



Universidad Nacional de Jujuy
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctorado en Ciencias Sociales

Tesis para aspirar al grado de Doctora en Ciencias Sociales

Título del trabajo:

La gestión del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales
luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos
(2010 - 2017) en la Universidad Nacional de Jujuy.

Autora: Lic. Melisa Jimena Iglesias

Director de tesis y beca CONICET: Dr. Jorge Kulemeyer (UNJu)

Co- Director de tesis: Dr. Nicolás Guigou (UDELAR)

Co- Director de beca CONICET: Dr. Cesar Arrueta (UNJu)

San Salvador de Jujuy, Argentina, 16 de marzo de 2020



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

polos
audiovisuales
tecnológicos



La gestión del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales, luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos (2010 - 2017) en la Universidad Nacional de Jujuy.

Tesis Doctoral

Melisa Jimena Iglesias

Dirigida por

Jorge Kulemeyer (UNJu)

Nicolás Guigou (UDELAR)

Cesar Arrueta (UNJu)

Resumen

La coyuntura histórica en la que se suscita esta investigación, forma parte de los grandes hitos de la historia reciente Argentina y Latinoamericana en relación a la reformulación de los servicios de comunicación audiovisual (ex radiodifusión) como un derecho, aplicado a todo el sistema de medios. Los cambios normativos en los servicios de comunicación se redefinieron para adaptarse a las sociedades del conocimiento, a las nuevas tecnologías y a la digitalización que tuvo lugar en la geopolítica mundial. Este proceso se basa en los principios de la libertad de expresión, el acceso universal a la información y el conocimiento, promoción de la diversidad cultural y acceso equitativo a la educación de calidad. Como factores constituyentes de las sociedades del conocimiento y esenciales para garantizar el desarrollo.

La investigación que a continuación se presenta, pretende sistematizar y analizar experiencias relacionadas a la preservación y gestión del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales, luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos entre los años 2010 y 2015 en la Universidad Nacional de Jujuy, provincia de Jujuy, Argentina. Se intentará conocer las prácticas que componen la gestión patrimonial de audiovisuales por parte de la comunidad universitaria en internet debido a la inexistencia, hasta el momento [2020], de un repositorio o archivo institucional de acceso público que preserve la producción audiovisual generada en dicha institución. Esta tesis pretende describir el lugar que se le asignó a la universidad en la gestión del patrimonio audiovisual digital y en el nuevo Sistema Nacional de Medios Públicos instaurado tras la aprobación de la Ley Nacional N° 26.522/2009. A través del acercamiento a aquellas prácticas efectuadas por docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Jujuy en entornos virtuales, relacionadas con la salvaguarda de la producción cultural audiovisual generada en el periodo demarcado, pero que se extendió hasta el año 2017 para poder contemplar los alcances posteriores al cierre del programa polos y nodos audiovisuales tecnológicos, en relación a la Ley Nacional 26.899/2013 de repositorios digitales institucionales de acceso abierto.

El trabajo realizado para optar por el grado de doctora en ciencias sociales, consiste en un análisis etnográfico virtual en línea, realizado para conocer la totalidad de la producción audiovisual fomentada por el programa mencionado y su destino. A su vez

se prestó atención a interacciones, usos y administración de los recursos audiovisuales por parte de la comunidad universitaria (docentes e investigadores) que participaron en el Nodo Jujuy y de otros docentes investigadores que no lo hicieron que también forman parte de la Universidad Nacional de Jujuy.

Para la inmersión en la red se trabajó con el buscador de Google y dos redes sociales, Facebook y YouTube, con el objeto de indagar las prácticas acontecidas para la socialización, acceso y resguardo de audiovisuales con contenido científico y cultural. Que luego, en una segunda instancia se contrastaron con la experiencia de los propios participantes y su relato sobre la patrimonialización de contenidos audiovisuales, el rol de la universidad en la materia y sus reflexiones acerca de esta actividad que irrumpe con concepciones más tradicionales de la actividad científica.

📁 Índice	
📁 Agradecimientos	7
📁 Tablas, Gráficos y Figuras	8
📁 Siglas utilizadas	10
📁 Capítulo I: Introducción a la investigación	12
1. Objeto de estudio.....	14
1.1 Preguntas de investigación.....	17
2. Objetivo general.....	18
2.1 Objetivos específicos.....	18
3. Aportes de la investigación.....	20
4. Antecedentes.....	29
5. Instrumentos metodológicos.....	44
5.1. La etnografía virtual- conectiva “inmersión en la red”	49
5.2. Revisión documental en línea.....	55
5.3. Acceso al campo fuera de línea	58
5.4 Encuesta en línea.....	68
5.5 Estudios de caso.....	69
5.6 Entrevista virtual, video llamada grabada	69
6. Obstáculos encontrados en el recorrido metodológico	72
7. Recapitulando: La propuesta	76
📁 Capítulo II: Marco Teórico	78
1. Internet y la etnografía virtual.....	80
2. La comunicación audiovisual desde una doble perspectiva. Estudios culturales y antropología.....	86
3. La gestión del patrimonio audiovisual y el archivo digital.....	88
4. Comunicación, patrimonio y archivo audiovisual.....	90
4.1 Generación, resguardo y acceso, tres elementos que integran la gestión patrimonial.....	95
📁 Capítulo III: La universidad, la ley y el PPAT	107
1. El rol de la Universidad Argentina en perspectiva histórica.....	108

2. La Universidad Nacional de Jujuy: el escenario de su fundación.....	124
3. Los inicios de una ley de comunicación audiovisual democrática y el papel protagónico de las universidades nacionales.....	150
4. Nuevo Sistema Nacional de Medios Públicos. Aplicación y puesta en marcha de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA).....	173
5. Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT).....	195
6. La Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) y la implementación del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT).....	217
6.1 Nodo Jujuy (2010-2015).....	256
🎥 Capítulo IV: Resultados de la Investigación I	261
1. Los audiovisuales producidos por el Nodo Jujuy.....	266
1.1 Tesis “Actualidad en contexto”	267
1.2 Waykuna Wasi “Sabores andinos”	271
1.3 ¡Ahí va! Informe periodístico.....	276
1.4 Taxi real.....	277
1.5 Wawaqutu.....	279
1.6 La novia de Taison.....	281
1.7 Spot publicitario NAC Palpalá.....	283
2. Las experiencias de docentes/investigadores de FHyCS en relación a la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos (2010 - 2015) en la Universidad Nacional de Jujuy.....	284
2.1 Las dimensiones de la encuesta realizada en línea.....	286
🎥 Capítulo V: Resultados de la Investigación II	304
1. Estudios de caso.....	304
1.1 Docente investigador 1 (DI1)	305
1.2 Docente investigador 2 (DI2)	317
1.3 Docente investigador 3 (DI3)	332
1.4 Docente investigador 4 (DI4)	343
2. Relevamiento virtual de producciones Audiovisuales 2010-2017 (producidas o con participación de docentes de la FHyCS UNJu) con énfasis en la difusión de contenido científico.....	356

3. Fondo Audiovisual digital de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu.....	357
📁 Capítulo V: Conclusiones y prospectivas.....	364
📁 Referencias.....	367
📁 Apéndice.....	391
Búsquedas virtuales Polo NOA	
Búsquedas virtuales audiovisuales Nodo Jujuy	
Búsquedas virtuales estudios de caso	
Búsquedas virtuales relevamiento audiovisual FHyCS UNJu	
Adhesiones Coalición (2004 y 2006)	
Diseño de Encuesta a docentes investigadores FHyCS UNJu	
Encuestas a docentes investigadores FHyCS UNJu (Respuestas y Gráficos)	
Tablas de producción propia (2,4,5,6,7)	
Detalle de las entrevistas realizadas	
📁 Anexo.....	394
Anexo I Actas Nodo Jujuy (6 actas)	
Anexo II Plenarios Nodo Jujuy (5 plenarios)	
Anexo III Instructivos de fomento (6 instructivos)	
Anexo IV Leyes Nacionales	
Anexo V Otros documentos del PPAT	
Anexo VI Catalogo BACUA	
Anexo VII Resolución 753 E (2016) Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)	
Anexo VIII Planilla Excel material multimedia de la biblioteca FHyCS UNJu	

Por favor consultar Apéndices, Anexos y la versión digital de esta tesis en el siguiente enlace, ya que las carpetas y documentos que integran ambos apartados no se encuentran impresos en esta edición.

<https://drive.google.com/open?id=1-Ku36-f5tGdGq9zAdh4amtW0UX3euDF>

Agradecimientos

En general, todos los agradecimientos fueron dados personalmente, así que voy a ser breve.

Inicié esta investigación gracias al programa de becas que otorga el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a la Universidad Nacional de Jujuy que impulsa y fomenta la formación de posgrado junto a sus unidades académicas como la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en dónde tuve la suerte de poder cursar el Doctorado en Ciencias Sociales. Todo este camino inicial no hubiera sido posible sin Jorge Kulemeyer, que fue quien me incentivo a dar cada paso y confió en mí.

Agradezco también a la Unidad Ejecutora Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE CISOR CONICET/UNJu), por el apoyo y la construcción de un espacio de investigación que nuclea investigadores y becarios. En especial a su directora Ana Teruel, quien me hizo partícipe de esta institución desde su fundación y me brindó su apoyo incondicionalmente.

A mis directores de beca y de doctorado Jorge Kulemeyer, César Arrueta y Nicolás Guigou. A todos los docentes del doctorado, las evaluadoras del proyecto de tesis, al personal del doctorado y la facultad, compañeros y amigos.

A todas las personas que colaboraron y brindaron su tiempo para responder mis preguntas, encuestas y entrevistas.

Y por último a las personas más importantes de mi vida, mis padres, mis hermanos, mi sobrina, toda mi familia, y a mi amor Max. Sin ellos nada tiene sentido.

De verdad, muchísimas gracias.

Tablas, Gráficos, Figuras y Capturas de pantalla

Tabla 1: Población por censos según departamento. Provincia de Jujuy Censos 1869-2010

Tabla 2: PPAT inversiones en producción, 2011-2015 (Álvarez y Cañedo 2016 p.190)

Tabla 3: Organigrama del Nodo Jujuy (producción propia)

Tabla 5: Producciones del Nodo Jujuy (producción propia)

Tabla 4: Producciones audiovisuales del Nodo Jujuy (producción propia)

Tabla 6: Estudios de caso (producción propia)

Tabla 7 Relevamiento virtual de producciones audiovisuales de FHyCS UNJu 2010 - 2017 (producción propia)

Gráfico 1: Encuesta docentes investigadores actividades PPAT. (producción propia)

Gráfico 2: Encuesta docentes investigadores plataformas de acceso a contenido audiovisual. (producción propia)

Gráfico 3: Encuesta docentes investigadores audiovisuales e investigación. (producción propia)

Gráfico 4: Encuesta docentes investigadores resguardo de producción audiovisual. (producción propia)

Gráfico 5: Encuesta docentes investigadores uso de redes. (producción propia)

Gráfico 6: Encuesta docentes investigadores universidad y patrimonio. (producción propia)

Figura 1: Las plataformas de redes sociales más activas en Argentina 2019

Figura 2: Ranking de los sitios webs con mayor tráfico mensual Argentina 2019

Figura 3: Evolución de la oferta de las primeras universidades nacionales según el año de nacionalización o creación.

Figura 4: Edificio en construcción MEPRA julio de 1929

Figura 5: Rectorado de la UNJU (ex MEPRA) con el busto de S. Mazza en primer plano.

Figura 6: Profesor Giovanni Cecioni (1914-1987) profesor e investigador de UNT y jefe de la sección levantamiento geológico de la provincia de Jujuy (Riccardi, 1992).

Impartiendo una clase en el Instituto de Geología y Minería de Jujuy

Figura 7: Organigrama del Instituto de Geología y Minería de Jujuy con la proposición de la carrera de Geología (1946) (Aceñolaza, 2018 p.66)

Figura 8: Decreto-acuerdo 2699/59 creación ISCE (Web FCE, 2019)

Figura 9: Primera Colación de Grados del Instituto Superior de Ciencias Económicas (Web FCE, 2019)

Figura 10: Cambios en el sitio web de TDA (2011-2016) (Internet Archive)

Figura 11: Inversiones RTA SE (MINPLAN, 2015)

Figura 12: Portal EDUC.AR SE (Internet Archive)

Figura 13: Informe de Gestión y Control acciones realizadas con EDUC.AR, CIN y Universidades (MinPlan 2015)

Figura 14: Consejo Asesor, Plan Operativo (2010)

Figura 15: Gráfica de promoción de TDA para Polos Audiovisuales Tecnológicos

Figura 16: Informes presentados en la Reunión nacional de Polos y Nodos Tecnológicos Audiovisuales

Figura 17: Logo Nodo Jujuy

Figura 18: Afiche muestra (no realizada) de producciones nodo jujuy 30-08-2013

Figura 19: Ciclo Tesis en catálogo BACUA (p.306)

Figura 20: Waykuna Wasi Fabrica de TV en catalogo BACUA (p.317)

Figura 21: Catalogo BACUA ciclo Contame un cuento para Acua Mayor

Figura 22: Gestión del patrimonio audiovisual, archivo personal docente investigador 3

Figura 23: Biblioteca FHyCS "Material no bibliográfico"

Captura1: "Una institución en Marcha" ICUNT UNT 1947 (Canal de YouTube de Archivo Histórico RTA S.E.)

Captura 2: Sitio web de la Coalición por una Radiodifusión Democrática 24 de octubre 2004 (Internet Archive)

Captura 3: Gestión del patrimonio audiovisual en línea docente investigador 1

Captura 4: Gestión del patrimonio audiovisual en línea docente investigador 4

Captura 5: Canal de YouTube UNJuTv

Siglas utilizadas

AFSCA: Agencia Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

ANPCyT: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la República Argentina

BACUA: Banco Audiovisual de contenidos Universales Argentinos

CIN Consejo Interuniversitario Nacional

COCODE Consejo para la Consolidación de la Democracia

COFECA: Consejo Federal de Comunicación Audiovisual

COFECO: Consejo Federal de Comunicaciones

COMFER: Comité Federal de Radiodifusión

CONACAI Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia

CCHMP: Consejo Consultivo Honorario de los Medios

DIPEC Dirección Provincial de Estadísticas y Censos

ENACOM: Ente Nacional de Comunicaciones

ESCOMI Escuela de Minas

FHYCS: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

FOMECA: Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual

I+D: Investigación y Desarrollo

ICUNT Instituto Cinefotográfico de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

INCAA: Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

INGeMi Instituto de Geología y Minería

ISCE Instituto Superior de Ciencias Económicas

LSCA: Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

MEPRA: Misión de Estudios de Patología Regional Argentina

MINCyT Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

MINPLAN: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina

NAT: Nodos Audiovisuales Tecnológicos

NOA Noroeste Argentino

OEA: Organización de los Estados Americanos

PICTO: Proyecto de Investigación Científico-Tecnológica Orientado

PPAT: Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos
RENAU Red Nacional Audiovisual Universitaria
RTA: Radio y Televisión Argentina
SATVD-t: Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre
SInCA Sistema de Información Cultural de la Argentina
SNMP Sistema Nacional de Medios Públicos
SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SPU Secretaria de Políticas Universitarias
TDA: Televisión Digital Abierta
TDT: Televisión Digital Terrestre
TPS: Teorías de las Prácticas Sociales
TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación
TV: Televisión
UBA: Universidad de Buenos Aires, Argentina
UNC: Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
UNCa: Universidad Nacional de Catamarca Argentina
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNJu: Universidad Nacional de Jujuy Argentina
UNSa: Universidad Nacional de Salta Argentina
UNT: Universidad Nacional de Tucumán Argentina
UNTREF Universidad Tres de Febrero Argentina

📖 Capítulo I: Introducción a la investigación

La investigación que a continuación se presenta, pretende sistematizar y analizar experiencias relacionadas a la preservación del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales, luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos entre los años 2010 y 2017 en la Universidad Nacional de Jujuy, provincia de Jujuy Argentina. El interés se encuentra suscitado en el conocimiento de las prácticas que componen la gestión patrimonial de audiovisuales por parte de la comunidad universitaria en internet debido a la inexistencia, hasta el momento (2019), de un repositorio o archivo institucional de acceso público que preserve la producción audiovisual generada o al resguardo de esta casa de estudios.

La investigación recupera desde la reflexión un proceso de cambio e innovación institucional, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Jujuy y otras universidades argentinas introduciendo una discusión en torno de nuevos modos de gestionar y producir el conocimiento a través del estudio de los procesos implicados en la gestión del patrimonio audiovisual universitario, se toma como referencia tres etapas desarrolladas desde donde se concibe la gestión del patrimonio: generación, resguardo y acceso. Utilizadas para indagar las experiencias de la comunidad universitaria en la virtualidad. Cabe aclarar, que la elección de partir del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT), se debe a que por primera vez desde una legislación de comunicación democrática, ley 26.522/2009 de Servicios de Comunicación Audiovisual, se plantea un sistema de medios públicos en el que el Estado Nacional debe salvaguardar el derecho a la información, a la participación, preservación y desarrollo del Estado de Derecho, así como los valores de la libertad de expresión, considerando a la comunicación de carácter fundamental para el desarrollo sociocultural de la población.

En este contexto histórico, donde la comunicación en Argentina vuelve a retomar su carácter de servicio público, se instrumenta el programa polos y nodos en el que las universidades nacionales son consideradas integrantes de la comunidad audiovisual regional y se les asignan las tareas de articular, administrar y participar de forma conjunta con otros sectores gubernamentales y de la sociedad civil en pos de fomentar la investigación y desarrollo de la producción audiovisual de cada región.

En este sentido, es fundamental cuestionar la función pública de la universidad como instrumento del estado y, articular la discusión con el rumbo de estos procesos políticos para reconstruir desde un debate más amplio el rol que se le atribuye a la institución universitaria en este marco legal, considerando también otras leyes claves como, la ley 25.750/2003 de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales, y la ley 26.899/2013 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, propios o compartidos.

El estudio refleja el horizonte de la interpretación patrimonial audiovisual en la universidad, a través de una inmersión en la red, la metodología consiste en un análisis etnográfico virtual de la comunidad universitaria en línea, para conocer a través de las interacciones, usos y administración de los recursos audiovisuales, las motivaciones y competencias digitales. Para ello, se seleccionaron las experiencias afines al programa polos audiovisuales tecnológicos, realizando un doble recorrido físico y virtual¹ por los proyectos llevados a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy desde 2010 a 2017, considerando entrevistas en línea y presenciales donde los propios participantes del programa tengan la oportunidad de brindar su relato. Además, se realizó un relevamiento de experiencias significativas en la generación y salvaguarda de la producción cultural audiovisual por parte de otros referentes de la universidad que no participaron del programa, pero realizan estas actividades y algunos casos provinciales, desde 2010 hasta 2017 con el objeto de recrear un panorama más amplio del estado de la situación. Esta metodología, además, de develar prácticas acaecidas, pretende rescatar de internet (plataformas de video, redes sociales y otras páginas) los vestigios audiovisuales producidos por el nodo Jujuy, y otros actores de la Universidad Nacional de Jujuy en el periodo descripto. Considerando que estos recursos audiovisuales más allá de pertenecer a una política, un programa, un profesor o un instituto en particular, son la memoria documentable² de nuestro pasado reciente³.

¹ Pierre Lévy (1999) refiere que la palabra virtual procede del latín medieval *virtualis* que a su vez deriva de *virtus*: fuerza, potencia. Lo virtual es lo material en potencia.

² Memoria documentable es un término acuñado por Oscar Steimberg y Oscar Traversa 2001, lo utilizan para referirse a los diversos materiales que componen los archivos audiovisuales y los criterios puestos en juego para acopiar, gestionar, preservar y hacerlos accesibles.

³ La historia reciente no puede ser delimitada por criterios cronológicos, temáticos o epistemológicos, sino por cuestiones del pasado sino, fundamentalmente, a partir de cuestiones siempre subjetivas y siempre

1. Objeto de estudio

En un contexto de preponderancia de la comunicación digital y de reivindicación del lenguaje audiovisual en la universidad, este trabajo espera conocer las prácticas relacionadas a la gestión del patrimonio⁴ audiovisual universitario en entornos virtuales. Partiendo de la implementación del Programa Polos y Nodos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT)⁵ 2010-2017 en la Universidad Nacional de Jujuy. El estudio parte de una delimitación temporal acotada, 2010 – 2015, dada la plena vigencia de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y del Subprograma para el desarrollo de polos de investigación y perfeccionamientos de tecnologías audiovisuales, también conocido como Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT). Tal como se enunció brevemente en la introducción, la relevancia otorgada a esta política pública, se enmarca en el hecho de que es la primera vez en más de cincuenta años que se replantea el sistema de medios en Argentina desde una perspectiva federal y democrática, dejando atrás un sistema privado y comercial que caracterizó a la ley de radiodifusión implementada por el régimen militar de Onganía (1966-1970).

Sin embargo, se decidió sumar dos años más al recorte temporal, a pesar de que el cierre del PPAT fue en 2015, para incluir otras experiencias de gestión audiovisual en la Universidad Nacional de Jujuy que se consideran relevantes para este estudio, como la apertura y puesta en funcionamiento del primer Canal de la UNJu llamado UNJU TV.

La posibilidad que presenta la investigación en primer lugar es articular la discusión sobre la función pública de la universidad, que debe concebirse como parte de los instrumentos con que el Estado cuenta para garantizar el estado de derecho. Se considera que el marco jurídico de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual brinda un nuevo proyecto de universidad que junto con la Ley 25.750/2003 de Preservación de Bienes y

cambiantes que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente. que resuenan en el presente (Franco y Levin, 2007, p 35).

⁴ El patrimonio, como resultado de una construcción social, partiendo de las preocupaciones y retos del presente, reflexiones sobre el pasado, para proyectar, participativamente, el futuro. Esta es mi forma de entender el patrimonio como “recursos para vivir” (Prats, 2005)

⁵ Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT), fue implementado en la Argentina entre 2010 y 2015. La iniciativa formó parte de la política pública relacionada a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, aprobada en 2009. El programa tuvo por finalidad impulsar una industria televisiva que reflejase la diversidad cultural del país. A partir de la división del territorio en nueve polos audiovisuales tecnológicos, en los cuales las universidades públicas nacionales tuvieron un papel protagónico y participaron del desarrollo de producción de contenidos a nivel federal.

Patrimonios Culturales, y la ley 26.899/2013 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, emplaza un nuevo horizonte para la patrimonialización de la memoria audiovisual universitaria. Este diálogo sobre el rol⁶ de la universidad en vistas a estas experiencias con audiovisuales que se suscitaron entre los años 2010 y 2015 serán transversales a lo largo de la investigación y una ventana para distinguir el protagonismo de la comunidad universitaria en su contribución a la institución y a la sociedad desde una perspectiva que incluye el espacio virtual, que es lo material en potencia (Lévy 1999).

En segundo lugar, la articulación de nuevos valores, nuevos intereses y nuevos agentes en el propio terreno de la gestión del conocimiento y la comunicación, implica tensiones en el quehacer académico que se reflejan en el campo. Para ello, conocer si existen prácticas de gestión patrimonial relacionadas a la comunicación audiovisual realizadas por la comunidad⁷ universitaria en internet nos permite comenzar a delinear por donde pasan los criterios sobre la temática de docentes e investigadores. Tal como plantea Ardévol y Gómez Cruz (2009), “el objeto de estudio no ha sido directamente la producción de objetos audiovisuales, sino la relación de lo visual con otras prácticas significativas en la red” (p.2). Se destaca el uso de las técnicas de la etnografía virtual para la búsqueda y relevamiento de las producciones audiovisuales realizadas en los periodos mencionados en la Universidad de Jujuy. Cabe aclarar que en esta investigación no se discute la propiedad, ni autoría de las producciones audiovisuales, simplemente se cuestiona si a la luz de los acontecimientos y en función del rol que tiene la universidad en la sociedad, ésta y sus representantes deben garantizar el resguardo y la accesibilidad a contenido audiovisual local y cuanta relevancia les otorgan a estas prácticas.

El estudio en línea será fundamental para el análisis de las características estructurales de la comunidad universitaria virtual sobre la gestión del patrimonio audiovisual en internet, con el fin de conocer a través de las interacciones, usos y administración de los

⁶ Se tomará la definición de rol de Berger (2012) Teoría cognitiva del rol, es aquella que establece la relación entre las expectativas y los comportamientos. El autor considera que un papel puede definirse como una respuesta típica a una expectativa simbólica.

⁷ La multidimensionalidad del término comunidad en las ciencias sociales puede ser más conflictiva que esclarecedora. A pesar de ello, se trabaja en este concepto desde un plano relacional, no como una porción de territorio, ni como un grupo de personas. Sino más bien como una correspondencia de actos y discursos que se imbrican en un espacio y un tiempo construyendo una forma diferente de ser en común.

recursos audiovisuales, las motivaciones, y competencias digitales en las prácticas de gestión patrimonial, por parte de la comunidad universitaria virtual. También se manejará esta metodología para puntualizar sobre otras dependencias públicas vinculadas al resguardo de contenidos audiovisuales producidos en ese periodo. La mediación tecnológica, es parte constituyente y constitutiva del propio objeto de estudio, así como de todas las fases del proceso etnográfico, en el cuál no se pretende trasladar las técnicas de la etnografía clásica al trabajo en línea sino reelaborar y reflexionar sobre las técnicas a la luz de la práctica misma.

En tercer lugar, se realizará una instancia de contrastación de la evidencia en internet con el relato/narración de docentes investigadores que participaron del programa polos y nodos audiovisuales, nodo Jujuy en la Universidad Nacional de Jujuy para conocer como complementaron esta actividad con sus habituales tareas de docencia e investigación. Aspectos de su experiencia en el programa y actividades que se relacionen con la gestión patrimonial de contenidos audiovisuales, en su actividad como profesionales de la ciencia y la educación. Sus motivaciones y competencias digitales, matices y perspectivas de una actividad que generalmente no es reconocida por organismos científicos evaluadores, otro aspecto a cuestionar en el desarrollo del estudio.

En cuarto lugar y contemplando las posibilidades de aplicación de esta investigación en su universo de pertenencia, se buscará describir el estado de situación del patrimonio audiovisual indagando las bibliotecas y archivos de la universidad para aportar un diagnóstico y relevamiento en la Universidad Nacional de Jujuy, en particular de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Para generar conciencia sobre el legado audiovisual de una universidad joven que se encuentra en incipiente crecimiento y expansión⁸.

Finalmente, se decidió ampliar el contenido de las prácticas significativas en la generación y salvaguarda de la producción cultural audiovisual digital por parte de docentes investigadores que no formaron parte del programa, desde 2010 hasta 2017 con el objeto de recrear un panorama más amplio que justifique, que la aplicación de una

⁸ A partir de 2015 la Universidad Nacional de Jujuy inició una política de expansión que busca llevar la universidad a diferentes departamentos alejados de la capital de la provincia. Desde entonces se abrieron otras sedes en San Pedro de Jujuy, Tilcara y Humahuaca.

ley en un país tan grande y complejo como lo es Argentina necesita de otros tiempos para conocer los eventuales beneficios.

1.1 Preguntas de investigación

- I. ¿Cómo la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, promulgada en el año 2009, ha interpelado a las universidades nacionales, a través del programa polos audiovisuales tecnológicos?
- II. ¿Cómo fueron las vinculaciones entre la UNJU, el CIN y la LSCA durante la implementación del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos?
- III. ¿Cómo son los aspectos ligados a la preservación y puesta en acceso del conocimiento y de los audiovisuales en la Ley 25.750/2003 de Preservación de Bienes y Patrimonios Culturales, la Ley 26.118/2006 sobre la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO; y la Ley 26.899/2013 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto?
- IV. ¿Cómo se configura el Sistema Nacional de Medios Públicos, en el cual las universidades configuran un nuevo actor emergente en el contexto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual?
- V. ¿Cómo fue la implementación del Nodo Jujuy en la UNJU? Y ¿Qué tipo de acciones relacionadas a la gestión del patrimonio audiovisual llevó a cabo en el periodo de su funcionamiento?
- VI. ¿Existen audiovisuales realizados en el Nodo Jujuy referentes al periodo 2010-2015? ¿En qué tipo de página web se encuentran? ¿Se los puede ver en línea y descargar?
- VII. ¿Cuáles fueron las experiencias de docentes e investigadores que han participado en el Nodo Jujuy y como complementaron esta actividad con la docencia y la investigación?
- VIII. ¿Cuáles son las tecnologías de la información y la comunicación, canales, redes, plataformas, programas, aplicaciones y dispositivos que prefieren utilizar los docentes/ investigadores al gestionar archivos audiovisuales en entornos virtuales ya sea con fines didácticos o de investigación?

- IX. ¿Existe una comunidad universitaria en línea que represente a las actividades audiovisuales realizadas en el Nodo Jujuy y en la UNJu?
- X. ¿Existen otras prácticas de generación y salvaguarda de la producción cultural audiovisual digital por parte de docentes investigadores que no formaron parte del programa, desde 2010 hasta 2017?
- XI. ¿Cuáles son las prácticas más significativas de gestión del patrimonio audiovisual digital en entornos virtuales realizadas por docentes/investigadores de la UNJu?
- XII. ¿Existe un fondo/banco/archivo audiovisual digital en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNJu?

2. Objetivo General

Conocer las prácticas relacionadas a la preservación del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales, luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos (2010 - 2017) en la Universidad Nacional de Jujuy.

2.1 Objetivos específicos:

- I. Concebir la articulación entre el tema problema de investigación y el Programa polos audiovisuales tecnológicos (2010 - 2017), en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 (2009- 2015) destacando el papel que se le atribuye a la universidad en su función pública como herramienta del estado a lo largo de la historia.
- II. Conocer cómo fueron las vinculaciones entre la UNJU, el CIN y la LSCA durante la implementación del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos.
- III. Contrastar y encontrar puntos de conciliación sobre el rol de la universidad y la preservación y puesta en acceso de audiovisuales entre las leyes: Ley 26.522/2009- 2015 de Servicios de Comunicación Audiovisual, con la Ley 25.750/2003 de Preservación de bienes y patrimonios culturales y la Ley 26.118/2006 sobre la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial, UNESCO. Y la ley 26.899/2013 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto.
- IV. Describir el Sistema Nacional de Medios Públicos, en el cual las universidades configuran un nuevo actor emergente en el contexto de la Ley de Servicios de

- Comunicación Audiovisual. Desde las plataformas, páginas webs y redes sociales del Estado que estén vinculadas a la generación y resguardo de contenidos audiovisuales producidos en ese periodo.
- V. Detallar el proceso de implementación del Nodo Jujuy en la UNJu. Y las acciones relacionadas a la gestión del patrimonio audiovisual que llevó a cabo en el periodo de su funcionamiento.
 - VI. Buscar vestigios y conexiones generadas en la red donde aparezcan audiovisuales realizados en el Nodo Jujuy o su mención en el periodo 2010- 2015.
 - VII. Relatar las experiencias de docentes e investigadores que han participado en el Nodo Audiovisual Tecnológico Jujuy en la Universidad Nacional de Jujuy (2010-2015) cotejando con los datos presentes en diversos documentos institucionales escritos, y mencionar como ha sido la compatibilidad de esta actividad con la docencia y la investigación.
 - VIII. Conocer a través de la perspectiva de docentes/ investigadores de FHyCS cuáles son las tecnologías de la información y la comunicación, canales, redes, plataformas, programas, aplicaciones y dispositivos que prefieren utilizar al gestionar archivos audiovisuales en entornos virtuales ya sea con fines didácticos o de investigación.
 - IX. Caracterizar y conocer a la comunidad universitaria en línea a través de las interacciones y usos realizados en plataformas, aplicaciones, redes sociales o páginas web.
 - X. Seleccionar otras prácticas de generación y salvaguarda de la producción cultural audiovisual digital por parte de docentes /investigadores que no formaron parte del Nodo Jujuy desde 2010 hasta 2017.
 - XI. Conocer las prácticas más significativas de gestión del patrimonio audiovisual digital en entornos virtuales realizadas por docentes/investigadores de la FHyCS UNJu.
 - XII. Identificar el fondo audiovisual digital que posee la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNJu y aportar un diagnóstico-relevamiento sobre dicho patrimonio.

- XIII. Promover la generación de un archivo audiovisual digital para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNJu, que facilite el resguardo y acceso de estos bienes culturales.

3. Aportes de la investigación

Este estudio parte del interés de la investigadora como productora audiovisual y comunicadora, de visibilizar la gestión patrimonial audiovisual digital como gestión del conocimiento, un camino complementario a la socialización de la ciencia en la universidad. Partiendo de un contexto político que favoreció el desarrollo de capacidades y recursos para la producción de contenidos audiovisuales en medios públicos estatales, entre los cuales se encontraban las universidades nacionales “como un actor emergente con aspiraciones -modestas aún- pero que pueden aportar elementos para pensar contenidos en televisión desde otras lógicas”⁹ (Zanotti, 2015, p.16), en el nuevo mapa de medios.

El sistema universitario no puede permanecer indiferente a las diversas manifestaciones del conocimiento y la cultura, ni al rol asignado como articulador de las políticas impulsadas desde el Estado Nacional. Es a través del acceso público a la información, la cultura y el conocimiento que estas instituciones renuevan su contrato social, por lo tanto, la posición de la universidad en las sociedades del conocimiento, la transferencia tecnológica y la cultura de la innovación son aspectos que ya fueron definidos en muchos de los informes mundiales de la UNESCO como en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción* (1998), *Programa Memoria del mundo* (1992), *Hacia las sociedades del conocimiento* (2005), *Tendencias mundiales en libertad de expresión y derechos de los medios* (2017) por nombrar algunos de los más específicos y comprometidos con la temática de ciencia, cultura y comunicación. Hasta los derechos universales más básicos enunciados en la *Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas* (1948) y su *Convención sobre Derechos Civiles y*

⁹ El autor plantea que la LSCA luego de definir que el sector público queda conformado por medios estatales -Radio y Televisión Argentina (RTA SE) y los asignados a provincias, municipios, universidades públicas e instituciones educativas- y no estatales -Pueblos Originarios y la Iglesia Católica- quienes integran una inédita reunión. Pero a su vez destaca que el crecimiento de las universidades ha sido mucho más notorio que los otros medios comunitarios o del tercer sector mencionados. (Monje, Zanotti 2015)

Políticos (1966), especifican, que toda persona tiene derecho a una identidad y por lo tanto a tener acceso a una herencia documental, a su patrimonio cultural. Que según Edmonson (2002) “Traza la evolución del pensamiento, de los descubrimientos y de los logros de la sociedad humana. Es el legado del pasado a la comunidad mundial presente y futura.” (p.1)

Además, las instituciones universitarias se definen alrededor de sus propias funciones de docencia, investigación, extensión y transferencia. Estas definiciones se resignifican desde las particularidades locales y circunstancias históricas específicas. Dichos aspectos movilizan a esta tesis a cuestionar la prominencia de un paradigma hegemónico y vetusto en el sistema científico-tecnológico de las universidades latinoamericanas que no permite la innovación y desarrollo de narrativas audiovisuales en la ciencia. Quienes realizan tareas de docencia, investigación, extensión, transferencia y producen o gestionan audiovisuales suelen tener que lidiar con la falta de recursos, reconocimiento y capacidades ya que el sistema de evaluación de la ciencia continúa midiendo su estándar de calidad y excelencia en el número de artículos escritos en revistas indexadas. Esta tendencia a la palabra escrita amedrenta a la construcción de espacios para otras narrativas en la academia, como lo es el audiovisual.

La decisión de trabajar sobre la gestión del patrimonio audiovisual digital, su resguardo y pese a ser reiterativa, su acceso reposa en la centralidad de un proceso que excede a la guarda, para otorgar un espacio a un modo de hacer, mirar y registrar el mundo desde una narrativa más compleja en términos discursivos, pero mucho más cercana que contribuye significativamente en la reconstrucción y debate sobre las realidades y las memorias generadas en torno a diversos acontecimientos de la historia.

La tecnología siempre ha estado vinculada a la producción de conocimiento científico, como parte de su proceso y como producto de su actividad, pero en las ciencias sociales, y especialmente en las metodologías cualitativas, su papel ha tendido a ser minimizado e invisibilizado (Ardèvol, Gómez Cruz 2012 p.189)

En las sociedades contemporáneas los medios de comunicación, en especial los audiovisuales, ocupan un lugar preciso y complejo en la construcción social y la vida

pública. En este contexto, esta tesis intenta llenar un vacío en cuanto a un objeto de estudio y método con frecuencia invisibilizado en los estudios de las ciencias sociales.

Es preciso reconocer que la generación de archivos y repositorios de acceso público a la ciencia en formatos más accesibles como lo son los audiovisuales implica una correspondencia con las tecnologías digitales y su comunicación; son dos factores fundamentales para la democratización y la apropiación social del conocimiento. La reflexión metodológica que se plantea lejos de pensar a las tecnologías como una novedad o como un instrumento imparcial, propone reflexionar sobre el papel de lo tecnológico tanto en el proceso de investigación social, como en la relación entre método y objeto de estudio.

Por tal motivo, conocer la gestión patrimonial de audiovisuales realizados en entornos universitarios y bregar por su acceso, que en definitiva es el acceso al conocimiento y a la cultura local, es también repensar el uso de las tecnologías en las ciencias sociales, la producción, resguardo y socialización del saber cómo elementos o recursos de una cultura epistémica siguiendo el concepto de la autora Knorr Cetina (1999), "(...)las culturas epistémicas son culturas que crean y garantizan el conocimiento, y la primera institución de conocimiento a lo largo del mundo es, aún, la ciencia" (p.5). Frente a este aspecto, es ineludible el estudio de las prácticas sociales en la ciencia en relación a la generación de cualquier tipo de archivo, y en especial los archivos audiovisuales digitales, adquieren entidad únicamente a partir de la consulta pública. Necesitan circulación, ser vistos y oídos para justificar su realización.

Desde entonces, la relación entre preservación y acceso sólo se encuentra limitada por recursos, capacidades profesionales y/o voluntades institucionales para la creación de repositorios que incluyan archivos audiovisuales digitales, con un manejo adecuado de metadatos¹⁰ que faciliten la interoperabilidad entre repositorios para la consulta y visualización en línea.

¹⁰ Los metadatos, según Wikipedia, son datos que describen otros datos. En general, un grupo de metadatos se refiere a un grupo de datos que describen el contenido informativo de un objeto al que se denomina recurso. El concepto de metadatos es análogo al uso de índices para localizar objetos en vez de datos. Por ejemplo, en una biblioteca se usan fichas que especifican autores, títulos, casas editoriales y lugares para buscar libros. Así, los metadatos ayudan a ubicar datos.

Para varios campos de la informática, como la recuperación de información o la web semántica, los metadatos en etiquetas son un enfoque importante para construir un puente sobre el intervalo semántico, ya que cualquier recurso tiene, cuando está almacenado conjuntamente con otros, la necesidad de ser

En la Argentina, como en toda la región la situación es carente, son pocas las instituciones afines que cumplen con al menos uno de dichos factores. Según puntualiza Izquierdo (2016) ¹¹,

(...) en América Latina no se dispone de bibliografía específica actualizada
(...) se han producido estudios acerca de algunos países y estudios de caso de cinematecas y archivos, pero no se cuenta con un trabajo que integre o compare la experiencia de los diferentes países. (p.43)

E incluso en muchos casos, las instituciones dedicadas a este trabajo utilizan incorrectamente el criterio de priorizar la conservación sobre el acceso. En algunas ocasiones remarca Gagliardi (2014) “frente a los escasos recursos económicos, forzosamente, es necesario retirar de la consulta parte de un acervo a los efectos de resguardarlo ante los riesgos que puede ocasionar una apertura pública” (p .65). Pero esta salvedad no aplica en el caso de los archivos audiovisuales digitales universitarios producidos con fondos públicos para la difusión de la cultura y el conocimiento. Mucho menos, después de la Ley N° 26.899/2013¹² sobre Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, en el marco de dicha política, se promueve la equidad de acceso a la producción científico-tecnológica y a los datos primarios de las investigaciones realizados con financiamiento del Estado Nacional de todos los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

descrito para facilitar las búsquedas que pudieran tratar de encontrarlo a partir de sus características distintivas. Esto es cierto para cualquier tipo de recurso, tanto para un vídeo como para un libro en una biblioteca o para un hueso en el armario de un paleontólogo. <https://es.wikipedia.org/wiki/Metadatos>

¹¹ A su vez el autor recomienda la lectura de la tesis doctoral del brasileño Carlos Roberto De Souza (2009) quien afirma que la aridez bibliográfica prima en relación con la preservación audiovisual en América Latina, en países como Uruguay, Argentina o Brasil a pesar de que este último es considerado internacionalmente como el país más avanzado en términos de preservación de audiovisual en América del sur, Tampoco dedico esfuerzos para una reflexión mas general y profunda que contribuya a la bibliografía sobre la temática.

¹² Ley 26.899 Art. 1) Los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467, y que reciben financiamiento del Estado nacional, deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación.

Tres años después, en 2016 el Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (MINCyT) a través de la Res. 753 - E/2016¹³ expresa que el acceso público y gratuito a la producción científico-tecnológica contribuye al avance de la ciencia, a la innovación productiva, a la asociatividad y la cultura de la colaboración, al incremento del patrimonio cultural, educativo, social y económico de nuestro país y al avance del conocimiento.

Sin embargo, y retomando el interés de la investigación de abordar la gestión patrimonial de los audiovisuales universitarios del presente, Gagliardi (2010) expone que entre las dificultades que se deben soslayar sobre la actividad en Argentina está en la falta de personal capacitado y de instituciones universitarias que unifiquen criterios en la formación, que disciplinas como bibliotecología y archivología no contemplan la temática de manera integral.

Los archiveros o aspirantes de preservadores audiovisuales se han capacitado a partir de cursos en la Argentina y en el exterior y-o de manera autodidacta. En la Argentina, somos muy pocos los que trabajamos en esta disciplina y aun así no hemos producido programas de estudio integrales. Solamente existen cursos aislados, por ejemplo, el que dicta Silvia Romano en Córdoba, el de Paula Félix Didier, el de Claudio Abruzzesse y el mío en el CAICYT-CONICET y pocos más. (p.6)

Dichas inquietudes, me llevaron a realizar estudios sobre la salvaguarda del patrimonio audiovisual digital, la generación de pequeños archivos y a manifestar la importancia de la gestión de estos patrimonios, que en definitiva además de ser producto de la ciencia son parte de la cultura que nos rodea, y generalmente quedan invisibilizados dentro de los contextos de producción del conocimiento.

Existe una relación intrínseca entre la producción de un audiovisual, exhibición, distribución y tratamiento como archivo digital porque los medios digitales a diferencia de los analógicos se caracterizan por su interactividad, integración multimedia, superación de la periodicidad, inmediatez informativa y personalización de contenidos.

La imbricación entre lo visual y lo virtual en nuestros mundos conlleva también la incorporación de estas tecnologías en nuestra práctica antropológica, no

¹³ Ver documento en el siguiente enlace <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/154125/20161116>

sólo como objeto de estudio, sino también como parte de nuestros instrumentos metodológicos y como parte del “campo” y de nuestros objetos de estudio. (Ardévol y Gómez Cruz, 2009, p.3)

Esta realidad de reconfiguración ha impactado en el orden de la comunicación de la ciencia, y en la aparición de nuevos vínculos con la mediatización desde diferentes narrativas que condicionan los límites de la definición de divulgación científica. Por este motivo se aborda el tratamiento antropológico patrimonial, puesto que permite abarcar el componente cultural de cada registro que, a su vez, proyecta en su contexto de producción un estado del arte, no solo en lo audiovisual, sino también en lo académico, tecnológico, económico y cultural, aspectos vedados en los espacios de circulación masiva. Visibilizar estas producciones generadas en la comunidad universitaria, es una tarea indelegable de la universidad, y de quienes la integran.

En lo que refiere al patrimonio, aún hoy queda mucho por hacer, a pesar de los grandes cambios que ha atravesado este concepto moderno a lo largo del tiempo y la diversidad de perspectivas que lo han enriquecido. Lamentablemente, la mayoría de las discusiones oscilan limitadas entre cuales son los bienes patrimoniales, las funciones o pasos que debe seguir el gestor con una fuerte y reiterada presencia del Estado como ente rectificador de este ejercicio, que desde sus inicios ha sido asociado a monumentos históricos, sitios arqueológicos, edificios, etc.

(...) el Estado asume obligaciones a las que, con frecuencia y en la práctica, no responde. De esta manera se observa con frecuencia la contradicción dada por el hecho que desde determinados sectores de la sociedad se generan demandas al Estado para que asuma el cuidado de aquello que declara formalmente como de su pertenencia (Kulemeyer, Campos 2017, p.30).

En consecuencia, asistimos a la mayor pérdida y deterioro del legado audiovisual analógico. Limitaciones, desconocimiento, falta de políticas, recursos e iniciativas institucionales o capacidades técnicas para su preservación y difusión inciden en la merma de este valor de forma paulatina.

Situándonos en este contexto, al hacer referencia al estado de emergencia del patrimonio audiovisual digital en la ciencia, suena algo excesivo. Sin embargo, UNESCO ya en el

año 2002¹⁴ advertía que existen mil millones de páginas web, cuyo promedio de vida es entre 44 días y dos años. Nunca sabremos cuántos miles de millones de archivos audiovisuales digitales se pierden junto a esas páginas y cuántos de ellos fueron realizados por universidades, centros de investigación, investigadores autónomos, etc. La preservación de informaciones científicas, datos de investigaciones y producciones audiovisuales digitales debe ser un aspecto prioritario para las universidades y para los docentes e investigadores, pero la archivística audiovisual, como disciplina académica es aún emergente a pesar de los incontables esfuerzos de asociaciones internacionales involucradas en la materia¹⁵. Debemos aceptar que sin archivos y sin plataformas documentales donde buscar, seleccionar y ofrecer información, no hay investigación ni investigadores o cuanto menos, no son visibles para el 48.6% de la población del mundo que tiene acceso a internet¹⁶.

En este sentido, Internet se configura como una parte importante en casi cualquier objeto de estudio antropológico, y en particular, en el abordaje de la investigación en la configuración de la cultura visual contemporánea:

- como objeto de estudio, hay que analizar sus particularidades y características y como interviene en la configuración de las prácticas visuales e incluso en la misma materialidad del objeto visual,
- como medio de investigación, hay que pensar como redefinir nuestras prácticas metodológicas y nuestra noción de “campo”, ya que Internet se configura como un “locus” o “espacio” de interacción para la realización del trabajo de campo etnográfico. (Ardévol y Gómez Cruz, 2009, p.3)

¹⁴ UNESCO, Servicio de prensa ¿Cómo preservar la información digital? 31-05-2002 10:00 pm París - Hoy en día, una parte cada vez más considerable de la información generada en casi todos los ámbitos de la actividad humana se compila con medios digitales y está preparada para que sea accesible en ordenadores. Sin embargo, el inmenso tesoro de datos digitales acumulados se puede perder, a no ser que se adopten políticas concretas y se elaboren técnicas específicas para conservarlo. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=4805&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

¹⁵ Como IASA (Asociación Internacional de archivos sonoros y audiovisuales), la FIAT/IFTA (Federación internacional de archivos de televisión, la FIAF (Federación internacional de archivos de cine), la AMIA (Asociación de Colecciones de grabaciones sonoras) y la FOCAL (Federación Internacional de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales). Ver en Edmonson (2018)

¹⁶ Dato obtenido de la web del Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/it.net.user.zs>. Última visita 13/02/2018.

Las prácticas asociadas a la mediación¹⁷ entre las tecnologías de la información y la comunicación y el conocimiento generado en la academia, trasciende aquella relación primaria entre objeto e individuo para afrontar la configuración de una identidad institucional virtual. Esta circunstancia además de concebir la presencia de la institución universitaria en las redes, constituye un ámbito poco explorado en la investigación social, patrimonial y extemporánea para algunas universidades.

Por otra parte, la “etnografía virtual” o “etnografía digital” que se pretende utilizar, pese a plantearse como novedosa, ya tienen más de una década de desarrollo en el campo de la antropología para la comunicación y en la sociología de la ciencia. No obstante, son escasas las investigaciones en ciencias sociales que abordan la problemática y utilizan el estudio etnográfico a través de internet de forma legítima (Escobar, 1994; Miller y Slater, 2000; Hine, 2000).

Frente a esta coyuntura, la gestión del conocimiento entendida como gestión del patrimonio, destaca Kulemeyer (2014)

No se trata solo del estudio y comunicación de un determinado escenario del pasado o del presente, sino que, además, importa atender con solvencia la posibilidad que el destinatario de esta labor (la sociedad, el público), tenga ocasión de comprender e interpretar el conocimiento que se desea transmitir, percibiendo tanto el contexto, como las herramientas, su concepción y su "identidad tecnológica" desde y con la cual actúa el gestor del patrimonio y la que percibe el receptor de estos esfuerzos. Y para ello, es necesario conocer en su diversidad las capacidades e intereses de los sectores de la población que integran el público destinatario con la misma preocupación y atención que se ofrece al patrimonio gestionado. (p.37)

Las producciones audiovisuales realizadas en la universidad configuran las identidades locales, colaboran en la construcción de una memoria social¹⁸ y dan voz e imagen a

¹⁷ Por mediación se entienden aquellas transformaciones que se producen cuando objetos e individuos entran en relación (Callon 1986; Latour 1994). Significa concebir la cámara como algo más que un instrumento para la representación de la realidad, y pensar la imagen como algo más que una representación de la realidad, ya sea está producida por nuestros sujetos de estudio, o por la universidad y sus investigadores. Ver en *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica* Ardèvol y Estàllela (2008)

¹⁸ “...la memoria es necesariamente social describen Aprea y Soto (2003) y la misma busca recrear de distintas maneras y por diferentes procedimientos, el contexto en que se produjo el acontecimiento recordado” (p.6)

minorías que históricamente estuvieron por fuera de los tradicionales medios de comunicación. “Comprender los procesos mediante los cuales los conocimientos científicos adquieren una utilidad (social) que excede la legitimidad otorgada por la comunidad científica es una cuestión central para los estudios sociales de la ciencia” (Kreimer y Zabala, 2006, p.53)

El valor de esta investigación radica en la gestión del patrimonio audiovisual digital en la virtualidad como medio genuino entre la ciencia y la sociedad, proceso en el que los contenidos científicos adquieren su pleno sentido como productos culturales. Son conocimientos científicos de utilidad social plausible de ser gestionados como un bien común, como bien recuerda Geertz (1983) la cultura es pública.

La relevancia empírica de esta investigación se encuentra en el estudio detallado de fuentes primarias y secundarias virtuales, y la inmersión en la red para la recolección de datos. La búsqueda de prácticas significativas en internet, el recorrido por archivos, repositorios y plataformas documentales que contengan audiovisuales o referencia a ellos, en línea y fuera de línea. Dónde no sólo se analizarán los archivos audiovisuales digitales, sino que, se procurará emprender un trabajo de interpretación patrimonial de los mismos en entornos virtuales. Cabe destacar que se complementará la etnografía virtual con trabajo de campo in situ y entrevistas a docentes e investigadores utilizando ambas modalidades (virtual y presencial).

Otra razón de gran peso, que habilita el trabajo virtual, se debe a que no existen, diferencias significativas en el acceso a la web por género. En Argentina, según el reciente estudio proporcionado por *WeAreSocial* y *Hootsuite* (2019), existe una penetración del 93%, es decir, 41.5 millones de personas son usuarios de internet, de los cuales un 53% de los usuarios de Facebook, por ejemplo, son mujeres y un 47% son hombres. De todos modos, es relevante mencionar que el uso de los servicios asociados a internet ya sea desde una computadora o un celular dependen de: la posibilidad de acceso a la red en términos de localidad, el nivel socioeconómico, la edad, el dominio y conocimiento de las tecnologías, el estilo de vida, así también, los intereses y perspectivas personales.

Finalmente, al hablar sobre o desde Jujuy, la universidad y sus prácticas productoras de conocimientos y de bienes culturales, puede reconocerse como una práctica

emancipadora frente a la lógica de la academia metropolitana y las “otras” universidades más o menos periféricas entre las que se encuentra la Universidad Nacional de Jujuy. A su vez, también comprende una práctica de resistencia cultural en términos de producción y exhibición audiovisual, ya que esta tesis pretende rescatar ese acervo audiovisual producido en la universidad y caracterizarlo, aunque sea nominalmente. Y en última instancia propiciar un terreno para el estudio del patrimonio audiovisual digital y el archivo digital menos ortodoxo.

En definitiva, esta investigación entiende que el aporte epistemológico o nuevo tipo de conocimiento que se va a construir, parte del múltiple enfoque con el que se va a trabajar el objeto, que asocia diversas disciplinas de las ciencias sociales para visibilizar los imbricados deslizamientos por conceptos que colaborativamente se vinculan con la problemática para encontrar puntos de fuga y posiciones alternativas desde dónde pensar el patrimonio audiovisual para potenciar su capacidad de agencia en la intervención social. Superando las divergencias que se encuentran en la vasta bibliografía que se ocupa de: la gestión del patrimonio/conocimiento, de las tecnologías de la información y la comunicación, del archivo digital, de la producción audiovisual y el acceso a la ciencia en entornos virtuales. Cada una de estas líneas conserva diferentes focos de atención, metodologías, marcos teóricos y conceptuales opuestos e incluso irreconciliables. Por ello, la propuesta de trabajo toma como eje la gestión del patrimonio, el carácter procesual que pone en valor un determinado bien y busca tanto su preservación en el tiempo como las posibilidades de acceso al mismo en internet.

4. Antecedentes

Tal como se fue adelantando el abordaje patrimonial de las producciones y los archivos audiovisuales digitales universitarios luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos entre 2010 y 2017 evidenció un vacío conceptual a nivel nacional y provincial agravado bajo el condicionante del enfoque etnográfico virtual.

El objeto de estudio de esta investigación no posee un tratamiento como el propuesto en el actual estado del arte. No se encontraron estudios significativos que trabajen integralmente la gestión del patrimonio audiovisual digital universitario en entornos virtuales. No obstante, se halló suficiente bibliografía sobre el programa polos

audiovisuales tecnológicos desde la perspectiva de las políticas públicas en comunicación, estudios sobre su aplicación en las provincias y análisis de contenidos producidos y audiencias, que abarcan el periodo comprendido.

En lo que hasta aquí concierne el conocimiento recabado se divide en fracciones que responden a diversas disciplinas de las ciencias sociales, que trabajan parcialmente la temática, y entre las cuáles no existe aparentemente, una integración real. Vale aclarar que esta situación, se trasluce en una gran oportunidad para la investigación y que los estudios seleccionados no por ser parciales son menos valiosos, todo lo contrario, una de las tareas más complejas ha sido seleccionar y descartar antecedentes sumamente interesantes en la labor de investigación y consulta.

Como primera aproximación para reflexionar acerca de los estudios culturales en relación con la antropología es muy interesante leer un debate que se hizo en Manchester en 1996 titulado *“Los estudios culturales serán la muerte de la antropología”* bajo esa polémica denominación el editor Peter Wade (2011) invitó a reconocidos antropólogos Mark Hobart, Nigel Rapport, Paul Willis y John Gledhill a debatir acerca de la inminente muerte de la antropología, ante la aparición y auge de los estudios culturales enfrentando sus posicionamientos a favor y en contra de esta moción. Como primer argumento el editor de la obra plantea que la antropología se ha definido siempre como el estudio de la cultura, entendida como un todo integral, que se ha visto amenazada por una nueva disciplina, nacida de la indisciplina, que esgrimía un concepto de cultura aparentemente parecido al de la antropología, y al mismo tiempo mucho más sofisticado (el abordaje de las relaciones de poder de los estudios culturales ha sido uno de los puntos débiles en las bases conceptuales de la antropología clásica). Estas grandes coincidencias entre ambas disciplinas plantean recorridos diferentes entre los estudios culturales más literarios de EEUU y Europa, frente al caso de América Latina en donde el acercamiento fue más cómodo, dado el corte sociológico y político de los estudios culturales latinoamericanos, en los cuales sus exponentes hacen sus investigaciones casi siempre dentro de sus propios países a diferencia de la antropología europea y norteamericana que suele ser de corte colonial. Según (Canclini, 2002, en Wade, 2011, p.10) eso puede conducir a miradas estrechas y al nacionalismo metodológico, por un lado, pero por el otro puede fomentar una actitud de compromiso y posicionamiento político.

Esta investigación adopta este lineamiento, propio de los estudios culturales latinoamericanos sin descartar algunas excepciones, y destacando inicialmente seis instituciones sin las cuales no se hubiese arribado a la propuesta teórica aquí presente. Su trabajo ha sido catalizador e inspirador para esta investigación:

El Centro de Estudios de la Imagen Sans Soleil (CEISS)¹⁹ de Barcelona España, que junto al Área de Antropología Visual (AAV)²⁰ de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires Argentina, llevan a cabo la revista Sans Soleil, estudios de la imagen. Un espacio de trabajo interdisciplinario que ha ido agrupando equipos de investigación que tienen como centro de reflexión a la imagen y a todas aquellas manifestaciones visuales acontecidas tanto en nuestra contemporaneidad como en tiempos pasados. Entre los trabajos de investigación publicados en la revista Sans Soleil existe un libro en particular que simboliza el compromiso orientado a la constitución de un marco teórico de habla hispana y de referencia para investigaciones como la presente. *Estudios de la imagen. Experiencia, percepción, sentido(s)* es la obra coordinada por Aguirre y López de Munain (2014) en ella, los autores invitados realizan una profunda revisión de contenidos en las disciplinas humanísticas para abordar los estudios de la imagen y los conocimientos, con el objeto de comprender su conexión dialéctica en la configuración de una cultura visual 2.0. Las reflexiones sobre lo visual, internet, contenidos digitales y formas de concebir y compartir el conocimiento en la red que vertebran el libro serán una guía en esta tesis por su naturaleza crítica y fascinante para presentar los avatares del contexto actual, de manera tal, que su contribución enriquece la línea que impulsan, superando visiones anquilosadas y apocalípticas que nos anclan en el pasado.

Otro antecedente necesario desde la ubicación geográfica desde la cual se realiza esta investigación se encuentra en las contribuciones de Silvia Rivera Cusicanqui, quien, desde el vecino país de Bolivia, ha trabajado y militado la sociología de la imagen (2010). Entre sus contribuciones nos interesa un pequeño artículo de la revista Chasqui, titulado *“Experiencias de montaje creativo: de la historia oral a la imagen en movimiento ¿Quién escribe la historia oral?”* Rivera Cusicanqui (2012) en el mismo se comparte el proceso

¹⁹ Se puede acceder a su sitio en el siguiente vinculo <http://revista-sanssoleil.com/la-revista/>

²⁰ Se puede acceder a su sitio en el siguiente vinculo <https://www.antropologiavisual.com.ar/>

creativo que la llevó a trabajar en el cine, mayoritariamente en el género de docu-ficción. Este escrito ofrece una reflexión importante sobre su experiencia práctica en la historia oral denominada THOA (Taller de Historia Oral Andina), en La Paz, de la que fue directora y del cual todavía es parte. En el apartado: *El cine y la inutilidad de la escritura*, Rivera Cusicanqui reflexiona sobre cómo se fue alejando de la escritura y de la inutilidad de las palabras que en su experiencia son más susceptibles de manipulación. Para adentrarse en el mundo del audiovisual, primero el documental y luego la docu-ficción y expresa “el montaje y la puesta en escena son recursos que pueden usarse, no para hipnotizar al espectador, sino para abrirle posibilidades reflexivas” (p.17),

Mi pase a la imagen en movimiento busca escapar a esta fórmula de cooptación a través de un diálogo directo con un público amplio y heterogéneo, cuyas identificaciones, filias y fobias espero provocar. La actitud personal de romper con los esquemas de percepción establecidos, con las fórmulas narrativas consagradas (p.18)

Esta pequeña mención no es fiel al gran corpus y contribución al conocimiento que realizó Rivera Cusicanqui, sin embargo, para el desarrollo de esta investigación su lectura y visionado de videos ha contribuido en el redescubrimiento del potencial epistemológico que plantea la autora.

El Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS)²¹, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, es actualmente una de las iniciativas académicas más importantes en el ámbito de los estudios visuales y la investigación social en la Ciudad de México. Su trabajo consiste en generar metodología y acervos audiovisuales que permitan y faciliten el estudio de las imágenes fotográficas y audiovisuales como fuentes de investigación. Dicha labor se evidencia en el libro *Tejedores de imágenes. Propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual*, (2014). El tejido sistematizado entre la teoría y la práctica que ha logrado esta obra dio como resultado un salto que deja de lado el carácter propositivo de muchas investigaciones, compila los conocimientos teóricos e instrumentales adquiridos sobre los procesos de patrimonialización, archivo e investigación social realizados en LAIS. Pone en evidencia la necesidad de que el ámbito

²¹ Se puede acceder a su sitio en el siguiente vinculo <http://lais.mora.edu.mx/>

universitario, incorpore con mayor entusiasmo la documentación gráfica, fotográfica y audiovisual no sólo en lo referido a sus aspectos estéticos y artísticos sino a su valor como documento. Responde y genera interrogantes en relación a la confección de un archivo, un catálogo, bancos de imágenes, producciones audiovisuales en diversos soportes y como se vinculan con los métodos y técnicas implicadas, y por último el capítulo final se dedica a la difusión y acceso del patrimonio gestionado. Tomamos de este libro la noción amplia y crítica de archivo²² que trabaja la autora.

El Centro de Investigación sobre Cultura y Naturaleza Andina (CICNA) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Jujuy, donde inició esta investigación posibilitó diversos estudios en antropología cultural y gestión del patrimonio junto al Dr. Jorge Kulemeyer, director de esta tesis. Kulemeyer (2008, 2014, 2016, 2017, 2018) sus estudios conducen y orientan esta investigación por su amplio desarrollo en los procesos de patrimonialización, y en las manifestaciones del concepto de patrimonio a lo largo del tiempo, que se pueden evidenciar en una de sus obras más recientes, el tomo número 7 de los cuadernos de CICNA titulado *“El lado perverso del patrimonio cultural”*, editado en español y portugués por sus autores y compiladores Kulemeyer y Campos (2018) allí el autor presenta los cambios en el concepto de patrimonio desde distintos enfoques conceptuales entre los cuales propone la definición funcional de patrimonio, a la cual se adscribe, la misma contempla la arbitrariedad en la selección y activación de los bienes patrimoniales en función de la vastedad de significados que se le asocian al concepto, el estado latente que posee todo bien antes de ser sujeto y objeto de una práctica de gestión patrimonial y las diversas modalidades de trasmisión de conocimientos que pueden desencadenar los mismos. Dentro de esta última línea Kulemeyer, Alvarez y Bessone (2014) en el libro *“El nuestro social, patrimonio y gestión. Apuntes de un proceso cambiante”*, plantea el patrimonio como un proceso variable en la era del conocimiento. En el desarrolla dos capítulos de vital importancia para esta tesis en los cuales comparte, en el primero inquietudes frente a las problemáticas que

²² Los archivos son espacios donde se acude para adquirir conocimiento sobre nuestras sociedades; son producto de un proceso de selección y descarte, que representan la producción cultural de una comunidad local, regional o nacional; por ello, lo que se contiene en esos espacios, el proceso para su configuración y su forma de operación constituyen el medio por el cual conocemos lo que como sociedad hemos producido, después de haberlo preservado, conservado, clasificado y difundido, es decir, archivado.

atraviesa la gestión del patrimonio en la adopción de estrategias para su implementación, cuestionando los instrumentos de representación y la relación entre una manifestación cultural y su registro. En el segundo capítulo a destacar, expone el lugar de las tecnologías y su conexión con el público en la gestión del patrimonio, presentando los desafíos que implica la compleja situación de adecuar y adaptar las prácticas patrimoniales a los niveles de exigencia de calidad a los que está acostumbrada la sociedad, en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un reconocimiento real y una apropiación de los bienes gestionados por las mismas. Se adquiere de ese texto también el concepto de “identidad tecnológica” como parte del contexto de referencia que tanto el gestor del patrimonio como el público deben comprender e interpretar.

Otro espacio en el cual esta investigación ha crecido es en el Núcleo de Antropología de la Contemporaneidad NAC, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Información UDELAR²³, donde tuve la oportunidad de transitar dos estancias de investigación y dar continuidad a los estudios patrimoniales de archivos audiovisuales digitales con el apoyo de su director Dr. Nicolás Guigou. Quien ha realizado numerosos estudios en comunicación y antropología, entre los cuales se rescatan (Guigou 2001, 2013, 2017) por sus esfuerzos en acercar ambos campos y revelar relaciones medulares entre la Antropología cultural y social y el conjunto de saberes que progresivamente se incorporaron a las ciencias de la comunicación. El autor da cuenta en sus escritos sobre diversas formas de concebir el lenguaje a través de la imagen y la representación. Una de sus obras trabajadas en esta investigación es *“Kabbalah, comunicación antropología: las maneras de hacer/pensar teorías de la contemporaneidad”* (2018), allí plantea que las imágenes son también escritura y que es posible concebir teoría con imagen planteando la no arbitrariedad del signo lingüístico. Cuestiona el grado de colonialismo al que ha sido sometido (¿nuestro?) pensamiento, donde el llamado pensamiento de estado ha privilegiado un modelo de escritura científica, lineal, arbitraria y reiterativa bajo la ilusión de una producción de mayor transparencia y abstracción teórica.

²³ Universidad de la Republica del Uruguay

Finalmente, el último grupo de investigación interdisciplinario especialmente representativo es Mediaccions²⁴ de la Universitat Oberta de Catalunya, coordinado por Ardèvol Elisenda. La autora y sus colegas además de promover la reflexión teórica sobre la antropología de los medios, la cultura digital y el desarrollo de metodologías cualitativas para el estudio de las prácticas culturales. Trabajan desde los nuevos medios, con especial énfasis en las posibilidades que brindan estas tecnologías digitales en la investigación etnográfica. Ardèvol (2008, 2009, 2013) desarrolla el término mediación como un nexo que puede agrupar problemáticas presentes en diversos ámbitos como la antropología visual, las etnografías de Internet y la divulgación científica. Hablar de mediación significa señalar las transformaciones que se producen cuando objetos e individuos entran en relación (Latour, 1994; Callon, 1986). Este planteo nos ayuda a concebir las producciones audiovisuales digitales como algo más que un medio para la representación de las investigaciones. Del mismo modo que un archivo audiovisual no es sólo un conjunto de documentos audiovisuales destinados a ser resguardados, sino un objeto que media en la interacción social entre individuos, y que a su vez como fuente de información genera otras formas de conocer y concebir el mundo para el investigador y el ciudadano, ambos usuarios de internet con las mismas posibilidades de acceso. Además de implementar estas metodologías en la práctica de la investigación, problematiza la aplicación de los estudios de internet y las metodologías virtuales. Tal es el caso de *Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea* Ardèvol E., Bertrán M., Callén, B. y Pérez, C. (2003) los cuestionamientos a los entornos virtuales que adaptan de manera directa el método etnográfico sin preguntarse ¿Qué de novedoso hay en los trabajos etnográficos online? ¿Si sigue siendo útil la observación participante y la entrevista semiestructurada para los nuevos entornos virtuales? ¿Cuáles son sus límites y posibilidades?, aspectos que responde en el transcurso de este artículo, y donde rescatamos principalmente que las tecnologías digitales de las que se vale la etnografía virtual, no son mero "posibilitador" de las acciones sociales, sino que en su diseño están inscritas formas de estructurar y entender la sociabilidad, en las prácticas que estas tecnologías admiten y que van más allá del discurso textual. Y la obra enfatiza, si lo tecnológico es social (Latour, 2001),

²⁴ Se puede acceder a su sitio en el siguiente vínculo <http://www.mediaccions.net/>

nuestro objeto de estudio es entonces aquella hibridación tecnosocial ya que se visibiliza la práctica como una unidad de estudio central para acceder o abordar lo social a través del uso de la tecnología y del uso que se le da a la tecnología.

A diferencia del planteo anterior, el autor Robert Kozinets (1998, 2006) quién acuñó el término netnografía, como un método específico para estudiar el comportamiento de las comunidades y las relaciones presentes en internet. Su propuesta, a la cual no se adhiere, consiste en un recuento escrito que imita la tradición y los métodos de la antropología cultural de los cuales se vale el etnógrafo para estudiar una cibercultura en línea (la cultura mediada por internet). Su perspectiva netnografica no contribuye a esta investigación, ya que el enfoque del autor parte de su formación y amplia experiencia en estudios de mercado, sobre consumidores y presencia de las marcas en redes sociales.

La netnografia difiere de otros métodos y técnicas usadas en estudios que involucran a Internet en relación al abordaje como objeto de estudio. Según Kozinets (2010), el método no trata las comunicaciones realizadas en el ambiente digital como contenido, más bien las trabaja como interacciones sociales, expresiones cargadas de significados y artefacto cultural. (Correa, Rozados, 2017, p.5)²⁵

En cierto modo, no se trata de una propuesta metodológica completamente nueva, más bien es una ampliación de las potencialidades del método etnográfico tradicional en el ambiente digital, ya trabajado por los autores anteriormente citados como Ardèvol que puntualiza sobre la doble función de internet como cultura y como artefacto cultural. Sin embargo, en su libro *Netnography: Doing Ethnographic Research Online [Netnografía, Haciendo investigación etnográfica en línea]*., el autor aporta varios tipos de herramientas para el momento de la selección, colecta y análisis de datos digitales en la investigación en línea. Entre los cuales destaca los servicios de Google (Google Trends, Google Groups, Google Social Search), también incluye reflexiones en torno a los softwares para

²⁵ (traducido por la autora) A netnografia difere de outros métodos e técnicas usados em estudos que envolvem a Internet em relação à abordagem do objeto de estudo. Segundo Kozinets (2010), o método não trata as comunicações realizadas no ambiente digital como conteúdo, mas como interações sociais, expressões carregadas de significado e artefatos culturais.

el análisis de datos cualitativos (CAQDAS)²⁶ entre los que menciona, Atlas.ti y Nvivo, datos que fueron de utilidad y se contemplaron para el momento del análisis.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente la coyuntura histórica en la que se suscita esta investigación, forma parte de los grandes hitos de la historia reciente Argentina y Latinoamericana en relación a la reformulación de la comunicación como un derecho y de todo el sistema de medios. Una suerte de adaptación a las nuevas tecnologías y a la digitalización que tuvo lugar en la geopolítica mundial y fue adoptada por el ámbito regional y nacional. Dentro de los antecedentes es ineludible la compleja situación política del mapa de medios acontecida tras los cambios normativos en los servicios públicos de comunicación, que ponen en relieve la importancia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual frente a un contexto global de convergencia digital y un contexto nacional caracterizado por la concentración de la propiedad, la centralización de la producción en la capital del país y la ausencia de medios no gubernamentales, cooperativistas y universitarios.

Son numerosos los aportes de autores y asociaciones que han trabajado en la promoción y concreción de este cambio en Argentina. Organizaciones como la Coalición por una Radiodifusión Democrática²⁷ en el año 2004, presentó los "21 puntos básicos por el derecho a la comunicación". Uno de los postulados base ha consistido en definir explícitamente a la comunicación audiovisual como un derecho humano, un bien cultural y no como una mercancía. En el marco latinoamericano muchas de las nuevas legislaciones así lo explicitan señalando que la comunicación es la superficie en la que se materializa el derecho humano a la libertad de expresión²⁸ en este aspecto se puede consultar el trabajo de D. Monje (2015) quien realiza un estudio comparativo sobre los cambios legislativos que se dieron en los sistemas públicos audiovisuales de siete países de Suramérica. Monje indaga sobre las políticas de acceso ciudadano que cada sistema

²⁶ CAQDAS es el acrónimo de Computer-Aided Qualitative Data Analysis, que en español podría traducirse como Software de Análisis Cualitativo de Datos Asistido por Computadora.

²⁷ La coalición por una Radiodifusión Democrática es un grupo de sindicatos de prensa, universidades, organizaciones sociales, radios comunitarias, pequeñas radios comerciales y organismos de derechos humanos, entre otros que convocada por el Foro Argentino de Radios Comunitarias presentaron 21 puntos básicos para una nueva Ley de Radiodifusión que reemplace a la instaurada por la última dictadura militar.

²⁸ Pueden consignarse por ejemplo las nuevas legislaciones sobre Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina y Uruguay, la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador o las nuevas constituciones de Brasil, Paraguay, Bolivia y Ecuador.

nacional propone como vía para una mayor pluralidad de voces y un incremento en los modos de participación. Asegura que el mapa es diverso y móvil y no guarda en principio una relación simétrica con ninguno de los sistemas mundiales de referencia, enfatiza sobre las diferentes concepciones que existen de medios públicos y señala que el caso argentino las universidades públicas, los pueblos originarios y hasta la Iglesia Católica constituyen el sector de medios públicos. Entre sus resultados obtenidos indica que el proceso es inconcluso y que, pese a los avances registrados en algunas áreas, existe una fuerte dependencia estatal-gubernamental y el acceso ciudadano no se ejerce plenamente. Reflexiones que serán rescatadas al momento de realizar una lectura sobre el panorama de aplicación del programa polos y nodos en Jujuy.

Como en Argentina también se adoptó este modelo, la nueva ley que llegó en reemplazo de la Ley de Radiodifusión 22.285 instituida en 1980 por la dictadura militar, se denominó Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522²⁹ y también fue conocida como “la ley de la democracia” o por sus siglas LSCA. La misma fue promulgada en el año 2009, luego de un amplio debate público en el que participaron diferentes universidades, redes de profesionales afines a los sectores y medios. Pese a ello, la propuesta e implementación de dichas políticas se ha visto alterada entre dos modelos de país contrapuestos, resultado de la decisión popular en el sufragio presidencial de 2015. Razón por la cual, la delimitación temporal escogida para esta tesis es 2010 - 2015, dada la plena vigencia de la ley y el marco temporal en el que se ejecutó el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT), periodo en el que, la Universidad Nacional de Jujuy obtuvo un rol fundamental dentro de esta política, pero para el estudio de casos se permitió abarcar hasta el año 2017 dados los pocos casos de estudio hallados.

Cabe mencionar que el camino inestable por el que transitó dicho proceso dio lugar a sendas investigaciones enmarcadas dentro de los estudios de políticas públicas de comunicación que abordan la ley LSCA y todas sus vicisitudes a nivel nacional y regional, destacando en el proceso de regulación democrática, la prioridad del audiovisual, la convergencia digital, la incorporación de la televisión digital abierta y terrestre, los nuevos actores, la concentración, la producción de contenidos, los medios y las industrias

²⁹ Ley 26522/09 de Servicios de Comunicación Audiovisual
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

culturales. Algunos referentes al respecto son Mastrini (2011; 2012), Becerra (2014) Bizberge (2010), Marino (2013), Califano (2009, 2015), Rossi (2016), Monje (2015), entre otros. La riqueza de las investigaciones de los autores mencionados, contribuyen a la recreación del escenario político y regulatorio en el campo de la cultura y la comunicación en Argentina. Información válida como punto de partida para describir y comprender los alcances que preveía el artículo 153, que dio origen al PPAT dentro de la Ley 26.522 de Servicios De Comunicación Audiovisual, que expresa, la facultad del poder ejecutivo nacional para adoptar medidas destinadas a promover la conformación y desarrollo de conglomerados de producción de contenidos audiovisuales nacionales para todos los formatos y soportes, facilitando el diálogo, la cooperación y la organización empresarial entre los actores económicos y las instituciones públicas, privadas y académicas, en beneficio de la competitividad.³⁰

A nivel provincial también son numerosos los autores que han trabajado aspectos de la temática, ubicando en el contexto nacional perspectivas locales como; García Vargas (2012, 2014, 2015, 2017), Lello (2014), Arrueta (2017), González Pérez (2014), Noro (2012, 2016), etc. que en su desempeño como docentes e investigadores de la carrera de Comunicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy han sido interpelados por las políticas antes mencionadas e incorporaron en sus investigaciones el trabajo detallado de experiencias y estudios regionales sobre la producción audiovisual en la provincia de Jujuy. Algunos de ellos incluso fueron distinguidos con cargos de jerarquía en el desarrollo del programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, Polo NOA y Nodo Jujuy. Los mismos, se consideran fuentes invaluable para esta investigación, por su cercanía y conocimiento. Tal es el caso, de Alejandra García Vargas quién estuvo a cargo de las acciones locales de sensibilización y adhesión al Subprograma de Polos y Nodos, de la coordinación de la cabecera UNJu del Polo NOA y del Nodo Jujuy. Dicha experiencia fue capitalizada en varios artículos científicos, entre los cuales se destaca *“Dinámica territorial del subprograma de Polos y*

³⁰ Art. 153 de la ley Servicios de Comunicación Audiovisual, en especial los incisos b y c detallan la importancia de promover conglomerados productivos de contenidos audiovisuales vinculando distintos sectores (empresarial, académico, estatal) en pos de desarrollar la actividad en todo el territorio argentino, en perspectiva federal. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>

Nodos para el SATVD-t. Selección de informes y registros del Polo NOA / cabecera UNJu (2011-2014)” (2015). Este documento precisa, contextualiza y detalla toda la actividad generada por el Nodo Jujuy y el Polo NOA desde el rol que asumió la docente e investigadora de la FHyCS/UNJu por extensión al área de vinculación tecnológica y productiva de la Universidad.

También se hará referencia a investigaciones que han trabajado la televisión pública con especial referencia a la televisión y producción audiovisual universitaria, educativa y digital en internet como medio válido de difusión de la actividad científica y como elemento articulador entre la sociedad y la universidad. Sí bien no es una de las áreas más exploradas en la amplia bibliografía que trabaja la televisión, rescatamos cuantiosos aportes de Rincón (2001) *“Televisión Pública: del consumidor al ciudadano”* compilado en el que se destacan las intervenciones de personalidades de la comunicación y la cultura como Barbero, Beltran, Mazzioti, Gómez etc. Siguiendo la línea de ciencias de la comunicación en Argentina, Mata y Monje (2013) escribieron *“Medios públicos y ciudadanía: el desafío de la televisión pública universitaria en Córdoba”*, donde caracterizan a los medios públicos en función de su rol con la ciudadanía y plantean el desafío de la televisión pública universitaria en la provincia de Córdoba. En esta línea se suma el aporte de Monje y Zanotti, *Los medios públicos estatales y la TV en Argentina: Una aproximación a la producción audiovisual universitaria en las distintas provincias* (2015) el objetivo de la publicación es describir la emergente televisión universitaria dada en la plataforma digital que habilita la ley, gestionada por universidades públicas argentinas convocadas como actores estratégicos para el trabajo territorial en el plano federal. Los autores concluyen expresando, que la lógica de construcción colectiva de la política pública resulta crítica para pensar un sistema audiovisual universitario federal en términos de producción y contenidos.

Frente a ello, resulta interesante rescatar la postura crítica del artículo de Follari (2007) *“Problemas para la televisión estatal en Latinoamérica (reflexiones a partir del caso argentino)”* para subrayar el rol que les atribuye a los intelectuales en su propuesta. Este acercamiento a estudios que trabajan la televisión universitaria se prevé para caracterizar en parte, la relación de la institución académica y las producciones audiovisuales digitales. De todos modos, este tipo de investigaciones no hacen referencia a la puesta

en valor, la patrimonialización o gestión patrimonial de esos acervos ni su preservación como plantea UNESCO desde 1992 cuando crea el programa Memoria del Mundo³¹, en el que se inscriben los documentos más representativos de la historia de la humanidad, para su salvaguarda. Todos los proyectos que lleva a cabo UNESCO en este programa, se basan en tres objetivos: facilitar la preservación mediante las técnicas adecuadas, facilitar el acceso universal mediante la digitalización y disponibilidad en internet y crear conciencia en todo el mundo de la existencia e importancia del patrimonio documental. (Edmonson, 2002, p.2). Ray Edmonson pertenece al comité consultivo internacional de memoria del mundo, a la Red de la Filosofía de la Archivística Audiovisual (AVAPIN) y un referente internacional en el campo de la archivista audiovisual. Entre sus publicaciones más recientes, se destaca, *Archivos audiovisuales. Filosofía y principios*, Edmonson (2018) esta tercera edición, también publicada por UNESCO amplía las reflexiones y experiencias contemporáneas sobre la realidad de la archivística audiovisual en la adopción de la tecnología digital y traza un camino en como este fenómeno ha modificado profundamente las prácticas especializadas, no sólo por requerir la expansión de habilidades y tecnología, sino también por exacerbar la brecha entre aquellos archivos que sí pueden y los que no pueden adaptarse a los cambios. Además, de tratar temas como la obsolescencia de formatos digitales, los estándares y los instrumentos normativos, la problemática entre brindar libre acceso y respetar derechos de propiedad intelectual. El autor delibera acerca de internet y su uso frente al archivo, entiende que gracias a este medio se ha expandido de manera dramática, la visibilidad y el acceso a las colecciones audiovisuales. Pero manifiesta negativamente que somos una generación que supone que, si no encuentra algo en Internet, es porque no existe. De todos modos, indica que un archivo puede ser un lugar físico, pero también debe ser un lugar virtual y que internet como plataforma al servicio del acceso y la investigación devienen en lo que él llama *el revoltijo creativo*. Por ello, un archivo debe ser un lugar virtual, visible e involucrado en un ambiente constantemente cambiante de servicios usuarios, redes, colaboradores e inversionistas interesados que a la vez impactan el uso adecuado de la base de recursos del archivo (p.46).

³¹ <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/flagship-project-activities/memoryof-the-world/>

Se destaca que tanto esta publicación como las del archivólogo argentino Jorge Gagliardi mantienen cierto conservadurismo y reticencia frente al manejo de archivos audiovisuales digitales en la web. Pese a ello Gagliardi (2004, 2009) ha elaborado una propuesta de conceptualización de las obras audiovisuales destinada al análisis conceptual de los contenidos con el objeto de estandarizar una norma para el país. La Norma Argentina Para Audiovisuales (NAPA) es un método de análisis con fines de clasificación, que se dio a conocer en 2004 en un libro de definiciones operativas de diversos conceptos audiovisuales para el análisis de la información. Las clasificaciones, catalogaciones y estrategias de indización que propone el autor abarcan los más variados documentos/obras/archivos audiovisuales de cine, tv, videos independientes y académicos.

Dando continuidad a la línea de Archivos audiovisuales, Silvia Romano (2004) presenta *Archivos audiovisuales en Argentina: Condiciones de acceso y preservación de imágenes documentales del cine y la Tv* la autora realiza un relevamiento sobre el estado de conservación de los archivos audiovisuales históricos, públicos y privados en la Argentina, con el propósito de aproximar un diagnóstico acerca del estado y condiciones de acceso de los mismos. Justamente se rescata de este documento el diagnóstico referido a los archivos de la Universidad Nacional de Córdoba y el de la Universidad Nacional de Tucumán. En términos generales la autora expresa que las condiciones de conservación del patrimonio audiovisual no son las deseables, destaca la inacción del Estado frente a esta realidad y concluye que se puede advertir que los historiadores de periodos recientes acuden muy poco a la consulta de estos acervos. El escaso requerimiento se conecta con la inaccesibilidad de la mayoría de los fondos existentes y/o el desconocimiento de su subsistencia.

Por otra parte, en el artículo titulado *“El idioma analítico del archivo audiovisual”* Víctor Miguel (2003) sostiene que existe una suerte de hesitación en la clasificación de los archivos audiovisuales, una variedad y dispersión de taxonomías aplicables y aplicadas a los materiales audiovisuales, no obstante, aclara que es un problema general respecto a los sistemas de clasificación de los archivos de diferente índole. Y agrega, que en nuestro país (Argentina) escasea la bibliografía y las reflexiones surgidas en nuestro medio. Que lo poco que existe no tiene ninguna vinculación con las instituciones afines y

que en lo que a lengua castellana refiere todo el material que se encuentra en internet suele ser de instituciones españolas.

En lo que refiere a repositorios se halló un artículo, *“El movimiento de Repositorios Institucionales de Acceso Abierto penetra en las Universidades Nacionales del Noroeste Argentino”* (2013) sobre la experiencia un consorcio formado por las universidades nacionales de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero, que participan del proyecto PICTO CIN 168, “Promoción Científica, Tecnológica y Académica en la Región NOA Mediante Repositorios Digitales”. Los autores Figueroa, Herrera, D'Empaire, Paganini representantes de cada una de las casas de estudio del NOA donde realizaron una encuesta a docentes, investigadores y estudiantes de posgrado de las cuatro universidades, con el objeto de conocer las prácticas actuales de depósito de material digital, actitudes, opiniones y/o conocimiento sobre repositorios digitales y qué grado de adhesión muestran los encuestados ante la oferta de contribuir al acceso abierto de los repositorios. Otra de las metas enunciadas, es la construcción del prototipo de un repositorio institucional para las universidades participantes, que lamentablemente en el artículo citado no se desarrolla.

A la luz de este estudio, los autores destacan que de 2900 encuestas enviadas sólo recibieron 509 encuestas respondidas, y la participación de las universidades UNJU, UNSE y UNSA no alcanzan a ser una muestra representativa ya que se encuentran en un porcentaje menor al 10%. Siendo la UNT la universidad de la que se obtuvo el mayor porcentaje de respuesta 78%. De las 509 encuestas recibidas el 4% fueron abandonadas sin terminar de contestar. Entre los resultados obtenidos los autores estiman que existe un consenso en la adopción del paradigma de acceso abierto en el colectivo universitario al que se dirigió la encuesta. Aunque destacan que más de la mitad de los consultados declara desconocer sus derechos como autor, sin embargo, el 60% tiene más de tres publicaciones en los últimos tres años. Que el nivel de conocimiento de acceso abierto, derechos de autor y licencias (*Creative Common*) es bajo. Los encuestados consideran que es positiva la creación de los repositorios institucionales y que la mayoría estaría dispuesto a depositar al menos parte de sus trabajos en ellos.

Es interesante trabajar este antecedente con más detalle, debido a que la modalidad de encuesta enviada por mail para ser contestada en línea es similar a la modalidad elegida

en esta investigación y advertimos ciertas ambigüedades entre las preguntas seleccionadas por los autores y lo que estipula la ley 26.899 de creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto, se cree que quizás se ha trabajado con una versión del proyecto de la ley y no con la ley definitiva debido a que las encuestas se realizaron en de mayo a junio de 2013 y la sanción completa de la Ley data del mes de diciembre. A pesar de ello, este antecedente constituye uno de los pocos estudios sobre repositorios en la región.

En definitiva, estas investigaciones constituyen una base empírica y conceptual desde donde esta tesis trabajará para nutrir el objeto de estudio, así como la problematización, los límites y conexiones entre disciplinas, cuestionamientos que a su vez constituirán la nueva propuesta que emergerá como uno de los primeros antecedentes de la especialidad en la provincia de Jujuy.

5. Instrumentos metodológicos

La estrategia metodológica fue pensada específicamente para abordar las prácticas de gestión del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales, su construcción plantea un correlato entre los fundamentos teóricos y epistemológicos que se vienen desarrollando con pretensión de establecer un diálogo e interrelación, que una orgánicamente ciertos aspectos de dichas disciplinas en relación al objeto de estudio y en función de los objetivos. El enfoque metodológico es cualitativo y de corte etnográfico, e integra lo que se conoce según Estalella y Ardèvol (2010) como métodos de Investigación basados en Internet. Como la propuesta de “Etnografía conectiva”, que basa la delimitación del campo de estudio según las distintas conexiones que los sujetos trazan fuera y dentro de la red (Hine 2004).

Una vez que internet fue asumido como cultura, se convirtió en territorio de la antropología, de los estudios culturales, la comunicación social, la psicología y la sociología. Cada disciplina ha empleado sus propios métodos, adaptándolos lo mejor posible a estos entornos. Muchos de ellos nacieron de estudios cuantitativos de internet, orientados a precisar la inserción de este fenómeno cultural a nivel global, como los intercambios y cantidad de usuarios. No obstante, fueron dando lugar a investigaciones de carácter cualitativo y etnográfico como la investigación online cualitativa Mann y

Steward (2000) y métodos virtuales, etnografía conectiva Hine (2005). Esta característica del medio habilita la posibilidad de utilizar algunas técnicas y fuentes de corte cuantitativo, como el rastreo web enfocado³² o encuestas nacionales sobre el uso de TICs³³, pero ello no restringe la orientación cualitativa y reflexiva a la que se acudirá. Si bien, los estudios cuantitativos han jugado un rol importante en la provisión de análisis sistemáticos y herramientas para comparar diferentes entornos, los estudios cualitativos e interpretativos han alcanzado un lugar privilegiado a la hora de estudiar en sus propios términos un contexto cultural como internet.

Esto saca a relucir el hecho de que, en las ciencias sociales, los instrumentos con los cuales investigamos forman siempre parte del hecho a investigar y configuran la calidad de nuestros datos. Estudiamos la interacción, interactuando; el lenguaje, hablando: la narración, construyendo narrativas. El medio nunca es transparente. No sólo debemos cuestionarnos la transformación de la técnica de la entrevista en el nuevo medio, sino también la transformación de nuestro análisis. (Ardèvol et al., 2003, p. 88)

La adaptación de la metodología etnográfica al estudio de las prácticas sociales y culturales asociadas a los procesos de patrimonialización en internet, contempla además los procesos de desterritorialización³⁴ planteados por Castells (2000) o en términos de Hine (2004) una noción multisituada o conectiva que abre caminos para el diseño y la conducción de proyectos de investigación etnográficos, tales como el presente en donde

Se trata más bien de preservar, en el marco de esta etnografía conectiva, cierto grado de escepticismo acerca de la existencia "real" de lugares y categorías. En vez de catalogar las características de la comunicación por

³² El rastreo web enfocado aplica métodos supervisados de aprendizaje automático para seleccionar y catalogar materiales para bibliotecas digitales. Para la investigación sobre rastreo de la Web enfocada, la biblioteca proporciona una colección de pruebas muy grande y estable.

³³ Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC) Informe preliminar sobre indicadores básicos de acceso y uso. Resultados de mayo-julio de 2015. Del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC.

³⁴ Manuel Castells denominó muy tempranamente este fenómeno "proceso de desterritorialización" y le atribuyó, con razón, una importancia estratégica. El cambio de época incluye de manera fundamental la crisis de los territorios modernos, territorios que no se reducen a la geografía de un Estado nación, es decir a las fronteras materiales que fijaron los países, sino a sus instituciones, valores, creencias, ideologías y a los espacios públicos y privados que delimitaron el territorio político, social y de la intimidad familiar o personal.

Internet, el etnógrafo virtual no se pregunta que es Internet sino cuándo, dónde y cómo es (Moerman, 1974, en Hine, 2004 p.78)

Esta perspectiva ofrece a la investigación patrimonial un área nueva de exploración, que no posee antecedentes. En donde los entornos virtuales, a los que se hace referencia serán considerados como puntos de ingreso al trabajo de campo y soporte de registro de intercambios, prácticas y reflexiones del investigador sobre el medio. El propósito de la etnografía conectiva Hine (2004, 2008) se convertiría, entonces, en explorar lo que son esos vínculos, cómo se constituyen y qué transformaciones provocan en una tarea tan exploratoria como introspectiva.

El World Wide Web, como la conglomeración de sitios culturales interconectados, y de conexiones culturales, podría servir de modelo para este nuevo modo de dirigir la mirada etnográfica al campo.

De ahí no se sigue, necesariamente, que navegar la web sea equivalente de compromiso etnográfico, aunque hacer seguimiento a los enlaces hipertextuales pueda ser parte de una estrategia. La conectividad adquiere forma entre los materiales e imágenes que facilitan otros sitios y medios, autores y lectores de sitios, las representaciones de Internet en otros medios, y una miríada de formas por conocer. La conexión podría también hacer las veces de yuxtaposición de elementos en una narrativa... (Hine, 2004, p.78)

Para completar el enfoque de Hine, y actualizar la bibliografía con aportes más recientes sobre la temática, consideramos la definición de Ardèvol y Gómez Cruz (2009) sobre cómo utilizar Internet como medio y objeto de estudio supone dos implicaciones metodológicas para el abordaje de lo audiovisual y lo virtual en la praxis antropológica que adaptaremos a la propuesta de la investigación:

a) Por una parte, situar el objeto audiovisual en su entramado socio técnico y atender a como la infraestructura tecnológica media en la producción, circulación y consumo de la imagen y qué propiedades aporta a esta imagen-objeto.

Partiendo de la propuesta de los autores la presente investigación situará a los audiovisuales producidos por el Nodo Jujuy en su entramado socio técnico, es decir atendiendo a las implicancias sociales y culturales que intervienen en la realización audiovisual con tecnología digital y a su contexto de producción, circulación, consumo,

sumando a estas las categorías de *resguardo y acceso* en el medio virtual/digital (internet). Teniendo en cuenta además las propiedades patrimoniales de estos objetos audiovisuales en su contexto histórico y geográfico, es decir San Salvador de Jujuy (2010/2015)

b) Por otra parte, reflexionar sobre cómo se “adapta” y “transforma” la práctica etnográfica en el seguimiento de esta imagen-objeto y de las prácticas y significados culturales que la acompañan. (Ardèvol y Gómez Cruz 2009, p.5)

Sobre este punto, nos interesa rescatar las prácticas de la comunidad universitaria y reflexionar sobre la adaptación y transformación de la gestión del conocimiento realizada por docentes e investigadores que utilizan estas imágenes-objetos en entornos virtuales. El estudio del uso de las tecnologías digitales desde una metodología empírica que integra los estudios de internet, la etnografía virtual y conectiva, mostrará el potencial de internet para la captación, transformación y tratamiento de datos etnográficos y, por tanto, su importancia como instrumento teórico y metodológico. Desde esta tesis se supone una aproximación a internet como cultura; estudiar el tratamiento de las tecnologías digitales en las prácticas con audiovisuales a partir del contexto (medio) y de los procesos de interacción social para visibilizar la práctica como una unidad de estudio central para acceder o abordar lo social o micro social. Esta perspectiva nos alejará de las posiciones semióticas para acercarnos al estudio de los procesos y redes de información a través de las cuales se ha creado la propuesta metodológica que contempla el giro de las ciencias sociales hacia las prácticas.

El planteo etnográfico se ha ido adaptando al objeto de estudio, y esto supone reajustes metodológicos que quizás no son estrictamente los planteados por los autores mencionados sino más bien como explicitan las citas realizadas anteriormente en una autorreflexividad constante,

El conocimiento social es en gran parte un conocimiento experiencial. Al menos, esto propone las bases epistemológicas de la etnografía y, concretamente, el método de la observación participante, que invita, precisamente, no solo a observar desde fuera de un sistema cultural dado, sino a sentirlo desde dentro, participando en él, socializándose el investigador

en el entorno cultural que desea comprender. (Ardèvol y Gómez Cruz, 2012, p.199)

En resumidas cuentas, la etnografía es un enfoque de investigación adaptable y en permanente interrogación, que se va transformando según las condiciones en las que se practique, por este motivo describir características rígidas o forzar un modelo utilizado en otras investigaciones puede ser una barrera, por lo que es mejor plantear estas experiencias basadas en las investigaciones de otros autores como una aproximación a lo que se desea hacer.

Es importante retomar de estas ideas que el enfoque etnográfico no es un repertorio de métodos cualitativos, y que su variante en línea no es solo navegar en la web, sino que es un enfoque descriptivo, analítico, reflexivo, que prioriza datos cualitativos para nutrir su construcción teórica de la realidad objetivada. La experiencia, la producción de material empírico, y la reflexión analítica son diferentes momentos en los que la actividad de investigación se centra en la producción de categorías para el análisis de la gestión patrimonial.

La aplicación del enfoque cualitativo en la investigación y producción de datos empíricos se basa fundamentalmente en el estudio de casos a través de encuestas, entrevistas y el trabajo de campo etnográfico en internet. Atendiendo estos requerimientos la siguiente investigación delimita su universo y muestra de la siguiente manera:

-Objeto de estudio: Las prácticas de la comunidad universitaria, entendiendo a esta como docentes e investigadores que realizan gestión del patrimonio audiovisual en entornos virtuales luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos.

- Universo: Universidad Nacional de Jujuy 2010/ 2015 – 2015/2017
- Muestra: Comunidad Universitaria entendida como docentes e investigadores de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que han participado del Nodo Jujuy o que poseen experiencias relacionadas a la gestión patrimonial y a la producción de audiovisuales y que no han participado del Nodo Jujuy.
- Imágenes objeto: Audiovisuales producidos por el nodo Jujuy 2010/2015 y audiovisuales realizados por docentes e investigadores que no han sido parte de las producciones del Nodo Jujuy 2015/2017.

La muestra se reduce a una sola casa de estudios debido al alto grado de correspondencia que se halló entre la facultad mencionada y la dinámica del programa polos y nodos audiovisuales, tanto al momento de ser implementado en la Universidad Nacional de Jujuy como en sus posteriores actividades. Cabe aclarar que si bien, la coordinación institucional del PPAT estaba a cargo del Vicerrectorado de la UNJu (Lic. Mercedes Garay de Fumagalli) su instrumentación estuvo fuertemente ligada a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, al Departamento de Ciencias de la Comunicación y a docentes y estudiantes avanzados de la carrera de Comunicación Social, que fueron invitados a participar según consta en Memorias Anuales de UNJu 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013. Y en la mayoría de las actas del Nodo Jujuy en donde mencionan a los presentes en cada reunión, plenario o asamblea.

También se convocó por mail, a partir del directorio obtenido en la reunión informativa inicial celebrada en la FHyCS, UNJu, el 18/8/2010, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu, aula 11. El directorio incluye a cincuenta y siete miembros de la Comunidad Audiovisual local que fueron convocados mediante parte de prensa del Departamento de Ciencias de la Comunicación y el CEUNA³⁵ publicado en los medios ya mencionados.

Además, se invitó por mail a docentes y estudiantes de la carrera de Comunicación Social. (Memoria Anual UNJu 2011/2012, apartado Vicerrectorado p.69)

5.1 La etnografía virtual-conectiva “inmersión en la red”

Metodológicamente, la relevancia otorgada a la propuesta etnográfica conectiva refiere a la posibilidad de trabajar en elementos históricos y sociales de las practicas acontecidas en un espacio (internet) en el que, por su dinámica, deja constancia en una suerte de comunicación imagen emplazada en diferentes espacios como páginas webs y redes sociales plausibles de ser rescatadas a través de la inmersión en la red forma en que se llama al acceso al campo en línea.

En función de reconstruir nuestro objeto y comprender los procesos socioculturales y comunicacionales que están detrás de los hechos mencionados se han seleccionado un

³⁵ Centro Universitario Audiovisual

buscador y dos redes sociales. La “inmersión en la red” será entonces a través del buscador de Google, dado su dominio como punto de acceso a la web.

Varshney (2012) muestra que con la introducción de Google Scholar, los estudiantes de doctorado usan más literatura que antes. Además, Google tiene un papel central dentro de las prácticas académicas como uno de los motores de búsqueda más utilizados, pero a menudo se utiliza para encontrar otras herramientas de búsqueda (Rutner y Schonfeld, 2012) o para identificar palabras clave (Gibbs y Owens, 2012). Esto indica que Google podría no ser el principal entorno de investigación, aunque como punto de partida desempeña un papel dominante en el proceso de investigación y descubrimiento. Al mismo tiempo, hay poca evidencia de que los académicos "aprovechen al máximo las posibilidades de herramientas más avanzadas" (Bulger et al., 2011) En: (Kemman, Kleppe y Scagliola, 2014 p.4)³⁶

La etnografía conectiva vuelca su atención del "estar ahí" al "llegar ahí" (Clifford, 1992 En Hine 2006 p.78). Este reconocimiento del camino, la búsqueda, permitirá jugar un rol que atravesará las fronteras de lo virtual y lo físico para conocer las conexiones que se crean entre estos dos mundos que al parecer se encuentran separados. Al navegar en internet podremos observar lo que hacen las personas en sus espacios virtuales como su página o perfil de Facebook y su canal de YouTube, y advertir sobre la gestión de audiovisuales referidos al Nodo Jujuy en un principio y a otros audiovisuales relacionados a la práctica académica de docentes e investigadores.

Tanto Facebook como YouTube, de acuerdo al estudio de *WeAreSocial* y *Hootsuite* son las redes más utilizadas en Argentina. El reporte global de enero de 2019 realizado por las empresas destaca en los siguientes gráficos como Facebook y YouTube lideran los

³⁶ Traducido por la autora “Varshney (2012) shows that with the introduction of Google Scholar PhD-students use more literature than before. Furthermore, Google has a central role within the scholarly practices as one of the most used search engines, but very often it is used to find other search tools (Rutner & Schonfeld, 2012) or to identify keywords (Gibbs & Owens, 2012). This indicates that Google might not be the main research environment, although as a starting point it does play a dominant role in the research and discovery process. At the same time there is little evidence that scholars “*take full advantage of the possibilities of more advanced tools*” (Bulger et al., 2011)”

primeros puestos del ranking de “redes sociales más utilizadas y sitios webs con mayor tráfico” en Argentina³⁷.

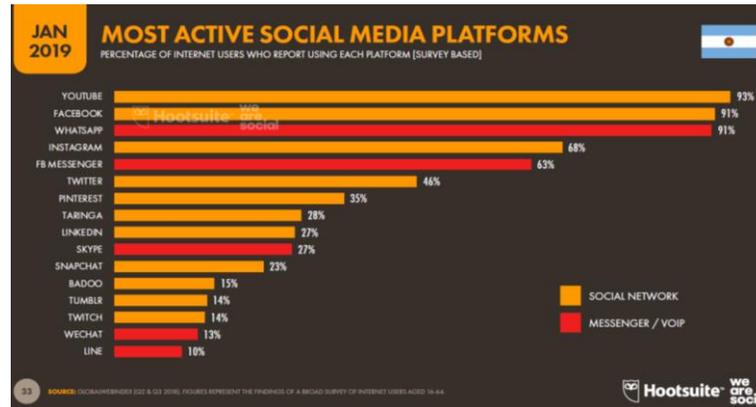


Figura 1: Las plataformas de redes sociales más activas en Argentina 2019 (Hootsuit 2019)

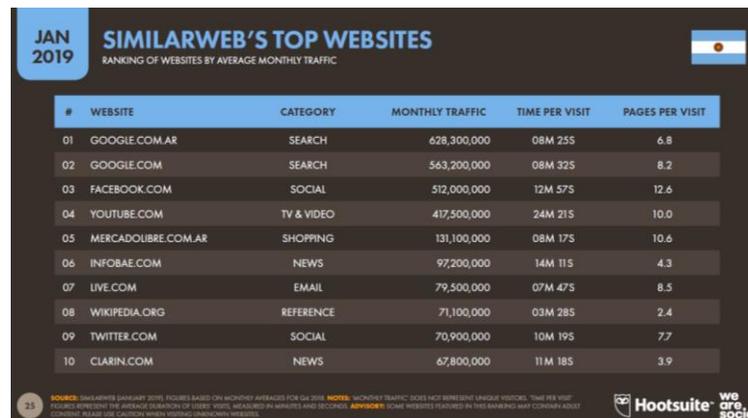


Figura 2: Ranking de los sitios webs con mayor tráfico mensual Argentina (Hootsuit 2019)

YouTube es la red social más grande en la que se comparten videos, el segundo motor de búsqueda más utilizado y uno de los tres principales sitios webs en el mundo. Su plataforma permite a los usuarios buscar, mirar, compartir, subir, descargar, comentar y calificar videos. El nivel de interacción que permite esta red ha modificado la relación de los usuarios con los contenidos audiovisuales, de maneras que aún no existen en la televisión tradicional ni en las plataformas *on demand* como Netflix, y, además, es gratis y fácil de usar a diferencia de las plataformas de video a demanda.

³⁷ El sitio cuenta con 5 reportes sobre Argentina de 2015 a 2019. <https://datareportal.com/digital-in-argentina?rq=argentina>

De acuerdo al estudio de Ipsos³⁸ para Google, 7 de cada 10 argentinos conectados a internet ingresan a YouTube todos los días desde una variedad de pantallas: móvil, *tablets*, computadoras y TVs conectadas a internet.

Los primeros pasos de esta investigación fueron mediados y antecidos por exploraciones más o menos aisladas entre 2015 y 2017 que luego fueron transformándose en visitas más frecuentes, prolongadas y sistemáticas en las que se fue realizando capturas de pantalla, identificando instituciones, personas de relevancia para la investigación, visitando archivos o repositorios audiovisuales del periodo y acopiando material. A medida que la investigación iba conformando su corpus, se realizaron listas de las páginas webs que se debían explorar para la captación de datos sobre los eventuales casos de gestión del patrimonio y sobre los audiovisuales del Nodo Jujuy, esta actividad se vio interrumpida por la coyuntura política que significó el cambio de gobierno nacional en Argentina en 2015 y se tuvo que buscar una solución ya que las páginas webs estaban desapareciendo y con ellas los posibles datos que se necesitaba corroborar. Para afrontar esta situación se utilizó la página Wayback Machine y se consultaron las URLs, de la lista que se encontraron borradas o redireccionadas a otros sitios, en esta web que depende de Internet Archive³⁹.

Wayback Machine es un servicio y una base de datos que contiene copias de una gran cantidad de páginas o sitios de Internet. Si por alguna razón algún sitio no está disponible momentáneamente o ha sido borrado del servidor de origen, es posible consultar una réplica vía "Wayback machine". Como consecuencia de este proyecto, también se puede consultar la historia o modificaciones de las páginas a través del tiempo. (Wikipedia)

Una vez saldado el registro de la páginas webs de interés e identificados los audiovisuales producidos por el Nodo Jujuy, se empezó a “seguir” a los canales y perfiles de los integrantes del nodo, desde la cuenta personal de Facebook y de YouTube de la investigadora con el objeto de conocer si en sus perfiles hacían gestión patrimonial con

³⁸ Ipsos, es una empresa de estudios de mercados global, <https://en.wikipedia.org/wiki/Ipsos>

³⁹ Internet Archive, una organización sin fines de lucro que posee una biblioteca digital de sitios de Internet y otros artefactos culturales en forma digital llamada Wayback Machine. Su misión es proporcionar acceso universal a todos los conocimientos digitales. Como una gran biblioteca on-line ofrece el acceso y consulta de todo el material de forma gratuita a investigadores y público en general. <https://archive.org/about/>

el objeto de “estudiar lo que la gente *“dice y hace”* en un sistema cultural dado, en vez de lo que *“dice que hace”*, más propio en las investigaciones y metodologías cuantitativas” (Mann y Stewart 2000, p. 190). Se advirtió desde ese entonces, como en estos espacios virtuales los docentes e investigadores que participaron del programa como los que no, utilizaron estas redes sociales para mostrar su trabajo audiovisual, su pertenencia institucional y su presencia en eventos relacionados al programa en los que participaron o coordinaron, entre otros aspectos a desarrollar más adelante. Pero que convierten, sin lugar a dudas, a estos sitios en fuentes de información digitales desde donde las personas se enuncian e identifican al alcance de un clic. Aunque como plantea Hine (2006) “La etnografía virtual es irremediablemente parcial (...) Nuestras descripciones pueden basarse en ideas de relevancia estratégica para el análisis y no en representaciones fieles a realidades dadas por objetivas.” (p.81)

Es importante señalar que pese a el descreimiento y la falta de confianza que genera la plataforma Wikipedia por ser una web de construcción colectiva. Hoy es uno de los sitios más confiables de información. La Fundación Wikipedia se unió a Internet Archive y ambas organizaciones iniciaron un proyecto en común con el objeto de brindar el acceso universal al conocimiento. Esta iniciativa da como resultado que cada uno de los artículos de Wikipedia este siendo respaldado por las citas a los libros, páginas webs, artículos de noticias, artículos científicos, archivo de música, video e imagen a la vez. Toda la información que brinda hoy Wikipedia posee el acceso a las fuentes originales que Internet archive ha digitalizado en su proyecto de crear el archivo digital más grande del mundo. A su vez brindan la posibilidad de consulta de aquellos libros citados y digitalizados, con sólo solicitarlos, como si fuese una biblioteca⁴⁰.

El recorrido que se realizó puede sostener una superposición de eventos y tareas, éstas transcurren principalmente tratando de respetar un proceso lineal que se corresponde al de la planificación, recolección de datos, análisis y redacción. Pero el hecho de tener la fuente de información al alcance y todo el tiempo, llevo a la investigadora a volver sobre la fuente varias veces, sobre todo en la etapa de la escritura, creación de cuadros, que, en ciertas ocasiones, fue favorecedor por haber encontrar algún dato que había pasado

⁴⁰ Ver nota completa <https://blog.archive.org/2019/10/29/weaving-books-into-the-web-starting-with-wikipedia/>

inadvertido anteriormente. Estas revisiones se contemplaron hasta el momento en el que se consideró que el volumen de datos ya era suficiente.

Estos cambios asociados a la práctica metodológica de la etnografía virtual conectiva reflejan, como en tantos procesos humanos, la condición circular y el cambio permanente. Lejos de considerarse un desacierto en la elección del método, estas características justifican las decisiones adoptadas y en algunos casos modifican su adaptación basándonos en los hechos empíricos que se suscitaron a lo largo de la investigación. En ese sentido, los datos recogidos se ajustan a la propuesta de la investigación al igual que el método se adapta al objeto.

Recapitulando, se pueden encuadrar entre las primeras aproximaciones al campo en línea, las búsquedas generales en Google, google académico, Wayback Machine, Scribd, Issuu, YouTube y Facebook utilizando la barra de búsqueda de estas redes y páginas, intentando refinar cada vez más estas búsquedas, utilizando palabras claves y acotando la indagación según ubicación geográfica para obtener datos relacionados al Nodo Jujuy y al PPAT a través de un rastreo web enfocado. A su vez, se intentó utilizar la herramienta Google Trends, pero no se obtuvieron resultados, ya que ese instrumento maneja volúmenes de tráfico mucho más amplios a los que se corresponden con el programa Polos Audiovisuales Tecnológicos a nivel nacional y por este motivo fue imposible aplicarlo a nivel regional. Sin embargo, esta herramienta si ha dado resultados cuando se trabajó el término “Ley de Servicio de Comunicación audiovisual” y “TDA” estos datos recabados se manejarán para desarrollar el gran potencial de esta herramienta para estudios etnográficos virtuales y conectivos a fin de proporcionar a los lectores de esta tesis las virtudes de utilizar una herramienta como Google Trends, a pesar de que su uso en esta investigación no haya sido representativo dado el carácter regional de la misma.

Google Trends muestra los términos de búsqueda más populares del pasado reciente. Las gráficas de Google Trends representan con cuánta frecuencia se realiza una búsqueda de un término particular en varias regiones del mundo y en varios idiomas. El eje horizontal de la gráfica representa el tiempo, y el eje vertical representa la frecuencia con la que se ha buscado el término globalmente. También permite al usuario comparar el volumen de búsquedas

entre dos o más términos. Una característica adicional de Google Trends es la posibilidad de mostrar noticias relacionadas con el término de búsqueda encima de la gráfica, mostrando cómo afectan los eventos a la popularidad. (Wikipedia)

A continuación, se desarrollarán las demás herramientas que completan el enfoque etnográfico virtual conectivo, las cuales son las siguientes: revisión documental en línea, observación no participante en línea, entrevista virtual (video llamada grabada), y encuesta en línea. Todas ellas, a excepción del acceso al campo fuera de línea conforman las metodologías utilizadas para los estudios de internet.

5.2 Revisión documental en línea

La revisión documental, ha sido una labor que se ejecutó en paralelo al acceso al campo virtual en internet, a partir de una extensa tarea de revisión documental en webs oficiales, buscadores especializados, diarios digitales, entre otros sitios que han servido para rescatar información que se encuentra disponible en línea como, fuentes bibliográficas, documentos oficiales, informes de instituciones internacionales, artículos científicos, entrevistas, noticias, audiovisuales, etc. Que han sido necesarios para reconstruir el momento histórico que aborda el planteo de la investigación y para conciliar un marco teórico conceptual adecuado al objeto de estudio. Estos documentos hallados, a su vez han contribuido para escoger una muestra representativa de docentes investigadores que han participado en el Nodo Jujuy, y para determinar cuáles eran los proyectos audiovisuales a producirse y cuáles fueron los que se concretaron, a fin de ser abordados más en profundidad en las instancias posteriores de la investigación, como la observación no participante en línea y las entrevistas virtuales a docentes e investigadores que forman parte de los estudios de caso más representativos.

Además, la importancia de la revisión documental en línea aporta elementos distintivos a la investigación en cuanto al manejo bibliográfico. El volumen de archivos a los que se puede acceder supera cualquier biblioteca de la región del norte de Argentina y hasta podría decirse del país, por el grado de especificidad temática que se puede alcanzar, tanto para la búsqueda y consulta como para la composición de antecedentes, marco teórico y marco metodológico.

Internet provee cantidades ingentes de recursos para la investigación que gracias a la existencia de buscadores académicos y a la tendencia de digitalizar y poner en acceso abierto los contenidos de revistas científicas e indexadas, el aporte y la calidad de la bibliografía consultada y utilizada en la presente investigación se ha recogido casi íntegramente de internet exceptuando algunos ejemplares de libros y documentos recolectados en el campo fuera de línea.

Se ha accedido a materiales publicados fundamentalmente en español, y, en menor medida, en inglés y portugués.

Como ya se adelantó, los informes de la institución universitaria de estudio (UNJU), y otros de organismos e instituciones nacionales de ciencia y tecnología como así también, los relacionados a la instrumentación de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual entre ellos el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública, TDA, BACUA, Consejo Asesor del SADTVD-T han facilitado la información para el desarrollo del marco teórico, especialmente en los apartados referentes al cambio del sistema de medios en argentina, el desarrollo y promoción de la LSCA y la creación del PPAT. Se rescató puntualmente la articulación de los organismos de ciencia y tecnología, como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), otros organismos del estado y las universidades estatales nacionales para comprender el particular funcionamiento de programa polos y el rol de cada una de estas instituciones. En este sentido, en numerosos apartados estos documentos han sido las únicas fuentes de información disponibles luego del cese del programa que dio de baja sitios oficiales y ante la falta de un repositorio de la UNJU. El hallazgo de material en algunos casos ha sido en bibliotecas digitales comunitarias como Scribd, WePapers, Issuu, Slide Share⁴¹ gracias a estos sitios colaborativos y comunitarios se pudo acceder a documentos y presentaciones oficiales que han subido usuarios de internet aleatoriamente. Como así también se utilizaron buscadores especializados en contenido académico para la búsqueda de artículos, libros, reseñas y

⁴¹ Scribd, Wepapers, Issuu, Slide Share, son sitios webs comunitarios como YouTube que permiten compartir, buscar, descargar, comentar documentos en múltiples formatos de textos como: doc, pdf, txt, ppt, xls, ps (Adobe postscript) y lit (Lector de ebooks de Microsoft). Estas plataformas digitales similares a una biblioteca, tienen la particularidad de ser una construcción colectiva en donde cada usuario colabora activamente en el crecimiento del acervo. En algunos casos también pueden ser utilizadas como nube para el almacenamiento de información, y el usuario decide si cada archivo que sube es privado o lo comparte públicamente. (Definición de la autora)

otros textos de índole científica como Academia.edu, ResearGate, Redalyc.org, Dialnet, Scielo, JSTOR, CiteSeer, DOAJ, etc. Estas plataformas permiten además de la búsqueda por autor, la búsqueda semántica que permite la desambiguar el significado de las palabras clave utilizadas en la pregunta o consulta. Se considera que un término es ambiguo cuando este puede tener un considerado número de significados posibles, por este motivo los motores de búsqueda generan información que se asemeje al lenguaje natural con el objetivo de mejorar las búsquedas por internet y devolver al usuario los resultados más relevantes en relación a su demanda.

Para aproximarnos a una idea más acabada de lo que se entiende por gestión del patrimonio, se han revisado numerosos artículos y libros enunciados tanto en el marco teórico como en los antecedentes, contemplando los aportes de pioneros como Geertz, Prats, García Canclini y otros más actuales como Alonso Gonzalez que plantea una coproducción del patrimonio cultural. Criado Boado y Barreiro, Coceres, Kuelemeyer. Esta revisión a sumado los aportes de especialistas en archivo audiovisual y memoria documental audiovisual se contó con los significativos aportes de Edmonson, Gagliardi y Roca, Steimberg y Traversa, Aprea, y Soto. Como así también, se han consultado experiencias de gestión patrimonial disponibles en entrevistas audiovisuales subidas a YouTube como las entrevistas a Silvia Rivera Cusicanqui, clases magistrales de Lourdes Roca y artículos en línea consultados y descargados de plataformas académicas mencionadas anteriormente.

Al igual que en la bibliografía recabada para la visión patrimonial, para el estudio y la práctica metodológica de la propuesta etnográfica virtual se accedió a bibliografía de autores internacionales, partiendo de la línea planteada por la precursora Hine y los numerosos estudios de la autora Ardèvol, este trabajo se basó en el enfoque de ambas autoras en principio. No obstante, se consultaron otras propuestas destacadas entre los antecedentes entre los que se destaca a autores como Mann y Steward, Miller, Slater, Kozinets, entre otros.

Finalmente, para comprender el rol de la universidad y en ella la gestión patrimonial coproducida por docentes e investigadores son varios los exponentes y de diversas disciplinas, con el objeto de obtener un compendio de miradas que contribuyan en la discusión en lo referente a los estudios sociales de la practica científica, las culturas

epistémicas y la construcción del conocimiento. Se ha recabado bibliografía de los reconocidos estudios en Ciencia Tecnología y Sociedad, sobre los efectos culturales, éticos y políticos del conocimiento científico y la innovación tecnológica, de autores y autoras como Latour, Kreimer y Zabala, Knorr Cetina. Por otra parte, en el campo de las ciencias sociales se acopiaron informes y estudios sobre la universidad realizados por instituciones referentes en la región como UNESCO para obtener un panorama más global y luego para estudios sobre la región se recurrió a OEA, CEPAL, FLACSO, CLACSO se pueden destacar informes como, “Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión” (OEA 2009), “El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Entre el debate y la acción” (IEC CONADU CLACSO, 2009), “Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales”(CLACSO, 2015) . Entre otras obras como las de Quijano, Mato, Lander, Rivera Cusicanqui, Follari, Reynoso, Castro Gómez, Sousa Santos, etc. Quienes contribuyeron a pensar las ciencias sociales desde la academia en posición latinoamericana.

Las fuentes de información utilizadas se han dividido según su lugar de hallazgo y todas las utilizadas en este escrito se encontrarán al final de esta tesis, en el apartado “referencias” subdivididas según su formato, identificación y localización.

- Fuentes recopiladas de Internet
- Fuentes recopiladas en el campo
- Fuentes provistas por informantes y entrevistados

5.3 Acceso al campo fuera de línea

Se entiende por campo un lugar, en el que se emplaza el universo que se precisa conocer para poder determinar la muestra. Es decir que el campo es la realidad social que pretende analizarse a través de la presencia de la investigadora en los distintos contextos (o escenarios) en los que esa realidad social se manifiesta (Guasch, 1997, p.36).

Quien investiga, pese a que puede tener ideas previas respecto a lo que va a estudiar, depende de la información recogida en el campo para definir el problema social que es analizado. De esta manera, la investigación fue cambiando a lo largo del acercamiento

de la autora al campo. Inicialmente el interés estaba dado en las condiciones de producción de los audiovisuales que realizaba el Nodo Jujuy. Sin embargo, el cese inesperado del programa polos y nodos audiovisuales a fines de 2014 fue el primer acontecimiento que modificó el planteo de la realidad social a investigar.

Entre los primeros acercamientos se destaca la participación de la investigadora en uno de los cursos de capacitación brindados por el Nodo Jujuy “Taller de Producción y Guion de Televisión” dictado por el Profesor Luis Ferrero en mayo de 2014. Si bien todavía no era clara la propuesta de plan de tesis para el doctorado, la autora estaba segura de que el desarrollo del programa captaba su interés y sin duda sería parte de la investigación para lo cual se tomó contacto por mail con la coordinadora del nodo luego de haber realizado el curso, para solicitar la constancia de la actividad y saber cómo se debía proceder para participar como integrante del Nodo Jujuy. La respuesta fue la siguiente “Melisa: desafortunadamente, hubo todo un cambio, y la verdad no sé cómo quedó eso. Calculo que debería estar otra persona a cargo (ese curso fue la última actividad que desarrolle a mi cargo, y al día siguiente pusieron a otra persona) pero no sé si el Programa Nodos continúa...Tendrías que preguntar en el Rectorado...”. (coordinadora 2, comunicación personal por correo electrónico, abril 2015).

A pesar de que en ese entonces no existía una voluntad de realizar la presente investigación, la experiencia personal, el haber presenciado una de las dinámicas del Nodo y la curiosidad sobre el alcance de las políticas de comunicación nacionales en la provincia de Jujuy, fueron determinantes para la elección posterior del tema y la construcción del objeto de estudio.

Fue así, como luego se planificó una entrada al campo en búsqueda de un fondo documental que haya resguardado los archivos producidos por el Nodo Jujuy, para ello se planificó visitar las siguientes dependencias de la Universidad Nacional de Jujuy: Canal Unju TV y Centro de Producción Audiovisual (CEPA), Archivo General, Dirección de Cultura, Dirección de Prensa y Difusión, Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SECTER), Secretaría de Extensión Universitaria, Coordinación de Obras y proyectos, UNJu Virtual, Bibliotecas de las diferentes Facultades, Secretaría de Asuntos Académicos y Rectorado.

También se visitó la Universidad Católica de Santiago del Estero sede San Salvador de Jujuy (UCSE DASS) porque una integrante del Nodo Jujuy perteneció a esta institución y entre las instituciones externas a la UNJU se visitó también, el Cine Auditórium Espacio INCAA Mercosur en San Salvador de Jujuy, Cultura de la Provincia de Jujuy, Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) NOA, la Biblioteca Popular de Jujuy, la productora Wayruro Comunicación Popular, el archivo personal del Prof. Reynaldo Castro.

Luego en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se planificó visitar la biblioteca, el Laboratorio de Audiovisual Universitario, la Catedra de Producción Televisiva y el Doctorado en Ciencias Sociales. En este último la autora tuvo otra experiencia que la acercó a consolidar la perspectiva de la investigación. Fue un proyecto entre la Secretaria de Extensión Universitaria de la FHyCS y el Doctorado en Ciencias Sociales, entre ambas dependencias se pretendía realizar un registro audiovisual de los docentes nacionales y extranjeros que visitaban la facultad para dictar un curso en el doctorado. La propuesta pretendía ser un recurso de difusión en formato audiovisual para redes sociales que demuestre, por un lado, la cantidad y calidad de docentes que impartían cursos en la oferta académica de posgrado y por otro lado socializar acerca de las líneas de investigación que trabajaban, tema y propuesta del curso. A través de un formato de micro entrevistas de 3 a 5 minutos a cámara fija, utilizando las locaciones con las que contaba el Doctorado y la facultad con el objetivo de ir familiarizando a la sociedad de Jujuy con el espacio y que puedan sentirse parte. Además de potenciar la presencia de reconocidos investigadores que visitaban nuestra casa de estudio y conocer sobre su trayecto en la ciencia. La autora participó en la creación del proyecto, pero lamentablemente no se pudo contar con fondos, ni ningún tipo de asistencia técnica para la realización y edición. A pesar de la situación, se filmó a siete docentes provenientes de otras provincias argentinas y del exterior, y luego se discontinuó la propuesta. La misma se puede visualizar en el canal de YouTube del doctorado en ciencias sociales, pero vale aclarar que el resultado no fue el deseado por la falta de fondos y asistencia técnica que pueda llevar a cabo la edición del material audiovisual y su correcta difusión por los canales de la universidad⁴².

⁴² <https://www.youtube.com/watch?v=aZ8xQThqQ90>

Retomando los aspectos que se tuvieron en cuenta para la preparación y la entrada al campo, no se necesitó realizar notas, ni pedir permisos, ni pautar citas con demasiada antelación. Dado que, como alumna del doctorado, la autora ya conocía a gran parte de los informantes claves. Algunas de las personas han sido docentes en el doctorado o compañeros de la autora en algún curso en el caso de la universidad y en las otras dependencias como la Secretaria de Cultura de la Provincia, al ser productora audiovisual ya había tenido un acercamiento en estos espacios cuando participó de una convocatoria para la realización de un cortometraje en la Puna de Jujuy. Y a ello se suman también las dinámicas sociales de una provincia chica “en donde todos se conocen” o por lo menos, se puede contar con el acceso y la atención de quienes son relevantes en el estudio. Estos aspectos son muy favorables y también se deben a que el campo, es una universidad nacional estatal y pública con todo lo que ello conlleva. Un ejemplo significativo, fue el primer contacto que se tuvo, para llegar a la coordinadora del programa polos y nodos a nivel nacional, se dio la casualidad de que una compañera del doctorado era familiar de Eva Piwowarski y ello facilitó el primer contacto, para luego hacer la entrevista presencial en Buenos Aires.

Los elementos que se llevaron al campo, se pueden reducir a un celular y en algunas ocasiones un cuaderno de campo y lapicera. La mediación tecnológica de los celulares o *Smartphone* facilita en gran medida esta actividad, dado que en un mismo aparato contamos con grabadora, procesador de texto, cámara fotográfica, mapa y filmadora, además de incontables aplicaciones como *scanner OCR*⁴³, aplicaciones de notas que permiten tener una lista de lugares por visitar, y poder tildarlos una vez realizada la observación, agregar en ellos la ubicación, que además se puede compartir con los entrevistados, en fin múltiples facilidades que resuelven el trabajo en el campo. Entre las aplicaciones utilizadas también fue de gran ayuda el mail y el calendario, puesto que cuando se pautaba otra visita o una reunión para las entrevistas que se hicieron en el campo se enviaba un mail con la fecha y recordatorio al calendario del entrevistado y la entrevistadora, con el objeto de que nadie olvide la cita.

⁴³ El scanner OCR, capta el texto de un PDF o de una imagen, es muy útil para scanear documentos y luego poder trabajar con ellos, sin tener que transcribirlos.

El uso de estos dispositivos es tan corriente que ningún informante, o entrevistado ha modificado su postura ante el requerimiento de la investigadora de grabar, o tomar una foto, de hecho, han accedido inmediatamente. Esto se debe a que con el tiempo los celulares se han incorporado a la vida diaria y cada vez menos personas percibe su uso como algo intrusivo.

De las primeras aproximaciones, se advirtió que el canal preferido por los informantes y entrevistados ha sido la aplicación móvil *WhatsApp*. La mayoría de los contactos establecido personalmente han brindado su número de teléfono celular, sin problema, para posteriores comunicaciones como mensajes, llamadas, envió de ubicación para un encuentro, envió de documentos, fotografías de sus archivos e incluso para video llamadas por este medio. Este hecho pone en manifiesto lo que plantea Bijker (1997 en Hine 2006 p. 46) reconoce que la "flexibilidad artefactual" puede haber capturado más explícitamente la radicalidad de las implicaciones que tienen las distintas comprensiones acerca de lo que es la tecnología. En este caso se revelan las múltiples facetas de la tecnología digital en tanto medio instrumento y fuente de información.

Entonces, se han ido reconstruyendo las prácticas relacionadas a la preservación del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales también desde el campo para conocer *ex post facto* las incidencias que ha tenido el programa polos audiovisuales tecnológicos (2010 - 2015) en la Universidad Nacional de Jujuy. Estos acercamientos se asemejan más a las prácticas etnográficas tradicionales, ya que no se pretende asumir a priori que el significado de las practicas relacionadas a la preservación del patrimonio audiovisual se agota en la virtualidad, entendiendo esto es necesario comprender dichas prácticas dentro y fuera de línea, para percibir como los sujetos entienden, construyen y significan sobre la temática. Para ello, como se ha enunciado se visitaron diferentes dependencias, en las cuales se ha conseguido realizar entrevistas o se han obtenido datos de informantes que a continuación se detallarán (los más relevantes)

-Canal Unju TV y Centro de Producción Audiovisual (CEPA): Se visitó dos veces, en la primera visita se dialogó con uno de los periodistas, quien facilitó el teléfono de la directora del canal la Lic. Luxardo, a quién luego se entrevistó en la segunda visita.

- **Archivo General de la UNJU:** También se visitó dos veces, dado que en el primer acercamiento al lugar el director R. Cardozo había dado parte por enfermedad. Entonces,

se comunicó que se volvería para hablar con él. Al ser un archivo administrativo académico y no poseer ningún tipo de fondo audiovisual, no se pudo ahondar en la entrevista.

- **Dirección de Cultura:** Se habló con el Sr. Tapia integrante del cuerpo administrativo de esta área, encargado de guardar los registros fotográficos y audiovisuales de las obras y eventos que lleva a cabo la secretaria.

-**Dirección de Prensa y Difusión:** Se realizó la visita a esta dirección y se dialogó con Benitez, Larraona y Arias, quienes, brindaron datos significativos de las acciones de esta dependencia en gestiones anteriores cuando el canal de la UNJU no existía. Y esta dirección realizaba entrevistas audiovisuales que aún conservan en formatos DVD y Mini DV.

-**Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SECTER):** La comunicación se realizó con el responsable del área de incentivos Tec. Farfan, quién recibe todos los proyectos de investigación finalizados y los informes de avance.

-**Coordinación de Obras y proyectos,** Se visitó dos veces y se pauto una entrevista personal con el Arq. Linares quien había realizado un trabajo de patrimonialización y rescate de un acervo fotográfico histórico de Salvador Mazza. Y luego una entrevista por correo electrónico con la Arq. Zarate quien también participó del trabajo mencionado.

-**Rectorado:** En la primera visita se obtuvo una entrevista con el actual vicerrector y ex decano de la Facultad de Humanidades Dr. Slavutsky durante el periodo de aplicación del PPAT.

-**Cine Auditórium Espacio INCAA Mercosur:** Un cine muy relevante para la capital jujeña ya que en el periodo estudiado se inauguró y puso en valor el espacio. Allí se entrevistó a su encargado, ex integrante del Nodo Jujuy y realizador J. Vargas y al profesor y realizador Julio Lencina ex docente de la Facultad de Humanidades ambos integrantes de la Fundación Séptimo Arte, tras cita previa.

Cultura de la Provincia de Jujuy: Luego de varios acercamientos se consiguió una entrevista personal con el Secretario de Cultura quien ocupó el cargo durante (2013-2015) Gonzalo Morales, quien además fue representante del Consejo Consultivo Honorario de Medios Públicos, órgano de la LSCA, durante 2015.

-La productora Wayruro Comunicación Popular: Se visitaron las instalaciones de la productora audiovisual Wayruro, tras haber dialogado por la red social Facebook con uno de sus fundadores A. Ogando, quien es docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la cátedra de TV y Video, y promotor de LAB UNJU (Laboratorio Audiovisual Universitario UNJU). En los años que comprende el estudio A. Ogando fue integrante del Nodo Jujuy y tutor regional del PPAT. Por su parte la productora realiza hace más de diez años la muestra anual “Jujuy Cortos” y tras este hecho conserva un fondo audiovisual invaluable de cortometrajes que participaron.

-Archivo personal del Prof. R. Castro: Luego de establecer el primer contacto por la red social Facebook el Prof. Castro, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Ex director de Prensa y Difusión de la UNJU, integrante del Nodo Jujuy y realizador audiovisual. Se pautó una entrevista telefónica a través de la aplicación WhatsApp y luego un encuentro en su archivo personal que resguarda material audiovisual de sus trabajos dentro y fuera de la UNJU.

Observación no participante en línea

La pregunta clave en cualquier investigación y, particularmente, en las que se utiliza la etnografía virtual es, qué se va a observar y cómo. Podemos adelantar que son observables las prácticas que realizan los sujetos Ardèvol (2013) a través de los vestigios que dejan, en los entornos digitales Hine (2009) comentarios, likes, hipervínculos, compartidos, páginas webs, comentarios, blogs, cuentas institucionales en redes sociales y otros registros que forman parte de las experiencias en la red.

Como ya se adelantó en el apartado titulado “La etnografía virtual-conectiva “inmersión en la red”, se inició realizando un mapeo extenso del campo utilizando la observación no participante como principal herramienta. Ese primer acercamiento brindó datos que se fueron clasificando en cuatro líneas diferenciadas según los siguientes criterios:

- Docentes e investigadores que han participado del Nodo Jujuy.
- Producciones audiovisuales desarrolladas por el Nodo Jujuy.
- Docentes e investigadores que no han participado en el Nodo, pero que sus trayectorias en el campo de la gestión audiovisual son reconocidas por esta investigación como prácticas significativas que comprenden “casos de estudio”.

- Instituciones y organismos del estado que intervinieron en la creación del nuevo sistema nacional de medios públicos, del PPAT y repositorios o archivos que resguardaban las producciones.

El trabajo de campo en línea permite a la investigación ir siguiendo recorridos particulares, conexiones e identificar y analizar qué, quienes y dónde se postean datos relacionados a los cuatro puntos enunciados. A fin de comprender las estrategias de individuos e instituciones en la gestión del conocimiento dada en la red.

El reconocimiento y clasificación de las fuentes primarias en estos cinco puntos mencionados, permitió identificar presencias y ausencias en los registros de actividad que quedan manifiestos en la red, y conocer las practicas relacionadas a la preservación del patrimonio audiovisual universitario en el entorno virtual. Para ello, luego de identificar personas, instituciones y realizaciones audiovisuales comenzó el rastreo cronológico de huellas o pistas por la web.

Según lo señalado anteriormente, a través de las redes sociales Facebook y YouTube se recopilaron datos que demuestren lo que la gente “dice y hace”. Para ello se empezaron a seguir las cuentas personales de los docentes e investigadores y sus canales de YouTube, con el objeto de acceder a toda la información publicada por los usuarios. Como las páginas de Facebook y canales de YouTube de las instituciones destinadas al archivo y organismos del estado que intervinieron en la creación del nuevo sistema de medios y del PPAT.

Un aspecto particular de trabajar en línea y en redes sociales como Facebook y YouTube es la estandarización de las acciones posibles por parte de los usuarios. Se utilizaron los motores de búsquedas de ambas redes y de google para complementar los datos encontrados en las publicaciones generadas y/o compartidas con eventuales noticias presentes en diarios digitales o algún otro dato recabado por fuera de las redes seleccionadas para el trabajo más profundo.

Una de las herramientas a destacar en este recorrido es el uso de una funcionalidad que implemento Facebook en 2014 llamada “*Save to Facebook*”, su uso permite crear un archivo personalizado de internet al usuario, guardar enlaces a cualquier tipo de sitio web, video, fotografía, publicación, diario digital, etc. registrando el link completo, sin necesidad de realizar la búsqueda de nuevo. Entre las ventajas de esta utilidad se

encuentra la posibilidad crear “colecciones” que el usuario puede administrar asignándole un nombre o categoría según temáticas, formatos, fechas que desee. Permitiendo su uso dentro y fuera de Facebook. Además, es compatible con *Google Chrome* y su descarga habilita un icono celeste que al clickearlo guarda automáticamente el sitio en el que se encuentra brindando la opción de elegir en que colección se desea guardar o si prefiere crear una nueva colección, ya que estas funcionalidades son ilimitadas. En definitiva, esta herramienta ofrece una solución personal a dos de las problemáticas que trascienden esta investigación, la primera es la guarda clasificada de elementos de nuestro interés y la segunda es el acceso rápido y fácil que brinda para encontrar lo que uno ha guardado para ver más tarde.

Todo el contenido guardado y administrado por el usuario, es privado. Esto quiere decir que nadie más tiene acceso a esas listas guardadas y administradas por el usuario. Obviamente las políticas de privacidad de esta utilidad son las mismas de Facebook. Pero a los fines de esta tesis que necesita en este estadio de búsqueda de datos mediante la observación y captura de los datos esta herramienta posibilita una administración más ordenada y temática de los vestigios que hay en internet y que no necesitamos descargar o capturar, como se venía haciendo al principio cuando se desconocía de esta herramienta.

Pese a ello también se utilizó, el software *jdownloader2*⁴⁴ esta plataforma facilitó la descarga de archivos de texto, imágenes, audio y video de las páginas webs que no permiten la descarga directa. A través de una plataforma de código abierto, este programa simplifica la descarga de archivos de sitios web, ofrece descargas múltiples sin estar presente, es compatible con muchos sitios, se pueden hacer descargas en paralelo por el tiempo que uno desee, permite continuar descargas pausadas y tiene una interfaz amigable. Así se fueron descargando algunos datos y otros se mantuvieron en línea sólo para consulta.

⁴⁴ Jdownloader2 es la segunda versión de un gestor de descargas de código abierto, escrito en Java, que permite la descarga automática de archivos de sitios de alojamiento inmediato ofrece descargas múltiples paralelas, reconocimiento de captcha, extracción automática de archivos, administración de contraseñas y mucho más. Adicionalmente, soporta muchos sitios de “cifrado de enlaces”, así que solo tendrá que pegar los enlaces “cifrados” y JD hará el resto. JD puede importar archivos

Otra de las actividades presentes en la observación no participante en línea es la de “scrollear” es un término que proviene de la palabra *scroll* que significa desplazarse o deslizar y es la acción a la que recurrimos para acceder a los contenidos más antiguos cronológicamente en las redes sociales. Siendo que el volumen de la información en muchos casos es enorme, esta actividad puede llevar horas, de hecho, sólo algunas páginas poseen calendarios para acelerar el recorrido por la información a diferencia del resto en el que se debe a travesar por cada publicación o post para llegar al inicio o principio de la actividad o a los años que uno desea.

Para jerarquizar lo que se dice y hace en internet se confeccionaron cuadros de doble entrada como técnica para el almacenamiento y procesamiento de la información hallada. Estos cuadros permiten organizar la información de manera visual y práctica, contemplando las cuatro categorías planteadas.

A diferencia del trabajo de campo en archivos físicos, el trabajo etnográfico virtual en internet debe estar alerta de los cambios que se ocasionan sin dejar registro alguno. Como mencionábamos anteriormente el material que encontramos en internet puede ser eliminado o dejar de estar disponible en cualquier momento. Atendiendo a ello, la etapa de recolección de datos, realización de las capturas y descarga de material en línea debe ser una actividad constante, dinámica y consciente de que en este medio técnico los usuarios pueden decidir sobre sus espacios virtuales, todo lo que suben lo pueden bajar o eliminar, las cuentas que se abrieron pueden ser cerradas o vaciadas de contenidos e incluso pueden olvidar sus contraseñas y dejar canales, casillas de correo y perfiles sin ninguna persona detrás. El carácter lábil de los sitios webs pudo ser enmendado con el uso del sitio *Internet Archive* que permitió acceder a algunas páginas o sitios web de interés para el estudio. Lamentablemente por las políticas de Facebook, si una página ha sido dada de baja este sitio no puede rescatar las capturas que ha hecho de la mismas, aunque si ha sido modificada y aún conserva el mismo usuario con el que se creó sí se pueden encontrar versiones anteriores utilizando esta herramienta. De todos modos, se debe contemplar que es posible que parte de lo no hallado, lo ausente pudo no haber existido nunca o pudo haber sido borrado por el usuario que lo generó.

5.4 Encuesta en línea

Para establecer en líneas generales el conocimiento de la comunidad universitaria circunscripta a docentes e investigadores de la FHyCS sobre el PPAT, sobre su participación en producciones audiovisuales, su concepción sobre el patrimonio audiovisual y actividades relacionadas a sus prácticas en plataformas, repositorios y archivos tanto en docencia como en investigación. Se eligió la modalidad encuesta en línea para obtener un panorama de estos aspectos utilizando la plataforma Google Forms⁴⁵.

Así se definieron las dimensiones para la encuesta realizada en línea:

1. Aspectos relacionados al conocimiento del Programa Audiovisuales Tecnológicos por parte de docentes e investigadores en cuanto (existencia, participación, producciones y rol de la universidad).
2. Aspectos relacionados al uso de archivos audiovisuales y repositorios en línea en sus actividades de docencia e investigación.
3. Aspectos relacionados a su experiencia en producciones audiovisuales, socialización y resguardo de estos recursos de producción propia.
4. Aspectos relacionados a las interacciones en línea a través de redes y plataformas virtuales, administradas en sus actividades de docencia e investigación.
5. Aspectos relacionados a la vinculación entre Universidad y patrimonio.

Las unidades de análisis que constituyen este relevamiento son cada uno de los docentes investigadores que respondieron la encuesta. El universo es la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. La muestra se conformó por la población total de docentes e investigadores a los que se les envió la encuesta 366, según la lista de mails otorgada por la Coordinación de comunicación institucional y la Secretaria Administrativa de la misma institución.

La encuesta se realizó por Google Forms dado que la muestra se corresponde con el plantel docente de la FHyCS se solicitaron los mails de quienes llenaban la encuesta con el objeto de poder chequear a aquellos docentes que ya la han completado y no seguir

⁴⁵ Google Forms es una herramienta que permite recopilar información de los usuarios a través de una encuesta o cuestionario personalizado, de fácil creación y acceso. Que pertenece al paquete de Google G Suite (anteriormente conocido como Google Apps for Work) es un servicio de Google que proporciona varios productos de Google como Gmail, Hangouts, Calendar, Drive, Docs, Sheets, Slides, Groups, News, Play, etc.

enviando vía mail la invitación a la misma. Entre las opciones de llenado propone Google Forms se eligió para esta investigación una encuesta con preguntas no obligatorias, para que el encuestado responda lo que desee y pueda seguir avanzando, aún si decide no responder alguna de las preguntas u opciones múltiples.

5.5 Estudios de caso

Una vez conocidos los circuitos y rastros que han dejado las prácticas de gestión patrimonial en los entornos virtuales se abordaran estudios de caso como metodología complementaria de la investigación, de acuerdo a lineamientos teóricos de referencia como los de Stake (1999), López & Mon (1995). Esta técnica será complementaria a la observación y a las entrevistas siguiendo a Stake (1999) la elección de los estudios de caso se encuentra determinada por la necesidad de conocer todo lo que implica el caso, descubrir sus temas y rastrear sus modelos de complejidad (p.16) a través de diversas técnicas que pueden complementarse como las entrevistas en profundidad virtuales y presenciales, y la observación no participante en línea. Con el objeto de abordar su relación con la gestión del conocimiento en la universidad, su relación con los trabajos audiovisuales vinculados a la investigación y aquellas prácticas que ellos consideren que forman parte de la gestión patrimonial en línea y/o el archivo de estas producciones. “En el estudio cualitativo de casos pretendemos lograr una mayor comprensión de cada caso. Apreciamos la singularidad y la complejidad del caso, su inserción en sus contextos, su interrelación con ellos.” (Stake, 1999, p.26)

El criterio para la selección de los casos comprenderá a docentes e investigadores pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales que hayan participado de alguna manera en alguna instancia de producción⁴⁶de audiovisuales en el periodo comprendido durante la ejecución del PPAT pudiendo haber sido parte integrante del Nodo Jujuy, o no.

5.6 Entrevista virtual, video llamada grabada

El instrumento elegido para ampliar la información acerca de los estudios de caso seleccionados y otros datos que complementen y resuelvan dudas encontradas en el

⁴⁶ Comprendiendo todas las etapas de la producción audiovisual, guion, pre producción, rodaje, post producción y exhibición/distribución.

recorrido de la investigación, han sido las entrevistas virtuales por video llamada. Por este motivo, las mismas se han programado para realizarse al finalizar la fase de observación, encuesta e inmersión en la red. Con el fin de que los entrevistados explicaran desde su experiencia personal, sus impresiones y valoraciones acerca del tema problema de la investigación.

La modalidad debía mantener la mediación tecnológica presente durante todo el proceso etnográfico. Por lo tanto, la mediación técnica digital del registro de audio y video, son parte constitutiva y constituyente de la modalidad de entrevista planteada (virtual) que pretendía generar un espacio común de comunicación entre el entrevistador y el entrevistado que también es posible en los entornos virtuales.

Se elaboró una guía temática con preguntas y temas puntuales a indagar en la concreción de las entrevistas que complementa los diferentes tipos de entrevistas existentes (estructuradas, semiestructuradas y en profundidad). A pesar de que el planteo inicial sólo contemplaba entrevistas semiestructuradas y en profundidad. Pero estos cambios se fueron dando a medida que, al contactarse con los entrevistados, los mismos tenían mayor o menor apertura para la modalidad propuesta. Por ejemplo, un entrevistado no aceptó la propuesta y pidió que se le envíen las preguntas por mail para responder por escrito, otros accedieron a hacer las llamadas sin video sólo con audio y a través de otras tecnologías. Sobre estos obstáculos encontrados en el recorrido metodológico se comentará más adelante.

Poder generar registros audiovisuales de la totalidad de la entrevista en línea, crea un nuevo contexto para el análisis en la investigación etnográfica, porque determina la experiencia del investigador y descontextualiza su memoria (Ardèvol, 1998).

Entre la bibliografía consultada sobre entrevistas virtuales son numerosos los estudios que utilizan las entrevistas en línea a través de foros, chats y correo electrónico, es decir a través de la comunicación escrita. Y son relativamente escasos los estudios que contemplan la video llamada, Baym (1995a; 1995b; 1995c; 1998) y Correll (1995) citados en Hine (2006, p. 34) “están entre los investigadores que combinan una serie de interacciones de distinta naturaleza como el intercambio de correos electrónicos con los participantes y entrevistas electrónicas por vídeo-conferencia.”

La decisión de trabajar con entrevistas virtuales y por Skype en vez de las entrevistas por chat o por correo electrónico, se determinó por las posibilidades que brinda el programa Skype, que permite además de ver al entrevistado, poder grabar toda la comunicación obteniendo como resultado un registro audiovisual completo para el análisis que incluye toda la riqueza de los elementos paralingüísticos⁴⁷ y la posibilidad de consultar el registro las veces necesarias, sin la necesidad de transcribir la comunicación. Esta manera de proceder, además de evitar el largo proceso de la transcripción que sucede en las entrevistas registradas con grabador de audio (Ardèvol 2003) permite a las partes coordinar el encuentro de manera sencilla y sin traslados realizando el encuentro desde la casa u oficina. Tener a disposición este registro, permite como se dijo anteriormente, volver a ver el material y reconocer en un segundo momento los elementos paralingüísticos que durante la entrevista no siempre se pueden rescatar.

El clima que se genera al utilizar la computadora personal desde casa o la oficina, favorece a la creación de un ambiente tranquilo y conocido. El medio técnico que suele ser la computadora de cada entrevistado, al ser un elemento que forma parte de su vida diaria promueve un ambiente más relajado y el entrevistado no se siente tan expuesto como cuando se hace una entrevista física en donde se emplea una cámara de registro. Se ha percibido en las entrevistas, que los entrevistados pierden la noción de estar siendo grabados, y ello se refleja en su actitud corporal que a lo largo de la comunicación se disponen cómodamente en sus sillas dentro de la oficina o casa, y se adaptan rápidamente al medio.

En definitiva, una entrevista a través de video llamada, se puede considerar como una herramienta ideal, por ser una comunicación en simultaneo que obtiene la total atención del entrevistado, compromete su escucha, habla y mirada durante la comunicación. A diferencia de otros medios como chats y foros que a pesar de ser también comunicaciones en simultaneo, no son exclusivas, y las partes involucradas pueden perder la atención. La presencia de las personas en la pantalla, encontrar al otro y a uno mismo favorece a la exclusividad en la comunicación, al esfuerzo de ambos por estar presentes y, por ende, mayor involucramiento en el acto. Aunque, en última instancia

⁴⁷ Entre los elementos paralingüísticos se encuentran: Los aspectos, *suprasegmentales* (entonación, énfasis, cadencia, pronunciación, etc.) *Kinésicos* (mimo gestualidad, posturas, miradas etc.) y los *proxémicos* (distancias interpersonales y posiciones espaciales).

esta noción depende en gran parte de la motivación personal del entrevistado y la importancia que le adjudique al hecho.

El valor de grabar en formato audiovisual la totalidad de la entrevista para el desarrollo de la investigación está en la generación de un registro completo al que se puede volver para consultas, nuevas visualizaciones y revisiones futuras por parte de la investigadora, el propio entrevistado y posteriores investigaciones, atendiendo a la ley 26.899 que contempla en el programa de datos abiertos en ciencia y tecnología del MINCyT la obligación de desarrollar repositorios digitales de acceso abierto que resguarden todas las investigaciones y datos primarios de investigación⁴⁸, entre los cuales estarían incluidas las entrevistas, notas de campo, encuestas, etc. Financiado total o parcialmente con fondos públicos, de investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. (Ver Art. 1 y 2 de Ley 26.899 en Anexo)

De este modo se registraron, con previa autorización de los entrevistados cada una de las entrevistas realizadas por Skype, mientras se estaban realizando e incluso al mismo tiempo se recogían anotaciones en paralelo utilizando la aplicación notas rápidas que provee Windows, para apuntar ideas en las cuales se quiere volver sin interrumpir el discurso del entrevistado, para remarcar alguna idea importante de su respuesta o algún dato nombrado por el mismo. Es decir, en todo momento teníamos recogido el audio del dialogo producido durante la entrevista, y el video de ambas cámaras que nos permite observar de manera simultánea al entrevistado y entrevistadora en cuanto, reacciones, gestos y otros elementos paralingüísticos de la conversación.

6. Obstáculos encontrados en el recorrido metodológico

Se han encontrado algunos obstáculos desde el inicio de la investigación tras los radicales cambios en la agenda política. A fines del año 2014 cuando la autora obtuvo la Beca de Posgrado del *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)*, a través de la cual pudo dedicarse a tiempo completo al programa de cursado del doctorado y a la investigación, el Ministerio de Planificación a través del Consejo Asesor decidió discontinuar el PPAT, por lo cual el objeto de estudio fue

⁴⁸ De acuerdo al Art. 3º, de la Ley Nº 26.899 se entenderá como dato primario a todo dato en bruto sobre el que se basa cualquier investigación y que puede o no ser publicado cuando se comunica un avance científico pero que es el que fundamenta un nuevo conocimiento.

mudando de una investigación acerca de las condiciones de producción audiovisual en el Nodo Jujuy, a las prácticas de gestión patrimonial de los audiovisuales producidos en ese periodo en tanto archivos. Dichos cambios además influyeron en el recorte temporal, el intempestivo cierre del programa en el último – y electoral- año del gobierno Cristina Kirchner también devela lo que Albornoz y Cañedo (2016) definen como una fuerte dependencia de las políticas de comunicación al gobierno de turno. Esta situación se intensifica luego de la asunción de la Alianza Cambiemos en la presidencia de la Nación, que irrumpe contra todo el cuerpo de la LSCA modificando sustancialmente las bases de la misma por medio de dos decretos. Estos cambios que desmantelaron gran parte de las políticas, organismos creados a partir de su implementación y sus sitios en internet complejizó el trabajo de campo y muchas de las entrevistas. De las 37 entrevistas previstas 9, no se han podido realizar por diferentes motivos. Falta de respuesta ante la solicitud de entrevista, desinterés en la temática por parte de algunos docentes/ investigadores de FHycS UNJu que dijeron no recordar el programa (a pesar de que sus nombres se encuentran mencionados en las actas del Nodo Jujuy) y algunos integrantes externos a la UNJu que objetaron haber participado en muy pocas reuniones. Entre otros que aseguraron haber tenido problemas personales como por ejemplo la directora del BACUA, Isabel Malaspina, quien luego de un contacto por correo electrónico en el que se le solicitó una entrevista por video llamada, explicó que no deseaba hablar al respecto ya que significaba un tema muy delicado para ella luego del repentino despido al que fue sometida junto a sus compañeros.

De esta manera, la fase de recopilación de datos y el trabajo de inmersión en la red se vio alterado tras el desmantelamiento que sufrieron las paginas oficiales en internet, que si bien fue paulatino no dejo de ser sorpresivo y radical. Ya que la totalidad de horas de producción del programa polos y de otros fomentos del ministerio de educación, o del INCAA que habitualmente se encontraban accesibles para la consulta y descarga en diversas plataformas como CDA, BACUA, EDUC.AR, Encuentro, Paka, etc. desde 2015 a 2019 fueron re direccionadas a otras URL en algunos casos, o simplemente dadas de baja, estos aspectos se trabajaron en detalle que a lo largo de la tesis. Este hecho significo un gran problema al momento de estudiar los archivos, plataformas y sitios web donde podrían estar alojados los audiovisuales producidos por el programa y los datos

de las personas de la comunidad universitaria que en el marco de alguna convocatoria a proyectos ha producido un recurso en este formato.

En síntesis, en el medio del trabajo de campo en internet la lista de páginas webs que formaron parte del sistema de medios audiovisuales de la LSCA en las que se debía explorar y chequear los catálogos estaban desapareciendo. Entonces, para sortear esta dificultad se consultó a un especialista y el mismo recomendó utilizar el sitio *Wayback Machine* (ya descrito en el apartado de los instrumentos metodológicos)

Aprender las habilidades para desenvolverse en Internet puede ser, en efecto, la base de una exploración reflexiva acerca de lo que es utilizar Internet; y también puede ser una forma de desarrollar una lectura enriquecida de las prácticas que sustentan tanto la producción como el uso de artefactos en la Red. Con el cuidado (o escepticismo) apropiado, hay buenas razones para que un etnógrafo adquiera las competencias del internauta. El proceso necesario para dar con sitios adecuados, y con los materiales de trabajo a recopilar, constituyen en sí mismos objetos de estudio etnográfico. (Hine, 2004 p.70)

No se pudo cumplir con la propuesta de utilizar para el análisis cualitativo de datos el software especializado NVIVO, dado que este programa que se encuentra orientado a facilitar tareas comunes del proceso de investigación como (la organización e integración de información, administración de elementos de análisis como categorías, relaciones y extracción de información del proyecto a partir de búsquedas simples y avanzadas) es un programa pago, con licencia perpetua en dólares, y su costo oscila entre los mil y dos mil dólares, una cifra que se volvió imposible de afrontar.

Por otra parte, entre los obstáculos metodológicos dados en las entrevistas en línea, ocurrió que la plena confianza de la autora en la aplicación Skype como medio para realizar la comunicación y a su vez registrarla ha llevado a la pérdida de la grabación de la primera entrevista realizada. Luego de 40 minutos de video llamada al finalizar la comunicación el programa, por motivos desconocidos, no envió al chat correspondiente entre la entrevistadora y el entrevistado el video en el que se registró toda la entrevista. Se cree que esto pudo suceder por la extensión y peso del archivo dada la cantidad de tiempo (40 min.) o por algún problema con la conexión a internet. Así que se indaga en

la página web de soporte de Skype sobre la existencia de un tiempo límite de registro y cabe mencionar que no hay alusión al mismo. Este hecho llevo a la autora a buscar un respaldo de las entrevistas en línea y a establecer una dinámica de grabado no mayor a 20 minutos, régimen que tuvo que acordar con los entrevistados. Si bien este hecho no deja fluir la comunicación en el contexto de una entrevista semiestructurada, le sirvieron a la entrevistadora para manejar los tiempos de la entrevista evitando extensiones innecesarias, además, el impasse dado entre los dos módulos en los que se realiza la entrevista brindó a la entrevistadora un momento de revisión sobre lo dicho para recapitular en los aspectos de interés, o para apuntar alguna pregunta que no haya sido respondida en su totalidad.

Además, advertimos entre algunos de los entrevistados a los que se les propuso realizar una entrevista por video llamada la negativa, la falta de costumbre o manejo de herramientas como Skype. Se encontraban más familiarizados con sus celulares y la aplicación WhatsApp, por lo que ante la propuesta prefirieron una llamada de WhatsApp y en algunos casos sin video, pero aceptaron que se grabe el audio de la conversación. Entre los casos más extremos solicitaron el envío de las preguntas por mail o mensajes de WhatsApp (por escrito), lo que no permitió realizar la totalidad de las entrevistas a través de video llamada grabada.

Frente a estas situaciones no se puede aludir sólo a las diferencias generacionales, existe cierto desconocimiento y falta de interés que a futuro debería saldarse. Sobre todo, contemplando que el manejo de estas tecnologías es absolutamente necesario en la práctica de la investigación, más aún teniendo en cuenta que el universo incluye a profesionales de la facultad de humanidades y ciencias sociales. Las carreras impartidas en dicha casa de estudios comprenden una de las áreas del conocimiento más interdisciplinarias y complejas donde las especificidades de cada carrera no restringen cuestiones básicas como la interoperabilidad, el trabajo interdisciplinario para el desarrollo del conocimiento.

Finalmente, los obstáculos encontrados durante el recorrido metodológico en muchos casos han sido oportunidades y aprendizajes propios de la práctica científica que complementaron y desarrollaron la autorreflexividad.

7. Recapitulando: La propuesta

El estudio del tema problema de investigación incurre en las prácticas originadas en entornos virtuales que realizan docentes e investigadores, en función de la preservación del patrimonio audiovisual universitario, o su ausencia, sujeto a tres condiciones que conforman la gestión del patrimonio propuesta: generación, resguardo y acceso. Intentar comprender esta realidad invita a preguntarse ¿Cómo se produce la preservación del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales, o su eventual ausencia, luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos (2010 - 2017) en la Universidad Nacional de Jujuy?

La bibliografía más reciente reconoce la importancia de la gestión del patrimonio y el archivo audiovisual digital, no como un fin, sino como un punto de partida en la construcción de fuentes locales para futuras investigaciones, en la socialización del conocimiento y para explicar y comprender la realidad generando sentido en la sociedad. Favoreciendo a la edificación de una memoria social compartida, donde nuevas historias locales incentiven a la participación ciudadana en los procesos de construcción y conocimiento. Contemplando, que la herencia documental audiovisual es un derecho que incluye la noción acerca de la existencia de dichos archivos y la libre consulta pública.

En este punto, es clave percibir las transformaciones vinculadas a la producción, procesamiento y transmisión de la información digital que introdujo la expansión de internet, la telefonía móvil y las tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, la problemática está muy lejos de ser un tema técnico y se ubica en rigor en el centro de la escena cultural contemporánea transformando espacios, prácticas y relaciones dentro y fuera de las comunidades académicas.

En retrospectiva, la información proveniente de la historia de la imagen, da cuenta de que, la expresión audiovisual estuvo relegada al mundo de las artes, de la comunicación irreflexiva y sensorial; mientras que la cultura escrita y alfabetizada dominó el discurso científico y la razón. Entonces el conocimiento se asoció a una estructura mental acumulativa que se valía de una comunicación lineal, escrita, racional y unidireccional. Dejando por fuera del conocimiento al mundo de las imágenes y el sonido, a la comunicación multidireccional y relacional. Sin embargo, la historia dio un giro y las imágenes pueden considerarse como medios de conocimiento.

Hoy, junto con el avance de las tecnologías de la información y la comunicación confluyen en el mismo sistema, texto, imagen y sonido amalgamados en una plataforma que ha modificado sustancialmente el espacio físico/virtual y las formas de producción y circulación de la información y el conocimiento. Estos cambios asociados a la digitalización también atravesaron a los tradicionales medios de comunicación y a las industrias de telefonía. La nueva matriz tecnológica conectó medios e industrias que históricamente nacieron y se desarrollaron por separado. El diario, el cine, la radio, la televisión, el video, internet y la telefonía celular hoy confluyen bajo el mismo escenario, que no sólo comprende la unión del mundo audiovisual con el de las telecomunicaciones, además, implica un cambio en el modo de producción, en el modo de consumo de los medios y servicios de comunicación y la forma de resguardar o archivar.

Dicho fenómeno es conocido como convergencia mediática, cultural o digital⁴⁹, la misma incluye la fusión de diferentes industrias de la comunicación y empresas de medios concentradas en grandes corporaciones de telecomunicaciones que ofrecen desde servicios de internet, hasta la producción de contenidos en plataformas de video a demanda, aplicaciones, videojuegos e inteligencia artificial. En efecto, presenciamos una transformación simbólica y cultural que se extienden más allá del plano tecnológico, para abarcar también el aspecto económico, de prácticas sociales, de política pública y el de regulación, ya que posibilita (o no) el acceso a los contenidos y en algunos casos al conocimiento, aspecto de radical relevancia dentro de esta investigación.

La situación descripta hizo replantear el enfoque del problema en función de los cambios en la concepción del espacio físico tradicional, por ello se prevé ahondar en los procesos de desterritorialización para el estudio de la gestión del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales y pensar la salida al campo como una entrada, “una inmersión” en la red.

Estas perspectivas complementan la reflexión que desde la universidad se debe plantear al haber participado de un programa como el de polos y nodos. Como se dijo desde la

⁴⁹ Desde que Marshall McLuhan en 1962 plantea la idea de aldea global hasta la actualidad hay numerosos autores que trabajaron detenidamente en los cambios ocasionados por los medios y en las alteraciones que estos producirán en las maneras de consumir. Sin embargo, Jenkins sostiene que fue Ithiel de Sola Pool el primer autor que profetizó acerca de la convergencia mediática: «Technologies of Freedom», de Pool (1983), fue probablemente el primer libro que propuso el concepto de convergencia como una fuerza de cambio en el seno de las industrias mediáticas (Jenkins, 2008, p. 21).

investigación se pretende enunciar el rol de las universidades nacionales, estatales y públicas como herramienta del estado, capitalizando las escasas políticas públicas que tienden a democratizar y acercar el conocimiento a la sociedad. Esta visión que se trata de plantear interpela a quienes conforman la comunidad universitaria y propone una revisión de los hechos acontecidos en este programa que puede ser aplicada a otros programas o desarrollos del estado.

📖 Capítulo II: Marco teórico

Como bien marca Hall (2006) en el trabajo intelectual serio no hay comienzos absolutos y se dan pocas continuidades sin fracturas. Las abstracciones unívocas y las rigideces conceptuales no son equiparables a la riqueza y heterogeneidad de lo que sucede cotidianamente en nuestras sociedades. De allí, que se torna necesaria una concepción articulada y en constante diálogo de los términos expuestos a posteriori. Que, en este apartado van a ser presentados y desarrollados luego a lo largo de este capítulo, la siguiente propuesta teórica será reconstruida y enriquecida dentro del proceso de la investigación generándose así continuidades y rupturas a este planteo inicial.

Es preciso mencionar que éste trabajo formará parte en una primera instancia, de los estudios sobre comunicación y cultura en Latinoamérica. Esta afirmación traza un recorrido epistemológico respecto de la constitución y el desarrollo del pensamiento comunicacional latinoamericano frente, a los estudios culturales. De manera que, esta investigación no puede adherir sin más a dicho campo, por lo menos no sin antes establecer una mención acerca de su trayecto por Latinoamérica y por las ciencias sociales. Existen autores como Reynoso (2000) y Follari (2001) quienes juzgan su validez y argumentan sobre las limitaciones de sus postulados, de sus bases epistemológicas e ideológicas, especialmente sus pretensiones interdisciplinarias y su despolitización. En cambio, otros autores más conciliadores, aunque no por ello menos críticos con la teoría de la comunicación norteamericana. Como es el caso de Mato (2016) que estudia la recepción y el uso del trabajo de Stuart Hall en América Latina llegando a la conclusión de que es simplista limitar esa discusión exclusivamente al campo de los llamados estudios culturales latinoamericanos y plantea, más bien, la necesidad de analizar su importancia de una manera “más abarcante” Mato (2016, p.31). En este sentido Jesús Martín-Barbero, quien ha sido considerado uno de los pioneros de los estudios de

comunicación en la región ha sostenido que “hay una diferencia muy clara entre los estudios culturales norteamericanos, los que vienen del ámbito de la literatura en América Latina, y los que vienen del ámbito de las ciencias sociales” (Mato, 2016, p.21).

En esta investigación, tomará el camino de los estudios culturales latinoamericanos que vienen del ámbito de las ciencias sociales y comunicacionales con prácticas orientadas a comunicar, construir y producir. Este tipo de propuesta supera términos como los de divulgación y/o aplicación de los conocimientos teóricos en hechos contemporáneos realizados por referentes de las ciencias sociales y la comunicación en América, que refuerzan la unión entre la práctica intelectual y la política. Como los postulados de Luis Ramiro Beltrán sobre la Política Nacional de Comunicación (PNC), y las experiencias de montaje creativo planteadas por Rivera Cusicanqui.

La comunicación como ciencia heterogénea estrictamente relacionada a la cultura y a las disciplinas más antiguas que la abordan, es un área fértil para discutir acerca del proyecto de universidad como herramienta del estado, en el quehacer cotidiano de la comunidad universitaria lo que muchas veces se sigue encuadrando dentro de las prácticas extensionistas, pero que realmente interpelan a toda la práctica académica sobre todo si nos situamos desde la universidad estatal y pública argentina, para abordar la materialidad de estas prácticas.

Continuando con el hilvanado de las líneas epistemológicas de Sousa Santos (2004) pone en consideración el papel de la universidad dentro de este debate y dice que deberá transformar sus procesos de investigación, de enseñanza y de extensión según una nueva racionalidad, que comprende, la doble ruptura epistemológica y la creación de un nuevo sentido común.

En línea con lo expuesto, Castro- Gómez (2003 p.351) afirma que los estudios culturales se inscriben en esta noción de doble ruptura, y además agrega, que son pioneros en la cultura que “estudian” una cultura reflejada en los procesos sociales de producción, distribución y recepción con especial énfasis en los actores sociales y sus prácticas.

Cuadra (2010, p.3) compilador de la obra “Virtualidad y conocimiento” proclama que, “asistimos al nacimiento de una nueva civilización que se aleja de aquella “grafósfera”, como principio de estructuralidad y se acerca aceleradamente a la “videósfera”, mundo virtual e hipermedial”. Mundo en el que las ciencias sociales en América Latina han

comenzado a ocuparse “muy” recientemente. Siendo una deuda a trabajar, de igual manera, el fenómeno tecnosocial planteado por Latour (2001), que pone en relevancia las TICs, los audiovisuales y la etnografía virtual no son novedosos desde el punto de vista de los estudios de internet, pero sí lo son en las ciencias sociales y en los estudios comunicacionales.

En términos generales, se considera al enfoque etnográfico como una propuesta para establecer relaciones de conocimiento en el tiempo y en los múltiples espacios donde se dan los procesos sociales. Asimismo, el análisis estará orientado por las tres dimensiones conceptuales a desarrollar.

Contemplando que las ciencias sociales contemporáneas se enfrentan al desafío de acercarse hacia otras formas de producción de conocimientos, más locales, más reflexivas y sobre todo dialógicas. Una nueva racionalidad práctica, interpretativa y participativa que trama desde una doble hermenéutica (Giddens 1993) la interpretación de la realidad social que ya está interpretada por los propios sujetos que son parte del objeto de estudio. La investigación social observa sujetos que son activos, que realizan interpretaciones de su mundo, es decir, hay dos interpretaciones, la de actores sociales y la interpretación especializada de la investigación científica.

Desde estas miradas la universidad puede ser uno de los caminos para simbolizar el futuro

...deberá transformar sus procesos de investigación, de enseñanza y de extensión según tres principios: la prioridad de la racionalidad moral-práctica y de la racionalidad estético- expresiva sobre la racionalidad cognitivo-instrumental; la doble ruptura epistemológica y la creación de un nuevo sentido común; la aplicación edificante de la ciencia en el seno de comunidades interpretativas. (de Sousa Santos, 1998 p.3).

Es en este punto y en concordancia con lo expresado por de Sousa Santos, se propone un diálogo creativo y productivo entre la epistemología presentada y una serie de conceptos organizados en las tres dimensiones a desarrollar a continuación.

1. Internet y la etnografía virtual

Contrario a lo que se estipula lo virtual, en un sentido estricto, tiene poca afinidad con lo falso, lo ilusorio o lo imaginario. “Lo virtual no es, en modo alguno, lo opuesto a lo real,

sino una forma de ser fecunda y potente que favorece los procesos de creación, [y] abre horizontes” (Lévy, 1999, p.8). Así el estudio de internet a través de la etnografía virtual comprende e incluye cada vez más formas, texto, voz, video y gráficos, en tanto, Aguirre y López de Munain (2014) destacan que para pensar la cultura visual no hay que enfocarse en el nivel de anquilosamiento de las universidades tradicionales, ni hacer lecturas apocalípticas, sino más bien hay que observar y mostrar la fascinante situación en la que actualmente los investigadores sociales se encuentran,

Tras la llegada de internet, el acceso a todo tipo de recursos relacionados con la investigación ha dado un giro copernicano. No solo la consulta de los catálogos de las principales bibliotecas se hace mucho más cómoda, pudiendo hacerlo desde nuestra propia casa, sino que además disponemos de una cantidad ingente de publicaciones de acceso libre (Open Access) (...) Bases de datos bibliográficas, repositorios digitales, bibliotecas virtuales, archivos fotográficos y filmográficos, y un largo etcétera de plataformas interconectadas crecen sin parar para situarnos directamente frente a lo último que se está investigando en cualquier lugar del mundo. También las posibilidades de la llamada “nube” o “cloud computing” hacen que los documentos de un equipo de investigación se puedan elaborar de forma colaborativa y simultánea, o que se realicen bibliografías específicas compartidas entre sus miembros, además de otras muchas opciones que sería muy largo reseñar. Pero esta brevísima panorámica no es sino la punta del iceberg, la parte más visible y más o menos conocida y utilizada del abanico de soluciones que nos ofrece la red. (Aguirre y López de Munain en Shangrila-blog)

Esta explosión de bases de datos y archivos digitales disponibles, a la que hacen referencia los autores, se debe en gran parte al esfuerzo de las instituciones en la digitalización y al boom de las webs 2.0⁵⁰ en donde los entornos colaborativos

⁵⁰ El término 'Web 2.0' o 'Web social' comprende aquellos sitios web que facilitan el compartir información, la interoperabilidad, el diseño centrado en el usuario y la colaboración en la World Wide Web. Web 2.0 permite a los usuarios interactuar y colaborar entre sí, como creadores de contenido. La red social conocida como web 2.0 pasa de ser un simple contenedor o fuente de información; la web en este caso se convierte en una plataforma de trabajo colaborativo. Ejemplos de la Web 2.0 son las comunidades web, los servicios web, las aplicaciones Web, los servicios de red social, los servicios de alojamiento de videos, las wikis, blogs, mashups y folcsonomías. (Wikipedia)

conformaron un nuevo modelo abierto y participativo. Las redes sociales, los blogs y otras plataformas en las que los propios usuarios se convierten en los creadores de contenidos, son parte del nuevo paradigma en Internet en el que se intensifican de forma exponencial las interacciones comunicativas. Este contexto pone a la investigación en ciencias sociales, en un doble camino por un lado adecuarse y conocer lo que acontece en la web y por el otro ser proveedor de información confiable, colaborar y tomar una actitud activa en este espacio social que conforma la mayor biblioteca del mundo.

Sin embargo, no siempre esta tarea es llevada a cabo por universidades u organismos de trayectoria, ello genera que gran parte de la información en línea no siempre sea confiable. Desde luego que esta actitud la pueden tomar los investigadores y quienes trabajan con información. Rastrear siempre el origen o la fuente, chequear, contrastar y luego colaborar en las correcciones para que lo que se reproduzca sea veraz. Sobre este tema es interesante la sociedad que ha realizado Internet Archive y Wikipedia colaborando en las referencias de citas de Wikipedia y escaneando todas las fuentes para abrir su acceso a todo público⁵¹.

En línea con lo expuesto, los autores Kemman, Kleppe y Scagliola, (2014) presentan las ventajas y desventajas de los archivos digitalizados para la investigación académica y presentan dos conceptos, procedencia y contexto.

La procedencia se refiere al principio de archivo de que los datos transferidos a la custodia de archivo conservan su carácter distintivo y el orden que le atribuye su creador (Fickers, 2012). El contexto se refiere a la relación de los datos con otras entidades. Un erudito debe poder rastrear la historia de cómo se ha documentado un documento a lo largo del tiempo, a fin de comprender su relación con las circunstancias organizativas, funcionales y operativas en las que fue creado, recibido, almacenado y utilizado (Pearce-Moses, 2005; Kleppe, 2012). Citados en Kemman, Kleppe y Scagliola, (2014 p.2) ⁵²

⁵¹ Ver más en la nota publicada en la web <https://blog.archive.org/2019/10/29/weaving-books-into-the-web-starting-with-wikipedia/>

⁵² Traducido por la autora “*Provenance* refers to the archival principle that data transferred to archival custody retains its distinct character and order attributed to it by its creator (Fickers, 2012). *Context* refers to the relation of the data to other entities. A scholar should be able to trace the history of how a document has been documented over time, in order to understand its relation to the organizational, functional, and operational circumstances in which it was created, received, stored and utilised (Pearce-Moses, 2005; Kleppe, 2012)”. Kemman, Kleppe y Scagliola, (2014 p.2)

En la investigación en internet es trascendental conocer estos principios que plantean los autores para conocer los mecanismos de selección de las fuentes que hacen los motores de búsqueda con sus algoritmos. Todo lo que se selecciona ya ha sido previamente seleccionado por el buscador, esta dependencia tacita que rodea a toda investigación en internet genera una subordinación que desde las instituciones productoras de conocimiento no se puede obviar. Y claramente la actitud no es alejarse de internet y volver a las bibliotecas físicas ya que en estas también existe una selección del material exhibido. Ello demuestra que el modo de proceder ante esta situación es develar y familiarizarse con la idea de que los algoritmos no son neutrales, son mecanismos que contienen disposiciones y supuestos de quienes los codifican. Por tanto, los motores de búsqueda como Google no solo recuperan información, sino que coproducen la información clasificando, distribuyendo, visibilizando y ocultando. La autora holandesa J. Van Dijck advierte,

Una comprensión más completa y profunda de los mecanismos subyacentes de búsqueda puede aumentar la conciencia crítica de los estudiantes sobre su propia agencia. Preferir la conveniencia nunca ha sido el camino de la ciencia; la ingenuidad y la indiferencia son posiblemente los mayores enemigos de la investigación. Como Nicholas Carr observa en su libro sobre los circuitos de información en el mundo: ‘Aceptamos un mayor control tras recibir mayor comodidad’. (...) El desconocimiento de las implicaciones que poseen estas herramientas conduce inevitablemente a un mayor control por parte de los propietarios de las tecnologías de búsqueda sobre la producción de conocimiento. (Van Dijck, 2010, p. 587).⁵³

De esta manera, internet posee ventajas y desventajas como toda tecnología y nuevamente pone en manifiesto, que el único agente de cambio no es la tecnología en sí misma, sino los usos, las prácticas y la construcción de sentido alrededor de ella. Ello motiva a quienes estudian en desde internet a focalizarse en las nuevas posibilidades de

⁵³ A more complete and profound comprehension of the underlying mechanisms of search may raise students' critical awareness of their own agency. A preference for convenience has never been science's biggest enemy; naivety and indifference are arguably its biggest foes. As Nicholas Carr observes in his book on the world's circuited information: 'We accept greater control in return for greater convenience. (...) Unawareness of the implications of convenient yet black-boxed tools inevitably leads to more control by owners of search technologies over the production of knowledge

acceso y producción de conocimiento, sin descuidar y desconocer sus alcances y limitaciones como usuario.

En una época de modernidad reflexiva⁵⁴ Giddens (1995) en la que la rutinización y la recursividad⁵⁵ de las prácticas de la vida cotidiana acontecen en línea. La copresencia⁵⁶ que plantea el autor se establece en contextos de virtualidad donde los científicos sociales y los ciudadanos comparten las mismas condiciones de usuarios. Las nuevas dinámicas socioculturales y las herramientas basadas en internet a las que se tiene acceso de manera abierta, abren múltiples posibilidades de análisis sobre las prácticas en entornos virtuales. En definitiva, la red se ha vuelto transversal a la vida social, política y económica de nuestros tiempos. Lo que no implica suponer que todo y todos están en internet, vale aclarar que si bien el acceso es cada vez mayor, las desigualdades persisten y se basan en diferentes motivos⁵⁷. A pesar de ello, reconocer esta transversalidad implica haber identificado cambios y continuidades significativas en las sociedades del conocimiento. Cuando la comunicación en internet es algo tan relevante en la vida social, es de interés para los investigadores observar y comprender estas formas de comunicación. No obstante, Hine (2015) advierte,

no se puede decir que Internet se manifieste directamente como un espacio de flujos, ni que la conectividad trascienda toda forma de localidad. (...) en relación con el tiempo, las múltiples espacialidades coexisten, manteniendo su significado según las competencias culturales de los usuarios. (p.142)

La legitimidad otorgada a los estudios de internet como un campo interdisciplinario que a lo largo de los años se ha sabido establecer en torno a las prácticas, los usuarios, las tecnologías y los espacios, corresponde contemplar la advertencia de la autora sobre la

⁵⁴ La reflexividad que plantea Giddens, es el uso del lenguaje, en específico, la construcción de discursos. Este concepto es fundamental, dado que permite desentrañar en primera instancia, las consecuencias directas de dicha acción, así como las indirectas, comprendiendo las motivaciones e intereses que la sustentan al analizar el actuar humano en un tiempo y espacio determinados.

⁵⁵ La rutinización y la recursividad en las prácticas de la vida cotidiana. Se rutiniza aquella practica que se repite y se extiende en el tiempo. A través de este proceso, se constituye además la recursividad, como aquellos elementos que la sociedad utiliza para recrearse y reproducirse, es el fundamento material de la naturaleza recursiva de la vida. (Giddens, 1995)

⁵⁶ La copresencia es la interacción cuerpo a cuerpo a veces evidente y otras no. Pero, aun así, se evidencia una cohesión en relación a la persistencia de prácticas sociales que se institucionalizan. (Giddens, 1995)

⁵⁷ Ver para el caso de Argentina la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC). Año 2015 https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/entic_10_15.pdf

coexistencia de múltiples espacialidades. Si bien se trata de un campo que se expande y fragmenta, ha avanzado en las discusiones internacionales sobre aspectos teóricos y metodológicos. El estudio de Internet ha propuesto métodos y técnicas específicas tanto para la etnografía como para las ciencias sociales.

Asimismo, los nuevos soportes tecnológicos crean las condiciones de posibilidad, precisamente, para que la *e-Social Science*, que presenta Cuadra (2010) “genere nuevas prácticas científicas de carácter deslocalizado, descentralizado, colaborativo y en red” (p.4). En la cual, se incorporan para el estudio los contextos *online* y *offline*, es decir, la comunicación en internet es visible en las pantallas, pero también sus contextos de producción Hine apunta que estas etnografías pueden ser “acerca de la movilidad entre contextos de producción y uso, entre el online y el offline, y pueden desplegar creativamente formas de captación para ver cómo estos sitios son socialmente construidos y al mismo tiempo constructos sociales” (Hine, 2008 p. 11). Atender los contextos de producción refleja y contribuye a la reflexión sobre los desafíos contemporáneos en el estudio de internet en la vida cotidiana de las personas y el lugar del investigador en su actividad.

Internet es entonces un corpus atractivo para desarrollar nuevos enfoques para la investigación en ciencias sociales, como objeto e instrumento de conocimiento. El contenido que existe o existió en internet proporciona evidencia contemporánea sobre los eventos en la sociedad en general, constituyendo un artefacto cultural para el estudio. Las nuevas tecnologías de la interacción permiten que los informantes aparezcan dentro de la etnografía y a la vez, que estén ausentes. Del mismo modo, el etnógrafo puede estar ausente o presente junto a sus informantes en modo de red. La tecnología facilita que estas relaciones puedan desplazarse o sostenerse a través de diferentes divisiones espaciales y temporales.

Todas las formas de interacción son etnográficamente válidas, no sólo las que implican una relación cara a cara. Es la etnografía en lo virtual, de lo virtual, y a través de lo virtual.

Murolo (2013) propone rescatar posturas intermedias para el estudio de las tecnologías, evitando las más radicalizadas y apocalípticas como las de Marcuse y las integradas o faltas de crítica como las de McLuhan. “La sagacidad de Williams es tal que sus postulados para la televisión de principios de los 70 pueden ser empleados para comprender fanatismos tecnológicos de principios de nuevo milenio” Murolo (2011, p.5)

El autor propone retomar dos conceptos de Raymond Williams para comprender los medios de comunicación a partir de los usos. Los conceptos de “determinismo tecnológico” y “tecnología sintomática” pretenden ser herramientas académicas que no se alejan del sentido

común al momento de estudiar una nueva tecnología, en cuanto a apropiación y usos sociales considerando los “márgenes” o usos alternativos.

Para el determinismo tecnológico, la investigación y el desarrollo se generan a sí mismos. Las nuevas tecnologías se inventan en una esfera independiente y luego crean nuevas sociedades y nuevas condiciones humanas. Por su parte, la perspectiva de la tecnología sintomática supone, de manera semejante, que la investigación y el desarrollo se generan a sí mismos, pero más marginalmente. Lo que se descubre en el margen se adopta y se usa (Williams, 2011 p.26 en Murolo 2013 p.5).

Se pone en evidencia que los postulados de Williams sobre el fenómeno de la televisión en los años 70 no prescriben a los fines de describir y estudiar desde internet y la telefonía móvil, estos aportes complementan la mirada crítica que se le pretende otorgar a esta investigación para comprender las capacidades de los sujetos desplegadas en los usos alternativos de las tecnologías desde el espacio en el que se emplaza nuestro objeto de estudio.

2. La comunicación audiovisual desde una doble perspectiva. Estudios culturales y antropología.

Comprender la comunicación (audiovisual) como un circuito de circulación (producción, circulación, distribución/consumo, reproducción) desde la propuesta de Hall, *La Hegemonía Audiovisual* (1993) se induce a pensar la comunicación como una estructura compleja dominante, un proceso sostenido a través de prácticas conectadas, donde se articula el significado en la práctica misma. Bajo este concepto es el significado el ente rector del proceso y del consumo. Las narrativas audiovisuales pueden definirse como el “saber, oficio y práctica que comparten los productores y las audiencias” (Rincón, 2006, p. 94). De esta manera y para no limitar la investigación a seguir sólo aquellas líneas guía que emergen de los análisis de contenido, debemos reconocer según el autor que la forma discursiva del mensaje (en este caso el audiovisual) tiene una posición privilegiada en el intercambio comunicativo desde el punto de vista de la circulación, y que los momentos de “codificación” y “decodificación” son momentos determinados a través de una “autonomía relativa” en relación con el proceso de comunicación como un todo. Es preciso recordar que para Hall este circuito de prácticas productivas está en manos de las industrias culturales, en el caso del artículo citado es la televisión el medio

hegemónico, el ciclo del circuito se da en relación a las audiencias, y su consumo es entendido en términos capitalistas. A pesar de ello, esta aproximación teórica es pertinente al distinguir en el proceso de investigación a las prácticas conectadas a la producción audiovisual como forma discursiva del mensaje, es decir, que su estudio va más allá del mero análisis de contenido y se refuerza la idea de la comunicación como un circuito de circulación de bienes culturales audiovisuales. Al respecto Canclini (1999 p.28) propone retomar los términos de Raymond Williams (1980) sobre lo que es, arcaico, residual y emergente, para abordar los procesos del patrimonio y las condiciones de transformación de las sociedades.

Lo *arcaico* es lo que pertenece al pasado y es reconocido como tal por quienes hoy lo reviven, casi siempre “de un modo deliberadamente especializado”. En cambio, lo *residual* se formó en el pasado, pero todavía se halla en actividad dentro de los procesos culturales. Lo *emergente* designa los nuevos significados y valores, nuevas prácticas y relaciones sociales. (Raymond Williams 1980, en Canclini 1999 p.28) Las cursivas son del autor.

Y agrega, que la política cultural respecto del patrimonio no puede aferrarse al sentido arcaico, como suele ocurrir; necesita articular la recuperación de la densidad histórica con los significados recientes que generan las prácticas innovadoras en la producción y el consumo.

En relación a lo expresado, los aportes de Mark Hobart (2010) desde la antropología de los medios propone entender la producción cultural en el contexto de un conjunto organizado de prácticas sociales y no exclusivamente como una relación entre productores y audiencias o en términos de relación de mercado al estilo capitalista como lo trabajan los autores provenientes de los estudios culturales. De modo que, se pueden entender las prácticas productivas dentro de instituciones como la Universidad como prácticas sociales y no como una relación productores y audiencia ya que sus objetivos no se encuentran en el lucro.

“pensar la práctica, como un concepto que excede la idea de acción que se repite (rutina) o un conjunto de actividades. Se trata de una manera de hacer

las cosas donde no sólo participan las personas, sino como una especie de constelaciones híbridas de actividad humana, no-humana (Reckwitz, 2002). Donde, por cierto, el centro no se encuentra en ninguno de estos componentes en particular, sino en el nexo entre ellos. (...) En este sentido la valoración de la tradición etnográfica dispuesta a mirar de cerca y acoger los aspectos omitidos, ambiguos contradictorios, difíciles de articular o verbalizar acerca de un fenómeno (Alvesson, 2003), resulta útil e iluminador para el enfoque de la TPS [Teorías de las Prácticas Sociales] Fardella y Carabajal (2018 p.4-9)

Sobre ello Ardèvol (2008) agrega, también desde el campo de la antropología, que se entiende al cine etnográfico como una práctica relacionada con la construcción de un “objeto de conocimiento” siguiendo la mirada constructivista de la autora Knorr Cetina⁵⁸. Para Considerar la producción audiovisual como objeto de estudio y método (obtener datos y construir conocimiento). La autora propone esta doble mirada sobre lo visual para reflexionar no tan solo en el uso de la cámara como instrumento, sino también nos obliga a considerar a las producciones académicas como una producción cultural más, al mismo nivel que las producciones realizadas por cineastas o por la gente corriente. Además, engloba dentro de producción audiovisual un compendio muy diverso que incluye (documentales, películas de ficción, vídeos caseros, etc.). Lo que posibilita pensar que no existe un género propicio a la actividad científica y que el cuestionamiento se encuentra en cómo se construye conocimiento desde la universidad en otro tipo de narrativas que posean la misma legitimidad de las prácticas convencionales. En síntesis, Ardèvol considera el cine etnográfico en un sentido amplio e interdisciplinar, donde se reconoce que el antropólogo no sólo ha participado en la construcción de conocimiento, sino que además es el autor de un producto cultural.

3. La gestión del patrimonio audiovisual y el archivo digital

El patrimonio, igual que las ciencias humanas y sociales que lo significan es un fenómeno moderno y complejo. Por el modo en que dichos fenómenos se formalizan a nivel del discurso y de la práctica. Para que se dé un proceso de “patrimonialización se debe

⁵⁸ Objeto de conocimiento es un concepto teórico introducido por Knorr Cetina para describir la aparición de relaciones post-sociales en culturas epistémicas.

asociar un deseo de conservar, que obedece a una conciencia de cambio social y de pérdida colectiva” Criado-Boado y Barreiro (2013, p.6), que también son estructuras modernas de pensamiento. “Equiparar directamente el patrimonio con el pasado es el error que las concepciones más tradicionales y estáticas de mismo repiten constantemente, un paradigma desgraciadamente asumido por la mayor parte de instituciones y tecnoburocratas” (Alonso y Gonzalez, 2016 p.179). Por ello resulta útil concebir el patrimonio como un común, “el patrimonio no es nunca ni individual ni colectivo, sino un proceso de múltiples “pliegues” en el sentido deleuziano que produce acciones de objetivación y subjetivación, apropiaciones y demarcaciones, a mitad de camino entre individuos y colectivos” (Alonso y Gonzalez, 2014, en Alonso y Gonzalez, 2016 p.182).

Pero también podemos abordar el tema desde otra perspectiva, Appadurai señala que el archivo es, antes que una recopilación memorialista, el producto de la anticipación de la memoria colectiva, y en ese sentido hay que pensarlo más como ‘aspiración’ que, como recolección, o sea, el archivo no enfocado en lo que es, sino en lo que podría llegar a ser (Appadurai, 2003 p.24). Un aspecto que es especialmente sugerente para pensar la universidad como una misma institución de conservación y transmisión de la cultura que puede llegar a ser parte de la memoria, es decir, una institución encargada de proteger la historia futura.

Por tanto, un archivo audiovisual puede ser tanto una organización/ institución que se dedica al acopio, gestión, preservación y a facilitar el acceso a registros audiovisuales Edmonson (1998), como también se puede llamar así a un conjunto de documentos audiovisuales que han atravesado un proceso de investigación, documentación, catalogación y acceso Roca (2014) que adquieren sentido -únicamente- a través de la consulta pública Gagliardi (s.f.). Previo a ello, se los conoce como fondos o colecciones documentales. Roca, además, afirma que todo archivo es patrimonio en potencia, ya que es susceptible de ser valorado de múltiples maneras y añade que, para concebirlo como fuente de conocimiento en la investigación social, se debe pensar el patrimonio como un medio para conocer más sobre nosotros y nuestro entorno para entendernos y explicarnos mejor de acuerdo con el contexto en que vivimos.

“El patrimonio ya no es visto como mero repertorio de objetos, sino que debe estudiarse como campo simbólico de interacción en donde los lenguajes de producción en todos sus planos deben ser profundizados” (Coceres, 2002 p.224). Allí radica la importancia de impulsar la gestión, generación, resguardado y puesta en acceso del patrimonio audiovisual digital en la universidad, para potenciar la futura investigación social y la socialización del conocimiento que hoy convive con la mayor producción y creación digital en la historia de la humanidad. Los procesos de patrimonialización implican la creación de un vínculo de los bienes gestionados con la sociedad que adquiere entidad gracias a su presencia pública Kulemeyer (2017), según Roca (2014) en el proceso de patrimonialización, participan tres elementos: quién nombra y reconoce, cómo se realiza ese proceso y qué es lo que se convierte en patrimonio. La reflexión acerca de la gestión del patrimonio y de los procesos de archivación de audiovisuales digitales en la era de internet es clave al momento de pensar qué, cómo, para qué y para quién sirve la gestión del patrimonio. Más allá del potencial propio de cada acervo, la recuperación de la memoria documentable en términos de Steimberg y Traversa (2002)

se encuentra no sólo dispersa sino también sometida al influjo de criterios cambiantes y sólo parcialmente explicitados. Este conjunto de obstáculos, en la medida en que constituye un universal de época, pero también debido a los rasgos y matices locales a circunscribir, afecta por igual la consideración de aspectos como los de la extensión, la selección y el orden de la clasificación. (p.2).

Por estos motivos, gestionar el patrimonio sorteando dichos obstáculos contribuye también al acceso abierto⁵⁹ del conocimiento en las redes, favoreciendo un acercamiento de los archivos a los usuarios y viceversa. La digitalización y el acceso a través de internet, con toda la información y metadatos que acompañan y enriquecen los documentos audiovisuales, amplía el sentido estético al cual estuvo asociada la imagen audiovisual a través del tiempo.

4. Comunicación, patrimonio y archivo audiovisual

⁵⁹ Ver Alperin J.P., Babini D. y Fischman G. Eds. (2014) Los repositorios científicos digitales: conocimiento social en la era del acceso abierto en América Latina.

Como se planteó desde un inicio, la investigación recupera desde la reflexión un proceso de cambio e innovación institucional, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Jujuy y otras universidades argentinas. Introduciendo una discusión en torno de nuevos modos de gestionar y producir el conocimiento a través del estudio de los procesos implicados en la gestión del patrimonio audiovisual universitario.

En el marco de este proyecto se plantea por un lado, el desarrollo de una metodología de corte etnográfico que traza su horizonte en base a las evidencias que encuentra principalmente en internet, es decir, que se posiciona desde un inicio en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación digital y desde ese abordaje es dónde se discute la comunicación como un proceso complejo, un circuito de circulación (Hall,1993) en el que convive lo arcaico, lo residual y lo emergente (Williams 1980, en Canclini, 1999).

Retomando estos términos, se vuelve sobre los procesos del patrimonio, concebido como el resultado de una construcción social, que parte de las preocupaciones y retos del presente, para reflexionar sobre el pasado, y proyectar, participativamente, el futuro. Generando “recursos para vivir” (Prats, 2005). Appadurai (2003) propone la idea del "archivo como aspiración"(p.24) es decir, el archivo no enfocado en lo que es, sino en lo que podría llegar a ser. El archivo como potencia, en base a la propuesta de Foucault, que según Appadurai es quien "destruyó el archivo y nos hizo preguntarnos sobre los diseños a través de los cuales todas las huellas son producidas" (Appadurai, 2003, p.16). Al respecto Aprea y Soto (2003) sostienen que “los archivos audiovisuales son una de las instituciones a través de las que las sociedades contemporáneas construyen y sostienen su memoria” (p.1), pero esta definición es acotada, ya que no comprende la existencia de otros espacios no institucionales en lo que también gestionan archivos en grandes volúmenes como lo es internet. Featherstone (2006) refiere a ello desde una visión pesimista en la que expone que los archivos, desde la llegada de internet se han convertido en algo “inestable, efímero, y en un estado de cambio constante” (p.593) y enfatiza que “cada vez más, los límites entre el archivo y la vida cotidiana se vuelven borrosos a través de las tecnologías digitales (...) La vida se vive cada vez más a la sombra del archivo” (p.591). Sin embargo, desde esta investigación se cree que ese estado de cambio contante en el que los límites del archivo y la vida cotidiana se

desdibujan genera una nueva forma de concebir los archivos, ya no como un lugar o espacio sagrado para la salvaguarda de la cultura, sino como un espacio dinámico, de construcción social, relevante para diversos usos (entretenimiento, estudio, creación) y dialógico que responda a las necesidades del entorno que propicia internet. A diferencia de lo que propone Aprea y Soto o lo que enuncia Featherstone, se cree que esta situación lejos de ensombrecer y borrar la función social de los archivos se ve resignificada por el trabajo colaborativo en línea, por la democratización en cuanto al acceso que propone el medio digital y el alcance que supera en capacidad, velocidad y almacenamiento a cualquier archivo físico.

Internet es un espacio privilegiado para observar cómo la sociedad guarda, selecciona, ordena y, también, olvida documentos significativos. Por ello se reelaboran los conceptos tradicionales de generación, resguardo y acceso para el trabajo en línea con los archivos audiovisuales universitarios, desde una perspectiva virtual conectiva, se considera oportuna la propuesta de Appadurai para ubicar en la gestión de documentos audiovisuales de la universidad, la potencialidad de acceso al conocimiento, a la producción intelectual y cultural generada en los claustros. Para ello, se propone partir del enclave que el patrimonio es acto, es una construcción social realizada por diferentes actores. A los fines de esta investigación se expondrán prácticas de gestión patrimonial, realizadas por docentes/investigadores como representantes de la institución de educación superior y a su vez como productores del saber.

Reconocer a la gestión del patrimonio audiovisual universitario como un hecho social, una práctica llevada a cabo de diversas maneras, por diferentes actores e incluso con y sin conciencia del acto, resuelve lo que Kulemeyer y Campos (2017) plantean al advertir que el Estado asume obligaciones enunciadas en leyes y declaratorias “a las que, con frecuencia y en la práctica, no responde” (p.30). Sin embargo, cómo se verá a lo largo del desarrollo del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT), y de la LSCA en estos casos, el Estado si planifica un resguardo de las producciones audiovisuales realizadas en las universidades tras la implementación del programa y todo un mecanismo de difusión y acceso garantizado por el Sistema Nacional de Medios Públicos. En el cual se les asigna a las universidades un lugar de privilegio, como medio de comunicación audiovisual y como promotora de nuevos conglomerados productivos

pensados para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional. Por este hecho, es que el objetivo de esta tesis apunta a las prácticas de gestión patrimonial que realizan los docentes/investigadores como parte de la comunidad universitaria en entornos virtuales con los recursos que provee el PPAT, en el marco de una situación favorable dadas las condiciones coyunturales, el desarrollo de las tecnologías digitales y la fluidez de la comunicación a través de las redes sociales, que acompañan a la universidad en un inusitado suceso de gestión del conocimiento, que se detallara en los siguientes apartados para comprender la magnitud de la política que abarcaba el desarrollo de la televisión digital en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La multidimensionalidad del termino comunidad en las ciencias sociales puede ser más conflictiva que esclarecedora. A pesar de ello, se trabaja en este concepto desde un plano relacional, no como una porción de territorio, ni como un grupo de personas. Sino más bien como una correspondencia de actos y discursos que se imbrican en un espacio y un tiempo construyendo una forma diferente de ser en común. Utilizar internet como un entorno basado en la red que es soporte y contenido de grupos de personas relacionadas por intereses afines o por temáticas específicas en donde pueden compartir documentos, recursos, opiniones que este medio a través de sus plataformas (redes sociales) contiene.

Este aspecto es fundamental porque se va a abordar la gestión patrimonial desde herramientas interactivas y colaborativas que permiten crear espacios sociales de intercambio de acuerdo a los intereses colectivos y propios con los audiovisuales que rápidamente son asumidos por los propios miembros como espacios comunitarios de pertenencia a diferencia de los espacios convencionales de archivo audiovisual que son lugares, instituciones donde no hay posibilidad de apropiarse de un recurso y gestionarlo. Es oportuno señalar que, en general, la bibliografía que trata la preservación audiovisual remiten a la salvaguarda de fondos fílmicos, fondos televisivos y al trabajo desarrollado en cinematecas u otras instituciones específicas, que forman parte del amplio campo de la archivología audiovisual. Pero, como enuncia Edmondson (2004), la archivología audiovisual es una disciplina en sí misma y no un subconjunto especializado de profesiones preexistentes, como la archivología, la bibliotecología o la museología,

aunque se relaciona con estas. Dicha perspectiva es independiente y como tal, exige el desarrollo de terminología y conceptos propios.

La filosofía de la archivística audiovisual puede tener mucho en común con otras profesiones de la memoria, pero es lógico que ésta surja de la naturaleza de los medios audiovisuales, en lugar de que tenga su origen en una analogía automática con dichas profesiones. Del mismo modo, los documentos audiovisuales merecen ser descritos en términos de lo que son, y no por lo que no son; y los términos tradicionales como “no-libro”, “no-texto”, o “materiales especiales”, que son comunes en el lenguaje de esas profesiones, son inapropiados. ¿No sería igualmente lógico describir libros o archivos de correspondencia como materiales “no audiovisuales”? (Edmondson, 2004 p.9).

Por tal motivo se define al recurso audiovisual no por su contenido sino por su proceso de creación, almacenamiento y reproducción que siempre está mediado por un dispositivo. La noción de dispositivo que se toma es la propuesta por Aprea (2011) explica que “en términos generales todo dispositivo le da forma a los productos que produce y hace circular condicionando el modo en que éstos producen sentido.” (p.21)

La generación, resguardo y acceso al conocimiento como propuesta central del trabajo con audiovisuales, va más allá de su contenido discursivo, configura la noción de dispositivo que constituye y otorga sentido a la producción audiovisual en los diferentes trayectos, usos y apropiaciones que se pueden establecer en internet. En síntesis, el concepto de dispositivo atañe tanto a la tecnología con el que se crea el recurso audiovisual como la tecnología que se utiliza para almacenarlo, reproducirlo, modificarlo e incluso eliminarlo. En “todos los casos la noción de dispositivo sirve para articular y establecer correspondencias en un campo de elementos heterogéneos.” (p.19).

Como ya se enunció, este concepto es ampliamente trabajado desde los estudios de internet, desde el estudio de los medios de comunicación e incluso desde la sociología de la ciencia por diversos autores como Latour, Williams, Foucault, Knorr Cetina, entre otros.

Contemplando esta aclaración, los archivos audiovisuales trabajan con documentos audiovisuales, que según Edmondson (2004), se pueden definir como “los trabajos

[obras]⁶⁰ que involucran imágenes y/o sonidos reproducibles, incorporados en un soporte⁶¹ cuya grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren usualmente de un dispositivo tecnológico”(p.31). Entonces una obra audiovisual, entendida como entidad intelectual autónoma, puede ser una película, un programa de televisión, una serie web de varios programas o capítulos, un documental, y también entrevistas, publicidades, informes periodísticos, los diversas creaciones digitales y elementos asociados con la reproducción y presentación de contenido visual y/o sonoro cuya duración lineal, y propósito es la comunicación de dicho contenido más que el uso de la tecnología para otros propósitos. Dada su heterogénea y extensa clasificación, los documentos audiovisuales o recursos de imagen y/o sonido son agrupados arbitrariamente según la intención del archivo, institución o persona que lleve a cabo de forma ordenada, o no, las etapas que se corresponden con la preservación o patrimonialización de estos documentos.

4.1 Generación, resguardo y acceso, tres elementos que integran la gestión patrimonial.

La propuesta se inserta dentro de la perspectiva crítica, que como se enuncio advierte en el archivo libertad e incluso la anarquía propia del medio en el que se trabaja.

Es pertinente en este aspecto retomar la crítica que realiza Stoler (2009) en estudios poscoloniales, donde indica que los antropólogos trabajan los archivos de forma más extractiva que etnográfica y que en vez de usar el archivo como “fuente” deben usarlo como “sujeto” (2009 p.44). Para prestar mayor atención en su ubicación y forma que en su contenido. “Esto requiere un compromiso sostenido con los archivos como agentes culturales de la producción” (p.1) plantea, y deriva en el hecho de dejar de ver a los

⁶⁰ El autor utiliza el termino trabajo y otras organizaciones como OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) utilizan la palabra obra porque, ambos conceptos refieren a una entidad que resulta de un acto intelectual deliberado, y podría argumentarse que no todas las imágenes en movimiento o grabaciones sonoras tienen contenido intelectual deliberado o intención; por ejemplo, una grabación sonora del paisaje urbano, cuyo contenido es fortuito. (Lo opuesto podría decirse: que la intencionalidad – el simple acto de colocar un micrófono o una cámara para realizar dicha grabación– es, en sí mismo, evidencia insuficiente de intención intelectual).

⁶¹ Una sola obra puede abarcar uno o varios soportes; y en ocasiones un solo soporte puede contener más de una obra. Existen concepciones anteriores a los soportes digitales que concebían una obra como la “original” y el resto como “copias”, esto ya se encuentra en desuso dada la reproductibilidad infinita intrínseca al trabajo con documentos digitales. Sin embargo, cuando se habla de un producto finalizado se suele utilizar la palabra master (DCM, DCP, etc.) para referirse a un paquete digital que contiene una obra o realización audiovisual finalizada.

archivos como sitios de recuperación de conocimiento, y empezar a verlos como productores de conocimiento.

Esta perspectiva entiende que el patrimonio es un proceso integral, tal como anuncian Criado Boado y Barreiro (2013 p. 8) pero que no comprende las rigideces que según los autores contempla la cadena de valor del patrimonio como modelo teórico para organizar la investigación y gestión de los bienes patrimoniales.

las entidades primarias se transforman en bienes patrimoniales por actos de identificación, documentación, significación, valoración, difusión, circulación y recepción, y establece que las buenas prácticas en investigación y gestión de esos bienes deben incluir todas esas dimensiones, haciéndolo, además, de forma:

- sistemática: sin saltarse pasos (...)
 - completa: integrando las distintas dimensiones de la práctica científica, desde la generación de conocimiento hasta su aplicación y transmisión;
 - reflexiva: incorporando criterios de autoevaluación;
 - transdisciplinar: en tanto el propio proceso de valorización del patrimonio es susceptible de convertirse en objeto de estudio para disciplinas no específicamente patrimoniales, como la sociología, la economía, las ciencias de la información y de la educación, entre otras;
 - participativa: abriendo el proceso e integrando la valoración no experta.
- (Criado Boado y Barreiro, 2013, p.8)

De este modo, se postula a la generación, resguardo y acceso como elementos indisolubles del sistema de asignación de valor que integra la completud, la reflexión la trasndisciplinariedad y la participación e incluso la ejecución por parte de los actores no expertos, pero no la sistematicidad que plantean los autores.

La generación, incluye desde el ámbito de la investigación, creación, realización, una voluntad de acopio, de reserva. Que se interesa por la ubicación y existencia de un documento u obra generado en el mismo proceso o recolectado de otros ámbitos. En términos archivísticos esta primera aproximación generalmente trata de ordenar y ubicar el/ los documentos (creados o recolectados) en un espacio al alcance de su potencial público.

El resguardo o conservación implica no solamente un almacenamiento adecuado, sino también los procesos de copiado, duplicado y estudio sobre las tecnologías, plataformas digitales y softwares utilizados en dicho proceso. Además de las legislaciones locales sobre patrimonio y las leyes de propiedad intelectual. En esta etapa se proveerá de documentación, manejo físico y virtual y convenios para el posterior acceso.

Finalmente, el acceso, es una acción imprescindible en la gestión patrimonial porque de este hecho depende todo el sentido de la acción. El acceso refiere a toda forma de uso de una obra o trabajo audiovisual.

Este perfil de gestión del patrimonio, tal y como está planteado, no se ocupa de archiveros audiovisuales profesionales. Sino que está orientado a un gestor libre que realiza la gestión patrimonial por su interés en el producto, el proyecto audiovisual o por su interés en la temática como investigador. Por tanto, el interesado busca las formas de conocer y poner a su alcance todas aquellas herramientas que dentro de sus posibilidades y las de la institución a la que pertenece, pueden asistirlo en esta tarea. Asimismo, aunque estas actividades mencionadas, no se correspondan a su profesión directamente y las realice en la medida que puede serán igualmente relevantes para el trabajo patrimonial.

Para Edmonson (2018) “la preservación y el acceso son dos lados de la misma moneda” (p.50) describe que un aspecto depende integralmente del otro. En efecto, lo que aquí se enuncia como resguardo el autor lo trabaja desde el concepto de la preservación y explica que esta es necesaria para asegurar el acceso permanente, es decir que la preservación en sí misma no es un fin, sino que el objetivo es el acceso.

Sobre todo, cuando contemplamos la naturaleza de los audiovisuales digitales que incluyen la preservación digital⁶², este tipo de preservación, combina políticas y acciones para asegurar el acceso a los contenidos digitales o convertidos a formato digital, teniendo en cuenta el desafío que imponen los cambios tecnológicos y la falta de soporte físico.

Para este trabajo utilizaremos la tipología, propuesta también por Edmonson para abordar archivos audiovisuales diferenciados según su perspectiva comercial/ no comercial, es decir, con fines de lucro o sin ellos. El autor refiere al nivel económico con el que se maneja el archivo, si posee fines comerciales y genera ingresos con la gestión

⁶² American Library Association de preservación digital (2007)

o si independientemente de su rendimiento financiero son altruistas y buscan asegurar la supervivencia audiovisual por motivos de preservación cultural. Estos últimos “tienden a ver su colección como objetos culturales: la motivación para preservar y proveer acceso surge de percepciones de valor cultural y de la demanda de investigación, y estas nociones figuran de manera importante al momento de fijar las prioridades” (Edmonson, 2018, p.29). A diferencia de los comerciales que sus prioridades de preservación dependen de imperativos económicos.

Esta diferenciación establece claramente que los potenciales archivos audiovisuales universitarios se encuentran catalogados entre los sin fines de lucro, y su trabajo se torna mucho más simple ya que no deben preocuparse por la compleja área de los derechos de autor y el pago de las regalías que si tienen las obras cinematográficas como productos comerciales.

Según la noción de archivo propuesta por Roca (2014) los archivos son espacios donde se acude para adquirir conocimiento sobre nuestras sociedades; son producto de un proceso de selección y descarte, que representan la producción cultural de una comunidad local, regional o nacional; por ello, lo que se contiene en esos espacios, el proceso para su configuración y su forma de operación constituyen el medio por el cual conocemos lo que como sociedad hemos producido, después de haberlo preservado, conservado, clasificado y difundido, es decir, archivado.

Desde este punto es interesante retomar el plano legal que refiere a la preservación patrimonial y a la gestión del conocimiento científico, mencionado en las siguientes normativas vigentes en Argentina. Sancionado a partir de 2003. (Ley N° 25.750/2003 de Preservación de bienes y patrimonios culturales. Ley 26.118/2006 sobre la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, UNESCO. Y ley N° 26.899/2013 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto

La Ley N° 25.750 promulgada el 4 de julio de 2003 sanciona la preservación de bienes y patrimonios culturales en todo el territorio argentino y asevera en su Art. 1

Art 1º — En orden a resguardar su importancia vital para el desarrollo, la innovación tecnológica y científica, la defensa nacional y el acervo cultural; y sin perjuicio de lo dispuesto por leyes especiales destinadas a tutelar los

intereses estratégicos de la Nación, la política del Estado nacional preservará especialmente:

- a) El patrimonio antropológico, histórico, artístico y cultural;
- b) Las empresas dedicadas a la ciencia, tecnología e investigación avanzada que resulten fundamentales para el desarrollo del país;
- c) Actividades e industrias de relevante importancia para la defensa nacional;
- d) El espectro radioeléctrico y los medios de comunicación. (Ley N° 25.750/2003)

Es llamativo que en sus escasos seis artículos la mitad de ellos se dedica al tratamiento de los medios de comunicación que derivan del inciso 'd' del Art. 1 y en ningún otro momento menciona el régimen de aplicación de esta fuerza legislativa sobre los incisos a, b, y c. Al punto de aclarar en el Art. 4 que se entiende por medio de comunicación, e incluyendo por primera vez en una legislación que habla sobre los medios de comunicación a las productoras de contenidos audiovisuales y digitales y a los servicios de acceso a Internet;

Art 3° — A los efectos de la presente ley, son considerados medios de comunicación los siguientes:

- a) Diarios, revistas, periódicos y empresas editoriales en general;
- b) Servicios de radiodifusión y servicios complementarios de radiodifusión comprendidos en la Ley N° 22.285;
- c) Productoras de contenidos audiovisuales y digitales;
- d) Proveedoras de acceso a Internet;
- e) Empresas de difusión en vía pública. (Ley N° 25.750/2003)

Luego expone que se entiende por empresa nacional en el Art. 4 y finalmente vuelve en el Art. 5 sobre los medios de comunicación y hace una salvedad en relación al Art 48 de la ley de concursos y quiebras en relación a los medios de comunicación. Pese a este acotado texto legal se prefirió reseñar esta ley en vez de trabajar su antecesora la Ley 25.197 de "Patrimonio Cultural" (sancionada el 9 de diciembre de 1999) que sólo establece un régimen de registro de datos referentes a bienes culturales de la Nación, conocido como registro único de bienes culturales y prevé que esta actividad sea realizada por la Secretaria de Cultura de la nación e invita a las provincias a adherir a las

actividades. En su Art. 4 habla de que estos datos deben ser informatizados en un banco de datos y a disposición del público.

Por otra parte, la Ley 26.118/2006 aprueba la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, realizada en 2003 en la Trigésima Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de UNESCO. Efectuando su promulgación recién en julio de 2006. De esta adhesión se puede destacar que la definición de patrimonio cultural inmaterial⁶³ que se adopta es más amplia e inclusiva que las que se observaron en la de 1999 y la de 2003. Además, define el concepto de salvaguardia, como “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión —básicamente a través de la enseñanza formal y no formal— y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.” (Ley 26.118/2006)

Es interesante como liga las acciones de patrimonialización a la educación formal y no formal, y posteriormente dedica un artículo completo a explicar cómo debe incidir la Educación,

Art. 14: Educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades. Cada Estado Parte intentará por todos los medios oportunos:

a) asegurar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad, en particular mediante: i) programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, y en especial a los jóvenes; ii) programas educativos y de formación específicos en las comunidades y grupos interesados; *iii) actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y especialmente de gestión y de investigación científica; y iv) medios no formales de transmisión del saber;*

⁶³ El "patrimonio cultural inmaterial", se manifiesta en: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales.

b) mantener al público informado de las amenazas que pesan sobre ese patrimonio y de las actividades realizadas en cumplimiento de la presente Convención;

c) promover la educación sobre la protección de espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, cuya existencia es indispensable para que el patrimonio cultural inmaterial pueda expresarse. (Ley 26.118/2006) las cursivas son de la autora.

Como se puede advertir en lo resaltado y en contraposición a las leyes tratadas anteriormente es la primera legislación que pone el énfasis en la educación como sensibilizadora y fortalecedora de capacidades, y que solicita a los estados miembros y adherentes a la convención prestar especial atención a la gestión de la investigación científica a través de medios no formales de transmisión. En este punto se puede hacer alusión a los medios de comunicación alternativos y a narrativas que utilicen otros formatos discursivos, como los audiovisuales en internet, por ejemplo.

Si bien esta convención no trata en ningún momento sobre los documentos audiovisuales ni el rol de las universidades se puede establecer que es la normativa más completa en cuanto a las temáticas de interés y la que más se acerca al abordaje teórico que se viene trabajando.

Por último, y luego de la creación del MINCyT⁶⁴ que organiza la estructura científica en el país, se legisla sobre la Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, bajo la ley N° 26.899/2013 de fue promulgada el 3 de diciembre de 2013, y dicta el mismo año que UNESCO compartió las Directrices para Políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto (Swan, 2013)⁶⁵ la creación de un Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología, conforme lo prevé la ley N° 25.467/2001⁶⁶. Compuesto por los repositorios institucionales (digital de acceso abierto,

⁶⁴ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva fue creado en diciembre de 2007 y es uno de los únicos en Latinoamérica que contempla la innovación productiva asociada a la ciencia y la tecnología. Su misión es orientar estos tres elementos hacia un nuevo modelo productivo que genere mayor inclusión social y una mejor calidad de vida para los argentinos.

⁶⁵ La Dra. Alma Swan, es una líder experta en comunicación académica y Acceso Abierto. Es Directora de Key Perspectives Ltd., Reino Unido. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_oa_sp_reduced.pdf

⁶⁶ La ley N° 25.467/2001, crea y organiza el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Determina los objetivos de la política científica y tecnológica nacional, las responsabilidades del Estado

propio o compartido) de cada uno de los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), y que reciben financiamiento del Estado nacional. En dichos repositorios estas instituciones deben depositar toda la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos que sean resultado de la realización de actividades de investigación (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros). Además, se establece la obligatoriedad de publicar los datos primarios⁶⁷ de investigación (Art.2) hasta 5 años después de la recolección para que puedan ser utilizados por otros investigadores (Art.3).

Al mismo tiempo, en relación al espíritu de la Ley, se pretende garantizar la equidad en el acceso a los resultados de la investigación y al conocimiento científico producido, eliminando barreras legales y económicas y acelerando procesos de descubrimiento en las investigaciones. Y fortalecer la lógica colaborativa en la investigación y el avance de las capacidades científicas y tecnológicas para seguir contribuyendo al desarrollo social, productivo y al bienestar de la sociedad.

Este marco normativo es trascendental para el planteo de la investigación ya que adopta el modelo de Acceso Abierto, y ello implica que los usuarios de este tipo de material pueden, en forma gratuita leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar las investigaciones científicas y datos primarios en todas las diversidades de documentos en las que pueden estar para su uso (texto, audio, video, imagen fija y en movimiento, animación softwares, etc.). Ya sea con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, al desarrollo tecnológico, a la innovación, a la educación a la gestión de políticas públicas, o a la recreación, creación artística, divulgación etc. Sin tener que

Nacional y comunica la estructura del Sistema, planificación. El financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo, la evaluación de las mismas. Y finalmente determina disposiciones especiales y generales.

⁶⁷ A los efectos de la presente ley se entenderá como “dato primario” a todo dato en bruto sobre los que se basa cualquier investigación y que puede o no ser publicado cuando se comunica un avance científico pero que son los que fundamentan un nuevo conocimiento.

afrontar mayores barreras (económicas, legales o técnicas) que las supone el manejo de un repositorio en Internet en sí mismo.

De modo que esta política, estimula a las universidades no sólo a visibilizar su producción a través del acceso, sino también a conectarse en red con otros repositorios del país y del mundo a través de las practicas conocidas como interoperabilidad de metadatos.

Art 4º - Los repositorios digitales institucionales deberán ser compatibles con las normas de interoperabilidad adoptadas internacionalmente, y garantizarán el libre acceso a sus documentos y datos a través de Internet u otras tecnologías de información que resulten adecuadas a los efectos, facilitando las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y del autor sobre la producción científico-tecnológica.

Art. 6º - (...) A los efectos de la presente ley se entenderá como “metadato” a toda aquella información descriptiva sobre el contexto, calidad, condición o características de un recurso, dato u objeto, que tiene la finalidad de facilitar su búsqueda, recuperación, autenticación, evaluación, preservación y/o interoperabilidad. (ley N° 26.899/2013)

De nada sirve realizar un repositorio, si este no cumple con los estándares internacionales de interoperabilidad. Esto se debe a que sólo se puede garantizar una conexión real y cosecha de datos⁶⁸ entre diferentes repositorios en base al uso de programas de código abierto⁶⁹ establecidos por las normas internacionales⁷⁰ que adhieren al mismo conjunto básico de reglas técnicas que gobiernan la forma en que se estructura, clasifica, etiqueta y exponen contenidos a los mecanismos de búsqueda en la

⁶⁸ Las redes de repositorios se dedican a cosechar datos, es decir buscan e indexan dentro de su red a otros repositorios con el objeto de dar mayor visibilidad a los contenidos. Un ejemplo de cosechadora en Latinoamérica es La Referencia (Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, una plataforma con estándares de interoperabilidad, que da visibilidad a la producción científica generada en las instituciones de educación superior y de investigación científica. <http://www.lareferencia.info/es/>

⁶⁹ El código abierto, es un modelo de desarrollo de software basado en la colaboración abierta, se centra en la premisa de que al compartir el código llamado fuente, el programa resultante tiende a ser de calidad superior al software propietario, es una visión técnica. El código abierto ofrece: Acceso al código fuente para modificarlo, corregirlo o añadir más prestaciones. Gratuidad y la posibilidad de evitar monopolios de software propietario. Se considera un modelo de avance por lo cual la información no se oculta.

⁷⁰ OAI-PMH: Protocolo de la Iniciativa de Archivos

Abiertos para la Colección de Metadatos. Es un estándar técnico para metadatos de repositorios de Acceso Abierto y de revistas de Acceso Abierto. El cumplimiento de este estándar garantiza la interoperabilidad. <https://www.openarchives.org/pmh/>

Web. Atender estas reglas básicas define la conexión de un repositorio a la red porque al usar el mismo “lenguaje” se convierte en un repositorio interoperable y su contenido se puede encontrar fácilmente a través de la red distribuida en todo el mundo y a las indexaciones de google, google académico y otros mecanismos de búsqueda. Además, que el uso correcto de estas herramientas permite dar cuenta de la autoría intelectual, cita a los autores y salvaguardar la integridad de la investigación y su origen.

Habiendo expresado brevemente el trabajo inherente a estos repositorios, es claro que se precisa de un equipo de profesionales para su puesta en marcha y de avanzados conocimientos en informática y redes, porque como se explicitó es en vano el desarrollo de un repositorio institucional que no cumpla los estándares internacionales, ya que el esfuerzo se verá reducido y su información se perderá como un sitio más en la web.

Es importante mencionar que el trabajo con audiovisuales en este campo, si bien se advierte dentro de los tipos de contenidos a los que refieren los metadatos no está muy desarrollado y siguen primando entre sus fondos los textos escritos.

Prosiguiendo con el orden cronológico de estos sucesos, en Argentina Ley 26.899, recién se instrumenta en noviembre del año 2016 a través de la Resolución 753 - E/2016 del MINCYT, tres años después de su sanción el Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología (MINCYT) planifica la aplicación de la ley y crea el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). En esta oportunidad expresa que el acceso público y gratuito a la producción científico-tecnológica “contribuye al avance de la ciencia, a la innovación productiva, a la asociatividad y la cultura de la colaboración, al incremento del *patrimonio cultural*, educativo, social y económico de nuestro país y al avance del conocimiento” (Párrafo 5 de las consideraciones de la Res.753 – E/2016) las cursivas son de la autora. Y en el Art. 23 de la Res. 753 - E/2016 explicita como debe ser la “Preservación digital”

Las instituciones y organismos preservarán digitalmente a tiempo indefinido las producciones científico-tecnológicas que se depositen en sus repositorios.

A tal fin realizarán:

- Archivos de respaldo (back ups) regulares;
- Vigilancia y conversión de formatos de archivo;
- Actualización del software que sustenta al repositorio;

- Comprobaciones periódicas de la integridad de los archivos para asegurar que las producciones científico-tecnológicas no hayan sufrido alteraciones;
- Comprobaciones periódicas del acceso a las producciones científico-tecnológicas;
- Inclusión de enlaces persistentes para la identificación y localización inequívoca de la obra;
- Implementación de esquemas de metadatos que apoyen la actividad de preservación. (Art. 23 de la Res. 753 - E/2016)

En menester mencionar que a partir del capítulo 5, de la resolución mencionada se desarrolla todo el proyecto que conlleva a la implementación del SNRD (Disponible en Anexo con el título Resolución 753 - E/2016 SNRD aplicación y directrices) en el que presenta el glosario del acceso abierto que se utilizará, los contactos y el manual para la aplicación de las normativas adoptadas, ya que se prevé la asistencia de este organismo para que los institutos y las universidades formen parte de este proceso.

A todo esto, la Universidad Nacional de Jujuy estuvo incumpliendo esta normativa hasta el año 2019. Siendo que recién a la fecha del 12 de junio de ese año instruyo en la RES. C.S. Nº 0111-19 la creación del repositorio Institucional de acceso abierto de la UNJU y la conformación de un equipo técnico para tal fin. El mismo adoptó el nombre de RIUNJU y a la fecha no se encuentra disponible al público. En dicho documento se expresa que el objetivo general es “crear un repositorio de acceso abierto de la UNJu que preserve la producción científica y tecnológica de la misma, la ponga a disposición de toda la sociedad y contribuya a fomentar su difusión, así como potenciar y facilitar nuevas producciones” (fs.2/14). A su vez, enuncia que se pone en consideración el proyecto con las (4) unidades académicas y que el mencionado repositorio albergará la producción de todas las Facultades y Unidades de Investigación de la Universidad Nacional de Jujuy u Organismos que tengan Convenio con esta Universidad y las Unidades Académicas.

Entre los objetivos específicos citados en el tercer artículo se destaca la voluntad de “crear una memoria documental de todas las publicaciones y producciones académicas y científicas de la UNJU” además de reunir, organizar y preservar el acervo digital de las mismas para garantizar su recuperación y conservación en el tiempo. Para “maximizar la visibilidad, el uso y el impacto de la producción científica y académica en la comunidad

internacional”, entre otros que hacen alusión al soporte electrónico como un servicio a la universidad.

Es interesante como en el Art. 7 donde se mencionan las condiciones que deben cumplir los contenidos aceptados por RIUNJU a diferencia de la normativa nacional se incluyen los trabajos de extensión, los realizados por personal no-docente y los trabajos que presenten un valor histórico-cultural, esta última condición no se entiende ya que el fin de un repositorio es preservar la totalidad de la producción actualizada que de por sí representa ese valor enunciado. Entre las condiciones, la número dos explicita que deberán resultar de “actividades científicas y académicas (docencia, investigación y desarrollo, extensión).”, la séptima “ser generadas por alumnos, alumnos tesistas, docentes, personal no docente y/o investigadores de la UNJu, y Centros dependientes de la misma”. Además de establecer en la condición número ocho que deben “presentar un valor histórico-cultural que amerite su preservación”.

Otro aspecto que no resulta muy claro es que, inicialmente expresa que los documentos serán recibidos en *cualquier formato*, mientras que en la cuarta condición explicita que deberán estar en formato digital. Y en el Art. 16 menciona que se aceptan los formatos de archivos abiertos como PDF/A, RTF, TIFF JPG, AVI y MP4 frente a formatos propietarios (Word, GIF, etc.). Esto se debe a que en informática el término formato tiene varios usos, como distinción de almacenamiento y modalidad de archivo o extensión de acuerdo al contenido de cada archivo y el uso. Y a su vez, no especifica los soportes físicos mediante los que se recibe la información.

Luego en el Art. 12, expresa que RIUNJU va a permitir en su archivo contenidos, que hayan pasado por instancias de evaluación. Entre los cuales nombra (Artículos de investigación publicados o aceptados para su publicación. Documentos de Trabajo. Revistas Académicas. Documento de Conferencia. Libros académicos y partes de libro. Tesis de maestría, doctorado, tesinas o trabajos finales de grado. Informes de investigación. Informes técnicos. Trabajos de divulgación. Software. Colecciones especiales digitalizadas. Clases magistrales. Otros). No se hace mención a datos primarios de investigación en este punto, tal como establece la ley nacional y por tanto si el repositorio sólo alberga estos archivos y no especifica que tipos de contenidos se encuentran en la categoría “otros” podría estar incumpliendo la normativa.

Finalmente, en el Art. 29 dictamina que los metadatos utilizarán la normativa internacional Open Archives Initiative (OAI) y por tanto pueden ser reutilizados sin necesidad de permisos explícitos cuando se utilicen sin fines de lucro, y se haga mención al identificador o al enlace al registro originario de los metadatos en el RIUNJU.

A modo de reflexión de lo hasta aquí trabajado, se puede enunciar que “quizás como nunca antes se impone un imperativo ético y estratégico en el campo del conocimiento” (Carrizo, 2005, p.78), que interpela directamente a las universidades en su papel de productoras de conocimiento y se ve modificado como asegura Carrizo por la revolución del conocimiento y la tecnología, que ha ido instalando una nueva perspectiva que es la del conocimiento del conocimiento. Y es aquella que trata de responder a la interrogación de muchos pensadores de la filosofía de la ciencia sobre el que hacer con el conocimiento generado, y como se habrá dilucidado hasta el momento son todos esfuerzos aislados que aún no logran establecer cabalmente, de que hablamos cuando hablamos de producción científica y que no conciben a la gestión patrimonial como la gestión del conocimiento. Estas realidades evidencian profundas deudas de la universidad con la sociedad y a la vez alientan a futuros cambios y oportunidades.

📖 Capítulo III: La Universidad, la ley y el programa polos y nodos audiovisuales

A partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, las universidades son presentadas como un nuevo actor en el campo audiovisual, impulsadas por el Estado argentino e instituciones científica como CIN RENAU a la creación audiovisual y a la configuración de canales de televisión universitarios que se suman al espectro como integrantes de los medios públicos estatales.

En este capítulo se trabajará inicialmente un breve repaso histórico sobre la vinculación entre las universidades nacionales y el estado argentino en relación a los principios de autonomía y autarquía que conformaron una identidad y una función social universitaria a través de los años. En la misma línea se expondrá una revisión sobre la compleja fundación de la Universidad Nacional de Jujuy y los antecedentes académicos regionales que la preceden. Luego y ya más insertados en el tema central de esta investigación se presentará, siempre en relación con la universidad, un desarrollo punto por punto de la ley de servicios de comunicación audiovisual, el nuevo sistema de medios públicos y

cada organismo que lo compone, el programa polos y nodos audiovisuales, su implementación en la Universidad Nacional de Jujuy y finalmente el nodo Jujuy.

1. El rol de la Universidad Argentina en perspectiva histórica

En un repaso histórico de la organización del nivel universitario en el sistema educativo argentino, se puede advertir la intrusión reincidente de los sucesivos gobiernos nacionales en la organización institucional y académica, transgrediendo en los hechos, la proclamada “autonomía académica e institucional” que las leyes promulgaron.

Cabe destacar que como se mencionó en un principio se aborda el concepto rol desde la propuesta de Berger (2012) sobre la teoría cognitiva del rol, como aquella que establece la relación entre las expectativas y los comportamientos “La teoría del rol, cuando se lleva hasta sus conclusiones lógicas, hace mucho más que proporcionarnos una taquigrafía conveniente para la descripción de las diferentes actividades sociales” (Berger 2012 p.149). El rol forma, determina y modela tanto la acción como el actor.

Según los autores, especialistas en derecho, Álvarez y Ruiz (2012) parte de las bases constitucionales y legales, que establece la Constitución Nacional. Los mismos destacan la cuestión de la educación superior desde dos perspectivas abordadas en esta carta magna:

En primer lugar, reconoce a la educación como un derecho de todos los habitantes, y en segundo término se ocupa de establecer la distribución de la competencia entre el Estado Federal y las Provincias en lo que respecta a la responsabilidad sobre el sistema educativo argentino. (Álvarez y Ruiz, 2014 en Ruiz, 2014 p.140)

Dicha génesis del sistema educativo, mantiene el espíritu de un proyecto de país que propone a la educación como una herramienta fundamental en el diseño y la construcción del Estado Nación. Si bien Álvarez y Ruiz (2014) aclaran que, en nuestra constitución no se encuentra literalmente la frase “derecho a la educación”, el Art. 14 reconoce a todos los habitantes el derecho a “enseñar y aprender” que en sí mismo garantiza el derecho de todos los habitantes para acceder al conocimiento y la correspondiente obligación del Estado de asegurar los términos en los que los individuos puedan aprender y enseñar

concibiendo a este derecho, como un derecho individual de característica liberal propio de la época.

Estos antecedentes históricos explican la necesidad de un reconocimiento expreso de la autonomía de la universidad en la Constitución Nacional que se ira analizando en virtud de delinear las atribuciones conferidas a la universidad a lo largo de su historia.

La primera ley universitaria con la que cuenta la historia argentina, es la Ley 1.597/85⁷¹ conocida como Ley Avellaneda, ya que fue el entonces senador y rector de la UBA Nicolás Avellaneda el encargado de redactar su proyecto original. El mismo se caracterizó por otorgar una importante autonomía a las universidades nacionales, ya en el año 1885, Algunos autores como Tedesco (1993), Groisman (1998) Pronko (2004) coinciden en señalar que, si algo se destaca en esta ley, es su carácter general, ya que sus escasos cuatro artículos lograban regular algunas cuestiones conflictivas en el funcionamiento universitario y otorgar a las universidades un amplio margen de autonomía para decidir sobre su forma de funcionamiento. Aunque, lamentablemente tras su paso por las cámaras de diputados y senadores, el texto original fue sufriendo algunas alteraciones que fueron en detrimento de la autonomía dispuesta por su autor. A pesar de ello, la Ley Avellaneda rigió durante sesenta y dos años, y se adecuo a los pedidos reformistas de 1918 debido a su espíritu inicial. Es preciso recordar que hasta el momento en el país sólo existían dos universidades nacionales, la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Córdoba, este hecho se fue modificando con el tiempo y tanto el número de universidades, como su importancia dentro del proyecto de país. Sin embargo, es preciso recordar que la democratización del gobierno universitario, la gratuidad, la promoción de la ciencia, la libertad de pensamiento y el ejercicio de la autonomía universitaria es una lucha que inicio en la provincia de Córdoba, Argentina. El legado de la Reforma Universitaria de 1918⁷² mantiene en vigencia un cambio histórico en la educación superior de Argentina y la región. La defensa de la universidad pública como una herramienta indispensable para el desarrollo del país y de sus habitantes, sigue siendo aún hoy, una bandera de lucha para la comunidad universitaria.

⁷¹ <https://www.coneau.gob.ar/archivos/554.pdf>

⁷² Ver manifiesto, cronología y otros documentos disponibles en <https://centenariodelareforma.unc.edu.ar/>

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta. Exige también que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a Los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias no puede desconocerse la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa. (Manifiesto Liminar En La Gaceta Universitaria “La juventud argentina de Córdoba A los hombres libres de Sud América” 1918 N°10 p.2)

El movimiento de Córdoba de 1918 para América Latina y para el mundo, demostró lo importante que es organizar y sistematizar una serie de principios que se transforman en marcos de referencia para acciones. Sobre ello, Dias, (2007)⁷³ reconoce “Estoy entre los que consideran que la comunidad académica de nuestros días mucho debe a Córdoba, a los estudiantes argentinos que soñaban modernizar una sociedad hasta entonces absolutamente feudal” (p.98). El progresismo que planteaban los postulados reformistas a comienzos de siglo XX respondían a cuestiones coyunturales de la época, pero también a una visión a futuro que establecía una posición latinoamericana de las instituciones académicas. Tal como sistematiza el autor,

A Córdoba, entre otras cosas, debemos:

- I) la consolidación de la idea de autonomía universitaria en la región;
- II) la insistencia en la idea de tratar a los estudiantes como adultos, como sujetos y no como objeto de sus destinos;
- III) la necesidad de que las instituciones universitarias mantengan vínculos con la sociedad, traten problemas de la sociedad, encuentren en la sociedad la justificación principal de su existencia. Desde Córdoba, en América Latina se sabe que el profesional formado por las universidades, en particular en los países en desarrollo, deben tener responsabilidad social... (Dias, 2007, en IESALC UNESCO 2008, p.99)

De esta manera las universidades fueron ganando peso y poder en la construcción del estado nación, constituyendo en su conjunto con los otros niveles educativos, una de las

⁷³ Conferencia de clausura del Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños: un Compromiso social de las universidades de América Latina y el Caribe – Belo Horizonte- UFMG- Campus Pampulha- 19 de septiembre de 2007.

políticas públicas más significativas para la configuración y consolidación del país a través de su contribución a la construcción de una identidad colectiva. Desde la ley Avellaneda hasta 1939 se crearon y nacionalizaron cuatro universidades Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Nacional de Cuyo, estas fueron llevando la educación superior a cada rincón de nuestro país.

Año	Universidad	Sede	Norma de creación
1856	Universidad Nacional de Córdoba	Córdoba	Ley N°88 del Congreso de la Confederación (Paraná): 11/09/1856 En 1613 se crean las primeras cátedras de Latín y Teología sobre la base del Colegio Máximo en 1613. En 1623 adquirió la denominación de Universidad de Córdoba del Tucumán. Fecha de nacionalización: 1854
1880	Universidad de Buenos Aires	Ciudad de Buenos Aires	Edicto Ereccional 12/08/1821 Fecha de nacionalización: 1880; por la federalización de la Ciudad de Buenos Aires.
1905	Universidad Nacional de La Plata	La Plata	Creada por el gobierno provincial el 02/01/1890 Fecha de nacionalización: 1905 (Ley N°4.699; por convenio con la Provincia de Buenos Aires)
1921	Universidad Nacional de Tucumán	San Miguel de Tucumán	Decreto PEN del 02/07/1912. Ley N°11.027 de Presupuesto General de la Nación de 1920. Fecha de nacionalización: 1921.
1919	Universidad Nacional del Litoral	Santa Fe	Creada por el gobierno provincial en 1899. Fecha de nacionalización: 1919 (Ley N°10.861, sancionada el día 17/10/1919)
1939	Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza	Decreto PEN 26.971/1939

Figura 3: Evolución de la Oferta de las primeras universidades nacionales según el año de nacionalización o creación. (Fuente: Ruiz, 2014 p.158)

Por 1945 con la asunción del peronismo, la situación de las universidades cambio y dos años después, en 1947 el primer gobierno de Perón deroga la Ley Avellaneda, luego de 62 años de vigencia. Sistemáticamente el peronismo fue interviniendo en la escena de la vida universitaria durante el primer año la resistencia de alumnos y profesores fue respondida con intervenciones, remociones y renunciadas forzadas, se aplicó el Decreto 12.195, en 1946, con el cual se intervienen definitivamente las universidades de Buenos

Aires La Plata, Litoral, Tucumán y Cuyo.⁷⁴ Esta intervención sirvió de base para el despliegue de la nueva concepción de universidad de proponía el gobierno peronista,

Caracterizado esencialmente por sus postulados anti-liberales, este modelo redefine fundamentalmente la relación entre Estado y universidad, cuestionando como consecuencia de los “viejos” conceptos de autonomía y cogobierno universitario. (...) Se modificaron las bases ideales de la universidad reformista surgida del movimiento del '18. (Pronko, 2004 p.11)

Entre las medidas tomadas se dictaron dos leyes universitarias la ley N° 13.031/47⁷⁵ en 1947 y la ley N°14.297/54⁷⁶, ambas ponen a la universidad bajo el control total del Poder Ejecutivo, órgano que a partir de la sanción dispone del poder para regular todos los aspectos del funcionamiento administrativo universitario como la designación de los rectores y la creación de facultades. Tanto los Rectores como los Decanos quedaban en relación directa con el Poder Ejecutivo, quitándole toda relevancia a la autonomía técnica de los cuerpos docentes, científicos y alumnos. Estas leyes introdujeron la creación de un organismo extrauniversitario como otra forma de delimitar la autonomía universitaria, el Consejo Nacional Universitario, integrado por todos los rectores y por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Su tarea era la de coordinar el sistema universitario a nivel nacional y definir para todas las universidades cuestiones como por ejemplo la admisibilidad de los alumnos.

De esta forma el peronismo introdujo grandes cambios a lo que llamo la nueva universidad, reinterpretada a la luz de la doctrina peronista. En dicho periodo se estableció por primera vez la gratuidad de los estudios universitarios, a partir de la ley N° 14.297/47 que dispuso en su primer artículo que las universidades debían asegurar la gratuidad de los estudios, también el ingreso directo. La universidad dejó de constituir un reducto de las elites y contribuyo a la causa de la industrialización nacional pautada en el Primer Plan Quinquenal durante los años en que Perón ejerció su primera presidencia. De esta manera “Peronistas’ y ‘reformistas’ abrieron y delimitaron la agenda de cuestiones a ser tenidas en cuenta para definir la universidad deseada, delineando, ellos mismos, dos modelos posibles.” (Pronko, 2004 p.20). El periodo posterior se inicia con

⁷⁴ Véase Magnone, C. Y Warley, J. Universidad y Peronismo Buenos Aires: CEAL, 1984.

⁷⁵ <https://www.coneau.gob.ar/archivos/543.pdf>

⁷⁶ <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/90644>

sucesivos gobiernos de facto y una argentina polarizada bajo el régimen de la Revolución Libertadora, las universidades una vez más fueron objeto de una intensa regulación normativa que intentó borrar el paso del peronismo, otorgándoles nuevamente el goce de su autonomía. El Decreto de ley 477 dictado en octubre de 1955 decía que era “necesario requisito para salvaguardar la libertad académica y la libre actuación de los derechos de enseñar y aprender para garantizar la Constitución Nacional” (Álvarez y Ruiz, 2014 p.162). La Revolución Libertadora derogo las dos leyes establecidas por el peronismo y reestableció nuevamente la vigencia de la Ley Avellaneda. No sin antes designar interventores en las casas de estudio, a los cuales se les concedió la facultad de designar a nuevos profesores de forma interina ya sin la posterior aprobación del Poder Ejecutivo, además determino que el ejercicio de las cátedras seria por periodos limitados, dejando la reglamentación en cuanto a plazos y condiciones en manos de cada universidad.

El Dr. Campi en el video de los 100 años de la UNT explica:

Cuando cae el peronismo se da la misma paradoja, pero a la inversa, si durante el peronismo se profundizo la democracia social en la Argentina y retrocedió la democracia en la universidad. Con la caída del peronismo (...) la universidad recobra su autonomía y hay una plena democracia interna, es decir que, en una Argentina sin democracia plena, la universidad era una isla democrática”. ⁷⁷ (UNT, 2014 min.17’ 47”)

En esta nueva etapa signada por breves periodos democráticos cooptados por insurgentes dictaduras, se inició una independencia financiera y burocrática de las universidades nacionales. Como así también se legislo y posibilito la creación de las universidades privadas, bajo el Decreto N° 6403/55 el cual, promovía la iniciativa privada de universidades capacitadas de expedir diplomas y títulos habilitantes siempre y cuando fuesen habilitados bajo las condiciones de la reglamentación que dio lugar a la Ley N° 14.557/58⁷⁸ “Régimen de Universidades Privadas”.

⁷⁷ Video conmemorativo por los 100 años de la Universidad Nacional de Tucumán - Argentina. Realizado por la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión <https://www.youtube.com/watch?v=UGCSnqwPuUo&t=44s>

⁷⁸ <https://www.coneau.gob.ar/archivos/544.pdf>

Nuevamente en democracia, el periodo comprendido entre los años 1958 a 1966, durante los gobiernos de Frondizi, Guido e Illia, todos ellos adeptos de la Unión Cívica Radical han sido recordados a menudo como una verdadera época de oro de la vida universitaria, tal como lo plantean los autores Álvarez y Ruiz (2014) “el Decreto N° 6403/55 y sus modificaciones sentaron las bases normativas que permitieron el desarrollo de una enorme producción científica y alta calidad académica que ha sido denominada como la “década de oro” en la universidad argentina” (p.163). Pero la perspectiva revisionista advierte que si bien la universidad recuperó su autonomía en un grado mucho mayor del que había gozado en la época anterior, existía un clima de fuertes tensiones políticas comprendido por la Guerra Fría, la crisis económica, la proscripción del peronismo y la inmanente vuelta de un nuevo gobierno de facto en el ‘66 con Onganía, que ha dejado en las memorias la triste noche de los bastones largos.

Durante el periodo de la autodenominada “revolución argentina”, el sistema de educación superior se reconfiguró de manera significativa. De las nueve universidades nacionales existentes en 1966, Argentina pasó a tener un total de 21 universidades nacionales en 1973. Esta desconcentración masiva de estudiantes mediante la expansión de las universidades, generó un entramado heterogéneo en el sistema de educación superior, además de colocar en lo fundacional una fuerte relación con el entorno. Las regiones y el conocimiento científico aplicado, originaron este nuevo rol asignado a las universidades como motor del progreso. Ideas que se gestaron entre los ‘50 y ‘60 tras la implementación del modelo desarrollista. Este proceso continuó durante el siguiente periodo democrático y se vio interrumpido tras el último golpe de Estado dado en 1976. En lo que respecta a los antecedentes institucionales y legales. En esta evolución de la conformación jurídica de la universidad, el Plan Taquini⁷⁹, llamado así por su creador el Dr. Taquini en 1968 fue una de las transformaciones más importantes que se llevaron a cabo en el país desde 1956, cuando se abrió la puerta a la creación de universidades de

⁷⁹ Dr. Alberto C. Taquini (h), estudioso del sistema universitario y de la demanda de este hacia el sistema educativo previo. Cuando se desempeñaba como Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, entre fines de 1960 y comienzos de 1970, escribió el trabajo titulado “Programa de Adecuamiento de la Enseñanza Universitaria Argentina a Las Necesidades del Desarrollo” que derivó en el libro “Nuevas Universidades Para un Nuevo País 1968-2010” en 1968, donde está todo el desarrollo de su plan y la problemática de la educación superior en Argentina. Extraído de <https://plantaquini.wordpress.com/>

gestión privadas y se creaban otras nuevas de carácter público como vimos anteriormente. Lo interesante de este salto exponencial en la creación de universidades es que fue promovido por el gobierno de facto. Pero sus intenciones eran parte de una estrategia de inteligencia militar, que buscaba disminuir la agitación y conflicto estudiantil a partir, de la desconcentración de las masas de estudiantes que aglomeraban las ciudades universitarias con vistas a evitar futuros cordobazos⁸⁰ y generar un impacto positivo en la sociedad con la creación de nuevas universidades, en un contexto social crítico. Es decir, “normalizar” a las casas de altos estudios por considerarlas focos de “infiltración comunista” que amenazaban a la nación.

Todas las universidades creadas entre 1971 y 1973 tuvieron un denominador común: fueron construidas bajo el impulso modernizador orientado al desarrollo regional propio del periodo. Podemos apreciar, de este modo, la oferta de carreras nuevas y cortas con un claro objetivo orientado al desarrollo regional. Con ello, a su vez, se cumplía con uno de los fines de la creación de nuevas universidades nacionales, al descentralizar a las tradicionales. Sin embargo, la forma en que estos proyectos se materializaron da cuenta del carácter improvisado y desorganizado que primó entre aquellas casas de altos estudios que no estaban previstas, ni en el proyecto de Taquini, ni en el Plan Nacional de Desarrollo. Además, en el mismo periodo se nacionalizaron universidades provinciales, con lo cual se desviaba por completo el sentido originario de la política. (Mendonça, 2015 p. 186)

Tal como plantea la autora lo que el Dr. Taquini pensó como una solución demográfica a la sobrepoblación de las universidades centrales promoviendo nuevas universidades en el área metropolitana de Buenos Aires, y creando universidades en el interior del país; con el objeto de estimular las investigaciones científicas y tecnológicas en cada región atendiendo a problemáticas locales, descentralizando el desarrollo y abandonando el perfil profesionalista para dedicarse a la investigación aplicada, dichas iniciativas deben comprenderse en relación a los paradigmas de planificación de la época dispuestos por

⁸⁰ El Cordobazo fue una insurrección popular sucedida en la ciudad argentina de Córdoba, el 29 y 30 de mayo de 1969. Formó parte de una serie de puebladas en Argentina entre 1969 y 1972 - todas ellas nombradas con palabras terminadas con el sufijo "azo"-, contra la dictadura gobernante autodenominada "Revolución Argentina". Wikipedia

el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo). En efecto, sucedió, aunque lamentablemente no fue como Taquini lo vislumbro, ya que fue desmembrando un sistema que aún no estaba preparado para exponencial apertura, lo que trajo como consecuencia la reproducción de desigualdades regionales que en teoría se pretendía evitar. Como así también no estaba entre los deseos de Taquini que en los nuevos claustros se dicten carreras tradicionales, pero el accionar de los grupos de colegiados y de las comunidades organizadas en comisiones pro-universidad que ejercían presión en los gobiernos provinciales modificó las aspiraciones de Taquini y muchas de las nuevas universidades terminaron reproduciendo las dinámicas de las grandes universidades.

Las comisiones (pro-universidad) estaban compuestas por diferentes sectores: empresarios, comerciantes, grupos profesionales, estudiantes secundarios, entre otros. Así lo testimonian los libros escritos en conmemoración a un nuevo aniversario de las casas de estudio creadas a principios de la década del setenta. Tales son los casos de la Universidad Nacional del Comahue (Bandieri, 1998), la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu, 2004), la Universidad Nacional de Luján (Mignone, 1992) y La Universidad Nacional de Río Cuarto (Martorelli, 1991). Citado en: (Mendonça, 2015, p. 182)

La década de los '70, representó para el nivel superior un estadio de conquistas y pérdidas marcadas por diversas crisis económicas y políticas acontecidas entre las facciones militares que buscaban arrasar con el peronismo y fueron confluyendo en un conjunto de procesos que instauraron los gobiernos con sus nuevas racionalidades en la organización y estructuración de la vida universitaria.

Posteriormente, en los años de los 80, se vislumbraba el fin de la dictadura después de la derrota en la guerra de las Malvinas, en 1982, se llamó a elecciones en 1983, y Argentina recuperó la democracia. Este acto estableció el renacimiento de la vida política en las universidades.

Con el retorno a la democracia entre los años 1983 y 1989, durante la presidencia de Raúl Alfonsín, quien impulsó la inmediata aplicación de políticas de normalización universitaria, que recompondrían el espíritu democrático en la universidad. De este modo se consolidó nuevamente la autonomía universitaria a través de los Decretos N°

154/1983 y N° 228/1983 creados por el Poder Ejecutivo Nacional. En ellos se dispuso que las universidades funcionen sobre la base de los estatutos suspendidos, después de la intervención de julio de 1966. Por su parte el Congreso Nacional dictó el 13 de Julio de 1984 la Ley N° 23.068⁸¹, conocida como la ley de normalización en su Art. 3° se derogó la Ley de facto N° 22.207. Mediante las Leyes N° 23.151/1984 y N° 23.569/1988 se restablece a su vez, la autarquía económica para el manejo de fondos, recursos y patrimonio de las universidades con todas las facultades para administrarlo. Estos cambios le confirieron al gobierno universitario nuevamente el poder de modificar planes de estudio, crear o suprimir carreras de grado y posgrado, nombrar cargos docentes y generar concursos.

Así la universidad en Argentina obtuvo paulatinamente su autonomía⁸² y autarquía, que finalmente con la reforma constitucional de 1994, se retoma del artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional que corresponde a las atribuciones del congreso de la nación.

Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento.

Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen.

Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad

⁸¹ En la web de la CONEAU (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) se pueden consultar cada una de las leyes nombradas en orden cronológico en el siguiente enlace https://www.coneau.gob.ar/?page_id=493

⁸² Autonomía es la facultad de un ente para darse sus propias normas y gobernarse conforme a ellas. La autonomía es un atributo de alcance inferior al de soberanía. Un ente autónomo ejerce sus competencias en el contexto de un sistema jurídico que lo contiene y ejerce la competencia de autonormatividad a efectos del cumplimiento de sus fines institucionales. (Ruiz 2012 p.147)

de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales. (Art. 75 Ins.19 CN, el énfasis es de la autora)

Mediante este enunciado, conocido como “cláusula del nuevo progreso” (Martínez, 2019, p.321), se consagró la autonomía y la autarquía de las universidades nacionales en el propio texto de la Constitución Nacional. Donde se tomó como una cuestión de estado a la “investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento” contemplando una perspectiva federal que promueve “políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y región”, garantizados en un sistema universitario nacional gratuito, autónomo y autárquico.

La autonomía universitaria ha recorrido un largo camino desde 1918 hasta 1994 en Argentina, el desenvolvimiento histórico de la universidad muestra las tensiones que han existido entre la autonomía de la comunidad universitaria y los poderes públicos que pugnan por controlarla y aunque en el Art. N° 75 inciso 19 de la Constitución Nacional se ha logrado la autonomía universitaria⁸³. Aun así, debido a las indeterminaciones de los conceptos jurídicos presentes en la constitución y sus reformas, estas instituciones deben entenderse y pugnar derechos y obligaciones con el congreso de la nación, órgano legislativo supremo, que posee la facultad de dictar leyes en materias de educación superior y otras áreas que competen el vínculo y articulación entre Estado y Universidad. “Es de prever que a corto plazo la(s) crisis institucional(es) monopolice(n) el esfuerzo reformista” (Sousa Santos, 2004, p.4) al respecto, Puiggrós (1995) agrega,

El análisis histórico nos alcanza para sostener que en América Latina los sistemas de educación pública han sido siempre espacios de tensión entre el Estado y la sociedad, y al mismo tiempo espacios de vinculación. Fue en las escuelas, colegios y universidades donde se construyeron y transmitieron los

⁸³ La autonomía universitaria, es la independencia política y administrativa de una universidad pública respecto de factores externos. El principio de autonomía universitaria sostiene que la universidad debe ser autónoma y auto-gobernada, y que debe elegir sus propias autoridades sin injerencia del poder político, decidiendo sus propios estatutos y programas de estudio. (Wikipedia)

saberes que conformaron la cultura colectiva. En ellos se produjo el proceso de constitución de sujetos, de incorporación de los indígenas, los criollos, los hijos de los inmigrantes europeos, los migrantes del campo a las ciudades, a un colectivo internamente desigual, asincrónico, plagado de deferencias, pero compartido al fin. (Puiggrós, 1995 p.130)

Este proceso tensionado de vínculos y posiciones entre el Estado y la Universidad se manifiesta también en el papel del estudio, diagnóstico y evaluación de las políticas públicas aplicadas en este sector. La clave para alcanzar un camino que garantice el desarrollo educativo superior, no está tanto en las condiciones económicas y políticas partidarias de un país, ni en las reformas, sino en la permanencia en el tiempo de un conjunto de valores comunes que hagan de quienes realizan la actividad educativa (estudiantes, profesores, administrativos, sociedad) evaluadores críticos de su propio desempeño, en procesos en los que todos contribuyen a un propósito público que supera los intereses privados e individuales, en sintonía con lo que Puiggrós llama “cultura colectiva”⁸⁴

Este desafío sería imposible sin una autonomía plena de las universidades, al respecto Sousa Santos (2004) expresa, “La universidad tiene que ser también la alternativa a la universidad” (p.4) y propone que el grado de disidencia mide el grado de innovación, que las nuevas generaciones de tecnologías no pueden ser pensadas por separado de las nuevas generaciones de prácticas, imaginarios sociales y culturales. Por eso, la universidad, debe incrementar su capacidad de respuesta al mismo tiempo que su capacidad crítica y revisionista. Todo ello, apunta a una universidad que reivindique la autonomía institucional y la especificidad organizacional.

Retomando estos supuestos en relación al rol de las universidades, rescatamos, que la tradición universitaria argentina y latinoamericana, tiene una fuerte tendencia a involucrarse con su entorno. Como se advirtió al recordar los principios reformistas de 1918 que han planteado la misión social de la Universidad, que no es única, sino que se “ramifica en una serie de actividades diferentes” según Frondizi Risieri, filósofo y antropólogo argentino, rector de la Universidad de Buenos Aires y autor del texto “La

⁸⁴ La constitución de las culturas colectivas modernas se ha hecho en el marco de los procesos de construcción de los Estados nacionales de la región, es decir como parte de la formación de los espacios y tiempos públicos.

Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina” Frondizi, señala en esta declaración que data de 1971, la importancia de un involucramiento de la universidad con la sociedad en una perspectiva de largo plazo y plantea la pertinencia o relevancia de la educación superior como la respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad destacando ciertas funciones que corresponden a la idea de misión social⁸⁵ de las universidades. Sus reflexiones han sido seleccionadas entre los escritos para pensar la universidad, por la comisión preparatoria del documento base de discusión sobre la Ley de Educación Superior N° 24.521 promulgada en 1995⁸⁶, debido a la vigencia del planteo se van a desarrollar a continuación las misiones sociales que según Frondizi R. confieren al desempeño de la universidad.

1) Formación de profesionales, entendiendo a esta no tanto en su capacidad técnica sino en la conciencia social; “la misión de estudiar los problemas que afligen al país” (p.197); en este sentido considera que “...todos nuestros países sufren males que la universidad puede y debe ayudar a solucionar” (p.197) pero que en su gran mayoría desatienden.

2) Factor principal de cambio, esta función refiere a la preservación y enriquecimiento de la cultura, que tiene que ver con formar profesionales que sepan, disfruten y recreen su saber, lo que implica la necesidad de incrementar la ciencia básica. “No se trata, pues, de formar profesionales que fortalezcan el *statu quo* y la sociedad de consumo en que vivimos, sino de capacitarlos para incrementar la producción y los servicios en beneficio de la mayoría del pueblo” (p.197). Expresa Frondizi que “no hay que olvidar (el aspecto) cultural, porque países, personas y sociedades tienen necesidades culturales” (p.197). La universidad debe insistir en la idea de que el desarrollo económico y social debe ir acompañado del cultural. “El grado de desarrollo cultural de un país se mide tanto por el

⁸⁵ Para el autor misión social es, una expresión que denota un conjunto de actividades que tienen como característica servir a la comunidad en que se halla. La ayuda puede ser de necesidades urgentes, aunque pasajeras; otra implica una previsión a la larga distancia. Unas se ocupan de necesidades de orden físico y otras de orden cultural y moral; las hay de tipo crítico en contraste con las de carácter constructivo. Todas tienden a servir a la comunidad al ayudarla, asesorarla y orientarla. Frondiz R. (1971)

⁸⁶ Sobre la ley de educación superior 24.521/95 dada en 1995 ver “La otra reforma. Desde la educación menemista al fin de siglo” Puigross (1997)

número y la calidad de sus escritores, músicos, pintores y poetas como por los físicos, matemáticos, químicos y biólogos.”

3) **Desarrollo de la investigación** la tercera función se vincula con el desarrollo de la investigación, tanto en ciencia básica o pura, cuanto en ciencia aplicada o tecnológica. “La interconexión de los problemas revelará la necesidad de estudios globales, especialmente los referentes a recursos naturales y al proceso de industrialización. Ésta es la contribución de la universidad al desarrollo económico. Pero su misión social no se agota ahí el autor establece que debe también esclarecer los problemas de índole política y cultural y convertirse finalmente en la conciencia moral de la nación.” (p.197)

4) **Solución a los problemas de desarrollo** consiste en ayudar a encontrar soluciones para los problemas de desarrollo de un país, a lo que Frondizi denomina “problemas políticos”, función imprescindible si se tiene en cuenta que la Universidad no puede permanecer aislada, indiferente “frente a una situación que entorpece el progreso del país” (p.200). Afirma que, si bien “... la Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, (...) no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente”. (p.200)

La relevancia de estos cuatro puntos que desarrolla Frondizi en 1971, pese a estar o no de acuerdo, resumen el destino que según el ex rector de la UBA deben cumplir las universidades en el desarrollo de Latinoamérica, y que en el caso de Argentina la historia le ha conferido su autonomía a través del Congreso de la Nación a los efectos de asegurar el cumplimiento de sus funciones sociales como centros de cultura superior, a través de sus funciones de investigación, docencia y extensión.

Es importante recalcar que la CN no limita en su texto el alcance de dicha autonomía, y por ende estas instituciones gozan de la facultad plena de todas sus funciones productivas y la administración de sus recursos. De este modo, la autonomía y autarquía de las 66 universidades nacionales⁸⁷ hoy existentes según la Ley de Educación Superior N° 24.521/95⁸⁸ conocida por sus siglas LES, sancionada y promulgada en el año 1995 establece que la autonomía académica e institucional comprende conforme al Capítulo 2: de la autonomía su alcance y sus garantías el,

⁸⁷ Ver <https://www.cin.edu.ar/instituciones-universitarias/>

⁸⁸ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm#1>

ARTICULO 29. — Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones:

- a) Dictar y reformar sus estatutos, los que serán comunicados al Ministerio de Cultura y Educación a los fines establecidos en el artículo 34 de la presente ley;
- b) Definir sus órganos de gobierno, establecer sus funciones, decidir su integración y elegir sus autoridades de acuerdo a lo que establezcan los estatutos y lo que prescribe la presente ley;
- c) Administrar sus bienes y recursos, conforme a sus estatutos y las leyes que regulan la materia;
- d) Crear carreras universitarias de grado y de posgrado;
- e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad. (Inciso sustituido por art. 4° de la Ley N° 25.573 B.O. 30/04/2002)
- f) Otorgar grados académicos y títulos habilitantes conforme a las condiciones que se establecen en la presente ley;
- g) Impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes actualmente que reúnan dichas características;
- h) Establecer el régimen de acceso, permanencia y promoción del personal docente y no docente:
- i) Designar y remover al personal;
- j) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias;
- k) Revalidar, solo como atribución de las universidades nacionales: títulos extranjeros:
- l) Fijar el régimen de convivencia;

- m) Desarrollar y participar en emprendimientos que favorezcan el avance y aplicación de los conocimientos;
- n) Mantener relaciones de carácter educativo, científico-cultural con instituciones del país y del extranjero;
- ñ) Reconocer oficialmente asociaciones de estudiantes, cumplidos que sean los requisitos que establezca la reglamentación, lo que conferirá a tales entidades personería jurídica.

En cuyo marco básicamente las universidades nacionales administran su patrimonio aprueban su presupuesto, y dictan sus estatutos. Pero en los incisos b, e, n y m la libertad de accionar de las universidades establece la independencia con la que estas instituciones operan. Tal como puede deducirse, es una postura de la educación superior que deja de ser auto referenciada para mirarse desde el prisma de la sociedad a la cual se debe y por ello es fundamental cuestionar la función social de la universidad y concebir como eje del análisis su autonomía.

La historia nos demuestra que la universidad, en tanto construcción social, no es un ente inmutable, ni responde a esencias absolutas. Por eso, si reconocemos en ella una de las más importantes instancias sociales de producción y reproducción de conocimientos debemos aspirar a convertirla en una "agenda social de incertidumbres, como asamblea o reunión de aquellos que aceptan el estado de duda en tanto modo privilegiado de producción del saber, como forma de organización del trabajo que vincula a formuladores de preguntas inteligentes, a cuestionadores infatigables" (Cano, 1996). Para ello, hoy como en los últimos cien años, las puertas de la universidad deben abrirse al debate necesario. (Pronko, 2004 p.20)

Siguiendo esta línea es menester repensar la universidad en base a profundos cambios que amplíen los modos de producir, acceder, compartir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento. Las posturas de los autores hasta aquí trabajados se enmarcan dentro del principio reformista de la extensión universitaria y en la función social que debe cumplir la universidad. En coincidencia con lo expresado, se cree que es imprescindible una sensata toma de conciencia respecto a la importancia fundamental que tiene la educación superior para concretar el desarrollo sociocultural y económico. Y desde esta visión es

fundamental concebir el resguardo patrimonial del acervo generado dentro y fuera de las universidades, para la construcción social del presente y el futuro.

Otros sostienen que las universidades están financiadas por la sociedad y es a ella a quien deberían dar cuenta de los resultados de su trabajo. Son muchos los que, desde esta perspectiva, defienden la necesidad de «democratizar» el acceso al conocimiento producido en el sistema superior de enseñanza (Pachano y Aguiar Pereira, s/d en Pérez, Lakonich, Cecchi, Rotstein, 2009, p.89)

Instituciones como las universidades, y, en particular, las públicas y estatales, tienen la responsabilidad de llevar a cabo el desarrollo y acceso al conocimiento, pues esto es fundamental en el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad, para acompañar el resto de las transformaciones sociales. Siendo que, en la actual sociedad del conocimiento, su importancia es aún mayor. Y en este sentido, su responsabilidad es incuestionable.

2. La Universidad Nacional de Jujuy: el escenario de su fundación

Bajo este título se desarrollará cómo sucedió el proceso de institucionalización de un proyecto universitario en la provincia de Jujuy, que se puede dividir en tres periodos llevados a cabo por diferentes instituciones académicas (UBA, UNT e Instituto Superior de Ciencias Económicas) dichos establecimientos escribieron en la historia los antecedentes que dieron origen a la Universidad Nacional de Jujuy (UNJU). Siguiendo la línea que se ha ido planteando en el apartado anterior sobre el rol de la universidad en Argentina, es necesario remarcar que este breve recorrido por parte de la historia de la universidad se enmarca como todo proceso social signado por el conflicto, tal como lo describe Lagos (2019) en “la Historia de la Universidad Nacional de Jujuy”⁸⁹,

es necesario comprender que, desde su creación en 1972 hasta la actualidad, nuestra universidad atravesó un período de nuestra historia marcado por debacles y crisis de todo orden y que, por momentos, fue particularmente duro para la educación pública. Es en este marco -en el cual planificar y ejecutar un

⁸⁹ Esta es una versión preliminar de la Historia de la Universidad Nacional de Jujuy, destinada a la difusión general en conmemoración de los 45 años disponible en: <https://unju.edu.ar/historia.html>

desarrollo a largo plazo ha resultado un gran desafío- es donde los integrantes de esta institución lograron construir, consolidar y expandir nuestra universidad. (Lagos, 2019 p.1)

Castro (2009) en su obra "*Científicos de Jujuy*" advierte que no resulta fácil trazar una historia crítica de la UNJU, "dado que carecemos de estudios que analicen con profundidad las diversas corrientes que dieron origen a su creación" (Castro, 2009, p.19). Esto se pudo constatar por parte de la investigadora, ya que al indagar sobre el resguardo de los audiovisuales producidos en el marco del programa polos, se ha realizado una búsqueda integral por bibliotecas y archivos de la universidad y se pudo evidenciar este vacío en la memoria histórica de la institución tras comunicarse con parte del personal. El llamado "Archivo General" emplazado en los edificios conjuntos a rectoría que se encuentran en Avenida Bolivia es un archivo que como expresó su encargado no es un archivo histórico, se trata de

un archivo administrativo/académico de rectorado únicamente. Las facultades tienen sus propios archivos administrativos. Nosotros resguardamos toda la documentación que pasa por mesa de entrada, una vez que cumple el ciclo el expediente viene aquí al archivo y nosotros hacemos una base de datos y resguardamos todas las carpetas físicas de cada expediente o resolución por orden alfabético. No se digitaliza nada por ahora. (R. Cardozo, comunicación personal, 23/09/2019)

La comunicación previa con el Arq. Linares de la dependencia de Obras y proyectos de la UNJU ya nos había adelantado esta información,

La UNJU tiene un grave problema con los archivos no posee ningún tipo de resguardo de su historia. Si bien se guardan y archivan los documentos administrativos de expedientes lo demás está dejado en el olvido. Te cuento una anécdota, la otra vez estaban buscando las fotos de todos los rectores y se dieron cuenta que no tenían, entonces tuvieron que ir a pedir fotos a las familias. (Arq. Linares, entrevista personal, 20/09/2019)

Ambos testimonios reflejan lo que el profesor Castro, también docente de la universidad Nacional de Jujuy hace referencia en su obra, la falta de una historia crítica, que se encargue de develar y reconstruir los hechos del pasado con todos sus matices. A pesar

de esta situación se concuerda con la postura de la Arq. Zarate, especialista en restauración del patrimonio arquitectónico y también funcionaria de nuestra casa de altos estudios, quién sugiere:

La Universidad Nacional de Jujuy, es una institución joven, lo cual a mi entender es una ventaja en cuanto a la gestión de sus bienes patrimoniales, es decir estamos a tiempo de realizar una gestión efectiva, visible e institucionalizada (con resoluciones y/o normativas que la avalen) del patrimonio universitario. Sin embargo, hasta la fecha no tengo conocimiento que se esté llevando a cabo una gestión integral de los bienes patrimoniales (desde su detección, selección, catalogación, protección, difusión, etc.) sino que observo una serie de acciones aisladas y esporádicas que no obtienen un impacto notorio y eficaz. Digamos que falta gestión, y falta “darse cuenta de esta falencia. (Arq. Zárate, comunicación por correo electrónico 21/10/2019)

Es preciso mencionar que la arquitecta al referirse a una gestión integral del patrimonio de la universidad contempla los diferentes aspectos que intervienen en la conservación patrimonial, entre ellos la importancia de la elaboración de una memoria histórica que configure la identidad de la institución y rescate su cultura desde una mirada local.

Los tres periodos que configuraron los primeros antecedentes a los que se hace referencia, iniciaron tempranamente en lo que el historiador Lagos (2019) llama “las bases fundacionales”;

En este proceso jugaron un rol de gran importancia la Universidad de Buenos Aires y, fundamentalmente, la Universidad Nacional de Tucumán, pues fundaron los primeros institutos de investigación a nivel académico en nuestra provincia. Pero sería gracias a la labor de un grupo de jujeños que se crearía, a fines de la década de 1950, el Instituto Superior de Ciencias Económicas, el cual desempeñó un papel de gran importancia en la posterior creación de nuestra universidad. (Lagos, 2019 p.7)

El primer periodo para muchos autores inicia con la MEPRA, pero para esta investigación es ineludible destacar un hecho anterior, también vinculado a la Universidad de Buenos Aires en la Provincia de Jujuy, que se inicia con las primeras excavaciones arqueológicas dadas en el Pucara de Tilcara en el año 1908, cuando

desde el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), de la Universidad de Buenos Aires, comenzó el trabajo en la región. Desarrollado en sus inicios por Juan Bautista Ambrosetti, y su discípulo Salvador De Benedetti y el discípulo de ambos y protagonista de este emprendimiento, el Dr. Eduardo Casanova. Así, la UBA creó el Museo Arqueológico en 1968 y el Instituto Interdisciplinario Tilcara en 1972 que agrupó algunos espacios que trascendían el sitio arqueológico Pucará de Tilcara y el Museo Arqueológico, con el fin de convertirse en un centro de producción científica de diversas disciplinas⁹⁰.

El Museo Arqueológico fue inaugurado en 1968, pero las gestiones para su fundación comenzaron veinte años atrás, cuando el gobierno de la Provincia de Jujuy, donó las tierras donde está emplazado el Pucará de Tilcara, a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. A manera de contraparte, esta casa de altos estudios toma el compromiso de realizar la reconstrucción del sitio arqueológico y la habilitación de un Museo Arqueológico Regional en Tilcara. Para cumplir con este encargo, en 1950, el Decano de la Facultad nombra como asesor para el desarrollo de dichas actividades al Dr. Eduardo Casanova. (Otero, Montenegro y Rivolta, 2011 p.3)

En definitiva, este antecedente no es abordado en ninguna instancia, ni en los registros en los que se origina la universidad provincial de Jujuy, ni en estudios históricos posteriores sobre su conformación como universidad nacional. Lo cual llama considerablemente la atención, puesto que como se verá más adelante la UNJU es creada como universidad nacional en el año 1973 bajo la ley N° 20.579/73 y a esta normativa, se le anexa la Ley 21.036/75 que establece expresamente en su art. 1 lo siguiente,

ARTICULO 1° - Agregase al artículo 3° de la Ley N° 20.579, de creación de la Universidad Nacional de Jujuy, lo siguiente.

⁹⁰ Definición extraída del sitio web del Instituto Universitario Tilcara <http://tilcara.filo.uba.ar/instituto-interdisciplinario-tilcara-iit>

"Todos los institutos dependientes de otras universidades o de organismos oficiales que realizan tareas docentes y de investigación a nivel terciario dentro de la provincia, con excepción de los destinados a la formación de los profesores dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, pasarán a integrar la Universidad Nacional de Jujuy, la que a tal efecto queda facultada para celebrar los convenios pertinentes, previa autorización del citado ministerio y ad referendum del Poder Ejecutivo Nacional."

Claramente, según lo expresado por la ley nacional a la que se refiere, el Instituto Interdisciplinario Tilcara en funcionamiento desde 1972 hasta la actualidad, debería haber sido transferido a la UNJU luego de la sanción de esta ley. Pero ello no ha ocurrido y la pugna por el espacio en el pasado y presente, ha conllevado una serie de dilemas sobre la potestad de esas tierras arqueológicas donadas en aquellos años por la Provincia de Jujuy y el conocimiento científico que emerge de su estudio. Sobre todo, luego de la declaración de la UNESCO, que designó a la Quebrada de Humahuaca como patrimonio de la humanidad en el año 2003⁹¹.

Este significativo olvido, que no se quería dejar sin mención, puede considerarse el primer antecedente de investigaciones científicas en la zona de quebrada y puna de Jujuy desde la disciplina arqueológica, que nos ha legado uno de los primeros museos prehispánicos y sitio arqueológico que hasta nuestros días constituye un emblema para la Provincia de Jujuy. Sin embargo, el consenso mayoritario sobre el primer antecedente y sobre el cual se ha relatado la historia de la UNJU, inicio con la creación de la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina conocida por sus siglas MEPRA, dicha misión concuerda con el rol de las universidades y el conocimiento en la argentina de ese periodo, que buscaba ligar la investigación a problemáticas regionales.

Desde su inauguración en 1930 hasta su traslado en 1946, la MEPRA funcionó en las afueras de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Dependía del Instituto de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, comenzó a funcionar en enero de 1928, luego de que en 1926 el Gobierno de la Provincia de Jujuy

⁹¹Se puede acceder a su sitio en el siguiente vínculo <https://whc.unesco.org/es/list/1116>

donara las tierras⁹² en las que se construiría la MEPRA a cargo del Dr. Salvador Mazza. Quién el 25 de agosto de 1929 se instaló en la provincia de Jujuy para iniciar su labor. Las instalaciones serían terminadas y formalmente inauguradas en julio de 1930, como se puede evidenciar en la fotografía que forma parte del Archivo Fotográfico Salvador Mazza – Clorinda Razori disponible en el Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy. Cabe destacar que el inmueble es el mismo donde actualmente funciona el Rectorado de la Universidad de Jujuy, como se puede ver en la fotografía que corresponde a la (Figura 5) es decir, que el actual rectorado es un edificio histórico de gran importancia para la provincia de Jujuy y para la universidad, tal es así que la universidad ha realizado convenios para poner en valor el busto del Dr. Mazza y refuncionalizar las veredas (Jujuy al Día 2011). Pese a ello, tal como afirma Zárate “En cuanto al patrimonio arquitectónico, no hay una política de conservación, se han intervenido en algunos edificios históricos sin rigurosidad y sin tener en cuenta su carácter histórico, tampoco hay normativa interna que los proteja” (Arq. Zárate, comunicación por correo electrónico 21/10/2019).



Figura 4 Edificio en construcción MEPRA julio de 1929 (Archivo Fotográfico Salvador Mazza – Clorinda Razori, en web de Julio Linares⁹³)

⁹² Según Lagos, a finales de 1926 el Gobernador de la provincia de Jujuy, Benjamín Villafañe, cedería a la Universidad de Buenos Aires, el terreno fiscal que se hallaba limitado por los mataderos, el Regimiento de Infantería N° 20, las vías del ferrocarril y el camino a Bolivia. La donación tenía como propósito la instalación de la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina (MEPRA). (Lagos 2019 p.7)

⁹³ “El Archivo Fotográfico Salvador Mazza – Clorinda Razori”, presenta la colección particular del Dr. Mazza y su esposa, que fue digitalizada en el año 2011 por el Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy y la Universidad Nacional de Jujuy. Ambas fotografías se encuentran disponibles en la web de Julio Linares <https://linaresjulio10.myportfolio.com/centenario-de-la-reforma-de-1918>



Figura 5 Rectorado de la UNJU (ex MEPRA) con el busto de Salvador Mazza en primer plano (Web Julio Linares)

El valor de esta misión de estudios (MEPRA) está dado por ser una de las primeras experiencias de actividad de educación superior en la provincia de Jujuy, sin contar la del museo arqueológico en Tilcara, y por sobre todo, por la trascendencia de los estudios a nivel nacional e internacional como destaca el doctor y profesor de la UBA Jorge Gorodner (s/f) *“La misión de estudios de la patología regional argentina (MEPRA) y el instituto de Medicina Regional (UNNE) Historia y devenir”*⁹⁴

Miguel Eduardo Jörg, patólogo de Mazza, [afirma] jamás hasta la creación de la MEPRA, se había encarado en Argentina la problemática médica en forma tan amplia y con un equipo multidisciplinario de jerarquía. Los logros científicos trascendieron las fronteras del país, y particularmente convalidaron el descubrimiento de Carlos Chagas de una nueva tripanosomiasis americana, lo que le otorgó al eminente científico brasilero el reconocimiento mundial que en un principio se le negó. Hasta 1944 la MEPRA tuvo una producción científica de 551 publicaciones y Salvador Mazza contribuyó en 482 trabajos. (Gorodner, s/f, p.1)

Mientras tanto en 1943, el impulso desarrollista del país aunado con la expansión de la Universidad Nacional de Tucumán para la región NOA crea en la capital jujeña la primer escuela técnica universitaria, Escuela de Minas “Dr. Horacio Carrillo”, fundada el 8 de

⁹⁴ Ver texto completo en <https://anm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/LA-MISION-DE-ESTUDIOS-DE-LA-PATOLOGIA-REGIONAL-ARGENTINA-MEPRA-Y-EL-INSTITUTO-DE-MEDICINA-REGIONAL.pdf>

julio de 1943 por el Gobierno de la Provincia de Jujuy, que al año siguiente pasa a depender de la Universidad Nacional de Tucumán el 11 de marzo de 1944⁹⁵. Tal como lo relata su breve historia en la página web de la escuela:

Al momento de su creación, se consideraron estos fines y funciones: Fin: necesidad de profesionales técnicos especializados en Minería, teniendo en cuenta la importancia de esta actividad y en general el incremento de la misma en toda la República. Funciones: formar técnicos mineros⁹⁶ que contribuyan al desarrollo de la industria pesada de nuestro país, con una preparación superior al minero práctico e inferior al Ingeniero de Minas. (Web escmi, s/f)

El segundo periodo al que se hace referencia se encuentra relacionado al traslado de la MEPRA a Buenos Aires y a la mayor injerencia que comienza a tener la UNT en la región del noroeste argentino tras considerar la consigna de industrialización del gobierno peronista.

En 1946, en la UNT asume el Dr. Horacio Descole como interventor por el gobierno peronista entre 1946 y 1948, y luego fue designado como rector cumpliendo esa función de 1948 a 1951. Su paso fue significativo en materia cultural y educativa como sostienen las historiadoras Bravo y Hillen (2012) durante su gestión la UNT experimentó un crecimiento explosivo de la matrícula, después de la creación de tres facultades, la fundación de institutos y escuelas para respaldar la política de desarrollo industrial impulsada por el gobierno nacional. De ese modo se buscaba erigir a la UNT como una suerte de “faro de cultura” del NOA.

En 1947 se creó el Instituto de Geología y Minería en la provincia de Jujuy, emprendimiento que tenía múltiples propósitos: solucionar los problemas que limitaban la expansión de la industria metalúrgica, actividad considerada clave para la independencia económica del país; al mismo tiempo, se ampliaba el radio regional de influencia de la UNT y se ratificaba la concepción de Descole sobre los claustros académicos que no debían mantenerse al margen de las políticas fijadas por el gobierno nacional. (Bravo y Hillen, 2012 p. 9)

⁹⁵ Se puede acceder a su sitio en el siguiente vínculo <https://escmi.unju.edu.ar/historia.html>

⁹⁶ Jujuy por ese entonces tenía registradas más de 300 minas y representaba el 90 por ciento del movimiento minero de todo el país. (Unju 2004, p. 12)

El papel de la UNT en Jujuy fue clave y marco el rol vital de la universidad en el atrasado Norte Argentino. Las políticas peronistas en provincias lejanas a los centros urbanos tuvieron gran impacto y demarcaron un horizonte de acceso hasta el momento desconocido. Este nuevo alcance configuro el significado social de las universidades en las provincias del interior reforzada por las ventajas económicas que traían aparejadas las actividades de los institutos y escuelas técnicas, desarrollando así, la función social y cultural intrínseca en estas instituciones estatales.

De esta manera la Universidad Nacional de Tucumán comienza la expansión de los institutos de investigación, en 1947, con la visita del Dr. Cecilio Romaña (de la UNT) en Jujuy, allí renace la inquietud por la enfermedad de Chagas y en ese entonces lo denominaron "Instituto de Patología Regional" (Cesar y Leño, 2013) que luego fue llamado Instituto de Biología de Altura (INBIAL). Su desempeño dio continuidad a las actividades de su antecesora (MEPRA) identificando las patologías norteñas, fomentando la higiene y la medicina preventiva.

En este proceso el Instituto de Mineralogía y Geología de la UNT creado en 1938 y dirigido desde sus inicios por el geólogo Abel Peirano, se trasladaría también a Jujuy⁹⁷ por decisión del rector interventor H. Descole, quien también designaría a Peirano como interventor de la Escuela de Minas que ya se encontraba desde 1944 bajo la órbita de la UNT.

Descole logró el decreto-acuerdo nacional 15.567/46 que creo el Instituto de Geología y Minería de la UNT (en Jujuy) el cual quedo a cargo del entonces interventor Abel Peirano. Éste se abocó a lograr que esta nueva institución fuera adecuada a los momentos que se Vivian en la provincia norteña. Para ello consiguió que el gobernador de Jujuy Alberto Iturbe donara a la Universidad Nacional de Tucumán un terreno de una superficie de 26.000 metros cuadrados en inmediaciones al acceso a la ciudad capital, para allí construir la sede universitaria. (Aceñolaza, 2018 p.64)

⁹⁷ Como a Peirano no le gustaba dejar hilos sueltos, canceló la edición de los Cuadernos de Mineralogía y Geología. En el epígrafe del número 16 del tomo 4, decía "*Con este número terminan las publicaciones del Instituto de Mineralogía y Geología bajo la designación del epígrafe, pues dicha dependencia ha pasado a formar parte del Instituto de Geología y Minería, recientemente creado con el nombre de Departamento de Estudios Geológicos que se instalará en la ciudad de Jujuy*". (INSUGEO) http://www.insugeo.org.ar/libros/misc_20/03.htm

Tras este hecho Peirano propuso el dictado de la carrera de Geología, aprobado en 1949 como Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura de Geología en Jujuy (Compilación 1968 RES. 1363/49). La misma tendría una duración de cinco años y brindaría el diploma de Ingeniero Geólogo.

Tal fue el avance y prestigio que alcanzó el Instituto que asimiló las características de una facultad ya que desde 1950 se crearon las carreras de Geólogo e Ingeniero en Geología y la Escuela de Minas expedía título de técnicos y peritos mineros. (Vaca, Alderete, p.137)

Peirano procuró la captación de profesores extranjeros (Figura 6) movilizados por el periodo de finalización de la guerra. Como expone Aceñolaza (2018) en el pensamiento de Peirano no sólo estaba mejorar los objetivos de la escuela de minas sino también lograr que los títulos que se dieran obtengan un nivel universitario y reorganizar con el apoyo de la UNT un ámbito académico comprometido con las demandas locales (Figura 7). Bajo este designio la UNT contrato un grupo de profesionales extranjeros y argentinos⁹⁸ como profesores de la Escuela de Minas, allí además de ejercer la docencia realizaban sus tareas de investigación en vinculación con el Instituto de Geología y Minería.



⁹⁸ El funcionamiento del instituto se vio jerarquizado con la participación de profesores extranjeros tales como, como Federico Ahlfeld, Giovanni Cecioni, Renato Loss, Juan de Benedetti, Andrés Giordana, Rodolfo Foster, Jorge Ghigi, Jorge Maiwald, Jorge Mechiori Ranghasci, Walter Plattner, Walter Pessek Kornfeld, Luciano Ricci, Juan Ahlers, Juan de Benedetti, Alejandro de Nevestine y Pilade Tosi. Y una pléyade de jóvenes argentinos que, como Rogelio Bellmann, Celestino Danieli, Juan Carlos Porto, Enrique Alabí, Luis de la Fuente, Gregorio de la Puente, Alejandro de Nevestine, Carlos Córdoba, Rodolfo Forster, Wilfredo Lyons, Saturnino Iglesias decidieron acompañar la patriada de Peirano y se abocaron a estudiar diferentes aspectos de la geología regional y la minería del noroeste argentino. Ver, estudios de INSUGEO CONICET, Alderete (2006 ; 2008) y Aceñolaza (2013; 2018)

Figura 6: Profesor Giovanni Cecioni (1914-1987) profesor e investigador de UNT y jefe de la sección levantamiento geológico de la provincia de Jujuy (Riccardi, 1992). Impartiendo una clase en el Instituto de Geología y Minería de Jujuy (Fuente: Aceñolaza, 2018 p.65)

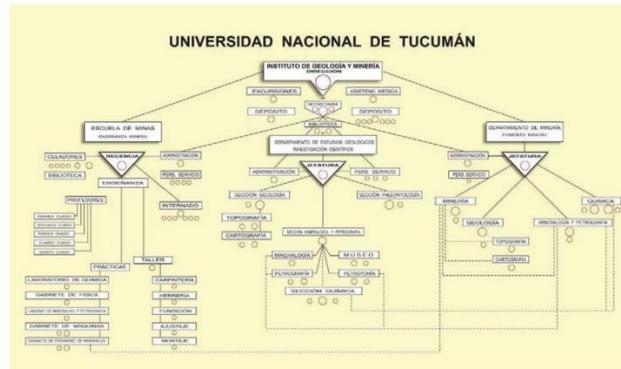


Figura 7: Organigrama del Instituto de Geología y Minería de Jujuy con la proposición de la carrera de Geología (1946) (Aceñolaza, 2018 p.66)

Como se puede apreciar en el organigrama, el Instituto de Geología y Minería y la Escuela de Minas constituían una proyección tangible de la universidad de Tucumán en la región que cumplía con el modelo económico conocido como ISI (industrialización por sustitución de importaciones) concebido durante el primer peronismo.

Resulta interesante destacar que entre la bibliografía recabada para reconstruir la historia de la universidad de Jujuy son pocos los autores jujeños que trabajan en detalle el proceso expansivo de la Universidad Nacional de Tucumán en la provincia de Jujuy, como parte de los antecedentes primigenios de la educación superior posteriores al desarrollo de la MEPRA. Este hecho, ha llevado a la autora a consultar bibliografía histórica proveniente de la universidad de Tucumán, encontrando entre los autores mencionados Bravo, Hillen, Aceñolaza, Vaca y Alderete, información de gran valor que contribuye a la mirada histórica que han tenido los programas universitarios para la región.

En la misma época y para reforzar simbólicamente este desarrollo expansivo la UNT crea el Instituto Cinefotográfico de la Universidad Nacional de Tucumán (ICUNT), fundado en junio de 1946, siendo el primer y único instituto con características de productora en el país que dependía de una universidad⁹⁹. “El Departamento Cinematográfico tiene como

⁹⁹ Ver Cossalter J. (2018) que aborda la problemática de las escuelas de cine de universidades nacionales en la historia argentina. Y expresa “Si bien el Instituto no legó un grupo de egresados-realizadores

función específica, la producción de películas documentales, sociales, científicas, didácticas, dramáticas y de divulgación popular” (Mastracchio, 2006 p.10).



Captura: “Una institución en Marcha” ICUNT UNT Peirano (1946) min 18’07” a 22’ 13”¹⁰⁰

El primer documental realizado por el ICUNT, UNT, dirigido por Héctor Peirano director del instituto, demuestra la vital contribución al desarrollo del país que brinda la institución universitaria realizando un repaso histórico que culmina con la mención y desarrollo del Instituto de Geología y Minería (INGeMi) radicado en la Provincia de Jujuy. Su relator Carlos Iglesias (locutor profesional de Buenos Aires) describe en esta producción audiovisual titulada “Una institución en Marcha”,

La universidad de Tucumán en su afán de llevar a todos los confines del país los beneficios de su labor, entrega a Jujuy la más trascendental de sus nuevas creaciones el Instituto de Geología y Minería. Donde han de formarse investigadores y técnicos que contribuirán a desentrañar del suelo argentino los minerales que darán independencia a nuestra industria” (18:07 a 18:40 min.)

reconocibles, y la experimentación estuvo reducida a unos pocos intentos, debe destacarse el año de iniciación de las actividades puesto que la historiografía del cine omite la presencia de las escuelas hasta mediados de los años cincuenta.”

¹⁰⁰ Primer documental realizado por el ICUNT, UNT, dirigido por Héctor Peirano. Demuestra la vital contribución al desarrollo del país que brinda la institución a través de la capacitación y menciona al Instituto de Geología y Minería, que aporta técnicos a la explotación de la mina de hierro “9 de octubre” que realiza Fabricaciones Militares, mineral que se procesa en el primer alto horno del país ubicado en Palpalá (Jujuy). <https://youtu.be/WdDmhh1ktMY>

Así, en la tibieza de las aulas, lavatorios y talleres la Universidad Nacional de Tucumán habilita a millares de seres en el Norte Argentino. Y en esta cruzada de progreso y cultura en que está empeñada, ella aspira a una labor de proyecciones nacionales. De esta manera, el Instituto Cinefotográfico, última creación de la institución madre, da termino a ésta su primera producción y deja que ella siga su marcha en la brillante trayectoria de su destino". (Peirano, 1946, 21:35 a 22:13 min.)

De esta manera a través del Instituto Cinefotográfico la universidad proyectaba y concretaba un imaginario presente en las diversas producciones audiovisuales realizadas para facultades, escuelas, institutos y reparticiones de la universidad en el medio de comunicación de la época, el cine. Suarez y Enrico (2006) afirman que la favorable situación económica permitió realizar las grandes inversiones que este medio requiere, ya que "el cine era el rey de los medios de comunicación masivos y el conflicto bélico había terminado de demostrar su capacidad como factor de penetración ideológica." (p.342). Para 1948 el ICUNT contaba con tres cámaras portátiles y un equipo de óptica que permitieron realizar diez películas¹⁰¹ de uno y dos rollos, etiquetadas como cine-documentos según consta en las Memorias del instituto.

No obstante, la libertad en la realización audiovisual, estaba acotada, las producciones iniciaban en Tucumán, pero dependían de Buenos Aires para concluir las etapas de revelado, montaje y sonorización. Hecho que no permitía la total emancipación del centro del país. "Es decir que, aunque los polos productivos habían comenzado a extenderse, las herramientas y maquinarias indispensables para concretar y completar los films estaban todavía centralizados." (Cossalter, 2018 p. 11)

En este contexto, el desarrollo de una identidad universitaria audiovisual del norte argentino estaba segada por la perspectiva bonaerense que participaba en la realización a través de momentos claves, como lo son el revelado, montaje y sonorización.

¹⁰¹ Según la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT en la Nota "Primera proyección y conversatorio Acervo ICUNT – Canal 10" El ICUNT estuvo a cargo de las siguientes producciones; "Una institución en Marcha" (1946) "La industria de la Seda" (1947); "La industria azucarera" (1947); "Tucumán recibe la visita de los Becarios americanos" (1948), "Una brillante trayectoria" (1948), "Acción de Gobierno" (1948), "Conquistando derechos" (1948), "Deportes" (1948); "Notas para el recuerdo" (1948); "Construcción del Dique Escaba" (1948); "La fiesta de la Juventud" (1948); "Rumbos de Cultura" (1948) y "Seda Natural" (1948). Algunas de las cuales se proyectaron en el evento. Nota publicada 01/07/2019 <http://filo.unt.edu.ar/noticias/2019/07/01/primera-proyeccion-y-conversatorio-acervo-icunt-canal-10/>

Detallar este segundo periodo y detenernos en la creación del ICUNT es de radical importancia para la posterior evolución y análisis de la presente investigación ya que, como se puede adelantar, el rol de las universidades en el Norte Argentino dista de la realidad que aconteció en los grandes centros urbanos y el desarrollo de estos antecedentes, es primordial para concebir la realización de audiovisuales en centros periféricos. Y tal como lo demuestra la historia que se ha relatado hasta el momento, existió una voluntad política nacional acompañada por el impulso y la presencia de las universidades en el territorio, que configuro un espacio propicio para los procesos de producción audiovisual en los recintos universitarios. Sobre este tema ahondaremos más adelante.

Otro dato casi no mencionado de este segundo periodo, es la creación en 1953 de la Facultad de Ciencias Naturales en la vecina provincia de Salta. Allí se dictó también la carrera de Geología luego de las sucesivas gestiones de Abel Peirano para todo el NOA. Este dato también ha sido recabado de los detallados estudios provenientes de los investigadores de INSUGEO (Instituto Superior de Correlación Geológica CONICET - UNT)

En Salta existía desde 1940 el Museo Provincial de Ciencias Naturales, nombrado así a partir de 1950, en este espacio funcionó desde 1951 la Escuela Superior de Ciencias Naturales. En 1952 se iniciaron los trámites con autoridades de la UNT para crear la Facultad de Ciencias Naturales en Salta.

En abril de 1953 el rector Carlos Aguilar (UNT) creará la Facultad de Ciencias Naturales en Salta determinándose que bajo su jurisdicción quedará el Instituto de geología y Minería y la Escuela de Minas de Jujuy, como así también la Escuela Técnica de Vespucio (Rey Sastre, 2002 en Aceñolaza, 2018, p.65)

Este dato reabre una etapa poco explorada y prácticamente vedada de la historia de la universidad de Jujuy durante el legado de la UNT y es la subdependencia a la Facultad de Ciencias Naturales de Salta a partir del año 1953. Al respecto, los autores Alderete Vaca (s/f) en el artículo “Abel Peirano un ejemplo de universitario” ratifican este dato comentando que entre las gestiones de Perirano para la región NOA se destinó el pago

de un convenio realizado con la Provincia de Jujuy por un trabajo en las minas de Jujuy que fue destinado al presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales de Salta¹⁰²

Sintetizando, este segundo periodo inició con la muerte del Dr. Salvador Mazza a finales de 1946, y el traslado de MEPRA hacia la ciudad de Buenos Aires. Hechos que darían lugar a la Universidad Nacional de Tucumán y su fuerte expansión de la mano de Descole para hacerse cargo de los estudios de patología regional, creando el Instituto de Biología de Altura (INBIAL) en 1947 que suplantó a la MEPRA. Además de la administración de la Escuela de Minas y el traslado del Instituto de Geología y Minería de Tucumán hacia Jujuy bajo la dirección de Abel Peirano, quien se empeñó en desarrollar un gran polo de investigación y docencia que culminó con el dictado de la carrera de licenciatura en Geología debido al importante desarrollo minero de la provincia. Asimismo, los desarrollos de la UNT en el NOA contribuyeron a que dos décadas más tarde se erigieran bajo dichos cimientos las universidades nacionales de Jujuy y Salta.

El tercer y último periodo que corresponde a la etapa fundacional de la UNJU está protagonizado por el Instituto Superior de Ciencias Económicas (ISCE), que surge en un contexto político inestable, con sucesivas intervenciones en el gobierno provincial, hasta que el gobierno se estabiliza con el interventor Dr. Horacio Guzmán en 1955.

La creación del instituto toma fuerza en 1958 con la Ley N° 14.557/58 de "Régimen de Universidades Privadas" que permite la creación de instituciones de educación superior capaces de expender títulos bajo el contralor de las autoridades universitarias nacidas en el ámbito privado o bajo el fuero de los estados provinciales, así lo establece el Art. 28 de la ley sancionada en septiembre de 1958. Este marco legal movilizó a un grupo de estudiantes y egresados peritos mercantiles de la Escuela Nacional de Comercio N° 1 a presionar a las autoridades provinciales solicitando la creación de un Instituto Superior de estudios universitarios. Una de las figuras más emblemáticas de este grupo es el director y profesor de la Escuela, José A. Casas, quien brindó su apoyo a los alumnos y

¹⁰² Al respecto Alderete y vaca (s/f) destacan la iniciativa de Peirano, en noviembre de 1947, en la cual la UNT gestionó ante el gobierno de Jujuy concesiones mineras de: tres pertenencias de las minas de plomo "La Italiana" y seis pertenencias de "La Unificada", ambas ubicadas en León (Dpto. de la provincia de Jujuy). Relacionadas con estas gestiones en 1954 la Dirección Nacional de Minería en cumplimiento de un convenio suscrito con la UNT para la realización de diversos trabajos en la mina "La Niquelina", remitió la suma de m\$N 100.000, importe que fue entregado a la Facultad de Ciencias Naturales (Salta). Según los expedientes 6385-I-47 / 8576-54 del Archivo General de la UNT.

promovió esta iniciativa realizando los pedidos formales a la Provincia e impartiendo cursos que preparen a los alumnos jujeños para rendir libre las materias de primer año en la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Tucumán. “A pesar de que antes, el gobierno de Guzmán suprimió la iniciativa del Instituto de formación superior en Letras “Ricardo Rojas” (1958)” (Leaño y Cesar, 2013 p.11). Sin embargo, el 23 de abril de 1959, el Gobernador Horacio Guzmán firma el Decreto N° 2699/59, mediante el cual se creó finalmente ISCE, bajo la normativa de la Ley N° 14.557/58 con carácter y jerarquía de establecimiento oficial de enseñanza superior que otorgaría los títulos de Contador Público y Perito Partidor. Se designa como primer Rector al profesor José A. Casas. Tal como se puede apreciar en la imagen (Figura 6) del documento original a continuación, publicado por la Facultad de Ciencias Económicas en conmemoración de sus 60 años de historia.

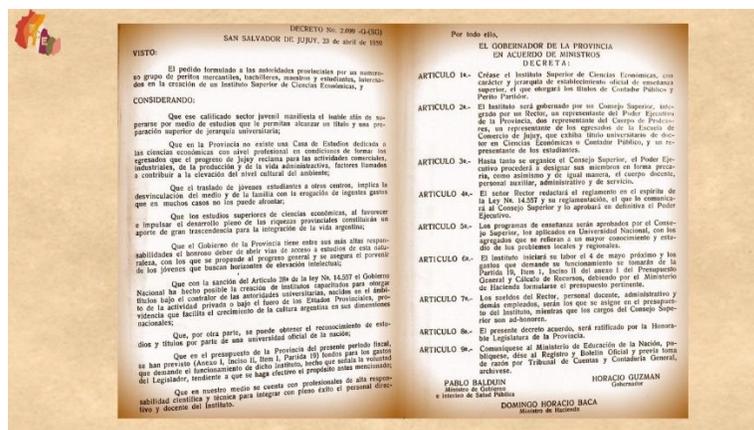


Figura 8: Decreto-acuerdo 2699/59 creación ISCE (Fuente: FCE video 60 años en YouTube 2019)

En el mismo video se destacan los minutos 3:11 a 3:38 en los que se puede ver 11 tomas provenientes del archivo cinematográfico, en las cuales se pueden apreciar: un paneo de la Escuela e Iglesia San Francisco, una toma del cartel de la escuela y sucesivas imágenes de frente y contra frente del acto de inauguración del instituto con una voz en off que relata la importancia del acontecimiento para Jujuy. Situando al espectador en el lugar e inmediatamente narra las imágenes que se pueden apreciar, dadas en un salón tipo auditorium con mucha gente sentada en butacas presenciando un acto. La imagen siguiente muestra las principales figuras sentadas delante, cerca del escenario, donde se puede identificar al gobernador Guzmán, personas de la iglesia y militares

(reconocibles por su vestimenta). Luego una toma del escenario en donde se encuentra un hombre hablando y por detrás la bandera argentina con sus abanderados. Posteriormente la multitud de jóvenes que presencia el acto, aplaudiendo. Además de la voz en off el breve registro está compuesto por una banda sonora que va marcando las pausas del relato en off y generando cierto énfasis en el discurso. El relato completo dice lo siguiente: “San Salvador de Jujuy. En el salón de la escuela de san francisco inicio su tarea docente el nuevo instituto de ciencias económicas, preside el acto el Gobernador de Dr. Guzmán y habla uno de los profesores: *Esta casa y el instituto son la base sobre la que apoya Jujuy su aspiración a ser sede de una Facultad*” (Video FCE, 2019, 3:11 a 3:38 min.). En esa última frase se encuentra incipiente la anhelada universidad para Jujuy.

Tal como designa el Art. 6 del decreto el ISCE inicia sus funciones el 4 de mayo de 1959, en dependencias de la escuela San Francisco. Fueron 99 los alumnos inscriptos y seis profesores, dos jefes de trabajos prácticos y tres administrativos, designados todos estos últimos por el Poder Ejecutivo Provincial como lo establece el decreto, en su Art.3 hasta que el instituto ponga en vigencia un Consejo Superior

El Instituto será gobernado por un Consejo Superior por bajo el cual regirá sus funciones y será integrado por un Rector, un representante del Poder Ejecutivo, dos representantes del cuerpo de profesores, un representante de los egresados de la Escuela de Comercio de Jujuy, que exhiba título de doctor en Ciencias Económicas o Contador Público y un representante de los estudiantes. (Art. 2 Decreto-acuerdo 2699/59)

Es interesante como el decreto le confiere representación no sólo al cuerpo estudiantil del instituto sino también a egresados de la Escuela de Comercio, siendo que para ese entonces en universidades nacionales de mayor envergadura la participación y voto de los estudiantes todavía se encontraba limitado tras sufrir las sucesivas intervenciones del peronismo y luego de los gobiernos de facto. También se puede destacar la estrecha vinculación con la iglesia y con el régimen militar provincial que tiene el instituto tras ver las imágenes audiovisuales de archivo en el video de los 60 años de la FCE y advertir como se estructuraba el poder y corroborar lo planteado por Mendonça, (2015) quien afirma que las comisiones pro-universidad de las provincias integradas por colegios de

profesionales modificaron los planes iniciales que había diagramado Taquini y perpetuado la idea clásica de claustro universitario generando universidades nuevas que buscaban reproducir las carreras tradicionales.

Una vez fortalecido y en plena vigencia el ISCE logra obtener mediante Decreto Ley N° 10-G de fecha 18 de diciembre de 1962, que los Contadores Públicos y Peritos Partidores con títulos expedidos por el Instituto Superior de Ciencias Económicas, quedasen habilitados para el ejercicio de su profesión en todo el territorio de la Provincia, pudiendo en consecuencia participar en la constitución e integración del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Este pequeño paso fue muy significativo ya que al año siguiente el 20 de junio de 1963 se realizaría la Primera Colación de Grados ver (Figura 7) y aquellos egresados ya podrían colegiarse y trabajar dentro de la provincia.



De izquierda a derecha:
Iglesias (Secretario), Cosentini (Rector), Di Filippo (Egresado), Ficoseco (Egresado), Guzmán (Gobernador), Mariotti (Egresado), Casas (Profesor), Aragón (Alumno), Licudis (Alumno), Villar (Egresado)

Figura 9: Primera Colación de Grados del Instituto Superior de Ciencias Económicas Web FCE (2019) El 14 de agosto de 1968; el entonces Gobernador Darío F. Arias mediante Decreto autoriza a los representantes competentes del Instituto Superior de Ciencias Económicas de Jujuy. En ese entonces a la Rectora Dra. Hilda Fernández a gestionar ante las autoridades nacionales, específicamente ante la Dirección Nacional de Altos Estudios la validez nacional de los títulos, que bajo el régimen de la ley N° 17.778, que regulaba a las universidades provinciales y privadas, fue autorizado. Así ISCE logra el 28 de diciembre de 1970 bajo el Decreto N° 2936/70 del Poder Ejecutivo Nacional a cargo del por entonces presidente de facto Roberto Marcelo Levingston la expedición de títulos con validez nacional.

Estos hechos constituyeron importantes avances para la provincia y la futura universidad buscaban encausar un desarrollo local de la actividad económica e industrial, de hecho, la proyección del instituto era sobre la imagen de una universidad, tal es así que, “el instituto se inscribe bajo el lema “Enciende tu antorcha en este fuego” (Flamman tvam hoc foco accende), lema que adopta actualmente la UNJu (Leaño y Cesar, 2013 p.12). Para el año 1971 inician las gestiones para crear la Universidad Provincial de Jujuy. El por entonces gobernador (interventor por la Revolución libertadora) Ing. Manuel Pérez solicita al Ministro de Gobierno y Educación y ex rector del ISCE, Shukri José, llevar a cabo el proyecto de la concreción de una universidad provincial.

La organización de la universidad se centró en crear carreras de tipo científico-tecnológico, apuntando a cubrir las actividades económicas principales respecto a la explotación de las riquezas naturales y el perfeccionamiento de la industria, sobre todo cuando se trata de zonas como Capital, Perico, San Pedro y Ledesma, se ha organizado un complejo agrícola industrial que ha hecho que el Gobierno Nacional lo califique como Polo de Desarrollo. (UNJu, 1997 p.14 en Leaño y Cesar, 2013, p.14)

De esta manera, se logró la promulgación por parte del Poder Ejecutivo Provincial, en marzo de 1972, y fue la Ley N° 2849/72, mediante la cual se creó la Universidad Provincial de Jujuy. Se opta por el sistema de Facultades, integrándose al ISCE que lo incorpora la presente ley, u otras instituciones que puedan sumarse y se crea las Facultades de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica y Agronomía Art.6 de su estatuto.

La formación de la Universidad Provincial fue concebida, desde sus orígenes, como un paso previo para lograr su status definitivo como universidad nacional expresa Lagos (2019), y agrega, que existía un contexto histórico propicio avalado por el plan Taquini y el objetivo militar del gobierno de facto de descentralizar los centros universitarios para evitar focos revolucionarios. Todos estos motivos se sumaban a la inestable situación económica que atravesaba en las provincias y el interés de las mismas en lograr la nacionalización de la casa de estudios superiores para no tener que afrontar con las arcas provinciales todo su funcionamiento “Es evidente que para el Gobierno de la Provincia de Jujuy el equipamiento y mantenimiento integral de la Universidad resulta

cada día más gravoso” Comisión de Factibilidad, Tomo I, Folio 7 (en Lagos, 2019 p.16). Incluso, es pertinente destacar además otros factores como el exponencial crecimiento poblacional que ocurrió en la provincia de Jujuy impulsado por el desarrollo suscitado por la Industria de Fabricaciones Militares Altos Hornos Zapla, en la zona capital, que nótese en (Tabla 1) recién a partir de 1991 se divide la ciudad de Palpalá del territorio capitalino que comprende Dr. Manuel Belgrano por lo cual el significativo crecimiento poblacional del territorio debe comprenderse aunado al desarrollo de este polo industrial metalúrgico, emplazado en Palpalá. Conjuntamente, con otros desarrollos productivos en la provincia como las minas Pirquitas y el Aguilar en Quebrada y Puna, el continuo crecimiento de la industria azucarera y la celulosa en el Ramal y la zona frutihortícola y tabacalera de los valles. Toda esta empresa, indicaba un futuro promisorio para una universidad nacional en la provincia.

2.1 Evolución histórica de la población

Cuadro 2.1.1 Población por censos según departamento. Provincia de Jujuy. Censos 1869–2010

Departamento	Años									
	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Total	40.319	49.713	77.511	166.700	241.462	302.436	410.188	512.329	611.888	673.307
Cochinoca	3.845	3.741	4.257	6.913	6.412	6.420	7.418	9.859	12.111	12.656
Dr. Manuel Belgrano ¹	7.629	10.165	14.117	41.955	72.062	108.378	167.394	184.920	238.012	265.249
El Carmen	3.170	5.406	7.582	12.632	20.005	27.808	44.203	62.291	84.667	97.039
Humahuaca	3.590	4.298	4.262	11.471	12.014	14.947	16.817	18.183	16.765	17.366
Ledesma	5.248	4.786	12.372	25.724	47.614	54.062	63.556	68.869	75.716	81.790
Palpalá ²	///	///	///	///	///	///	///	43.521	48.199	52.631
Rinconada	2.395	1.681	1.616	4.916	2.832	4.243	3.774	3.076	2.298	2.488
San Antonio	916	1.049	1.505	2.245	2.364	2.489	2.923	2.704	3.698	4.466
San Pedro	2.228	5.639	15.218	23.579	41.129	47.626	57.261	66.130	71.037	75.037
Santa Bárbara ³	///	812	1.570	6.736	9.541	9.148	15.815	15.607	17.115	17.730
Santa Catalina	2.640	2.454	2.510	3.298	2.976	2.583	2.920	3.176	3.140	2.800
Susques ⁴	///	///	880	1.450	1.738	1.826	2.184	2.846	3.628	3.791
Tilcara	2.157	2.742	2.886	6.053	5.834	6.832	7.159	8.463	10.403	12.349
Tumbaya	1.643	2.030	2.799	4.479	4.531	4.222	4.210	4.175	4.553	4.658
Valle Grande	1.403	1.631	1.721	2.130	1.600	1.821	1.693	1.976	2.386	2.451
Yavi	3.455	3.279	4.216	13.119	10.810	10.031	12.861	16.533	18.160	20.806

¹ Los departamentos Dr. Manuel Belgrano y Palpalá hasta el Años 1986 formaban parte del Departamento Capital, por lo tanto hasta el Censo 1980 el dato de Dr. Manuel Belgrano corresponde a ambos departamentos.

² El departamento Susques fue añadido al territorio provincial en el siglo XX, existía como Territorio Nacional de los Andes.

³ El departamento Santa Bárbara fue creado posterior al censo 1869.

Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población.

Tabla 1: Población por censos según departamento. Provincia de Jujuy Censos 1869-2010 (Fuente DIPEC 2012 p.33)

El proyecto de universidad fue tramitado en el gobierno de facto del presidente militar Alejandro A. Lanusse, quien envía a Jujuy al Director Nacional de Altos Estudios para evaluar las condiciones de factibilidad del proyecto. Seguidamente, se autoriza la creación de la universidad bajo la condición de que las autoridades de la provincia debieran enfrentar los gastos con su propio presupuesto y proceder a organizar toda su estructura, para que posteriormente transitado un año pasara a manos de la Nación. (Leaño y Cesar, 2013 p. 14)

En consecuencia, al año siguiente, en mayo de 1973 previo a las elecciones gubernamentales el interventor Ing. Manuel Pérez solicita la creación de una comisión especial que estudie la factibilidad de la creación de una universidad nacional para Jujuy nuevamente a cargo de José Shukri, el profesor José A. Casas, y Alberto R. Vigiani decano de la facultad de agrarias. “sería un impresionante informe presentado en 5 tomos, en el cual no tan sólo encontramos la argumentación necesaria para justificar la nacionalización de la Universidad, sino también un magnifico estudio de la problemática socio-económica en Jujuy.” (Lagos, 2019 p.16) que evidenciaba dos grandes razones, la falta presupuestaria de la provincia y el anhelo de contar con una institución de mayor prestigio. Teniendo en cuenta que entre el 1971 y 1973 se materializó como política de Estado el Plan Taquini con transformaciones, que su creador no había planeado, pero concibiendo lo que Mendonça (2014 p. 186) afirma “todas las universidades creadas entre 1971 y 1973 tuvieron un denominador común: fueron construidas bajo el impulso modernizador orientado al desarrollo regional propio del periodo”. Este impulso movilizaba a las provincias del interior y sobre todo a sus comunidades a no querer quedar postergadas, es por ello que diferentes sectores de la comunidad se involucran en la petición de una universidad nacional, por que significaba mucho más que la posibilidad de estudio superior, simbolizaba el ascenso social de toda la provincia.

Bajo el lema “Cámpora al gobierno, Perón al poder” en junio de 1973 vuelve la democracia al país. Gana la formula peronista con Héctor José Campora en la Nación, pero sólo dura 49 días al poder ya que renunció a su cargo el 13 de julio de 1973, facilitando la realización de las primeras elecciones sin proscripciones luego de 1955, en las que Perón triunfó con el 62 % de los votos. Mientras que por la Provincia de Jujuy ganó el Ing. Carlos Snopek por el Frente Justicialista de Liberación. Durante su gestión terminó la construcción del Dique Las Maderas, una obra que había tomado más de 50 años, cerca de El Carmen y también se inició la construcción del Dique Los Alisos, el más grande de la provincia. Entre estos hechos, finalmente el 8 de septiembre de 1973 entre el Ministro de Cultura y Educación y el gobernador de la provincia firman el convenio de conformidad para luego convertir en ley la creación de la universidad nacional de Jujuy

mediante la Ley 20.579/73¹⁰³ que establece “Créase la Universidad Nacional de Jujuy” sancionada en noviembre y promulgada el 13 de diciembre. La misma establece en su Art. 2 que tendrá su sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy y que iniciará sus funciones el 1 de enero de 1974. Aunque existe una pequeña diferencia entre los autores trabajados, según Lagos,

la inauguración oficial se haría el 31 de mayo de 1974 en el salón auditorium del Ministerio de Bienestar Social, con la presencia del Ministro de Educación Jorge A. Taiana y el Gobernador de la provincia Carlos Snopek, entre otras autoridades. (Lagos 2019 p.16).

Dato que no concuerda con el establecido por Castro (2009) Leño y Cesar (2013) quienes afirma la misma fecha, pero del año 1975, “El día que se cumplían tres años de la creación de la Universidad Provincial, es decir, el 24 de mayo de 1975, se realizó la inauguración oficial” (UNJu 2004, p.15-18 en Castro, 2009 p. 21)

Finalmente, el proceso de la transferencia de los derechos, bienes, estructura académica, unidades, docentes e investigadores, así como alumnado, por “ad referéndum”, pasan a la Universidad Nacional de Jujuy por Decreto N° 276/75 del PEN. Oficialmente la universidad fue inaugurada el 24 de mayo de 1975, en celebración a su tercer año de implementación de los estudios universitarios en la provincia. (Leño y Cesar, 2013 p.16)

Dato que tendría más sentido, ya que, el largo proceso de reorganización institucional de la universidad, en su transcurso hacia la nacionalización, se encomienda desde el poder ejecutivo, al cura Juan Roberto Moreno Malinar, quien fue designado Rector desde 1973 a 1975. Durante su gestión, el padre y profesor R. Moreno según el autor Cesar y Leño (2013)

La política que perseguía el presbítero era libertad de cátedra, respetaba la organización de la universidad de acuerdo a la Reforma de 1918, proponía el concurso docente, aunque no fue fácil organizarlos cuando intervenían en las designaciones funcionarios públicos. Se crearon cuatro secretarías asesoras

¹⁰³Se puede acceder a su sitio en el siguiente vinculo <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/231267/norma.htm>

de rectorado: Secretaría Académica, Secretaría de Bienestar Estudiantil, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Administración. (p.16)

Su tarea era normalizar y organizar la universidad que hasta el momento continuaba albergando institutos de otras casas de estudio como los de la UNT y la UBA en Tilcara. Este proceso fue acompañado por la Ley 21.036/75 ya mencionada que asienta expresamente en su art. 1 que "Todos los institutos dependientes de otras universidades o de organismos oficiales que realizan tareas docentes y de investigación (...) pasarán a integrar la Universidad Nacional de Jujuy". Tarea que no ha sido sencilla¹⁰⁴, pero que afortunadamente se fue llevando a cabo a pesar de la compleja situación en la que derivó el país. A finales de 1976, específicamente el 22 de diciembre de 1976, se realizó el traspaso del Instituto de Geología y Minería y la Escuela de Minas. Mientras que el Instituto de Biología de la Altura recién pasaría a formar parte de las dependencias de la UNJU el 9 de noviembre de 1979. No obstante, como se comentó en el inicio de este apartado la situación con la UBA sigue siendo un tema latente, es decir, que la UBA mantiene su potestad sobre el Museo y el Instituto en Tilcara y a pesar de que hubo convenios y muchas instancias de diálogo presentes en el ACTA N° 5800¹⁰⁵ de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior realizada el 15 de junio del año 2016 (p.10-18) en donde consejeros y autoridades siguen discutiendo el asidero de esta situación. De todos modos, la UNJU ha contemplado su expansión¹⁰⁶ en Quebrada y Puna creando sedes de sus facultades y de la Escuela de Minas en diferentes localidades. Sobre este aspecto volveremos más adelante.

En definitiva, el nacimiento de la UNJU en 1975 ha sido irrumpido el 24 de marzo de 1976, por el último ciclo de gobiernos militares autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", esos años en los que se trataba de sobrevivir, la universidad ha lidiado con graves problemas edilicios, económicos y políticos relacionados a la situación y la inestabilidad acaecida en el país hasta el retorno de la democracia a fines

¹⁰⁴ Producto de la inestable situación política, durante sus primeros 4 años nuestra casa de estudio tuvo tres rectores distintos.

¹⁰⁵ ACTA N°580 Sesión Ordinaria del Consejo Superior realizada el 15 de junio del año 2016 (p.10-18) <https://unju.edu.ar/Actas/580%20S.Ordinaria%2015.06.16.pdf>

¹⁰⁶ <https://www.jujuyaldia.com.ar/2019/08/22/expansion-academica-de-la-unju-en-tilcara/>

del 83, con el agravante de la caída de las industrias emprendidas en el proceso desarrollista.

En comparación con otras universidades que han sido diezmadas por la dureza de estos gobiernos de facto, la UNJU ha corrido con más suerte debido a que aún no era una institución fuerte. Pese a ello, fue una de las primeras universidades intervenida por los militares. Así fue que el Ing. Eduardo Nicolás Fernández por Resolución N°55/76 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, asume como rector después de destituir al Rector Martínez Cánepa que sólo duro un año en su cargo. Y rápidamente también es suplantado en agosto del mismo año por el nuevo Rector Monseñor Germán Mallagray¹⁰⁷ quien fallecería en octubre de 1977. Pero que en su breve estadía como rector de la UNJU celebraría un convenio con la Universidad de Salta firmado el 30 de diciembre de 1976, en donde ambas casas de altos estudios establecen un intercambio científico y cultural acreditado en el Expte. 1.469/76 UNSA¹⁰⁸. “Sobre los rasgos distintivos de esta gestión, fue jerarquizar la actividad académica y racionalizar los gastos para un crecimiento sostenido y equilibrado” (Leaño y Cesar, 2013 p.17). Además de la transferencia del Instituto de Geología y Minería y de la Escuela de Minas.

El ultimo rector interventor que asume durante los gobiernos de facto es el Dr. Salvador Cosentini (ex-Vicerrector) de 1978 hasta 1983.

En ese año el Ministro de Educación Juan R. Llerena Amadeo, del gobierno de facto, examina las condiciones de la universidad. Las observaciones fueron favorables, aunque el mayor escollo por sortear era el problema de la estructura edilicia, lo cual le lleva a iniciar la presentación del proyecto edilicio para la Facultad de Ciencias Agraria, luego para la Escuela de Minas. (Leaño y Cesar, 2013 p.17).

Tras los traspasos de la UNT la UNJU heredó un problema edilicio que no podía afrontar, ya que la UNT alquilaba diferentes espacios para el funcionamiento de las dependencias que estaban a su cargo. Y sumado a ello, su situación ya era caótica al albergar a la

¹⁰⁷ Cuestionado por ser capellán del GAM 5 de las fuerzas en Jujuy. Ver Castro (2004) “Con vida los llevaron”. Años después el Rector Tecchi en 2014 decide sacar su cuadro y el del Dr. Salvador Cosentini del rectorado. Ver <https://www.eltribuno.com/ujuy/nota/2014-7-2-12-11-0-opiniones-divididas-por-acto-en-la-unju>

¹⁰⁸Se puede acceder a su sitio en el siguiente vinculo <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R1976/R-DR-1976-0818.pdf>

Facultad de Ingeniería, la facultad de Ciencias Agrarias, la Administración y el Rectorado bajo el mismo inmueble, que obviamente, resultaba insuficiente. Por tales motivos, el principal aspecto a resolver por la gestión de Cosentini, fue la cuestión de espacio propio. Luego de conseguir la aprobación del ministro, Cosentini inicia la construcción del nuevo edificio de la escuela de Minas, que se inaugurará en 1981. Y las refacciones edilicias en el terreno en donde había funcionado la MEPRA que en los últimos años se encontraba el INBIAL. Luego de que la Universidad Nacional de Tucumán lo cediera en 1979, allí se emplaza hasta el día de hoy el Rectorado.

Con el retorno a la democracia en 1983, ya trabajado en el apartado anterior, la Universidad Nacional de Jujuy renace y se afianza ejerciendo plenamente sus facultades como una universidad nacional. Acompañada en este proceso por las disposiciones legislativas conocidas como leyes de la normalización que garantizaban el ejercicio de su autonomía y autarquía.

En dicho periodo se crearía la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Secretaria de Extensión, la Dirección de Publicaciones, la de Construcciones y el Departamento de Prensa, bajo la gestión del rector normalizador Dr. Fernando Zurueta (1984-1986).

Entre las acciones más notables de Zurueta, se logró reestablecer la representatividad de los claustros en el Consejo Superior y los Concejos Académicos de cada una de las facultades, que fueron nuevamente integrados por representantes docentes, estudiantes, egresados y un año después por el personal administrativo que se conoce como personal no-docente.

La nueva unidad académica responsable de actividades como docencia, investigación y extensión en el campo de las Humanidades y Ciencias Sociales. fue creada el 14 de septiembre de 1984 conforme a la resolución N° 2032/1984 del Ministerio de Cultura y Educación,

VISTO el expediente N° 3.485/84, del registro de la Universidad Nacional de Jujuy, por el cual se propone la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y se elevan los proyectos de creación de las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias de la

Educación y de Bibliotecario, aprobados por Resolución N° 002/84 del Consejo Superior Provisorio. (Res. Min. N° 2032/1984¹⁰⁹)

Según la Web de la FHyCS, en sus inicios la facultad compartió el edificio con la Escuela de Minas “Dr. Horacio Carrillo”, situada en Avenida Italia. Y recién el 28 de enero del año 1986 la empresa Encotel entregó el edificio donde se ubicaba antiguamente el Correo, ubicado en Otero 262, y allí se desempeña la facultad hasta la actualidad (Web FHyCS, 2018).

Una vez normalizada la universidad se correspondió al llamado de elecciones y se eligió al primer rector que tuvo la universidad de Jujuy, electo democráticamente, Ingeniero Luis R. Kindgard¹¹⁰ quien ocupó su puesto desde 1986 hasta 1990. Se recuerda su gestión como el momento en el cuál la universidad a pesar de la situación económica logró establecerse y ampliarse gracias a la reciente creación de la FHyCS, del departamento de Cultura y de la Secretaría de Publicaciones en 1988 a cargo del reconocido escritor cordobés y radicado en Jujuy, Néstor Groppa¹¹¹ quién además, fue el creador de la Editorial Universitaria, hasta 1994.

El antropólogo Daniel González¹¹² fue el primer decano electo democráticamente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, durante la gestión de Kindgard y asumió sus funciones el 16 de julio de 1987.

El periodo posterior inicia con el rectorado de Fortunato Daher como Rector (1990-1994) en su gestión se crean nuevas carreras, se consigue la autorización para la emisión radial por FM de Radio Universidad, el primer medio universitario en la provincia. Se consolida

¹⁰⁹ Disponible gracias a la catalogación y digitalización de la Biblioteca Nacional de Maestros, <http://www.bnm.me.gov.ar/catalogo/Record/000206138> <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/2160.pdf>

¹¹⁰ Se conmemora la reforma universitaria recordando al primer rector que tuvo la UNJU y en 2017 se inauguró una plazoleta con su nombre. <http://unjuradio.com/2017/06/21/conmemoracion-por-la-reforma-universitaria/>

¹¹¹ En el año 2019 se homenajeó al escritor asignando al edificio en el que se emplaza la editorial, Casa de la Cultura, Imprenta y Librería Universitaria con su nombre. Es llamativo que en el portal de UNJU Radio no se mencione que Groppa fue el primer encargado de la editorial de la universidad <http://www.pregon.com.ar/vernota/38467/edificio-de-la-unju-se-llamara-nessor-groppa.html>, <http://unjuradio.com/2019/08/27/homenaje-de-la-unju-a-nessor-groppa-el-escriptor-que-le-hizo-un-adn-ajujuy/>

¹¹² Daniel González, es Lic. en Antropología (UBA). Se radicó en 1981 en Tilcara y luego de ejercer como decano de la FHyCS fue electo como Rector, y desempeño diferentes cargos de relevancia dentro y fuera de la universidad. Fue Ministro de Educación y Cultura de la Provincia de Jujuy, Director de Planificación de la OEA y OEI. Actualmente se desempeña como director del Instituto de investigaciones Rodolfo Kusch, de la Universidad Nacional de Jujuy, en Tilcara

la investigación a través de la creación de numerosos centros y unidades dedicadas a la investigación y a los incentivos del SECTER.

Tres de las nuevas carreras fueron de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Entre ellas se formó la carrera de Educación Para la Salud (Res 004/92), Profesorado y Licenciatura en Letras (Res C.S N° 184/92) y Licenciatura en Comunicación Social (Res N° 187/92)¹¹³, con un título intermedio de Técnico en Comunicación Social modalidad adoptada por varias universidades de la región.

Finalmente es menester para esta investigación destacar que el camino demarcado en la carrera de Comunicación desde su aprobación por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, el 29 de octubre de 1992, ha creado una licenciatura que fue pensada desde el espacio de la comunicación y la cultura,

“desarrollar programas de investigación que permitan instrumentar alternativas comunicacionales que valoricen el patrimonio cultural de la región en su contexto y en el mundo; favorecer la inserción de los recursos formados en programas de especialización e innovación académica y laboral” (Resolución C.S. N° 187/92 UNJu. Archivo FHyCS).

Este aspecto, se destaca por su valor dentro de la Universidad Nacional de Jujuy, que enmarcado en el boom de la creación de carreras de comunicación en la región es una de las pocas que ha sido proyectada como instrumento de la gestión patrimonial y no solo en virtud del desarrollo periodístico.

En conclusión, la Provincia de Jujuy ha sido protagonista de una rica historia universitaria que ha derivado en la creación de su propia casa de estudios. Que tal como manifiesta el preámbulo del estatuto de la UNJU, la misma tiene por finalidades conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender a la difusión de las culturas, (...) orientadas hacia las problemáticas locales, regionales, nacionales y americanas, garantizando el ingreso irrestricto, [y] la igualdad de oportunidades.¹¹⁴

3. Los inicios de una ley de comunicación audiovisual democrática y el papel protagónico de las Universidades Nacionales

¹¹³Se puede acceder a su sitio en el siguiente vinculo <https://ruc.unlar.edu.ar/unju.php>

¹¹⁴Se puede acceder a su sitio en el siguiente vinculo http://www.fhycs.unju.edu.ar/documents/estudiantes/estatutos_reglamentos/Estatoutonju.pdf

Promulgada el 10 de octubre de 2009 la Ley N° 26.522/09 llamada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA), deroga a la Ley N° 22.285 sancionada en el régimen del gobierno de facto instaurado por Videla el 15 de septiembre de 1980. Dada la situación, la LSCA también es conocida como ley de la democracia, ya que el único antecedente democrático dado en la presidencia de Alfonsín que pretendía revocar el decreto-ley N° 22.285/80, aprobado en 1980 por la Junta militar encabezada por Videla, nunca llegó a concretarse.

El retorno de la democracia a finales de 1983, en el gobierno de Alfonsín dictó el decreto N° 1151/84, con el que suspendió la adjudicación de cualquier licencia hasta la aprobación de una nueva ley de radiodifusión de la democracia e intervino el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), creado por el decreto de la dictadura. Además fundó para este fin el Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE), que fue un órgano asesor, integrado por notables figuras del ámbito cultural, intelectual y político argentino¹¹⁵. Que entre sus objetivos se abocaban a una reforma constitucional que incluía el traslado de la capital de la Nación, una nueva ley de radiodifusión y el Mercosur.

Siguiendo a los autores Baranchuk (2010), Jaimes y Busso (2011) el plan de medios del COCODE del año 1987 fue inspirado en el Proyecto RATELVE (Radio y Televisión Venezolana) “es un hito en la planificación de medios de nuestro país” (Baranchuk, 2010 p.2) y antecedente de la actual Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Sin embargo, esta propuesta nunca llegó a tratarse en la Cámara de Diputados, por lo cual siguió rigiendo el decreto-ley N° 22.285/80 hasta 2009¹¹⁶.

¹¹⁵ Oscar Albrieu (justicialista), José Antonio Allende (demócrata cristiano), Ismael Amit (Movimiento Federalista Pampeano), Leopoldo Bravo (bloquismo), Genaro Carrió (constitucionalista), Raúl Dellepiane (socialista), Guillermo Estévez Boero (socialista), René Favalaro (cardiólogo), Ricardo Flouret (militar), Enrique Nosiglia (radical), Julio H. G. Olivera (economista), Emma Pérez Ferreira (físico-matemática), Oscar Puiggrós, Ángel F. Robledo (justicialista) Fernando Storni (sacerdote católico), Jorge A. Taiana (justicialista), Alfredo Vítolo (desarrollista), María Elena Walsh (artista) y Emilio Weinschelbaum (derechos humanos). (Wikipedia, Consejo para la Consolidación de la Democracia 2019)

¹¹⁶ Aunque durante ese periodo existieron proyectos aislados, pequeñas iniciativas que no lograron trascender entre las cuales la autora Baranchuk (2010) destaca el Proyecto del diputado Paz del partido justicialista por la provincia de Jujuy y dirigente de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, FATPREN del cual no se han encontrado más datos. Para conocer en detalle este proceso que se expande desde 1989 hasta 2007 sobre el devenir de las políticas públicas de comunicación audiovisual en Argentina se recomienda, Marino (2013), el autor analiza las diversas intervenciones del Estado en el cine y la tv por cable y divide este recorte temporal en ‘La Larga Década Neoliberal’ (1989-2001) y ‘Postdevaluación’ (2002-2007).

Por dicho motivo, el Informe de la Relatoría Especial de la OEA para la libertad de expresión (2009) considera que la reforma legislativa de la LSCA representa un importante avance respecto de la situación preexistente en Argentina. Y destaca que,

...bajo el marco normativo previo, la autoridad de aplicación era completamente dependiente del Poder Ejecutivo, no se establecían reglas claras, transparentes y equitativas para la asignación de las frecuencias, ni se generaban condiciones suficientes para la existencia de una radiodifusión verdaderamente libre de presiones políticas. (Botero, 2009 p.25)

A diferencia de la vieja ley, la nueva LSCA propone renombrar a los servicios de radiodifusión por servicios de comunicación audiovisual puesto que plantea una realidad más abarcativa que la restringida del concepto de radiodifusión. Siguiendo las tendencias legales del conjunto de los países que contemplan en las instancias destinadas a las condiciones de los medios en tanto emisores últimos frente al público, sino también otras circunstancias de orden de políticas públicas regulatorias y de promoción del derecho a la información y al aprovechamiento y alfabetización tecnológica superando los criterios basados en la sola previsión del soporte técnico. Es bajo el modelo de la directiva europea¹¹⁷, que consiste en dejar de legislar el soporte en ese caso la ley de radiodifusión, legisla el espectro radioeléctrico, para contemplar su uso como servicio en base a la actividad que realiza. Así, el modelo europeo que se incorpora, plantea dejar la medición para contemplar bajo la normativa de la ley, un servicio de comunicación, destinado a la promoción de la diversidad y el pluralismo tal cuál expresa que la Directiva TSF N° 89/552/CEE “tiene por objeto preservar algunos objetivos importantes de interés público como la diversidad cultural, la protección de los menores y el derecho de réplica” (Eur-Lex, 2008). Basándose en este antecedente la norma argentina expresa en el Art. 2 de la ley;

La actividad realizada por los servicios de comunicación audiovisual se considera una actividad de interés público, de carácter fundamental para el

¹¹⁷ La Comisión Europea ha publicado en 2005 una propuesta para la revisión de la Directiva «Televisión sin fronteras» (Directiva TSF) Directiva N° 89/552/CEE de la Televisión sin Fronteras es la piedra angular de la política audiovisual de la Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3A124101>
una directiva de servicios de medios audiovisuales independiente de la tecnología implementada.

desarrollo sociocultural de la población por el que se exterioriza el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. La explotación de los servicios de comunicación audiovisual podrá ser efectuada por prestadores de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro, los que deberán tener capacidad de operar y tener acceso equitativo a todas las plataformas de transmisión disponibles. Párrafo 1 Art. 2 Ley N° 26.522/09¹¹⁸

Al igual que la normativa europea, se considerada y contempla la multiplicación de los tipos de soporte y de los diversos modos de expresión digitales y electrónicos. A su vez, se establece que el principio rector de su contenido es el respeto y garantía del derecho a la libertad de expresión, conforme al cual deben ser interpretadas todas sus disposiciones que derivan del Art. N° 75 inciso 19 de la CN de 1995 ya enunciado en el apartado del rol de la universidad en la Argentina. Retomando este principio rector y conducente de múltiples políticas argentinas proveedoras de derecho, en el párrafo 2 del Art. 2 de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se instituye que dicha normativa “provee lo conducente para el desarrollo humano” considerando a la comunicación audiovisual¹¹⁹ como una actividad social de interés público que es parte de los deberes de la Nación. Nótese, en este punto que el escrito legal declara a los servicios de comunicación audiovisual utilizando el término ‘interés público’ y no ‘servicio público’ siendo que el Estado no sería dueño de la explotación sino la entidad que la regula, por ello las licencias no se licitan, sino que van a concurso, aunque hubo algunas excepciones, tales como las universidades nacionales y los pueblos originarios.

La condición de actividad de interés público importa la preservación y el desarrollo de las actividades previstas en la presente como parte de las obligaciones del Estado nacional establecidas en el artículo 75 inciso 19 de la

¹¹⁸ Aún se encuentra el texto completo de la ley sancionada en 2009 sin modificaciones en el sitio web de Educ.ar <https://www.educ.ar/recursos/120155/ley-n-26522-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual>

¹¹⁹ La definición de Comunicación audiovisual que expresa la ley es la siguiente: Actividad cultural cuya responsabilidad editorial corresponde a un prestador de un servicio de comunicación audiovisual, o productor de señales o contenidos cuya finalidad es proporcionar programas o contenidos, sobre la base de un horario de programación, con el objeto de informar, entretener o educar al público en general a través de redes de comunicación electrónicas. Comprende la radiodifusión televisiva, hacia receptores fijos, hacia receptores móviles así, como también servicios de radiodifusión sonora, independientemente del soporte utilizado, o por servicio satelital; con o sin suscripción en cualquiera de los casos.

Constitución Nacional. A tal efecto, la comunicación audiovisual en cualquiera de sus soportes resulta una actividad social de interés público, en la que el Estado debe salvaguardar el derecho a la información, a la participación, preservación y desarrollo del Estado de Derecho, así como los valores de la libertad de expresión. Párrafo 2 Art. 2 Ley N° 26.522/09

La Ley N° 26.522/09 está conformada por doce títulos y ciento sesenta y seis artículos que corresponden al texto normativo, de los cuales, el Art. 4 del capítulo II desarrolla cuarenta y cinco definiciones, que considera relevante la ley para su lectura. E incluye además dos tipos de notas anexadas a las que refiere Loreti (2010)

“Unas se refieren al derecho comparado, y tienen que ver con la interpretación del texto, donde se exponen estándares de derecho humanos o declaraciones de los relatores de libertad de expresión o de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Estas notas explican de donde salió el texto, cuales son las fuentes, en cuáles se inspiran y en qué modo debe ser interpretado. Después del Código Civil, es la primera ley en la legislación argentina con notas en el texto del propio texto de la ley. En la segunda tanda de notas aparecen los nombres de personas o de organizaciones. (Loreti, 2010, p.1)

Es través de esta segunda tanda de notas que describe Loreti (2010) y que aparecen al final del escrito, es dónde se reconoce el trabajo y colaboración de representantes de la sociedad civil, organismos, universidades y personas que se involucraron en la constitución del proyecto de ley. Hecho que fue propiciado por el Estado Nacional, en el segundo periodo kirchnerista, cuando por fin el gobierno se hizo eco de un reclamo que se venía gestando años atrás.

Así la nueva legislación, se apoya en la declaración de los 21 puntos realizada por la Coalición por una Radiodifusión Democrática. Dicha declaratoria adquirió notoriedad a partir del año 2004, cuando se presentó un 27 de agosto el día de la Radiodifusión, un programa especial de dos horas en Radio Nacional, transmitido en cadena con las radios nacionales de todo el país, las emisoras asociadas a FARCO y algunos medios PYME. No obstante, aclara Segura (2011) en ese momento la propuesta no alcanzó visibilidad a nivel masivo. Lo que llevo a la Coalición a generar otras iniciativas de difusión, adhesión

y debate del escrito para instalar la discusión en la agenda del Estado que hasta el momento no se encontraba interesado.

Esta primera etapa de reacción y militancia de la Coalición por una Radiodifusión Democrática concluyó en mayo de 2005. Entonces recibió un duro golpe cuando el entonces presidente Néstor Kirchner suspendió por diez años el vencimiento de las licencias a los propietarios de los medios masivos de comunicación, con lo que se perdió una oportunidad de plantear reformas profundas al sistema de medios del país. El decreto N° 527 tuvo el efecto de “desanimar y desarticular las voces de la sociedad civil que habían comenzado a tornar público el reclamo por una nueva ley” (Mastrini, Becerra, Baranchuk y Rossi, 2005, p.23 en Segura 2011 p. 99)

Entre las actividades de difusión, en 2004 la Coalición abrió una página web (www.coalición.org.ar) muy simple, en la que se publicaron 21 puntos que la nueva ley debía contener, bajo el título ‘Por una Ley de Radiodifusión para la democracia’. Con este texto se buscaba generar conciencia de la necesidad de una nueva normativa y generar adhesiones, que se realizaban a través de un pequeño formulario en el que se solicitaba Nombre y Apellido/ Organización, Localidad/ Ciudad y País. Como se puede ver a continuación (Captura 2), que fue rescatada del archivo de internet porque evidentemente el sitio web de la Coalición ha sido modificado y han descartado la primera versión del documento y la interfaz que usaban en ese entonces (en la última consulta realizada en 2019). Es interesante ver como a partir de su creación el sitio adquiere mayor notoriedad, que el registro de *Internet Archive* evidencia al realizar sucesivas capturas en los años de mayor tráfico¹²⁰ que van de 2004 a 2010. Los registros demuestran las modificaciones de los administradores en el sitio y como cada vez más personas adhieren a esta iniciativa, que estaba disponible en las listas que el mismo sitio compartía. Es llamativo a su vez, que desde 2004 hasta 2016 la Coalición sólo contaba con el sitio nombrado, ya que recién en 2016, la organización crea una página de Facebook¹²¹.

¹²⁰ El tráfico web es la cantidad de datos enviados y recibidos por los visitantes de un sitio web. Esta es una gran proporción del tráfico de internet. El tráfico web es determinado por el número de visitantes y de páginas que visitan. (Ver en Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Tr%C3%A1fico_web)

¹²¹ <https://www.facebook.com/coalicionporunacomunicaciondemocratica/>

A pesar de ser un sitio bastante rudimentario, los usuarios además de leer la propuesta de los 21 puntos, podían adherir y ver que otras personas u organismos figuraban en la lista, haciendo clic en “Ver la lista de adhesiones”.



Captura 2: Sitio web de la Coalición por una Radiodifusión Democrática 24 de octubre 2004 (Internet Archive)

En las listas, se pueden observar adhesiones de todas partes de Argentina, Latinoamérica y el resto del mundo. En la lista que figuraba en las capturas de octubre de 2004 se han contabilizado 1700 adhesiones y para el año 2006 en el mismo mes se han contabilizado 2852 adhesiones por parte de personas y organizaciones que se registraron en el formulario amarillo visible en la (Figura10). De las cuales, en el año 2004, 68 registros poseen la palabra ‘universidad’ 37 la palabra ‘facultad’, 36 la palabra ‘Jujuy’ y 2 registros se corresponden con la búsqueda de la sigla ‘UNJU’. La misma búsqueda en el año 2006 brindó los siguientes resultados, 78 registros poseen la palabra ‘universidad’, 44 resultados para la palabra ‘facultad’, 49 la palabra ‘Jujuy’ y 2 registros se corresponden con la búsqueda de la sigla ‘UNJU’ nuevamente.

Para la contabilidad se han copiado los datos de las listas rescatadas en *Internet Archive*, se creó un archivo Excel donde se depositaron los datos y se utilizó la herramienta ‘buscar todos’ para contar las celdas con esos datos. Ambas listas fueron realizadas con el fin de conocer el interés de los usuarios y la participación de miembros de universidades, en especial de la UNJU.¹²² Que como se pudo evidenciar el número de

¹²² Las listas completas se encuentran disponibles en el apéndice.

participación de representantes de universidades no ha sido tan significativo en los primeros años.

Sin embargo, la repercusión que tuvo a través de internet el texto titulado “Hacia una nueva Ley de Radiodifusión 21 PUNTOS BÁSICOS POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN”¹²³ y las acciones que promovían para difundirlo, sin duda ha contribuido en la evolución del proyecto de ley. Y afirman los autores Rossi y Morone (2014) que desde la concepción de las políticas públicas este antecedente marca un nuevo piso en la democracia argentina. Afirmación con la que se acuerda plenamente y se comprueba al chequear las listas de adhesión del sitio web.

De esta manera, el 18 de marzo 2009 la presidenta Cristina Kirchner hace la presentación, en el teatro Argentino de la Plata, del anteproyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, disponible para ver en el canal de Cristina Fernández de Kirchner en YouTube¹²⁴. En el discurso, la presidenta expresa, “en este documento (...) podrán referenciar cuáles son los artículos que reflejan precisamente los 21 puntos de la coalición democrática” (4:25 a 4:36 minutos) y agrega una especial mención hacia los representantes de las universidades, presentes en el acto, momento en el cual estas instituciones adquieren mayor notoriedad en relación a la constitución de la ley:

este no es el proyecto de cristina, ni del gobierno, ni de un partido. Yo quiero que sea la propuesta que ponemos a consideración de los argentinos para que estos la mejoren. A partir de convocar a organizaciones no gubernamentales, a sindicatos, a universidades, (...) precisamente creemos que las universidades sus estudiantes sobre todo en materia de ciencias de la información van a ser uno de los núcleos y puntos nodales centrales en la discusión y en la formación de este proyecto. (Fernández, 2016 6:46 a 7:49 min.)

Con este antecedente se ha creado según Loreti (2010) “una especie de paradigma impensado para todos los que participaron en la generación de los 21 puntos” y agrega, “Cuando se discutió el texto en el Congreso, tanto los que estaban a favor como los que

¹²³ Disponible para su descarga en

<http://www.telam.com.ar/advf/imagenes/especiales/documentos/2012/11/509435587ec92.pdf>

¹²⁴ Disponible para su visualización <https://www.youtube.com/watch?v=i8EmN5qj5vE>

estaban en contra decían: “esto si se compadece con los 21 puntos o no se compadece con ellos”” (p.2)

Previo a la discusión en el Congreso de la Nación se realizaron 24 foros¹²⁵ abiertos de discusión de la ley en todo el país, organizados por el COMFER para debatir el contenido del anteproyecto de ley y manifestar propuestas desde distintos sectores sociales. “El Gobierno anunció que, una vez concluidos los foros participativos, el anteproyecto, modificado a partir de los aportes recogidos luego de 60 días de debates, se enviaría formalmente al Congreso para su tratamiento parlamentario” (Califano, 2009 p.1).

Se destaca la realización de estos foros, porque en su mayoría han sido realizados en universidades nacionales, con gran participación de representantes de la educación superior, tal como se había previsto en el discurso dado por la presidenta.

Los videos de los foros junto con imágenes de los participantes que tomaron la palabra y un registro escrito de sus alocuciones se encontraban disponibles en el sitio web de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual AFSCA¹²⁶ (organismo que dejó de funcionar a partir de 2015 durante la presidencia de Macri y fue reemplazado por ENACOM). Pese a ello, se pueden consultar las declaraciones realizadas en los foros en *Internet Archive* y en las redes sociales *Facebook* y *YouTube* utilizadas por el organismo gubernamental AFSCA, allí aún persisten en internet las huellas de este proceso que tal como la institución titula en una de las placas utilizadas en los videos de los foros disponible en su canal de *YouTube* “Inédito proceso de participación popular en la confección de la ley” en el video titulado Jujuy - Debate Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N.º 26.522¹²⁷ (YouTube, 2018) . En estos registros se puede encontrar la notable y continua presencia de representantes de las universidades y de organismos universitarios. Tales como la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) con la

¹²⁵ Los 24 foros que se detallan en el blog de AFSCA son: Foro Resistencia - 30 de Marzo, Foro Posadas - 1º de Abril, Foro Paraná - 6 de Abril, Foro Córdoba - 8 de Abril, Foro Salta - 14 de Abril, Foro La Plata - 16 de Abril, Foro Mar del Plata - 17 de Abril, Foro Rosario - 20 de Abril, Foro Mendoza - 21 de Abril, Foro San Juan - 22 de Abril, Foro La Pampa - 23 de Abril, Foro Viedma - 28 de Abril, Foro Universidad de Lomas de Zamora - 29 de Abril, Foro Neuquén - 5 de Mayo, Foro Universidad de Buenos Aires - 6 de Mayo, Foro La Rioja - 12 de Mayo, Foro Catamarca - 13 de Mayo, Foro Tucumán - 14 de Mayo, Foro Corrientes - 21 de Mayo, Foro Bariloche - 26 de Mayo, Foro Jujuy - 28 de Mayo, Foro Universidad de las Madres - 9 de Junio, Foro Olavarría - 17 de Junio.

¹²⁶ Captura realizada del blog de AFSCA por Internet Archive <https://web.archive.org/web/20100207210526/http://www.afsca.gov.ar/web/blog/?p=2666>

¹²⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=81XI9cQwH9Y>

participación del Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Daniel López, del Rector Aldo Luis Caballero, de la Universidad Nacional de Misiones en el foro de Posadas Misiones. De Claudia Ducatzenzeiler directora de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (REUNA) en el foro de Córdoba. De Nancy Díaz Larrañaga representante de la Red de Carreras de Comunicación y Periodismo (REDCOM) en el foro de la Plata, del Lic. Fabián Bicciré, Presidente de REDCOM (Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina) y de Omar Turconi, Presidente de ARUNA, y Director de la Radio de la Universidad Nacional de La Plata junto a Elizabeth Aguirre, Directora de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Rosario en el foro de rosario. Por nombrar sólo algunos de los delegados de cada institución educativa.

En el caso de la Universidad Nacional de Jujuy se pudieron encontrar dos eventos realizados en instalaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Uno el 23 de abril¹²⁸ titulado 'Foro por la Ley de medios Audiovisuales en Jujuy', el mismo contó con la presencia del Secretario de Medios de la Presidencia de la Nación, Néstor Piccone según afirma la noticia de la Agencia de Noticias barriales (2009). Este foro no figura en el blog del AFSCA, pero al parecer se realizaba un pre-foro de presentación y luego el foro oficial que menciona AFSCA como Foro Jujuy realizado el día 28 de mayo. Entre los participantes por universidad, se destaca la presencia de la Dra. Alejandra García Vargas, que ha formado parte del debate en el foro Jujuy y el foro de Salta, ya que es profesora en ambas universidades UNJU y UNSA. También el profesor Moisés Rioja que participó del encuentro como representante de Wayruro Comunicación Popular¹²⁹, la Lic. en Comunicación y egresada de la UNJU Pastora Mamani que participó como facilitadora del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, entre otros representantes organizaciones de pueblos y radios indígenas.

Es sumamente interesante el contenido de los discursos dados en estos foros, su lectura ha contribuido en propiciar un panorama más certero sobre lo que esta ley significó para las universidades, presentes en la participación y discursos de los profesores o

¹²⁸ <http://anbjujuy.blogspot.com/2009/04/foro-por-la-ley-de-medios-audiovisuales.html>

¹²⁹ Wayrura comunicación popular es una productora audiovisual de Jujuy, que se trabajará ampliamente en el desarrollo de esta investigación por su especial participación en el Nodo Jujuy y su vinculación con la universidad de Jujuy en especial con la FHycS.

funcionarios universitarios. A continuación, algunos recortes de las exposiciones, de los mismos, en donde se descubre cómo la comunidad universitaria se identificaba, posicionaba, cuestionaba y discutía, durante la constitución de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, junto a cada recorte se escribirá el nombre del expositor, su pertenencia institucional, el foro en el que se ha dado y la fecha. Siendo que la fuente ha sido el descripto blog, actualmente fuera de funcionamiento de AFSCA, recuperado de la página web de *internet archive*.¹³⁰

En parte la propuesta de proyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual significa la respuesta a un debate y preocupación constante en las carreras de comunicación de las universidades públicas argentinas desde la caída de la última dictadura militar. Se pasa con ella de una ley cuyos pilares son el lucro y la censura a un proyecto que se basa en la idea de servicio de interés público y la aspiración de polifonía, lo que implica un camino hacia la libertad (...). García Vargas, Alejandra (UNJU-UNSA). Foro Jujuy 28 de mayo 2009 (Internet Archive, 2018)

Esta no es una cuestión del gobierno. Este no es un proyecto sólo del gobierno. Este es un proyecto donde han intervenido la mayoría de las universidades nacionales, expertos de todo tipo, las ONGs, la sociedad civil. Este es un proyecto de la sociedad argentina (...) Planteo dos cosas que se pueden pensar para el proyecto. Una, que se pudiera establecer un Observatorio de Medios, a nivel nacional y provinciales. Donde estuvieran expertos elegidos por instituciones que tengan que ver con la comunicación, pueden ser universidades, aunque no exclusivamente, de manera tal de garantizar que haya una voz externa a los medios que pueda hablar sobre los medios. (...) Que los medios hablen de quien quieran, pero también que haya quien hable de los medios, que es la única forma de ponerles límite. Roberto

¹³⁰ Esta aclaración vale para reconocer la utilidad de este recurso que se ha empleado durante la etnografía virtual conectiva en las páginas webs que a partir de 2015 se han dado de baja tras el cambio de gobierno presidencial ya comentado en la introducción. Su uso pudo proveernos de toda la información imágenes y archivos de texto que estas webs alojaban.

Follari (UNCUYO FLACSO CONICET) Foro Mendoza 21 de abril 2009 (Internet Archive, 2018)

Mi pregunta sería cuál es la participación que van a tener las universidades en general con respecto a la nueva Ley, y cómo nos contempla a los futuros licenciados en comunicación social. (...) Nosotros estamos haciendo un noticiero, estamos haciendo un boletín, quisimos hacer un programa de radio, pero la Universidad de La Rioja es una de las que tiene presupuesto más bajo de la Nación. Y si la Nación pretende que las universidades tengan un canal de televisión necesita financiamiento...” Representante del Centro de Estudiantes de Comunicación Social Universidad Nacional de La Rioja (UNLR) Foro La Rioja 11 de mayo 2009 (Internet Archive, 2018)

Hemos tratado de hacer una transferencia de presupuesto dedicado a la educación de grado para un medio de comunicación que también es necesario que tenga la universidad. Este apoyo que está contemplado en el marco de la ley es importantísimo que se dé. El tema de las redes, permitir que las universidades puedan construir redes con organismos y empresas con emisoras de gestión estatal es un punto importante. (...) La autonomía de las facultades nos va a permitir la creación de programas y proyectos de cada una de nuestras regiones. Rector Oscar Espada (UNRC) Foro Córdoba 8 de abril 2009 (Internet Archive, 2018)

Este anteproyecto tiene la virtud de incluir un título especial para las universidades nacionales, abriendo un camino a la posibilidad de los medios universitarios. (...) Creemos dos cosas: por un lado, nos sentimos complacidos por el hecho de que las universidades comienzan a tener un rol concreto y destacado en todo lo que sea comunicación pública. (...) Esta ley es clara y desglosa una serie de detalles de cómo se financiaría, cuáles serían los recursos que se podrían asignar para la obtención de las autorizaciones para las universidades. A nosotros nos parecería interesante que se aborde un poco más en profundidad qué posibilidades, o cómo podrían ser las maneras de promover mecanismos de financiamiento para esto que se dice de fomentar las producciones locales y regionales, donde las universidades

juegan un rol sustancial. (...) Las universidades siempre han sido generadoras y fomentadoras de la producción local y regional (...) pero la gran limitante cuando se habla de producción, de generar la identidad de cada lugar, de generar mensajes donde todos podamos expresar, es el financiamiento. Claudia Ducatenzeiler (REUNA CIN)¹³¹ Foro Córdoba 8 de abril 2009 (En: Internet Archive, 2018)

Nosotros creemos que el tratamiento legislativo de esta ley y la sanción de una ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la democracia no sólo es un paso fundamental para saldar esa asignatura pendiente que nuestro país tiene en la materia, sino también que será el primer paso para poner a la Argentina en vías del cumplimiento de esa agenda de libertad de expresión y derecho a la información que surge de los Tratados Internacionales que nuestro país firmó y que incorporó a su Constitución Nacional. Luis Lozano, (UBA CELS) Foro Universidad de Buenos Aires 6 de mayo 2009 (Internet Archive, 2018)

“(...) Para aportar al debate releía un texto del Profesor Horacio González, colega, sociólogo y Director de la Biblioteca Nacional, (...) planteaba que esta ley en la apertura de los primeros años del siglo XXI uno la podría asimilar a lo que significó en términos históricos la Ley de Educación 1420 a principios del siglo XIX. (...) En el sentido de que educación pública era uno de los vehículos de la ciudadanía. (...) Si reconocemos que vivimos en una sociedad mediatizada no alcanzaría solamente con la educación pública, y por eso, sí creo o es punto de discusión, que una nueva ley de medios y de todos los servicios de comunicación audiovisuales, y medios de comunicación, viene a completar lo que significa hacia delante una ciudadanía social plena y el acceso y el efectivo ejercicio de una ciudadanía plena. En ese sentido me parece que esto no es una exageración, y el poder de contar con espacios

¹³¹ La participación del REUNA, organismo del CIN se propone en el Acuerdo Plenario N° 716/2009 realizado el 29 de septiembre de 2009 en Villa María, Córdoba. En dicho acuerdo el CIN acuerda: Art. 1, adherir a los 21 puntos por una radiodifusión democrática, elaborados por la Coalición. Art.2 Apoyar el tratamiento de la LSCA en el Congreso de la Nación y finalmente en el Art. 3 Participar activamente de debates y espacios generados en torno al tratamiento de la LSCA mediante ARUNA (Asociación de Radios Universitarias Nacionales).

democráticos y públicos de acceso a la palabra, Decano Juan Carlos Aguiló, (UNCUYO FCPyS) Foro Mendoza 21 de abril 2009 (En: Internet Archive, 2018)

Como se puede observar, los fragmentos demuestran un consenso general frente al proyecto de ley, al tratamiento dado en los foros y al rol de la universidad en la construcción de la ciudadanía en este proceso. Se menciona la libertad de expresión, la autonomía universitaria, la agenda de derechos, el acceso a la comunicación, la participación de las universidades, organismos y expertos, las carreras de comunicación, la polifonía de voces, etc. Y se da participación en los debates a profesores, investigadores, rectores, decanos, alumnos y representantes de organismos universitarios, destacados en esta investigación y a representantes de sindicatos, pueblos originarios, empresas de medios y otros organismos no gubernamentales, que no se han contemplado en esta investigación. A pesar de la conformidad con la futura ley de servicios de comunicación, se puede advertir que existe una preocupación en cuanto al financiamiento de estas actividades en el universo de la educación superior por parte de alumnos y docentes y hasta por parte de la directora de la RENAUCIN que inicia diciendo que la ley abre un camino de posibilidades para los medios universitarios y que es muy clara en cuanto a los aspectos que refieren a las universidades, pero que se debería abordar más en profundidad las posibilidades o mecanismos de financiamiento para el fomento de producciones locales y regionales, en donde las universidades juegan un rol sustancial. Y continúa afirmando que las “universidades siempre han sido generadoras y fomentadoras de la producción local y regional (...) pero la gran limitante cuando se habla de producción, de generar la identidad de cada lugar, de generar mensajes donde todos podamos expresar, es el financiamiento.” Ducatenzeiler (REUNA CIN). Esta última apreciación, es menester para comprender uno de los puntos más inconsistentes en el proceso de promulgación y aplicación de la LSCA y que se retomará más adelante cuando se trate en profundidad el Programa Polos y Nodos Audiovisuales. Prosiguiendo con el análisis, se puede percibir en los discursos completos mucho apoyo a la ley, una sólida defensa que emana de la situación existente entre el gobierno

nacional, que se adjudicó la promoción de esta ley como bandera política de su gestión¹³² y los medios hegemónicos de comunicación encabezados por el Grupo Clarín que denostaban este proyecto de ley, ya que el mismo buscaría arremeter contra los monopolios de comunicación que ellos conformaban.¹³³

La sanción de un nuevo marco regulatorio se dio en un contexto (...) de fuerte enfrentamiento entre el gobierno nacional y los principales grupos de medios, entre los que se desatacó especialmente el Grupo Clarín, que ostenta posiciones dominantes en todos los mercados de medios de comunicación de la Argentina. (...) Es legítimo preguntarse sobre si la motivación del gobierno se debió a su voluntad de democratizar el acceso social a los medios de comunicación o a cercenar el poder del grupo Clarín. Pero ese interrogante refiere a una situación coyuntural, y la Ley SCA aspira a regular los medios audiovisuales más allá de la coyuntura. (Becerra y Mastrini, 2011 p.8)

Más allá de las intenciones del gobierno que plantean Becerra y Mastrini, el apoyo unánime de los diversos sectores nombrados y la inusual reacción de los medios más poderosos pone en relieve la situación de concentración mediática, la ausencia de medios públicos y la falta de regulación que existía en el país, luego de sostener durante años una ley vetusta que no se adecuaba a los cambios en las tecnologías y los consumos. Razón por la cual los grandes grupos de medios, que conformaban un oligopolio mediático, se opusieron a este cambio de rumbo e iniciaron campañas de desprestigio, foros anti ley e incluso acciones legales en defensa del *status quo* y sus intereses (Becerra y Mastrini, 2011 p. 11). Todo este controvertido desenlace y lo referido a la concentración del sistema de radiodifusión¹³⁴ previo a la ley no se va a desarrollar en detalle en esta investigación, pero sí la incumbencia en este proceso por parte de las

¹³² Ver el sitio web "Hablemos todos" es un organismo responsable de la Secretaría de Medios de Comunicación de Presidencia de la Nación disponible en Internet Archive, con esta web el gobierno demuestra el apoyo a la Ley en donde cita las opiniones a favor de la LSCA de diversas personalidades de los medios, el cine, el periodismo, la universidad etc. Creada en 2009 sólo estuvo en funcionamiento hasta 2012 <http://www.argentina.ar/hablemostodos/opiniones>

¹³³ Sobre esta temática ver Becerra, Mastrini (2011) "Transformaciones en el sistema de medios en la Argentina del Siglo XXI"

¹³⁴ Sobre la concentración en los principales países del cono sur ver Mastrini, y Becerra (2011) "Estructura, concentración y transformaciones en los medios del Cono Sur Latinoamericano" y Marino, Mastrini y Becerra (2011) "El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina" sobre la situación de la concentración previo a la ley.

universidades, a través de la figura de *amicus curiae*. No obstante, señalar este hecho es trascendental para comprender el grado de relevancia que este cambio significó en la transformación del sistema de medios, constituyendo una evolución ineludible.

Finalmente, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) fue aprobada con amplias mayorías en ambas cámaras del Congreso, el 17 de septiembre obtuvo 147 votos a favor, 4 en contra y una abstención de la cámara de diputados y el 10 de octubre, el Senado de la Nación convirtió en ley el proyecto con 44 votos a favor y 24 en contra. Así se convirtió en la Ley N° 26.522/09, tal como se detalló anteriormente la misma contó con los aportes establecidos en los foros e incluyó la mayoría de los 21 puntos de la coalición. Pese a ello, el Grupo Clarín impugnó la aplicación de cuatro artículos de la Ley (41, 45, 48 y 161) lo que llevó a la paralización de su aplicación hasta el 29 de octubre de 2013, cuatro años después de la promulgación y aprobación de ambas cámaras, y tras haber pasado todo el proceso judicial, la Corte Suprema de Justicia dictó un fallo final que determinó la validez de los cuatro artículos en cuestión y la constitucionalidad general de la LSCA.

En este proceso judicial una vez más la universidad tomó partido e inició desde diferentes universidades, redes de carreras, centros de investigación y otros organismos universitarios su mediación en el litigio a favor de la ley presentándose en las audiencias públicas bajo la figura de *amicus curiae*¹³⁵ entre los siete amicus se puede destacar la participación de cuatro representantes de universidades, Carlos Ruta (Universidad Nacional de San Martín)¹³⁶; Víctor Abramovich (Universidad Nacional de Lanús)¹³⁷;

¹³⁵ El *amicus curiae* (amigo de la corte o amigo del tribunal) es una expresión en latín que proviene del derecho romano, utilizada para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión frente a algún punto de derecho u otro aspecto relacionado, para colaborar con el tribunal en la resolución de la materia objeto del proceso. Aunque Loreti aclara en el caso “Clarín” la Corte se apartó de la regla histórica, según la cual los *amicus curiae* eran “amigos” del tribunal y no de las partes. Y para el caso, la Corte requirió que los amicus fueran presentados por las partes (cinco por el Grupo Clarín y cinco por el Estado Nacional), y se estableciera para ellos un temario concreto. Ver documento completo en: https://catedraloreti.com.ar/loreti/documentos_de_la_catedra/LORETI-Fallo.CSJN.Ley26522.pdf

¹³⁶ Aquí se puede ver y descargar el documento *amicus curiae* de la UNSAM <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2013/09/Paper-completo-presentado-por-la-UNSAM-a-la-Corte-Suprema-de-Justicia.pdf>

¹³⁷ Aquí se puede ver y descargar el documento *amicus curiae* de la UNLA <http://ijdh.unla.edu.ar/publicaciones-detalle/27/amicus-curiae-a-favor-de-la-ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual>

Damián Loreti (Cels)¹³⁸; Horacio Verbitsky (Cels). También presentaron escritos para participar de estas instancias REDCOM (Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo)¹³⁹, FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias), aunque los documentos de estas instituciones fueron recibidos por la corte, no les dieron participación¹⁴⁰.

Luego de haber transitado los principales hechos que a criterio de la autora constituyen el complejo inicio de este cambio de rumbo hacia una ley de servicios de comunicación audiovisual democrática, se elaboró un punteo sobre los principales artículos de la ley en los que se define el rol de las universidades.

1. El primer elemento a destacar se encuentra en el Art. 1, allí se enuncia el principal objetivo de la ley, “el objeto de la misma es regular los servicios de comunicación audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina”, este proyecto federal en un país de tradición centralista es una de las razones por las cuales las universidades junto a otros organismos toman relevancia al momento de la aplicación. Este aspecto se reafirma en el Art. 3 ‘objetivos’ inciso (b) “La promoción del federalismo y la Integración Regional Latinoamericana”. El inciso (e) a su vez, promueve la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, la alfabetización mediática y la eliminación de las brechas de acceso al conocimiento y a las nuevas tecnologías. En la misma línea el objetivo (i) plantea a los medios de comunicación como formadores de sujetos, de actores sociales. El inciso (j) el fortalecimiento y desarrollo cultural, artístico, y educativo en las localidades en concordancia con los contralores de las jurisdicciones educativas correspondientes. Siendo en muchos de los casos las universidades estos contralores locales. Nótese en este punto que ningún objetivo nombra la preservación de los contenidos audiovisuales generados a partir de esta ley, ni en el inciso (k) que si bien distingue que se prevé un desarrollo equilibrado de la industria nacional de contenidos que preservar y difundir el patrimonio cultural y la diversidad de las regiones de la nación.

¹³⁸ Aquí se puede ver y descargar el documento completo de amicus curiae de CELS https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/06/Amicus_LSCA_28.08.2013.pdf

¹³⁹ Aquí se puede ver y descargar el documento completo de amicus curiae de REDCOM https://fcc.unc.edu.ar/sites/default/files/archivos/amicus_redcom.pdf

¹⁴⁰ <https://www.enredando.org.ar/2013/08/29/farco-quiso-hablar-en-la-audiencia-pero-la-corte/>

No especifica el valor de las producciones en sus diferentes formatos como parte del patrimonio cultural local.

2. En segundo lugar, el Art. 2 establece que;

La explotación de los servicios de comunicación audiovisual podrá ser efectuada por prestadores de gestión estatal, de gestión privada con fines de lucro y de gestión privada sin fines de lucro, los que deberán tener capacidad de operar y tener acceso equitativo a todas las plataformas de transmisión disponibles. Art. 2 Ley N° 26.522 (2009)

Las Universidades se conforman junto con los Pueblos Originarios y la Iglesia Católica según indica el Art. 21 inciso (a) al sector denominado personas de derecho público estatal y no estatal. Este singular conjunto comprende al Estado nacional, provincias, municipios y universidades, mientras que entre las personas de derecho público no estatal contienen a los Pueblos Originarios y la Iglesia Católica tal cual dispone el Art. 37. De esta manera, las universidades pueden acceder a lo que el Art. 4 define como autorización¹⁴¹ que es lo mismo que una licencia de radio o televisión¹⁴² pero a diferencia del sector privado la explotación del espacio radioeléctrico para el Sistema de Medios Públicos Audiovisuales se concede bajo la forma de autorización. Esto implica que los sujetos públicos Estatales y no Estatales no deben someterse a concurso público, ni a auditorías y las autorizaciones no se extinguen con el tiempo.

3. Otro punto clave del papel de las universidades se encuentra en su participación en los organismos descentralizados y autárquicos, de control cruzado¹⁴³ creados como autoridades de aplicación de la ley entre ellos podemos destacar la participación de las universidades en el directorio de AFSCA, COFECA, CONACAI, CCHMP y RTA. Además de ser por ley según el Art. 135 las universidades nacionales consultoras prioritarias (para la realización de estudios especiales o consultoría) a ser contratadas por el directorio de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado.

¹⁴¹ Autorización: Título que habilita a las personas de derecho público estatal y no estatal y a las universidades nacionales e institutos universitarios nacionales para prestar cada uno de los servicios previstos en esta ley, y cuyo rango y alcance se limita a su definición en el momento de su adjudicación.

¹⁴² Licencia de radio o televisión: Título que habilita a personas distintas a las personas de derecho público estatales y no estatales y a las universidades nacionales para prestar cada uno de los servicios previstos en esta ley y cuyo rango y alcance se limita a su definición en el momento de su adjudicación.

¹⁴³ La norma de gestión conocida como control cruzado u oposición de intereses: requiere la incumbencia de varios sectores, de forma tal que se pueda establecer un genuino control por oposición de intereses en el que jamás podrá ocurrir que una sola persona o sector tenga a su cargo el cumplimiento de la totalidad de las decisiones de autorización y sus respectivos controles.

por primera vez en la Argentina tanto la autoridad de aplicación como los medios de gestión estatal no estarán totalmente controlados por el gobierno de turno. Ello anuncia controles cruzados y presencia de minorías políticas, lo que se inscribe en una tradición reglamentaria progresista. (Marino, Mastrini y Becerra, 2010, p.7)

Se concuerda con la visión progresista de la ley que plantean los autores y se destaca la autoridad que recae sobre académicos de las universidades, para que estos no sólo instrumenten sus conocimientos en estudios. Sino también se requiere su prestigio y participación en cada uno de los organismos nombrados. Por ejemplo, en el Art.10 se establece la creación de una autoridad de aplicación nombrada AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) y en el Art. 14 declara que su directorio estará con formado por dos integrantes propuestos por el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA), debiendo uno de ellos ser un académico representante de las facultades o carreras de ciencias de la información, ciencias de la comunicación o periodismo de universidades nacionales. Dicho Consejo creado bajo el Art. 15 también se encuentra compuesto según el Art. 16 inciso (d) por un representante de alguna emisora de universidad nacional. Inciso (e) un representante de facultades o carreras de comunicación. Cumpliendo sus funciones por dos años de forma honoraria y desempeñando una reunión cada seis meses. La misma participación de los miembros de universidad se establece para el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia (CONACAI) Art. 17. Sobre estos organismos Becerra y Mastrini (2011) expresan, un elemento a resaltar es la conformación del CFC [Consejo Federal de Comunicación Audiovisual] instancia de discusión de políticas públicas donde participan representantes de las provincias, las empresas, los radiodifusores sin fines de lucro, los pueblos originarios, los medios públicos, los sindicatos de trabajadores de medios y las universidades. Es decir, un amplio cuerpo de instancias que otorgan mayor visibilidad y participación a la sociedad en la elaboración de políticas públicas de comunicación. (p. 9)

Entre los órganos que la ley crea y considera la participación de las universidades se encuentra también en el Art. 124 el Consejo Consultivo Honorario de los Medios

Públicos (CCHMP)¹⁴⁴ creado para ejercer control social y velar por el cumplimiento de los objetivos de la ley. Sus integrantes serán miembros de reconocida trayectoria en los ámbitos de la cultura, educación o la comunicación del país, designados por el poder ejecutivo. Dos de ellos deben ser propuestos por Facultades y carreras de Comunicación Social o Audiovisual o Periodismo de universidades nacionales, otro por propuesta del Consejo Federal de Educación y otros dos propuestos por el CONACAI.

A continuación, en el Art. 131 también se prevé la integración de “un académico representante de las facultades o carreras de ciencias de la información, ciencias de la comunicación o periodismo de universidades nacionales” en el directorio de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA).

4. En cuanto a los contenidos de programación las emisoras de universidades nacionales de acuerdo al Art. 65 inciso (b) Deberán emitir un mínimo del sesenta por ciento (60%) de producción local y propia, que incluya noticieros o informativos locales y deberán emitir un mínimo del veinte por ciento (20%) del total de la programación para difusión de contenidos educativos, culturales y de bien público. Deberán, además formar parte de la grilla de los servicios de radiodifusión televisiva abierta, fija y satelital sin codificar sobre todo las que se encuentran en su área de prestación de servicio. Esto quiere decir que los canales privados, satelitales y estatales deben retransmitir en sus señales las señales de las universidades sin codificar según lo instituye la ley.

5. El siguiente punto es uno de los más importantes e innovador en materia de legislación mediática, la ley presenta una reserva del 33% del espectro para universidades y otras entidades del sector privado no comercial y sin fines de lucro. Sobre ello Marino, Mastrini y Becerra (2010) manifiestan;

uno de los aspectos más novedosos de la nueva ley lo constituye la reserva del 33% de todo el espectro para el sector privado no comercial. De hecho, la ley reconoce tres tipos de prestadores: estatales, privados comerciales, y

¹⁴⁴ Consejo Consultivo Honorario de los Medios Públicos quedó conformado por los siguientes representantes de universidad: Mario Roberto Giorgi, Director de Radio de la Universidad Nacional de Avellaneda; Daniela Inés Monje, Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba; Manuel Barrientos, Periodista, Licenciado en Ciencias de la Comunicación UBA. Entre otros representantes de otras instituciones.

privados no comerciales. Dentro de los actores estatales, la ley reconoce la importancia de la radiodifusión universitaria. (p.7)

Este aspecto se detalla en el Art. 89 “Reservas en la administración del espectro radioeléctrico” en el cual el inciso (d) expresa que en cada localización donde esté la sede central de una universidad nacional se reservará una (1) frecuencia de televisión abierta, y una (1) frecuencia para emisoras de radiodifusión sonora. Contemplando la posibilidad de que la autoridad de aplicación pueda autorizar frecuencias adicionales para fines educativos, científicos, culturales o de investigación que soliciten las universidades nacionales. Constituyendo estas señales al 33% de todo el espectro conforme a la ley y a las disposiciones planteadas por la Relatoría de la Libertad de Expresión que instan procurar el reconocimiento de las universidades como actores complementarios y no subsidiarios del conjunto de los servicios de comunicación audiovisual. Esto quiere decir, que se gestionaran las condiciones para un desarrollo integral a futuro en vistas a los procesos de digitalización, en los que la pluralidad debe ser garantizada.

6. Otro reconocimiento se encuentra presente en el Art. 98 titulado ‘Promoción Federal’ en el mismo se plantea que la autoridad de aplicación puede disponer de exenciones de gravámenes instituidos en la presente ley a emisoras del estado nacional, provinciales, municipales, universidades nacionales, institutos universitarios, emisoras de pueblos originarios y todas las contempladas en el Art.149 que otorga autorizaciones para operar el servicio de radiodifusión y comunicación audiovisual a establecimientos educativos de gestión estatal.
7. El Título VIII llamado ‘Medios de comunicación audiovisual universitarios y educativos’ contempla los artículos 145, 146, 147, 148, 149 y 150. En los mismos se detalla lo que ya se venía adelantando en el cuerpo de la ley, las autorizaciones, el tipo de financiamiento, la posibilidad de generar redes, la programación y contenido. En aquellos artículos se pone en relevancia que “toda la programación debe responder al pro responder al proyecto pedagógico e institucional del establecimiento educativo y deberá contener como mínimo un sesenta por ciento (60%) de producción propia” (Art. 150). Mientras que el Art. 148 aclara que “deberán dedicar espacios relevantes de su programación a la divulgación del conocimiento científico, a la extensión universitaria y a

la creación y experimentación artística y cultural”. Todas estas actividades deben desarrollarse en base al financiamiento previsto en el Art 146 que dice lo siguiente;

Los servicios contemplados en este título se financiarán con recursos provenientes de:

- a) Asignaciones presupuestarias atribuidas en las leyes de presupuesto nacional y en el presupuesto universitario propio;
- b) Venta de publicidad;
- c) Los recursos provenientes del Consejo Interuniversitario Nacional o del Ministerio de Educación;
- d) Donaciones y legados y cualquier otra fuente de financiamiento que resulte de actos celebrados conforme los objetivos de la estación universitaria de radiodifusión y su capacidad jurídica;
- e) La venta de contenidos de producción propia;
- f) Auspicios o patrocinios.

Estos siete puntos revelan la participación, representación y deberes de las universidades y sus integrantes dispuestas en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada por la Honorable Cámara de Senadores el 10 de octubre de 2009. Con el objeto de extractar lo comprendido en el cuerpo de la ley, se han elaborado tres características generales que contemplan el lugar que la LSCA les ha conferido a las universidades.

1. *Universidad como institución proveedora de conocimiento:* Se recurre a estas instituciones para la elaboración de informes y consultoría (dispuesto en el Art.135). Asimismo, se la involucra en la planificación y creación de políticas por medio de sus representantes, quienes según la ley detentan la experticia y el conocimiento necesario para llevar a cabo esas tareas, deducible de los Art. 10, 14, 17 y 131 en donde se solicita la incorporación de académicos en los directorios de los organismos creados. Los mismos deben ser representantes de las facultades o carreras de ciencias de la información, ciencias de la comunicación o periodismo de universidades nacionales. Entre los ejemplos a los que se pudo acceder se destaca el informe “Encuesta Nacional de Consumos Culturales y Entorno Digital” (2013) realizado por el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), la Universidad Nacional de San Martín y

El Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) dependiente de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

2. *Universidad como medio público estatal:* prestadora de servicios radiofónicos y audiovisuales (Art.2). Las universidades obtienen bajo la existencia ideal de derecho público estatal (Art. 37) la potestad de obtener autorizaciones (Art. 4) sin concursos previos, las universidades obtienen su espacio en el espectro, de forma directa o a demanda, a partir de la reserva del 33% del espectro. Además, dado su carácter público estatal y educativo la adjudicación explotación de sus autorizaciones estará exenta de gravámenes (Art 98), podrá solicitar más de una licencia (Art.149) y entre sus deberes se encuentra el cumplimiento de algunos de los objetivos de la ley que mancomunan con los propios objetivos de estas altas casas de estudio en cuanto ser promotoras de la divulgación del conocimiento científico, la extensión universitaria la creación y experimentación artística y cultural. En vistas a eliminar las brechas del acceso al conocimiento, alfabetizar, formar sujetos sociales desde el pensamiento crítico, fortalecer el desarrollo cultural, artístico, y educativo en las localidades colaborando con la preservación y difusión del patrimonio cultural y las diversidades de las regiones de la nación desde una perspectiva federal que dicha ley pretende.

3. *Universidad como organismo de control:* La ley 26522 ha diseñado su organigrama institucional conforme a órganos de aplicación, que por primera vez serán soberanos del poder ejecutivo en un sistema conocido como órganos de control cruzado o de oposición de intereses, en los que las minorías tendrán participación (Art. Art. 10, 14, 17) De esta manera, la universidad y sus representantes conforman un sector clave de esas minorías con representación para ejercer dentro de los organismos mencionados anteriormente los mecanismos de control social que velarán por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la ley y su aplicación (Art. 124, 131).

Estas tres características a su vez convergen en el Art. 153 que faculta al Poder Ejecutivo para implementar políticas públicas estratégicas para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional (retomando el espíritu del Art. 75 inciso 19 ya mencionado) y adoptar medidas que conformen y desarrollen conglomerados de producción audiovisual federales. Para dicha actividad, el Estado se propone como articulador, capacitador y facilitador del dialogo con las diferentes instituciones públicas, privadas,

académicas, empresariales, etc. Y como se verá en el apartado, número 6, que desarrolla el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, el Poder Ejecutivo elige a las universidades como aliadas estratégicas a lo largo del territorio, para llevar a cabo la articulación entre los sectores citados y ejercer estas tres características presentadas. Desarrollar como institución proveedora de conocimiento los informes que el gobierno requiere para la aplicación de las políticas, conformarse como un medio público estatal, la Resolución N° 687/2011 del AFSCA establece en su Art.1 que las universidades nacionales deben presentar la propuesta comunicacional y un informe del que explique la sustentabilidad del proyecto del canal universitario y su infraestructura.¹⁴⁵ Además de la designación del CIN de crear Centros de Producción Audiovisual (CEPA)¹⁴⁶ en 24 universidades nacionales . Y finalmente como organismo administrativo de control entre las instituciones que participan del PPAT.

Habiendo enmarcado los complejos inicios de la ley de la democracia, a continuación, se abrirá el panorama de acción de la ley que entre avances y retrocesos judiciales entre 2009 y 2013, la plena vigencia de la normativa y el diagrama de un nuevo sistema de medios de comunicación en Argentina, que sólo ha sido posible hasta finales de 2015 tras la asunción de un nuevo gobierno nacional que no contempló la continuidad y desarrollo de la aplicación de la ley.

4. Nuevo Sistema Nacional de Medios Públicos. Aplicación y puesta en marcha de la LSCA.

Utilizando principalmente la observación no participante en línea y la metodología etnográfica virtual y conectiva propuesta por Hine (2006) se desarrollara en este apartado un recorrido que se ha realizado en internet por los sitios web, redes sociales y otras páginas específicas, como las que albergan leyes nacionales o informes subidos en páginas colaborativas, para conocer a las instituciones y organismos del Estado que intervinieron en la creación del nuevo sistema nacional de medios públicos, del PPAT y de repositorios o archivos que resguardaban las producciones audiovisuales realizadas

¹⁴⁵ AFSCA Resolución 687/2011 publicada en el boletín oficial N° 32.181 del 30 de junio de 2011. Disponible en: http://www.cnc.gov.ar/normativa/Resolucion-687_11-AFSCA.pdf

¹⁴⁶ Los centros se constituyen como espacios de soporte y/o colaboración técnica en cuanto al acceso al equipamiento, servicios y recursos digitales para la producción y desarrollo de contenidos audiovisuales para televisión digital.

e impulsadas en el periodo estudiado por las políticas de comunicación centradas principalmente en la LSCA.

La aprobación de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual fue creada en conjunto con otras políticas de comunicación que pusieron en agenda del estado la promoción y creación de la televisión digital conocida como TDA (Televisión Digital Abierta).

La Televisión Digital es una política integral vinculada a la infraestructura y contenidos de comunicación audiovisual que apunta a mejorar el acceso y la apropiación social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de la comunidad, contribuye a la generación de capacidades en la industria nacional del sector audiovisual, fomenta contenidos de calidad y la apertura de canales de distribución, favoreciendo la participación ciudadana, la inclusión social y la generación de puestos de trabajo. (MinPlan, 2015 p.16)

TDA fue sancionada por el Poder Ejecutivo Nacional, un 31 de agosto de 2009 bajo el Decreto N° 1.148/2009 que crea el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) en la República Argentina y luego el 15 de marzo del año siguiente (2010) el decreto 364/10, declaró de interés público la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre (TDT) y designó a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) como responsable de la tarea de garantizar los servicios de transportes de señales y sus correspondientes enlaces para el desarrollo, implementación y operatividad de la infraestructura. Recién, el 18 de diciembre 2014, se creó la ley “Argentina Digital” Ley N° 27.078¹⁴⁷ que contemplo todo este desarrollo, de manera más estructurada.

Se destaca que en la elección del sistema estándar de televisión a implementar¹⁴⁸ intervienen los informes técnicos realizados por el Centro de Investigación y Transferencia en Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de San Martín¹⁴⁹, el

¹⁴⁷ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/239771/norma.htm>

¹⁴⁸ Finalmente se opta por la aplicación del sistema estándar denominado ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial), como base para el Sistema de Televisión Digital.

¹⁴⁹ http://www.unsam.edu.ar/escuelas/ciencia/presentacion_cittel.asp

COMFER y Sistema Nacional de Medios Públicos Sociedad del Estado SNMP S.E., que opera la frecuencia de televisión LS82 TV CANAL 7,

a través de sus áreas competentes, realizó en el país diversas pruebas para la implementación de un sistema de transmisión de un canal en alta definición, concluyendo que resulta de interés para la televisión pública poder acceder a todos los televidentes en forma libre y gratuita, ya sea con receptores fijos o móviles, para lo cual el sistema basado en el estándar denominado ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial) o su versión Brasileña SBTVD-T se ajusta a tales premisas. (Decreto N° 1148/2009)

La TDA planificada bajo estas normativas debía de ser abierta y gratuita para todos. Para ello el gobierno puso a disposición el acceso a decodificadores¹⁵⁰ utilizados en televisores viejos y posteriormente se preveía que con la implementación de la tecnología digital esta llegue a los celulares. Entre los cambios a destacar, también, se buscó una mejora en la imagen y el sonido incluyendo tecnologías de HDTV (alta definición), que además de optimizar la calidad permite ver gran cantidad de señales de manera gratuita. Y su desarrollo se preveía para integrar al país a la tendencia mundial que eliminaría las tecnologías analógicas ya obsoletas, para migrar a las digitales. Esta transición se llamó apagón analógico¹⁵¹.

Junto con el SNMP S.E. las dependencias que integran la Secretaria de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a partir de ese momento van a tomar un carácter central en el desarrollo y aplicación del nuevo sistema de medios públicos junto con Presidencia de la Nación. La representación, tanto de los ministerios como de otros organismos públicos no estatales como INCAA y CIN se facilitó mediante la creación de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), organismo descentralizado actuante en la órbita de la Secretaria de comunicaciones del Ministerio

¹⁵⁰ Estos conversores, llamados Set Top Box (STB) se adquirirían tras el llenado de un formulario en la web www.mitvdigital.gov.ar y empezaron a repartirse en las dependencias del correo argentino a partir de 2010 según <https://www.lanacion.com.ar/politica/empezo-el-reparto-de-decodificadores-de-tv-del-gobierno-nid1274826>

¹⁵¹ El término “apagón analógico” es la transición directamente relacionada con el cese de señales analógicas (vigentes en la actualidad) y el consiguiente paso al nuevo estándar digital. Para poder llevar a cabo este cambio, cada uno de los canales de aire deberán adaptar sus sistemas y equipamientos. De igual modo los televisores deberán estar adaptados al nuevo sistema, en este caso, la norma que optó argentina es la japonesa-brasileña ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting o “Transmisión Digital de Servicios Integrados”).

de Planificación, en un principio y luego tras la implementación completa de la LSCA comenzaron a ponerse en marcha el Consejo Asesor, COFECO y CONACAI, fundamentales para articular los concursos federales, planes de fomento a la producción audiovisual y otras instancias mucho más ambiciosas como el lanzamiento de los satélites ARSAT¹⁵². Todas ellas tendientes a poner en marcha la televisión digital, y que en su conjunto van a configurar el nuevo mapa comunicacional con una fuerte presencia de las universidades en vistas a democratizar el acceso a la información.

Este sistema de televisión tiene como objetivo promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información. En ese sentido, la TDA se vuelve una herramienta para la universalización de voces, trabajando con canales locales, universitarios, de organizaciones sin fines de lucro, pero fundamentalmente a través de las políticas públicas que buscan la llegada de la televisión digital a todos los ciudadanos argentinos.

El titular de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) [Tristán Bauer] reivindicó el rol de los medios de comunicación públicos y consideró que a partir de la sanción de la ley de Comunicación Audiovisual "están volviendo a ocupar el rol que debían ocupar en la sociedad argentina". (Télam, 2014) (Las comillas son de la noticia)

A continuación, se va a describir a los organismos, programas, canales e iniciativas que conforman el nuevo mapa del Sistema Nacional de Medios Públicos, que como se dijo anteriormente conforman el diseño de la TDA, toda la información se rescató de las páginas webs oficiales en sus secciones "acerca de" o "institucional" presente en casi todos los sitios. Además, informes de gestión, leyes, decretos y otros documentos oficiales que constituyeron fuentes primarias que han sido halladas en internet.

Televisión Digital Abierta: es una política integral vinculada a la infraestructura y contenidos de comunicación audiovisual. El Informe de Control Interno y Gestión (2011-2015) del Ministerio de Planificación explicita que los objetivos de la TDA son los siguientes:

¹⁵² Ver informe del Ministerio de Planificación, Secretaría de Comunicaciones Lanzamiento del Arsat-1, 16 de octubre de 2014. Resumen de políticas de telecomunicaciones.

- Promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información.
- Facilitar la creación de una red universal de educación a distancia.
- Estimular la investigación y el desarrollo, así como fomentar la expansión de las tecnologías e industrias de la República Argentina relacionadas con la información y la comunicación.
- Planificar la transición de la televisión analógica a la digital con el fin de garantizar la adhesión progresiva y gratuita de todos los usuarios.
- Optimizar el uso del espectro radioeléctrico.
- Contribuir a la convergencia tecnológica.
- Mejorar la calidad de audio, video y servicios.
- Alentar a la industria local en la producción de instrumentos y servicios digitales.
- Promover la creación de puestos de trabajo y la capacitación de los trabajadores en la industria tecnológica.

Allí también, se definen las líneas de actuación en 6 ejes estratégicos: Transmisión, Recepción, Promoción de Contenidos, Producción Nacional y Generación de Empleo, Desarrollo Científico y Formación de Recursos Humanos y Normas y Derecho Digital.

Este organismo dependiente del MinPlan posee una gran presencia en internet con un sitio web y redes sociales muy activas en el periodo trabajado. La cantidad de tráfico, y los cambios realizados en su sitio se pueden apreciar en la siguiente figura (Figura 11) que representa las cantidades de capturas que el archivo de internet ha realizado de su URL, y según los colores los cambios realizados en la web. TDA es uno de los sitios con mayor cantidad de hipervínculos a los otros canales, programas, radios y contenido audiovisual e institucional. Inicialmente entre 2011 y 2013 la interfaz utilizada es bastante estática, era un web con información para el usuario sobre cómo obtener los decodificadores, mucha información oficial sobre las normativas, y los beneficios a los que se podía acceder a través de MitvDigital y los hipervínculos a cada uno de los canales. Eso cambió radicalmente entre 2014 y 2015 que la web se renueva por una versión en donde el usuario tiene más participación, su interfaz es mucho más interactiva, entre las opciones del menú se podía ver la grilla con la programación completa,

información institucional, y mayor presencia de las redes sociales (YouTube, Flickr, Twitter, Facebook y Pinterest) que se encuentran en el margen superior derecho.

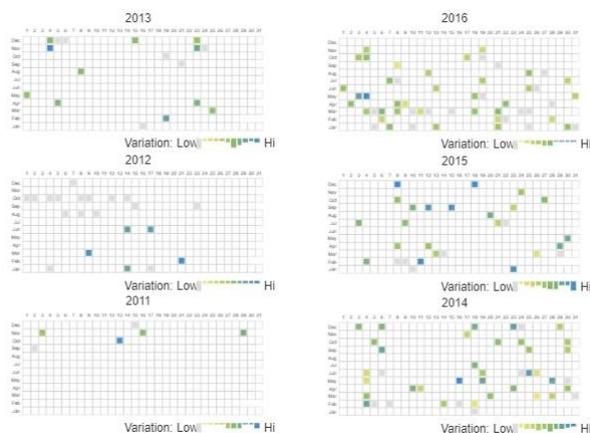


Figura 10: Cambios en el sitio web de TDA (2011-2016) (Internet Archive)¹⁵³

Radio y Televisión Argentina S.E.: Los principales medios públicos históricamente estuvieron compuestos por Tv pública, Canal Siete (C7), Radio Nacional y la agencia de noticias Télam. En el proceso de renovación del sistema de medios se digitalizaron y readecuaron las instalaciones de estos medios en todo el país, aumentando el presupuesto en infraestructura y equipos para este cambio (ver Figura 11: Inversiones RTA SE). Además, se inauguró en octubre de 2015¹⁵⁴, el primer Archivo Histórico de Radio y Televisión llamado “Archivo prisma”¹⁵⁵ que también contó con una importante inversión que permitió la creación de bóvedas adecuadas al almacenaje del fondo fílmico con el que contaba RTA SE y nuevos equipos destinados a la migración y digitalización

¹⁵³ Aquí se pueden ver los cambios y visitar cada recuadro que pertenece a una captura del sitio. Además, Internet Archive permite realizar comparaciones entre dos capturas. <https://web.archive.org/web/changes/http://www.tda.gob.ar/>

¹⁵⁴ Ver imágenes, video y nota en el sitio web de la presidenta sobre la inauguración del archivo en el siguiente enlace <https://www.cfkargentina.com/inauguramos-el-archivo-historico-de-rt/>

¹⁵⁵ Prisma se llamó al sitio web en el cuál se ponía en acceso público el acervo audiovisual y sonoro del Archivo Histórico de RTA. Material emitido y/o grabado por Canal 7 y Radio Nacional. Y a su vez, otras piezas audiovisuales cuya fuente original no es el Canal, pero fueron donados o solicitados mediante convenios del archivo con distintas instituciones. (Tal es el caso de Sucesos Argentinos de la década del 40 y 50). Prisma exhibe todas las piezas de video y audio ya digitalizadas y catalogadas, pero debido a la cantidad de material acumulado desde hace décadas, el fondo en el que hay que trabajar es muy grande. Por tal motivo se trata de un archivo en construcción. En este sentido, el compromiso del Archivo y de Prisma es día a día poner en estado público nuevos registros -es decir, medias con sus fichas informativas correspondientes- que de esta manera se recortarán, adquiriendo contornos propios, de ese fondo que había permanecido casi invisible. Ver en <https://web.archive.org/web/20151101004829/http://www.archivoprisma.com.ar/digitalizacion>

de los fondos. El archivo a su vez recibió fondos provenientes de otras instituciones que se gestionaron a través de convenios. Entre los que se destaca nuevamente la presencia de universidades como Universidad de Tucumán¹⁵⁶ y la Biblioteca Ameghino-Instituto Gino Germani (UBA).

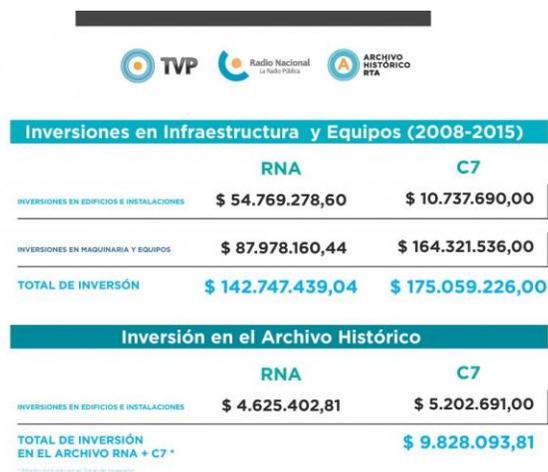


Figura 11: Inversiones RTA SE

INCAA TV: es el canal de televisión abierta del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales para la TDA. Fue inaugurado el 28 de diciembre de 2010 y es operado por Radio y Televisión Argentina, tiene el objetivo prioritario de difundir las películas de la cinematografía nacional en sus distintos géneros y formatos, además de incluir ciclos de cine latinoamericano y presentaciones especiales de films relevantes de la producción mundial. “INCAA TV, en suma, debe ser un eslabón de una cadena sustentable en el tiempo para el crecimiento real de un sistema de medios públicos que contenga a todos los argentinos.” (web INCAATV, 2015)

El canal de televisión INCAA TV cuenta con una página web que difunde la grilla de programación, un newsletter, información sobre ciclos y una cartelera con sinopsis de las películas. En cuanto a sus redes sociales, posee un perfil institucional en *Facebook* que no es página sino un perfil de usuario y que ha cesado su actividad a partir de 2015. Luego de la asunción del gobierno de Macri se cambió el nombre, logo y se creó otra página de Facebook llamada Cine.ar. En cuanto al canal de YouTube, se mantuvo el

¹⁵⁶ El convenio con la Universidad de Tucumán, propone digitalizar dos lotes fílmicos. Por un lado, más de 400 latas de 16mm de Noticiero de LW 83 TV Canal 10 Televisora de Tucumán SAPEM, correspondiente al período 1966 hasta 1980. Por el otro, más de 100 latas del Instituto Cinefotográfico de la UNT (ICUNT) desde 1946.

creado por el Kirchnerismo en 2012, y se mantuvieron todos los videos publicados, desde ese entonces. Pero, se modificó el nombre y logo del canal.

CINAIN: el 30 de agosto de 2010 mediante el decreto N 1209/2010 se reglamenta la Creación de la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional (CINAIN) a fin de conservar y archivar la producción cinematográfica nacional, como un ente autárquico y autónomo bajo la órbita de la Secretaria de Cultura de la Nación en colaboración con el INCAA.

Con el decreto, se reglamentó la ley 25.119 que fue promulgada en 1999, pero nunca instrumentada y permite que, bajo su condición de patrimonio cultural, la producción de cine argentino sea preservada. “El Estado Argentino empieza a saldar una deuda con el cine, cuya producción fomenta el INCAA, pero que debe ser preservado para los estudiantes, investigadores y para todos los ciudadanos, ya que es el patrimonio cultural que nos pertenece” (Casa rosada, 2010)¹⁵⁷. La cinemateca y archivo de la imagen nacional, “cuidará el cine nacional y también lo más destacado de la producción internacional que a través de las pantallas pasó a ser parte de nuestro imaginario” señala el decreto.

Que las disposiciones del artículo 8º de la Ley Nº 25.119 en nada afectan los derechos morales o patrimoniales que la Ley Nº 11.723 garantiza a sus titulares limitándose a ser una facultad destinada, exclusivamente, a recabar información o preservar copias para las generaciones futuras. Que la declaración de "utilidad pública" prevista en el artículo 13 de la Ley Nº 25.119 tiene por finalidad exclusiva la preservación del patrimonio fílmico nacional sin afectar los derechos morales de sus autores o patrimoniales de sus legítimos titulares y no configura la calificación que habilita la expropiación de las obras o de derechos sobre las mismas. (Decreto PE 1209/2010)

Entre sus acciones más interesantes se encuentra el desarrollo del primer programa educativo del país dedicado a la salvaguardia de las imágenes en movimiento titulado “Diplomatura en Preservación y Restauración Audiovisual”¹⁵⁸, dicha carrera se planificó para ser impartida por la Universidad de Buenos Aires en cooperación con CINAIN y su primera cohorte fue la del año 2017. A su vez las practicas estaban proyectadas con el

¹⁵⁷ Para ver la nota completa visitar <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/archivo/22570-blank-31591257>

¹⁵⁸ <http://www.cinain.gob.ar/dipra/>

apoyo y vinculación de las siguientes instituciones Cineteca Nacional (México), Archivo General de la Nación (Argentina), Archivo Histórico RTA – Radio Televisión Argentina y Museo del Cine Pablo D. Hicken (Argentina). Diplomatura coordinada por los académicos, Fernando Madedo y Gloria Ana Diez.

TEC- Tecnópolis TV: El 14 de julio de 2011 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva crea la muestra de ciencia, tecnología, industria y arte. Una ciudad a escala donde se exponen, de manera atractiva, innovaciones en el ámbito de la ciencia, tecnología, juegos de realidad aumentada, etc. Al año siguiente el 19 de abril de 2012 se lanzó el canal televisivo digital TEC-Tecnópolis TV, también dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. El mismo busca generar nuevas vocaciones científicas en los jóvenes. Según el canal de YouTube de Casa Rosada (2012)¹⁵⁹ TEC-Tecnópolis TV es el primer canal público de habla hispana de contenidos científicos orientado al público juvenil. Al igual que el resto de los canales, TEC -Tecnópolis TV, luego abreviado a TEC-TV cuenta con una página Web, un perfil en Facebook, y un canal en YouTube, que brindan información sobre la programación del canal y diferentes eventos que se realizan en las instalaciones de la muestra. Por otro lado, desde su espacio online, TECtv propone una segunda pantalla para que la audiencia tenga libre acceso a los contenidos audiovisuales del canal en el momento que lo deseen.

Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA): creado en 2011 por iniciativa del Plan Nacional de igualdad cultural impulsado en conjunto por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Planificación. CePIA “subsidió la realización de contenido audiovisual [para] la tv pública” (Ministerio de cultura, 2013 p.6) promueve y difunde la producción cultural argentina, impulsa la investigación, y capacita a los actores y profesionales del sector para la nueva era audiovisual. La web de CePIA se encuentra dentro de la web del Ministerio de Cultura. Después del 2015 la misma ha sido borrada junto con su red social Facebook. A diferencia del canal de YouTube que no ha sido eliminado y mantiene todo el contenido subido. Sin embargo, se observa que no ha tenido actividad desde 2015.

¹⁵⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=EcPazpGCnIY>

Figura 12: Portal Educ.Ar S.E.

EDUC.AR S.E.: es el portal educativo del Ministerio de Educación de la Argentina que ejecuta políticas de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema educativo, fue creado en 2003, pero tomo mayor relevancia en los años posteriores cuando se ejecutó la LSCA

la articulación entre el Consejo Asesor del Ministerio de Planificación con EDUC.AR para el desarrollo, acompañamiento y financiamiento de importantes coproducciones audiovisuales con un alto grado de visibilidad, algo fundamental para cooperar en la producción de contenidos culturales y educativos que puedan trascender fronteras y romper con esquemas culturales impuestos. (MinPlan, 2015, p.34)

Cumplimentando los Art. 100, 101 y 102 de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, el portal educ.ar apunta a utilizar las TIC para mejorar los modos de enseñar y de aprender de los docentes y los estudiantes argentinos de todos los niveles y modalidades; seguir y difundir los nuevos desarrollos de la tecnología para evaluar sus aplicaciones al campo de la educación; capacitar docentes en todos los niveles de alfabetización digital, proveer recursos digitales —contenidos, actividades, software, servicios— seleccionados y especializados para docentes, directivos, alumnos, familias (web EDUC.AR, 2013)

Desde 2010, el portal educ.ar ha participado desde el Ministerio de Educación de la Nación del programa Conectar Igualdad y se ha integrado al polo nacional de producción de contenidos, integrado por un conjunto de plataformas en las que se muestren proyectos y contenidos articulados del Ministerio de Educación de la Nación y las distintas unidades de producción de contenidos de Educ.ar S.E. (Canal Encuentro, Pakapaka, DeporTV, Conectate, etc.). Todos los materiales didácticos producidos por este Ministerio de Educación y por las Instituciones participantes están disponibles en los sitios web:

www.conectarigualdad.gov.ar y www.conectate.gov.ar.

Encuentro: Canal Encuentro es el primer canal de televisión del Ministerio de Educación de la República Argentina. Funciona en el marco de Educ.ar Sociedad del Estado. Fue

creado en mayo de 2005, a través del Decreto N.º 533/05. En diciembre de 2006, fue reconocido por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206. Comenzó su transmisión el 5 de marzo de 2007.

Si bien se dirige a todo el público, esta señal constituye una importante herramienta para la comunidad educativa. En su web aclaran que son un servicio público de comunicación y por tanto el canal no posee publicidad.

Su sitio en internet complementa la emisión televisiva y vincula la transmisión con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para potenciar ambos medios y generar un espacio de convergencia. Posee información sobre programación, recursos educativos multimedia e interactivos para ver y descargar, además de noticias y novedades institucionales, y el acceso a otros sitios de Educ.ar S. E. Como así también los vínculos hacia las redes sociales de Facebook y YouTube que presentan gran interactividad con los usuarios. Estas redes también han sido modificadas después de 2015 en ambas redes se modificaron los logos y las cuentas.

PakaPaka: era la franja infantil en el canal educativo Encuentro, que luego se convirtió en el primer canal infantil público y educativo del país a partir de su lanzamiento en 2010. En cumplimiento de la ley de medios, una porción de la programación debía de estar orientada a los niños, fue así que el Ministerio de Educación bajo la dependencia de Educ.Ar S.E. crea este canal. Su programación tiene contenidos para niños de 2 a 5 y de 6 a 12 años, y trabaja en red con otras instituciones y televisoras públicas de América Latina. PakaPaka no solo es una propuesta televisiva interactiva, se trata de una grilla que incluye variedad de formatos que van desde la ficción hasta la animación 2D y 3D, el documental y el vivo. Además, su web está pensada para ser visitada por niños de forma que su contenido es totalmente lúdico. Posee juegos y mucho material para que vean, interactúen y descarguen. Pakapaka y su portal web son un claro ejemplo de producto transmedia, ya que sus contenidos trascienden el canal de tv y adoptan el lenguaje multimedial. Asimismo, cuenta con perfil en Facebook y canal de YouTube para el consumo y reproducción de los contenidos. Estas redes al igual que su sitio web han sufrido modificaciones en el logo y en los contenidos luego de 2015.

Depor Tv: es otra de las señales del Ministerio de Educación de la Nación, creada por el Gobierno Nacional con participación del Ministerio de Desarrollo para el fomento del deporte como promotor de valores de nuestra sociedad, cuyos contenidos están a cargo de Educ.ar Sociedad del Estado. Comenzó su transmisión en abril de 2012. En su web explicitan que el deporte es entendido como una manifestación cultural y en ese sentido se concibe por parte del Estado al fútbol como parte de la identidad nacional. Por tal motivo se crean dos programas “Fútbol para Todos” y “Automovilismo para Todos” ambos implican la gratuidad en la televisación de los partidos de fútbol de los torneos locales y de las carreras de turismo carretera. Rompiendo con los codificados, un pago extra que estipulaban los canales privados para el acceso televisado a estos deportes. Asimismo, DeporTv televisa hockey, básquet, tenis, entre otros deportes. DeporTv cuenta con un sitio web creado en 2012 donde se puede ver el canal en vivo, mediante *streaming*¹⁶⁰, la grilla con la programación, noticias del mundo del deporte y los enlaces a sus redes sociales Facebook y canal de YouTube. A raíz del cambio de autoridades gubernamentales en Argentina, a fines de 2015, la estructura de Fútbol Para Todos se fue modificando hasta 2017 que en el boletín oficial de Presidencia de la Nación¹⁶¹ se comunica la rescisión del contrato con la AFA. Entre las redes sociales se encuentran dos canales de YouTube, el de deportv¹⁶² y el canal oficial de Fútbol para Todos, el primero ha sido modificado por el gobierno posterior (logo) y el segundo no ha sido alterado pero a partir de 2017 no se ha subido ningún contenido, fecha que condice con el cese del contrato con la AFA. El Facebook creado en 2012 también presenta cambios en el logo.

Conectate: El portal conéctate es una iniciativa de Educ.ar S. E. que se implementa en el año 2012. Cuenta con un portal web que concentra las producciones audiovisuales de

¹⁶⁰ Streaming: Significa retransmisión en directo o retransmisión en continuo (en inglés streaming), es la distribución digital de contenido multimedia (audio y video) a través de una red de computadoras (internet), en donde el usuario puede usar el material a medida que este se descarga. Esta tecnología mejoro la usabilidad existente que sólo permitía mostrar el contenido luego de su descarga completa. La implementación se popularizo junto con el acceso a los hogares a la banda ancha de internet. El setreaming puede ser en diferido, contenido que se grabó previamente, es la forma con la que trabajan los servicios de VOD (video bajo demanda) o en directo como usualmente trabajan los noticieros o canales que retransmiten su programación en vivo, y esta es la difusión del contenido en tiempo real.

¹⁶¹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/M2VuaTlvb25yNTgrdTVReEh2ZkU0dz09>

¹⁶² Disponible para ver en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=z9zmb9Mms_4

Educ.ar S. E. y las señales televisivas Encuentro, Pakapaka y del programa Conectar Igualdad. Ofrece materiales audiovisuales para ver en línea y descargar en diferentes calidades luego de un registro. Incluye diversas propuestas, como programas de televisión, clips temáticos, documentales, docuficciones, producciones para chicos, jóvenes y adultos y recursos para trabajar en el aula y en otros ámbitos educativos. El sitio está dividido en siete pestañas: Encuentro, Pakapaka, Ronda, Educ.ar, Conectar Igualdad y Noticias. Su interfaz busca ser dinámica y comprensible para todo público, ello se puede observar en las preguntas frecuentes que ofrece a modo de guía para su adecuado uso,

Para ver un material en línea, hacé clic sobre el título y poné "play" en la pantalla de video. Para descargar y guardar videos en tu compu, necesitás registrarte y acceder como usuario. Si aún no tenés un usuario podés registrarte en Conectate. Una vez hecho esto, elegí el material e iniciá la descarga con la opción "Descargar". Tené en cuenta que este proceso puede demorar aproximadamente dos horas si se trata de un programa completo. (web Conectate, 2013)¹⁶³

Este portal no posee redes sociales, aunque si permite compartir los contenidos en las redes del usuario y además posee vínculos a las redes sociales de los otros canales como Pakapaka, Encuentro, etc. Es relevante destacar que Conectate, es uno de los pocos productos que no ha sufrido alteraciones en su logo, ni en su web por el gobierno posterior hasta abril de 2018 que fue dada de baja según se pudo constatar con el archivo de internet.

Consejo Asesor Luego de su creación, ya tratada en el apartado anterior se inició el trabajo y desarrollo de la implementación del SATVD-T, conforme a los objetivos de la TDA. El éxito de la política de fomento a la producción e industria audiovisual fue posible a partir de la articulación efectiva entre el Ministerio de Planificación y las diversas instituciones y organizaciones que dan vida al sector audiovisual: canales públicos y privados, universidades, institutos especializados y organizaciones sociales y gremiales,

¹⁶³ Disponible en Internet Archive: <http://conectate.gob.ar/educar-portal-video-web/module/destacados/inicio.do?canalId=0>

para los que la TDA es un espacio de expresión, participación y encuentro en el marco del nuevo modelo de televisión argentina.

Para ese fin se desarrollaron 2 subprogramas de fomento a la producción y a la industria:

1. Subprograma para la Promoción de la Producción de Contenidos Audiovisuales Digitales.
2. Subprograma para la Articulación y Desarrollo de Señales Digitales Públicas y de Gestión Privada sin fines de lucro.

Cuyos objetivos

- Realizar un seguimiento a un conjunto de planes de fomento al sector audiovisual a través de la ejecución de convenios interinstitucionales.
- Gestionar, organizar, controlar y planificar el uso de los recursos financieros y materiales disponibles.
- Brindar asistencia a las distintas áreas de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Articular la relación entre en el Ministerio de Planificación y las universidades con las cuales se desarrollan los diferentes proyectos.

Entre las acciones finalizadas se realizaron 120 proyectos con distintos organismos públicos entre los cuales el informe MinPlan (2015) destaca a la Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de San Martín, Consejo Interuniversitario Nacional, EDUC.AR e INCAA, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Radio y Televisión Argentina, Universidad Nacional de Buenos Aires. Ver (Figura 13) que detalla los fomentos con Educ.ar, CIN y universidades.

Informe de Control Interno y Gestión 2011 - 2015



Con EDUC.AR se desarrollaron las siguientes acciones:

FOMENTO ARTICULACIÓN CONSEJO ASESOR CON EDU.CAR	
Cantidad de Coproducciones realizadas	19
Cantidad de horas totales realizadas	102 hs.

También se llevaron a cabo acciones de fomento en conjunto con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y las universidades.

FOMENTO ARTICULACIÓN CONSEJO ASESOR CON CIN	
Cantidad de concursos realizados	4
Cantidad de horas totales realizadas	479 hs.

FOMENTO ARTICULACIÓN CONSEJO ASESOR CON UNIVERSIDADES	
Cantidad de Producciones realizadas	Más de 170 producciones
Cantidad de horas totales realizadas	Más de 1.200 hs

Figura 13: Informe de Gestión y Control acciones realizadas con EDUC.AR, CIN y Universidades
(MinPlan, 2015 p.36)

Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales del SATVD-T: Para dar inicio a los procesos productivos, el Consejo Asesor elaboró el denominado Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales digitales del SATVD-T el 28 de junio de 2010, acta resolutoria N° 7 del Consejo Asesor, que organizó en cuatro ejes las competencias del plan: Integración regional y desarrollo audiovisual digital; Promoción de Producción de Contenidos Digitales; Bancos de Contenidos Audiovisuales Digitales y Articulación y Desarrollo de Señales Digitales Públicas y de Gestión Privada sin fines de lucro. Tal como se puede ver en la (Figura 15). Este Plan busca promover la producción audiovisual digital de calidad, fortalecer y desarrollar las capacidades de la industria audiovisual nacional y contribuir a la formación de un acervo de contenidos audiovisuales para televisión digital que integren el BACUA. Para ello, se realizan acciones de fomento, promoción y producción de contenidos audiovisuales mediante concursos federales y nacionales. Dichos concursos son fruto de convenios entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) se llevan adelante concursos de alcance federal para la nueva TV Digital Abierta. En su web “fomentos TDA” expresan;

Se trata de hacer realidad el derecho a que todos los sectores sociales de nuestro país puedan comunicar, compartir y recrear sus historias, valores, su forma de ver el mundo. Este es el objetivo. Para lograrlo es necesario redoblar los esfuerzos en la producción de contenidos de calidad. Estos deberán ser el resultado del ejercicio de la libertad de expresión, en un marco de respeto de la diversidad e identidad cultural de todas las regiones de la Argentina. (web Fomento TDA, 2013) ¹⁶⁴

Esta política no posee redes sociales, sólo cuenta con un sitio web que se puso en línea en 2012, el mismo realizado para brindar información contaba con 5 pestañas entre las

¹⁶⁴ <https://web.archive.org/web/20130106165355/http://fomento.tda.gob.ar/>

cuales se pueden destacar: TDA, Consejo Asesor, Mi tv Digital, Prensa y Contacto. En cada una de ellas se presentaba un breve resumen de lo que trata, el marco normativo y la planificación y en algunos casos se brindaban los vínculos a los sitios. A su vez, en la interfaz central se exponían los concursos realizados con sus respectivos ganadores en archivos PDF para descargar. Esta web sólo estuvo vigente hasta fines de 2013 cuando fue redireccionada al sitio www.tda.gov.ar, en dicho sitio Fomento TDA paso a ser una pestaña de lo que comprendía TDA.



Figura 14: Consejo Asesor, Plan Operativo (2010)

Contenidos Digitales Abiertos (CDA) es una plataforma que integra parte de las políticas de promoción de contenidos audiovisuales digitales que lleva adelante el Estado Nacional¹⁶⁵, a través del Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV Digital Terrestre (SATVD-T). La misma, surge a partir de la necesidad de difundir contenidos de producción nacional, cuya dinámica sea lo suficientemente ágil. CDA ofrece la modalidad VOD (video bajo demanda) de manera gratuita y permite acceder a series de ficción, documentales, unitarios, películas, deportes, eventos especiales y contenidos exclusivos entre otros. Esta plataforma se nutre de las producciones ganadoras de los concursos

¹⁶⁵ El Decreto N° 835/2011 establece que, el Consejo Asesor coordine, administre y entienda la implementación y desarrollo del BANCO AUDIOVISUAL DE CONTENIDOS UNIVERSALES ARGENTINO (BACUA), así como también del ARBOL DE CONTENIDOS UNIVERSALES ARGENTINO (ACUA), propicie el desarrollo de tecnologías vinculadas con la televisión digital abierta que permitan cumplir con los objetivos establecidos en los Decretos N° 1148 de fecha 31 de agosto de 2009 y N° 364 de fecha 15 de marzo de 2010, entienda en lo atinente al desarrollo e implementación del SISTEMA EXPERIMENTAL DE TELEVISION ABIERTA DIGITAL colaborando y cooperando con RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO (RTA S.E.) en la ejecución del mismo. (Decreto N° 835/2011)

del Plan de Fomento, disponibles en ese entonces en el BACUA y de otros actores del sector audiovisual. De este modo, CDA busca promover el diálogo interregional y ampliar las posibilidades de programación, sumando a sus propias producciones las realizadas por otras regiones del país. En esta plataforma encontramos los contenidos audiovisuales catalogados en: Series-Unitarios, Documentales, Cortos, Micros, y, por último, Igualdad Cultural. Entre los datos destacados por el Informe de control y gestión de MinPlan se advierte que CDA posee más de 430 horas de contenidos audiovisuales en línea (en su web). Más de 230.000 visitas recibidas desde su creación en 2012. Un promedio de 495 visitas diarias, 6,5 millones de reproducciones de sus contenidos y 710.000 usuarios hasta 2015 (MinPlan, 2015 p.37). Por último las redes sociales de CDA sólo cuentan con una página de Facebook creada en 2012 y no posee canal de YouTube ya que pretende que los contenidos a los que se acceda sea por su web.

Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) El Artículo 2° del Decreto N° 835 de fecha 21 de junio de 2011, declaró de interés público el BACUA, un archivo de producciones de acceso libre y gratuito disponible para todos los canales televisivos del país, salas de cine comunitarias, centros educativos y universidades. Este Banco Audiovisual promueve la federalización de los servicios audiovisuales, al mismo tiempo que busca, organiza, digitaliza y socializa contenidos que reflejan la diversidad cultural de nuestro territorio y democratiza el acceso a esas producciones. Principalmente, el BACUA se nutre de los contenidos audiovisuales originales obtenidos a partir de los distintos Planes de Fomento que involucran a los medios estatales y a productoras independientes con y sin antecedentes de todas las provincias. El Sistema de Gestión de Contenidos (CIN 022) de BACUA cuenta con (5 unidades de grabación en exteriores, 10 Islas de chequeo técnico AVID, 10 islas de edición AVID, 4 islas de gráfica *After Effects*, 2 islas de mezcla de sonido *Protools*).

Según el informe de Min Plan (2015) BACUA tenía en ese entonces más de 3.000 horas producidas a través del Plan de Fomento alojadas en sus servidores. Más de 12.000 horas distribuidas. Y 74 canales adheridos en todo el país. La web de BACUA desde su creación en 2013 ha sido parte del sitio de tda, es decir que a pesar de tener dominio propio <http://www.bacua.gob.ar/>, se podía ingresar al mismo por el sitio de TDA. En sus 4 pestañas se encontraba la de inicio que presentaba una pantalla con contenido

actualizado, luego las pestañas videoteca, catálogo y búsqueda. A partir de 2013 se incorpora una grilla de géneros audiovisuales para facilitar la búsqueda y mini pantallas con diferentes contenidos, con una breve sinopsis, tiempo de duración, nombre y código con el que parecía en el catálogo. Bacua al ser una página de almacenamiento y distribución de contenidos no posee redes sociales.

ACUA (Árbol de Contenidos Universales Argentinos):

ACUA Federal “argentinos Cuentan Argentina”: es una señal de la Televisión Digital Abierta que convoca y da la oportunidad a todos los argentinos de contarnos su visión de la Argentina. Fue creada como señal en el año 2012, y su premier transmisión sucedió en 2013, se trata del primer canal de entretenimiento de la TDA íntegramente dedicado a visibilizar el país en toda su extensión y diversidad cultural, desde la construcción de una pantalla federal con contenidos audiovisuales producidos en todas las provincias del país. La grilla incluye formatos de entretenimiento, música, cultura, ficción y espacios de experimentación e hibridación de géneros. Su sitio web se corresponde en los primeros años (2012-2013) una pestaña dentro del sitio de CDA que presenta la iniciativa y luego de (2014 -2015) a una pestaña de TDA. Posee a su vez dos páginas de Facebook una creada en 2011 y sin publicaciones desde 2012 a la fecha bajo el nombre “ACUA (Árbol de Contenidos Universales Argentino)”. Y otra “ACUA Federal” creada en 2012 y con actividad hasta 2016.

ACUA Mayor “La experiencia cuenta”: Es otra de las señales de TDA destinadas al público adulto mayor. Comenzó a transmitir el 13 de octubre de 2014, en CABA y Gran Buenos Aires por TDA. Según su sitio el objetivo de la señal es crear un canal de televisión pública e inclusiva, para un envejecimiento activo y positivo. Un punto de encuentro entre la comunicación pública, el movimiento gerontológico y los organismos públicos de la Argentina. En 2012-2013 se produjeron 85 horas inéditas de contenidos pensados para los adultos mayores y en la mayoría de los casos protagonizados por los mismos. La transmisión en todo el país de Acua Mayor quedó como una tarea pendiente según explica el informe de gestión de MinPlan (2015). Por ello a fines de 2014 se puso online la página web de la señal Acua Mayor. Presenta a su vez una página de Facebook creada en 2012 y con actividad hasta 2017.

Centro de Investigación Aplicada en Recursos Digitales (CIARDI): creado en 2013 bajo la órbita del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, cuyo objetivo primario consiste en estructurar las acciones y los recursos, tanto humanos como informáticos, para cubrir las necesidades del Estado Nacional en materia de producción de recursos digitales y software, soportando en un marco metodológico propio de la gestión de la información y la documentación de la tarea investigativa y productiva, mediante la estrecha vinculación del Estado con el sector académico y con el sector productivo. Entre sus acciones 2013-2015 se llevó a cabo la producción de más de 150 recursos digitales relacionados a sitios webs, aplicaciones web y móviles, animaciones 2D y 3D y cursos de e-learning. El desarrollo de las Terminales de Acceso al Conocimiento (TAC) y lanzamiento de la prueba piloto para la distribución de 40.000 equipos, acciones en las que se involucraron a la Universidad Nacional de La Plata y a la Universidad Nacional de Quilmes. CIARDI al ser un programa interno no posee página web ni redes sociales.

Centro de Investigación Aplicada en Recursos Audiovisuales (CIARA): Es otro de los espacios de soporte, gestión y producción técnica del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Consejo Asesor, que brinda soporte audiovisual (en todas las etapas de producción y realización) a diferentes dependencias del Estado Nacional en lo que respecta a la comunicación audiovisual de políticas públicas. CIARA para el desarrollo de estas acciones cuenta con tres áreas: Gestión, Técnica y Post Producción de post producción.

Entre sus trabajos realizados se puede reconocer un total de 1802 coberturas y spots. Además de asistencia en post producción y gestión para las áreas de (Secretaría de Comunicación Pública, Jefatura de Gabinete, Presidencia de la Nación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Cultura de la Nación, Programa Polos Audiovisuales, BACUA, Señal ACUA Federal, Señal ACUA Mayor, Señal Igualdad Cultural TV, Magazine Panorama Argentino) entre los años 2012 y 2015. Al igual que CIARDI tampoco posee web, ni redes sociales destinadas a usuarios, ni logo y mención de su prestación en los contenidos.

Panorama Argentino: Es un noticiero, estilo magazine de TDA que plantea un novedoso formato de producción. Una red estable de canales públicos coproductores, producido

por reporteros de los canales públicos y universitarios de todo el país y del CIARA. Panorama Argentino es un programa semanal de 45 minutos en formato de 12 reportajes en cada emisión. Que mediante la colaboración de los canales públicos y universitarios de todo el país que producían material en formato reportaje periodístico, que luego era editado en las instalaciones de TDA. La iniciativa fue nominada en el campo de la producción federal para los premios Martín Fierro 2013 y ganó el premio RSC (Responsabilidad Social de la Comunicación) en el año 2015. Entre sus redes sociales se destaca la creación de un canal de YouTube en 2011 que posee actividad hasta 2018 y una página de Facebook creada en 2013 que a partir de 2015 cambió su nombre a Panorama Federal y discontinuó su actividad en 2017, aunque no ha sido borrada y sigue disponible.

Centros de Producción Audiovisual (CEPA): Como resultado del Programa para la Articulación y Desarrollo de las Señales Digitales Públicas, Universitarias y de Gestión Privada sin fines de lucro, fue creado el Programa Centros de Producción Audiovisual (CEPA) que facilita capacitación, equipamiento y adecuación de espacios físicos para la ampliación, mejora y adecuación de los estudios de grabación y producción de estas instituciones. Se instalaron 17 CEPAS instalados en canales públicos. Y 19 CEPAS instalados en universidades nacionales. Este programa al ser una política de infraestructura que corresponde al eje denominado “equipamiento” del Programa Polos tampoco posee sitio web ni redes sociales que enuncien su desarrollo en forma general, aunque si se pueden observar iniciativas aisladas, que en muchos casos no continuaron en el tiempo de páginas y perfiles de Facebook y canales de YouTube pertenecientes a cada uno de los CEPAS de universidades.

Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT) 1 y 2: Es la empresa del Estado nacional dedicada a brindar servicios de telecomunicaciones a través de una combinación de infraestructuras tecnológicas terrestres, aéreas y espaciales. Fue creada por ley en 2006 bajo la Ley N° 26.092, con el objetivo de que realice por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) el diseño, el desarrollo, la construcción en el país, el lanzamiento y/o la puesta en servicio de satélites geoestacionarios de telecomunicaciones en posiciones orbitales que resulten o que resultaren de los

procedimientos de coordinación internacionales ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.) y bandas de frecuencias asociadas y b) la correspondiente explotación, uso, provisión de facilidades satelitales y/o comercialización de servicios satelitales y/o conexos. Su creación se enmarca en una serie de decisiones de política pública para incrementar las capacidades del país en materia de telecomunicaciones. Se constituyó en 2010 el Centro de Ensayos de Alta Tecnología S.A. (CEATSA), con mayoría accionaria de ARSAT, que también brinda servicios a otras industrias. Desde 2010 y tal como fuera encomendado por el Estado nacional, ARSAT también está a cargo de otros importantes proyectos de telecomunicaciones: el despliegue y operación de la plataforma tecnológica del Sistema Argentino de Televisión Digital Abierta, de la Red Federal de Fibra Óptica y del Centro Nacional de Datos.¹⁶⁶

ODEÓN

Odeón es la plataforma de contenidos audiovisuales argentinos a demanda, la misma fue lanzada en noviembre de 2015. El sitio se encontraba disponible para computadores y móviles, ofrecía películas, series, documentales, programas infantiles y cortos de producción argentina. Fue desarrollada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y Arsat, con el objeto de crear una nueva ventana para ver películas argentinas. El servicio utilizaba el dominio www.odeon.com.ar.

Entre los contenidos estaban disponibles diversos materiales del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), de Contenidos Digitales Abiertos (CDA), del portal educ.ar y Conectate (integrantes de Educ.ar S. E.), de Fútbol para Todos, de Televisión Digital Abierta (TDA), de Radio y Televisión Argentina (RTA), del Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) y de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC). Al momento de su lanzamiento según asegura el diario La Nación “Los films por el momento no están subtítulos y sólo se puede acceder dentro del territorio argentino. En una segunda etapa podrían sumarse contenidos del resto de América Latina, según informaron los responsables de esta auspiciosa iniciativa que es Odeón.” (La Nación 26/11/2015)¹⁶⁷

¹⁶⁶ Ver documentos: Decretos N° 626/2007, Resolución 79/2007, Resolución 78/2014, Resolución 22/2015 de la de la ex Secretaría de Comunicaciones del MinPlan.

¹⁶⁷ <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/odeon-el-netflix-criollo-que-ofrece-gratis-700-horas-de-peliculas-y-series-nid1849074>

Luego del cambio de gobierno, en marzo de 2017 Odeón cambio de nombre a CINE.AR. manteniendo casi la misma oferta audiovisual pero incluyendo un pago por los estrenos, al igual que en las salas INCAA se comenzó a pagar un precio simbólico por las entradas que en el gobierno anterior eran gratuitas¹⁶⁸.

4.1 Relevamiento virtual del Nuevo Sistema Nacional de Medios Públicos sistematizado según orden cronológico de creación de sitios webs y redes sociales.

Organismo, institución, etc.	Sitio web por orden cronológico	Redes sociales por orden cronológico	Observaciones
AFSCA Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	http://www.comfer.gov.ar/ (2000 -2010) http://www.afsca.gov.ar/web/ (2010 -2015) http://www.enacom.gov.ar/ (2016-2020)	https://www.facebook.com/AFSCA/ (2015-2020) https://www.youtube.com/user/AFSCADigital (2012-2020)	Las redes sociales no poseen actividad desde 2016. Y el sitio web de AFSCA ha sido redireccionado al de ENACOM.
Hablemos Todos	http://www.argentina.ar/hablemostodos/ (2009-2012)	No posee	Organismo responsable de la Secretaría de Medios de Comunicación Presidencia de la Nación. Es una web de apoyo a la Ley en donde cita las opiniones a favor de la LSCA de diversas personalidades de los medios, el cine, el periodismo, la universidad etc.
CONACAI	http://www.consejoinfancia.gob.ar/	No posee	-
RTA	http://www.rta.com.ar/ http://www.radioytelevisión.com.ar/	No posee	-
Archivo histórico RTA "Archivo prisma"	http://www.archivoprisma.com.ar/prisma/ (2015-2017) http://www.archivorta.com.ar/ (2017-2020)	https://www.youtube.com/channel/UC8_K7bDKWkuPakKDTDgVvQzw (2014-2020) https://www.facebook.com/ArchivoPrisma/ (2015-2020)	El YouTube cambio de logo pero mantuvo todo el contenido desde la creación en 2014. En Facebook no se cambiaron los logos y se continuó realizando publicaciones hasta marzo del 2017. Luego la página quedó sin actividad. Manteniendo el enlace al sitio web perteneciente al primer link. En el sitio creado por la nueva gestión los contenidos no aparecen completos para visionado y descarga sólo se puede acceder a muy pocos y al catálogo. Y la web explicita que los contenidos ya digitalizados se pueden utilizar para fines académicos de investigación y didácticos, de manera gratuita. Pero para fines recreativos o de realización de nuevas obras audiovisuales pagando un monto establecido en el instructivo.
BACUA	http://www.bacua.gob.ar	No posee	Desde 2016 sin contenido disponible. Sólo catálogo.
TV Publica	https://www.tvpublica.com.ar/ Página Web (ver en vivo - Mediateca - encuestas) http://www.tvpublica.com.ar/tvpublica/	Facebook https://www.facebook.com/tvpublica Canal de YouTube http://www.youtube.com/user/TVPublicaArgentina?feature=CA&ad=5a7%3d	En funcionamiento desde 2009 hasta 2020
CEPIA CULTURA	http://www.cultura.gob.ar/areas/coordinacion-general-del-cepia/ (2013-2015)	https://www.facebook.com/cepiacultura (s/f) https://www.youtube.com/user/CePIACultura/about (2012-2020)	Desde 2015 que Copia no tiene actividad en YouTube y la red social Facebook que aparece en el hipervínculo de la página web de Cultura de la Nación al parecer ha sido borrada
AFTIC	http://www.sccom.gov.ar/ http://www.aftic.gob.ar/	No posee	
Secretaría de Medios del Ministerio de Planificación federal, Inversión pública y Servicios Empresa Argentina de Soluciones Satelitales AR-SAT	http://www.medios.gov.ar/ http://www.miplan.gov.ar/contenidos/home.html	No posee	
EDUC AR	http://www.arsat.com.ar/	https://www.facebook.com/arsatsa?ref=br_rs	Creada en Marzo 2014, mantiene redes sociales sin actividad.
INCAA TV	www.incaatv.gov.ar (2010-2017) http://tv.cine.ar/ (2017-2019)	https://www.facebook.com/portaleducar (2009-2020) http://www.youtube.com/educarargentina 2007-2020 https://www.facebook.com/profile.php?id=100002427393396 (2003- 2015) https://www.facebook.com/IncaaTV (s/f) https://www.youtube.com/user/INCAATV?feature=watch (2010-2020)	Educ ar S.E. (Canal Encuentro, Pakapaka, DeporTV, Conectate, El Monitor, Modalidades de educación especial, EIB, adultos, etc.) En vez de tener una página de Facebook posee un perfil llamado Incaa tv institucional sin actividad desde 2015. A su vez existe el hipervínculo desde el sitio incaatv a otro Facebook que ha sido eliminado. En cuanto al YouTube ha sufrido los cambios de logo y nombre pero mantiene todas las publicaciones desde 2010
CINAIN	http://cinain.gob.ar/	No posee	-
CDA	Página Web http://cda.gov.ar/ (2012) www.cda.gob.ar	Facebook https://www.facebook.com/pages/CDAContenidos-Digitales-Abiertos/100636086745161 (2012-2020)	Última publicación de su red social Facebook en 2016
Canal Encuentro	Página Web (ver en vivo-descargas) http://www.encuentro.gov.ar/	Facebook https://www.facebook.com/canalencontro (2010-2020) Canal de YouTube http://www.youtube.com/user/encuentro?feature=results_main (2006-2020)	Cambio el logo y parte de la programación accesible al público después de 2015
Conectate	Página Web www.conectate.gov.ar http://conectate.gob.ar (2012-2018)	No tiene redes sociales	No ha sido modificada ni logo ni web
Paka Paka	Página Web (videos - juegos) http://www.pakapaka.gob.ar/	Facebook https://www.facebook.com/canalpakapaka (2010-2020) https://www.youtube.com/user/CanalPakapaka/about (2012-2020)	Cambio el logo y parte de la programación accesible al público después de 2015
Tecnopolis TV TECTV	Página Web (videos - encuestas) http://tecnopolis.ar/ (2013-2015) http://tecnopolis.gob.ar/ (2015-2020)	Facebook https://www.facebook.com/TEC.TecnopolisTV https://www.facebook.com/tecnopolisargentina/ (2011-2020) Canal de YouTube http://www.youtube.com/user/tecnopolis (2007-2020)	El Facebook y YouTube también han sido modificado a finales de 2015

¹⁶⁸ <http://www.haciendocine.com.ar/node/42931>

TecTV	http://www.tecvtv.gov.ar/	YouTube http://www.youtube.com/user/tecnopolistvoficial?feature=results_main (2011-2020) https://www.facebook.com/TECtvOficial/ (2013-2020)	Cambio el logo y parte de la programación accesible al público después de 2015
DeportTV	Página Web (ver en vivo) http://deportv.gov.ar/ (2012-2015) http://www.deportv.gov.ar/ (2015-2020)	Facebook https://www.facebook.com/deportvparatodos (2012-2015) https://www.facebook.com/pg/canaldeportv/reviews/?ref=page_infinite (2016-2020) Canal de YouTube http://www.youtube.com/channel/UCSmh3DFx8WfFurMitT60P-Q1g?feature=watch (2013-2020) https://www.youtube.com/user/webfutbolparatodos/about (2012-2020)	Las redes social Facebook titulada deportvparatodos ha sido dada de baja y luego se cambió logo y nombre por canaldeportiva partir de 2015 han sido dadas de baja. En YouTube se mantuvo el mismo canal, pero se modificó el logo. El canal futbol para todos no se modifica desde 2017 que quedo sin actividad
ACUA ACUA FEDERAL	http://acuafederal.tda.gov.ar/ (2014-2018)	https://www.facebook.com/ACUA-%C3%81rbol-de-Contenidos-Universales-Argentina-124328330681236/ (2011-2020) última publicación 2012 https://www.facebook.com/acuatv/ (2012-2020) última publicación 2016 ACUA FEDERAL https://www.youtube.com/channel/UC5LqW3OAU4ox3l_QsFXOPw (2012-2020) última publicación 2017	Fueron páginas que formaron parte en los primeros tiempos del sitio troncal de CDA y luego de TDA. A su vez a finales de 2014 tuvieron un desarrollo web más específico que creo un sitio con su propia identidad. Y TDA mantuvo su pestalla con estos productos de manera de presentación y luego de direccionamiento. Se observa que las paginas acua federal y acua mayor no han tenido ningún tipo de actualización de contenidos de 2015 a 2018.
ACUA MAYOR	http://acuamayor.tda.gov.ar/ (2014-2018)	Facebook www.facebook.com/ACUAMAYOR (2012-2020) última publicación 2017 Canal de YouTube https://www.youtube.com/channel/UCyZzv7AKrsjQOrZFmhR-A (2012-2020) Última publicación 2017	Fueron páginas que formaron parte en los primeros tiempos del sitio troncal de CDA y luego de TDA. A su vez a finales de 2014 tuvieron un desarrollo web más específico que creo un sitio con su propia identidad. Y TDA mantuvo su pestalla con estos productos de manera de presentación y luego de direccionamiento. Se observa que las paginas acua federal y acua mayor no han tenido ningún tipo de actualización de contenidos de 2015 a 2018.
RENAU	http://secretariarenau.blogspot.com/p/informe-7.html http://www.renau.edu.ar/ http://www.hvdigitalargentina.gov.ar/	https://www.facebook.com/webrena/	Redes sociales creadas en Agosto de 2014 Blog sin uso
Fomento TDA	http://www.tda.gov.ar/contenidos/marco_normalivo.html http://fomento.tda.gov.ar/ Página Web http://www.tda.gov.ar/ (2011-2015) (2016) http://www.contenidospublicosdigitales.gov.ar/ (2017-2020)	Facebook https://www.facebook.com/pages/Televis%C3%B3n-Digital-Abierta-TDA/126952780729128?ref=ts (2010-2020) https://www.facebook.com/hvdigital/ Canal de YouTube http://www.youtube.com/user/tdaargentina (2010-2020) Galería en Flickr http://www.flickr.com/photos/tdaenimágenes	El año 2015 2016 va teniendo algunos cambios en los logos del cada uno de los canales en las redes sociales. Y en la página cambia la denominación del dominio
CNC	http://www.cnc.gov.ar/	No tiene redes sociales	Comisión Nacional de Comunicaciones dependiente del MINPLAN
Panorama Argentino	Panorama Argentino	https://www.youtube.com/user/PANORAMAARGENTINO/about (2011-2016)	

Tabla 2: Relevamiento virtual del Nuevo Sistema Nacional de Medios Públicos sistematizado según orden cronológico de creación de sitios webs y redes sociales.

5. Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos (PPAT)

Dada la relevancia de este programa para la presente investigación se desarrollará en este apartado en profundidad, pero como se dio cuenta en la (Figura 15) el PPAT se diseñó dentro del nuevo sistema nacional de medios públicos, durante el Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales del SADTV-D-T. En el eje Integración Regional y desarrollo audiovisual digital.

El Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos es una de las políticas llevadas a cabo por el Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV Digital Abierta, dependiente también del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el CIN¹⁶⁹ a través de la RENAU (Red Nacional Audiovisual Universitaria), que ayudó a consolidar las condiciones necesarias para la implementación de esta política.

Desde el 24 de febrero [2010] la actividad de la RENAU se centró fuertemente en el asesoramiento al Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) en el convencimiento de que la aplicación plena de la nueva ley de servicios audiovisuales y el cambio tecnológico abre un

¹⁶⁹ Ver convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre MINPLAN y CIN, compuesto por las consideraciones preliminares y doce cláusulas en las que se establece el desarrollo y aplicación del programa con las competencias de cada sector. https://www.cin.edu.ar/descargas/revistas/revista_36.pdf

escenario totalmente diferente en donde la producción audiovisual universitaria debe jugar un rol importantísimo. (Blog spot RENAU, Informe 7, 20/09/2010)¹⁷⁰

En relación a este aspecto la RENAU establece entre sus objetivos promover la utilización de los medios audiovisuales como vehículo para la divulgación de los trabajos de investigadores y estudios en todas las áreas del conocimiento de las universidades nacionales; como así también el de contribuir al desarrollo y profesionalización de las áreas de producción, gestión y difusión audiovisual universitarias como estructura especializada en la promoción y gestión de tecnología y conocimientos, buscando intensificar la presencia de contenidos audiovisuales producidos por las universidades en televisión.

En la actualidad el sistema universitario nacional cuenta con varias redes de comunicación: la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU-CIN), la Asociación de Radios Universitarias (ARUNA-CIN), la Red de Carreras de Comunicación Social (REDCOM), la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS) y la Asociación de Redes de Interconexión Universitaria (ARIU), esta última encargada de la distribución de la fibra óptica entre las distintas universidades del país. (Gómez y González, en González y Nicolisi et. al. 2017 p. 87)

En ese marco, se tornó indispensable la participación de las universidades nacionales en la implementación del programa que buscó instalar y fortalecer las capacidades para la producción nacional de contenidos para la TV Digital, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones, materializando así el artículo 153 en especial el inciso b y c¹⁷¹ de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que expresa la necesidad de crear nuevos conglomerados productivos para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional. El “Reglamento General Operativo de los Polos de Investigación y Perfeccionamiento de

¹⁷⁰ El Blog presenta los informes elaborados por la RENAU, objetivos y reglamentación de esta dependencia del CIN. <http://secretariarenau.blogspot.com/p/informe-7.html>

¹⁷¹ Art.153 inciso b) Promover el desarrollo de la actividad con una orientación federal, que considere y estimule la producción local de las provincias y regiones del país; c) Promover la actividad de productores que se inicien en la actividad;

Tecnologías Audiovisuales y Digitales del Subprograma para el Desarrollo de Polos de Investigación y Perfeccionamiento de Tecnologías” creado por el Consejo Asesor en el año 2010 constituye el instrumento que establecer la metodología y las acciones necesarias para la implementación de los PAT en el marco del SATVD-T. En el mismo destacan el objetivo general y los objetivos específicos de este programa que serán detallados para comprender profundamente la naturaleza de su implementación el rol propuesto para las universidades:

2.1 El objetivo general

2.1.1. Fomentar la federalización de la producción de contenidos audiovisuales a través de la implementación de un sistema en red de POLOS AUDIOVISUALES TECNOLÓGICOS, en los que universidades nacionales, realizando tareas de articulación y administración, participen en forma conjunta con otros sectores gubernamentales y de la sociedad civil vinculados a la producción audiovisual

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. *Promover la creación de contenidos audiovisuales que reflejen la cultura e identidades locales y regionales.*

2.2.2. Impulsar el desarrollo de un sector audiovisual federal y autosustentable, a través de prácticas asociativas, de colaboración e intercambio

2.2.3. *Favorecer un modelo participativo en la planificación y gestión local y regional de contenidos audiovisuales.*

2.2.4. *Fomentar la investigación y desarrollo de nuevos formatos y aplicaciones para la televisión digital, propendiendo a generar especializaciones tecnológicas, teóricas y productivas.*

2.2.5. *Promover la generación y actualización de saberes y habilidades de los recursos profesionales y no profesionales en materia audiovisual de cada región y la incorporación de contenidos formativos a las carreras audiovisuales de las universidades nacionales.*

2.2.6. Proveer asistencia técnica y equipamiento a las CABECERAS DE POLOS AUDIOVISUALES TECNOLÓGICOS, en adelante CABECERA DE

POLO, así como a los NODOS AUDIOVISUALES TECNOLÓGICOS, en adelante NAT [Nodos Audiovisuales Tecnológicos], que lo necesiten, previo relevamiento de los mismos, para garantizar la igualdad de oportunidades entre las distintas regiones del país.

2.2.7. Impulsar la producción de contenidos en cada provincia, a través del testeo y demostración favoreciendo un *diagnóstico de las capacidades instaladas*. (Consejo Asesor, 2010, p.3-5) Las mayúsculas corresponden al texto original y las cursivas son de la autora.

Como se puede apreciar, se ha resaltado con cursivas cada uno de los puntos entre los objetivos en los cuales las universidades asumen un papel protagónico, que por la naturaleza del texto legal no puede haber sido ejecutado por ninguna otra institución. El tutor del polo NOA, A. Ogando, manifestó al respecto,

“participo también en la instancia fundacional de los nodos (...) donde se empezó a pensar el programa, [y] nosotros propusimos algunas líneas de acción. Porque al principio el programa polos iba a venir a través de las secretarías de cultura que era una de las posibilidades para trabajar con las distintas provincias y nosotros presentamos las dificultades que surgían en términos políticos al trabajar con las secretarías de cultura (...) entonces había que buscar otros espacios. Eva [Piwowarski Coord. del PPAT] empezó a plantear entre las posibilidades que estaban circulando a la universidad ya que en todas las Provincias había universidades. Y (...) distintas organizaciones y grupos planteamos que a nivel provincial sería mejor. (A. Ogando, entrevista personal 25/09/2019)

Una vez que se decidió que las universidades iban a ser quienes instrumenten el programa se correspondió a la división del país en nueve regiones (polos), y se compuso un sistema federal en red en el cual las Universidades Nacionales nucleaban a los actores del sector audiovisual televisivo de cada comunidad conformando los nodos. Dependiendo de la extensión y de las provincias que conformaron las regiones se decidió poner a cargo a una o dos cabeceras, siempre protagonizadas por las Universidades públicas coordinadas por el CIN. Así, los Nodos Audiovisuales Tecnológicos (NAT) se constituyeron como núcleos productivos locales integrados por cooperativas,

organizaciones sociales afines al sector audiovisual, PYMES, productores/as independientes, televisoras y organismos públicos locales que fueron coordinados por las Universidades Nacionales.

El mapa de los 9 Polos está conformado de la siguiente manera

- POLO CENTRO: Integrado por las provincias de Córdoba, San Luis y La Pampa, con cabecera en la Universidad Nacional de Villa María.
- POLO CUYO: Formado por las provincias de San Juan, Mendoza y La Rioja, con cabecera en la Universidad Nacional de Cuyo.
- POLO LITORAL: Con las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, con cabecera en la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- POLO METROPOLITANO: Constituido por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, con cabecera en el IUNA y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- POLO NEA: Formado por las provincias de Misiones, Formosa, Chaco y Corrientes, con cabecera en la Universidad Nacional de Misiones.
- POLO NOA: Con las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, con cabecera en las Universidades Nacionales de Jujuy y Tucumán.
- POLO PATAGONIA NORTE: Conformado por las provincias de Neuquén y Río Negro, con cabeceras en las Universidades Nacionales de Río Negro y Comahue.
- POLO PATAGONIA SUR: Formado por las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, con cabecera en las Universidades Nacionales Patagonia Austral y San Juan Bosco.
- POLO PROV. DE BUENOS AIRES: Integrado por las localidades de la Provincia de Bs. As., con cabecera en la Universidad Nacional del Centro.

respecto de las capacidades de los Polos y los Nodos para la producción de formatos televisivos. (web TDA, 2013)¹⁷²

El programa, a su vez, presentó un organigrama dividido entre el Consejo Asesor y el CIN, ambas instituciones delegaron coordinadores a nivel nacional, se designó a Eva Piwowarski Coordinadora Nacional del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos a través del Consejo Asesor y a Claudia Ducatenzeiler Coordinadora de Proyectos CIN – MINPLAN por el Consejo Interuniversitario Nacional y la RENAU. Asimismo, se crearon dos equipos orientados a la implementación del Subprograma para el desarrollo de Polos Audiovisuales Tecnológicos, en las siguientes áreas de actuación:

1. Área de Implementación y seguimiento de los PAT: Tiene como objetivo central asistir al Consejo Asesor en la elaboración de documentos complementarios y/o específicos para facilitar la implementación de los Planes Operativos, así como la realización de actividades de ejecución y funcionamiento de los PAT. Asimismo, deberá asistir al Consejo Asesor en temas relacionados con el análisis y la evaluación de las temáticas planteadas desde las cabeceras de los polos y los NAT, contemplando las particularidades y valores regionales y locales, con la finalidad de adecuar las acciones de implementación a esas peculiaridades.

2. Área de evaluación y viabilidad de los proyectos: Sus funciones son analizar y evaluar, en forma conjunta con la sede central, los proyectos presentados por las cabeceras, procediendo a la posterior selección de aquellos que considere viables de realización.

Esta estructura organizativa pone en relevancia la notable posición en la que fueron ubicadas las universidades dentro del PPAT y a su vez, en todo el sistema de medios públicos estatales al mismo tiempo, que se expone la implementación del art. 153 que prevé la creación de condiciones para la producción de contenidos audiovisuales federales. Esto fue viable porque el Estado pronunció a las universidades como sus aliadas estratégicas para poder llegar a cada región y constituir esta política pública. No sin antes, haber aprobado y promovido la LSCA, y el desarrollo de la TDA, que al mismo tiempo ratifican la teoría de Mastrini (2009) quién asegura que los gobiernos argentinos y las políticas de comunicación implementadas poseen una estrecha y vinculante relación a lo largo de la historia.

¹⁷²Ver contenido disponible en http://www.tda.gob.ar/contenidos/programa_polos_audiovisuales.html

Las universidades nacionales se presentaron como coordinadoras de este programa en base a dos figuras que el reglamento nombra, bajo el título de “cabeceras de los polos” y “coordinadora de los nodos (NAT)”. Muchas veces detentan ambas figuras, como en el caso de la Universidad Nacional de Jujuy que es nombrada cabecera junto a la Universidad Nacional de Tucumán, del Polo NOA, y al mismo tiempo, es coordinadora del Nodo Jujuy, esta situación se desarrollará en el próximo apartado, que prevé el estudio del caso del PPAT en la UNJU.

Prosiguiendo con la organización y estructura del PPAT, son las cabeceras representadas por las universidades nacionales, las responsables primarias de la ejecución del esquema metodológico que se establece en el reglamento, para el funcionamiento de los nodos. Asimismo, tienen a su cargo la comunicación y vinculación administrativa con el Consejo Asesor y la sede central del programa. Una función troncal en la cual se les asignan múltiples responsabilidades,

Las universidades cabeceras son responsables de:

- a) Difundir, articular, coordinar, administrar e implementar las políticas, acciones y lineamientos establecidos por el CONSEJO ASESOR, brindando de manera gratuita a la sociedad audiovisual de la región a la que pertenezca y/o a los NAT asistencia técnica, investigación y capacitación.
- b) Fomentar la investigación, capacitación y el desarrollo para la producción de contenidos para la televisión digital.
- c) Identificar los futuros NAT de cada PAT y proponer la universidad coordinadora del mismo ante el CONSEJO ASESOR y la SEDE CENTRAL.
- d) Promover el trabajo en red de los NAT que integran su región, originando la complementariedad y el intercambio de recursos y experiencias.
- e) Fomentar una representación plural y participación activa de la comunidad audiovisual regional en la conformación de los NAT.
- f) Impulsar la realización del relevamiento del sector audiovisual regional, a través de los NAT.
- g) Recepcionar los proyectos presentados por los NAT y/o por otros actores alcanzados por eventuales convocatorias y/o concursos y, previa evaluación realizada en conjunto con los responsables primarios de los 12 NAT,

preseleccionarlos para su posterior remisión al CONSEJO ASESOR y a la SEDE CENTRAL.

h) Administrar los recursos destinados a los proyectos regionales seleccionados para la implementación de los PAT.

i) Elaborar y presentar informes periódicos al CONSEJO ASESOR y a la SEDE CENTRAL, dando cuenta del seguimiento y control de los proyectos que se desarrollen, así como los avances en la utilización de los fondos según el cronograma aprobado.

j) Garantizar la transparencia y buenas prácticas en la gestión del PAT que coordina, así como el cumplimiento de la metodología de funcionamiento.

k) Promover la incorporación a los planes de estudio de las universidades de la región de herramientas y conocimientos en materia de producción de contenido audiovisual y televisión digital. (Consejo Asesor, 2010 p. 10-12) *Las mayúsculas son del texto original.

A las universidades coordinadoras de los NAT también se les asignó una lista de responsabilidades similar a la de las cabeceras. Pero que incluía algunos compromisos específicos como el “b) Constatar que los potenciales participantes del NAT, califiquen en los términos propuestos”, “e) Administrar los recursos asignados a los proyectos seleccionados”, “i) Garantizar la transparencia y buenas prácticas en la gestión del NAT, así como el cumplimiento de la metodología establecida para su funcionamiento en el presente Reglamento” en su tarea de administración y control. A su vez, debía generar material de estudio e informes de gestión que den cuenta de lo realizado, explícito en los incisos “d) Realizar el relevamiento y el mapa de actores locales del sector audiovisual.” Y “f) Elaborar y presentar informes periódicos a la cabecera de polo dando cuenta del seguimiento y control de los proyectos en ejecución...”. Y finalmente, en su oficio de red debía de “h) Promover la organización de emprendimientos audiovisuales para la televisión digital, que procuren su sustentabilidad transformándose en futuras unidades económicas independientes.” Una de las tareas, que se puede evaluar como la más compleja y que se evidenció debilidades, cuando el programa sufrió serios recortes presupuestarios que dieron como resultado la disolución de las redes y en algunos casos la suspensión completa de las actividades de producción.

Esto se debió a que los NAT, se pensaron como unidades productivas que debían aspirar a la autosustentabilidad en el mercado de trabajo audiovisuales de la región. Para ello, las coordinaciones a cargo, también de las universidades nacionales, actuarían acompañando, capacitando y democratizando el acceso a los recursos materiales locales como establecía el reglamento del Consejo Asesor. Pero esta es una de las aristas que no se supo resolver, ya que los NAT en la práctica se volvieron dependientes de los fomentos que enviaba el programa para su funcionamiento y a su vez, en algunas universidades hasta se complicó la asignación de los recursos a los NAT por los diferentes procedimientos burocráticos que tiene cada universidad. Razón por la cual los nodos no llegaban con los plazos de producción propuestos por el programa. Esto se pone en evidencia en el informe presentado por MINPLAN (2015) que plantea entre las acciones a mejorar,

Optimización de los mecanismos de articulación entre el CIARA, el CIN y las Universidades, para el flujo de recursos a los nodos. Dicha acción encuentra obstáculos administrativos cuando los recursos llegan a las universidades sede de los Nodos, debido a la diversidad de mecanismos administrativos de las casas de estudio. En algunos casos la misma no presenta problemas y en otras se detienen por meses, impidiendo llevar adelante la acción para la cual los recursos son destinados. Por lo cual se recomienda que el flujo de recursos sea coordinado directamente por el programa hacia los integrantes del nodo, transformando a las universidades en un centro de facilitación de recursos no dinerarios, sino logístico, lo cual generaría el dinamismo necesario para la fluidez del subprograma. (p.50)

De esta manera, y a pesar de las dificultades los coordinadores de las universidades de cabeceras y NAT, al igual que los miembros del CIN tuvieron que afrontar una política pública innovadora, que desafió el espacio/ rol establecido a estas instituciones, para desarrollar y ocupar un lugar primordial como actor clave en el sistema de medios públicos, que además, visibiliza la función de la universidad pública y las carreras de comunicación en los espacios geográficos donde se encuentran emplazadas. Reafirmando la sistematización realizada en el apartado 4, por la autora, que plantea el rol de la universidad en base a tres características centrales 1) Universidad como

institución proveedora de conocimiento, 2) Universidad como medio público estatal y 3) Universidad como organismo de control. Y, por último, se puede anexar una característica más en base a la aplicación del PPAT que propone al sistema universitario como una red federal articulada por la RENAU y el CIN y la posibilidad de crear con todas las señales universitarias una única señal interuniversitaria, sobre ello, se destaca lo siguiente,

Esa combinación de situaciones nos brinda una enorme fortaleza: además de la TV pública (canal 7 Argentina) estamos en condiciones de brindar la única señal de alcance nacional de la órbita pública. El universitario es el único sistema que puede funcionar en red en el país. Somos cincuenta en todo el país, con la mayoría de las Universidades con interés manifiesto en sumarse solicitando licencias. (Vicerrectorado, Informe sobre la reunión de Comisión Directiva de RENAU. Buenos Aires, sede del CIN, 9/6/2011, en Memoria Anual 2010-2011 UNJU, p.62-63)

En base a lo manifiesto se puede observar que las universidades eran conscientes de las oportunidades y potencialidades que podían desarrollar, en ese contexto. Además, como se enuncio anteriormente la metodología propuesta por el programa sólo pretendía, según los incisos V, VI y VII, que las universidades “contribuirán en la medida de sus posibilidades, con las instalaciones para la realización de los talleres, insumos necesarios, profesores y tutores y colaborarán en la divulgación del proyecto”, recibirán en forma de comodato equipos destinados a la producción audiovisual (CEPA)¹⁷³ que administrarán permitiendo el acceso libre a toda la comunidad y asegurando un uso sin fines de lucro.

Asimismo, los CEPA tienen por objetivo democratizar el acceso al equipamiento necesario para la producción de contenidos audiovisuales para televisión digital, a favor de los actores del sector televisivo incorporados a los Polos Audiovisuales Tecnológicos con el fin de propiciar la igualdad tecnológica y el acceso a los recursos, impulsando las condiciones equitativas de producción federal.

¹⁷³ La sesión de equipamientos a señales públicas y universidades en comodato conocidas como CEPA (Centros de Producción Audiovisual) consistente en la instalación de un estudio de tv multicámaras con isla de montaje y postproducción. Dichos centros tienen un costo presupuestario de 500.000 pesos por unidad, y en la actualidad hay 17 universidades que cuentan con estos equipamientos.

Para ello la Resolución N° 687/2011 de AFSCA¹⁷⁴ realiza una reserva en cada localización donde está la sede central de una universidad nacional, una frecuencia de televisión abierta y una frecuencia para emisoras de radiodifusión sonora. Se indica que la autoridad de aplicación podrá autorizar frecuencias adicionales a las universidades que lo soliciten, y se reconoce además a los institutos universitarios como titulares, tal como se enuncio en el apartado número 5.

Retomando las cuatro líneas de trabajo de los PPAT, según los autores Albornoz y Cañedo (2016) la más significativa ha sido, la cuarta que inicialmente corresponde al nombre de Plan Piloto de Testeo y demostración de capacidades instaladas pero que luego se diversifica y comprende todos los incentivos a la producción audiovisual del programa entre los años 2011 y 2015 (ver Tabla 3). Producciones Periódísticas para Panorama Argentino, Micros para Acua Mayor: “Contame un Cuento” y Nuevos Formatos: Pilotos Programas Entretenimiento y/o Periódístico y Ficción en piso. La programación se divide en estos tres grandes grupos y a ellos se suman los spot para los NAC¹⁷⁵ del Plan Argentina Conectada, y el magazine informativo del PPAT llamado “¡Ahí va!”¹⁷⁶. Los autores explican que se llegaron a invertir “cerca de 4,5 millones de dólares del erario en la realización de distintos productos audiovisuales” (p.189), tal como se puede observar en detalle en la Tabla.

¹⁷⁴ Ver resolución completa en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/183889/norma.htm>

¹⁷⁵ Núcleo de Acceso al Conocimiento (NAC) es otra política pública impulsada por MinPlan, dentro del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada. Se desarrollaron 270 NAC en todo el país, instalados para asesorar y educar en las nuevas tecnologías.

¹⁷⁶ “Ahí va” Es un magazine producido íntegramente por los miembros del Programa Polos Audiovisuales. En el trabajo participaron alrededor de 300 productores, cronistas, editores, camarógrafos y asistentes técnicos de 39 nodos audiovisuales de todo el país. <https://www.youtube.com/watch?v=PRBTfQAdwDA>

FASE DE PRODUCCIÓN		PRODUCTOS	INVERSIÓN (en dólares)
Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades Instaladas (2011)		31 ciclos de programas periodísticos (90 horas)	1.313.869
Fábrica de TV	Fase Piloto (2012)	55 programas piloto para TV (26' c/u) Formatos: Ficción, Entretenimiento y Periodístico	718.062
	Nuevos Formatos (2013-2014)	18 producciones para TV Formatos: ficción, entretenimiento y periodístico (15 de 12 capítulos de 26' c/u, 1 de 10 capítulos de 26' c/u, 2 de 8 capítulos de 26' c/u)	1.223.043
	Nuevos Formatos (2015)	25 producciones para TV Formatos: ficción, entretenimiento y periodístico (4 capítulos de 26' c/u)	1.223.043
Ciclo 'Contame un cuento' para Acua Mayor		30 micro espacios televisivos de ficción (5' de duración c/u)	1.082.921
Spots promocionales de los Núcleos de Acceso al Conocimiento - Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada		18 spots para TV (9 spots informativos de 45'' 9 spots testimoniales de 1')	36.264
<i>Ahi va</i> (magazine periodístico del PPAT)		76 informes (150'' de duración c/u) ensamblados en emisiones unitarias (26' de duración)	23.515

Tabla 3: PPAT inversiones en producción, 2011-2015 (Cañedo y Albornoz, 2016, p.190)

En relación a la postura citada, Maniago (2013) enuncia, “en lo que toca al desarrollo de los Polos Audiovisuales, se evidencia la voluntad de incorporar a este circuito subvencionado por el Estado aquellas producciones realizadas en Universidades Nacionales” (p.15).

Sin embargo, en esta investigación se cree que la incorporación de las universidades supone un plan mucho más ambicioso que se corresponde con el eje, I+D, que no han sido desarrollada ampliamente en estudios preliminares. En este eje las universidades junto al Estado han configurado un precedente tanto metodológico como conceptual que contribuyó en la creación de un mapa diferente, del desarrollo productivo audiovisual en todo el país, en torno a la TDA y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Dónde el protagonismo de las universidades públicas de todo el territorio no significa únicamente la visualización de producciones educativas. Sino que consta, entre otras cosas, del aporte de prestigiosos investigadores a un proceso de construcción colectiva del conocimiento para la realización de diferentes estudios que buscaron conocer la incipiente televisión digital y su impacto. Se puede indicar entonces, que en este eje la universidad con su amplia trayectoria en el área de investigación y desarrollo, fue más que una aliada estratégica del Consejo Asesor para el desarrollo de la Tv Digital. Y su trabajo inicio antes de que el programa sea puesto en marcha, ya que el MINPLAN le

solicitó a la UNTREF realizar el borrador del proyecto de financiamiento del programa de Polos que se presentó como modelo de aplicación.

Los representantes por UNTREF Julio Bertolotti y Gabriel Rojze presentaron un borrador de financiamiento del programa de Polos que sirvió de ejercicio para todos los presentes. (...) El minucioso estudio presentado mostró la envergadura del proyecto y la compleja organización que deberían tener las universidades que actúen como polos. Durante la exposición se evacuaron las dudas de los presentes (...) Finalmente se valoró el trabajo de gestión realizado por RENAU para poder concretar esta importante participación del conjunto de las universidades en este proyecto. (...) al sistema universitario como actor indispensable en el desarrollo del plan de fomento de contenidos federales del Ministerio. (Blogspot RENAU, Informe 7, 20/09/2010)

Este tipo de trabajos demostraron que las universidades se encontraban a la altura de las circunstancias y los recursos económicos y humanos destinados a profundizar los conocimientos del sistema de TDA y de esta manera seguir avanzando en la búsqueda de innovación pusieron a la luz informes y estudios sobre el estado de situación de las señales en cada región, monitorearon la cobertura y recepción de la TDA, los consumos y públicos.

La modalidad del eje I+D del programa delegó una Comisión Orientadora asesora para definir las líneas de investigación a implementar en los estudios. La misma estaba integrada por representantes de universidades y se encontraba coordinada por la Lic. Marita Mata (UNC) e integrada por Lic. Stella Puente (UNTREF), Lic. Alejandro Verano (UNLP), Lic. Glenn Postolski (UBA). En coordinación con los responsables designados por el CIN para integrar la comisión de I+D, Vivian Elem, Eliana Gibeaud y Silvia Acosta. El trabajo de ambas comisiones creó cinco equipos de investigación con coordinadores responsables en las siguientes temáticas:

- 1.Relevamiento de la Industria Audiovisual Televisiva: responsable Equipo Lic. Fernando Arias (UNTREF)
- 2.Consumos y Audiencias Televisivas: responsable Equipo Lic. Liliana Córdoba (UNC)
- 3.Sustentabilidad y Nuevos Mercados de Televisión: responsable Equipo: Lic. José Borello (UNGS)

4.Derecho de Propiedad Intelectual para Producción Audiovisual: Equipo Dr. Damian Loreti (UBA)

5.Desarrollo de la Televisión Digital Argentina: responsables Equipo Lic. Gustavo Bulla y Lic. Pablo Hernández (ASFCA)

Estos equipos, a excepción del número cuatro debían generar enlaces con los PAT y NAT, la figura de enlace debía de estar representada por una persona responsable de gestionar información y contactos (sistematizar datos, organizar encuentros para entrevistas, etc.) de cada polo y nodo para los 4 equipos de investigación.

De manera tal que se vayan ajustando las políticas en base a los conocimientos generados. Pero, pese a todo este esfuerzo realizado, no se llevaron a cabo las tareas de difusión correspondientes y son pocos los informes a los que se puede acceder desde internet. Los canales de difusión del programa relevados, en ningún momento pusieron al alcance del público estos estudios y sus sistematizaciones. Y fueron pocas las cabeceras de nodo que desde el seno de las universidades dedicaron tiempo a la publicación de estos materiales.

Por otra parte, en cuanto al eje capacitaciones ha sido diferente el enfoque y en este caso las universidades debieron entender que su experticia no aseguraba la profesionalización del sector audiovisual en la mayoría de los casos. Y al respecto la coordinadora nacional explico lo difícil que fue aplicar esta decisión,

Repartir el conocimiento que se construyó durante años en Buenos Aires es el sentido federal de esta política. Las lógicas del hacer, el *know how* (...). A pesar de las críticas, eso no es federal, de algunos que querían que los mismos profesionales de las provincias den las capacitaciones. [desde la coordinación] dijimos no, porque tiene que ser gente con amplia experiencia en televisión. Fue una lucha, [las universidades] querían poner a su propia gente y les dijimos que no, porque una cosa es la investigación y otra es la televisión. Diferente fue cuando nos tocó un Héctor Gentile que está a cargo de la Carrera de Cine y Tv de Villa María, es un tipo que viene de la televisión es un cordobés genio, o un Tato Moreno en Mendoza a esa gente se aprovechó. (Eva Piwowarski, entrevista personal, 15/05/2015)

En este aspecto la universidad tuvo que dar un paso al costado y reconocer la poca e incluso nula experiencia en producción audiovisual, no así en cine, que como se vio anteriormente hubo desarrollos, escuelas de cine e institutos, como es el caso del ICUNT en Tucumán. Pero en este caso, el PPAT requería que las capacitaciones se realicen en clave televisiva para poder producir los contenidos que debían ser educativos, culturales, pero fundamentalmente entretenidos, porque esa es la lógica con la que opera la televisión (Rincón, 2006). Las universidades junto con las productoras independientes, organismos del sector público y otros actores que conformaban los NAT, tenían que aprender a producir recreando la estética mediática. Pero para ello y como enfatiza Piwowarski, era necesario que todo el conocimiento que la metrópolis ha concentrado a lo largo de la historia, sea repartido de forma federal.

Las capacitaciones, buscaban actualizar saberes y competencias de los recursos humanos sobre las nuevas tecnologías de la televisión digital y generar capacidades para la producción de contenidos de calidad en todo el país. Las mismas se dieron en diferentes instancias, primero se realizaron los cursos generales¹⁷⁷ que la coordinación junto con las cabeceras propusieron con el objeto de nivelar, bajo la modalidad de clases magistrales, workshop, talleres, etc. Luego hubo otra instancia de cursos propuestos, gestionados y dictados por los nodos que se definían en los plenarios, en base a las necesidades que identificaba cada polo y nodo. La dinámica establecía que en los plenarios los presentes se postulen y elijan las temáticas de los posibles cursos y los capacitadores que posteriormente, gracias al presupuesto asignado por el programa se llevaban a cabo. El programa cubría traslados, alojamiento y honorarios de los capacitadores. Quedando a responsabilidad de cada nodo y cabecera la difusión y la gestión del espacio, que regularmente se resolvía en las inmediaciones de las universidades o lugares culturales en donde se llevaban a cabo las reuniones y plenarios. Por último, hubo otra instancia conocida como clínicas. Estas eran capacitaciones puntuales que se generaban con el objetivo de mejorar los proyectos seleccionados por

¹⁷⁷ Por ejemplo, el plan de capacitación 2011, buscaba desarrollar los siguientes perfiles: Guion de géneros televisivos, Dirección Integral de TV, Producción televisiva, Plástica ante cámaras, Dirección de cámaras, Operador de Cámaras, Animación, Edición y postproducción, Fotografía e Iluminación HD, Gestión del medio televisivo, Gestión de medios comunitarios, Capacitación en Planta transmisora y soporte técnico, Montaje de Canal, etc.

los PAT y NAT en todas sus áreas. Brindaban un seguimiento personalizado por parte de los capacitadores, por lo general se efectuaban durante 21 horas, repartidas en 3 jornadas de trabajo intensivo y estaba destinadas a grupos reducidos que se correspondían con el equipo elegido para llevar a cabo la producción. Esta modalidad se utilizó para las producciones de Fabrica de TV.

El plan de capacitación del PPAT, impartidos en el segundo semestre de 2011, da cuenta de los reconocidos profesionales del mundo de la tv que brindaron sus conocimientos en los cursos programados. Entre ellos se encuentra al fotógrafo y director publicitario Rubén Andón, impartió el curso de “Fotografía e iluminación HD” en el Polo Centro, Polo Cuyo, Polo NEA, Polo NOA y Polo Prov. de Buenos Aires. El conocido guionista, director y productor Pablo Perel dictó el curso “Guion de géneros televisivos” y comentó al respecto,

“Este curso viene a complementar la actividad de nivel básico que se dictó, el año pasado en la UNPA, donde se logró unificar el nivel de trabajo”, explicó Perel afirmando que “la idea es acercarnos un poco más al perfil de un guionista profesional permitiendo producir una televisión de mayor calidad. Para ello se trabaja el contenido audiovisual desde la estructura del relato; donde debe haber emoción y racionalidad en cada uno de los géneros que componen la pantalla televisiva.” (web UNPA, 11/08/2012)¹⁷⁸ Las comillas son del sitio.

Esta capacitación de guion junto con la de “Producción Televisiva”, también a cargo de Perel, se ofreció en Polo Cuyo, Polo Litoral, Polo NEA, Polo Patagonia Norte y Polo Patagonia Sur. Por nombrar algunos de los cursos que se dictaron de mano de reconocidas personalidades del medio, entre ellos también se destaca la participación de Omar Quiroga, Juan Pablo Lacroze, Gustavo Belatti, Marcelo Caamaño, Rodolfo Hermida, Rolando Pardo, Juan Cebrian, Alejandro Parisow, Daniel Alvarado La Escuela Popular de Medios Homero Manzi, el instituto Éter, entre otros.

Una vez expuestos los inicios del programa, la reglamentación y los ejes de trabajo en relación al rol que cumplieron las universidades. Se puede adelantar a modo de

¹⁷⁸ Para ver la nota completa https://infoweb.unp.edu.ar/siu/diario_virtual/listado/noticia.php?titulo=curso_avanzado_de_guion_televisivo&id=343

conclusión que inicialmente el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, se configuró como un programa y no como un organismo o institución lo cual denota que es una política destinada a promover ciertas actividades en un tiempo determinado, que se dio entre 2010 y 2015. Lamentablemente su cierre sucedió de forma inoportuna durante el último periodo de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Al respecto Piwowarski en la entrevista realizada en el mes de mayo del año 2015 comentó,

Se termina este año, ósea lo cierran (...) lamentablemente hay mucha improvisación y mucha incomprensión. Yo creo a esta altura que ha sido una decisión clara de no aplicar la ley en toda su dimensión porque si no este programa debió haber sido valorado porque realmente fue el programa de la ley de medios. Y sumado a los concursos que se hacían con el INCAA, tenías un desarrollo asegurado. ...Y si se hubieran puesto los canales, ósea sí el AFSCA hubiera hecho la convocatoria de canales, más los canales públicos, provinciales y universitarios pensados no solamente como expresiones de los propios poderes, sino pensados como servicios a la comunidad se hubiese consolidado un sistema de comunicación diferente. (Eva Piwowarski, entrevista personal 14/05/2015)

El cierre fue inesperado paso de una reducción de presupuesto significativa en el año 2013 a la suspensión completa y cierre del programa en el año 2015 dejando, a muchas de las producciones en proceso a la deriva por falta de presupuesto. Esto ocurrió sin ningún tipo de notificación oficial y con mucha confusión, que dejó en un lugar muy poco conveniente a las universidades que tuvieron que afrontar con los malestares de los equipos, las producciones a medias y otras situaciones generadas por el fin del programa.

Entre los desaciertos y falencias de este programa podemos considerar que a pesar de su carácter federal las coordinaciones generales de CIN y PPAT tenían una representación centralista para la toma de decisiones, que en muchos casos buscaban resolver eventuales situaciones que no eran esperadas y que demostraron que a lo largo y ancho de Argentina los acontecimientos se tornan muy diversos y el programa a pesar de que intentó ajustarse a todas las realidades, no lo logró.

Como por ejemplo y de vital importancia para esta investigación se encuentra la falla en el tratamiento de los fondos audiovisuales producidos, sobre este aspecto la centralidad del programa preveía el acopio de todo el material primero en instalaciones de la TDA y luego en el BACUA que además solicitaba la cesión de derechos por parte de los realizadores, tema que se va a tratar en el próximo apartado. Pero se puede resumir en la idea de que tanto las universidades como la RENAU no tenían injerencia en ese sentido dado que el reglamento del PPAT así lo planifico y las universidades debían cumplimentar con dicho reglamento. A pesar, de que la RENAU en el Art.2 inciso 4 de sus objetivos establece la iniciativa de organizar archivos audiovisuales universitarios. Pese a ello, la puesta en marcha de una política de mayor peso planificada por el Estado como explicó la coordinadora la de RENAU “En realidad los fines de la RENAU ahí quedaron desplazados porque el proyecto de la política de estado nacional, tenía una fuerte herramienta a los fines de coordinar el archivo audiovisual y organizarlo, el BACUA” (Claudia Ducantenzeiler, entrevista virtual 12/12/2019)

Y agrega “Nunca se pensó en las universidades [para que resguarden los contenidos] porque de alguna manera la universidad era un actor coordinador” Como explica la coordinadora de RENAU, el rol de coordinación de las universidades en el programa en muchos aspectos no quedaba claro, pero tal como comenta más adelante fue la única forma de que los recursos se democratizen y lleguen de forma federal a todo el territorio nacional

producto de las ideas y vueltas, marchas contramarchas de una gran construcción nacional, (...) que contenía algunas expectativas contradictorias, ya que todos querían obtener beneficios del proyecto. Pero siendo una primera experiencia de una política de estado que se desarrolló hasta en el último rincón de la patria. Claramente evidencio conflicto de diversa índole y hubiera sido absurdo pensar que no iba a haber conflicto, ya que, el mismo respondía a la enorme necesidad que tenían las provincias. (...) Algunos productores privados no entendían porque se le otorgaba un protagonismo tan grande a la universidad y es que, no habría sido posible que los recursos tecnológicos llegaran, se democratizen y conformen centros de producción abiertos a la sociedad. (...) Los 24 CEPAS que instalamos acrecentaron el patrimonio de

las universidades públicas y el balance fue extraordinario. (Claudia Ducantzenzeiler, entrevista virtual 12/12/2019)

En acuerdo con Ducantzenzeiler, el desarrollo de esta política ha sido exponencial y ha dejado un balance positivo, para los cortos cinco años en los que ha sido instrumentada, pero el argumento que presenta sobre el protagonismo de las universidades, no contempla el rol productivo que ha tenido en la práctica que sobrepasa al de mera coordinadora. Aunque autores como Gómez y González consideren que la apuesta por la universidad buscaba la visibilización de la misma y el fortalecimiento con la comunidad,

De modo tal que el punto de partida de un plan de fortalecimiento vinculado a la política universitaria en materia de medios de comunicación social, implica el reconocimiento y la conciencia de la responsabilidad social de los medios de comunicación para la construcción de una democracia comunicativa. Esto se constituye en una mirada estratégica de la universidad que, sumada a la docencia, la investigación y la extensión, debe tener como función primordial el fortalecimiento, la consolidación y la visibilización del sistema universitario y su vinculación con la comunidad. (Gómez y González, en González y Nicolisi et. al. 2017 p. 87)

Asimismo, tampoco se explica la incongruencia en la creación de CEPA con acceso público “restringido”, sí el objetivo era abrir los medios de producción a la sociedad civil y democratizar la comunicación audiovisual. Esta restricción que estaba presente en el reglamento pretendía la participación “ideal” de productoras independientes y asociaciones civiles y no de personas individuales, docentes universitarios, alumnos de carreras afines que también son parte de la sociedad civil, y que en la puesta en marcha del programa han participado, decidido y producido los contenidos audiovisuales.

La construcción de los centros de producción audiovisual dentro de las universidades fue una de las razones que más conflictividad trajo como afirma la coordinadora, al hacer referencia que los productores no comprendían el rol protagónico de las academias. A su vez, la heterogeneidad de nuestro país generó nodos en los que no había ninguna productora con conocimiento y experiencia audiovisuales, en donde la universidad tuvo que tomar la iniciativa y producir, mientras que en otros casos todos los integrantes provenían del ambiente profesional y la universidad sólo se dedicó a coordinarlos. Tales

son los casos de Salta y Córdoba que la coordinadora nos comentó en la entrevista. (Ver video con entrevista por video llamada completa)

Entre los desatinos que ya se han enunciado, se encuentra también, el problema de la asignación de los fondos y los diferentes tipos de sistemas contables/administrativos con los que cuentan las universidades en su carácter de ser entidades autárquicas y autónomas cada una de ellas posee un sistema diferente. Situación que generó junto a la eventual mala interpretación del programa por parte de muchos colectivos que formaron parte de los NAT y que vieron una oportunidad de trabajo, en vez de un incentivo. Esta diferencia de criterio en vez de motivar a la asociatividad, que proponía el espíritu del programa, segregó y dificultó el trabajo para las universidades que promovían la modalidad colaborativa. Era de esperarse que después de tantos años de falta de oportunidades, quienes se acercaron al programa buscaran los beneficios de esta iniciativa estatal, y la interpreten a su conveniencia. Asimismo, la lógica de producción que trataba de imponer el programa, que se puede enunciar como bajo costo, en piso, con formatos televisivos como un magazine que no requiera de grandes inversiones para poder ser sostenible en el tiempo, no coincidía con la experiencia de aquellos integrantes de los nodos que habían tenido algún tipo de paso por buenos aires y esperaban que el programa reproduzca las mismas condiciones de producción que hay en la capital, en las provincias del interior. Por ejemplo, el gremio de actores traslado los montos de capital al resto del país hecho por el cual, pensar en producir una ficción encarecía notablemente el presupuesto. Esto se debe también al planteo inicial del programa que quiso reunir en los NAT a colectivos, productoras independientes, pueblos originarios, organismos de derechos humanos entre otros sectores que realmente tienen perspectivas, proyecciones y aspiraciones muy diversas. Sin embargo, en algunos nodos estos grupos prevalecieron en el tiempo gracias a la unidad que lograron generar.

En el acta del plenario del 18 de abril de 2013 se halló una mención a un informe presentado en una Reunión de Polos y Nodos Tecnológicos Audiovisuales a nivel nacional un diagnóstico evaluativo sobre el funcionamiento y actuación de los polos, nodos, los cargos de gestión en cada uno de ellos y la calidad de las piezas audiovisuales producidas por el programa. Si bien, no se pudo hallar este informe-diagnóstico completo en las búsquedas en la red, se rescatan los comentarios que hace un integrante

del Nodo Jujuy que ha participado del evento y que en reunión plenaria comunica a sus compañeros de Nodo algunos de los resultados del diagnóstico evaluativo, que comprende a muchos nodos de toda Argentina, entre los cuales enuncia que se encuentra también el Nodo Jujuy. El análisis no es muy favorable como se puede ver a continuación (Figura 16),

Informe sobre la Reunión Nacional de Polos y Nodos Tecnológicos Audiovisuales

Inicio el informe Marcelo Vásquez, quien asistiera al evento en su calidad de miembro de uno de los colectivos participantes en el NODO Jujuy, la Empresa Softlogia. Dijo que aunque no se trató de la temática específica de su colectivo, hubo una importante información sobre las actividades de todos los Nodos. Al respecto informó que la idea es realizar un DVD con todas las producciones, para el conocimiento de todos los nodos. En el grupo de I+D se habló de sustentabilidad. Hay un análisis realizado por I+D que se hará público en breve, en el que aparece un diagnóstico de algunos Nodos, entre ellos, Jujuy. La idea es que en los Nodos se comience a pensar en términos de industria. Hay que pensar el Programa Polos, como una incubadora para la creación de la Industria Audiovisual. Se sugirió que cada Nodo haga una autoevaluación para determinar las capacitaciones que se necesitan para llegar a ello. Es necesario determinar a qué mercado nos estamos dirigiendo para poder comercializar por fuera del Programa Polos. En este contexto se mencionó los NAC (Nodos de Acceso al Conocimiento) a los cuales, el Estado provee herramientas tecnológicas para desarrollar sus objetivos; se sugiere los NAC como un campo de producción, según las necesidades audiovisuales de los mismos. Se ha previsto la producción de spots informativo e institucionales (40 y 60 segundos) para los NAC, y cada NODO deberá producir los mismos. Hay 22.000 por cada pieza. En el caso de Jujuy, hay un NAC en Palpalá. Vásquez sugiere tomar contacto con el mismo. Sobre I+D, Vásquez informó que cada Polo tiene la posibilidad de desarrollarlo para lo cual puede presentar hasta 3 proyectos. El monto destinado a esto es de 100.000 pesos por polo, encuadrados en gastos operativos, principalmente. Se debe mandar el proyecto a fines de mayo, primera semana de junio. Vásquez también informó que se habló sobre la problemática de derechos de autor. Se recomendó recorrer la página www.pintelectual.com.ar (el sitio se llama "Propiedad Intelectual Audiovisual"). En su informe, remarcó que hubo especialistas que sostuvieron que el 80 por ciento de lo que se produjo en los Nodos, fue malo, por razones técnicas. Se propone tutorías y asesoramientos no obligatorios. Se planteó que se deben realizar capacitaciones. Las habrá autogestionadas. Se debe confeccionar un padrón de capacitadores. La Coordinadora del Polo, Alejandra García Vargas resaltó que como resultado de la acción de capacitación que se desarrolló en el Nodo Jujuy, el monto destinado al mismo para capacitación fue superior con \$29.500. También se refirió a lo tratado en la reunión de la que ella participó, sobre el concepto de planeamiento estratégico en el marco de los Polos, en cuanto a la producción audiovisual; al respecto ejemplificó señalando que cuando se comercialice, se lo haga en nombre del Polo. Hay que buscar modos de visibilizar tanto el Nodo Jujuy como el POLO NOA. También se informó que se dio cuenta de las experiencias de los recursos humanos implicados en la gestión de los nodos y polos. Explicó que se evaluó la actuación del rol de los RPN, cuyo desenvolvimiento no fue el esperado y pautado en un 50 por ciento de los casos de los nodos del país. Destacó que no es la situación del RPN de Jujuy. Informó que se planteó, en general, promover la realización de tareas desde el compromiso con la tarea colectiva, dedicar parte del esfuerzo al funcionamiento de los nodos, y no esperar que esas tareas que implican el funcionamiento de la política, sean rentadas. Y también se espera promover dentro de los nodos, agendas propias, más allá de las marcadas regional o nacionalmente.

Figura 16: Informes diagnóstico y evaluación presentados en la Reunión nacional de Polos y Nodos Tecnológicos Audiovisuales (Fuente Acta Plenaria 18/04/2013 ver en Anexos)

A fin de cuentas y con todas las equivocaciones que pudo haber tenido el programa, predomina el logro de haber materializado una red federal que, gracias a las tecnologías digitales y la asociación del estado con las universidades, conformaron un vínculo virtuoso, y obtuvieron como resultado contenido diverso y de calidad, equipamiento tecnológico, capacitaciones para el sector audiovisual. Y la reducción temporal de las

asimetrías que históricamente existieron entre la capital y las provincias del interior en el ámbito audiovisual.

Las producciones realizadas, fueron distribuidas por canales públicos y personas de distintos rincones del país pudieron acceder a ellas, incluso algunos tuvieron la oportunidad de ser protagonistas de este hecho, que no tiene antecedentes en el país y las inversiones realizadas en los equipos que quedaron en manos de las universidades hoy constituyen canales de televisión y centros de producción que estas casas de estudio no tendrían, sino hubiese sido por esta política.

6. La Universidad nacional de Jujuy y la implementación del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos

La universidad Nacional de Jujuy fue una de las 54 universidades nacionales y públicas que participaron del PPAT. Para comprender la magnitud del programa, según un estudio llamado “Panorama Audiovisual Iberoamericano” realizado por EGEDA (2013) existen en el 2013, año en el que entra en completa vigencia la LSCA, 59 universidades públicas y nacionales, es decir que el programa abarcaba casi la totalidad de ellas. El estudio mencionado, además, destaca que en el país existen 90 centros universitarios (universidades públicas y privadas) de los cuales 56 tienen algún tipo de carrera de grado o licenciatura y maestría relacionado con la comunicación, “dónde se ofrecen (95 titulaciones en Comunicación Social, Audiovisual, Periodismo, Publicidad, 31 titulaciones específicas en Cine y Televisión, 11 titulaciones relacionadas con los nuevos medios y el Nuevo modelo, 11 Maestrías fundamentalmente en temas de comunicación.” (p.16) Dato sustancial para entender el protagonismo de la universidad en materia de comunicación audiovisual durante el periodo acordado.

En Jujuy, en el periodo mencionado se cuenta con una carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Jujuy, que hoy ya posee más de 25 años, otra carrera de grado en comunicación en la Universidad privada de Santiago del Estero sede Jujuy y una sede de la prestigiosa Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), llamada ENERC sede NOA que depende del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) para completar el horizonte de formación en la provincia.

La puesta en marcha de programas como el PPAT refiere a un sostenido esfuerzo de los países de América Latina por ordenar su situación y apostar a un desarrollo a través del conocimiento y la cultura. Tal como sostiene el informe de la OCDE (2014) la innovación para el desarrollo en América Latina “se ha movido hacia una institucionalidad más fuerte y con mayor peso político, utilizando instrumentos de promoción novedosos, que superaron las políticas horizontales de los noventa.” (p.154) y destaca que entre los indicadores evaluados para medir el capital de innovación (capital físico: infraestructura y equipos TIC, capital de conocimiento: softwares I+D científico, capital humano: gastos en enseñanza superior). La región latina apuesta fuertemente al capital humano que se evalúa en base al monto de inversión/gasto en la enseñanza superior. Ya que, su desarrollo sostiene la posibilidad de ascenso social, sobre todo en países como Argentina en donde la educación superior universitaria es gratuita e irrestricta. Asimismo, la universitaria argentina, como se vio en el apartado número 4, ha tendido históricamente a adoptar una función social de peso, intervenida por las coyunturas políticas, pero siempre bregando por contribuir a la sociedad educativa formal e informalmente a través de las políticas extensionistas que sostuvieron programas como el tratado desde los inicios. Pese a este notable desempeño y al intento de los países como Argentina y los de la región por mejorar e invertir en vistas a una sociedad del conocimiento más desarrollada, el informe de la OCDE destaca que aún se está muy lejos de tener un sistema de innovación y difusión de tecnología sostenible en el tiempo como los países de referencia de la OCDE. Y esta situación también es similar según destaca Edmonson (2018) en la preservación de los archivos audiovisuales.

En los países en vías de desarrollo, la situación puede verse exacerbada por la falta de demanda de las industrias audiovisuales, la ausencia de departamentos o unidades audiovisuales formalmente establecidos en instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio, y una falta de conciencia de que estas habilidades son requeridas. Muchas instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio aún están tratando de establecer sistemas para el manejo de registros en papel.”

De todos modos, es destacable el proceso por el cuál Argentina ha trascendido entre los años 2009 y 2015, en el que hubo un crecimiento sostenido, que acompañó la

implementación de políticas que buscaban incrementar el desarrollo en ciencia e innovación, seguido de la creación de siete universidades más en el año 2009¹⁷⁹, conformando en la actualidad una totalidad de 55 universidades en todo el país. Tal como señala Lagos (2019) este proceso tuvo su impulso junto con "La Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 de 2006, dicta en su Artículo 3° que el presupuesto destinado a Educación, Ciencia y Tecnología debía aumentar progresivamente hasta alcanzar, hacia el año 2010, un piso no inferior del 6% del PBI" (p.31), ello destinó una mayor partida presupuestaria a las universidades que se vio reflejada en su crecimiento y en el de las instituciones de fomento y promoción de la ciencia como CONICET, que aumentó considerablemente su expansión federal y paso a depender del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MINCYT) creado el año 2007, para nuclear y potenciar todas las actividades y organismos de ciencia en el país.

En este contexto favorable para las universidades, la Universidad Nacional de Jujuy¹⁸⁰, como se comentó en el apartado que relata el escenario de su fundación, fue resultado de múltiples políticas regionales y nacionales que derivaron en su nacionalización en 1973, y recién con el regreso de la democracia encontró un futuro más estable que se consolidó en este periodo mencionado 2009-2015 con el desarrollo de las carreras de posgrado, las políticas de expansión de la universidad en el interior de la provincia¹⁸¹ (sede San Pedro, Sede Tilcara, Sede Humahuaca), el desarrollo de la plataforma de educación a distancia UNJU Virtual¹⁸² y las políticas de comunicación.

Desde 2009 y en relación a la temática que nos ocupa, que es la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos en la Universidad Nacional de Jujuy, es

¹⁷⁹ En 2009 mediante las leyes nacionales 26.542, 26.543, 26.544, 26.559, 26.575, 26.576 y 26.577, se crearon las universidades nacionales de Villa Mercedes, Avellaneda, del Oeste, Tierra del Fuego, Moreno, Arturo Jauretche y José Clemente Paz, respectivamente.

¹⁸⁰ provincia de Jujuy, contaba con una población de 736.542 habitantes de los cuales 21.028 son alumnos del subsistema universitario de la provincia de Jujuy, según datos obtenidos del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) (Tavela, 2018).

¹⁸¹ La Secretaría de Asuntos académicos planifica la presencia efectiva de la UNJU en el interior de la provincia. Y presenta un diseño de un plan gradual y sostenido de expansión territorial, a través del Programa de Expansión de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Nación, mediante la modalidad Contrato-Programa.

¹⁸² Unju Virtual es producto de la creación de la Comisión de Educación a Distancia y Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (CEDEVEA) Resolución R N° 1960/14. Su constitución respeta la presencia de todas las Unidades Académicas. La estructura de trabajo está conformada por subcomisiones que entienden sobre los diferentes temas de incumbencia: Académica, Capacitación, Comunicación, reglamento, Técnica, a las cuales se derivan los temas ingresados, o las propuestas de los integrantes.

preciso hacer un paréntesis y recordar que hasta el momento la institución contaba solamente con Radio Universidad como único medio de comunicación. Es entonces a partir de este periodo, que la UNJU pudo empezar a contar su historia y la de Jujuy a través de un medio audiovisual. El Centro de Producción Audiovisual (CEPA) y posteriormente, gracias al incentivo de las políticas mencionadas el canal de televisión universitario, conocido como UNJU TV¹⁸³.

Para situarnos en el tiempo y conocer cómo se fue generando este proceso de relaciones entre la LSCA, el PPAT, el CIN y otros organismos intervinientes en la UNJU que llevaron a cabo acciones de gestión del patrimonio audiovisual, se trazó una línea del tiempo en base a las memorias anuales digitalizadas por la misma universidad y puestas al alcance del público en su web¹⁸⁴. Con el objeto de Detallar el proceso de implementación del Nodo Jujuy en la UNJU y las acciones relacionadas a la gestión del patrimonio audiovisual que llevo a cabo en el periodo de su funcionamiento. Se expondrá en orden cronológico las actividades relacionadas enunciando año de la memoria, dependencia universitaria que acredita la actividad, personal e instituciones involucradas y fecha de la misma si se encuentra explicita.

Memoria Anual 2008-2009 UNJU (Autoridades: Rector Dr. Enrique Arnau, Vicerrector: Ing. Carlos Torres y FHyCS, Decano Ernesto Max Agüero)

FHYCS, Tratamiento Proyecto de Ley Nacional de Radiodifusión, se otorga la mención de huésped distinguido de esta casa de estudios por Resolución F.H. N° D-164/09 al Lic. Gabriel MARIOTTO – Interventor del Comité Federal de Radiodifusión - COMFER, ex Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y ex Subsecretario de Medios de la Nación. Y al Sr. Luis Lázaro- Resolución F.H. N° D-016/09– Coordinador General del COMFER.

- **FHyCS Departamento de Comunicación** destaca la participación de A. García Vargas en el V Foro de Consulta Pública sobre la propuesta de ley de sistemas audiovisuales en Salta, **23/04/2009**. Y la participación de A. García Vargas, M. Brunet y R. Burgos en el Foro Debate del proyecto de Ley de Servicios de

¹⁸³ La inauguración formal de la transmisión del Canal UNJu TV por televisión digital abierta en la frecuencia 33.1 en diciembre de 2016 <http://notinor.com/jujuy/la-unju-tiene-su-canal-universitario/>

¹⁸⁴ https://unju.edu.ar/memoria_anual.html

Comunicación Audiovisual, organizado por el COMFER - Jujuy el **28/05/2009** en la FHyCS, UNJu.

Memoria Anual 2010/2011 (Autoridades: Rector Dr. Enrique Arnau, Vicerrectora: Lic. Mercedes Garay de Fumagalli y FHYCS Decano: Ricardo Slavutsky)

- **Vicerrectorado** La UNJu se incorpora a la RENAU CIN en **marzo de 2010**, dónde es electa y designada Miembro de la Coordinación General como representante del NOA (2011-2012). Participa a través de la Lic. A. García Vargas¹⁸⁵ (directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación, FHyCS, UNJu) de diversas reuniones organizadas por la RENAU¹⁸⁶ en instalaciones del CIN en Buenos Aires.
- **Vicerrectorado** Se realizaron diferentes convocatorias para conformar la estructura del nodo. Los llamados fueron publicados mediante parte de prensa del Departamento de Ciencias de la Comunicación y el CEUNA y publicados en los diarios de San Salvador de Jujuy (Pregón y El Tribuno de Jujuy), Radio Universidad, otros periódicos digitales y los dos canales de cable de la ciudad. También se convocó por mail, a partir del directorio obtenido en la reunión informativa inicial celebrada en la FHyCS, UNJu, el **18/8/2010**, de la UNJu, aula 11. El directorio incluye a cincuenta y siete miembros de la Comunidad Audiovisual local.
- **Vicerrectorado** Se aprueba el EXPTE: R – 1058/10, que acepta el desarrollo de polos de investigación y perfeccionamiento de tecnologías audiovisuales digitales, en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto entre el MINPLAN y el CIN para la implementación del PPAT en la UNJU el **02/11/2010**¹⁸⁷.

¹⁸⁵ Estuvo a cargo de las acciones locales de sensibilización y adhesión al Subprograma de Polos y Nodos para el SATVD-t (MinPlan/CIN/UNJU) de 2009 a 2011, de la coordinación de la cabecera UNJu del Polo NOA de 2011 a 2014, y de la del nodo Jujuy del mismo programa de 2011 a 2012. Cargos que asumió como tarea de vinculación tecnológica y productiva por extensión de funciones desde su cargo como docente-investigadora de la FHyCS/UNJu, durante el período 2010-2014. Así lo explica Vargas en el Documento de Trabajo N° 27 (2015)

¹⁸⁶ UNJU participó en las siguientes reuniones de RENAU: Reunión Plenaria de RENAU Buenos Aires, Sede del CIN, 11/4/2011, Reunión de Comisión Directiva de RENAU. Buenos Aires, sede del CIN, 9/6/2011, Reunión plenaria de RENAU, Buenos Aires, sede del CIN, 23/8/2011.

¹⁸⁷ Se recuerda que el Acta con el plan estratégico de los ejes del PPAT se da a conocer el 28/6/2010, acta resolutoria N° 7 del Consejo Asesor.

- **Vicerrectorado** Primera reunión del Nodo Jujuy se realizó el **3/11/2010**. De los 57 miembros de la comunidad audiovisual local convocados se presentan ocho participantes pertenecientes a las organizaciones: La Voz del Cerro, Fundación 7mo arte, Norte Grande producciones, cooperativa la Mula -en formación-, Wayruro comunicación popular, Departamento de Ciencias de la Comunicación, Área de Prensa de la FHyCS/UNJu y CEUNA- en formación-)
- **Vicerrectorado** Presentación del Polo NOA, en Tucumán, UNT. El evento se realiza el **4/11/2010** y participan el Rector de la UNJu, Dr. Ing. Arnau; la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Prof. Marta Rondoletto y la representante de la UNJu ante RENAU, Lic. A. García Vargas.
- **Vicerrectorado** Del **15/11/2010 al 21/11/2010** se realizaron reuniones diarias para el diseño del ciclo, Plan Piloto de Producción de Contenidos y el **22/11/2010** se presentó el proyecto ante el CIN y el Consejo Asesor. La UNJu elevó los cinco proyectos de todo el Polo NOA, uno por. El proyecto del plan piloto del Nodo Jujuy se tituló “Tesis. Actualidad en contexto”¹⁸⁸ y nucleó el trabajo de una cooperativa, una organización de comunicación popular y una fundación (en la que se encuentran, a su vez, dos productoras independientes).
- **Vicerrectorado** Reunión de cabeceras de Polo. Buenos Aires, sede del CIN, **30/11/2010** Concorre la coordinadora operativa por la UNJU, Lic. A. García Vargas. Se discute y evalúa la reciente presentación del Plan Piloto. Se comparten y debaten las modalidades de realización del Plan Piloto planteadas por cada Nodo. Se resalta el rol de las universidades.
- **Vicerrectorado** Reunión de cabeceras de Polo, sede del CIN, Buenos Aires, **27/12/2010** Concorre la coordinadora operativa por la UNJU, Lic. A. García Vargas y Dra. Maidana por cabecera Tucumán. Se discute sobre el reglamento de los polos, se comparten dinámicas y se informa sobre los equipamientos solicitudes,

¹⁸⁸ Con un formato periodístico de interés general “Tesis, actualidad en contexto”, que consta de 4 programas de 26’. El objetivo fue ofrecer un ciclo televisivo de interés general en el que se tomase como punto de partida de la investigación el conocimiento que se construye en las tesis que se hacen en las universidades. El ciclo toma como insumo principal las tesis de grado y posgrado escritas en la Universidad, muestra de qué manera el conocimiento producido en la universidad pública resulta socialmente relevante, por su profunda conexión con nuestro tiempo y nuestra sociedad.

informes, capacitaciones y futuro diseño del programa I+D coordinado por UNTREF.

- **Vicerrectorado** Actividades realizadas de **12/2010** a **02/2011**: Promoción del programa en las provincias del NOA. Interpretación y puesta en marcha del programa. Asistencia y acompañamiento a las universidades de la región en aspectos operativos del programa. Organización de dos teleconferencias para la implementación del Plan Piloto en la región. Se realizaron actividades de difusión del programa y convocatoria de actores: durante todo el período del informe.
- **Vicerrectorado** Reunión de cabeceras de Polo en Buenos Aires, sede del CIN, **10/3/2011** Concorre la coordinadora operativa por la UNJU, Lic. A. García Vargas. Temas de la agenda de la reunión: Formulación de los nodos. Se solicita a los coordinadores y coordinadoras trabajar en la agenda de constitución de Nodos. Se repasa la metodología de trabajo. Necesidad de crear formas orgánicas de contacto. Se propone un encuentro mensual y crear una instancia transversal de expertos que permita trabajar con el programa, reflexivamente. Se propone un coloquio periódico de reflexión, con aspiración a crear un observatorio. Plan piloto. Informe evaluativo y de gestión. Se establece un plazo de 60 días para entregar los ciclos, contados a partir de las Jornadas de presentación. Se solicita cuatro representantes por Polo. Se solicitan propuestas de branding. Visibilidad. Diferentes acciones de presentación y visibilizarían del Programa.
- **Vicerrectorado** Reunión de presentación y discusión del Reglamento de Polos y Nodos. San Salvador de Jujuy, UNJu, FHyCS, aula de posgrado. **29/3/2011**. Se buscan nuevas adhesiones al Nodo Jujuy. Se informan los puntos básicos del Reglamento del PPAT, se distribuyen ejemplares y se aclara que esta norma regirá la próxima constitución del Nodo Jujuy. Se alienta la asociatividad, instando a quienes no tienen formas jurídicas asociativas a realizarlas antes de la constitución del nodo, para quedar encuadrados en el programa. Concurren representantes de quince colectivos de producción AV de la provincia¹⁸⁹.

¹⁸⁹ La web del diario digital Jujuy al día enunció dos días antes el evento y convocó a la participación. <https://www.jujuyaldia.com.ar/2011/03/27/en-la-facultad-de-humanidades-de-la-unju-reunion-informativa-sobre-television-digital/>

- **Vicerrectorado** Jornadas de Lanzamiento Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades Instaladas Polos Audiovisuales Tecnológicos - Buenos Aires, Ministerio de Economía de la Nación, **30 y 31/3/2011**. Participa por la Cabecera UNJU y la coordinación del Nodo Jujuy Lic. A. García Vargas. Por el nodo Jujuy, Agustín Cavadini (Cooperativa AV La Mula) y Diego Ricciardi (Wayruru Comunicación Popular). Coordinadores y productores de las cinco provincias del Polo. La agenda incluyó las siguientes actividades: reseña sobre el estado general del Plan Piloto; consideraciones sobre los Plazos de producción; branding, estándares técnicos y otros; encuentro entre tutores, coordinadores de polos y responsables de proyectos para establecer una planificación laboral de tiempos y locaciones de trabajo. El 31/3 se firmó la continuidad del proyecto (2da etapa) con el Ministerio de Planificación. Se producirían, en esta segunda etapa, 90 hs. más de contenido entre todo el sistema, También se anunciaron fondos para capacitación e I+D.
- ***Vicerrectorado** Lic. Mercedes Garay de Fumagalli, participó del Foro de Telecomunicaciones 2011 “Argentina Conectada” (Buenos Aires) Dicho encuentro reunió a numerosos representantes de distintas universidades públicas del país, quienes firmaron un acta compromiso y tomaron conocimiento de los Centros Públicos de Producción Audiovisual (CEPA) creados en el marco del Reglamento Operativo de los Polos de Investigación y Perfeccionamiento de Tecnologías Audiovisuales, aprobado por el Presidente del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, mediante Acta Aprobatoria N° 8, de fecha 28 de octubre de 2010.¹⁹⁰
- **Vicerrectorado** Reunión de Polo NOA. Buenos Aires, CIN, **30/3/2011** Convocada y coordinada por la UNJu, aprovechando la estadía de los miembros en BA. Se establece una agenda de constitución de nodos, con base en los requisitos de gradualidad, secuencialidad y prioridad. Se acuerda en iniciar la constitución por el Nodo Jujuy que es el más avanzado en el reclutamiento y organización de

¹⁹⁰ * este dato no figura en la Memoria Académica, se incorpora por su relevancia y por haber sido seleccionado entre los titulares trabajados <http://prensaunju.blogspot.com/2011/05/la-universidad-de-jujuy-en-el-foro-de.html>

actores de la comunidad audiovisual local. Se acepta la oferta de la UNJu de brindar asesoramiento técnico y metodológico para la constitución.

- **Vicerrectorado** Encuentro de Trabajo sobre el Plan Piloto. San Salvador de Jujuy, UNJu, **20/4/2011**. La UNJu organizó un encuentro de trabajo y ajustes finales del ciclo con la coordinadora general del Programa para ajustar cuestiones relativas al desarrollo del Plan Piloto. Concurrieron todos los participantes del ciclo.
- **Vicerrectorado** Jornada Taller de actividad preparatoria en la UNJU el **1/6/2011** para abordar la Metodología Participativa para acompañar la gestión del nodo. El taller incorporó a representantes de las cinco Universidades Nacionales del Polo NOA.
- **Vicerrectorado y FHYCS** Acto para constituir formalmente el Nodo Jujuy **2/06/2011**¹⁹¹ “Se constituyó formalmente, en un acto presidido por el Rector de la UNJu, Dr. Ing. Enrique Arnau con la participación de la vicerrectora, Lic. Mercedes Garay de Fumagalli, la directora del Subprograma de Polos y Nodos para la Televisión Digital Eva Piwowarski (Consejo Asesor para la TV Digital, MINPLAN), autoridades provinciales y municipales, autoridades universitarias del NOA, autoridades de las diversas unidades académicas de la UNJu y autoridades y referentes del campo audiovisual.” Se designa como responsable operativa la Lic. A. García Vargas
- **Vicerrectorado** Jornadas de coordinadores de Polos, Buenos Aires, Sede del Consejo Asesor para SATVD-t, **5 y 6/07/2011**. Asiste la coordinadora operativa por la UNJU, Lic. Alejandra García Vargas. Entre las actividades a destacar: Se evalúan las planificaciones de los Nodos, se presenta un Foro Virtual del programa. Se detallan aspectos de la organización y el reglamento respecto de los roles del CIN y CA. Se presenta y debate la propuesta del Segundo Plan Piloto. Se anuncia la creación y disposición de los CEPAS (2 para Polo NOA, uno para Jujuy y otro para Tucumán). Se evalúa la demora de los ejes de capacitación e I+D, aun no presentados por el programa.

¹⁹¹ Días antes se anunció la presentación del nodo en diarios de la provincia. Ver Nota de Jujuy al día <https://www.jujuyaldia.com.ar/2011/05/31/presentaran-este-jueves-el-primer-nodo-audiovisual-tecnologico-del-noa-lanzado-por-la-unju/>

- **FHyCS Departamento de Comunicación** Organización del Taller “Como poner en marcha una emisora popular”, en conjunto con la AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) destinado a la comunidad local. 23 y **24/5/2011**¹⁹², FHyCS, UNJu. Coordina Prof. Burgos. (p.582) y participa Wayruro¹⁹³
- **Vicerrectorado** se entrega del ciclo Tesis en **julio de 2011**, la coordinación UNJU trabajó junto con los colectivos (La Mula y Wayruro) en las tareas de; Coordinación y participación de reuniones de planificación, organización, diseño y presentación con integrantes del Proyecto; Elaboración, articulación y presentación final del proyecto; Coordinación, articulación de tareas y presentación de modificaciones en base a la primera evaluación; Presentación de informes y material de avances Participación en taller Nacional (clínica de proyecto) para el lanzamiento; Acompañamiento en la producción y posproducción, coordinación de tareas administrativas; Elevación del material preliminar; Presentación del ciclo (cuatro capítulos); Presentación de material para catálogo y tráiler; Elevación de informes parciales y finales para administración; Tramitación de los aspectos administrativos del ciclo local y de los ciclos correspondientes a los nodos Salta (UNSa) y Tucumán (UNT) por su carácter de cabecera de polo.
- **FHYCS Departamento de Comunicación** Organización y coordinación (junto a Wayruro y CEUNA) de un taller informativo y formativo para la presentación de proyectos para la convocatoria federal 2011 INCAA / SATVD-t, dirigido a la comunidad audiovisual local. Coordina A. García Vargas. Se llevó a cabo el **2/08/2011**¹⁹⁴
- **FHYCS Departamento de Comunicación** Participación en el Nodo Jujuy del Polo NOA (Subprograma de Polos y Nodos, CIN/Consejo Asesor para el SATVD-t). Reuniones de grupos de trabajo semanales y plenarios mensuales, desde el **3/8/2011**. Participa Prof. Rondoletto.

¹⁹² El programa del taller subido en plataforma ISSU por UNAS comunicadores https://issuu.com/unsacomunicadores/docs/parte_de_..

¹⁹³ <http://wayruro.blogspot.com/2011/05/wayruro-expositor-en-los-talleres-de.html>

¹⁹⁴ La fecha no aparece en la Memoria del departamento pero se pudo hallar en el blog de Wayruro <http://wayruro.blogspot.com/2011/08/charla-sobre-el-plan-operativo-2011-de.html>

- **FHYCS Departamento de Comunicación** Convocatoria, coordinación y organización de una reunión de carrera, a seis meses de asumidas las funciones del nuevo cuerpo departamental asumido por A. García Vargas nueva directora del departamento **27/8/2011**¹⁹⁵, aula 19, FHyCS. Coordina García Vargas. (p.581)
- **Vicerrectorado** continúan las actividades del Nodo Jujuy, **4/8/2011** se planifica una reunión plenaria mensual, el primer jueves de cada mes. Los Grupos de trabajo del Nodo Jujuy se reúnen semanalmente. En esas reuniones, se planifican, acuerdan y concretan actividades para el Nodo. Los grupos de trabajo son: Archivo; Pantallas y contenidos y Capacitación. Todas las reuniones son convocadas y coordinadas por la coordinadora operativa de la UNJu, Lic. A. García Vargas, que cuenta con el apoyo operativo – brindado por el programa - de la TCS Belén Romero (FHyCS/UNJu) y de la Arq. Elena Bardi (FLACSO).
- **Vicerrectorado** organiza junto a RENAU, CIN, AFSCA en la UNJU la “I Jornada - Taller de actualización y desarrollo de proyectos de TDA en Universidades Nacionales del Noroeste Argentino. San Salvador de Jujuy, UNJU, **8/9/2011**” (p.65) Participaron los equipos de los Rectorados de las cuatro Universidades de la Región I de RENAU (NOA). Actividades de la Jornada: Apertura: Vicerrectora de la UNJu, Lic. Mercedes Garay de Fumagalli y Coordinador General del AFSCA Luis Lázzaro. Exposiciones y Debate a cargo de Prof. Zulema Haidar (AFSCA Jujuy), Dr. Osvaldo Murúa (AFSCA Salta), Dr. César Arrueta (COFECA Jujuy), Federico Dada (COFECA Salta), Lic. Liliana Lizondo (COFECA) “Las Universidades Públicas en el nuevo escenario normativo”. Lic. Alejandra García Vargas: Polo NOA - Interacción con el nuevo escenario en producción y capacitación. Claudia Ducatenzeiler (RENAU) “Las Universidades en el nuevo escenario normativo; Acceso a frecuencias; Propuesta de Señal Universitaria Nacional; Trabajo en Red; Proyectos regionales y locales; Los contenidos de la

¹⁹⁵ A. García Vargas asume como Directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación, electa y designada por Resolución FH D-016/11, a partir del 15/2/2011. En ese marco, coordina reuniones departamentales quincenales, representación del Departamento en instancias de discusión y gestión de cuestiones académicas en el marco de la FHYCS, de la UNJu, de REDCOM y de FADECCOS.

televisión universitaria” y para finalizar Luis Lázzaro (AFSCA) presentó el libro “La batalla de la Comunicación. De los tanques de la comunicación”¹⁹⁶

- **FHYCS Departamento de Comunicación** Participación en la Asamblea Anual de FADECCOS (Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social) realizada en Viedma, Río Negro, UNRN, **7/10/2011**. A cargo del informe sobre Programa Polos. Participa Lic. A. García Vargas (p.582)
- **FHYCS Departamento de Comunicación** Participación en el panel sobre Políticas de comunicación para el SATV-T en la X muestra Jujuy Cortos, organizada por Wayruro Comunicación Popular y Red Andina de Video. **27/10/2011**. Participa A. García Vargas. (p.582)

Memoria Anual 2011/2012 (Autoridades: Rector Dr. Enrique Arnau, Vicerrectora: Lic. Mercedes Garay de Fumagalli y FHYCS Decano: Ricardo Slavutsky)

- **Vicerrectorado** Reunión de Comisión Directiva RENAU CIN en Buenos Aires **30/10/2011** La agenda se ocupó de los siguientes temas: señales universitarias; canal web; articulación con diversos actores y perspectivas futuras; análisis y consideraciones sobre el Programa Polos. (p.27)
- **Vicerrectorado** Programa PPAT Encuentro coordinadores Anuncian Fabrica de TV en Buenos Aires, **30/11/2011** Se presentó el fomento “Fábrica de TV”, se comentaron sobre nuevas capacitaciones “clínicas” para el diseño y puesta en marcha de los proyectos. Se puntualizó, que el objetivo del nuevo llamado era hacer un programa de tv que se pueda vender a un canal/pantalla para asegurar una posibilidad de financiamiento a futuro. En los rubros: ficción / entretenimiento / periodístico (2 por nodo) y el programa financia el costo del piloto¹⁹⁷ entre 30 y 50 mil. Los costos de clínicas van aparte. Al cierre, durante el debate, el conjunto de los coordinadores pedimos un documento con detalles de lo expresado, para poder planificar y anunciar las tareas con mayor precisión y evitar conflictos en los

¹⁹⁶ Nota disponible en <https://www.jujuyalmomento.com/jujuy/presentan-un-libro-comunicacion-n4121>

¹⁹⁷ Un piloto es una suerte de presentación, un episodio referente a una serie de televisión que suele servir a los productores como elemento de muestra para el testeo del posible éxito o venta y decidir si se realizan más episodios o no.

nodos. A su vez, la coordinación del Consejo resalta la necesidad de armar un camino paralelo con la estructura administrativa para evitar demoras innecesarias en la administración de los fondos. (p.31-32)

- **Vicerrectorado** La totalidad de los nodos del Polo NOA han sido constituidos en **2011**, y este Polo ha sido el primero del país en tener todos sus nodos formalizados. El Nodo Jujuy ha logrado una participación relevante también en I+D, ya que la totalidad de los roles de enlace y asistencia técnica han sido cubiertos por investigadores/as, graduados/as y estudiantes que forman parte de los actores universitarios adherentes al nodo. Las cuatro áreas de la Línea I+D del Programa trabajan en el nodo Jujuy, por lo que se espera contar con información relevante para nuestra provincia en 2013, vinculada a audiencias; procesos productivos de los actores del nodo; televisión y escuelas públicas; y estrategias de negocios y productivas en el ámbito televisivo local. (p.31)
- **Vicerrectorado** Reunión de la Comisión de Comunicación y Medios del CIN con RENAU, Buenos Aires, en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional, **21/03/2012**. Se trabajó sobre el canal web del CIN y el avance y cierre de la primera etapa de los PPAT en vistas a la segunda etapa Fabrica de TV, además de la instalación de los CEPAS. Asiste A. García Vargas
- **Vicerrectorado** Se asistió al. El encuentro de reunió a productores y especialistas en Televisión Digital de diversos programas nacionales, entre los cuales se encuentra el Subprograma de Polos y Nodos. El Nodo Jujuy formó parte del contingente, con siete participantes y la coordinadora del polo NOA.
- **Vicerrectorado** Jornadas- Taller Nuevas Señales Universitarias en Villa María Córdoba **23 y 24/05/2012**. Se trabajó en el proyecto de la señal interuniversitaria y fortalecer los procesos de creación de señales universitarias. Asistieron dos miembros de CEUNA designados por la UNJu Prof. Marta Rondoletto y TCS Diego Ricciardi. Se participó en dos de los talleres de trabajo vinculados a los siguientes temas: Producción: Producción de contenidos – Grilla de Programación - Señal CIN – Trabajo en red; Estructura funcional. Presentación carpetas. Financiamiento. Se asistió a los talleres sobre aspectos Jurídicos: Figura jurídica, derechos, sindicatos, junto a los asesores jurídicos de las UUNN convocados por

AJUNA. También se asistió al taller sobre aspectos técnicos: Espacios físicos, tecnología, puesta en marcha.

- **FHYCS Departamento de Comunicación** Presentación del libro “El desafío digital en la televisión argentina. Comunicación, conflictos y dilemas”, de Osvaldo Nemirovski (Coordinador General SATVD-t). en VII Jornadas de Periodismo y Comunicación (JORPCOM) “Comunicación, Cultura(s) e Identidad(es) en el Bicentenario del Éxodo Jujeño”, **21 y 22/06/2012**. Además, se presentaron iniciativas vinculadas al campo de la comunicación en la UNJU, como CEUNA, CEGRACOM, UNICCS y Colección Comunicación EDIUNJU. Desde CEUNA se hizo un registro audiovisual de las actividades y se realizaron micros con contenidos de interés para el campo que estarán disponibles en breve.
- **FHyCS Departamento de Comunicación** asumió diversas tareas, entre las cuales puede mencionarse la organización y realización de diversas acciones en colaboración con diferentes organismos públicos y privados vinculados a los derechos humanos (Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy, INCAA, Red Andina de Video y otros), tales como el panel “Medios y terrorismo de Estado. Medios de comunicación en la construcción de la memoria”, el ciclo de cine "Aquí nadie se olvida. Voces y Memoria en el Norte Argentino"¹⁹⁸ documental realizado por Wayruro Comunicación Popular y dirigido por Ariel Ogando fue exhibido **12/07/2012** en el Centro Cultural Macedonio Graz y la convocatoria a estudiantes para participar del equipo de comunicación.
- **Vicerrectorado** Encuentro virtual de actualización y desarrollo de proyectos de TDA en Universidades Nacionales del Noroeste Argentino, **10/7/2012**. Organiza: Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), como coordinadora de RENAU Región I (NOA)¹⁹⁹. Se buscó acordar y organizar una estrategia de trabajo regional para los temas: señales universitarias; señal interuniversitaria; producción audiovisual

¹⁹⁸ Esta actividad aparece mencionada en la memoria anual 2013 -2014. Sin embargo se puede corroborar que fue realizada en 2012 en base a la noticia del diario digital Jujuy al Momento <https://www.jujuyalmomento.com/destacadas/ciclo-cine-aqui-nadie-se-olvida-voces-y-memoria-el-norte-argentino-n14120>

¹⁹⁹ Región I de RENAU (NOA): Universidad Nacional de Catamarca; Universidad Nacional de Jujuy; Universidad Nacional de Salta; Universidad Nacional de Santiago del Estero; Universidad Nacional de Tucumán

universitaria articulada para atender a diversas convocatorias; proponer y acordar responsables por área de cada Universidad; consensuar una agenda tentativa, como primer borrador para las tareas de dichas comisiones durante el último cuatrimestre del año 2012.

- **FHYCS Departamento de Comunicación** En apoyo y acompañamiento a los juicios por crímenes contra los Derechos Humanos en Jujuy durante la última Dictadura Militar, el Departamento – junto al CEUNA / UNJu - invitó y participó en el Ciclo de Cine "Aquí nadie se olvida. Voces y Memoria en el Norte Argentino", presentado por el Instituto Nacional de Cine y Artes audiovisuales (INCAA). Ciclo de películas nacionales que relatan historias de la región, se celebró del 11 al **16/07/2012**.
- **Vicerrectorado** Reunión Plenaria de RENAU. Buenos Aires, Sede del CIN, **9 y 10/8/2012** Se trabajó sobre las Señales Universitarias y el Canal Universitario Nacional, por un lado, y el programa Polos, por el otro. Se destaca la creación de una comisión encargada de la producción de contenidos para la red. Que la UNJu integrará en representación del NOA. Y se presentan convenios que tiene RENAU²⁰⁰ que pueden servir a la red.
- **Unidad Ejecutora UNHIR CONICET UNJU** Destaca la participación de la Lic. Fleitas, María Silvia, en el Documental Serie Tesis. Actualidad en contexto. Capítulo Azúcar, realizado por el Nodo Jujuy del Subprograma de Polos y Nodos del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Terrestre, coordinado por la Universidad Nacional de Jujuy, del Plan Piloto de Producción de Contenidos (CIN/CASATDT-MINIPLAN), diciembre de 2011. Seleccionado para competencia nacional del Festival Internacional de Cine Político (FICIP), Buenos Aires, exhibición **23/3/2012**. Y también la participación en Documental "Éxodo", Canal Encuentro. Capítulos 3 y 4, agosto de 2012. (p.629) *(Ningún otro profesor ha destacado su participación en estos audiovisuales en las memorias anuales.)*

²⁰⁰ Convenio RENAU – ATEI (Asociación de Televisiones Educativas Iberoamericanas). Se propone la firma de un convenio con esta organización para avanzar en ese proyecto de integración iberoamericana. Convenio RENAU – INAES. Informe. Protocolos de trabajo propuestos. El INAES está capacitando y realizando una estrategia muy parecida a la nuestra de promoción de las pequeñas señales. Tienen interés en coproducir con las distintas universidades.

- **Vicerrectorado** Desde la comisión de contenidos de RENAÚ²⁰¹ que integra la UNJu. Se trabaja con encuentros virtuales desde el **16/8/2012**. Durante 2012, esta comisión elaboró el piloto del noticiero federal; y los proyectos “Ciudad Universitaria”; “Visita guiada” y “Noticiero Universitario 3.0”.
- **Vicerrectorado** Jornadas de Trabajo con Coordinadores de Polo, Nodo y Asistentes de Gestión, **23 y 24/08/2012** en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, asiste la asistente de gestión del Polo NOA, y el tutor del NOA. Reunión evaluativa y de programación de agenda para el Polo y articulación nacional.
- **Departamento de Comunicación FHyCS** Organización y colaboración en las clínicas de capacitación para proyectos Gleyzer²⁰² convocatoria **28/08/2012** del NOA. Coordina García Vargas.
- Catedra Análisis del Discurso: Producción periodística para televisión, en el marco del programa Polos y Nodos, UNJu, San Salvador de Jujuy, del 27 al 29 de agosto de 2012 Participa Docente Reynaldo Castro y Facundo Villanueva (p.516)
- **Vicerrectorado** Reunión de coordinadores de Polo con el Secretario Ejecutivo del Consejo Asesor del SATVD-T, Lic. Luis Vitullo, Buenos Aires, Ministerio de Economía, **29/8/2012**. Reunión evaluativa y de programación de actividades con el Consejo Asesor para el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, en el Ministerio de Economía de la Nación.
- **Vicerrectorado** El Nodo Jujuy desde su constitución, organizó sus tareas con tres grupos de trabajo: Archivo, investigación y memoria AV; Producción y pantallas (área que luego sumó el rubro “sustentabilidad”) y Capacitación. La organización en tres GT (Grupos de Trabajo) permitió continuar con la dinámica iniciada en 2011 de una reunión semanal por mes, todos los miércoles a las 18 hs. Tres reuniones corresponden a los GT y una al plenario. La participación fue decayendo al transcurrir el año 2011, pero se reforzó desde febrero de 2012, junto al anuncio

²⁰¹ La comisión está constituida con un representante por región: UNSJ (Cuyo), UNR (Litoral); UNL (Corrientes, NEA); UNNOBA (Centro BA); UNQ (Conurbano); UNSL (Centro); UNPATA (Patagonia); UNJu (NOA).

²⁰² La nota del diario Todo Jujuy destaca que la UNJU será sede de las clínicas del INCAA organizadas por el Departamento de comunicación y el CEUNA <https://www.todojujuy.com/ujuy/la-unju-es-anfitriona-del-noa-las-clinicas-incaa-n1329>

de un nuevo programa productivo (La Fábrica de TV). Algunos colectivos, sin embargo, se destacan por su participación continuada. Son Wayruru Comunicación Popular; el área de archivo de la Casa y Museo Macedonio Graz, el Centro Audiovisual Universitario (CEUNA), el Departamento de Ciencias de la Comunicación (FHyCS, UNJu), la Red Andina de Video, el área de producción AV de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, el canal comunitario Pacha América TV y el Indio Canal (Televisora Omaguaca). En el caso de los participantes de diferentes departamentos de la provincia, se esgrimió las dificultades para viajar. Se propuso a estos compañeros la asistencia a los plenarios y mantenerlos informados por mail. La flexibilidad de la metodología permitió en este caso que reuniones específicas de los GT se transformaran en plenarios. Se trabajó en plenarios semanales durante todo el mes de marzo de 2012, para definir, diseñar y consensuar los proyectos del nodo para esta convocatoria.

- **Vicerrectorado** Dentro de las actividades del Polo NOA la comunicación se realiza por mail salvo la ocasión en que se visitó Tecnópolis. Consideramos la articulación regional una prioridad para los próximos meses, y el gran objetivo para el año 2013. Se trabajó brevemente en un foro virtual, que se desactivó por problemas técnicos. Para las capacitaciones, los nodos Jujuy y Salta reservaron mutuamente cinco lugares independientemente del cupo. Nuestro nodo considera prioritario para el ciclo 2013 producir regionalmente, en formatos que alienten el vínculo del polo. Se ha propuesto tres estrategias posibles: Continuación del ciclo "Tesis" (Piloto del Nodo Jujuy), hasta completar la temporada completa, y para aprovechar la inversión inicial (música, gráfica, formato, etc.) con capítulos de otros nodos o bien con capítulos del nodo Jujuy y realización paralela de los ciclos Salta, Santiago, Tucumán y Catamarca; las carreras de Comunicación Social de Universidades públicas que participan de los nodos (son cuatro) proponen un noticiero regional que produzca informes que a partir de lo coyuntural amplíen y contextualicen hacia aspectos estructurales de la región; el nodo Jujuy propone un programa de cocina regional con un giro etnográfico, de fácil realización y de sumo interés para el Polo.

- **Departamento de comunicación FHYCS** “Tres años de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, el Departamento organizó un panel el que disertaron profesorxs de cátedras de nuestra carrera afines al tema: Mercedes Arias por la cátedra de Legislación de la Comunicación; Marcelo Brunet por Planificación de la Comunicación; Ariel Ogando por los Talleres de Producción Televisiva y Claudio Avilés Rodilla por los Talleres de Producción Radiofónica. El evento se desarrolló el **24/10/2012**, a las 19:00 hs. en el aula 21 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Asistieron estudiantes, docentes, público en general y los representantes de AFSCA de las provincias de Jujuy y Salta. Elaboración y difusión de documentos sobre situaciones acuciantes para el campo de la Comunicación: tercer aniversario de la Ley 26522; repudio a la tapa de la revista Noticias; preocupación por la situación de trabajadores y trabajadoras de Radio Universidad. (p.502)
- **Vicerrectorado** Capacitaciones del Nodo Jujuy en San Salvador de Jujuy, del **15/10** al **15/11/2012**. Se realizaron tres ciclos de capacitación. Capacitación especializada organizada por el programa: Iluminación y Foto HD (a cargo de Rubén Andón); Guion de géneros televisivos (a cargo de Omar Quiroga); Introducción a la TV y Comunicación popular (Wayruro e Indio Canal de Humahuaca). Capacitaciones autogestionadas: Edición digital; Dirección y fotografía; Guion y Producción periodística. Dictada por miembros del nodo, con el objetivo de disminuir las asimetrías entre adherentes al nodo. Clínicas de proyectos: destinada a los proyectos preseleccionados (primera etapa) y seleccionados (segunda etapa) de Fábrica de TV. Se dictaron capacitaciones de expertos designados por el programa en los siguientes rubros: Dirección; Producción; Producción Periodística; Dirección y entrenamiento de actores; Guion.
- **Vicerrectorado CEUNA** El Centro Universitario Audiovisual de la UNJu aún no ha sido constituido formalmente. Sin embargo, ha realizado numerosas tareas durante el período **2011-2012**, entre las que se destaca el registro y posterior edición de eventos académicos realizados en el ámbito de la UNJu.

- **FHYCS Departamento de Comunicación** Participación en el Nodo Jujuy de las reuniones, grupos de trabajo semanales y plenarios mensuales, desde 2011. Participa Rondoletto. Lxs docentes que participaron de la convocatoria para la corresponsalía noticiosa, se encuentran trabajando en esa actividad. Por otro lado, este Departamento celebra la designación de docentes, graduadxs y estudiantes de nuestra carrera, quienes han sido seleccionados para ocupar todos los roles de enlace y asistencia técnica para la línea de Investigación y Desarrollo de dicho programa en el Nodo Jujuy. Agradecemos el interés y la postulación de docentes, estudiantes y graduadxs a los roles oportunamente difundidos por el Departamento, y celebramos que sus postulaciones hayan sido valoradas entre las numerosas presentaciones de distintos ámbitos realizadas a las Universidades a cargo de la designación (UNC, UNTREF y UNLP), pues indican un importante reconocimiento a la formación impartida y recibida en nuestra casa de estudios.
- **FHYCS Departamento de Comunicación** Recordamos que el Departamento presentó a la FHyCS, previa consulta con los talleres y cátedras involucrados, un listado de equipamiento en el mes de julio de 2011. Acompañamos ese pedido con tres presupuestos para cada ítem. Transcurrido más de un año de esta presentación, dicho equipamiento aún no se ha adquirido. La situación, entonces difícil, de los talleres de Radio y Televisión, hoy es crítica. Junto a todas las cátedras perjudicadas por la demora solicitamos que se efectivice la compra a la brevedad posible.

Memoria Anual 2013-2014 (Autoridades: Rector Lic. Rodolfo Tecchi, Vicerrector: Lic. Jorge Griot y FHYCS Decano: Ricardo Slavutsky))

- **Discurso del Rector** pronunciado el **28/05/2014** “En forma participativa definiremos una política comunicacional común para los distintos instrumentos con los cuales hoy cuenta la UNJu y los que, en el marco de la Ley de Comunicación Audiovisual, puedan ponerse en marcha en el futuro. Una agencia con un directorio integrado por representantes designados por las distintas facultades e

institutos le dará un eje común a la Editorial, la Radio, el Nodo de Producción Audiovisual y a los nuevos instrumentos que se sumen.”

- **Secretaría de Asuntos Académicos²⁰³ Agencia de Comunicación**
Considerando que en los últimos años la Universidad Nacional de Jujuy ha llevado adelante, en forma no coordinada, planes y proyectos vinculados directa e indirectamente a las nuevas demandas de la Sociedad de la Información, procurando respuestas y acciones específicas, se creó la Agencia de Comunicación en el marco de la Secretaría de Asuntos Académicos. y comunicación social que involucren a la Universidad Nacional de Jujuy, desde una planificación por consensos; b) Generar acciones para fortalecer la formación, el perfeccionamiento y el inicio profesional de los graduados de la UNJu, especialmente aquellos vinculados al campo de la Comunicación; c) Realizar investigaciones sobre prácticas comunicacionales, opinión pública y divulgación científica desde una perspectiva interdisciplinaria, las que prioritariamente tendrán carácter regional; d) Hacer seguimiento de las políticas latinoamericanas y nacionales de comunicación, enfocando la atención en posibles articulaciones con el contexto local y las demandas de comunicación de la comunidad académica de la UNJu. La Agencia organiza bajo su órbita a las siguientes dependencias: Radio Universidad; EDIUNJu; Imprenta; Coordinación de Prensa y Difusión; Coordinación de Identidad Institucional y Coordinación de Servicios Interactivos. Desde su creación, la Agencia inició un proceso de actualización y relevamiento de la información institucional de la UNJu para el nuevo sitio web y para folletería institucional incluyendo a las cuatro Unidades Académicas, Escuela de Minas e Institutos de Investigación. Formalmente se presentó ante el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT), Banco de Contenidos Universales

²⁰³ Se reorganiza la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) y sus objetivos a partir de una auditoria externa realizada en agosto de 2012 por el sistema de gestión de calidad certificado por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM). Allí se reorganiza su actividad en base a 5 ejes: 1. Política de expansión académica, 2. Política de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, 3. Política de promoción de acceso e interacción en entornos virtuales, 4. Políticas de comunicación, 5. Posgrado. Recordemos que la SAA cumple la misión de asistir al Rector de la Universidad Nacional de Jujuy en el diseño y ejecución de políticas educativas coherentes con los planes de desarrollo académicos y científicos de la Universidad, así como en la administración y control de gestión de las actividades derivadas.

Audiovisuales (BACUA), Red ARUNA-Radios Universitarias Argentinas, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y **Programa Polos y Nodos**. correspondiente a la etapa de posproducción del Centro de Producción Audiovisual (CEPA) de la UNJu. También se elaboró y presentó la Carpeta Comunicacional ante el CIN, obteniendo su pre-aprobación. Se elaboraron y presentaron los perfiles para los puestos de trabajo del CEPA. Se gestionó la inclusión de dos series en red: “Museos” y “Mundo U”, para televisión, y “Mi universidad mi pueblo”, para radio. Se hicieron gestiones en el marco del Proyecto 004-004/2 CEPAS UNIVERSIDADES para la capacitación en sistemas de edición no lineal AVID Media Composer. **Se realizó el primer trabajo de articulación multimedia (Radio/Televisión) “Científicos con Norte”**, entre Radio Universidad y el Doctorado en Ciencias Sociales de la FHYCS. Con esta decisión se retomó el diálogo con el colectivo de pequeños y medianos productores audiovisuales de Jujuy.

- **FHYCS Departamento de Comunicación** Actividades del CEGRACOM, informadas por el consejero departamental por el claustro de graduados/as Carlos Federico González Pérez - Integración del Programa Polos y Nodos de la TDA, en la UNJu. Mayo de 2013. - Realización de audiovisual. Agosto de 2013.
- **FHYCS Departamento de Comunicación**²⁰⁴ el XV Congreso de la Red de Carreras de Comunicación de Argentina (REDCOM) “Mapas comunicacionales y territorios de la experiencia”, en conjunto con la Unidad de investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (UNICCS), que se desarrollaron del 15 al **17/08/2013**, con coordinación general de los consejeros departamentales Ramón Burgos y Carlos González Pérez. Para trabajar en la organización de todos estos eventos, se convocó y contó con la participación de docentes, graduados, graduadas y estudiantes de la carrera de Comunicación Social de nuestra

²⁰⁴ Desde 15/02/2011 el departamento de Ciencias de la comunicación estuvo integrado por: Directora: Alejandra García Vargas, Director Alterno: Marcelo Brunet. Consejeros y consejeras, por claustro: Por el claustro de Profesores: Marta Rondoletto. Por el claustro de auxiliares: Ramón Burgos y Rubén Agüero. Por el claustro de graduadxs: Carlos González Pérez y José Canabiri. Por el claustro de estudiantes: Érica Daniela Cari. Los Departamentos de la FHyCS dejaron de existir el 2 de septiembre de 2014, al momento de la aprobación de la nueva estructura de áreas y coordinaciones de carreras por el Consejo Académico de nuestra Facultad, regida por la Res. FHCA 500/14.

Facultad. Como corolario de este último evento se editó -con la coordinación de Liliana Bergesio, Ramón Burgos y Carlos González Pérez - un libro que contiene los trabajos presentados en las mesas paneles del Congreso que fueron enviados por sus autores y autoras.

- **FHyCS Departamento de Comunicación** Sitio web del departamento se mantuvo un sitio web del departamento y una dirección específica de correo electrónico para distribuir información urgente o de especial relevancia. Se incorporó al Departamento a las redes sociales (tarea a cargo del director alterno Marcelo Brunet). www.comunicacionfhycs.org, sitio desactivado en septiembre de 2014.
- **FHyCS Departamento de Comunicación** ha participado en el Nodo Jujuy del Polo NOA (Subprograma de Polos y Nodos, CIN/Consejo Asesor para el SATVD-t), con reuniones de grupos de trabajo semanales y plenarios mensuales, desde 2011. Participaron las consejeras departamentales Marta Rondoletto y Érica Daniela Cari. Esa participación permitió que numerosos docentes, estudiantes, graduados y graduadas de la carrera formaron parte de iniciativas de ese programa, tales como corresponsalía noticiosa (ciclo “¡Ahí va!”), diversos roles en los ciclos y proyectos presentados, capacitaciones (como docentes y como estudiantes), y roles de enlace y asistencia técnica para la línea de Investigación y Desarrollo (a partir de postulaciones que fueron especialmente valoradas entre las numerosas presentaciones de distintos ámbitos realizadas a las Universidades a cargo de las líneas de I+D: UNC, UNTREF y UNLP).
- **FHyCS Departamento de Comunicación Actividad de extensión** *Taller de TV I y II, “Red Kallpa TV”* (Organiza Prof. Ariel Ogando con Wayruro Comunicación Popular, con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ayuntamiento de Córdoba (España), CIC Bata, (España) y más de 20 organizaciones sociales del Noroeste Argentino. Instancias de formación en comunicación popular audiovisual, para la puesta en marcha de una señal de TV comunitaria. Talleres de cámara iluminación, edición, aspectos narrativos, etc.). *Taller de TV I y II “video Jujuy Cortos”* (Organiza Prof. Ariel Ogando y Diego Ricciardi junto a Wayruro Comunicación Popular, con el apoyo del INCAA,

Dirección Nacional de la Juventud, Secretaría de Cultura de la Provincia de Jujuy, etc. Organización, planificación y ejecución de una exhibición de cortos audiovisuales de todo el país, países de la región andina y Latinoamérica. Participación de alumnos en la muestra proyectando sus trabajos finales de cátedra, y asistiendo a talleres y charlas.). *Itinerancia de la Muestra Internacional de Cine “Ciudades Reveladas”* Organiza Cátedra de Sociología de la Comunicación a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas con el apoyo de Grupo de Comunicación Popular Mediomundo; Municipalidad de San Salvador de Jujuy (Secretaría de Cultura y Cine Teatro Municipal Select); Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (FHyCS, UNJu). El objetivo de la exhibición de películas tenía como eje central la ciudad, buscó propiciar instancias de reflexión, formación e intercambio para intentar aportar a la discusión sobre qué ciudades se quiere construir y debatir situaciones locales.)

- **FHyCS Departamento de Comunicación Cátedra, Sociología de la Comunicación** actividades de extensión A. García Vargas fue productora general y coordinadora académica de la Itinerancia de la muestra internacional de cine “Ciudades reveladas”. Organizado desde la cátedra de Sociología de la Comunicación y Proyecto SECTER-UNJu “Intersecciones, dinámicas y fragmentos: figuras del espacio provincial jujeño”, Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad, Universidad Nacional de Jujuy y Municipalidad de San Salvador de Jujuy. Resolución F.H. N° D-462-14. El ciclo contó con la alianza local de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy y de la Universidad Nacional de Jujuy, el apoyo institucional de INCAA y de otras prestigiosas instituciones como el Goethe Institut, como así también con los siguientes auspicios y declaraciones locales: Declaración de Interés Legislativo (Declaración N° 142/14, del 21/8/2014); Declaración de Interés Municipal (Minuta de declaración N° 38/2014, 11/9/2014); Aval de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy (actuación SCyT N° 189/14, del 15/7/2014); Aval de la Universidad Nacional de Jujuy (Resolución Rectoral N° 1112/14, del 16/6/2014); Auspicios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNJu (Resolución FH N° D 247/14, del 31/7/ 2014); Aval del colectivo

de audiovisualistas independientes “Espacio Norte Audiovisual” . San Salvador de Jujuy, Centro Cultural Tizón **2 y 3/10/2014**.

- **Dirección General de Informática** Fibra óptica entre el Centro de Producción Audiovisual (CePA). Mediante Expediente C1985/14 la Coordinadora Gral. de la Agencia de Comunicaciones de la UNJu, Lic. Ana Inés Vargas Luxardo, solicita la instalación de un vínculo de fibra óptica en el edificio del CEPA con el fin de dotar al sitio con conectividad a la red de datos de la UNJu. Actualmente la obra se encuentra en ejecución y se tiene prevista la segunda etapa que consistirá en la instalación de la red local de datos en el edificio del CEPA.
- **FHYCS Departamento de Comunicación, Catedra Sociología de la Comunicación** Participación en evento científico García Vargas, Alejandra y Marta Rondoletto (2014): “Políticas públicas de fomento audiovisual y Universidades: principios epistémicos y prácticas institucionales emergentes en el Programa de Polos y Nodos del SATVD-t (Argentina, 2011-2013)”, en II Reunión del Grupo de Trabajo CLACSO “Comunicación, Política y Ciudadanía en América Latina: las cartografías y políticas de comunicación en América Latina y el Caribe”. Lima, 5 de agosto de 2014. Organizan: CLACSO / ALAIC / FPyCS (UNLP). Y Miembro de la Coordinación General del Programa de Polos y Nodos (MINPLAN/CIN), como representante de la cabecera UNJu del Polo NOA. Diciembre de 2010 - abril de 2014. Representante de la UNJU ante la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU) del CIN. Diciembre de 2010-abril de 2014.
- **FHYCS Unidad de Investigación Pensamiento Latinoamericano, Relaciones interétnicas e interculturales** Se implementan los Proyectos Categoría C-FHyCS- SeCTer – UNJu: Director Reynaldo Castro “Los vasos comunicantes. Producción gráfica, radiofónica y audiovisual de documentos referidos a la literatura de Jujuy, su distribución y circulación en Latinoamérica”, y “Narrativas identitarias, conocimientos y contenidos escolares” (2013- 2015), cuya Directora es la Dra. Herminia T. de Bellomo y su co-directora la Esp. María Beatriz Quintana.
- FHYCS publicaciones artículos en libros MÜLLER, Ana; ELBIRT, Ana Laura y LEAL, Claudia (2014) “Trascender los cerros. Promoción y aplicación de la Ley de

Servicios de Comunicación Audiovisual en ámbitos rurales y de la agricultura familiar en Salta”. En: BURGOS, Ramón (compilador): Comunicación Popular y Alternativa en contextos de frontera. Mapeo de actores y experiencias en sectores populares de Salta (en edición).

Memoria Anual 2014-2015 (Autoridades: Rector Lic. Rodolfo Tecchi, Vicerrector: Lic. Jorge Griot y FHYCS Decano: Ricardo Slavutsky)

- **Secretaría de Administración, Obras** “INSTALACION EQUIPAMIENTO EN POLO AUDIOVISUAL” por un importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 95/100 (\$ 182.619,95).
- **Escuela de Minas, Polo Audiovisual Juvenil** “PRODUCCIÓN DE RECURSOS MULTIMEDIALES. Inicio en marzo 2015 y continua. Equipo multimedia: Solicita ingreso de material audiovisual al patrimonio de Escuela de Minas por un monto de \$ 50.000 (RES.C.S.Nº117-15 de fecha **27/05/15**) Docentes a cargo: Lic. Sueiro y Sueiro Ricardo Fernando -Prof. Edgardo Dante Balanza Ruggeri. Logros Obtenidos: Se realizó la pre, producción y realización de un programa de televisión denominado JU-GENIOS que pronto será puesto a consideración del público de nuestra provincia y de la región por medio del canal de la UNJU TV y por otros medios de comunicación social. Este proyecto fue acompañado y asesorado por el Centro de Producción Audiovisual (CEPA) de la UNJU a cargo de la Lic. Ana Inés Vargas Luxardo. Con la finalidad de exteriorizar los trabajos realizados y premiados a nivel nacional por estudiantes de la institución (Equipo Olimpíadas) en el marco de los diferentes concursos y olimpíadas nacionales. Se realizó la filmación en ámbitos de la escuela de Minas, el CEPA (predio de la UNJU) y en la localidad de Pastos Chicos (Susques).²⁰⁵
- **Casa de las Culturas** Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a través de la proyección de las películas: "Kamchatka", de Marcelo Piñeyro; "Nadie olvida nada" y "Homenaje a Nérida de Fidalgo", del grupo

²⁰⁵ El canal Oficial Escuela de Minas Unju posee actividad desde 2015 y posee más de 50 videos de producciones realizadas por los alumnos que registran diversos eventos y algunas producciones como la leyenda de la Laguna de Leandro (docuficción) <https://www.youtube.com/watch?v=ahhgliCaD-E>

Wayruro. Realizado el día martes 24/03/2015, en la Casa de las Culturas, con entrada libre y gratuita.

- **Dirección General de Informática** Red LAN CEPA Mediante Expediente C1985/14 se procedió a la contratación del trabajo de instalación de la red local de datos en dependencias del CEPA (Centro de Producción Audiovisual). Se trata de veinte puestos de trabajo instalados mediante cable utp categoría 6 más la
- provisión de equipos de conmutación y teléfonos IP. La red de datos del CEPA se encuentra ahora completa, dado que en el año 2014 se procedió a la instalación del vínculo de fibra óptica que conecta al edificio del CEPA con la red de datos de la UNJu.
- **Dirección General de Informática** Reunión de representantes de ARIU (Asociación Red de Interconexión Universitaria) en Buenos Aires **25 y 26/06/2015** En esta ocasión se trataron temas referidos a los nuevos servicios de ARIU sobre los vínculos de 100Mbps habilitados para todas las UUNN durante 2013 y 2014, las posibilidades de brindar soporte en la red de ARIU al tráfico de datos de la red de CEPAs (Centros de Producción Audiovisual) integrantes del proyecto Argentina Conectada, exposiciones sobre experiencias de Universidades Nacionales en el ámbito de nuevos servicios locales, presentaciones de IETF (Internet Engineering Task Force) y presentaciones comerciales de proveedores de soluciones de conectividad. La presencia de la UNJu en esta reunión se tramitó según expediente C980/2015.
- **FHYCS Secretaria de Extensión** Por RESOLUCION FHCA N° 216/14 se aprobó la creación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad, la que, en principio, inició sus actividades en el mes de agosto de 2014, a cargo del Lic. Héctor Federico RODA. RESOLUCION FH N° D- 420/15 El Decano dispone la dependencia en la órbita de la Secretaría de Extensión del Dpto. "Revista Cuadernos" a partir del **30/06/2015** y gestiona su refuncionalización mediante la creación del Dpto. de Producción Gráfica y audiovisual. RESOLUCION FH. N° D 696/15, en el ámbito de la Secretaría de extensión el Departamento de Publicaciones y de Producción gráfica y audiovisual, a partir del **9/09/2015**. Su función Colaborar en el proceso de diseño, formación, edición y revisión de todas

las publicaciones actuales y por surgir de la FHYCS. Promover la transferencia de trabajos de investigación, sean estos resultados de trabajos de cátedras, de unidades de investigación, tesis de grado y posgrado -especializaciones, maestría, doctorado- mediante publicaciones o producciones gráficas o audiovisuales. Colaborar y asesorar en el proceso de rodaje y edición de los Proyectos de Extensión Universitaria promovidos por esta Secretaría, así como de los trabajos de Investigación que pretendan realizar un producto audiovisual.

- **Consejo Superior Convenios** Por RES.C.S. N °158-15 de fecha **24/06/15**: Se aprueba el CONVENIO MARCO DE COOP. INSTITUC., ASISTENCIA TÉCNICA ACADÉMICA a suscribirse entre la COMISION BICAMERAL DE PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL--LEY 26.522 y la UNJU.
- **Consejo Superior** Por resolución RES.C.S. N°187-15 de fecha **29/07/15**: Se crea la Dirección de Servicios de Comunicación Audiovisual en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado.
- **Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión** “Derecho a la Educación y Derecho a la Comunicación: el Lugar de la Universidad en el Proceso de Democratización en la Argentina”. Realizada el día **04/08/2015**. Disertaron el Dr. Eduardo Rinesi, Integrante del Directorio del AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) y el Sr. Alejandro Carrizo Coordinador AFSCA Jujuy. Actividad dirigida al público en general.
- **Consejo Superior** aprueba por resolución RES.C.S.N°302-15 de fecha **14/10/15** el Acta Acuerdo Paritaria No Docente suscripta el 18/09/15 - Nómina para la cobertura de 15 cargos No Docente Cat. 7 Dec. 366/06 para la Señal Audiovisual de UNJu TV.
- **Secretaria de Asuntos Académicos Agencia de Comunicación** en el periodo 2014-2015 se avanzó en la mejora de las condiciones de trabajo para todos aquellos empleados vinculados a los medios de comunicación que dependen de la UNJu, al mismo tiempo que se acentuó la penetración social gracias al programa televisivo de divulgación como SOMOS UNJu (emitido por Canal 7 de Jujuy) y se realizó la Organización y presentación del Cortometraje Documental “Reliquias de El Dorado” del Dr. Carlos Garcés, abril 2015. El dictado del 1° y 2°

Modulo del Curso “Comunicación Pública de las Ciencias” a cargo del Lic. Ignacio Jaustuchenko destinado a docentes e investigadores de la UNJU. RESOLUCION R. N. N° 254/15 en octubre 2015. Colaboración con la muestra internacional de cortometrajes “JUJUY CORTOS” realizada entre el 19 y 23/10/2015. Se efectuaron trabajos sobre la identidad visual institucional de la UNJU entre 2014 y 2015 rediseñando la marca UNJU para cada una de sus dependencias. Se diseñó el arte gráfica para Audiovisual "Reliquias de Eldorado".

- **Secretaría de Asuntos Académicos Agencia de Comunicación “CEPA (Centro de Producción Audiovisual)”** Se efectuaron las obras de infraestructura eléctrica en edificio del Centro de Producción (CEPA) para la posterior instalación y montaje del equipamiento audiovisual. Montaje e instalación del equipamiento de luces, sonido, cámaras, control de estudio, sala de edición y post producción audiovisual Instalación y compra de servidores de internet y obra de conectividad en el edificio (20 bocas). Se hizo el tendido de fibra óptica y obras de desagüe y cambio de cubierta de techo en Centro de Producción Audiovisual. La compra de cuatro computadoras para el área de producción de contenidos, el diseño, elaboración, y puesta en funcionamiento de procesos de trabajo para el desarrollo de cuatro producciones audiovisuales: “Mundo U”, Proyecto 80. Además, CEPA trabajó en horas regionales “Unipersonales”, “Jugenos” y “Museos”, todas de financiamiento nacional otorgado por la RENAU – CIN. Se realizó un acuerdo de trabajo compartido, en co-producción, con cinco productoras audiovisuales locales (Gema, La Mula, Wayruro, Musa, Minka) para la realización de los proyectos anteriormente citados. Se consiguió la asignación en carácter de autorizados como operadores para la prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre Abierta (TDA) – Canal Radioeléctrico 32 - Canal Digital 32.1 Categoría D – full HD 1080 – hasta 12 Mbits – RED.6.dB.E/(170°-210°) - Resolución N°0371 – AFSCA/15. Se creó la Dirección de Servicios de Comunicación Audiovisual RES CS N° 0187/15. Se gestionaron 15 cargos no docentes correspondientes a la Dirección de Servicios de Comunicación Audiovisual RES CS 0302/15. Continúa la designación y participación de la UNJU en representación de las universidades del NOA en la Comisión de Contenidos de la RENAU.

- **FHYCS Coordinación de Carrera Lic. en Comunicación Social** El coordinador de la Licenciatura en Comunicación Social Dr. Carlos González Pérez (Resolución F.H.N°D 027-15, **25/02/2015**) y el Consejo de Carrera compuesto por los titulares Dr. Marcelo Brunet Lic. Agustina Romero mantuvieron reuniones diversas, iniciándolas el 16 de diciembre de 2014, y sosteniéndolas durante el 2015. Entre las tareas realizadas se pueden destacar: el desarrollo de plataformas digitales e identidad visual en (Blog, Facebook, Correo electrónico e incorporación a la web de FHYCS). Concurso de micro-documentales audiovisuales del CODESOC (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales) lanzó un concurso nacional²⁰⁶ para financiar la producción de cortos audiovisuales basados en líneas de investigación reconocidas formalmente por las Facultades. Nuestra carrera presentó el proyecto titulado “Juancito Cardozo (El lpayé)”, que resultó seleccionado en representación de la UNJu. El proyecto está integrado por Carlos González Pérez como presentante, Pablo Quispe en la dirección y Darío Torreggiani la producción. Y contó con un presupuesto de \$217.200²⁰⁷ pesos asignados por la SPU para su realización.

Memoria Anual 2015-2016 (Autoridades: Rector Lic. Rodolfo Tecchi, Vicerrector: Lic. Jorge Griot y FHYCS Decano: Ricardo Slavutsky))

- **Secretaria de Administración, Obras** “EJECUCIÓN DE TRABAJOS PARA ESCENOGRAFIA - CENTRO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL (CEPA)”, por un importe total de Pesos Treinta y un mil quinientos treinta con 00/100 (\$ 31.530,00).

²⁰⁶ El concurso Proyectos de Divulgación Científica de las Ciencias Sociales. Producción Audiovisual con contenido Científico organizado por COSECOC fue financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) en fomento de la comunicación pública de la ciencia en articulación con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522, en favor de la federalización de contenidos y el intercambio entre universidades públicas nacionales. Acta ganadores 14/10/2015. Disponible en http://www.acaderc.org.ar/cea/agenda/2015/acta-ganadores-codesoc-spu.pdf/at_download/file

²⁰⁷ Dato recabado de resolución 2016-1135 Expediente de referencia N° 7360/15 <http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/Documentos/cgef/transfer/2016/res0816/Res.%20SPU%201135%20-%20Exp.%207360-15%20-%20UUNN%20-%20COMUNICACION%20CS.%20SOC.pdf>

- **Secretaría de Administración, Obras para licitar** Ampliación CEPA Etapa 1 Monto Oficial: \$ 1.140.870,25 Plazo de obra: 180 días. AMPLIACION CEPA – ETAPA II Monto: \$ 2.354.000,00 Plazo de Obra: 360 días.
- **Instituto de Geología y Minería** Microprogramas de Ciencia/Extensión” En marco del proyecto del CEPA del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Dirección de Ana Inés Vargas Luxardo, se está realizando Micro-documental de 6 minutos respecto a mi especialidad y línea de trabajo científico en el IDGYM el estudio del “Magmatismo granítico de La Puna”. Dr. Javier Elortequi.
- **FHyCS Coordinación de Carrera Lic. en Comunicación Social, Cátedra Sociología de la Comunicación** La Prof. A. García Vargas ha participado como evaluadora de trabajos de la categoría “Comunicación Audiovisual” Modalidades: Noticiero, entrevista periodística, documental y nota de investigación periodística. EXPOCOM-FADECCOS, UNJu y UCSE, San Salvador de Jujuy, 28 al **30/9/16**. La cátedra también realizó la actividad de formación extra-curricular compuesta por el visionado de producciones audiovisuales universitarias del NOA titulada “Luz cámara, ¡ciudad!” (con participación de producciones de los Centros de Producción Audiovisual (CEPA) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) y de las cátedras de realización audiovisual de las carreras de Comunicación Social de las Universidades Nacionales de Jujuy y Salta). **25/8/16** en Facultad de Ciencias Económicas – UNJu. Y en el mismo encuentro, a su vez, se realizó un Conversatorio y un homenaje. El conversatorio “Construir películas para pensar la ciudad II” que convoca especialmente a estudiantes para conversar con los y las realizadores y coordinadores de las producciones ofrecidas. La propuesta fue enlazar los tópicos de la ciudad y el cine con sus condiciones y situaciones de producción, buscando tanto la reflexión sobre la ciudad como aquella que se vincula al oficio de la producción audiovisual, y a ambas cuestiones con el ámbito de la universidad. Participantes: Ana Vargas Luxardo (CEPA-UNJu), Anabelle Nassif López y Daniel Rodríguez Luján (CEPA-UNSE), Ariel Ogando (cátedra de TV, FHyCS, UNJu), María Rosa Chachagua (CONICET/CESDE-UNJu) y representantes de la cátedra de TV de la UNSa. El homenaje “Recordando a

Ernesto” Recordando a Ernesto, homenaje al poeta. Encuentro para recordar al poeta Ernesto Aguirre a partir del visionado de capítulos de “Miragüeyas”, serie producida por Wayruro Comunicación Popular en el marco del FOMECA. Participantes: Lucas Perassi (FHyCS, UNJu) y Adrián Ogando (Wayruro/Espacio Norte Audiovisual y UCSE). 25/8/16, FCE-UNJu.

- **FHyCS Coordinación de Carrera Lic. en Comunicación Social, Catedra Sociología de la Comunicación** “Itinerancia Jujuy de Ciudades Reveladas - II Muestra Internacional de Cine y Ciudad **26 y 27/08/2016**, Centro Cultural "Héctor Tizón" (Hipólito Yrigoyen 1302, esq. Junín). Co-organizada por la cátedra, junto al Proyecto “Intersecciones, dinámicas y fragmentos: figuras del espacio provincial jujeño” (SECTER-UNICCS-UNJu), y la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, con los avales, auspicios y declaraciones de Municipalidad de San Salvador de Jujuy (Minuta de Declaración 47/2016); Auspicio y Aval institucional de la Facultad de Humanidades – UNSa (RES H N° 1101/16); Aval institucional de la Universidad Nacional de Jujuy Res. R 1550/16; Auspicios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNJu (Resolución FH N° D 482/16); Aval y apoyo académico de la Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (UNICCS/FHyCS/UNJu) y del Centro de Investigación para el Desarrollo Social con Equidad (CESDE/FCE/UNJu); Compromiso de sala del Centro Cultural Tizón; Auspicio de la Secretaria de Cultura y Turismo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy; Auspicio del colectivo de audiovisualistas independientes “Espacio Norte Audiovisual”. Programa disponible en el sitio: <http://ciudadesreveladas.com.ar/2015/novedad.php?id=14> La organización del evento incluyó a todos los miembros de la cátedra, profesores y adscriptos.
- **FHyCS Coordinación de Carrera Lic. en Comunicación Social, Catedra Sociología de la Comunicación** Alejandra García Vargas ha participado en el espacio “Red Kallpa canal-escuela, puntos de cultura y experiencias universitarias y de cine comunitario”, en el marco de la XV Muestra “Jujuy cortos”, organizada por Wayruro Comunicación Popular. San Salvador de Jujuy el **27/10/2016**.
- **EDIUNJU Área de Comunicación institucional:** se coordinó la gestión de contenidos, definición estética y puesta en funcionamiento del sitio web de

EDIUNJu (actividad prevista en el componente E.1). En la creación y gestión de contenidos de la *fanpage* en Facebook. En la actualización permanente del catálogo editorial. Se trabajó en el desarrollo de un catálogo audiovisual, a partir de entrevistas a los autores de libros. Se trabajó en la presentación de autores para un banco audiovisual, con el objetivo de que quien compra un libro, o esté interesado/a por él, conozca al autor/a). Se coordinó la edición de audio para el desarrollo de un catálogo radiofónico. Se trabajó en conjunto con el Área de Prensa de la UNJu: producción de notas informativas, producción de material para el periódico "Soy UNJu".

- **Facultad de Ciencias Agrarias, Biblioteca “Ángel Lulio Cabrera”** dirigida por: María Susana Bartoletti – Mg. en Información y Documentación y Licenciada en Bibliotecología y Documentación. la Universidad Nacional de Jujuy, creó una comisión de creación de Repositorios Digitales de la UNJu, denominado RIUNJU, conformada por la Mg. Lic. María Susana Bartoletti, la Bibl. Norma Cayo, la Ingeniera en Sistemas Delia Cruz, la Bibl. Alicia Quispe, por resolución del Rector, y que en septiembre del corriente año, se logró la Adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales, otorgada por Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva –MINCyT
- **FHyCS Coordinación de Carrera Lic. en Comunicación Social** Se llevó a cabo una “Jornada taller sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en la comunicación audiovisual” de capacitación y reflexión destinado a estudiantes y profesionales de la comunicación organizado en forma conjunta por el Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia –CONACAI – dependiente del AFSCA, la Defensoría del Público y el Gobierno de la Provincia de Jujuy, a través de la Secretaría de Comunicación. La jornada se desarrolló el viernes **6/11/2016**, en instalaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, contó con el apoyo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a través de la Coordinación en Comunicación Social.
- **FHyCS Coordinación de Carrera Lic. en Comunicación Social** En 2015 se participó de un concurso para subsidios para la realización de cortos audiovisuales, a partir de una convocatoria del Consejo de Decanos de Facultades

de Ciencias Sociales (CODESOC). La propuesta presentada desde esta coordinación fue bien aceptada y ganó el financiamiento. La historia planteada (el guion) resultó de una adaptación ficcional de una investigación del Dr. Omar Jerez que plantea la dificultad de inserción de niños/as de comunidades originarias del interior de la provincia en el sistema de educativo formal actual. Para el desarrollo del proyecto se convocó a estudiantes, estudiantes avanzados, profesionales y egresados de la carrera, quienes iniciaron las primeras reuniones de trabajo en el mes de octubre del 2016. Se prevé la finalización del corto para los primeros meses del 2017.

- **Secretaría de Asuntos Académicos** Durante los meses de noviembre y diciembre del 2015, iniciamos se llevaron a cabo vínculos con agentes provinciales/nacionales como el Convenio UNJu-Festival Internacional de Cine Ventana Andina, en el que se concreta la participación de la UNJu en este marco (D-1227/15)

Memoria Anual 2016-2017 (Autoridades: Rector Lic. Rodolfo Tecchi, Vicerrector: Lic. Jorge Griot y FHYCS Decano: Ricardo Slavutsky))

- **Rectorado** se asistió al ACTO LANZAMIENTO DE LA SEÑAL UNJU TV, primer Canal de Noticias Universitario web. Llevado a cabo el día 6/12/2016, en predios del Rectorado de la Universidad.
- **Secretaría de Administración, Obras** Adquisición de mobiliario, equipo aire acondicionado y equipos producción audiovisual para el CEPA en Comisión Evaluadora.
- **Secretaría de Asuntos Académicos CEPA** En el mes de mayo se convocó por decisión del Rector de la UNJu, a un tribunal evaluador de los perfiles profesionales y técnicos²⁰⁸, ya en actividad, del CEPA. Para ello se seleccionó a

²⁰⁸ La directora del CEPA destaca lo siguiente respecto de la selección del personal para el CEPA, “vale destacar que, si bien es importante y prometedor el desarrollo del campo audiovisual en la provincia de Jujuy, son escasos los espacios de formación técnico profesional en el medio local, y pocos los profesionales y técnicos disponibles para cumplir tales tareas, más aun teniendo en cuenta los objetivos inmediatos (en su momento) del Centro de Producción: la puesta al aire del canal web y la proximidad de

profesionales miembros integrantes de los CEPA de las universidades nacionales de Rio Negro y Tandil, junto al Secretario de Asuntos Académicos de la UNJu, Dr. Cesar Arrueta, y veedores correspondientes pertenecientes a la carrera de Comunicación de la FHyCS. La estructura funcional del CEPA UNJu está conformada por un Director, tres jefaturas de departamento, dos camarógrafos, un sonidista, un iluminador, dos editores y pos productores de video, dos productores periodísticos, un escenógrafo, un montajista, y un administrativo.

- **Secretaría de Asuntos Académicos CEPA** Financiamiento, en el marco del financiamiento gestionado y obtenido por el CEPA ante la RENAU, CIN y SPU, se cumplió con la rendición de los fondos correspondientes y asignados a la UNJu para “Funcionamiento de Señales Audiovisuales” RES. SPU N° 4888 ante el Ministerio de Educación de la Nación por un total de trescientos cuarenta y dos cuatrocientos¹ sesenta y cinco pesos (\$ 342.465) correspondientes al año 2015. De igual manera de gestionaron y obtuvieron los fondos correspondientes a “Funcionamiento de Señales Universitarias” RES. CE N° 1181/16 anexo y EXP 9394/16 por un total de 500 mil pesos (\$ 500.000) correspondientes al año 2016. Y Se presentó en tiempo y forma el primer pedido de incorporación al presupuesto de la UNJu de fondos para el funcionamiento del CEPA, en función de la planilla de gastos previstos para el ejercicio 2017 de dicho espacio. Los fondos presentados y obtenidos correspondieron a un total de doscientos mil pesos (\$200.000) los cuales fueron destinados a compra de equipamiento para el Centro de Producción Audiovisual, trámite que en la actualidad se encuentra en la Dirección de Compras de la UNJU
- **Secretaría de Asuntos Académicos CEPA Producción local a)** La señal web del CEPA UNJu, UNJuTV, emitió por primera vez en la provincia y el NOA, el día 12/12/2016, con la primera edición del primer noticiero universitario institucional de la provincia y el NOA, “UNJuNOTICAS”. Desde tal fecha y hasta la actualidad, de manera ininterrumpida, realiza una emisión diaria, en un formato que incluye columnista de las áreas de Relaciones Institucionales, Secretaría de Extensión,

la televisación por televisión digital abierta (TDA) a futuro. Por ello, el proceso de selección y convocatoria de los profesionales fue directo, en virtud de sus antecedentes y disponibilidad

Bienestar Universitario, ADIUNJU, APUNJU, Institutos de la UNJu, UNJUPRODIS y Colegio de Antropólogos de la provincia. El promedio mensual de notas de 80 notas por mes, entre 15 y 20 notas semanales, además de contar con segmentos de informes, y de toda la cobertura de las actividades del Club Universitario “23 de Agosto” de sección fija los días lunes y viernes. Igualmente, por la sección de entrevistas, de los días martes y jueves, UNJuNOTICIAS recibió a más de 60 entrevistados. b) En el mes junio de 2017, UNJUNOTICIAS fue distinguido en la primera entrega de los Premios “Cóndor” (distinción otorgada por docentes, estudiantes y profesionales de medios de la Quebrada de Humahuaca) como Canal Institucional de la Provincia y Programa de Noticias UNJUNOTICIAS. c) Desde fines de diciembre de 2016 y hasta la actualidad se produjeron en el CEPA de la UNJU las serie y programas que a continuación se detallan: UNJUNOTICIAS, ESCRITORES, MUSICOS DE ACA, ESTUDIA EN LA UNJU, ¿POR QUÉ?, MICROS DE CIENCIA “INTERACCIONES”, DOCUMENTAL “PUNA TIERRA VIVA” (en articulación con el Instituto de Geología), SERIE DE SPOT DE “HISTORIA JUJEÑA”, “EN ESTUDIO, UNIVERSIDAD Y POLITICAS PUBLICAS EN DEBATE”, “JUGENIOS” (Escuela de Minas), “UNIPERSONALES” (historias de vida personal e institucional del claustro no docente de la UNJu) “FRAGMENTOS” (micros de poesía jujeña) finalización y entrega de los capítulos correspondientes a las series 2016 de “MUSEOS” Y “MUNDO U”. Además, se suman a estas producciones las realizadas para la artística institucional de la señal, y spot de difusión de cursos, seminarios, congresos y jornadas de diversas facultades, carreras y áreas de la UNJu.

- **Secretaria de Asuntos Académicos CEPA** Acuerdo de emisión con cable operadores del interior de la provincia **14/06/2017**, mediante un acuerdo de cooperación, gratuito, con el canal de cable de la ciudad de Palpalá VIDEOTEL, se emite diariamente en la grilla de dicho canal a las 19:30 hs. La edición diaria de UNJUNOTICIAS. El envío se realiza vía web, aguardando en estos momentos, la finalización de la instalación de la fibra óptica correspondiente al CABASE para modificar las condiciones de envío y realizarlo vía fibra (solo resta incorporar un tramo de fibra que conecte al CEPA con CABASE), ya que el CEPA cuenta en la

actualidad con la instalación necesaria para hacerlo, así como de los equipos necesarios para injertar y enviar material por fibra. Se aguarda en la actualidad la prolongación de la fibra de parte de VIDEOTEL para llegar a las ciudades de San Pedro, Ledesma y Abra Pampa.

- **Secretaría de Asuntos Académicos CEPA UNJUTV** publica sus emisiones diariamente a través de su página web www.tv.unju.edu.ar y a través de su cuenta de Facebook/UNJuTV. De igual manera se avanza parte de la agenda de notas del día y hechos sobresalientes a través de la cuenta de twitter @unju_tv.

En la actualidad los editores del CEPA UNJu se encuentran en proceso de renovación de la página web de UNJuTV de manera de maximizar el soporte necesario para almacenar todas las producciones realizadas y emitidas desde la señal, así como generar los dispositivos necesarios para descargar dicho material.

- **Secretaría de Asuntos Académicos CEPA UNJUTV** Apertura de taller de escenografía desde mediados de 2017, se recuperó, en trabajo conjunto y de común acuerdo con el área de Cultura de la UNJu y la Dirección de Obras y Proyectos, para la instalación del taller de escenografía del CEPA, para la construcción, refacción y mantenimiento de las piezas escenográficas que se producen en el CEPA.
- **Secretaría de Asuntos Académicos CEPA UNJUTV** Durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, el CEPA se encuentra en tiempos de rodaje de dos cortos documentales en los proyectos DOC:U (sobre parque Provincial Potrero de Yala junto a 8 investigadores de la UNJu de diversas disciplinas) y Un Gol al Arcoíris (sobre escuelas de futbol sociales, escuela de futbol del Club Universitario), así como de una campaña de Bien Público sobre micro basurales, y un corto sobre carreras universitarias, todos proyectos en el marco de la RENAU.
- **Secretaría de Asuntos Académicos CEPA UNJUTV** Durante el presente año el CEPA articulo acciones en el marco del Festival de Cine de las Alturas, Festival Jujuy Cortos, visitas guiadas y presencia de noticiero en vivo con docentes y alumnos del Colegio Martin Pescador, articulación con el Profesorado en Comunicación y Artes de Humahuaca, y se recibió a trabajadores no docentes de

las universidades de Santiago del Estero y Tucumán quienes vinieron a Jujuy a conocer las instalaciones del CEPA, en el marco de acciones tendientes al conocimientos técnicos de funcionamiento del área audiovisual de la UNJu.

- **Instituto de Geología y Minería** Participación del Dr. Javier Elortegui Palacios Microdocumental (6´) “Magmatismo granítico de La Puna”, (CEPA-UNJu) “Microprogramas de Ciencia/Extensión” del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), Directora: Lic. Ana Inés Vargas Luxardo. Emitido octubre 2017 por UNJu-TV, el canal de la Universidad Nacional de Jujuy. Disponible en <https://youtu.be/VXo2jRMJVBo>. 2017-10
- **FHyCS Coordinación de Carrera de Comunicación Social** Concurso de corto Audiovisual CODESOC Los fondos fueron depositados en el segundo semestre de 2016, y su ejecución (el rodaje) se inició en el mes de marzo de 2017. Al presente el corto se encuentra en etapas finales de posproducción, y se prevé la rendición del proyecto a la SPU (institución financiadora) hacia fines de noviembre de 2017.
- **FHyCS Coordinación de Carrera de Comunicación Social** organización de las IX Jornadas de Periodismo y Comunicación (JORPCOM 2017): Comunicación digital y nuevas problemáticas audiovisuales **31/08/2017** y 1/09/2017, Estas nuevas jornadas, las novenas, se proponen como prioridad el abordaje de cuestiones que se desprenden de diferentes contextos, locales, nacionales y globales: el análisis de las tecnologías, la digitalización y las nuevas problemáticas que se establecen a partir de la actualidad tecnológica por la que atraviesa nuestro planeta, las normativas nacionales y su transformación (con la modificación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina, principalmente) y ante la inminente creación de una Tecnicatura en Comunicación Digital en la UNJu. De esta manera, nuestra carrera inicia una nueva discusión en el campo de la comunicación digital y audiovisual en el que propone una nueva puja por los sentidos, los conceptos, los saberes y las prácticas, apoyándose, además en la experiencia ganada por UNJu TV, el canal de la Universidad. En esta coyuntura surge la necesidad concreta y el desafío de sumar nuevos contenidos a la

formación en comunicación social y al ejercicio de la profesión, en un contexto caracterizado por el cambio permanente.

- **FHyCS Coordinación de Carrera de Comunicación Social** En septiembre de 2017 se presentó al Consejo Académico de la FHyCS una propuesta de creación de la Tecnicatura en Comunicación Digital Convergente, creada a propuesta de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu, la Coordinación del Área de Comunicación y esta Coordinación de Carrera. El proyecto apunta a abordar un núcleo de problemáticas emergentes en el campo de la comunicación, las que se vislumbran como una necesidad en términos de formación específica. La nueva carrera de pregrado se articula con la existente Licenciatura en Comunicación Social, y propone un conjunto de conceptos y espacios curriculares que reflejan las últimas discusiones y actualizaciones de las perspectivas de la comunicación digital y convergente de los tiempos que corren.
- **FHyCS Coordinación de Carrera de Comunicación Social 28/08/2017** se presentó al Consejo Académico de la FHyCS un proyecto para la creación de una Maestría en Comunicación, Política y Sociedad. Este proyecto comenzó a diseñarse conjuntamente entre un grupo de docentes de la Lic. en Comunicación Social y esta Coordinación de Carrera, el Secretario de Asuntos Académicos de la UNJu y un grupo de docentes de la Lic. en Comunicación Social de la UNSa. Además, convoca a docentes de la Universidad Estadual do Centro Oeste (UNICENTRO) y de la Universidad Estadual de Ponta Grossa (UEPG); ambas del Estado de Paraná, Brasil, con las que se firmaron convenios recíprocos de intercambio. Su creación acompaña el crecimiento que la FHyCS ha tenido en los últimos años en relación a la creación de nuevas carreras y al crecimiento propio de la Lic. en Comunicación Social que cuenta con un grupo importante de graduados que demandan un posgrado específico en el campo disciplinar. La oferta académica también se considera atractiva en la región, por lo que se estima la participación de estudiantes procedentes de otras provincias argentinas (Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero) y de otros países (como Bolivia, Chile, Perú y Brasil). La Maestría fue aprobada por resolución C.S. N° 0224/17.

- **Área de Informática** desarrolló del programa denominado “UNJu Investiga” por Resolución R N° 2670/14 con el objetivo de poner en valor el patrimonio documental referente a la producción científica de la UNJu del periodo 1976-2015, a través de su organización, sistematización y accesibilidad. Se desarrolla un sistema de información que cumpla esta misión, para ello se encomienda a la Ing. Daniela Ramírez dicha tarea realizando las Etapas de Análisis, Diseño y Programación en el año en curso.
- **Instituto de Geología y Minería** participación de la Dra. Romina López Steinmetz. Guion, codirección y producción del video-cortometraje-documental “Tierra Viva: Puna”. Coproducción CEPA UNJu – IdGyM. Mayo y Junio/2017
- **INBIAL** participación de investigadores en documental “Vicuñas” realizado por CONICET DOCUMENTAL <https://www.youtube.com/watch?v=PrG2YqvwiOA>.
- **Facultad de Ciencias Económicas Cátedra Introducción a las Ciencias Sociales** El Dr. Carlos Garcés participa en el “III Coloquio Diversidad de las Culturas” Jujuy/Goiás, UFG/UNJu, 28/09/2017 en instalaciones del Doctorado en Ciencias Sociales FHYCS Jujuy, Argentina. Con la exhibición de su película documental “Pueblos del Despoblado: Antiguyoc” (2017) 24 min Director y guionista: Carlos Garcés. Producción: PUHAL/UNJu/Warao Films
- **Escuela de Minas** La consolidación del Polo Audiovisual Juvenil ha producido deferentes recursos multimediales y audiovisuales en el desarrollo de experiencias de investigación en la elaboración de productos tecnológicos para la comunidad local y regional. Algunos de los proyectos²⁰⁹ han sido ganadores del premio presidencial “Maestros Argentinos 2017” otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación - Presidencia de la Nación Argentina.

²⁰⁹ Los proyectos, “Rojo Que Te Quiero Rojo” para los fomentos de las ventajas del teñido con elementos naturales de telas y lanas. <https://www.youtube.com/watch?v=zofMaDrwfRw> o el proyecto audiovisual “S.O.S. Alerta Arsénico” la fabricación de un prototipo de filtro casero de fácil armado y económico para reducir o quitar el arsénico natural existente en los acuíferos de diferentes poblaciones de nuestra región (Departamento de Susques, provincia de Jujuy en el año 2014) <https://www.youtube.com/watch?v=HyX-khdSZSY>.

6.1 Nodo Jujuy (2010-2015)



Figura 17: Logo Nodo Jujuy

Entre los años 2010 y 2015, la Universidad Nacional de Jujuy ha tenido dos gestiones políticas a su mando. Inicialmente la vicerrectoría asumió el compromiso de llevar a cabo el PPAT desde (2010-2013). Luego la gestión del Rector Rodolfo Tecchi que inició en 2014²¹⁰ y continúa en su segundo mandato hasta la actualidad (2020) reestructuró el organigrama universitario y desde 2013 hasta su disolución en 2015, el programa fue manejado por la Secretaria de Asuntos Académicos, que contenía a la Agencia de Comunicación, organismo creado con el objeto de agrupar a todos los medios de la universidad. Entre ellos al Nodo Jujuy y al CEPA (recién inaugurado con equipos y puesto en funcionamiento en 2015).

La Universidad Nacional de Jujuy fue una de las universidades más comprometidas del NOA con la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y el desarrollo de la Televisión Digital, lo que condujo a su activa participación en la RENAU como coordinadora del NOA y en el PPAT como cabecera del NOA junto con la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), a cargo de la articulación de los Nodos Jujuy y Salta (UNJu), mientras que UNT articulaba los Nodos (Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca).

El lanzamiento del Primer Nodo Audiovisual Tecnológico de parte de la UNJU es la culminación de una etapa que da cuenta de la política institucional adoptada por el Rector Enrique Arnau desde 2009, cuando se tomaron en consideración la aparición de claras variaciones en las dinámicas de producción y difusión audiovisual propiciadas por el enlace entre la

²¹⁰ El 9 de mayo de 2014 asume la nueva gestión encabezada por Rodolfo Tecchi y Jorge Griot, quienes fueron elegidos el pasado martes en sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria por voluntad de 48 votos del total de 93 consejeros <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2014-5-9-6-52-0-asume-el-nuevo-rector>

digitalización de la televisión y la nueva ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. (Diario digital Jujuy al día, 31/05/2011)²¹¹

Esta pujante iniciativa de la UNJu fue correspondida con el apoyo de las instituciones correspondientes a la política universitaria, gubernamental y nacional eminente en la continua presencia de autoridades de los diferentes niveles en los eventos mencionados en las memorias académicas. Esta situación ubicó a la universidad del norte y a quienes ejercieron la coordinación de estas políticas en el centro de la escena, otorgando voz, voto y representatividad en las acciones tendientes a capacitar, difundir y generar contenidos audiovisuales de índole federal en la provincia.

La estrecha relación de este programa a partir de la participación de docentes/investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la carrera de comunicación en particular en todo el proceso histórico de la LSCA que solicitaba la asistencia de estos académicos en muchos de los consejos que dispuso la creación y aplicación de la normativa. Involucro a esta casa de estudios en el desarrollo de las actividades en el periodo trabajado. La FHyCS fue representada por sucesivos mandatos del mismo Decano de (2010 a 2017), y es preciso mencionar que esta facultad por diferencias políticas con el rectorado entre 2010 y 2012 si bien fue sede de muchas actividades no acompañó desde la institución el inicio del PPAT. (Ver entrevista Decano) Así, la UNJu fue precursora en la planificación de acciones para la participación en el nuevo escenario ejecutado por el Ministerio de Planificación e Infraestructura de la Nación, RENAU-CIN y la incorporación de colectivos y asociaciones de producción audiovisual independiente que conformaron el primer nodo de todo el NOA, el Nodo Jujuy. El mismo, inaugurado por las autoridades de la UNJu el 2 de junio de 2011, con la presencia de la coordinadora del programa a nivel nacional (Eva Piwowarski), representantes de las otras universidades del NOA y el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que se involucró desde sus inicios e impulsó las actividades de difusión e invitación a la comunidad audiovisual externa a la universidad.

²¹¹Nota disponible en: <https://www.jujuyaldia.com.ar/2011/05/31/presentaran-este-jueves-el-primer-nodo-audiovisual-tecnologico-del-noa-lanzado-por-la-unju/>

El nodo Jujuy fue el primero en constituirse en el Polo NOA. Su constitución formal se realizó el 2/6/2011. Veinticuatro formas asociativas (cooperativas, áreas de producción AV del gobierno provincial y municipal; fundaciones; canales cooperativos y comunitarios; productoras; etc.) de distinto tipo constituyeron inicialmente el nodo. Luego, se incorporaron tres actores, una pyme de producción de software; la cátedra de diseño de software de la Facultad de Ingeniería y el área de archivo del Museo Macedonio Graz. Ante la difusión de la capacitación (tanto la periodística como la que circuló por diversas redes de la comunicación AV) se recibieron consultas que prevén la incorporación de tres colectivos más antes de fin de año. Continuamos el intento de seducción de canales de cable, por el momento sin éxito. Desde su constitución, el nodo Jujuy organizó sus tareas con tres grupos de trabajo: Archivo, investigación y memoria AV; Producción y pantallas (área que luego sumó el rubro “sustentabilidad”) y Capacitación. (García Vargas 2015 p.26)

Las cursivas son de la autora.

Su representante fue una docente/investigadora de la carrera de comunicación social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que al mismo tiempo se desempeñó como representante de la UNJU ante RENAU –CIN y como directora del Departamento de Comunicación (2011/2014). Fue también la primera coordinadora operativa del Nodo Jujuy designada por la coordinadora general del Subprograma en Jujuy, la Vicerrectora de la UNJu, Mercedes Garay de Fumagalli (2010-2013). Siendo que, de 2013 en adelante, luego del cambio de autoridades en rectorado el programa pasa a dependencias de la nueva Secretaria de Asuntos Académicos a cargo del Dr. Cesar Arrueta (2013-2015), también docente /investigador de la FHycS y representante de la provincia de Jujuy en COFECA²¹². Esta secretaria, a su vez crea la Agencia de Medios coordinada por la Lic. en comunicación Ana Inés Vargas Luxardo (nueva representante de UNJu ante RENAU) que buscaba agrupar a todos los medios de la universidad (Prensa y Difusión, Radio Universidad, CEPA, Canal UNJuTV, UNJu Vitrtual) y fue quién

²¹² Decreto 1709/2009 Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) 10-nov-2009 Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA) Designación de Integrantes – Aprobación Publicada en el Boletín Oficial del 11-nov-2009 Número: 31778 Página: 1 (Ver en Anexos)

puso en actividad (instalación y puesta en funcionamiento de equipos) del CEPA y el Canal de la UNJu (UNJuTV).

Organigrama del Nodo Jujuy y sus representantes		
Periodos	2010-2013	2014-2015
Autoridades	Vicerrectorado: Lic. Mercedes Garay de Fumagalli Coordinación Nodo Jujuy: 2010-2013 Lic. Alejandra García Vargas (FHyCS) y representante de UNJu en RENAU 2013-2014 Lic. Marta Rondoletto (FHyCS)	Secretaria de Asuntos Académicos de Rectorado: Dr. César Arrueta Coordinadora de la Agencia de Comunicación (Prensa y Difusión, Radio Universidad, CEPA (Nodo Jujuy), Canal UNJuTV, UNJu Virtual): Lic. Ana Inés Vargas Luxardo y representante de UNJu en RENAU
Equipos	Asistentes de gestión de Nodos (AGN) (2011-2012) Lic. Belén Romero (FHyCS) Responsable de Producción de Nodo (RPN) RPN (2012) Agustín Cavadini RPN, (2013) Darío Torreggiani Tutores del Nodo y Polo NOA Tutor NOA Ariel Ogando	El Nodo Jujuy en mayo de 2014 cambia su estructura y se constituye como CEPA y Canal de Tv UNJu (UNJuTV) para su funcionamiento la UNJu dispone de 15 cargos (No docentes) integrados por un Director general de UNJuTV y un Jefe de Arte (aún vacante), un Jefe de Contenido (Vargas Luxardo), un Jefe de sistemas (Ing. Nelson Vargas), un jefe de piso, un jefe técnico, un jefe de estudio (Pablo Manzará), dos cámaras, dos editores, un montajista, un escenógrafo y dos productores. *Empiezan a producir en 2015
Integrantes de Asociaciones, pymes y colectivos audiovisuales externos a la UNJu	2012 Colectivo al Norte (Pedro Cruz), Wayruro (Moisés Rioja, Ariel Ogando), Cooperativa La Mula (Agustín Cavadini), Coop. Arte Jujeño (Pablo Aramayo), Centro de Documentación Macedonio Graz (Walter Reynaga), Fundación Crecer (Luciana Etcheverry), Red Andina (Diego Ricciardi), Indio Canal (Ernesto Vazquez), UCSE (Soledad San Julian), Gema AV (Cristian Irigoitia), MTK (Alejandro Gutiérrez), el ojo blindado, Sofrología, Fund. Manos Extendidas (Renán Aparicio), Argos (Marcelo Robles), Warao Films (Waldo Guerrero) 2013 Fundación Crecer (Luciana Etcheverry), UCSE (Soledad San Julián y estudiantes) Cooperativa La Mula (Agustín Cavadini), Cooparte Jujuy, Softlogia (Marcelo Vásquez), Colectivo al Norte, Fundación Wayruro (Diego Ricciardi), Cooperativa Cooperarte, Colectivo al Norte, Depto de Educación Artística Ministerio de Educación. Productora HUAJRA, GEMA, Softlogia SRL, Colectivo MINKA, Fundación Crecer	2014 La Mula (Luciana Etcheverry, Alberto Bernis), Gema Producciones (Renan Aparicio, Cristian Irigoitia, Mariano Ortiz) Musa Producciones (Pablo Manzará), Wayruro Comunicación Popular (Ariel Ogando, Diego Ricciardi), Cooperativa Minka (David Fernández, Guillermo Núñez, Ramiro Pollevik). *Convocados para realizar las producciones de Mundo U, Mundo U universidades, capítulo 7 recorrido por la Universidad Nacional de Jujuy, Unipersonales y JuGenios. Una vez conformado el equipo del CEPA UNJu y asignados los cargos las producciones fueron realizadas completamente por el Centro de Producción Audiovisual de la UNJu prescindiendo de la colaboración de colectivos externos. Vale destacar que algunos de los integrantes de los colectivos que participaron en el Nodo hoy forman parte del equipo de técnicos y productores de CEPA UNJu
Integrantes de Departamentos, centros, institutos, docentes/ investigadores de la UNJu	2012 Departamento de Comunicación (Reynaldo Castro), CeUnA (Moncho Burgos) 2013 Departamento de Cs. De la Comunicación (Daniela Cari), CEGRACOM (Centro de Egresados de Comunicación), Doctorado (FHyCS UNJu)	*No se encontraron datos del año 2014 y en García Vargas (2015) se confirma que la UNJu como cabecera del Polo NOA y el Nodo Jujuy dejó de funcionar en marzo de 2014 aunque el cierre definitivo haya sido en 2015. Desde el funcionamiento de UNJu TV los docentes son convocados a diario para la realización de producciones especiales o para el noticiero.

Tabla 4: Organigrama del Nodo Jujuy (producción propia)

En base a los datos obtenidos el Nodo Jujuy funcionó hasta marzo de 2014, conformado por un heterogéneo grupo de personas que si bien no todos tenían formación audiovisual

todos tuvieron la oportunidad de capacitarse y de participar en una instancia colectiva de producción y creación audiovisual. Su coordinadora García Vargas, en una de las actas destacó “sin comunidad audiovisual no hay nodo, pero sin universidad pública coordinando, tampoco” (Ver en Anexos Acta 18/04/2013).

Con ello la coordinadora se refería a reconocer el compromiso de la universidad desde el momento del diseño y la planificación de la política, que configuro un hito de convocatoria, mediación y acompañamiento de la UNJu y la comunidad en general porque como se puede ver en el cuadro muchos de los colectivos que participaron no son estrictamente productoras audiovisuales.

Como se pudo ver en el trabajo con las memorias anuales de 2009 a 2016 la UNJu luego del paso de este programa se consolido un nuevo horizonte en el que la producción audiovisual y un canal universitario²¹³ se materializaron y a la actualidad integran parte del cotidiano de alumnos y docentes. Sin embargo, se puede afirmar en base al estudio en estos documentos y sumado a los datos recolectados en el campo y en las entrevistas. Que el rol de la universidad ha realizado desmedidos esfuerzos por la incorporación de integrantes externos, tratando de adecuarse a las lógicas operativas de la comunidad audiovisual que exigía a esta casa de estudio más de lo que le brindaba, por las propias características del medio que es bastante individualista. Claramente la universidad se ha ajustado a esta realidad porque así lo preveía el programa, pero se considera, que al haber participado el CIN y la RENAU quizás el PPAT podría haber enfocado el capital destinado a la producción y la capacitación en los recursos humanos universitarios, que son los encargados de formar nuevos profesionales y generar mejores oportunidades en la sociedad, en vez de concentrar todas las energías en productoras externas, que a juicio de la autora en el periodo estudiado contaban con numerosos planes de fomento que impulsaba INCAA, AFSCA e incluso el Ministerio de Educación en todo el nuevo sistema de medios públicos (Cap.III ap. 4). Pero ello no ha ocurrido y los datos evidencian

²¹³ Ver el Proyecto Canal 33 Televisión Universidad Nacional de Jujuy Realizado por la coordinadora García Vargas como documento inicial para discusión en el marco de la Comisión Operativa y del Consejo Consultivo Permanente del canal 33. Que como anuncia la autora por diferentes circunstancias asociadas a las dinámicas organizativas de la UNJU, no se produjo la creación de esos órganos colegiados desde 2012 a 2014, ni el debate esperado. Pese a ello la autora comparte esta carpeta en el blog de su cátedra, pero se encontró subido en Slide Share en el trabajo de inmersión en la red. https://es.slideshare.net/maria_rosa_208/proyecto-canal-un-ju-carpeta-comunicacional-para-blog

que la incorporación de docentes investigadores al nodo Jujuy ha sido mínima “también participan cuatro actores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU, vinculados más a la investigación que a la producción audiovisual” (Lello, 2014 p.288).

La proposición que se sostiene acerca de que el PPAT debía fomentar las capacidades de la universidad se consolida cuando al estudiar lo que paso con los CEPAs. El CIN invirtió 500.000 pesos en la instalación de un estudio de tv multicámaras con isla de montaje y postproducción. La idea original de dichos centros se fue modificando una vez finalizado el PPAT. En el caso de Jujuy al poner en funcionamiento el CEPA y el Canal UNJu TV todos los equipamientos que se encuentran cedidos en comodato a la UNJU, pasaron a ser utilizados sólo por la universidad cambiando radicalmente el espíritu de la creación de los CEPAS, que tenían por objetivo democratizar el acceso al equipamiento necesario para la producción de contenidos audiovisuales para televisión digital con la administración de las universidades. Estas debían permitir el acceso libre a toda la comunidad y asegurar un uso sin fines de lucro. Así lo estipulaba el reglamento operativo del PPAT y su implementación correspondía al eje denominado “equipamiento”.

Por otra parte, y en relación a la temática que nos ocupa la falta de participación docente en este programa también se vincula a lo observado en las memorias. En ellas, los docentes investigadores no contemplan a la participación en producciones audiovisuales como parte de sus actividades científicas, ya que existe un gran contraste entre los hallazgos que registran los propios docentes de su participación, con la cantidad de apariciones de los mismos en calidad de entrevistados o asesores científicos en las diversas producciones de la universidad y de productoras externas.

📁 Capítulo IV: Resultados de la investigación I

El siguiente apartado tiene como primer objetivo enunciar los resultados obtenidos en la búsqueda de los audiovisuales del PPAT, realizados por el Nodo Jujuy y articulado por la administración y coordinación de la Universidad Nacional en el periodo 2010-2015. En base a los vestigios y conexiones generadas en la red donde aparezcan dichos audiovisuales o la mención a los mismos en el periodo mencionado que evidencien acciones tentativas a la gestión del patrimonio audiovisual por parte de docente/investigadores de la UNJu.

Siguiendo la propuesta de metodológica desarrollada primero se buscó identificar estos audiovisuales en la “inmersión en la red”, es decir que a partir de los buscadores de Google, Facebook y YouTube se inició el recorrido, ya que estos buscadores “como punto de partida desempeña[n] un papel dominante en el proceso de investigación y descubrimiento (Kemman, Kleppe y Scagliola, 2014 p.4).

En este primer paso, durante la etapa de descubrimiento y acopio, se fueron identificando datos en la web y procediendo a su descarga en carpetas organizadas por año y tema, respaldadas en un disco externo. En la que se seleccionaron fuentes oficiales de texto como informes e instructivos elaborados por el programa, la universidad, artículos científicos que trabajaron la temática, noticias de periódicos digitales de Jujuy, etc. Luego imágenes que responden a impresiones en formato PDF de lo que se encontraba en las búsquedas en redes sociales como Facebook y YouTube. Y finalmente la descarga de los documentos audiovisuales en su totalidad o una parte de ellos que se pudieron rescatar de la búsqueda en internet a partir del año 2015 en el cual como se explicó anteriormente comenzó a evidenciarse el desmantelamiento del sistema de medios públicos y del BACUA que era el archivo, en el que el sistema de medios públicos albergaba la totalidad de los documentos del PPAT. (Al año 2020 y con la vuelta de un nuevo mandato del Kirchnerismo iniciando, el sitio oficial del BACUA continua con su videoteca inhabilitada, sólo está disponible el catálogo).

En el recorrido por Facebook se descubrió un perfil, no página²¹⁴ del Polo NOA con casi 300 amigos que indica entre sus estudios pertenecer a la UNJu, lamentablemente no posee mucha información disponible, y ninguna de sus publicaciones pertenece al nodo Jujuy. La mayoría de los Polos y Nodos conscientes de visibilizar su trabajo o tener una plataforma extra para comunicarse han recurrido a la plataforma utilizando en mayor medida los perfiles²¹⁵, luego las universidades más grandes como la UNSAM, Mar del

²¹⁴ En esta red social si el objetivo es mostrar lo que uno realiza se recomienda generar paginas ya que son más convocantes y no se requiere una admisión para ver el contenido como en el grupo o perfil personal. Este perfil mencionado <https://www.facebook.com/polo.noa> tiene muy pocas publicaciones, y parece vaciado de contenido.

²¹⁵ https://www.facebook.com/nodo.riosybardas?fref=profile_friend_list&hc_location=friends_tab, https://www.facebook.com/nodoconurbano.sudeste?fref=profile_friend_list&hc_location=friends_tab, https://www.facebook.com/polo.centroeste?fref=profile_friend_list&hc_location=friends_tab, etc.

Plata y Mendoza Centro han gestionado páginas de Facebook²¹⁶, mientras que otros han utilizado los grupos cerrados con el fin de mantener a los integrantes en un canal interno de comunicación.

En el caso de YouTube fueron insuficientes los resultados, dado que sólo se encontró el canal oficial de YouTube del PPAT y el del polo metropolitano AMBA²¹⁷. El resto de los polos y nodos, no creo nunca un canal o utilizó los canales ya creados en dicha plataforma por los medios de difusión de las universidades, CEPA, canales de tv constituidos recientemente.

Existieron otros casos como el del Polo Centro este de la Universidad Nacional del Litoral que creo una página web de *Wordpress*²¹⁸, y en el relevo también se observaron muchas universidades que destinaron una pestaña con información sobre esta nueva área dentro del PPAT. Son los casos de UNPA²¹⁹, y Universidad de la Pampa²²⁰.

En este trabajo de inmersión en la red, cuando la búsqueda se fue afinando al Nodo Jujuy se pudo advertir que este no conto con ningún tipo de perfil institucional en internet, ni un sitio, ni una cuenta/canal de las redes sociales trabajadas para extraer la lista de audiovisuales producidos, y otros datos de interés como la presencia de docentes investigadores en las interacciones. Lo que dificultó más aún el trabajo de relevo etnográfico virtual de las producciones en internet.

Este hecho se pudo constatar, en las entrevistas a sus integrantes que comentaron en sucesivas oportunidades que toda la comunicación interna se realizaba por mail, en las memorias de la UNJU, y con la información que se encontró en algunas de las actas, plenarios²²¹ e informes del Nodo Jujuy que fueron brindadas por integrantes del nodo en

²¹⁶ Ver en, <https://www.facebook.com/nodoaudiovisualnorte/> <https://www.facebook.com/NODO-AUDIOVISUAL-TECNOL%C3%93GICO-MAR-DEL-PLATA-199117863465510/>
<https://www.facebook.com/NodoAudiovisualTecnologicoMendozaCentro/>

²¹⁷ Ver en, <https://www.youtube.com/user/poloamba>

²¹⁸ WordPress es un sistema de gestión de contenidos lanzado el 27 de mayo de 2003, enfocado a la creación de cualquier tipo de página web. Originalmente alcanzó una gran popularidad en la creación de blogs, para luego convertirse, en una de las principales herramientas para la creación de sitios de forma gratuita. La universidad del Litoral utilizó esta herramienta para crear su página http://www.unl.edu.ar/tvdigital/?page_id=2

²¹⁹ Ver en, <https://www.unpa.edu.ar/contenido/polos-audiovisuales-tecnologicos>

²²⁰ Ver en, <http://www.unlpam.edu.ar/centro-de-produccion-audiovisual>

²²¹ Las actas y los plenarios que se recolectaron, no se encuentran resguardados ni disponibles al acceso en ningún organismo de la universidad. Por ello se recurrió a los participantes para tener acceso a estos documentos oficiales y se adjuntarán en los anexos.

el trabajo de campo y en las entrevistas. Por ejemplo, en el Acta del 27 de junio de 2013 (ver en Anexos) se dispone organizar una comisión de visibilización del Nodo, dónde se plantea realizar unas presentaciones en San Salvador (Capital de Jujuy) con el objeto de “mostrar al NODO”,

(...) se propone hacer la presentación en dos actividades: 1. Una presentación institucional/desayuno para periodistas que persigue el objetivo de visibilizar el NODO. En horas de la mañana, una charla informativa. 2. Una proyección de los productos audiovisuales del NODO. (...) y una mesa panel de realizadores. Se propone hacer entrega de un material en formato DVD con fragmentos y trailers de los productos audiovisuales. Cada colectivo debería producir sus trailers y backstages. Jueves 15 de agosto a las 10.30 hs. en Macedonio²²² y la proyección de los productos el día viernes 16 de agosto de 16 a 19 HS . Se elige como responsable de locación de las presentaciones a Reynaldo Castro. (Acta 27/06/2013)

Se expresa que el objetivo de las presentaciones es para que el Nodo Jujuy y sus producciones adquieran estado público. Para ello se planea presentar fragmentos de los productos realizados: "Tesis", "Wawaqutu", "Ahí va", "Taxi real" y "Waykuna Wasi". (En Informe grupo de trabajo 4/07/2013).

Estas actividades de presentación no se registraron en las memorias anuales, y se puede advertir que nunca se hayan concretado ya que en el Acta del 29/08/2013 se observa que esta actividad continuaba pendiente debido a diferencias de objetivos en la realización de la presentación por parte de los colectivos y la coordinación del nodo. Esto demuestra que, desde el Nodo a pesar de los esfuerzos, como el armado de un afiche o las tratativas para reservar un espacio de exhibición no se lograron. Esto se condice con la falta de visibilidad y conocimiento sobre las producciones en los datos recabados en la encuesta realizada a todo el personal docente de la FHyCS. En donde un 70% aseguró

²²² El Centro Cultural y Museo Casa Macedonio Graz, es una dependencia de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Jujuy que se puso en valor y se convirtió en un centro cultural y museo en junio del año 2011. Su relación con el Nodo Jujuy es a partir de la incorporación del área de Archivo y equipo de investigación del Museo Casa Macedonio Graz encargada de recuperar el patrimonio fotográfico de la provincia de Jujuy del a cargo de la Arq. Elena Bardi, el profesor Marcelo Lagos (FHyCS-UNJU) el profesor Marcelo Constant (FHyCS-UNJU) y otros representantes entre los cuales se designó a Walter Reynaga para que participe e integre el Nodo Jujuy en nombre del Área de Archivo del Museo y de la Secretaria de Cultura. (Información recuperada de entrevista telefónica a Walter Reynaga 21/11/2019)

no conocer el programa y un 79,7 afirmó no haber visto ninguna producción. Estos datos se verán en detalle más adelante.



Figura 18: Afiche muestra (no realizada) de producciones Nodo Jujuy 30/08/2013

Estas diferencias y conflictos internos se expresan en informes presentados por la coordinación, que como ya se ha trabajado en el apartado nueve. Dichas situaciones se dieron en la mayoría de los polos y nodos y se debieron a temáticas relacionadas con los cobros, la función de la universidad, la instalación de los Centros de Producción Audiovisual en las universidades y finalmente la búsqueda de espacios en los canales locales para la puesta en el aire de los productos audiovisuales generados por el fomento Fabrica de TV, que como explicita el Instructivo Fabrica de TV- Puesta en el aire, “El éxito en la audiencia y la producción comercial impulsada por el Nodo será fundamental para lograr la permanencia de los programas en aire, luego de retirado el apoyo por parte del Programa Polos.” (Ver anexo Instructivo Fabrica de TV- Puesta en el aire)

El programa tenía el objeto de impulsar una industria federal, consolidarla a través de los planes de fomento e incentivarla a que siga su desarrollo de forma independiente pero como se viene tratando las asimetrías históricas en el área audiovisual han hecho de esta tarea un verdadero desafío. En este contexto universidades del interior como la de Jujuy han puesto su mayor empeño con los aciertos y equivocaciones intrínsecas a todo proceso de creación.

1. Los audiovisuales producidos por el Nodo Jujuy

Entre los años 2010-2015 que funcionó el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos en la Universidad Nacional de Jujuy. El Nodo Jujuy participó de la totalidad (7) de los fomentos a la producción del programa (Ver capítulo III, apartado 5).

Producciones del Nodo Jujuy 2010-2015							
Producciones	TESIS "Actualidad en Contexto" 1. Azúcar y política 2. Carrazos y reinas 3. Los alfareros de Casira 4. Batalla en las Gradass	¡AHÍ VA! Informe periodístico 1. Juicios sobre delitos de lesa humanidad en Jujuy 2. Murales de Tilcara	WAYKUNA WASI, Sabores Andinos	TAXI REAL	WAWAQUTU	LA NOVIA DE TAISSON: Investigadora paracultural de Jujuy	NAC Palpala
Planificación de contenidos (Año convocatoria)	Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades de Producción de Contenidos para la TV	1er Informe	Fábrica de TV Nuevos Formatos: Pilotos Programas Entrenamiento y/o Periodístico y Ficción en piso.	Fábrica de TV Nuevos Formatos: "Fase Piloto" Pilotos Programa de Ficción.	Fábrica de TV Nuevos Formatos: "Contame un cuento"	Incubadora para Fábrica de TV.	Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada para Niños de Acceso al Conocimiento NAC
Año de Presentación a la convocatoria	2011	2013	2012 (piloto) 2014 (primera temporada)	2012(piloto)	2012	2013	2013
Género y formato	Documental, Arte y cultura, Vida cotidiana	Periodístico, nota	Magazine para tv gastronomía y cultura, entrevistas	Ficción-Drama, Serie	Ficción, literatura infancia, micro	Ficción Periodística, documrama	Spot publicitario
Duración	4 capítulos de 26 min.	2 informes de 3 min.	13 capítulos de 29min. (primera temporada)	1 piloto de 26 min.	1 micro de 5 min.	26 capítulos de 26 min.	45seg. por spot informativo y 1min por spot testimoniales
Inversión en pesos Argentinos	\$60.000 por capítulo	2.500 pesos por informe	\$50.000 por piloto entrenamiento y/o periodístico. \$500.000 por 13 capítulos	\$80.000 por piloto Ficción	10.000 por cada micro	-	-
Proyecto finalizado	si	si	si	si	si	no	si
Realizadores	Coop. La Mula (Los alfareros de Casira, Batalla en las Gradass), Wayuro (Azúcar y política Carrazos y reinas) CEUNA	Depto. de Comunicación (Reynaldo Castro), CEUNA, Wayuro, Colectivo al Norte	Wayuro, Macedonio Graz, Nodo Jujuy, Colectivo Al norte, MTK TV, Cooperativa MINKA de Arte y comunicación	La Mula UCSE, Colectivo al Norte	Coop. Arte Jueños, Gema, Mov. Tupai Katari, Cooperate y La Mula (RPN a cargo Agustín Cavadini) Nodo Jujuy	Cooperate Jujuy Coop. La Mula Av. Al Norte UCSE, Colectivo al Norte, Depto. De Comunicación UNJU/ ARGOS	Wayuro, Colectivo al Norte Depto. De Comunicación (Elica Cari) Cooperate
Créditos	1. Producción UNJU, Realización Wayuro y CEUNA, Cámara Rolando Huancar y Jose Contreras, Sonido Diego Ricciardi y Pablo Cortez, Suten Adrían Ogando, Faala Kuschnir y Diego Richards, 2. Producción Leo Tregnaghi Agustín Cavadini, Producción periodística Jimena Muñoz, Dirección Carlos Allocco.	Producción periodística Reynaldo Castro Equipo técnico: Ceuna / UNJU Fotografías: Diego Martínez (Wayuro Comunicación Popular)	Director Diego Ricciardi Productor Nodo Jujuy, Fátima Genovese, Pablo Cortez Guarneta: Pablo Cortez	Director Agustín Cavadini Productor Soledad San Julian Guión: Coop. La Mula	Guión: Juan José Aramayo, Dirección: Agustín Cavadini - Cristian Ingolita, Productor: Pablo Aramayo, Cámara: Carlos Allocco, Sonido: Leonardo Tregnaghi - Alberto Bemis, Edición: Leonardo Tregnaghi - Agustín Cavadini	Responsable del Proyecto Depto. De Comunicación Dirección: Charly Allocco (La Mula) Productor: Soledad San Julian (UCSE) Guionista: Reynaldo Castro / Dpto. Comunicación UNJU	-
Entrevistados/ Conductores/ acciones	Conductora Lic. María Inés Zigarán. 1. Azúcar y política Dra. Ana Tenet, Dra. Viviana Conti, Lic. Federico Kindgard, Lic. Flettas, María Silvia, Lic. Marcelo Constant, (UNJU FHyCS) Dr. Daniel Campo (UNT) 2. Carrazos y reinas 3. Alfareros de Casira: Dra. Gabriela Karasik, Juan Carlos Rodríguez Carlos Aramayo (UNJU FHyCS) 4. Batalla en las gradass: Dr. Federico Fernandez, -autor de la tesis. Y Dr. Juan Pablo Ferreyro (UNJU FHyCS)	1. Lic. María Inés Zigarán conductor Lic. Reynaldo Castro 2. Integrantes comparsa los caprichosos de Tilcara, conductor Lic. Reynaldo Castro	Lic. Karina Menacho (UNJU FHyCS), Conductora Natalia Lamas (UNJU, FHyCS)	Actores Jueños	Elenco Nieta: Camila Gonzalez Laporta Abuelo: René Taniquia	Actores Jueños	-
Sinopsis	Lo académico y el sentido común. Lo científico y la práctica cotidiana ¿están condensados a 1 por caminos paralelos? Un ciclo que rescata las tesis del ámbito académico para confrontarlas, dialécticamente, con otras formas de comprensión, como el sentido común, el folclore o el arte.	1. La búsqueda de justicia para los crímenes de lesa humanidad en Jujuy (Llegada del represor Mariano Braga al juzgado Federal) 2. Mural y centro cultural de la comparsa los caprichosos, Tilcara Jujuy.	Waykuna Wasi, Sabores Andinos, es un programa de cocina que busca resaltar los valores culturales y las comidas típicas de esa región, ya que son recetas que han pasado de generación en generación.	Narra la vida de una cooperativa de taxis en San Salvador. La trama funciona como un vehículo para el desarrollo de temas como: la solidaridad, el cooperativismo, la confianza, el amor, la política, reflejados en diferentes aspectos de nuestra realidad actual.	En el día de las almas Don Demetrio amasa las ofrendas con formas de la naturaleza, lo hace así desde que tiene memoria, cada año, cada primero de noviembre. Su nieta Anelli quiere saber, quiere conocer... Wawaqutu es la historia de Severino Púca el increíble que no creía que las almas existan...	La Novia de Taison: investigadora paracultural de Jujuy es un documental narrado en tiempo real y actual en dicha provincia. Cuenta las penurias de un profesor/investigador de literatura que, urgado por las presentaciones que le reclama su universidad, decide contratar los servicios de una investigadora privada.	Spot Publicitario que muestra las instalaciones del Núcleo de Acceso al Conocimiento inaugurado en la Ciudad de Pálpala Jujuy.

Tabla 5: Producciones del Nodo Jujuy. Versión resumida ver en apéndice tabla completa.

Como se puede apreciar en la tabla el organismo creado por el Estado para la salvaguarda de todos los contenidos de la TV Digital sólo cuenta en su catálogo con tres de las siete producciones del Nodo Jujuy, el ciclo Tesis con cuatro capítulos, el magazine Waykuna Wasi con trece capítulos, y la ficción para Acua Mayor "Wawaqutu".

Se puede suponer que la elección del BACUA de no contemplar los informes periodísticos como los de "¡Ahí va!" ni los spots publicitarios tendría sentido, ya que lo noticioso pierde su principal característica al correr del tiempo, al igual que un anuncio publicitario deja de ser novedoso y generalmente se crea en base a un público objetivo. De todas maneras, llama la atención que durante toda la ejecución del programa estos audiovisuales, junto con los del Programa Piloto no se han compartido en los múltiples canales de difusión oficiales que poseía el PPAT, en YouTube ni en Facebook a

diferencia de los productos de Fabrica de TV (Waykuna Wasi y Taxi Real) que si han sido publicados en diversas ocasiones. Salvo excepcionales menciones como la del tráiler del Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades Instaladas del Programa Polos, que es un video de 5:16 min en el que el PPAT explica la labor del Programa los nodos y muestra algunas placas con los títulos de los ciclos realizados por cada polo y nodo en el minuto (0:49) aparece la placa que hace referencia al ciclo tesis.

1.1 Tesis: Actualidad en contexto (4 programas de 26')

-Azúcar y política

-Carrozas y reinas

-Los alfareros de Casira

-Batalla en las Gradadas

Dentro del primer fomento que elevo el PPAT llamado “Plan Piloto de Testeo y demostración de capacidades instaladas” el Nodo Jujuy el 22/11/2010 presentó el proyecto “Tesis: Actualidad en contexto” ante el CIN y el Consejo Asesor. En el documento oficial enviado a los polos se fijan los objetivos, las especificaciones del proyecto, requerimientos y la fecha tentativa de entrega prevista para el 17 de noviembre de 2010 (Ver en Anexos: Plan Piloto de Testeo y demostración de capacidades instaladas), sin embargo, los plazos se extendieron y figura como fecha de entrega julio de 2011.

El ciclo contaba con una estructura de cuatro ciclos (4 programas de 26') el objetivo fue ofrecer un ciclo televisivo de interés general en el que se tomase como punto de partida la investigación, el conocimiento que se construye en las tesis que se hacen en las universidades. Según lo recabado en las Memorias Anuales de la UNJu se explica que el proyecto audiovisual toma como insumo principal las tesis de grado y posgrado escritas en la Universidad (aunque todas son de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales) muestra de qué manera el conocimiento producido en la universidad pública resulta socialmente relevante, por su profunda conexión con nuestro tiempo y nuestra sociedad. Los cuatro capítulos producidos son:

1. “Carrozas y reinas” (sobre la Tesis en Comunicación Social de Verónica Fico seco: La construcción de la imagen de la mujer en la prensa gráfica de Jujuy durante la Fiesta Nacional de los Estudiantes),

*A este capítulo no se pudo acceder, dado que no está publicado en internet. Pero se encontró una mención a esta producción de parte de un docente de FHyCS UNJu que da clases en la carrera de comunicación de la Universidad de Salta y este video forma parte del material de cátedra junto al de Taxi Real.²²³

2. “Los Alfareros de Casira”²²⁴ (Tesis en Antropología Social de Juan Carlos Rodríguez: Las artesanías y el proceso de transformación en su integración al mercado capitalista. El caso de los alfareros de Casira)

Sinopsis: En Jujuy las producciones artesanales tiñen la ciudad con sus colores y diseños. Los objetos que alguna vez fueron necesarios para la subsistencia, hoy adquieren un uso y una valoración diferente ¿Cómo se incorporan estos productos de culturas ancestrales en mercados más estructurados con la lógica del capitalismo?

Este capítulo del ciclo se encontró completo en el canal de YouTube del productor del colectivo la Mula y fue subido en noviembre de 2014, se pudo encontrar en el canal oficial de la cooperativa la Mula un *backstage* subido en mayo de ese mismo año²²⁵. Se destaca que el video completo tiene una gran cantidad de visualizaciones del video 6.359 y 24 “Me gusta” pero no se encontró presencia de este título en la red social Facebook. Esta producción suele confundirse con “Alfareros de Casira” (2005) realizada por el colectivo Wayruro y dirigida por Ariel Ogando²²⁶ a través de un fomento del Fondo Nacional de las Artes. Dicho documental obtuvo cuatro premios y una mención especial en los años 2009 y 2010. Por este motivo, es válida la aclaración de que son producciones diferentes. Se puede ver el audiovisual completo en el canal de YouTube de Kallpa Tv Canal/Escuela desde mayo de 2016.

²²³ <http://hum.unsa.edu.ar/web/Programas/Programas%20%202014/Lic.%20en%20Cs.%20de%20la%20Comunicaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n%20Popular%20y%20Alternativa.pdf> (Material Audiovisual p.8-9)

²²⁴ Video completo <https://www.youtube.com/watch?v=2ZwzMgy38eU&t=66s>

²²⁵ Backstage de alfareros de casira <https://www.youtube.com/watch?v=VwfxBdrAn-g&t=6s>

²²⁶ Documental Alfareros de Casira 26min (Wayruro) <https://www.youtube.com/watch?v=xxpyYOPnwp0>

3. Azúcar y política²²⁷ (Tesis en Historia de Marcelo Lagos aborda la captación de fuerza de trabajo indígena en los ingenios azucareros del oriente de las provincias de Jujuy y Salta)

Sinopsis: Documental basado en la tesis del Historiador Marcelo Lagos, que trata sobre la captación de fuerza de trabajo indígena en los ingenios azucareros del oriente de las provincias de Jujuy y Salta.

Se encontró completo en el canal de YouTube del realizador del colectivo Wayruro y profesor de FHyCS Ariel Ogando subido en marzo de 2012, esta publicación se encuentra oculta²²⁸, por lo que sólo se puso acceder a ella mediante el enlace publicado en la red social Facebook en dónde dos docentes de la FHyCS compartieron el audiovisual sin ningún tipo de comentario o bajada (Ver en apéndice el documento “Búsqueda Facebook: Azúcar y Política”). Este hecho hace que el video sólo tenga 55 visualizaciones y ningún “me gusta”.

4. “Batalla en las Gradass”²²⁹ (Tesis en Antropología Social de Federico Fernández: Fútbol, relaciones asimétricas y poder: los vínculos entre dirigentes, referentes políticos y barras bravas. El caso de Talleres de Perico)

Sinopsis: El fútbol construye un espacio simbólico, un gran escenario donde se reproducen las tensiones que nos habitan. En la cancha y en las gradass, las vinculaciones entre el fútbol y el poder político no son nuevas. Los 90’ iniciaron nuevas relaciones entre el fútbol y la política impulsadas por la radicalización del liberalismo económico y la crisis de legitimación del poder político. Las barras bravas que están en los márgenes, sumergidos socialmente, ofrecen su fuerza física, a cambio de dinero y algunos pocos privilegios.

Este capítulo del ciclo se pudo encontrar completo en el canal de YouTube del productor del colectivo la Mula y fue subido en noviembre de 2014. El mismo sólo posee 151 visualizaciones y un “me gusta”. No se encontró presencia de este título en la red social Facebook.

²²⁷Video completo (oculto)
<https://www.youtube.com/watch?v=clpzpyisoGA&feature=share&fbclid=IwAR3shwCpd4IfKZAE9sTGxj5V55u2f-prz2pp6p5NiGCNPh0O6VONONSeQC8>

²²⁸ YouTube ofrece distintos grados de privacidad para los vídeos que subamos: públicos, ocultos y privados. Los vídeos en modo oculto solo pueden ser vistos por los usuarios que tengan el enlace

²²⁹ Video completo <https://www.youtube.com/watch?v=m3PeL6M4wGw&t=2s>

Todo el ciclo que fue conducido por la Lic. en Comunicación María Inés Zigarán, y los entrevistados que participaron fueron en su mayoría docentes/ investigadores de la FHyCS dado que las tesis pertenecían a dicha facultad,

1. Azúcar y política: Dra. Ana Teruel (UNJu FHyCS), Dra. Viviana Conti (UNJu FHyCS), Lic. Federico Kindgard (UNJu FHyCS), Lic. Fleitas, María Silvia (UNJu FHyCS), Lic. Marcelo Constant, (UNJu FHyCS) Dr. Daniel Campi (UNT)

2. Carrozas y reinas (Sin datos)

3. Alfareros de Casira: Dra. Gabriela Karasik (UNJu FHyCS), Lic. Juan Carlos Rodríguez – autor de la tesis (UNJu FHyCS), Lic. Carlos Aramayo (UNJu FHyCS)

4. Batalla en las gradas: Dr. Federico Fernández- autor de la tesis (UNJu FHyCS), Dr. Juan Pablo Ferreyro (UNJu FHyCS).

Para la realización de este primer fomento del PPAT la UNJu conto con la participación de los colectivos que decidieron participar del programa. Así, el ciclo Tesis, fue realizado por los dos colectivos con mayor presencia y capacidad técnica de todo el Nodo, cooperativa La Mula y Wayruro Comunicación Popular. Los primeros realizaron “Los Alfareros de Casira” y “Batalla en las gradas”, mientras que Wayruro realizo “Carrozas y Reinas” y “Azúcar y Política”. La coordinación de la UNJU expresa en las memorias académicas que acompaño a los colectivos en todas las etapas de producción, rodaje, postproducción y además se encargó de elevar los informes parciales y finales del Nodo Jujuy y del Polo NOA por su desempeño como universidad cabecera. Este ciclo se encuentra completo en el repositorio del BACUA (ver figura 19)

Una vez finalizado y entregado este ciclo que correspondía a la primera experiencia de producción dentro del fomento llamado Plan Piloto de Testeo y demostración de capacidades instaladas en el que el Nodo Jujuy realizó el ciclo “Tesis Actualidad en Contexto” el PPAT en noviembre de 2011 anuncia un nuevo fomento llamado “Fábrica de TV”, a través del cual se desarrollaron las siguientes producciones. En los rubros: ficción, entretenimiento y periodístico.



Figura 19: Ciclo Tesis en catálogo BACUA (p.306)

1.2 Waykuna Wasi “Sabores andinos” (13 capítulos de 26 min.)

La Fábrica de Tv impulsó la realización de nuevos formatos ejercitando la creatividad y capacidad de producción de los Nodos en programas periodísticos y/o magazines y ficción. Se seleccionarían 58 proyectos seleccionados, y cada nodo podría presentar hasta un máximo de (dos) proyectos de pilotos de programas de piso (tapón escenográfico) o en una sola locación, magazine y/o periodístico, de 26 minutos de duración (incluyendo los créditos) y 1 (un) piloto de programa de ficción, de 26 minutos de duración (incluyendo créditos).

El caso de Waykuna Wasi es presentado por el Nodo Jujuy en la categoría de magazine en piso y luego presenta un piloto de ficción también de 26min llamado Taxi Real. Su nombre en quechua significa el lugar en el que se cocina. "Waikuna Wasi - Sabores Andinos" es un programa pensado para la Tv Digital que busca mostrar todo el territorio de la provincia de Jujuy desde sus sabores, en una mezcla de ingredientes e historias contadas desde sus propios protagonistas. La producción estuvo conformada por Colectivos Audiovisuales Independientes, como Wayruro Comunicación Popular, Colectivo Al norte, MTK TV, Cooperativa MINKA de Arte y comunicación agrupados por el Nodo Jujuy. A partir del desarrollo de la línea Nuevos Formatos de Fábrica de Televisión durante el 2012, se realizó este magazine de cocina en dos etapas, primero se obtuvo el financiamiento para el piloto que se produjo en el año 2013 y luego, a fines de 2014, el programa financio la primera temporada que consto de 13 capítulos de 26 min. Filmados en instalaciones del CEPA luego de su inauguración en noviembre de

2014²³⁰. Según la información recolectada Waykuna Wasi, es un magazine para televisión gastronomía, cultura y entrevistas.

Sinopsis: La kallapurca, el chilcán, entre otras comidas locales del Noroeste argentino marcan un tiempo y un espacio determinado, una historia y una identidad en cada producto empleado que hacen que Waykuna Wasi, Sabores Andinos, sea un programa de cocina que busque re afianzar los valores culturales y las comidas típicas de esa región, ya que son recetas que han pasado de generación en generación.

En algunas actas y plenarios del Nodo Jujuy se pudo advertir que el piloto y los pisos debían filmarse en las instalaciones del CEPA UNJu, pero de 2011 a 2013 no se logró instalar los equipos y eso se transforma en una problemática recurrente junto a la de liberación de los fondos. "WAYRURO también recuerda que la producción de "Waykuna Wasi" comenzó a principios de 2012 y que llegando el 2014 todavía no se pudo realizar por las demoras en el PROGRAMA POLOS". (Ver Anexo Plenario 19/12/2013, las mayúsculas son del texto original). De todos modos, el colectivo gestionó las instalaciones del Canal 2 para poder cumplir con el programa y realizar el piloto en diciembre de 2012.

Waykuna Wasi: filma el sábado a las 8am, se consiguió el estudio de Canal 2 con acceso al equipamiento técnico y se tuvieron que modificar los roles, ya que el canal controla el manejo del equipamiento; el canal conoce al camarógrafo de Wayruro y permitió que sea camarógrafo. Quienes eran cámaras, pasaron a escenografía. El piloto se filmará ahí, los informes ya se están editando. (Ver en Anexos Plenario 12/12/2012)

Este dato fue registrado de diversas publicaciones del rodaje en Facebook, en ambas ocasiones en diciembre de 2012 (del piloto) y en diciembre de 2014²³¹ (de los pisos) por integrantes del colectivo Minka y colectivo Wayruro que se pueden ver destacadas entre las búsquedas de Facebook del programa en apéndices. Se pueden destacar 17

²³⁰ En la nota se pueden apreciar que las instalaciones están recién pintadas y acondicionadas tal como se detalla en las memorias académicas anuales por la Agencia de Comunicación en 2014/2015 <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2014-11-27-11-40-0-la-unju-cuenta-con-un-centro-de-produccion-audiovisual-avenida-bolivia-cepa-de-la-unju-jujuy-produccion-audiovisual-rodolfo-tecchi-unju>

²³¹ Fotos y publicación de la finalización del rodaje de los 13 capítulos <http://wayruro.blogspot.com/2014/12/finalizaron-los-rodajes-de-waykuna-wasi.html>

publicaciones realizadas en su mayoría por 3 docentes/ investigadores de la FHyCS, dos de ellos integrantes del colectivo Wayruro²³² y del Nodo Jujuy.

El tema del CEPA y los equipos que habían sido enviados por el CIN (PONER RESOLUCION CIN), se encontraban en la universidad, pero el Centro de Producción Audiovisual no se había armado. Según consta en la entrevista la directora de la Agencia de Comunicación que asume en 2014 explica que el edificio construido no estaba preparado para la instalación, se inundaba, no tenía conexión a internet, tenía serios problemas de filtración de sonido y no se había realizado una conexión trifásica de electricidad necesaria para la cantidad de tecnología que debe enchufarse en un canal)

“el equipamiento que estaba en cajas hacia 2 años en [la dirección de] cultura y me tocó destrabar la gestión para poder sacar ese equipamiento de cultura y traerlo a este edificio [actual CEPA UNJu] y previamente a este edificio acondicionarlo llamamos a un cerrajero hicimos poner llave, se llovía entero, (...) No tenía las instalaciones eléctricas. Esos equipamientos fueron entregados a la universidad en comodato por el CIN en el marco de polos y nodos. (...) por supuesto tuve que viajar a Buenos Aires porque aquí no había registro de ningún tipo de equipamiento, no sabíamos que había y que no había, en esas cajas. Yo ahí tuve que gestionar para que vengan los técnicos e ingenieros del CIN, que se hacían cargo de la televisión, para que podamos hacer juntos a la dirección de patrimonio de la universidad toda la gestión para inventariar y poder abrir las cajas porque una vez que esas cajas se abrían esas garantías se acababan (...).

Bueno una vez que acondicionamos todo el edificio, tuvimos que hacer todo un trabajo eléctrico hacia afuera poner trifásicas, porque no tenía. No tenía internet, armamos las bocas para internet. Tuvimos que decidir donde disponer espacialmente la localización de cada uno de los puestos de trabajo porque el edificio se plantea arquitectónicamente como un estudio que da a la calle y teníamos problemas serios de sonoridad (...) había mucha filtración de audio por las puertas entonces tuvimos que poner las gomas a las puertas.

²³² Fotos del rodaje subidas en su blog <http://wayruro.blogspot.com/2014/12/rodaje-de-waykuna-wasi-serie-del.html>

Eso fue en 2014 y la inauguración fue cuando ya colocamos el equipamiento una vez acondicionado del edificio vinieron los ingenieros del CIN abrimos las cajas (...) sacamos el equipamiento en paralelo llegaron tres técnicos de BBS que era la empresa que proveyó al CIN todo el equipamiento y ellos tenían que hacer la instalación. Primero que se montó abajo la isla de edición, lo segundo que montamos fue la sala de control de estudio y lo último que montamos fue el estudio propiamente dicho audio parrilla de luces. Una vez que estuvo todo el equipamiento instalado ahí lo hemos inaugurado de manera informal simplemente presentamos como correspondía en términos públicos. Al medio en ese proceso a mí me contacta la gente de la productora Wayruru que habían participado del programa polos y nodos. Y me explican que ellos les estaban pidiendo el material finalizado de la serie Waykuna wasi (...) me contaron como fue el proceso y que ellos tenían grabado entre un 30 a un 40% de la producción, no recuerdo exactamente el porcentaje, pero sí recuerdo que le faltaba grabar todos los pisos donde se cocinaba en vivo y demás. (...) Arreglé con ellos, ya estaba todo montado el estudio en ese momento [pero] no había equipo y sólo dos administrativos que trabajaban aquí y los habían relocalizado (...) [se les presto] el equipamiento del CEPA y el piso para que graben los pisos que le faltaban, en dos semanas ellos se llevaron el material, lo terminaron después, y ellos [lo] entregaron. No me tocaba entregarlo a mí porque la Universidad era articuladora (...) era la que institucionalmente se encarga de recibir los fondos y pagar. Todo el tramite está en el expediente de waykuna wasi. (...) Así que mi relación con los polos y nodos fue sólo eso. (Entrevista personal a Ana Inés Vargas Luxardo directora de CEPA UNJu y UNJu TV 25/09/2019)

Esta producción fue la última que financio el programa al Nodo Jujuy, y por ende la última que la universidad de Jujuy tuvo que articular a través de la Lic. Vargas Luxardo ya que para ese entonces el Nodo Jujuy había pasado a orbita de la Secretaria de Asuntos Académicos y desde nación ya se había anunciado un cierre definitivo, tal como comentó Piwowarski, Coordinadora Nacional del PPAT en entrevista personal (Ver fragmento en

apartado 5 cap.III) “Se termina este año, lo cierran (...) lamentablemente hay mucha improvisación” decía en referencia a las autoridades nacionales del MINPLAN.

Waykuna Wasi se pudo encontrar, pero no visualizar, en el catálogo del BACUA (ver figura 20) Presentaciones y algunas entrevistas o fragmentos en el canal oficial del PPAT está la presentación 1:43min, publicado en abril de 2013, tiene 1300 visualizaciones. Además, posee un canal oficial de YouTube con el nombre y logo del programa que sólo contiene tres videos de menos de 3min y ninguno corresponde a un programa completo, ya que como se dijo anteriormente los derechos de ellos fueron cedidos formalmente al BACUA.



Figura 20: Waykuna Wasi Fabrica de TV en catalogo BACUA (p.317)

Sin embargo, este canal²³³ tiene una entrevista a una docente de la FHycS, una ficción en homenaje a la pachamamá ambas con aproximadamente 500 visualizaciones y un exterior especial sobre la preparación del charqui que posee 20.856 visualizaciones.

Esta producción tuvo mucha repercusión dentro del PPAT, fue seleccionada junto a otros 18 proyectos en todo el país de Nuevos Formatos 2013-2014, al respecto Piwowarski expresó, “waykuna wasi, me encantó me pareció maravilloso es un magazine gastronómico, que tienen notas se hace en estudio, con condimentos jujeños. Hay una mezcla de lo urbano con lo rural.” Y aseguro que es un producto que tiene que verse en pantalla tanto en medios jujeños, como latinoamericanos.

Lo que se pudo averiguar de las emisiones y distribución de esta producción fue lo que comentó Luxardo en la entrevista citada, “años después tuve que pedirlos a BACUA (...) en Buenos Aires, porque a mí no me quedó ninguna copia. Me lo copiaron y pude traer los

²³³ Canal Waykuna Wasi creado en 2013 <https://www.youtube.com/channel/UChXfGzeR54xRevkj2wkjZDA>

programas, ahí pude acceder a ese material y cuando nuestra señal salió al aire Waykuna wasi formo parte de nuestra programación.” que se emitía por *streaming* inicialmente, luego en TV digital.

1.3 ¡Ahí va!, informe periodístico (2 informes de 2 min. 30seg.)

-Juicios sobre delitos de lesa humanidad en Jujuy: La búsqueda de justicia para los crímenes de lesa humanidad en Jujuy (Llegada del represor Mariano Braga al juzgado federal)

-Murales de Tilcara: El informe aborda el mural y centro cultural de la comparsa los caprichosos, Tilcara Jujuy.

“¡Ahí va!” es el primer programa de TV producido íntegramente por el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos. El instructivo para Informes “Ahí va” (Ver completo en Anexo) expresa,

*“Este proyecto forma parte de La Fábrica de TV y **profundiza un modelo propositivo de generación propia de contenidos televisivos**, consistente en la consolidación de una redacción periodística verdaderamente federal, que no opera con corresponsalías coordinadas desde Buenos Aires, sino que cuenta con más de 40 periodistas en todo el país que son quienes proponen y producen los informes para esta revista federal.”* (Instructivo para Informes “Ahí va”, p.1) las cursivas y negritas son del autor.

Dicho instructivo, a su vez, especifica todos los requerimientos técnicos, estilísticos y consideraciones operativas, entre las cuales se normaliza cada toma, copete y guion que deben utilizar los presentadores. E incluso, se aclara que las temáticas propuestas deben ser aprobadas por la autoridad del programa. En la Memoria Anual 2013/2014 se enuncia que las consejeras del departamento de Comunicación “Marta Rondoletto y Érica Daniela Cari, participaron junto a numerosos docentes, estudiantes, graduados y graduadas de la carrera formaron parte de iniciativas de ese programa, tales como corresponsalía noticiosa (ciclo “Ahí va”) diversos roles en los ciclos, proyectos y capacitaciones”. Aunque esto no se evidencia en los créditos de los informes a los que se pudo acceder gracias a la entrevista telefónica con el responsable de la producción el Lic. Reynaldo Castro, quien recordó haber guardado los masters de ambos informes en su computadora personal y ofreció una copia, gracia a la cual hemos accedido a estos audiovisuales.

El primer informe “Juicios sobre delitos de lesa humanidad en Jujuy” narra sintéticamente como en Jujuy se dio un proceso tardío de juicios y muestra imágenes fotográficas del juicio al Represor Mariano Braga, la conductora es nuevamente la Lic. María Inés Zigarán, que al parecer no forma parte del Nodo Jujuy, y el profesor de la FHyCS Reynaldo Castro que también conduce, pero esta vez sólo el del mural de Tilcara.

No se halló en la red ninguno de estos informes. Tampoco forman parte del catálogo del BACUA y sólo se encontró en el canal de YouTube oficial de TDA un compilado en el que se presentan algunos de los informes de los diferentes polos y nodos pero no se encuentran los del Nodo Jujuy²³⁴

No hubo resultados de la búsqueda realizada en la red Social Facebook. Sólo una breve memoria de este trabajo en el diario digital Jujuy Online²³⁵ el 25 de marzo de 2013.

1.4 Taxi Real (1piloto de 26min.)

Como se desarrolló anteriormente Waykuna Wasi y Taxi real fueron los dos proyectos ganadores del Nodo Jujuy en el fomento Fabrica de TV Nuevos Formatos “Fase Piloto”, pero a diferencia del primero Taxi real, al ser una ficción este no consiguió obtener nuevamente apoyo económico del programa para solventar los capítulos proyectados en la carpeta y este hecho se suma a la reducción del presupuesto que sufre el PPAT y al poco dialogo que existía con los canales. Únicos actores provinciales que podrían haber comprado la idea y financiado la realización de los capítulos. Pero todas estas realidades dejaron al proyecto estancado en el piloto.

En cuanto a la presencia de este piloto en archivos, es llamativo que el catalogo del BACUA no haya resguardado al piloto de Taxi Real. A pesar de que según se ha constatado el Nodo Jujuy ha realizado la presentación formal 30/10/2013 ante la tutora regional Gabriela del Pilar Yauzá y ella describe en el informe “El Piloto del mencionado Programa fue presentado en el CIN, y en la Coordinación del Programa Polos, tal como fue oportunamente solicitado. Taxi Real respeta las especificaciones técnicas requeridas por BACUA.” (Ver en Anexo: Informe Yauzá Taxi Real 30/10/2013) Y aun así la ficción no forma parte del acervo del BACUA, pese a que en el Instructivo Nuevos Formatos (Ver en Anexos: Instructivo Nuevos Formatos Ficción y Magazine PPAT)

²³⁴ Link para su visualización <https://www.youtube.com/watch?v=PRBTfQAdwdA&t=408s>

²³⁵Nota disponible en: <https://www.jujuyonlinenoticias.com.ar/jujuy/2013/3/25/ya-se-esta-filmando-producciones-locales-26211.html> (25/03/2013)

A través de una nueva ventana, el BACUA disponibilizará la visualización de los pilotos realizados en los polos, sirviendo de nexo para vincular eventuales canales/señales interesadas con los Nodos. Esto no inhabilita a los Nodos a realizar gestiones para la emisión del programa. Incluso es lo esperado. (p.5)

Sinopsis: En Jujuy, los miembros de la Cooperativa "Taxi Real" tratan de resolver un problema que preocupa a uno de sus asociados. Las diferencias internas sumado a un mal manejo de fondos de su contador han dejado a la cooperativa con inconvenientes para su fortalecimiento. Están al borde de perder su fuente de trabajo. Ellos aún no saben que un importante, pero "oscuro" empresario de transporte quiere quedarse con todo. Inicialmente el proyecto se tituló "Taxi compartido" dado que en Jujuy existe este servicio de taxi en el cual se paga una tarifa única, el taxi realiza siempre el mismo recorrido y los pasajeros comparten con diferentes personas que van bajando y subiendo el recorrido, cual si fuera un colectivo. Como esta realidad es muy local y con ánimos de que este proyecto pueda venderse en otros lugares se adecuo la ficción a la historia de una cooperativa de taxis en San Salvador de Jujuy, en la que como explicita la Sinopsis existe un problema de intereses.

La historia resulta cercana, ya que sus protagonistas son trabajadores de la ciudad de Jujuy, que tienen como desafío desarrollar un espacio laboral con reglas solidarias, distintas a las comunes. Explica Yauzá en el Informe citado.

En el recorrido por la web se encontró este piloto dividido en seis videos subidos por el canal oficial de la cooperativa La Mula Jujuy en YouTube que responden a los títulos de "Taxi real (Teaser)" subido en noviembre de 2012, es una presentación del piloto de 3min que tiene 2.135 visualizaciones y 22 "me gusta". Luego "Taxi real ensayo N°1" subido en noviembre de 2012 con 403 visualizaciones y 5 "me gusta". "Trailer Taxi Real" video de 1min subido en marzo de 2013 con 2.087 visualizaciones y 27 "me gusta". Posteriormente se dividen los siguientes videos en "Taxi Real Bloque 1" video subido el 26 de abril de 2013 de 5:23min. con 999 visualizaciones una sinopsis en inglés y español y 8 "me gusta". "Taxi real Bloque 2" 14:15min. subido a la plataforma en octubre de 2013 posee 670 visualizaciones y 6 "me gusta". Finalmente "Taxi Real Bloque 3" subido en octubre de 2013 con 1294 visualizaciones y 13 "me gusta". Al parecer el Canal tiene deshabilitados los comentarios porque no aparece ninguno.

En la exhaustiva búsqueda en Facebook se encontró en la página del PPAT 58²³⁶ fotos del rodaje, tres post sobre el piloto, el primero de ellos tiene el nombre “Taxi compartido”, otros dos que compartían uno el tráiler y otro la publicación de las fotos. (Ver en Apéndice Facebook oficial PPAT). No se hallaron repercusiones de esta producción realizadas por docentes investigadores de la UNJu, si por otros integrantes del Nodo y por actores. Las menciones en los diarios siempre engloban a las producciones del Nodo Jujuy y destacan esta y Waykuna Wasi, no se descubrió ninguna noticia que tome sólo a esta producción²³⁷.

Uno de los integrantes del colectivo la mula en una conversación informal que se ha tenido en el campo, aseguró que luego del cambio de autoridades ellos se comunicaron con la nueva coordinación para preguntar sobre los últimos fondos que liberaba el programa en 2015 y si efectivamente se cerraba definitivamente el programa. Y comentó que desde el CEPA le dijeron que sólo quedaba dinero para formatos magazine de 4 capítulos de 26min. y como el Nodo Jujuy ya había realizado dos producciones este dinero sería asignado al Nodo Catamarca

1.5 Wawaqutu (1 micro de 5min.)

Una publicación de la página de Facebook del PPAT invita a ver el ciclo “Contame un cuento”,

“El ciclo reúne cuentos de autores contemporáneos regionales. Las historias son narradas siempre por un adulto mayor en distintas situaciones de encuentro. Haciendo foco en la realización federal. Cada pieza ha sido producida por un nodo perteneciente al Programa Polos Audiovisuales, en una experiencia de coproducción con Acua Mayor. (Ver en Apéndices Facebook PPAT 25/04/2015)

La señal Acua Mayor es el primer espacio audiovisual de Latinoamérica dedicado íntegramente a los adultos mayores. Una herramienta comunicacional que promueve el paradigma de “vejez activa”, acompaña las políticas públicas dirigidas a este sector e invita a transitar y reflexionar sobre las múltiples formas de envejecer. El ciclo “contame

²³⁶

Ver

link

<https://www.facebook.com/341786889170189/photos/a.672125702802971/672126119469596/?type=3&theater>

²³⁷ Nota disponible en: <https://www.jujuyalmomento.com/comenzo-el-rodaje-taxi-real-n28155>

un cuento” tiene como objetivo reivindicar, valorar y no olvidar esos momentos mágicos, que suceden alguien cuenta un cuento con el enorme deseo de estar haciéndolo. En cada una de las piezas audiovisuales de la serie, un adulto mayor narra un cuento a un interlocutor (puede ser a un niño, un grupo de adolescentes, etc.) con este acto se busca recrear el importante vinculo que existe entre los abuelos y los jóvenes. El cuento podrá ser leído o contado oralmente, lo importante es hacer visibles las diferentes formas, momentos y contextos en los que se puede realizar esta actividad.

El documento de presentación de Fabrica de TV dispone que a cada nodo le corresponde hacer un micro por única vez, de 5 minutos de duración. (Ver en anexos Presentación de Fabrica de tv PPT 2012).

El Nodo Jujuy en esta oportunidad presenta “Wawakutu” el micro conmemora la efeméride del día de las almas en Jujuy representando la tradición del amasado de pan en forma de escaleras, palomas y otras figuras que representan las ofrendas que se hornean para las almas.

Sinopsis: En el día de las almas Don Demetrio amasa las ofrendas con formas de la naturaleza, lo hace así desde que tiene memoria, cada año, cada primero de noviembre. Su nieta Amelita quiere saber, quiere conocer... Wawaqutu es la historia de Severino Puca el incrédulo que no creía que las almas existan...

En esta producción participó el colectivo Cooperativa de Arte Jujeño, Gema, Movimiento Tupaj Katari y la Mula. En el plenario del 5 de diciembre de 2012 (Ver en Anexo plenarios) se rescata que el micro fue grabado dos veces y se dispuso de un nuevo actor para el papel del abuelo y una nueva niña ya que el primer rodaje no completo las expectativas. Él envió de este material dado que eran escasos 5min se hacía en soporte DVD con todos los requerimientos técnicos que especificaba el BACUA. Este micro forma parte del repositorio del BACUA (Ver Figura 21).

El visionado del video se puso realizar porque un integrante del Nodo Jujuy y audiovisualista lo público completo en su canal de vimeo²³⁸, esta plataforma de video al ser menos conocida y de difícil acceso a través de los buscadores como google el audiovisual solo tiene 28 visualizaciones y ningún “me gusta”. En el recorrido por las

²³⁸ Video completo wawaqutu <https://vimeo.com/151232677>

redes sociales seleccionadas (YouTube, Facebook) no se encontró ninguna evocación, ni publicación, ni siquiera en la página oficial del PPAT.



Figura 21: Catalogo BACUA ciclo "Contame un cuento" para Acua Mayor

1.6 "La Novia de Taison" Investigadora paracultural de Jujuy (proyecto no realizado)

El proyecto presentado para incubadora de la Fábrica de TV "La novia de Taison", inicialmente fue pensado como un docudrama que cuenta las peripecias de un docente universitario de literatura no puede resolver el proyecto en el que se había comprometido ante las autoridades de su universidad y contrata a una investigadora privada para que lo ayude con su trabajo académico. la investigadora es una mujer policía que, en sus horas de descanso, trabaja por su cuenta: la subcomisario Galíndez, alias "La novia de Taison" ayuda a este docente en la investigación sobre literatos jujeños.

La propuesta completa que se encuentra en la carpeta que nos facilitó el docente a cargo del proyecto presenta la sinopsis, tratamiento estilístico, escenografía y equipo. "La Novia..." se presenta como un docudrama de ficción que pretende investigar y analizar aspectos de la vida real y utiliza para ello las herramientas clásicas del documental, y la parodias al cine negro en las escenas con los detectives (ver en Anexos La novia de Taison 30/05/2013)

"presentamos un guion para docu-ficción y fue finalista la propuesta era jugada, bastante delirante y nos enviaron a Pablo Perel, productor de Capusotto desde buenos aires para que nos capacite, ese proyecto empezó con algunos problemas en el nodo ya que en la coordinación hubo otro cambio entro Marta. Tuvimos muchos problemas administrativos y todo se tornaba muy difícil en la universidad ya que no había reconocimiento para este género al parecer el desgaste burocrático y administrativo era cada vez peor. A pesar

de que afuera, en todos los otros nodos Pablo Perel presentaba nuestro guion "La novia de Taison" como un ejemplo de proyecto de docuficción que se estaba haciendo en Jujuy, pero esto la universidad no lo reconocía (Reynaldo Castro entrevista telefónica 18/11/2019)

Al no haberse rodado esta producción no presentó ninguna referencia en las redes sociales trabajadas. Los datos que se han recabado pertenecen a las entrevistas y a las actas, informes y plenarios del Nodo Jujuy que como se ha mencionado se consiguieron gracias a que algunos docentes entrevistados nos los compartieron ya que la universidad como institución y el programa no ha subido en ninguna de sus páginas estos documentos. Salvo los fragmentos seleccionados del documento de trabajo N°27 de García Vargas (2014), que ya están elaborados.

Los datos más significativos de este proyecto se encuentran en el Acta del 5 de noviembre de 2013 en dónde la coordinación nacional se hizo presente en la reunión y explicó que los proyectos trabajados en el nodo pertenecen al nodo. Al respecto, recordó de un hecho similar en el cual una organización de Jujuy decidió no seguir con el proyecto "Científicos de Jujuy" a cargo de una ex integrante del nodo (Asunción), y tuvo que ceder por escrito los derechos de la idea al nodo. "En este marco, se destaca que el Programa Polos, ya consideró la propuesta de "La novia", y el primer paso fue la consultoría de PABLO PEREL, lo cual implica ejecutar parte del presupuesto que se destina a estas acciones." (Ver en Anexo Actas Nodo Jujuy 5/11/2013)

En la misma acta y ante las disconformidades de algunos otros colectivos como el de la Mula que advierte que "los capacitadores desconocen la realidad audiovisual jujeña" en señal de que una ficción de ese estilo es muy costosa y no se puede afrontar. Los integrantes del colectivo Wayruro, "recuerdan que en un principio se les aconsejaba presupuestar los proyectos con el CEPA instalado y todos los chiches" que hasta el momento no era una realidad y achicaba más aún las posibilidades de producción. A todo esto, la universidad experimenta un cambio de autoridades y cualquier tipo de tramite referido al nodo debía de esperar.

A fines del año 2013 la coordinación en uno de los plenarios informa que el *"Responsable Áreas Incubadora Y Capacitación del Programa Polos Audiovisuales preguntando sobre la continuidad del proyecto "La novia de Taison" y reiterando el interés que tiene el*

PROGRAMA POLOS para que el mismo se realice.” (Ver en Anexo Plenario Nodo Jujuy 19/12/2013) Pese a ello proyecto nunca se concreta.

1.7 Spot Publicitario NAC Pálpala (45 seg. por spot informativo y 1min. por spot testimoniales)

Los Spots promocionales de los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) financiados por el Plan Argentina Conectada fueron 18 de los cuales 9 eran testimoniales y 9 eran informativos.

Se pudo constatar en actas que a mediados de diciembre de 2013 la coordinación informa “que ya está listo es el 70% [de los fondos] para la producción de los spots del Nac Palpalá y que probablemente este viernes 20 se pueda retirar el cheque.” Al mismo tiempo que manifiesta “su preocupación por las marchas y contramarchas en el tema de los fondos que hubo este año en el PROGRAMA POLOS. También manifiesta su preocupación por las demoras en la liberación de los fondos por parte de la Universidad.” (Ver en Anexo Plenario Nodo Jujuy 19/12/2013)

En coincidencia con esta fecha de liberación de los fondos lo único que se encontró en la búsqueda en internet por las redes fue una publicación de Facebook realizada por la Municipalidad de Pálpala en la que muestran 10 fotografías del NAC mientras es filmado y la publicación expresa “El NAC San José de Palpalá, fue seleccionado para formar parte de un SPOT PUBLICITARIO de NACIÓN.”(Facebook Municipalidad de Pálpala 2013) ²³⁹

En la búsqueda de los audiovisuales del Nodo Jujuy y del PPAT se consiguió en una de las tantas páginas webs visitadas el mail de la coordinadora de RENAU CIN Claudia Ducantzenzeiler y se le solicito una entrevista por video llamada a la que accedió rápidamente y comento lo siguiente,

Lo que la RENAU hizo sin éxito, fue solicitar a partir del 2016 la entrega de todo lo producido por los polos a la RENAU, que hoy tiene una creación institucional que es Mundo U y un archivo institucional con la idea de poder preservar ese contenido, para poder publicarlo en nuestras plataformas audiovisuales, que también, son federales y creadas por cada una de las

²³⁹Ver

<https://www.facebook.com/MunicipalidadDePalpala/photos/a.252643194892819/252643258226146/?type=3&theater>

link

universidades. Desde 2015 a hoy no logramos nunca respuesta y esperamos ahora sí poder recuperar los archivos de todo lo producido por los PPAT para tenerlo en el banco de contenidos de Mundo U de todos modos creemos que ahora con el nuevo gobierno van a volver poner en marcha todos estos proyectos. (Claudia Ducantenzeiler, entrevista virtual 12/12/2019)

2. Las experiencias de docentes/investigadores de FHyCS en relación a la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos (2010 - 2015) en la Universidad Nacional de Jujuy

En el relevamiento realizado en la web se identificaron 20 docentes/investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales involucrados de una u otra forma en el desarrollo del programa, se encontraron alrededor de 50 actividades, eventos, jornadas, talleres y ciclos de cine realizados y la mención a 25 audiovisuales entre los cuales 6 pertenecen al Nodo Jujuy y el resto a otras producciones en las que los docentes/investigadores de la FHyCS tuvieron injerencia. Cabe destacar que en las memorias, actas y plenarios los docentes investigadores mencionados son menos ya que la participación no fue constante, no se nombra en estos registros a los docentes que participaron en el eje I+D, y en muchos de los casos se enunciaba la pertenencia institucional, como Departamento de comunicación y no se los nombra. Aparte de que, como ya se comentó anteriormente el PPAT promovía la incorporación de colectivos audiovisualistas externos a la universidad, en detrimento de la participación de docentes y alumnos.

La participación en el nodo no era muy abierta, según nos informaba la coordinadora, la consigna era que los participantes sean parte de un colectivo comunitario, una sociedad civil, una entidad una organización social de la sociedad civil que quisiera participar en el Nodo. Pero no hubo un llamado abierto ni para los docentes, ni para los alumnos. (...) Yo participaba activamente de un movimiento estudiantil en ese momento y nosotros como movimiento exigíamos la apertura del nodo a los estudiantes y la respuesta desde la dirección siempre era que la universidad solo era articuladora que la universidad no tenía... que tenía participación como una asociación civil más, que era articuladora... para que los fondos no llegaran directamente a las

organizaciones y llegaron a la universidad para transparentar y democratizar todo e incluso poner al servicio la organización del programa. Nos decían que el Nodo no era para hacer prácticas de estudiantes, y se lo planteamos muchas veces a la coordinación de la carrera de hecho se lo planteamos en una reunión de carrera y nos dijeron que no era para eso el nodo. (Érica Cari, entrevista telefónica 22/11/2019)²⁴⁰

En el recorrido por el campo fuera y dentro de la red, se fueron identificando docentes/investigadores y otros representantes de universidad como referentes, autoridades y participantes del Nodo Jujuy (Ver Tabla 5, organigrama del Nodo Jujuy). Estos nombres se fueron apuntando en una aplicación de notas y los links en los que se encontraba dicha información fueron guardándose en la herramienta “save to Facebook” para luego cruzar con los datos obtenidos e ir conformando la muestra entendida como comunidad universitaria virtual representada por los docentes e investigadores FHyCS UNJu que más acciones han realizado, entendidas estas dentro de la gestión patrimonial audiovisual.

Para poder datos a mayor escala sobre el conocimiento del Nodo Jujuy en docentes investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y a su vez, sobre su participación en otras producciones audiovisuales, su concepción sobre el patrimonio audiovisual y actividades relacionadas a sus prácticas en plataformas, repositorios y archivos tanto en docencia como en investigación. Se eligió la modalidad encuesta en línea para obtener un panorama de estos aspectos utilizando la plataforma Google Forms. (Ver en Apéndice: Diseño Encuesta docentes/investigadores)

El diseño de la encuesta en línea contiene 19 preguntas en total, todas ellas con modalidad de libre respuesta, es decir que el encuestado puede responder todas (19) o responder sólo las que quiera y aun así ver el cuestionario completo.

Las preguntas abiertas se utilizaron en menor medida para que los encuestados detallen o comenten experiencias, estrategias, formas en las que llevan a cabo las acciones sobre las que se indaga. Las preguntas cerradas dicotómicas se utilizaron bastante en referencia al programa para saber si lo conocían, sí participaron, si vieron algo de la

²⁴⁰ Érica fue integrante del Nodo Jujuy en 2013 y actualmente es docente investigadora FHyCS UNJU.

producción, en referencia a su trabajo con audiovisuales y para establecer cuántos de ellos conocen la ley 26.899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales.

Se sumaron también cerradas de elección múltiple, de escala nominal y mixtas cerradas abiertas que fueron las preguntas que iniciaban con una interrogación cerrada pero que añadía la opción de respuesta abierta (Otros) para que el usuario enuncie brevemente.

Las unidades de análisis que constituyen este relevamiento son cada uno de los docentes investigadores que respondieron la encuesta. El universo es la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu. La muestra se conformó por la población total de docentes e investigadores en 2019 a los que se les envió la encuesta 366, según la lista de mails otorgada por la Coordinación de comunicación institucional y la Secretaria Administrativa de la misma institución.

De los 366 correos electrónicos pertenecientes a la totalidad del plantel docente de la FHyCS se obtuvo respuesta de 60. Por lo cual, los resultados que se ofrecen corresponden a un 16.5% del total de docentes que a fecha 2019 forman parte de la casa de altos estudios.

Se consideró que la muestra era representativa, ya que, en las etapas de inmersión en la red, revisión documental en línea y acceso al campo fuera de línea los datos obtenidos sobre la participación de docentes investigadores al programa estaban estrictamente ligada a la carrera de Comunicación Social, al taller de Tv I y II, al CEUNA, CEGRACOM.

2.1 Las dimensiones de la encuesta realizada en línea:

-La primera dimensión abarca aspectos relacionados al conocimiento del Programa Audiovisuales Tecnológicos por parte de docentes e investigadores en cuanto (existencia, participación, producciones y rol de la universidad).

En esta dimensión se encuentra entre las preguntas 2 a 10 del cuestionario. Se observa que las preguntas cerradas (90% de respuesta) tienen mayores índices de respuesta que las abiertas o mixtas (21% de respuesta)

Datos obtenidos en la primera pregunta sobre si conoció el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos desarrollado en la UNJu entre 2010-2015, respondió un 100% (60 respuestas) de las cuales un 30% (18 respuestas) aseguraban conocer el programa y un 70% (42 respuestas) no conocerlo. Ante la pregunta abierta ¿Cómo se

enteró de la existencia de este programa? Contestaron 21 encuestados, tres de ellos dijeron que no se enteraron y el resto enuncio lo siguiente

1. Participación de estudiantes y docentes allegados
2. Participé como consejera estudiante del departamento de comunicación social en ese programa durante 2013
3. por comentarios de colegas
4. Participé de algunas conferencias sobre el Programa por trabajos prácticos de la cátedra de Cine y Video (UNSa), en donde me formé (soy Licenciada en Ciencias de la Comunicación)
5. No me enteré
6. Por la convocatoria abierta que se hizo desde el entonces Departamento de Ciencias de la Comunicación de la FHyCS-UNJu
7. A través tuyo.
8. Nunca tuve conocimiento hasta ahora
9. Familiares
10. no me entere
11. Por la universidad
12. Lo coordiné
13. Por comentarios en la Universidad
14. No recuerdo bien, en un primer momento muy probablemente a través de los medios de comunicación de la ciudad autónoma de Buenos Aires.
15. A través de colegas y docentes de la Unju
16. Por un amigo productor audiovisual
17. Me convocaron para que dictara un taller.
18. Por su misma actividad de difusión de las actividades y a través de Alejandra García Vargas
19. conozco los recursos que se produjeron, pero desconocía el programa marco en que se generaron. Me entere del nombre por esta encuesta
20. Por compañeros de la Facultad de la carrera de la Licenciatura en Comunicación Social
21. Otrxs investigadorxs

Se puede advertir que solo una respuesta menciona un canal formal de comunicación del departamento de comunicación, pero ningún canal de información de la universidad salvo la respuesta que dice por la universidad, pero no explicita en que ámbito de la misma. A su vez cuatro personas mencionan alguna relación con la carrera de comunicación y la mayoría de las respuestas aducen a comentarios, amistades, colegas allegados por quienes conocieron el programa y el resto asegura haber participado así que el conocimiento se dio en primera persona. La siguiente pregunta buscaba, justamente saber qué cantidad de personas habían participado de las actividades del programa. De las 57 respuestas 47 fueron negativas y 10 indicaban que si habían participado de alguna actividad del PPAT a nivel nacional, regional y provincial.



Gráfico 1: Encuesta docentes investigadores actividades PPAT

La opción múltiple evidencio gran participación en charlas y capacitaciones con 5 puntos cada una, le siguen grupos de trabajo y producciones audiovisuales con 4 puntos, las investigaciones y plenarios con 3 puntos y otros con dos puntos. Los puntajes refieren a la cantidad de veces que las personas que participaron marcaron la opción.

Sobre la visualización de algún audiovisual del programa a nivel regional (Nodo Jujuy/ Polo NOA) se obtuvieron 57 respuestas de las cuales 47 encuestados afirmaron no haber visto ninguna producción y 12 sí. De las 12 respuestas afirmativas se solicitó describir cuales vieron y los audiovisuales rememorados fueron los siguientes:

1. Investigación sobre consumo de medios
2. Waykuna wasy, científicos de Jujuy
3. no recuerdo bien el título, vi aquellas referidas a arqueología y al Éxodo

4. No recuerdo el nombre de la producción, pero trataba sobre las tesis de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNJu. El capítulo que vi fue sobre la tesis de Verónica Fico seco
5. Los 4 capítulos de Tesis, la producción salteña (no recuerdo el nombre)
6. las producciones de Wayruro
7. Tesis / El móvil / Lugares sin tiempo / Dulce & Salado / De igual a igual / Wawaqutu / Waikuna wasi / Taxi real / Ideas en trama
8. centro de producción audio-visual UNJU TV
9. Científicos con norte. Un programa de cocina que no recuerdo el nombre
10. Ahí va (noticiero regional); un film producido por una directora de Salta y también un documental de Santiago del Estero (que ahora no recuerdo sus nombres).
11. No recuerdo bien pero seguro algunas del ciclo Tesis.

De la totalidad de los audiovisuales enunciados se puede observar que la mayoría de las respuestas mezclan audiovisuales producidos por el Nodo con otros audiovisuales realizados por el colectivo Wayruro como Éxodo (2012) o por UNJu TV Científicos con norte (2014) dado que las fechas de producción son las mismas a las de actividad del nodo y en el caso de Wayruro los realizadores también participaban activamente en el Nodo. Se puede afirmar que los audiovisuales más recordados del Nodo Jujuy son “Tesis” (4) y el magazine de cocina Waykuna Wasi (3). Mientras que el “Ahí va” y Taxi sólo tienen una mención cada uno.

En las preguntas finales de esta primera dimensión de la encuesta, sobre el rol de la universidad en el PPAT donde se obtuvieron 58 respuestas de las que 43 dijeron no conocer la función de la universidad en el PPAT y 15 encuestados atestiguaron que sí. A estas personas se les indago sobre las tareas que debía realizar la universidad en el marco del programa. Se enumeraron 5 objetivos que fueron obtenidos del reglamento operativo del PPAT (Ver en Anexo y en el punto 5 del capítulo III dónde ha sido trabajado) y 16 encuestados, sorprendentemente uno más de los 15 que dijeron conocer las funciones, seleccionaron las opciones que les parecían correctas. Vale aclarar que todas son correctas ya que son parte del reglamento citado y que lo que se buscaba con esta pregunta era saber cómo percibían y que relevancia le otorgaban a las acciones de la universidad en el marco del programa.

Se esperaba que todos seleccionen las cinco opciones, pero los resultados en porcentajes fueron los siguientes:

75% Ser sede del CEPA (Centro de Producción Audiovisual) espacio constituido como soporte y/o colaboración técnica en cuanto a equipamiento, servicios y recursos digitales para la producción y desarrollo de contenidos audiovisuales, facilitándoles a los actores del ámbito audiovisual de la región el acceso a los mismos.

56.3% Realizar tareas de articulación y administración, entre sectores gubernamentales y de la sociedad civil vinculados a la producción audiovisual. Para fomentar la federalización de la producción de contenidos audiovisuales.

37.5% Fortalecer los conocimientos teórico-prácticos de los actores de la comunidad audiovisual para la producción de contenidos.

25% Promover la incorporación de herramientas y conocimientos en materia de producción de contenido audiovisual y televisión digital a los planes de estudio de la universidad.

25% Fomentar el intercambio de conocimiento entre las regiones, promoviendo la especialización y complementariedad de las líneas de investigación y desarrollo para el fortalecimiento de la televisión digital en todo el País.

Los mismos demuestran que el rol percibido de la universidad en relación al PPAT es el de espacio físico y sede del CEPA en primer lugar, luego como herramienta del estado en las tareas de articulación y administración de los recursos entre sectores gubernamentales y de la sociedad civil. Y en menor medida los tres objetivos que a criterio de la autora son los más importantes que implican la formación y el fortalecimiento de conocimiento especializado en la producción audiovisual a través de la investigación, la capacitación, y la adecuación de los planes de estudio.

-La segunda dimensión de análisis buscó rescatar en la encuesta datos relacionados al uso de archivos audiovisuales y repositorios en línea en las actividades de docencia e investigación. Entre 2009 y 2014 el estado argentino configuró un nuevo sistema de medios de comunicación que dio origen a la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) y su aplicación impulsó diferentes programas y/o recursos

audiovisuales de acceso público disponibles en internet. Los encuestados debían marcar en esta opción múltiple cuál de las (6) plataformas enunciadas conoce, visitó o utilizó alguna vez.

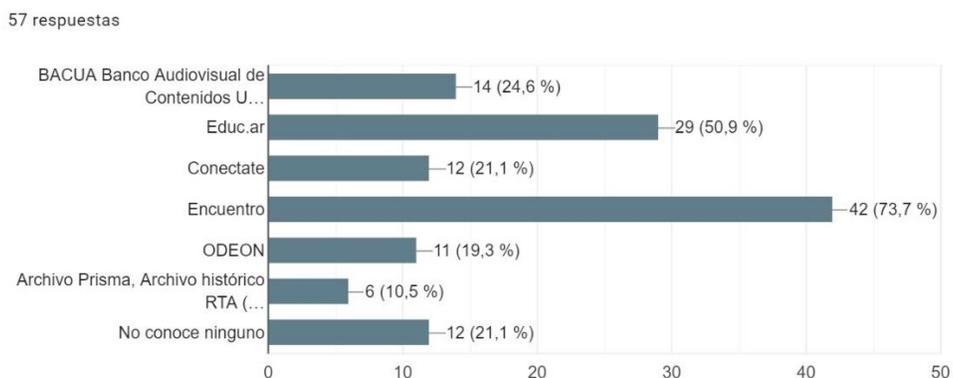


Gráfico 2: Encuesta docentes investigadores plataformas de acceso a contenido audiovisual

De las 57 respuestas recibidas llama considerablemente la atención de que 12 docentes/investigadores de la FHyCS de la UNJu no conozcan ninguna de las opciones y que sólo 6 de ellos conozca el Archivo Prisma. Teniendo en cuenta la relevancia que tienen los recursos audiovisuales en la docencia y en la investigación. Y en referencia a la magnitud de aplicación de la política de comunicación de Televisión digital (Ver apartado 4 capítulo III) es notorio que el más conocido sea el que tiene trayectoria como canal de televisión (Encuentro), mientras que el resto no alcanzan el 15%.

La siguiente pregunta de la dimensión archivos audiovisuales busca conocer la experiencia en la descarga o visualización de contenidos audiovisuales en las plataformas mencionadas y ¿cómo los implementan en sus actividades de docencia o investigación? Se consiguieron 37 respuestas en las que los participantes de las cuales 9 explicitan no haber utilizado estos recursos con fines educativos o de investigación “No utilizo esos contenidos ni en la docencia ni en la investigación.”, “Lo conozco, pero no los implementé en la práctica docente”, “La experiencia de descarga/visualización fue circunstancial y de escasa/ninguna relevancia para mí. No los he utilizado en docencia ni en investigación”, “Tengo escasa información. Nunca lo usé”. “No los utilicé en particular para actividades de docencia, sino más bien en cuestiones informativas y de investigación (...)” “No hice ninguna actividad con los contenidos, pero si visualicé numerosos documentales del Canal Encuentro”, “Pero no recuerdo haberlos utilizado en

mis actividades”. “Ocasionalmente utilicé material de videos, documentales o vimos una película, pero no los utilizo de manera sistemática.”

Una gran mayoría de las respuestas reflejan el criterio de los docentes investigadores sobre el manejo de estos recursos en sus actividades laborales y coinciden con la hipótesis planteada por Aguayo y Roca,

El estudio que hicimos en estos archivos y sobre todo las entrevistas realizadas nos permitieron ver y escuchar numerosos ejemplos que corroboraron nuestra hipótesis de que la imagen es generalmente utilizada desde la investigación para fines exclusivos de ilustrar textos o cátedras, y no como un documento por analizar e interpretar. Pero lo que más nos llamó la atención es que en muchos casos ésta no sea una situación de preocupación por parte de los propios acervos y con ello se reproduzca cada vez más esta generalizada tendencia a utilizar la imagen como mero adorno o complemento y con ello a descontextualizarla constantemente, en detrimento de la propia investigación social. (Aguayo y Roca 2002 p. 2)

Entre las respuestas podemos destacar, “En espacios áulicos **para complementar** algunas de las temáticas abordadas por la materia que dicto”, “Los materiales me parecieron de mucha calidad. Fueron mencionados y comentados como **material comentario y/o de apoyo**”, “Excelente y los usé **a modo de ilustración** y para investigar”, “usé su material **para complementar** el dictado teórico en clases”, “los implementé **como disparadores** para tratar determinadas problemáticas”, “Trabajé fundamentalmente con contenidos del Canal Encuentro. Los implementé **exclusivamente para tareas docente, para visualizar mejor los contenidos** de las asignaturas que dicto.” “Utilizo habitualmente canal Encuentro como **apoyo** de las clases que dictó” “Los implementó para la realización de **trabajos prácticos**”. (Las negritas son de la autora) Como se puede observar la gran mayoría de los docentes e investigadores considera el trabajo en archivos audiovisuales como una forma para obtener, complementos, disparadores, apoyo, ilustraciones y no como fuentes fiables de información. De todas las respuestas sólo una expresó haber utilizado estos recursos como material de clase y fuente de información “Educar y Encuentro particularmente tienen propuestas muy interesantes que **utilice como recurso para el desarrollo de la**

clase y también como fuente de información". (Para ver todas las respuestas completas consultar en Apéndice el documento Encuestas docentes gráficos y respuestas).

Para ir hilando más fino y saber que formato y género es de interés para los docentes investigadores se les pidió que indiquen que tipo de audiovisuales emplean como recurso pedagógico o metodológico. De las 60 encuestas, 43 respondieron este punto, en el que el Cine Documental y el video fueron las dos opciones con mayor aceptación con 32 y 26 puntos según corresponde. Luego con 18 puntos se ubican las conferencias y con menos de 15 todo el resto cine de ficción, video, fragmentos de series, noticieros, videos de música, conciertos, animaciones, video arte, video de realidad virtual/ aumentada, publicidades y otro.

Como el énfasis de este trabajo se rige en la gestión del patrimonio audiovisual y esta práctica es intrínseca a la investigación o gestión del conocimiento, que como hemos trabajado no es sólo el estudio y comunicación de determinado bien sino una "profunda comprensión e interpretación del conocimiento que se desea transmitir, entender cuál es el contexto, herramientas, concepción e identidad tecnológica, desde y con la cual actúa el gestor de patrimonio y la que percibe su público." (Kulemeyer 2017 p.7) se consultó a los docentes investigadores de la FHyCS UNJu, ¿Con qué fin y frecuencia emplean estos recursos y medios audiovisuales en sus investigaciones? Para conocer el horizonte de aplicación en la gestión del conocimiento con audiovisuales y es notable que la opción que plantea la posibilidad de utilizar estos recursos como método y técnica de investigación sea la de porcentajes más bajos con tan sólo una respuesta en el nominal de frecuencia "siempre" y con la más alta en "nunca" (21 puntos). A su vez, se repite lo enunciado en la pregunta abierta sobre como implementan estos recursos en docencia e investigación y nuevamente la opción con mayor representatividad es la que indica "ilustración o ejemplo" corroborando nuevamente la hipótesis de los autores Aguayo y Roca con la que se coincide plenamente.

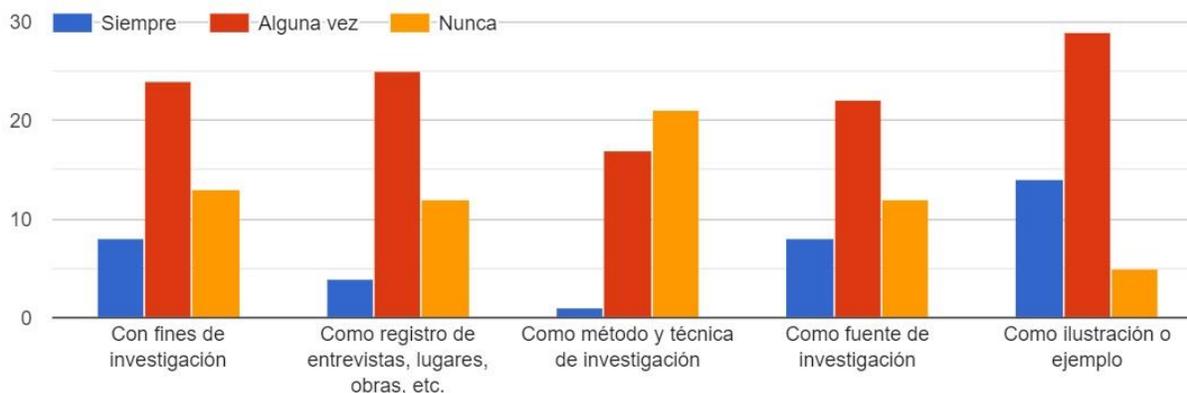


Gráfico 3 Encuesta docentes investigadores audiovisuales e investigación

La última pregunta de la línea archivo tenía por objeto demostrar que en universidades del interior como la UNJu, dónde no existen archivos audiovisuales. El acceso a los mismos se ha dado de manera paulatina al desarrollo de internet, de las tecnologías digitales y políticas de comunicación trabajadas en la investigación. En base a ello se consultó sobre otros canales de acceso al material audiovisual que los docentes/investigadores hayan utilizado. Tratando de incluir entre las opciones todas las posibilidades de acceso a archivos, aunque en el sentido estricto del concepto no todos sean instituciones dedicadas al archivo audiovisual. Se obtuvieron 54 respuestas, que se van a mostrar junto a la opción (puntaje y opción en orden decreciente)

47-A través de plataformas de video como YouTube, Vimeo, etc.

27-Descargándolo de alguna web de películas

19-A través de un repositorio/ archivo/ cineteca al que accedió por internet

10-A través de plataformas de video a demanda como Odeon, Netflix, HBO, etc.

9-Solicitándolo a alguna productora de Jujuy.

8-Produciéndolo usted.

7-Solicitándolo a UNJu TV/CEPA

5- Solicitándolo a la biblioteca de la facultad a la que pertenece.

5-A través de un repositorio/ archivo/ cineteca al que accedió físicamente

4-Solicitándolo al cine auditorium espacio INCAA

2-Solicitándolo a la cátedra de video

2-Otro

En primer lugar, se destaca que la opción con mayor puntaje refiere al acceso a través de internet y de plataformas de video entre las que se encuentra YouTube, que fue elegida como una de las dos redes trabajadas en esta investigación, y comprueba la veracidad de los datos presentados en el apartado metodológico sobre los usos en el país. En segundo lugar, los primeros cuatro puestos con más de 10 puntos nuevamente revalidan que el acceso a este tipo de recursos se hace a través de internet, ya que las opciones con menos de nueve puntos son físicas, es decir que se recurre a una institución u organismo para adquirirlas. Un dato a destacar es que en el trabajo de campo y en las entrevistas a las directoras de cada una de las bibliotecas de las 4 facultades que tiene la UNJu (ver entrevistas en Anexo) todas ellas explicaron que entre sus acervos el material audiovisual es insuficiente, se encuentra en soportes obsoletos, se mezcla con otros recursos con los que comparten el mismo soporte (cd, DVD), pero que no contienen audiovisuales y/o no están gestionados. En el caso particular de la FHyCS su directora afirmó que no existe un archivo audiovisual de esa casa de estudios y que en biblioteca resguardan un pequeño fondo con las características enunciadas. Este hecho contrasta con la respuesta de 5 docentes que aseguran haber solicitado material audiovisual en dichas dependencias.

Por otra parte, el Canal UNJu TV/CEPA, la Cátedra (taller) de video I y II de la FHyCS y el Espacio INCAA si poseen fondos audiovisuales que ponen a disposición de quien lo solicite. Pero en todos los casos no está catalogado, ni cuenta con una plataforma digital de acceso y descarga. Estos casos se trabajarán más adelante en detalle.

- La tercera dimensión responde a aspectos relacionados a la experiencia de los docentes investigadores en producciones audiovisuales, socialización y resguardo de estos recursos de producción propia.

Inicialmente este aspecto busca conocer la cantidad de docentes investigadores que reconocen haber formado parte de una producción audiovisual científica en cualquiera de sus etapas realizada con fines de divulgación y/o investigación. De las 59 respuestas recibidas un 66,1% (39 respuestas) registró no haber participado nunca y un 33,9% (20 respuestas) afirmó haber participado alguna vez.

Del total de encuestados que aseguraron ser parte de una producción/realización audiovisual llama la atención que sólo 14 de los 20 afirmaron haber entregado dicha

producción a alguna dependencia de la universidad o algún organismo científico para su resguardo. Hecho que confirma que gran cantidad de las producciones audiovisuales científicas se pierden en acervos personales por la falta de canales de recepción e incentivo por parte los organismos científicos, que apelen al resguardo y socialización de estos recursos.

Se observa que de la totalidad de los encuestados sólo un 22% tuvo alguna experiencia con audiovisuales que tuvieron resguardo, y con el objeto de conocer dónde se puede encontrar ese bien se les pidió que escriban en que dependencia, institución u organismo universitario o de ciencia fue alojado. La mayoría de las respuestas 9 de 14 dijeron que en realidad era una producción del Canal UNJuTV/CEPA y que por ende la producción se ubica allí, otra persona indico haber entregado el trabajo a RENAU, otro al Nodo Jujuy, a la cathedra (taller) de TV de la FHycS y el último comentó que fue una actividad que realizo en el exterior. Es interesante destacar que si no se hubiese creado el Canal UNJuTV/CEPA muchas de las experiencias citadas no existirían en la UNJu y ello da cuenta de que el espíritu federal de la LSCA implementado a través del PPAT por el Ministerio de Panificación Federal y el CIN ha modificado notablemente la realidad de Jujuy y su universidad.

11. ¿Entregó dicha producción a alguna dependencia de la universidad o de algún organismo de ciencia y tecnología para su resguardo?

47 respuestas

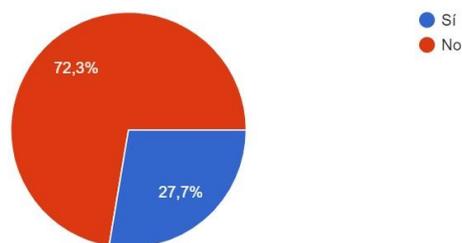


Gráfico 4: Encuesta docentes investigadores, resguardo producción audiovisual

Continuando con el cuestionario que refiere a producción se quiso saber, en el caso de haber producido un audiovisual o haber participado en el mismo que comenten ¿cuáles han sido las estrategias para socializar y visibilizar su producción en internet? Se percibió que esta pregunta fue malinterpretada ya que muchos entendieron por “su producción” la producción escrita, a pesar de que el eje del cuestionario hablaba todo el tiempo de

producción audiovisual, incluso se tituló a este bloque “Producción audiovisual”. Pero el malentendido se dio de todas formas y en las 23 respuestas obtenidas, 7 de ellas dieron cuenta de este preconceito que liga producción científica a producción escrita. Y se nombró al sitio academia. Edu como el lugar para socializar o visibilizar los artículos científicos en internet. Entre las personas que si comprendieron la consulta 4 dijeron que UNJUTv/CEPA se encarga de esta tarea de difusión, dos mencionaron que las suben a YouTube y 6 expresaron que utilizan redes sociales como Facebook y lo comparten como publicación además del mail. 3 respondieron “Ninguna”, pero una de las respuestas dijo “ninguna, me encantaría encarar este tipo de trabajo” y una última respuesta a destacar es la de un docente que expreso haber realizado una producción con alumnos pero que quedo con todo el material sin editar. Este testimonio evidencia que por más que las tecnologías hayan facilitado el acceso a otras formas de producción, su desarrollo y trabajo requiere de capacitación y tiempo para llevar a cabo una tarea tan específica y compleja como la de edición. Por este motivo al momento de planificar una actividad con audiovisuales se debe tener presente los recursos técnicos y humanos con los que se cuenta para realizar una producción.

- La cuarta dimensión de la encuesta trabajó los aspectos relacionados a las interacciones en línea a través de redes y plataformas virtuales, administradas en las actividades de docencia e investigación por parte de los docentes investigadores

La primera pregunta les solicitaba a los encuestados que indiquen con qué frecuencia utilizan las redes sociales, plataformas virtuales para compartir audiovisuales con sus colegas y/o alumnos. El cuestionario era cerrado y de escala nominal que indicaba frecuencia de uso (Siempre/Frecuentemente/Sólo a veces/ Lo usaba y lo deje de usar/ Nunca/No lo conozco) y las opciones de redes eran (Facebook/ Grupo de Facebook/ Instagram/ Blogspot/ Canal de YouTube/ Vimeo/ Mail/ Grupo de WhatsApp/ Google Drive/ We transfer/ Mega/ Pagina web)

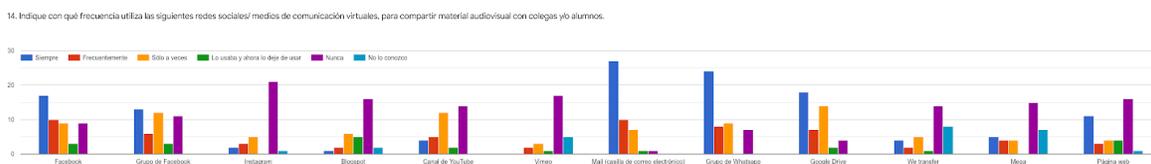


Gráfico 5: Encuesta docentes investigadores uso de redes

El objetivo de esta casilla de respuesta era que indiquen que redes utilizan para compartir material audiovisual y con qué frecuencia. Es interesante, como la plataforma con más “Siempre” (27 puntos) es la “Casilla de correo electrónico” y esto es discordante porque cualquier tipo de cuenta de correo electrónico de Internet (Outlook.com, Gmail, Yahoo!) posee un límite de tamaño de archivo para compartir que es de 20/25 megabytes (MB) como máximo. Este límite no sólo dificulta compartir audiovisuales por correo, sino que lo hace imposible. Para tener una referencia un audiovisual de dos minutos en un formato mp4, que es uno de los más livianos y de menor calidad pesa entre 100 y 150 megabytes (MB) es decir que cualquier video de celular excede el tamaño de envío que permite esta plataforma seleccionada por los docentes investigadores de FHycS UNJu para compartir un audiovisual. Salvo que hayan querido decir que envían el link de otra plataforma utilizada para compartir o poner en acceso un recurso audiovisual a través del correo, pero en ese caso la red o plataforma utilizada es otra.

La segunda plataforma o red más elegida ha sido “Grupos de WhatsApp”, al igual que en la primera opción esta aplicación de comunicación en simultaneo permite el envío de archivos multimedia de hasta 100 megabytes, que nuevamente es acotado para utilizarla como medio para enviar recursos, pero como se dijo anteriormente quizás los docentes investigadores hacen referencia al link que dirige a una plataforma que si puede alojar y compartir audiovisuales.

La tercera y la cuarta redes más utilizadas son Google Drive y Facebook²⁴¹, en el caso de esta red social ha desarrollado ampliamente la subida de videos en HD, videos en vivo de hasta 8 horas, streaming y la última incorporación son los videos 360° en todas esas opciones la capacidad ha ido aumentando con los años y actualmente alcanza hasta 5mil MB. Por otra parte, Google Drive es un servicio de almacenamiento de datos que provee en su versión gratuita una capacidad de 15 gigabytes GB lo que permite subir y

²⁴¹ Facebook permite subir videos en diversos formatos aunque recomienda MP4 o MOV, brinda una lista completa de otros formatos de video que también son compatibles: 3g2 (video del celular), 3gp (video del celular) 3gpp (video del celular), asf (video de Windows Media), avi (video AVI), dat (video MPEG), divx (video DIVX), dv (video DV), f4v (video Flash), flv (video Flash), gif (formato de intercambio de gráficos), m2ts (video M2TS), m4v (video MPEG-4), mkv (formato Matroska), mod (video MOD), mov (QuickTime Movie), mp4 (video MPEG-4), mpe (video MPEG), mpeg (video MPEG), mpeg4 (video MPEG-4), mpg (video MPEG), mts (video AVCHD), nsv (video Nullsoft), ogm (formato multimedia Ogg) ogv (formato de video Ogg), qt (QuickTime Movie), entre otros. Consultar https://www.facebook.com/help/1738143323068602/?helpref=hc_fnav

compartir a través de carpetas en común varios videos de soportes más livianos, aunque si se pretende subir el material en crudo de una producción probablemente con los 15 GB no sea suficiente y deban recurrir a otras formas de almacenamiento.

A estas le siguen Mega, We transfer y Canal de YouTube con cuatro puntos en “siempre” cada una, que es significativo porque We transfer es una excelente plataforma de envío único de un recurso de hasta dos GB. Y Mega al igual que Google Drive es una plataforma de almacenamiento en la que se pueden depositar hasta 50GB.

Y en cuanto a YouTube, obtuvo 14 puntos en “Nunca” y 12 puntos en “Solo a veces” fue sorprendente que no utilicen esta red, para subir y compartir videos, ya que además de ser muy sencilla, permite publicar videos de hasta 128GB, un total de doce horas de duración en múltiples formatos y resoluciones²⁴² que van desde estándar hasta HD, full HD y 4K. Como se dijo anteriormente tiene mucha aceptación, su interfaz es intuitiva y la mayoría de docentes ya ha anunciado que la utilizan para consumir videos, pero no la manejan para publicar sus producciones. Este dato permite ubicarlos en un perfil inactivo en la red y una vez más pone en evidencia la falta de competencias o capacidades o el desinterés del uso de estas tecnologías.

Es de destacar que ningún docente investigador indico haber utilizado en la categoría “siempre” a la plataforma Vimeo²⁴³ que en su versión gratuita es una de las que brinda mayores servicios con 500MB de subida por semana, sin límites en la duración de las videos y con la posibilidad de utilizar subtítulo. La tabla posee más datos, pero los enunciados son los más significativos. A continuación, se quiso saber si este tipo de comunicaciones las establecen a partir de una cuenta personal, una creada por la catedra o unidad de investigación a la que pertenecen o un perfil profesional académico, u otro. De las 57 respuestas recibidas casi la totalidad 43 personas indicaron usar su cuenta personal, pero como las opciones eran de elección múltiple y podían escoger más de una en segundo lugar 35 encuestados mencionaron que se comunican a través de “Una

²⁴² El concepto resolución se utiliza para medir el número de píxeles que pueden entrar en una pantalla. A mayor número de píxeles mayor nitidez y calidad. En el vídeo digital, la resolución es la relación entre el número de píxeles en los que se divide la pantalla en vertical, y horizontal, indicada, por ejemplo, en 1920x1080 (horizontal por vertical).

²⁴³ Vimeo ofrece un formato estándar de vídeos con un tamaño de exportación recomendado en 1920 x 1080 p (vídeo super HD). Vimeo recomienda subir el vídeo de mayor resolución disponible que cumpla con los límites de tamaño de archivo y proporción. Los formatos de vídeo recomendados: MP4, MOV.

cuenta creada con el nombre de la cátedra o unidad de investigación a la que pertenece” y finalmente sólo 9 indicaron que tienen una cuenta o perfil profesional académico.

Si bien en esta investigación es de interés la gestión de audiovisuales en internet es válido aclarar que cuando los docentes/investigadores de una universidad no poseen o no utilizan cuentas institucionales para publicar su trabajo, es decir un correo institucional, una cuenta oficial etc. Los buscadores y las cosechadoras que se mencionaron en el apartado que trabajo la Ley de Repositorios institucionales no recolectan esos trabajos científicos como producción de la universidad. Y esto es un grave problema ya que afecta notablemente a la puntuación que obtiene la universidad en los rankings que reflejan la producción científica tecnológica y que impactan en los índices de desarrollo. Además, que contar con una cuenta/ correo institucional es una gran ventaja para poder acceder a software, programas y aplicaciones que brindan acceso y uso gratuito a docentes y miembros de instituciones educativas. A todo esto, la UNJu recién implemento el correo institucional a fines del año 2019 y la solicitud a este es opcional y debe ser requerida. Cabe destacar que como becaria e integrante de una unidad de doble dependencia (UNJu CONICET) he solicitado este correo y nunca obtuve respuesta.

Retomando los datos obtenidos en la encuesta se quiso establecer si los docentes investigadores de la FHyCS utilizaban los recursos TIC que ofrece la Universidad Nacional de Jujuy como la Plataforma UNJu Virtual para sus tareas de docencia y de 58 respuestas recibidas sólo 17 afirmaron utilizar esta herramienta. A pesar de que el proyecto de educación a distancia ya tiene como diez años en la UNJu. Se creó en 2009 con un proveedor de Tucumán y con la asistencia y capacitación de la Universidad Nacional de Tucumán con el nombre de UNJu Digital este servicio brindaba aulas virtuales y la posibilidad de dar cursos a distancia. Hubo un problema con el proveedor y se hackearon datos de las cuentas en el año 2014 y ello llevo a las autoridades de la UNJu, en la gestión del rector Tecchi en el año 2015 a instalar los servidores, equipos y un grupo de ingenieros como los recursos humanos necesarios para administrar y llevar adelante una nueva plataforma llamada UNJu Virtual. Estos datos fueron recabados de las memorias anuales trabajadas que indican que UNJu Virtual depende de la Secretaria de Asuntos Académicos al igual que la Agencia de Comunicación y en entrevista con el responsable a cargo Ing. Farid Astorga quién se ocupó de la coordinación del proyecto

entre los años 2015- 2016, y ahora se desempeña como asesor externo. Él comento que la falta de predisposición de los docentes investigadores al uso de la plataforma se debe a varios factores entre los que menciona los generacionales, y los inconvenientes que se fueron resolviendo a lo largo del tiempo en la plataforma desde 2015 pero que han sido lentos y ello ha desmotivado a algunas cátedras. Y sobre el uso de los videos en la plataforma explico que la plataforma trabaja con YouTube y Zoom para la subida de audiovisuales y de streaming ya que la UNJu y la mayoría de las universidades nacionales no cuentan con las tecnologías necesarias para ofrecer estos servicios que ya brindan las redes mencionadas.

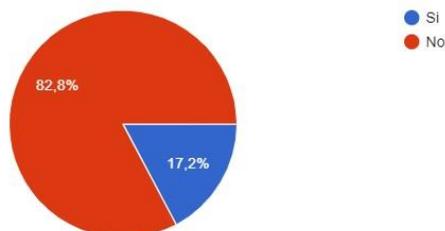
Eso está bien desorganizado, personalmente lo entiendo así. (..) Se había generado un protocolo para que las cátedras suban en el canal de UNJu Virtual pero recién en 2018 se institucionalizo, eso es importante también decirlo, la plataforma y el canal [de YouTube] recién se institucionalizo en 2018. Con lo cual, los mecanismos en ese tiempo ya estaban viciados y ya los docentes subían en su canal personal o en un canal propio de la catedra. UNJu virtual cuenta hoy con muchos videos, pero hay que avanzar para encontrar el material de manera más fácil y organizar todo. Ahora con la aprobación de RIUNJU, por fin por que se venía peleando y la idea era seguir esos lineamientos y creo que en ese camino debemos ir. (Farid Astorga, Entrevista personal por video llamada 6/11/2019)

-La ultima dimensión de la encuesta está relacionada, ya estrictamente a la vinculación entre Universidad y patrimonio, desde el plano legal que implica la regulación de la situación jurídica de la UNJu con la ley 26.899 de Creación de Repositorios Institucionales por parte de todas las instituciones que perteneces al MINCYT entre ellos las universidades nacionales como la UNJu.

Para lo cual se buscó con las siguientes preguntas, primero establecer cuán conocida es la ley, por los docentes investigadores de la FHyCS UNJu, luego saber si se cuenta con un repositorio como el que predica la ley y finalmente que recursos audiovisuales deberían estar resguardados en el mismo.

17. ¿Conoce la Ley N° 26.899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, propios o compartidos, sancionada en el año 2013?

58 respuestas



18. Sabe si la Universidad Nacional de Jujuy o alguna de sus dependencias cuenta con un repositorio digital de acceso abierto cumplimentando lo establecido por la Ley 26.899

59 respuestas



Gráfico 6: Encuesta docentes investigadores, universidad y patrimonio

Como se puede observar en los gráficos de 58 respuestas únicamente 10 personas aducen conocer la ley, a pesar de que desde nación se hicieron esfuerzos desde la sanción en el año 2013 para que la misma se diera a conocer y a partir de 2016 cuando se instrumenta y entra en vigencia hasta se enviaron encuestas a docentes universitarios para conocer el estado de situación como el test de autodiagnóstico ¿Mi institución cumple con la Ley N° 26.899?²⁴⁴ impulsados por las instituciones a cargo como el Sistema Nacional de Repositorios Digitales, la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología y la Dirección Nacional de Recursos Físicos en Ciencia y Tecnología. Sin embargo, el 82,8 de docentes investigadores de la FHycS desconoce esta normativa y el 96,6 afirma tampoco haberse enterado de su aplicación en la UNJu.

Estos datos armonizan con los obtenidos en las entrevistas ya que tampoco conocían sobre la ley y mucho menos sobre RIUNJU, salvo las bibliotecarias a cargo de la coordinación del repositorio, el resto de docentes investigadores explico desconocer

²⁴⁴Disponible en: <https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Content/autoevaluacion>

sobre la temática. Aunque todos se manifestaron interesados y preocupados por el resguardo del patrimonio en general y del científico audiovisual en particular.

Por último, la encuesta menciona diversas categorías de producciones audiovisuales entendidas como producidas en y por la UNJu y les solicito a los docentes que marquen las que ellos consideran que deben ser parte del archivo. La lista comprendía (Producciones y coproducciones realizadas por CEPA y UNJu TV/ Noticiero de UNJu TV/ Producciones realizadas por alumnos como parte de un trabajo de cátedra/ Producciones realizadas por alumnos y docentes como parte de un proyecto de extensión/ Registros realizados por profesores investigadores en trabajo de campo/ Producciones y coproducciones realizadas en el marco de un proyecto de investigación o convenio realizado con un organismo externo/ Entrevistas realizadas a investigadores de la universidad que aborden sus investigaciones/ Entrevistas realizadas a investigadores de gran trayectoria que visitan nuestra universidad/ Registros de eventos académicos como seminarios, charlas magistrales, jornadas profesionales, encuentros/ Informes especiales sobre la historia de la universidad./ Otro)

Entre las 51 respuestas múltiples los puntajes no variaron tanto como en otras partes de la encuesta y el máximo son 45 puntos mientras que el mínimo es 32 puntos lo que indica que todos los audiovisuales mencionados se creen de importancia y son considerados parte del patrimonio científico de la universidad por los docentes investigadores que respondieron la encuesta.

Entre los audiovisuales con mayor puntaje se encuentran las producciones de UNJu TV CEPA y su noticiero, luego el registro de eventos académicos, posteriormente y en ese orden de importancia las entrevistas realizadas a investigadores de la universidad que aborden sus investigaciones y luego las realizadas a investigadores de gran trayectoria que visitan nuestra universidad con 40 y 36 puntos respectivamente.

A propósito, en esta lista se incluyeron audiovisuales que pueden entenderse como datos primarios de investigación recabados en el trabajo de campo y esta es la opción con menos puntaje (32), es decir, que para los encuestados los registros realizados por profesores investigadores en trabajo de campo como etnografías audiovisuales o entrevistas grabadas, según ellos no deberían ser resguardadas, pese a que la ley establece que si deberían formar parte de los repositorios por 5 años desde su creación.

📁 Capítulo V: Resultados de la investigación II

En la planificación metodológica que se proyectó realizar estudios de caso para poder destacar la complejidad de cada trayectoria de los docentes investigadores seleccionados. Esta técnica se ha complementado y profundizado con el trabajo de campo en línea y con entrevistas en profundidad realizadas en su mayoría a través de alguna tecnología de la información y la comunicación. Con el objeto de conocer las prácticas más significativas de gestión del patrimonio audiovisual digital en entornos virtuales realizadas por docentes/investigadores de la UNJu. Su relación con la gestión del conocimiento en la universidad, su relación con los trabajos audiovisuales vinculados a la investigación y aquellas prácticas que ellos consideren que forman parte de la gestión patrimonial en línea y/o el archivo de estas producciones.

El criterio de selección de los casos comprendió a docentes investigadores pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales que hayan participado de alguna manera en alguna instancia de producción²⁴⁵ de audiovisuales en el periodo comprendido durante la ejecución del PPAT pudiendo haber sido parte integrante del Nodo Jujuy, o no.

1. Estudios de caso

Docente Investigador	Nodo Jujuy	Presencia en internet	Gestión patrimonial	Producciones 2010- 2017
Érica Daniela Cari (DI1)	Si	Facebook personal y página de la cátedra. YouTube personal	Generación	2013 "Spot Nac Palpalá" 2016 "Juancito Cardozo (El Ipayé)" 2016 "Miradas Campesinas" 2017 "Spot Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres"
Ariel Ogando (DI2)	Si	Blog, Facebook, Canal de YouTube, sitio web	Generación, resguardo y acceso	2010 "Tantanakuy", 12 Micros documentales para Canal Encuentro. 2010 Serie "Fin de clases". (2) Micros documentales para Canal Infantil Paka Paka, 2011 Serie "Fiestas". (2) Micros documentales para Canal Encuentro, 2011 "Tesis" ("Azúcar" y "Reinas") 2011 Unitario Documental "Jujuy, un murmullo que aturde", (fomento TDA/INCAA) 2012 "Avelino, la historia del mítico dirigente minero jujeño" 2012 Serie de cuatro capítulos "Maestros: cuatro escritores, cuatro historias" 2012 Serie de 13 capítulos "Éxodo, doscientos años, Mil Historias" para Sec. de Cultura de la Prov. de Jujuy. 2012/2013 Series Federales "Sin tierra en los Ojos" para TDA. 2013 Spots "Frutos de la tierra, manos campesinas". 2013 "Miragueyas" 2014 "La Ruta del Documentalista" cuatro capítulos concursos federales INCAA- MINPLAN 2014 Silvia documental

²⁴⁵ Comprendiendo todas las etapas de la producción audiovisual, guion, pre producción, rodaje, post producción y exhibición/distribución.

				2015 "Waykuna Wasi" 2015 "La otra Música Andina (10 microprogramas culturales *Entre otras
Reynaldo Castro (DI3)	Si	Canal de YouTube, Blog spot.	Generación y resguardo	2013 "Ahí va" 2015 "24 de marzo día de la memoria. Blaquier Jujuy te condena" 2015 "Husmeantes" 2017 "Humahuaca"
Carlos Garcés (DI4)	No	Facebook personal	Generación y acceso	2014/2015 "Reliquias del dorado" 2017 "Pueblos del despoblado, Antiguyoc"

Tabla 6: Casos de estudios (producción propia)

Érica Daniela Cari (DI1)

Es Lic. en Comunicación Social graduada en la misma casa de estudios, dónde hoy ejerce la docencia, como profesora auxiliar, en la cátedra de Psicología social. Materia de primer año para estudiantes de la Lic. de Comunicación Social y optativa para Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNJu.

Se realizó una entrevista telefónica ya que la cámara de su computadora se había roto y prefirió utilizar la aplicación WhatsApp para la llamada que duro 45min y fue grabada en su totalidad con previa aprobación de la docente.

Fue integrante del Nodo Jujuy en 2013, su participación como alumna se dio porque en ese entonces ella era consejera estudiantil (estudiante de comunicación) y participaba activamente en el Departamento de Comunicación (los departamentos luego se reestructuraron y convirtieron en coordinaciones de carrera). La representación del departamento comprendía a cada claustro (estudiantil, docente y egresados).

"Mi participación se definió en una de nuestras reuniones de departamento (...) cuando había muchas tareas para hacer nos las dividíamos y allí me preguntaron si yo podía ir a las reuniones del nodo y representar al departamento en las reuniones, porque el departamento tenía una representación, un cupo, un espacio. (...) yo me incorpore al final del nodo porque antes había otros representantes. (DI1 entrevista telefónica 22/11/2019)

De las producciones del Nodo participó sólo de la producción para el Spot del NAC de Palpalá, como asistente de producción. En el inicio de la entrevista parecía no recordar mucho de su experiencia en el Nodo, pero a medida que se introducía en el tema fue nombrando parte de la dinámica, los objetivos del programa y algunas realidades que al mirar atrás se configuran como preguntas sin respuesta.

La consigna cuando venía un proyecto era elegir en asamblea, de manera representativa quienes iban a participar de esa producción, no en términos de personas sino de espacios, colectivos y asociaciones que iban a participar. A todos los que participaban les correspondía un lugar. Si no me equivoco en ese proyecto [Spot NAC] participamos Wayruro, el departamento de comunicación y colectivo al norte. Nosotros terminamos la producción, pero después no se difundió, o al menos yo no me entere que se haya difundido. La pudimos ver porque un compañero la subió a YouTube, pero era un video que no estaba público y no sé porque no se difundió. Supuestamente se iba a difundir por televisión abierta. (...) después todo este proceso tuvo una especie de estancamiento (D11 entrevista telefónica 22/11/2019)

Rápidamente y aún sin abordar las preguntas que buscan identificar los recorridos de las producciones del Nodo, Érica señaló la falta de difusión de las producciones que ya se han constatado en las actas y que formaba parte de una problemática mayor que se desplazaba desde la coordinación nacional hasta los polos y nodos. El tipo de estructura que se había planificado como federal no dejaba de mostrar en los hechos rasgos verticalistas y centralistas, presentes en dinámicas como, todas las producciones se envían a la coordinación nacional, las producciones del nodo son del nodo (pero en realidad son del programa, porque el nodo no se queda con nada), el nodo propone y la coordinación nacional decide. Aunque también es preciso señalar que para organizar a tanta gente hace falta una estructura, una organización de las vías de comunicación que normalice y estandarice las acciones. Y que, así como desde buenos aires se tiende a generar esas prácticas, las provincias por su parte, asumen de antemano un rol de dependencia y poco hacen por proponer nuevas dinámicas. Esto se evidencia en la respuesta de la coordinadora nacional a un integrante del nodo “EVA responde diciendo que la federalización no la va a resolver Buenos Aires, sino que debe avanzar desde el interior del país.” (Ver en Anexo Acta 25/10/2013 p.7)

Retomando la experiencia de la docente investigadora, ella expreso la dificultad de generar una industria audiovisual en Jujuy, que al inicio el programa contó con la participación de muchos colectivos, pero que con el tiempo la intervención fue aminorando hasta quedar cinco o seis colectivos, al momento de su ingreso. Temas que

se presentaron como una preocupación constante en las reuniones y plenarios “Se charlaba en las reuniones que el objetivo era que cada colectivo después capitalice el aprendizaje con un despegue propio para producir por su cuenta, pero al final siempre se requería el apoyo, el fomento del estado” (DI1 entrevista telefónica 22/11/2019)

DI1 estaba acostumbrada a participar en instancias colectivas, desde que ingresó a la facultad milito en un movimiento estudiantil, a través del cual consiguió su lugar como consejera estudiantil, obtuvo representación en el Departamento y como consecuencia de ello integró el Nodo Jujuy. Pero esta realidad no era la de cualquier estudiante de comunicación, los estudiantes no conseguían participar en el nodo como personas individuales porque como ya se trabajó el programa buscaba articular con la comunidad social agrupada en diversas figuras como asociaciones, colectivos, cooperativas, etc. Este hecho no era aceptado por los estudiantes de comunicación que veían en el programa una oportunidad para realizar prácticas profesionales, que suelen ser escasas en una carrera de comunicación que tiene sólo dos talleres de Tv y son de carácter optativo.

no hubo un llamado abierto ni para los docentes, ni para los alumnos. (...) Yo participaba activamente de un movimiento estudiantil en ese momento y nosotros como movimiento exigíamos la apertura del nodo a los estudiantes y la respuesta desde la dirección siempre era que la universidad solo era articuladora que la universidad no tenía... que tenía participación como una asociación civil más, que era articuladora... para que los fondos no llegaran directamente a las organizaciones y llegaran a la universidad para transparentar y democratizar todo e incluso poner al servicio la organización del programa. Nos decían que el Nodo no era para hacer prácticas de estudiantes, y se lo planteamos muchas veces a la coordinación de la carrera de hecho se lo planteamos en una reunión de carrera y nos dijeron que no era para eso el nodo. (DI1, entrevista telefónica 22/11/2019)

La docente además comentó que eran de interés de los alumnos los cargos rentados del programa, los de RPN y AGN, pero que cree recordar que, con las marchas y contramarchas del programa y las disminuciones en el presupuesto, finalmente fueron cargos sin remuneración. Cabe recordar que en los informes presentados en las

memorias anuales la coordinadora del Polo NOA menciona que en la Universidad Nacional de Jujuy el programa ingresa desde Vicerrectoría y se lo ejecuta como extensión y ella ejerce este cargo por extensión vinculada a su trabajo como docente investigadora de la FHyCS.

Siguiendo con el recorrido de los audiovisuales del Nodo Jujuy se le preguntó a la entrevistada quién resguardaba los masters de las producciones del nodo.

Es una buena pregunta, la verdad que yo no sé, porque yo no participaba de esa instancia de la presentación de la producción. Además, la producción después iba y volvía con correcciones y esas cosas y de eso se ocupaban los directores y productores porque había una jerarquía. No sé si están en las memorias inclusive si bien la coordinadora comentaba los informes que hacía, pero esa información no la recuerdo. No sé quién se quedó con ese banco y no sé si hay una copia en la universidad. (D11, entrevista telefónica 22/11/2019)

Aunque a esa altura y luego del trabajo de campo en las dependencias de la UNJu ya se había determinado que todas las producciones del Nodo no habían sido resguardadas y que, al no haberse constituido el CEPA en el periodo de funcionamiento del Nodo Jujuy. Al momento del traspaso cuando fue el cambio de autoridades la actual directora del Canal UNJu TV nos comentó que del Nodo Jujuy sólo quedaron tres cajas azules

me entregó 3 cajas azules de esas cajas de biblioteca de plástico que sólo tenían mails, papeles cosas sueltas. [¿Tenían informes, actas?] No, no tenía ningún informe, tenían mails, papeles, cosas sueltas y ningún CD, ni un disco. Entonces yo pregunté después de que vimos las cajas por el material y bueno... no había ningún CD y no había ningún registro audiovisual, ningún disco por lo menos que a mí me hayan dejado. En ese momento el secretario académico era Cesar Arrueta, así que le entregué a él las cajas y estimó que esas cajas aún deben estar ahí en académicas aquí en el CEPA no están. [¿Y en las computadoras tampoco había nada?] ¿Que computadoras? No, si este edificio estaba vacío, se armó todo después del nodo. (Directora CEPA UNJU Tv Vargas Luxardo, entrevista personal 25/09/2019)

Para finalizar, con su experiencia en el Nodo se le consultó a la docente si esta participación motivo generación audiovisual en sus actividades en docencia e investigación. Su respuesta en un principio dudó de adjudicar todos los créditos al programa y dijo que ella siempre ejerció el periodismo, que es muy curiosa y que le interesaba desde hacía tiempo el recurso audiovisual. Pero finalmente reconoció que esta experiencia le sirvió mucho, que aprendió a producir “porque se asemejaba mucho a la producción industrial, la división de roles” y que después gracias a esta participación pudo trabajar como asistente en otras producciones audiovisuales. En las entrevistas a otros integrantes del Nodo que no habían tenido experiencia audiovisual se observa esta misma conclusión, uno de los relatos más significativos fue el integrante que ingreso por el Centro de Documentación de Macedonio Graz, quien comentó que en la provincia en ese entonces no existían las posibilidades de formación que hay hoy (en referencia a la sede de la ENERC) y que el Nodo Jujuy fue su primer contacto con el campo audiovisual y que gracias a esa experiencia hoy trabaja como realizador en una dependencia de cultura de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Jujuy.

La política del programa refleja en estas pequeñas historias cuan notable ha sido, sobre todo cuando estudiamos casos como el de la colega Cari, que ha capitalizado este aprendizaje y lo vuelca en sus tareas de docencia y extensión universitaria y, además, en otros espacios políticos donde milita. Su convicción y compromiso como docente se vislumbra en la pasión con la que comenta cada una de las actividades que va recordando que ha realizado gestionando audiovisuales y su alocución en ese momento deja la primera persona del singular para hablar de un nosotras inclusivo y feminista que invita a formar parte o por lo menos a interiorizarse más de las actividades de dicha cátedra “Nosotras [en referencia al equipo de cátedra] somos muy interdisciplinarias si bien somos de comunicación participan estudiantes de todas las carreras. Nosotras mismas tratamos de participar siempre de las convocatorias de investigación de SECTER de la SPU y cada año presentamos proyectos de extensión.” (DI1, entrevista telefónica 22/11/2019)

Pero antes clara, que las comisiones prácticas en las que ella es docente auxiliar, no son un espacio adecuado para trabajar con producciones audiovisuales ya que desde la cátedra fue pensado con un encuadre de trabajo en rondas, dónde se trabaja buscando

significaciones, haciendo señalamientos que lleven del conocimiento teórico a las experiencias que los estudiantes tienen, en un compartir constante, explica. Y que sus trabajos con audiovisuales se dieron principalmente en el ámbito de la extensión.

Entre los trabajos en los que participó, siempre en el rol de asistente de producción, se encuentra el cortometraje audiovisual “Juancito Cardozo (El Ipayé)”, mencionado por primera vez en la Memoria Anual 2014/2015 y luego en la 2015/2016 y en la 2016/2017 por el coordinador de carrera y productor presentante Dr. Carlos González Pérez²⁴⁶, quien a su vez era el coordinador de la carrera de Comunicación Social e integrante del Nodo Jujuy en representación de CEGRACOM.

El concurso titulado “Proyectos de Divulgación Científica de las Ciencias Sociales. Producción Audiovisual con contenido Científico organizado por COSECOC (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales)²⁴⁷. Tal como consta en las memorias y en actas de SPU que se encontraron en la red fue presentado por la carrera de comunicación y contó con un presupuesto de \$217.200²⁴⁸ pesos asignados por la SPU para su realización. En estos documentos figuran como sus integrantes fueron Carlos González Pérez como presentante, Pablo Quispe en la dirección y Darío Torreggiani en la producción. (De las tres personas nombradas sólo el primero es docente investigador de FHyCS UNJu y el resto son técnicos externos a la facultad contratados para este proyecto). Pero en la entrevista con Érica se afirma que ella también ha sido parte de este trabajo

Hace dos años participe en una producción de un cortometraje llamado “Juancito Cardozo (El Ipayé)” fue una producción financiada por consejo de decanos de las facultades de humanidades (no recuerdo bien) y en la coordinación de la carrera estaba en ese momento Carlos González Pérez. Ya te voy a buscar con exactitud quien otorgaba el fomento, a pesar de que

²⁴⁶ Lamentablemente no se pudo concretar una entrevista con el Dr. Gonzalez Pérez y era de gran interés para esta investigación por su participación en el Nodo Jujuy como representante de CEGRACOM, por sus trabajos de investigación sobre Tv desde un enfoque semiótico, por su desempeño como coordinador de carrera entre otras responsabilidades de importancia que ha tenido en la UNJu y por su experiencia en el cortometraje mencionado

²⁴⁷ Acta ganadores 14/10/2015. Disponible en http://www.acaderc.org.ar/cea/agenda/2015/acta-ganadores-codesoc-spu.pdf/at_download/file

²⁴⁸ Dato recabado de resolución 2016-1135 Expediente de referencia N° 7360/15 <http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/Documentos/cgef/transfer/2016/res0816/Res.%20SPU%201135%20-%20Exp.%207360-15%20-%20UUNN%20-%20COMUNICACION%20CS.%20SOC.pdf>

no nos dieron ninguna certificación, ni una constancia. Sólo unos mails donde nos comentan la propuesta. Como universidad y como carrera no podíamos difundir nada se tenía que terminar y enviar. Esa producción, fue producto de una investigación de la Unidad de Educación, Diversidad y Cultural dirigida por el Dr. Omar Jerez. Ellos habían hecho una investigación sobre la lengua guaraní y las identidades en las escuelas primarias. Carlos fue productor ejecutivo y Pablo Quispe el director. El audiovisual era una ficción sobre una niña guaraní y su experiencia en la educación primaria. Se presentó un primer corte al que yo no pude asistir y nunca lo vi al cortometraje. (DI1, entrevista telefónica 22/11/2019)

En la búsqueda en internet no se encontró ni un tráiler, ni imagen, ni registro del cortometraje o de su producción. Tampoco notas en los medios de comunicación local, que como se vio en el caso del Nodo fueron pocas pero hubo cierta repercusión. Y tampoco en los medios universitarios como Prensa UNJu, esto llama considerablemente la atención ya que si fue un producto desarrollado por la carrera de comunicación y el mismo pone en valor un estudio llevado a cabo por un docente investigador también de la FHyCS es notorio que no se haya difundido por lo menos un comunicado o parte de prensa de la actividad. Por otra parte, considerando la relevancia de la acumulación de certificados que infiere la práctica académica, que no se haya reconocido el trabajo de otros participantes con la elaboración de un expediente o certificado que atestigüe su participación también demuestra que la producción audiovisual no es considerada “parte” de la actividad científica y por tanto no se certifica. “Si bien no tuve certificación, tengo una constancia que dice de la participación y unos mails que comentan la propuesta” Ello llevo a que la misma docente deje en la memoria anual, registro de su trabajo y también pone en relieve que este tipo de actividades constituyen para ella el quehacer científico.

Érica Daniela de los Ángeles Cari. Participación en carácter de Asistente de Producción en el microrelato audiovisual denominado “El Ipaye” de Cardozo (basado en “La escuela ante la diversidad étnica: encuentros y desencuentros entre los pueblos originarios y la educación”, de los investigadores Jerez, Omar y Ordoñez, Ana Cecilia, integrante de un Proyecto SECTER, UNJu) aprobado y financiado por el Consejo de Decanos de las Facultades de

Ciencias Sociales y Humanas. Actividad dirigida por la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social- En curso. (Memoria anual 2015/ 2016 p.38)

Prosiguiendo con otras participaciones de la docente en el campo audiovisual es muy interesante el trabajo que ha realizado como proyecto de extensión y capacitación interinstitucional nombrado “Miradas Campesinas”, presente en la memoria anual de la UNJu año 2016/2017. El proyecto tenía como responsables a Érica Daniela Cari y José Gonzalo Contreras (Lic. en Comunicación de FHyCS, integrante del colectivo Wayruro y docente de nivel medio del Secundario de Artes Audiovisuales N° 53 Palpalá²⁴⁹) la metodología propuesta es la de Educación Popular, en un taller que capacite sobre el uso y apropiación de herramientas básicas del lenguaje y la producción audiovisual. Talleres impartidos en cuatro localidades rurales de Ramal y Valles, de Jujuy.

Ahora me acuerdo de un proyecto de extensión que hicimos unos talleres que se llamó “Miradas campesinas” y yo coordiné ese proyecto con un colega, José Luis Contreras egresado de comunicación, integrante de Wayruro y docente de la escuela de artes audiovisuales. Juntos armamos un programa de formación de talleres para la asociación de trabajadores campesinos de Jujuy (ATCJ). Fueron 6 encuentros itinerantes por diferentes localidades del ramal donde están los delegados de la asociación. Allí dimos el taller sobre elementos básicos para producir un audiovisual (sonido, luz, movimientos de cámara, planos ángulos, etc.) la evaluación del taller consistía en recuperar la historia de estos movimientos campesinos de lo que ellos quisieran contar desde su lugar en un audiovisual. (DI1, entrevista telefónica 22/11/2019)

Para recuperar la historia de los campesinos se hizo un audiovisual, que fue elaborado por todos los que participaron en el taller. Habían, trabajadores de la asociación, docentes del equipo de extensionistas, campesinos y todos juntos hicieron la realización.

²⁴⁹ Colegio Secundario N° 53, con orientación en Artes Audiovisuales, ubicado en barrio San José, de Palpalá, es otra de las políticas impulsadas desde nación en el marco del Programa +Mas Escuelas. Y es el primer establecimiento educativo especializado en artes audiovisuales, que cuenta con una especialización bachiller en Artes Audiovisuales con orientación y realización audiovisual y otra de técnico registro de imagen y sonido. <https://www.todojujuy.com/inauguraron-el-primer-colegio-secundario-especializado-artes-visuales-n8787>

Nosotras tampoco al producir audiovisuales no sabemos dónde ponerlos, donde llevarlos. Si bien armamos una muestra, invitamos a que participaran todos los integrantes de la universidad, a los campesinos de la ATCJ, los talleristas y extensionistas. No es lo mismo porque después no las vemos de nuevo a esas piezas, y la verdad que más allá de lo técnico recuperan una historia de ese momento, unas palabras, unas imágenes hechas por ellos mismos. No las pusimos en ningún espacio y por eso te digo que también nosotros no buscamos esas formas alternativas al no tener un lugar en la universidad. Y tiene que ver con esto, pienso en voz alta, que no reflexionamos sobre la importancia de dejar esa documentación para otras y otros porque además es producto de nuestra práctica docente en investigación y extensión y me parece que no tenemos conciencia plena de esos procesos. (D11, entrevista telefónica 22/11/2019)

Los informes que se presentan a extensión una vez finalizadas las actividades, son por escrito y por ende los audiovisuales realizados en el taller no han sido solicitados. La docente manifiesta que en extensión piden principalmente la rendición de cuentas y que son tantos los trámites burocráticos que hay que hacer para recibir una suma simbólica de dinero que no alcanza para concretar el proyecto, pero que se hace igual con mucha voluntad del equipo. Pero la energía puesta en esa instancia burocrática hace que los docentes no tengan tiempo para lo importante. Esto se pone en evidencia cuando la docente explica que son muchas las tareas administrativas que conlleva la actividad y que en la vorágine cotidiana han perdido todas las producciones de “Miradas campesinas” y explica que tienen que recuperar los audiovisuales, porque al día de hoy no saben dónde están. Este ejemplo muestra con claridad una de las grandes problemáticas del trabajo con archivos audiovisuales digitales, la falta de sistematización y las cantidades de horas de esfuerzo perdidas por la falta de materialidad del elemento. Se puede ver una publicación del registro fotográfico del taller “Miradas campesinas” en el Facebook de la cátedra²⁵⁰ principal medio de comunicación con alumnos y de difusión de las actividades presente a continuación.

²⁵⁰ Facebook de la cátedra de Psicología Social, publicación de fotografías del taller https://www.facebook.com/search/top/?q=miradas%20campesinas&epa=SEARCH_BOX



Captura 3: Facebook, gestión audiovisual DI1

Entre las realizaciones que ejecutó la docente, por fuera de la universidad se encuentra una producción para la Fundación Siglo 21²⁵¹ en articulación con ELA²⁵² (Equipo Latinoamericano de justicia y género), hicieron dos spot publicitarios llamados “Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres” la docente asumió un rol destacado como coordinadora general de los spots.

“Con gran alegría compartimos estos spots audiovisuales realizados en el marco del proyecto "Cerrando Brechas para erradicar la violencia contra las mujeres" que pueden ser difundidos por todos los medios y contienen información muy importante para las mujeres jujeñas en situación de violencia. Gracias a ELA - ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - por permitirnos ser parte de esta valiosa experiencia. 🎥 Equipo técnico Guion - Dirección: Nazarena Vercellone Producción - Asistente de Dirección: Pablo Aramayo Coordinación General: Érica Daniela Cari, Fotografía y Cámara: José Luis Contreras Arte: Dana Gómez (Dana Mamba) Sonido: Agustín Salas

²⁵¹ Página de Facebook de la Fundación Siglo 21 <https://www.facebook.com/FundacionSigloXXI/videos/1706438156117920/>

²⁵² <https://www.facebook.com/ELA-Equipo-Latinoamericano-de-Justicia-y-G%C3%A9nero-153141554731348/>

Edición: Javier Poclava (Estudio Guarda)²⁵³(Publicación de Facebook Fundación siglo 21, 2018)

Los spots se encuentran en la página Facebook de la Fundación y el proyecto implemento desde el año 2015, contó con la participación de otras instituciones²⁵⁴ de la provincia como la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, a través de las Dirección Gral. de Desarrollo Familiar y la Dirección de Paridad de Género, y en el marco de los convenios de colaboración firmados con Fundación Siglo 21 y ELA, que asegura en una publicación en el canal de YouTube²⁵⁵ oficial haber colaborado y brindando información sobre las miradas acerca de los mensajes que en los audiovisuales se comunican.

La docente investigadora también explica que intentaron utilizar la plataforma UNJu Virtual, pero que los alumnos manifestaron dificultades y para las docentes el trabajo de manejar dos plataformas complejizaba y duplicaba la labor. Asimismo, comenta que el horizonte de trabajo de la gestión patrimonial en la universidad debe ser progresivo y contar de varias instancias,

Falta una iniciativa y voluntad política de comprender y entender de que esto es importante por diferentes razones. Yo confié de que estos procesos si se encaran de manera unidireccional me parece que no van a tener mucha respuesta porque no hay mucha conciencia. Por ejemplo, está el aula virtual y nosotras en la catedra decidimos no usarla porque para los chicos es complicada, compleja y no quieren usar el aula virtual y entonces nuestra herramienta es Facebook. Ya la usamos hace tiempo y funciona, capaz hoy es demodé pero no vamos a cambiar porque nos permite subir todas las cosas que de otra manera no podríamos hacerlo. [retoma la idea anterior] Pero si no está la conciencia o la sensibilización de que es importante para toda la

²⁵³ Spot 1 <https://www.facebook.com/FundacionSigloXXI/videos/1706566809438388/> Spot 2 <https://www.facebook.com/FundacionSigloXXI/videos/1706438156117920/>

²⁵⁴ Dicha iniciativa cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea e involucra a las siguientes organizaciones de la sociedad civil: ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, CAREF – Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes, MEI – Mujeres en Igualdad y la Fundación Siglo 21 -Jujuy-, junto a los gobiernos locales de San Pedro de Jujuy y Fontana en Chaco y la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

²⁵⁵ Spot en canal de YouTube Municipalidad de San Salvador de Jujuy <https://www.youtube.com/watch?v=78dB1PhYVRI>

comunidad capaz es en vano [implementar de forma unidireccional decisiones]
(DI1, entrevista telefónica 22/11/2019)

Resulta muy acertada la visión de la docente porque también se cree que junto a una voluntad política debe haber canales de información que sensibilicen y concienticen sobre la importancia de generar un archivo o repositorio universitario que reúna y refleje todo el trabajo de la universidad. Con un presupuesto destinado y un equipo capacitado que inicie el arduo trabajo que implica generar una cultura de la memoria.

Luego de haberle comentado sobre la legislación de repositorios universitarios, asegura no conocer la ley 26.899 pero cree absolutamente necesaria su aplicación y agrega en referencia,

No pensar hoy, en la época en que vivimos, a las piezas audiovisuales como una forma de lectura, de divulgación, científica. Me parece una falta de criterio importante que va en contra de las propias funciones de la ciencia y de la universidad como entidad que no trabaja para sí misma sino para la comunidad. (DI1, entrevista telefónica 22/11/2019)

Finalmente, la docente investigadora de FHycS es consultada acerca de su parecer sobre las políticas de acceso abierto a los datos de investigación y producciones de la universidad y expresa como reflexión conclusiva,

Creo que el ejemplo de lo que nos pasó en el nodo se reproduce. Como universidad nos siguen pasando estas cosas. Ponerle un adjetivo como lamentable no va, creo que es mejor pensar en que desaprovechamos muchas instancias que podrían ser diferentes. Por ejemplo, nosotros como cátedra para poder tan sólo conocer lo que se investiga en la misma carrera o en nuestra propia facultad [FHycS] dependemos del esfuerzo de tejer redes, acudimos a que sabe cada uno de los integrantes de la cátedra, apelamos a la experiencia de cada integrante. Con la ayuda de los adscriptos que suelen ser de diversas carreras (antropología, historia, trabajo social etc.) y eso nos permite hacer esa búsqueda invisible, en red y recuperar cosas, saber qué hace la cátedra de tv, de radio etc. Pero si nos serviría muchísimo poder tener acceso, conocimiento y consulta de todo ese material. Porque son escasas las veces a la que podemos acceder a los resultados de investigación.

Nosotras somos muy interdisciplinarias si bien somos de comunicación participan estudiantes de todas las carreras. Nosotras mismas tratamos de siempre participar de las convocatorias de investigación de SECTER de la SPU y los trabajos que hacemos, desde que yo estoy en la cátedra, tratamos de que se divulguen. (DI1, entrevista telefónica 22/11/2019)

Ariel Ogando (DI2)

Es realizador audiovisual y docente de los talleres optativos de Producción Televisiva I y II de la carrera de comunicación social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Casa de estudio en la que también estudio y se graduó como Técnico Universitario en Antropología. Comenzó tempranamente a dedicarse al audiovisual registrando los conflictos sociales y políticos sucedidos en los 90' en Jujuy y al mismo tiempo se dedicó a la enseñanza hace 23 años como fundador y coordinador general de la Fundación Wayruro Comunicación Popular²⁵⁶, desde dónde impulsó diferentes espacios culturales y educativos en torno al campo audiovisual. Como la muestra Jujuy Cortos iniciada en el año 2002, que constituye la muestra regional de cortometrajes más antigua del NOA. El "Archivo Audiovisual Jujuy" proyecto que se generó en 2017 el marco de la muestra mencionada. La plataforma de educación popular llamada Red Kallpa TV Canal –Escuela que desde 2013 es un espacio de formación profesional (no formal)²⁵⁷, experimentación audiovisual y canal de TV ubicado en un barrio de la capital de San Salvador de Jujuy. Y finalmente el "Laboratorio Audiovisual Universitario" que surge dentro del ámbito del "Taller de Producción Televisiva I" de la Lic. en Comunicación Social de la UNJu, institución en la que el realizador se desempeña como docente adjunto a cargo dicha cátedra y dicta por extensión el Taller de Producción Televisiva II hace siete años.

Debido a las asimetrías entre las realidades de la capital frente a el interior en lo que respecta a la producción audiovisual son pocas las carreras de comunicación en el NOA que cuentan con docentes en las cátedras de comunicación audiovisual o talleres de TV

²⁵⁶ Wayruro es una agrupación independiente de todo partido político, u organización sindical, pero al abordar la realidad desde un lugar determinado, los sectores subalternos, constituye un colectivo de trabajo, una agrupación que podríamos definir como política y cultural. Definición del sitio web.

²⁵⁷ Se entiende por educación no formal a todas aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar, fuera de las instituciones que estructuran el sistema de educativo y que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo regulado.

que tengan experiencia laboral en el medio audiovisual a nivel local, nacional e internacional y no sólo en el ámbito de la investigación educación sino desde la praxis. Cabe destacar que la Carrera de Comunicación de la UNJu ha tenido como docente del mismo taller que hoy imparte el docente del caso de estudio al reconocido cineasta Julio Lencina, productor, director de fotografía, realizador audiovisual de amplia trayectoria²⁵⁸ que ha trabajado con otros celebres cineastas como Miguel Pereyra, Nicolás Sarquis, Juan José Stagnaro, Antonio Eguino, Jorge Sanjinés, entre otros. Creador de la Fundación Séptimo Arte que también ha desarrollado a lo largo de su historia actividades de formación, difusión y promoción del arte audiovisual. Lamentablemente no se ha encontrado en la búsqueda virtual ningún documento que sea de autoría de la universidad que exprese lo que significa que un cineasta insigne haya formado parte del cuerpo docente ni mucho menos los audiovisuales producidos por él y sus alumnos. Por este motivo se ha realizado una entrevista al docente, pero su edad y su memoria han dificultado la colecta de datos de interés. Es preciso mencionar, asimismo, que su paso por la institución culminó antes del boom de internet y las tecnologías de la información y la comunicación, que las producciones realizadas fueron anteriores a la tecnología digital y que lo poco que queda de su archivo lo posee el docente Julio Lencina, que hoy ya se encuentra jubilado, en su casa, en una caja de zapatos que tiene una lista en donde anota el nombre de las personas a las que les presta los VHS que componen su pequeño acervo. Y claro está, que la UNJu no ha resguardado ninguna de estas producciones. Este comentario aparte del caso de estudio es para poner en consideración que la carrera de comunicación de la FHyCS UNJu nuevamente tiene la suerte de contar con un docente y realizador documentalista que es renombrado por sus trabajos en el sector audiovisual, desde la corriente de la comunicación popular y alternativa en la que se posiciona.

Fue corresponsal en Argentina de la Revista mexicana “Trabajadores”, de la Universidad Obrera de México. Realizador de más de un centenar de trabajos documentales, muchos de ellos presentados en muestras nacionales e internacionales. Obtuvo premios en los concursos federales de la TDA con unitarios y series como Avelino, la historia del mítico dirigente minero Avelino

²⁵⁸ Filmografía <https://www.imdb.com/name/nm0496121/>

Bazán, Maestros cuatro historias, cuatro escritores y La Ruta del Documentalista, de Paula Kuschnir, de la que dirigió dos capítulos. Fue también ganador de dos concursos fomeca microprogramas con Miragueyas y La otra música andina. Coprodujo, con Wayruro Comunicación Popular, dos series documentales con la Televisión Pública Venezolana (Vive TV). Coordinó la serie de micros documentales Tantanakuy para el Canal Encuentro. Realizó distintas producciones para los canales Paka Paka, y DXTV y para la señal de adultos mayores Acua Mayor, con quien coprodujo una serie Historia Oral de 10 capítulos. Fue jurado en distintos concursos internacionales sobre comunicación y registro audiovisual. (González y Nicolisi 2017 p.190)

En un estudio realizado en 2016 sobre las prácticas destinadas a producir y construir en las carreras de Comunicación Social de Salta y Jujuy, coordinado por García Vargas et. al. (2016) la autora menciona sobre la labor de Ariel Ogando como docente del Taller de TV UNJu y dice “se vislumbra otra particularidad de la situación en la que se enmarca su experiencia: el hecho de concebir un proceso de formación al interior de un contexto mediático audiovisual posibilitado por las transformaciones enmarcadas en la Ley 26522” (p.10) Esto se evidencio ampliamente en la entrevista con el docente que comento acerca de su participación en la instancia fundacional de los nodos (ver fragmento de entrevista ya citado en apartado 5) “nosotros formamos parte del Nudo Jujuy, yo fui tutor de la región NOA. Productor delegado tanto de ficción como periodístico documental” (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

A partir de ahí se empieza a fortalecer el programa polos dentro de una política que incluye el INCAA y el Consejo Asesor (...) el INCAA de alguna manera era el articulador de esas políticas públicas vinculadas con el audiovisual y el Programa Polos va en paralelo a eso, como algo más pequeño. El programa tenía otro espíritu, fortalecer a un sector pequeño de pymes audiovisuales. (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

A diferencia de otros integrantes del programa y debido a su amplia experiencia y participación en otros fomentos a nivel nacional e internacional sus expectativas en el programa eran más realistas y por ello lo define como un programa pequeño que forma

parte de un aparato político comunicacional mucho más amplio. A su vez nos aclara que en el Nodo Jujuy sólo hicieron dos capítulos de “Tesis” y “Waykuna wasi” y comentó sólo acerca de uno de ellos

La idea era poner a disposición las tesis que estaban circulando darle un contenido más divulgativo, si se quiere, y en formato audiovisual a las cuestiones que quedan endogámicas para algunos integrantes de la academia. Para ello elegimos dos tesis que nos parecían interesantes una que hablaba sobre el surgimiento del capitalismo Jujuy a partir de la tesis de Marcelo Lagos y otra de la fiesta de los estudiantes que se llamaba carrozas y reinas. (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

Luego nombra muchas otras producciones en las que trabajaron como colectivo y en las cuales Ariel ha desempeñado diversos roles y que va aclarando mientras enumera una larga lista de producciones en las que hay documentales, series, unitarios, como “Éxodo”, “Avelino”, “Maestros”, “La ruta del documentalista”, “Sin Tierra en los Ojos”, “Jujuy murmullo que aturde” “Tantanakuy” y “Silvia”. Entre otras producciones no nombradas en la entrevista, pero halladas en internet y en la filmografía del realizador en el libro de Wayruro XX años. Dada la voluminosa cantidad de trabajos sólo vamos a mencionarlos y a detallar más a fondo el rol del docente en la gestión audiovisual dentro y fuera de la universidad.

Se quiso saber inicialmente dónde estaban todas estas producciones audiovisuales, las del Nodo Jujuy y las que se corresponden con los otros fomentos. La primera reacción ante la pregunta fue de desaliento, pero rápidamente comenzó a explicar las estrategias y contactos que utilizan para que el contenido producido a través de los fomentos del Estado entre 2010 y 2015 se continúen viendo en pantallas locales y universitarias. Recordemos que esta tesis inicio en 2015 y esta entrevista se realizó en 2019 luego de que BACUA haya sido desmantelado por el gobierno sucesor al que impulso el programa trabajado.

Las producciones están subidas en BACUA, pero que estos tipos [en referencia al gobierno de la línea cambiamos] destruyeron todo era maravilloso todo el material que había para descargar, es más, no sé dónde está el BACUA ahora es tremendo...

Nuestras producciones estaban en BACUA y todo estaba para descargar. Nosotros ahora cumplimos 25 años y muchos de los materiales que estaban en la plataforma de BACUA, ahora ya no están disponibles. Entonces, los estamos compartiendo a canales, como “Giramundo” de Mendoza un canal comunitario, a la plataforma de “ABRA TV” de UNICEN, también al Canal de [la universidad de] La Plata. Tratando de mostrar [nuestras producciones] y también tenemos los lunes y viernes en “Canal 2 de Jujuy” a las 4 de la tarde un espacio en donde pasamos materiales de estos 25 años. Hicimos un convenio en el que canal nos presta un espacio y nosotros le damos el material, es preferible que se vea algo local en vez de retransmitir de Buenos Aires. Fue difícil porque acá generalmente te cobran el espacio y tenés que pagar el espacio o darle la mitad de la pauta publicitaria. Había muchos materiales que no se habían estrenado en la provincia, por ejemplo, “Maestros” se había pasado en la TV pública en Canal Encuentro muchas veces y estaba en el BACUA, pero no se habían pasado en la provincia. (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

Al respecto, se cuestionó sobre algunos problemas que tuvo el programa que se encontraron en las actas sobre la sesión de derechos de los productos y el desempeño del BACUA en la distribución de los contenidos. Se trajo a colación una frase muy crítica de la coordinadora nacional una vez que el programa polos ya estaba cerrado, en donde manifestaba su desacuerdo ante algunas disposiciones que se tomaron en ese tiempo respecto del BACUA, cabe mencionar que la entrevista realizada a la coordinadora fue anterior al desarme del BACUA y a los DNU que esgrimieron la LSCA. Esta predicción que hizo Eva demuestra su gran experiencia en la industria y su preocupación personal por el futuro de las producciones.

Como se optó por un formato donde el estado financia programas, se resolvió que se quede con los derechos, cosa que es una aberración dentro del desarrollo de la industria porque el derecho es personal. Y, además, porque el productor es el más interesado en que eso circule. El propio realizador/productor termina perdiendo los derechos en manos de un Estado, de una administración que hoy le interesa, pero no sabemos que pasara mañana, la

nueva administración puede estar interesada o no y eso termina siendo un cementerio de contenidos. Hoy es eso, un cementerio. Esto es una cuestión crítica porque hay muchísimos contenidos y una escasa capacidad de programación y distribución. (Eva Piwowarski, entrevista personal, 15/05/2015)

Al respecto Ogando explico que él estaba de acuerdo con la lógica, pero que en la práctica tuvo grandes falencias y que principalmente fallo en la distribución. Rescata que se hizo un catálogo público que estaba disponible en el sitio web.

si el estado nacional había invertido en los contenidos. La idea era que sean del pueblo argentino (...) el espíritu era que ese material quede a disposición para que sea distribuido cosa que no sucedió en los hechos. Porque era muy engorroso acceder a esos materiales, salvo algunos casos puntuales porque en BACUA había poco personal y la gente no se encargaba de mover [distribuir] era un lugar donde se depositaban los contenidos y se trató de sistematizar, se hicieron los catálogos interesantes y no mucho más... porque no circularon en nuestro caso tengo entendido que fueron a Chubut y nada más. [aunque] también pasa que cuando quedan en manos de los realizadores también es dificultoso acceder a ese material el hecho de tener un catálogo y que sea público y que está en línea está bueno. (D12, entrevista personal 25/09/2019)

El docente reitera nuevamente su interés de que esas producciones se vean en Jujuy y explica que en la actualidad luego de la intervención del BACUA es mucho más difícil conseguir esos contenidos. “Ahora ni siquiera existe esa posibilidad y ya no sabemos dónde están esos materiales, ni que podemos hacer para acceder a ellos”. Con el objeto de buscar una respuesta a la inquietud que presentó el realizador se contactó vía mail a Isabel Malaspina directora de BACUA en el periodo estudiado. Ella respondió que no se encontraba con ánimos de brindar la entrevista dado que fue despedida junto a todos sus compañeros del trabajo luego de la intervención del gobierno cambiemos.

Entonces se recurrió al testimonio del director de contenidos del único canal jujeño de aire “Canal 7 de Jujuy”, que es privado al igual que canal 4 y canal 2, en entrevista telefónica Waddo Pedreira. Pero este ya no vive, ni trabaja en Jujuy, de todos modos, se

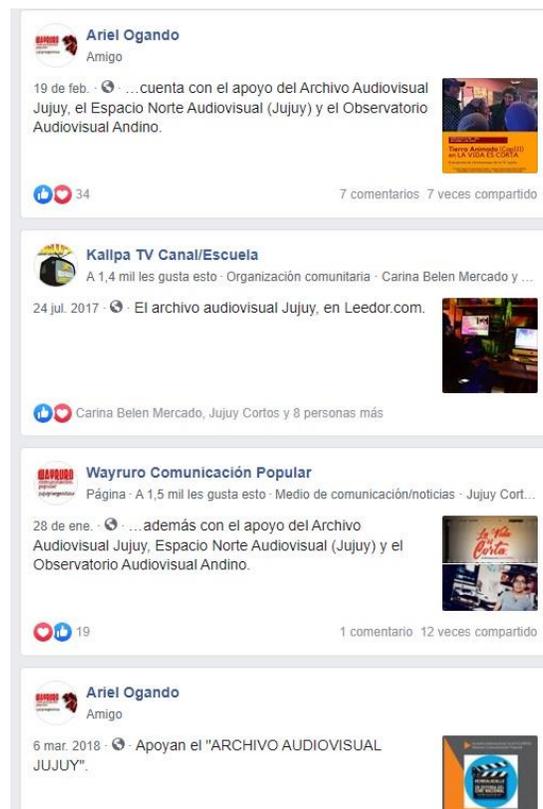
aprovechó la comunicación para conocer cómo era la relación del canal con el Nodo y con el BACUA. Nos comentó que acceder al material del BACUA era muy sencillo, que si bien su sitio web no era el mejor para hacer búsquedas él en su cargo de jefe de contenidos de Canal 7 entre 2013 y 2018 seleccionaba material de BACUA.

Canal 7 no tuvo relación con el Nodo Jujuy. Yo participe de una o dos reuniones. BACUA no tenía el catálogo actualizado, había que entrar a internet y buscar millones de horas para encontrar algo, porque había demasiado material y no estaba bien clasificado. Cuando encontraba lo que quería yo mandaba un mail y me enviaban una contraseña para descargar, nunca tuve problemas ni me pusieron un límite de cuantas veces podía pasarlo, era gratis y contaba como contenido local para aplicar a la ley [LSCA]. Una vez emitido te pedían un informe sobre que material pasaste y en que horario. (Waddo Pedreira, entrevista telefónica 11/10/2019)

Como se puede observar las perspectivas sobre el BACUA son diversas, aunque en su mayoría describen que este archivo no cumplía con todas las funciones que tenía previstas. En el relevo que se hizo sobre el catálogo de las producciones de Ogando y de Wayruro se encontró: “Historia Oral”, “Tesis”, “Waykuna Wasi” “Maestros”, “Avelino”, “San Salvador de Jujuy un murmullo que aturde”, “Sin tierra en los ojos”, la mitad de los audiovisuales nombrados en la tabla número 5.

Dejando aparte el tema del programa y tratando de conocer más sobre las dinámicas y trayectos que ha tenido el docente se le pregunto sobre el Archivo Audiovisual Jujuy. Con más de 2500 títulos, de los cuales más de 350 son materiales de realizadores locales, el archivo dispone de una rica variedad de géneros que van de la ficción al documental, pasando por trabajos experimentales y musicales; que se ponen a disposición. Cuenta su sitio web que el objetivo primordial del Archivo Audiovisual Jujuy es contribuir al desarrollo de la cultura audiovisual y artística de Jujuy, manteniendo y preservando un patrimonio de imágenes en movimiento. Y que se brindará acceso de manera gratuita, a instituciones educativas, académicas, culturales, barriales y comunitarias, a este rico patrimonio audiovisual proveniente de distintos países y latitudes. A su vez el archivo según la página web del colectivo anuncia que se encuentra receptivo a donaciones y recepción de materiales audiovisuales que resulten de interés cultural. Y revela que en

actualidad la iniciativa, con la cual se viene trabajando desde hace más de cinco años, se encuentra en un laborioso y lento proceso de sistematización y digitalización de materiales desde distintos formatos como VHS, Mini DV, DvCam, etc. Junto a esta interesante propuesta de archivo se trabaja sobre cómo gestionan los audiovisuales en internet. Ya que, en el trabajo de campo en línea, los datos recopilados de las búsquedas en Facebook y YouTube se ve gran dominio de la red social Facebook (ver Captura 3) por parte del entrevistado con todas las actividades que realiza en torno al audiovisual su generación, resguardo y acceso a través de internet comentadas al inicio de este caso.



Captura 3: Gestión audiovisual DI2 en Facebook

Asimismo, es interesante como para ellos como colectivo el uso de Internet a resultado fundamental para desarrollarse y tejer redes fuera de Jujuy. Rescatamos un comentario alusivo del libro Wayruro XX años titulado “Wayruro e Internet”

Mucho de nuestro crecimiento y vinculaciones en los últimos años las pudimos lograr gracias a un adecuado uso de los medios disponibles. En esto, a Internet y a las posibilidades que presenta le corresponde un párrafo aparte. Al vivir en el norte argentino, a más de 1700 Km. de la Capital Federal, las

posibilidades de vincularnos por correo común, por teléfono, viajar, en relación a nuestros magros recursos, es un obstáculo difícil de superar.

Hacia fines de 1997 comenzamos a pensar la idea de volcarnos, de utilizar Internet como una forma de aprovechar el potencial que ésta presentaba. Ya en 1998 teníamos la primera página de nuestra “Revista Wayruro”, esto nos permitió una rápida vinculación con otros grupos y compañeros, logramos en poco tiempo lo que hasta allí nos había llevado más de cuatro años.

Difundir noticias de estas tierras, buscar solidaridad por compañeros o dirigentes presos, enviar artículos a otras publicaciones, difundir artículos enviados por compañeros de otros países y latitudes, dar a conocer el material audiovisual disponible para ser proyectado en otras provincias y países, etc., todo se hacía más fácil por medio de Internet. Por supuesto que no es un medio ideal y que, debido a la diversidad de material y recursos existentes en la web, es más difícil focalizar y dirigir la información, pero para un grupo de trabajo como el nuestro, pequeño y sin recursos, ésta fue una gran ayuda y lo sigue siendo hoy. (Wayruro, 2014 p.21)

Este fragmento enuncia el motor inicial que los llevo a utilizar las redes, pero al día de hoy su presencia en internet es muy alta. Como colectivo Wayruro poseen un sitio web del colectivo y uno del festival, un blog spot, una página de Facebook, un perfil del festival Jujuy Cortos, un canal oficial de YouTube Wayruro comunicación, otro de Kallpa y otro a su nombre en el que también sube material. Como fundador de Wayruro y como docente Ariel también posee un perfil de Facebook profesional, aparte del personal y otras páginas de Facebook pertenecientes a la Red Kallpa, a la Catedra de TV de la UNJu y a LAB el laboratorio de la catedra de TV, estas dos últimas forman parte de su tarea como docente. La catedra a su vez también tiene una página de YouTube donde suben el material de los alumnos.

Es imponente la cantidad de cuentas²⁵⁹ que se manejan de las más antiguas y con más información que lleva un registro pormenorizado de las actividades que realizan como

²⁵⁹ [http://wayruro.blogspot.com/\(blog spot\)](http://wayruro.blogspot.com/(blog%20spot)) [https://www.facebook.com/KallpaTvCanalEscuela/\(canal de YouTube\)](https://www.facebook.com/KallpaTvCanalEscuela/(canal%20de%20YouTube)) <https://www.facebook.com/wayruro.comunicacion/>(Página de Facebook de Wayruro) <https://www.youtube.com/user/epifanio2008> (Facebook perfil profesional) <https://www.facebook.com/Wayruro-Comunicaci%C3%B3n-Popular-813111445469852/>

docentes, como realizadores y como colectivo es el blog spot inicio su actividad en 2008 y continúa siendo un canal de publicaciones frecuente. Las numerosas páginas y perfiles de Facebook también se encuentran actualizadas con publicaciones regulares, books de fotos de producciones, también se comparten repercusiones en los medios, hay un diseño e identidad grafica de cada uno de las áreas que se han mencionado y bastante interacción. Se observa que cuando publican un video completo el mismo se comparte sobre todo porque la mayoría de las temáticas con las que trabaja el colectivo son locales, reflejan la identidad jujeña, sus calles y lo que más interesa a esta investigación muy relacionadas a la formación y a la docencia de la FHyCS que en muchas de las producciones aparecen docentes, doctores y alumnos de la facultad siendo entrevistados o reconstruyendo un hecho histórico como en el caso de Éxodo, Tesis, Sin tierra en los ojos, etc.

Todo nuestro material esta en YouTube, lo que pasa es que también ahí tenemos un desastre tenemos varias cuentas de YouTube. Hay una que estaba a mi nombre, otras de Wayruro y todas tienen parte de lo que hacemos. A veces nos olvidamos las contraseñas, somos terribles, tenemos todo desordenado y cada vez que viene alguien que colabora se retoma la tarea de ir subiendo material. Desde hace poco empezamos a subir casi todo kallpa TV alrededor de 150 videos. Inicialmente poníamos toda la información título, sinopsis, duración y ahora a veces por las contingencias del día subimos sólo el video y decimos luego vamos a hacer y nunca lo hacemos. Necesito una persona que sea idónea que se dedique a eso nosotros estamos convencidos de eso, pero hubo un periodo desde el 2010 a 2014 en el que básicamente Wayruro funcionaba y producía mucho. Pero ahora Wayruro es un espacio de militancia en donde todos aportamos, pero no genera recursos hay compañeros que vienen a la mañana, otros a la tarde otros un ratito, pero no hay actividades concretas, no hay en la oficina todo el tiempo gente. Aparte,

<https://www.youtube.com/user/wayrurocomunicacion/about>(canal de YouTube)
https://www.facebook.com/unjulab/?ref=search&__tn__=%2Cd%2CP-R&eid=ARCBd-3H5VxNW06iWc2Q2yhWV2ogmW34Grad09D8hzwGupsKj2SIEELOJbpsnTPnIX2ca20lf7XfghpT (Pagina de Facebook de LAB) <https://www.youtube.com/channel/UCIJGrGXLWxgCdsUXfj-WWw/videos> (taller TV UNJu) <https://wayruro.org.ar/> (sitio web)<https://videojujucortos.wordpress.com/>(página oficial)

nadie cobra nada, de hecho, las capacitaciones también son gratuitas y nosotros tratamos de gestionar recursos por distintos lugares y hay muchísima dificultad estos últimos años, pero estamos ahí peleándola. (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

Como se pudo observar el relato del docente coincide con los datos de la búsqueda en internet la cantidad de material que generan más todo lo que reciben en cada año que realizan la muestra es una cantidad tan voluminosa que apenas pueden manejarla con los escasos recursos que tienen, pero como menciona el docente siguen peleándola y aunque sea a través de internet intentan generar más canales de acceso a los audiovisuales. Además nos comentó que en estos 25 años en lo que vienen trabajando con tareas vinculadas al documental, advirtieron sin querer generaron un fondo audiovisual propio con suficiente material como para hacer un archivo y a partir de 2016 que se encontraron con un contexto más hostil para la producción, con menos fomentos y otras condiciones empezaron a sistematizar de alguna manera todos esos contenidos, de una forma muy rudimentaria tratando inicialmente de saber que tenían, digitalizar lo que está en analógico VHS, miniDV, DVcam, distintos formatos y distintos registros vinculados a la producción provincial y regional.

Porque en la provincia no hay, o sea vos querías buscar un material de un noticiero de la semana pasada y no hay dónde recurrir, donde buscarlo. Lo cual, es una tragedia porque nosotros trabajamos con documentales y generalmente necesitamos ese material para producir nuestras piezas audiovisuales. Cuando empezamos a pensar el archivo audiovisual incluso buscamos recuperar los noticieros de la provincia y ver que los canales nos den, aunque sea en DVD los noticieros de todos los días. Porque ni a nivel periodístico hay un backup y no quisieron o no los tienen o nos los negaron.²⁶⁰ Entonces empezamos primero por producir nosotros un pequeño archivo del material nuestro y tratar de sistematizar y organizar eso que es un bardo para

²⁶⁰ Sobre este aspecto se consultó al ex director de contenidos de Canal 7 (Wado Pedreira) y el manifestó que el canal tuvo en su momento uno de los mejores archivos de la provincia (todo analógico). Hasta que un día antes de que el canal cumple 50 años tiraron todo. Algo fue recuperado por aficionados o ex empleados y hoy que es todo digital guardan muy poco y a criterio de una persona que no tiene formación en archivística. A su vez el ex director puntualizó que el canal no le da nada a nadie que si alguien quiere algo tiene que grabarlo por su cuenta.

nosotros porque no venimos a la archivística ni mucho menos. (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

Entonces se le consultó al docente si tomó alguna capacitación o si recibieron alguna asesoría para saber cómo administrar el fondo audiovisual de Wayruru. ¿Cuánto del total tienen catalogado? Y ¿Cómo es el acceso, si es público y por internet? A estas preguntas fue respondiendo en el siguiente fragmento de la entrevista

No básicamente no, en realidad tenemos contactos con otros compañeros que tienen archivos y empezamos por ahí, básicamente hicimos una planilla Excel y cosas muy básicas. Después tenemos material que surge a partir de la muestra internacional de cortometrajes de Jujuy cortos que este año hacemos la décima octava edición y llega una cantidad material monstruoso. Entonces también lo ponemos en el archivo audiovisual a pesar de que nosotros del material utilizamos un 8% de todo lo que llega porque llegan miles de cortometrajes por año aproximadamente y de todos lados del mundo y sobre todo ahora que nosotros recibimos el material vía Festhome y otras plataformas audiovisuales de festivales que se asocian a Jujuy cortos y nos mandan el material de aquellos realizadores que les interesa participar de Jujuy Cortos. Entonces ya no se envía el físico, las plataformas cobran un cuarto de dólar a los participantes por el envío digital y nosotros no pagamos nada porque somos un festival. Entonces nosotros empezamos a incorporar ese material al archivo audiovisual sobre todo en el 2016- 2015 empezamos a pensarlo y en el 2016 hicimos el lanzamiento del archivo audiovisual de Jujuy que básicamente lo que trata es poner a disposición, pero no de manera personal sino a organizaciones. Tenemos sistematizados sólo un 20% del material tenemos alrededor de 4000 títulos y debemos tener menos de 1000 ordenados. Porque nosotros no tenemos un personal encargado de gestionar ese material, nosotros lo único que hacemos es resguardar todo el material que nos llega a Jujuy cortos y sin ánimo de lucro y con la intención de que el valor pedagógico que tiene ese material, se difunda, se vea, lo ponemos a disposición del agente que solicite ese material. Algunos centros vecinales algunas organizaciones barriales nos piden por ejemplo que tienen sobre

ingenios, sobre algún tema, entonces nosotros buscamos entre los cortos y se los pasamos. Ese tipo de cosas hacemos ahora porque estos últimos meses no pudimos volver a tocar. Ni seguimos sistematizando la tenemos parada del año pasado desde el año principio del año. (D12, entrevista personal 25/09/2019)

Al respecto se le pregunta si el material de lo producido en la facultad también forma parte del archivo y nos responde que sí que la idea es tener todo el material y reconocer que es más sencillo porque lo que se hace se está tratando de subir automáticamente a la web. Aquí nuevamente se evidencia que la digitalización y el acceso a internet configuran estas tareas de forma más sencilla. “lo que hacemos con los chicos lo subimos rápidamente para que haya un acceso libre lo que no podemos hacer con otros materiales porque tienen derechos o sea eso no es una cosa que podamos nosotros.”. Luego se empezó a abordar más en detalle la relación de la cátedra de Tv con UNJu TV, el LAB que es como un área de extensión del Taller de TV y la relación con otras cátedras para comprender porque se percibió en el trabajo de campo acciones tan aisladas y una falta de horizonte común en lo que respecta a la gestión patrimonial de todas las producciones de la facultad. El docente manifestó muchas situaciones que conforman un entramado complejo en el que se vuelve a nombrar la escasez de recursos y la falta de planificación en la institución en su conjunto.

Nosotros no tenemos contacto con UNJu TV la verdad que con Ana Inés hablamos en un momento de hacer algunas cosas... pero ahora no tengo idea de lo que ellos producen ni ellos no saben lo que nosotros producimos. Yo muchas veces mande el link de descarga del material, pero no sé si se emitieron. Pero en otras pantallas de otras universidades sí justamente estamos por firmar un convenio con el CIN-RENAU. Claudia la coordinadora nos pidió material del laboratorio y de Wayruro para los otros canales de las universidades. Ahora con la escasez de fomentos tratamos de alimentar las pantallas universitarias con lo que tenemos y tender puentes. básicamente lo que estamos haciendo en el laboratorio son micro formatos Porque no tenemos un mango “¿Qué son? ¿qué es? y ¿para qué sirven?” es una de las series, otra es “Soy humanidades” otra que se llama “Abstract” qué tiene que

ver con pequeñas una pequeña síntesis de los trabajos de investigación de los investigadores que quedó de un material que habíamos registrado de una jornada de comunicación y así fuimos sacando piezas interesantes que se pueden registrar con un celular o una cámara y un micrófono. (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

La escasez de recursos que enuncia el docente no solo es en equipamientos sino también en recursos humanos la cátedra de Tv sólo cuenta con el docente a cargo y un docente auxiliar, que también ha formado parte del programa polos y del Nodo Jujuy como integrante de Wayruro, Diego Ricciardi. Sólo ellos dos manejan alrededor de sesenta alumnos y en cada uno de los talleres se tratan de realizar instancias teórico prácticas y teórico metodológicas, en las que los estudiantes desarrollan un audiovisual desde el proyecto, a la realización del mismo. En este sentido el equipamiento técnico es sumamente necesario (cámaras, micrófonos, luces, trípodes, computadoras para edición, etc.) Pero resulta insuficiente al igual que los docentes que no se dan abasto, por ello comenta que a los alumnos que se demuestran más motivados e interesados se los invita a participar de experiencias y talleres en Jujuy Cortos y en Kallpa TV. A esta situación, se suma el malestar de otras cátedras que desean realizar proyectos audiovisuales, que están ávidas de contar con imágenes sus investigaciones pero que no pueden hacerlo.

Nosotros no trabajamos a demanda no tenemos espalda para hacerlo. El salario, que recibimos tiene que ver con dar clases y el laboratorio lo hacemos aparte y no podemos aparte de eso hacer otras producciones que nos piden. Eso ocasionó ciertas tensiones con algunos grupos de la universidad porque nosotros no estamos a disposición. Porque no tenemos los medios para hacerlo primero porque somos una cátedra y lo primero que tenemos que hacer es dar en taller 1 y por extensión taller 2 de televisión y no se puede como parte de eso hacer documentales y producciones audiovisuales para todas las cátedras de la facultad si le decimos que si a una deberíamos decirles lo mismo a todas.

Nosotros le planteamos a Ricardo, el anterior decano, armar una unidad de producción audiovisual que compré una cámara, un micrófono corbatero, un set de luces básico para registrar por ejemplo las jornadas (no las ponencias

porque son soporíferos) y filmar a ciertos investigadores que nos parecían interesantes algún formato de entrevista y nos dijo que sí, pero nunca llegaron los recursos de hecho nosotros venimos pidiendo una mejora en las condiciones de la cátedra y tampoco surge y es muy difícil poder avanzar porque hay ideas y un montón de ganas también pero chocamos con esas dificultades. . (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

Para lidiar con esas dificultades el docente utiliza los pocos recursos que tiene en la fundación Wayruro y los lleva a la cátedra. Porque comenta que las dos computadoras que tenían ahora están rotas, al igual que 2 de las seis cámaras que tienen hace seis años se deben reparar. Esta situación dramática hace que pensar un archivo audiovisual en la facultad se impensable

A continuación, se abordó la temática sobre el interés en el manejo audiovisual dado por el cuerpo docente de la carrera de comunicación y de las otras carreras que componen la FHyCS en relación a la producción audiovisual y el docente explico que el cree que no, que no hay una conciencia acabada en general, que incluso la carrera de comunicación solamente tiene, como señalamos al inicio dos talleres optativos vinculados a lo audiovisual. Y que hay una falta de reconocimiento por las producciones que ellos han hecho en la catedra y en LAB por parte de la facultad a la que pertenecen que contrasta con la recepción e interés de otras universidades del país.

Nosotros tenemos que volcar cuestiones teóricas porque no está pensada la carrera con una orientación en ese nivel está como orientada a los gráficos y a nosotros nos parece que hoy lo audiovisual tiene un peso tremendo dentro de la comunicación que no se refleja en el peso que asignan con recursos equipos técnicos para que los chicos puedan formarse tenemos dificultades serias, de hecho, nosotros con lo de laboratorio que nos parece algo básico recibimos apoyo de la Universidad de La Plata, de Quilmes y nos parece que está buenísimo lo que hacemos pero no tuvimos el mismo impacto dentro de la facultad y no pudimos lograr ni que nos compren un corbatero y bueno vos ves que son pocas las materias de la carrera de comunicación que utilizan material audiovisual y reflexionan al respecto, pero es sólo ilustrativo y no forma parte del proceso de producción. (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

Por último y en relación a la aplicación de la ley de repositorios digitales que el docente afirmo no conocer se le pidió una breve reflexión en este sentido, tomando en cuenta las políticas de acceso abierto contemplando las posibilidades que hoy brinda internet. Sobre ello enfatizo que la universidad debe tener un repositorio público y de acceso abierto en línea que es lo que corresponde. Incluso recordó que en los 90' la facultad ofrecía la carrera de bibliotecario y que fue un espacio de formación para muchos de las personas que hoy trabajan en nuestras bibliotecas y aunque esta experiencia que luego fue cerrada no tenía nada que ver con la audiovisual, podría recuperarse y fomentar una nueva reflexión sobre la producción de conocimiento. “Debería existir un cruce de materiales entre las distintas unidades de la universidad nosotros movemos todo a través de las redes sociales porque es en el espacio donde más se ve ahí dónde más rebotan los materiales”. A su vez, explica que ante la falta de estos canales institucionales se pueden utilizar las redes sociales que ellos lo hacen hace tiempo y que los resultados son notables. “cuando empezamos hicimos unos análisis muy rudimentarios la idea era que cada uno de nosotros comparte una publicación, que eso siga rebotando y estudiar el impacto, pero no hemos sistematizamos esa información. Ahora lo que estamos experimentando es géneros y formatos con públicos objetivos, algunas que apunten al estudiantado otras a las cátedras otras investigaciones específicas.” (DI2, entrevista personal 25/09/2019)

Y de esta manera, el docente sigue creando y buscando formas de generar, resguardar y socializar o poner en acceso su vasta producción, la de sus alumnos y todas las tareas enumeradas a pesar de las contingencias políticas, la insolvencia de recursos o las asperezas entre colegas. Se considera este caso puntual un caso de estudio paradigmático en relación a los otros enunciados ya que cumple con todas las acciones que se han considerado que forman parte de la gestión patrimonial de bienes audiovisuales en los entornos virtuales.

Reynaldo Castro (DI3)

Es escritor, periodista, editor y licenciado en comunicación, egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dónde hoy ejerce como docente en la cátedra de análisis del discurso. Fue coordinador del Área de Cultura, Prensa y Difusión de 2008 a 2010, escribió numerosos libros entre los cuales esta Científicos de Jujuy (2009), una

obra que busca volver más visibles a los científicos de la universidad de Jujuy, además de forjar una operación de articulación entre los distintos investigadores de la misma universidad. El libro presenta un estudio realizado por el profesor Castro desde el área de prensa y difusión en el que se hace una encuesta a 26 investigadores directores de proyectos acreditados en la Secretaria de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SECTER) de la UNJu. En pos de una reflexión sobre las practicas establecidas de la investigación y la divulgación científica. Además, Reynaldo integra el colectivo editorial Perro Pila y Proyecto C. A través de cada una de estas actividades y muchas otras enmarcadas en el ámbito de las letras y la cultura Reynaldo se renueva y encuentra nuevas maneras de comunicar, de crear y compartir lo que piensa, analiza e investiga, dentro y fuera de la facultad.

Comenzó a transitar el campo audiovisual, tras haber participado el Nodo Jujuy. Aunque, comenta que había tenido unas primeras aproximaciones cuando una de sus investigaciones “Desafiando al silencio” fue llevada junto al colectivo Wayruro, cuando lo convocaron para algunas entrevistas en las que participo como entrevistado brindando datos de los escritores Jujeños, Ernesto Aguirre y Andrés Fidalgo de la serie “Maestros” y del mítico dirigente minero “Avelino Bazán”.

Sí sólo como entrevistado. Me acuerdo que me hablaron sobre Fidalgo y fui a hablar, fui a la entrevista y en el acto, apenas termino, me entrevistaron sobre Ernesto Aguirre (...). Había una lógica de producción muy intensa que creo que todavía la tienen ellos [Wayruro]. Me hace acordar a los pintores muralistas de México, de la revolución “más metros y más arte” no me acuerdo bien el lema. Así que después hicimos la entrevista con Avelino, ya sabía un poco como venía la mano y aparte en ese tiempo yo era jefe de prensa de la universidad así que ya había tenido algunos contactos con la gente de encuentro, les había facilitado algunos recursos para la preproducción. (DI3 entrevista telefónica 18/11/2019)

Su incorporación al programa polos y al Nodo Jujuy fue a través de una invitación para dictar una capacitación en el Nodo Jujuy y una llamada en donde se lo convoco a asistir al Encuentro “Patria Grande Conectada”, en Tecnópolis Buenos Aires del 19 al 21 de marzo de 2012, así empezó su participación en el nodo, el docente advierte que el

despliegue de las políticas en ese entonces era magnánimo, acelerado, con cuantiosos recursos de toda índole destinados a los fines pero que luego de toda esa conmoción y tomando distancia señala que cree que ha sido desaprovechado, que les ha quedado grande el lugar que el programa y las políticas de comunicación proyectaban.

Tenían una lógica también muy intensa, la gente que trabajaba desde Buenos Aires, me llamaron un domingo y me preguntaron si podía viajar al día siguiente. Mi primera sorpresa fue llegar al aeropuerto y encontrarme un grupo numeroso de compañeros, con varias decenas de compañeros y yo les preguntaba ¿vos a que vas? y todos íbamos al encuentro. Entonces había un despliegue de recursos humanos muy grande, muy grande. El cierre del evento comprendía figuras como Lula, Chávez, Cristina, el presidente de Ecuador también estaba. Era sorprendente y que yo creo que, a todos, incluyéndome a mí por supuesto, quizás nos quedó demasiado grande ese programa era un programa muy ambicioso, muy ambicioso. Se han hecho algunas cosas, pero yo ahora con la distancia pienso que se podrían haber hecho muchas más cosas. Teníamos una cantidad a nuestra disposición recursos humanos en cantidad y en calidad, capacitaciones, de todo. Nos hacía ver que los objetivos eran enormes y los resultados fueron deformes porque no se logró capitalizar todo eso. (DI3 entrevista telefónica 18/11/2019)

Es interesante como se contraponen la percepción del docente DI2 con el docente DI3 en relación al PPAT, el primero que viene del campo audiovisual concibe el programa como un programa pequeño porque está acostumbrado a participar como realizador en este tipo de fomentos, mientras que el segundo resalta que fue un programa grande que no se supo aprovechar revelando que no es común este tipo de oportunidades en el campo universitario, literario y cultural de la provincia de Jujuy. Y destaca que la experiencia Nodo Jujuy le permitió conocer otras formas de trabajo, otros mecanismos de producción diferentes al de la radio y la gráfica, que ya conocía. Y reconoce que en el ámbito universitario no es habitual esa “intensidad productiva” a la que hace refiere nuevamente cuando explica que es necesaria para la formación en comunicación, que carece de práctica y de trabajo colaborativo, como ya ha sido mencionado por la DI1 y el DI2.

Hay un déficit en la carrera de comunicación es la falta de trabajos prácticos con gente empapada en la producción aquí la carrera de comunicación tiene una fuerte orientación teórica más que productiva, no solamente con el perfil de investigadores que van a congresos, que está muy bien, pero debe complementarse con la praxis para la formación. Ese es el gran déficit... (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019).

Y en el orden de temas ya enunciados por otros casos de estudio, vuelve a sobresalir la falta de reconocimiento por parte de la universidad en relación al programa, a las producciones audiovisuales que se generaron y a toda la experiencia de haber sido cabecera de Polo NOA. Castro reflexiona y pregunta “*¿Es como el éxodo jujeño no?, quemamos todo y empezamos de cero*” una metáfora muy ajustada para representar lo que ha pasado con la implementación del programa polos, el Nodo Jujuy y el actual Canal de TV de UNJu que tuvo que empezar de cero en 2015/2016, retomar el dialogo con CIN RENAU, aplicar al plan de fortalecimiento del CIN para costear los 15 cargos, las capacitaciones a ese personal y otros fondos de fomento de la producción científica en formato audiovisual que impulso el CIN después de 2015 en el llamado Plan de fortalecimiento de los Medios Universitarios de las Universidades Nacionales²⁶¹

Yo creo que la universidad no vio la cantidad de capacidades, de recursos humanos, que dejo esta experiencia y todo fue dilapidado al olvidarse y empezar de cero con el CEPA. Eso demuestra que no se utilizaron los instrumentos que tiene la universidad. (...) Yo nunca vi que la universidad piense que podía volcar eso en un archivo en un repositorio, nunca se preocupó de eso la universidad. Yo creo que era un excelente programa nacional pero la universidad no se comprometió a pesar de que Jujuy era cabecera de toda la región. Por eso insisto, algo hicimos mal nosotros, éramos cabecera del Polo y no supimos capitalizar todos esos recursos materiales y humanos que venían de afuera.

Cuando veo el programa de UNJu TV, no veo que sea un eco del espíritu del nodo, porque el CEPA se armó después de que termino el programa. Y pienso

²⁶¹ Ver acta CIN de Plan de fortalecimiento de los Medios Universitarios de las Universidades Nacionales en <https://www.cin.edu.ar/comisiones/comunicacion-y-medios-documentos-aprobados/>

¿es como el éxodo jujeño no? Quememos todo y empecemos de nuevo... no tiene sentido eso, para que hemos participado de un programa tan importante, sino retomamos esa experiencia, no reflexionamos sobre las falencias que tuvo en cuanto al déficit de trabajo en equipo y tomamos ese antecedente para mejorar. Ahí, se haría un salto cualitativo en la producción, y la universidad debe producir... (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019).

En relación a las producciones se le consultó sobre su participación en la generación de contenido en el Nodo Jujuy durante el tiempo en que fue parte (desde 2012 hasta 2013) y efectivamente tal como se constató en los documentos de las redes Reynaldo trabajo como coordinador y conductor de Ahí va y fue el guionista del proyecto la Novia de Taison, que según la carpeta que nos facilitó la planificación estaba a cargo del Departamento de Comunicación

En un momento yo te comenté que armamos unos noticieros que estaban muy buenos porque incluían periodistas de todas las regiones, ya era atractivo por el acento de cada uno [en referencia al noticiero ¡Ahí va!]. Todo el financiamiento venía desde Buenos Aires, si bien cada vez se ajustaba más y sabiendo que Moreno lo criticaba y decía “ya tienen que dejar de producir con lo que les da desde el estado y tienen que producir su propio financiamiento” era uno de los críticos del programa nos contaba Perel [capacitador del programa, productor de larga trayectoria en tv, cine y teatro].

Después me acuerdo que presentamos un guion para docu-ficción y fue finalista la propuesta era jugada, bastante delirante y nos enviaron a Pablo Perel productor de Capusotto, desde buenos aires para que nos capacite, ese proyecto empezó con algunos problemas en el nodo ya que en la coordinación hubo otro cambio y entro marta Rondoletto. Tuvimos muchos problemas administrativos y todo se tornaba muy difícil en la universidad ya que no había reconocimiento para este género al parecer, el desgaste burocrático y administrativo era cada vez peor. A pesar de que afuera, en todos los otros nodos Pablo Perel presentaba nuestro guion “la novia de Taison” como un ejemplo de proyecto que se estaba haciendo en Jujuy, pero esto la universidad no lo veía. Era tantas las disputas... yo lo hice porque me quería divertir

porque me gustaba porque me apasionaba, y no me pagaban por hacer esto ni como guionista, ni como participante, pero cuando todo se complicó decidí que lo mejor era salir. Ya estaba muy disgregado el grupo, la actividad se volvió incompatible con la universidad había cero reconocimientos. Y cuando yo vi esa falta de interés hacia adentro de la universidad, dije no es coherente que estemos trabajando con el genio de Perel, en un género nuevo para la región y que aquí sea todo tan difícil y me termine yendo. Me fui para no volver nunca más. Al guion lo utilicé como parte de un libro ya no pensé en lo audiovisual y al poco tiempo terminé todo. (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019).

La Novia de Taison como se comentó en el apartado anterior no ha sido producida y el proyecto representaba un excelente ejemplo al igual que “Tesis” de presentar investigaciones en formatos audiovisuales atractivos, con el condimento extra de que este proyecto contemplaba un desafío aún mayor (en tiempos y costos de producción) por ser una ficción con tintes de novela negra. Pero si se hubiera rodado la FHyCS habría sido parte de la escenografía junto a otros tantos espacios como la biblioteca popular, alguna plaza, un bar y otros lugares son parte de la cotidianeidad jujeña, que nos representan y que podrían haber estado en las pantallas para afianzar la identidad y pertenencia del pueblo jujeño. Pero no fue... En cuanto a los noticieros ¡ahí va! Como ya se mencionó no han sido publicados en ninguna de las redes sociales estudiadas.

Entre los últimos comentarios que se hicieron sobre el Nodo Reynaldo nos explicó que no eran muchos los docentes de FHyCS de UNJu que participaron, aunque si figuraban varias instituciones, como se pudo ver en el organigrama del Nodo Jujuy (Tabla 4) y que el programa no estaba destinado a profesores sino a audiovisuales. Aunque otra vez se advierte que el grupo humano activo en las reuniones era menor al mencionado que comprendía la totalidad de los colectivos.

Dos coordinadoras que estaban por el departamento de comunicación, yo creo que a mí me pusieron en CEGRACOM, porque yo no formaba parte del departamento de comunicación. Igualmente yo estoy seguro que a mí me incluyeron en CEGRACOM [Centro de Egresados en Comunicación] porque necesitaban alguien con mis características para la creación de guiones. Igual

creo que hoy CEGRACOM es un sello... Cantidad de instituciones sellos que existen en la universidad que se crean pero que no producen.

[En el Nodo Jujuy] no éramos más de 20 personas activamente en cada reunión, por más que en la totalidad figuraban muchos más, todos los integrantes de los colectivos.

Yo creo que únicamente aumentaron las capacidades individuales, de los que participamos. Ahora como institución universitaria no, salvo el caso de algunos compañeros que ahora son docentes u otros que tiempo después se incorporaron a UNJu TV, pero creo que solo dos. Yo creo que el programa fue pensado para audiovisualistas y yo caí por una cuestión azarosa o porque necesitaban alguien que prepare el bolso del viernes al domingo y que se pueda adaptar a esa rapidez, que agradezco.

Yo cuando veo por ejemplo lo que hace la Universidad Nacional de San Martín es tremendo, ves la página web y refleja todo lo que hacen, la cantidad de producciones y pienso me gustaría trabajar ahí. Pero, ¿por qué ellos pueden hacerlo y nosotros no? es una universidad más joven que la UNJu. Bueno, porque ellos cuando tuvieron la experiencia del programa ellos han capitalizado todo eso y les permitió crecer rápidamente. (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019).

La adaptabilidad que reconoce tener Castro lo llevo tiempo después a trabajar en otras experiencias audiovisuales alejadas de la universidad, pero muy cercanas al entorno político Nacional. De 2014 a 2015 Reynaldo fue director de prensa de la Organización Barrial Túpac Amaru²⁶² allí pudo poner en práctica sus conocimientos sobre realización audiovisual, ya que la organización hizo uso de los beneficios de la LSCA y solicitó un lugar en el espectro radioeléctrico que se estaba tramitando. La Túpac iba a tener su propio canal de TV y aunque todavía este proceso estaba en trámite, ya contaba con

²⁶² Organización Barrial Túpac Amaru, es una agrupación política argentina de la provincia de Jujuy, aunque tiene sedes en otras provincias argentinas. Fue fundada como una separación de parte de la organización de la CTA, por la dirigente argentina Milagro Sala. Sus políticas estaban destinadas a la construcción de viviendas, la provisión de servicios como salud y educación. Y a filiaba a un importante número de sectores populares informales, constituyéndose antes de la detención de la dirigente en el segundo empleador más grande de la provincia de Jujuy.

algún equipamiento técnico y con un grupo de personas que acompañaban en esta tarea a Castro.

Tiempo después entre a trabajar en prensa de la Tupac, ellos también estaban por habilitar su canal de TV. Con el dinero que les quedaba de la construcción de casas ya tenía un espacio propio, cámaras, luces y una serie de cosas que después con el cambio de gobierno se perdieron. Pero toda esa capacidad que a mí me dio haber trabajado en los polos me sirvió mucho a la hora de intervenir como productor y guionista en algunos documentales que hizo la Tupac. Yo no hubiese podido hacer esa tarea si no hubiese tenido esta experiencia en polos y nodos. Creo que la Tupac capitalizo más mi formación que la universidad, allí salíamos filmábamos todo el día, a la noche se editaba y se le mostraba a Milagros. La energía, la lógica que la Tupac tenía a diferencia de nuestra universidad, es la de universidad de la calle con un fuerte trabajo en equipo. En la Tupac no se llegó a habilitar el canal al final, pero hicimos un montón de cosas que están hechas en dos o tres días, están subidas a YouTube. Es muy interesante la experiencia en estas organizaciones porque era tan sólida la idea de organización y de equipo por sobre las individualidades que en nuestras producciones no se ponían créditos, sólo un poco del backstage donde se podía apreciar el rodaje. Ellos tenían una experticia en el “saber hacer” y nunca habían pasado por la universidad. A diferencia del “saber saber”, la entelequia que es magnífica para el trabajo de investigación pero que invalida las iniciativas como la del programa, que necesitaba gente que sea practica “que agarre los fierros” (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019).

Allí trabajo hasta finales de 2015, puesto que afirma que a esa fecha Milagros les dijo que una vez que asuma el próximo gobierno no sabía si iba a poder sostener todos los sueldos. Esto llevo al docente a presentar su renuncia y continuar con su labor desde la Facultad.

Luego de haber trabajado en la Tupac, Reynaldo abrió una cuenta en YouTube para subir las producciones que hizo con la organización, y otras en las que participo como entrevistado, hay un total de 14 videos, con un mediano margen de visualización que

cuenta hasta 400 reproducciones. Y los documentales que no pudo subir son producciones más pesadas, las resguarda en un archivo personal que posee en su casa, que fue catalogado por el mismo y una becaria que contrato para dicho trabajo. “Hicimos un diagrama de columna y numero de fila y la lista esta digitalizada y si yo coloco el titulo o nombre del autor o alguna palabra clave puedo encontrar rápidamente lo que necesito.” (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019). Allí resguarda muchísimos ejemplares bibliográficos y algunos videos en VHS y DVD. Las producciones de la organización y del nodo que él tiene están en DVD. Todo el archivo posee un catálogo en Excel, que fue compartido por el docente y reconoce haber tomado esta práctica gracias a la enseñanza de sus colegas.

Se utilizaron colores para saber dónde ubicar luego los libros en sus respectivos lugares. Ya que muchas veces escribo para medios de afuera y me ha pasado que una vez perdí como cinco horas buscando los libros correspondientes y luego me quedaba poco tiempo para escribir. Eso lo aprendí de Andrés Fidalgo y de Marcelo Lagos, ambos tenían sus bibliotecas catalogadas uno utilizaba fichas y el otro un criterio lógico que los dividía en por género. (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019)



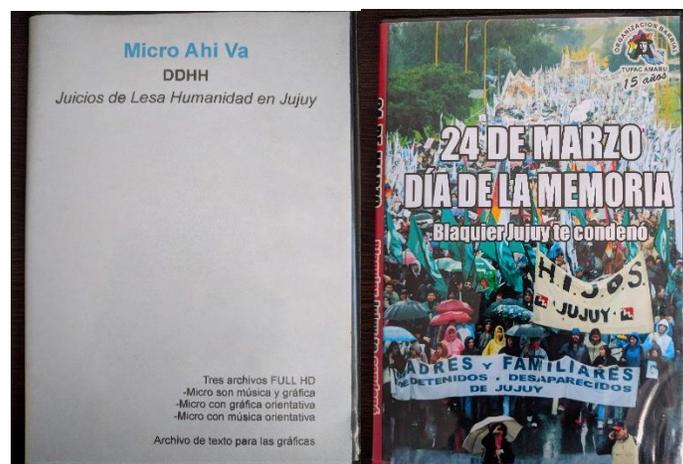


Figura 22: Archivo personal DI3

La cuenta de YouTube del docente investigador tiene su nombre y perfila ser académica ya que eligió para la portada una fotografía en la que se lo ve en una conferencia junto a otras personas. El blog que presenta un importante número de publicaciones e interacción con otros usuarios se dejó de usar en 2016, pero mantiene todo su contenido. Al Facebook, por su parte, lo utiliza con un doble rol que entrelaza la vida privada y la de periodista, docente por lo tanto es un perfil y no una página y el mismo no evidencia contenido audiovisual. Para la cátedra de análisis del discurso posee otro Facebook que lo administra un colega el profesor Facundo Villanueva, también docente e investigador de la FHycS e integrante por un breve periodo del Nodo Jujuy, pero sus funciones no se han destacado ya que el mismo reconoció no haber participado en ninguna producción audiovisual sólo en las tareas administrativas y que fue muy poco el tiempo.

En el libro Científicos de Jujuy (Castro, 2009), el autor y docente que representa el tercer caso de estudio pone en común su preocupación por la situación científica en Jujuy y asegura que por ese entonces el campo investigativo es un espacio en construcción. Y afirma que no existen, a la fecha (2009), actores paradigmáticos que sean legitimados por la sociedad jujeña, aunque reconoce en el rol de la mujer científica de Jujuy nuevos aires que quiebran este paradigma establecido. Estos comentarios se encontraron en la búsqueda virtual presente en una publicación del blog spot del docente titulada “El largo camino que recorren las mujeres de Jujuy”²⁶³, resultado de las encuestas presentadas

²⁶³ Ver blog en: <http://reynaldocastro.blogspot.com/2009/05/el-largo-camino-que-recorren-las.html>

en el libro el docente expresa que en la UNJu las mujeres reconocen a otras mujeres como maestras locales de la investigación, como formadoras y la de sus pares masculinos también, además todas poseen obra publicada y manifiestan su interés en comunicar sus trabajos de investigación.

Otra observación pertinente del autor en el libro dictamina que más allá de las tensiones que existen al interior del campo científico universitario, lo que los investigadores hacen en sus investigaciones y el camino y producto de ese hecho sólo adquiere valor cuando ellos y la institución a la que pertenecen comunica los resultados, es tan necesario como investigar. En este sentido, la divulgación científica corre la misma suerte que el archivo audiovisual un fondo resguardado que no es puesto en conocimiento ni abierto para su acceso no tiene sentido en sí mismo. Para saber la visión actual del docente en este sentido y en referencia a la ley 26.899 se le pregunto al respecto y esto fue lo que expuso,

A mí me parece excelente eso y creo que sumado a las tecnologías digitales que facilitan poder compartir y que se pueda ver en cualquier lugar y en cualquier momento a través de internet. Porque en referencia al acceso abierto creo que todo conocimiento tiene que estar liberado.

Yo produzco libros, ya no para la universidad, porque creo que tenemos algunas actitudes de mezquindad que no comparto, propias de pueblo chico. Estoy en una editorial independiente y al cabo de un tiempo liberamos toda la producción para que circule abiertamente y eso hace que nos conozcan más y nos facilita a vender más libros que si no lo haríamos. Y estoy de acuerdo contigo, que si los contenidos son financiados por instituciones públicas o la universidad con mayor razón deben estar abiertos. Y me refiero a todo, a producción académica actas, resoluciones, presupuestos, designaciones. Pero cuando vas a la página web de la universidad te cuesta encontrar algo de eso. (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019).

“Alguna vez habrá que hacer una historia crítica de nuestra universidad y rever estas cosas...” Dice esto y relata un hecho próximo relacionado justamente al libro “Científicos de Jujuy” que leyó en la web que se iba a reeditar y cuando fue a buscar un nuevo ejemplar se dio con que sólo habían hecho una tirada mínima de 10 ejemplares para un acto por el día del investigador pero que nadie sabe dónde están esos escasos

ejemplares. Y prosigue, explicando porque es importante que la universidad genere estos espacios y gestione el patrimonio que en ella y fuera de ella se produce.

Sí, de acá a unos años cuando alguien quiera saber que paso en la sociedad va a poder acceder a ese material y rápidamente va a tener un panorama de la situación que vivió nuestra sociedad y la universidad desde lo audiovisual. Y por otro lado porque, si hay alguien que debería estar preparado para interpretar la sociedad es la universidad y como decía Rodolfo Walsh “aquel intelectual que tiene la capacidad de interpretar la realidad y no puede incidir de una manera concreta en ella, va a entrar en la antología desde el llanto” la universidad tiene que tener un registro, tiene q decir yo estuve allí y esto es lo que se registró. (DI3, entrevista telefónica, 18/11/2019).

Finalmente, expreso que cree que es muy positivo que esta investigación indague sobre las experiencias del programa y que se reflexione más sobre la universidad con el objeto de que programas como el mencionado tengan una repercusión favorable.

Carlos Garcés (DI4)

Es Licenciado y Doctor en Historia, egresado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Docente de grado y posgrado en la Universidad Nacional de Jujuy, en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales dónde, además, es profesor estable de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.

No participó de ninguna instancia del programa polos y nodos audiovisuales, ni en el Nodo Jujuy. El docente explica que a veces hay información que se publica en las páginas webs de las instituciones que requieren constante revisión, porque si no, puede pasar inadvertidas y aclara, “a mí personalmente no me llego ninguna invitación, lo cual no priva que alguna otra persona haya sido invitada o que los canales de difusión hayan sido medio selectivos.” (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019). Que efectivamente como se ha observado a lo largo del trabajo con las memorias anuales de la universidad la convocatoria del PPAT y del Nodo Jujuy ha sido acotada a colectivos de audiovisualistas en mayor medida y a algunos docentes de la carrera de comunicación de la FHycS en menor proporción y con otro tipo de roles dentro de la administración e investigación.

A pesar de que el docente no ha integrado esta política en el periodo de estudio ha desarrollado dos documentales: “Reliquias de El dorado, Antiguas ciudades mineras en la Puna de Jujuy”²⁶⁴ (2014/2015) y “Pueblos del despoblado, Antiguyoc” (2017), en los cuales ha expuesto parte de sus investigaciones y ha superado el extractivismo científico, tratando de devolver y generar valor en aquellas comunidades de la puna donde realiza sus investigaciones.

De los casos hasta ahora mencionados el docente investigador Garcés es quién mejor logró establecer un vínculo sistémico entre sus actividades académicas, la producción audiovisual, y los organismos científicos universitarios. Que según explica, es parte integral de dos áreas fundamentales en la actividad científica, la investigación y la extensión.

[La producción audiovisual académica] está dentro de por lo menos dos de los aspectos que tienen que ser tomados por las cátedras de las universidades, que tienen que ver con la investigación y la extensión, si bien no es un modelo de extensión muy común hacer devoluciones en soportes audiovisuales. Yo creo que deben ser considerados como tales ya que son de fácil transferencia hacia las comunidades que están implicadas en las investigaciones. (D14, entrevista por video llamada 23/10/2019)

Desde esta concepción Garcés logra superar el gran obstáculo que tienen las ciencias humanas y sociales de la falta de materialidad de sus resultados de investigación. A su vez, también, explica que no solo es un medio de difusión, sino que del mismo modo es una narrativa válida para desarrollar investigaciones. Así, el trabajo con audiovisuales se constituye en un vehículo de transferencia del que se pueden apropiar las sociedades.

Siempre en las ciencias sociales y humanidades tenemos problemas en cuanto a las posibilidades de transferencia de nuestros conocimientos a la sociedad. Es mucho más fácil transferir una tecnología visible o palpable, que una teoría o estudio histórico. En este sentido, me parece que el hecho de poder apelar a los formatos audiovisuales, es un avance en cuanto a las posibilidades de transferencia. Y, por otro lado, en un punto también terminan

²⁶⁴ Video complete en el canal de YouTube de fundación Aguaribay <https://www.youtube.com/watch?v=nQcUuqjl4w8>

siendo resultados de investigación más allá de que clásicamente se acostumbre a publicar por escrito, en un libro o en un artículo. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

El documental “Reliquias de El dorado” es el resultado del proyecto de investigación PICTO/UNJu 142²⁶⁵ (2011-2015), titulado “Por las Huellas Mineras. Desarrollo Turístico Socialmente Sustentable en la Puna jujeña”, que contó con financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y de SECTER, UNJu. El proyecto PICTO desde su inicio contemplo la producción de un cortometraje audiovisual documental que relata la historia de la actividad minera en la Puna jujeña desde los tiempos prehispánicos, haciendo especial énfasis en Ajedrez, un asentamiento minero cercano al pueblo Nueva Pirquitas²⁶⁶, que en esa época significó una verdadera fuente de metales preciosos y hasta el día de hoy conserva gran parte de sus construcciones. El trabajo busca revalorizar desde la gestión patrimonial, la diversidad arquitectónica, el desarrollo singular de los sistemas hidráulicos y la traza de los caminos.

Aunque en la entrevista el docente explica que en la universidad nacional de Jujuy y las facultades donde trabaja resulta muy difícil compatibilizar y obtener un reconocimiento de este tipo de actividades de gestión patrimonial de audiovisuales de contenido científico. Se observa en el trabajo realizado en los entornos virtuales, en especial en la red social Facebook (Ver en Apéndice búsquedas Facebook “Reliquias...”), que el docente por medio de su perfil personal ha logrado gran visibilidad de sus producciones en una actividad que el mismo cataloga como una militancia voluntaria. Que conlleva cuantiosos esfuerzos de gestión, distribución y visibilización del estudio en formato audiovisual.

En referencia a este documental el historiador señaló que las grabaciones comenzaron en el año 2013 y un año después en diciembre del 2014 finalizaron con la post

²⁶⁵ PICTO-2008-00142, POR LAS HUELLAS MINERAS DE LA PUNA JUJEÑA. PATRIMONIO Y DESARROLLO TURISTICO SOCIALMENTE SUSTENTABLE a cargo de RICARDO ENRIQUE GREGORIO SLAVUTSKY Universidad Nacional de Jujuy, monto otorgado \$ 281.409 <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/upload/Res.235-10-PICT-O-UNJU-Proyectos-Financiados.pdf>

²⁶⁶ Nueva pirquitas es una localidad argentina, situada en el noroeste de la provincia de Jujuy, en el departamento Rinconada, a 355 km de la capital jujeña. Se encuentra en la región de la Puna. La historia de esta localidad está estrechamente vinculada al hallazgo y explotación de un antiguo yacimiento minero, cuyo objetivo inicial fue la extracción de estaño. Por su altitud de alrededor de 4120 msnm, es la localidad más elevada de la República Argentina

producción, su estreno fue presentado en la localidad de Nueva Pirquitas, que como se enunció, fue el lugar en donde se desarrolló la investigación.

Parte de su militancia, consiste en llevar primero el producto al mismo lugar dónde se encuentra la comunidad que colaboro con su trabajo. Y ello se puede constatar en una de las tantas noticias publicadas por los medios locales que en diferentes oportunidades anunciaron los eventos en los que se presentó el documental.

El corto fue estrenado el pasado 24 de febrero en el pueblo de Nueva Piquitas, con la participación de representantes de las comunidades originarias de Coyaguayma, Liviara, Loma Blanca y Nueva Pirquitas. En esta oportunidad, la presentación se hará con la presencia de los investigadores que trabajaron en el proyecto y autoridades de la UNJu. (Diario digital Todo Jujuy, 28/042015)²⁶⁷

Garcés, realizó una exhaustiva investigación a través de archivos históricos y trabajo de campo, que forman parte del cortometraje documental de 26min. Un dato interesante en relación a estos archivos históricos, mapas y dibujos, es que se encuentran en los créditos al final de la obra. El docente a su vez comenta que el objetivo de difundir esta investigación en un audiovisual busca socializar las imágenes e información de estos tres poblados mineros que son del siglo XVII que hasta el momento eran desconocidos y que pueden llegar a ser buen sitio para ponerlos en valor, continuar con otros estudios e incluso generar actividades turísticas en la zona. Pero antes, explica el docente "proponemos que se debe hacer un trabajo arqueológico para determinar los orígenes, por lo que no hay memoria de quienes vivía antes en esas minas antiguas" (Garcés, en Diario el Tribuno 29/04/2015)²⁶⁸

Cuando se le consulta al docente sobre la financiación del documental, relata que sí bien se concibió como parte del PICTO su realización tuvo que incorporar recursos extras porque no se pudo contar ningún tipo de equipamiento, logística, ni personal técnico de apoyo de la universidad.

²⁶⁷ Nota "Reliquias de El Dorado" en la sala Galán <https://www.todojujuy.com/jujuy/reliquias-el-dorado-la-sala-galan-n33905>

²⁶⁸ Ver nota en: <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2015-4-29-0-0-0-se-estrenara-el-documental-sobre-el-dorado-teatro-mitre-reliquias-de-el-dorado-antiguas-ciudades-mineras-en-la-puna-de-jujuy-carlos-garces-sala-martin-raul-galan-archivos-historicos-y-trabajo-de-campo-nuevo-pirquitas-universidad-nacional-de-jujuy-direccion-provincial-de-patrimonio>

El proyecto lo hicimos en 2011, aunque el documental recién se hizo en 2014 y se estrenó en 2015 en ese momento la universidad no tenía formado al CEPA, respecto a lo que había en la Facultad de Humanidades, en la carrera de comunicación tampoco se pudo utilizar. No recuerdo porque no pudimos hacer ni siquiera la posproducción del material, en la isla de edición de la facultad (...) pero, en definitiva, no pude acceder a los recursos de la FHyCS en ese momento. Lamentablemente no tuve acceso. Entonces, el trabajo se hizo de manera particular con una pequeña productora de perico “Warao Films”²⁶⁹ que fue con quien filmamos, con quien editamos e hicimos la posproducción. Se utilizó el dinero del PICTO, pero gran parte fue financiado por mí, porque gran parte de los gastos colaterales de la producción que tiene que ver con la logística, e insumos los puse yo. Mi auto, nafta, discos externos, tiempo etc. No obstante, una parte del PICTO fue para el pago del trabajo de la productora. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

Asimismo, indicó que realizó diversas gestiones con otros organismos como, con la Secretaria de Cultura de la provincia para poder contar con el “Cine Móvil”²⁷⁰ para llevar y estrenar el documental en Pirquitas (Ver Captura 4). Este tipo de actividades exceden a las estrictamente académicas y forman parte de las condiciones de producción de los docentes investigadores, que por sus propios medios buscan soluciones por fuera del aparato institucional universitario y científico que aún no cuenta con canales de divulgación exogámicos. Sobre ello el investigador comenta que la agencia no les ha comunicado el futuro de resguardo y distribución del audiovisual producido y que después de la entrega no se supo más nada al respecto.

Cuando se entrego fue junto a los informes finales en un link que se envió al organismo financiador, el material si fue en este caso entregado dentro de los

²⁶⁹ En García Vargas (2015) se menciona la participación de Warao Films en el Nodo Jujuy y se explica que la productora no cumplió con unas capacitaciones que debía brindar y luego en las catas se constata que abandono el Nodo Jujuy en sus inicios.

²⁷⁰ El programa Cine Móvil tiene como premisa difundir el cine como instrumento para la promoción de la diversidad y el fortalecimiento de la identidad local y nacional, llevando proyecciones a lugares que no cuentan con salas de cine. Es un proyecto del INCAA que se desarrolla en conjunto con las Subsecretarías de la Cultura provinciales y que provee a las mismas de camionetas equipadas que tienen como objeto asistir en las producciones y difundir el cine por cada uno de los pueblos del territorio argentino. <http://www.incaa.gov.ar/programas-especiales/programa-cinemovil>

informes finales la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, PICTO. Pero yo ignoro si ha tenido un circuito de distribución del cual no hemos participado porque no hemos tenido noticias del destino final de la obra. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

Al respecto, se consultó en el trabajo de campo al responsable del área de incentivos O. Farfán, quién recibe todos los proyectos de investigación finalizados y los informes de avance. El mismo nos comentó que son pocas las veces que los informes cuentan con la presentación de CD, DVD u otro soporte de almacenamiento y que generalmente se archivan los informes escritos e impresos en papel.

En este contexto el docente gestiona sus producciones procurando la mayor visibilidad dentro y fuera del ámbito universitario y ello se refleja en su actividad en la red social Facebook, utilizada por Garcés para invitar, compartir y socializar sus producciones. “Yo he hecho algún otro tipo de difusión en mi cuenta personal de Facebook con todas las limitaciones que tiene hacerlo de manera individual, pero bueno esto no logra armar un verdadero circuito de difusión de estos trabajos.” (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

No utiliza canal de YouTube pero menciona que ha compartido sus producciones con otras instituciones que en sus canales han compartido sus audiovisuales completos y se pronuncia en favor de que estos links estén disponibles para la visualización, descarga e incluso la edición de los mismos²⁷¹.

²⁷¹ Reliquias del Dorado en Canal de YouTube de Fundación Aguaribay <https://www.youtube.com/watch?v=nQcUuqjl4w8> UNJu TV canal de YouTube Pueblos del despoblado https://www.youtube.com/watch?v=nGf422h_jaY



Captura 4: DI4 Gestión del patrimonio en red social Facebook

Al no organizarse formalmente hacia dónde se va a dirigir la producción de la investigación. Al no haber un sistema organizado que contenga las producciones, las almacene y haga el trabajo necesario para distribuirla en los medios locales o ponerla en circulación en festivales de cine científicos. El docente refuerza la idea de que al no suceder esto, no queda otra que asumir una militancia personal y menciona que en gran parte la suerte de las producciones también depende de otras voluntades individuales, de que el eventual responsable de cada área crea que el material que se le muestra es aceptable y decida darle difusión. Esto le ha ocurrido con el Canal UNJu TV que luego de el mismo llevar los documentales al canal, el canal los ha aceptado y los ha transmitido varias veces (Ver en Apéndice búsquedas de Facebook reliquias, allí aparece desde el Facebook oficial de UNJu tv las veces que esta página anuncia que va a transmitir nuevamente el documental).

Al respecto vuelve a remarcar que nunca un organismo dependiente de la FHyCS, ni de la UNJu ni de las instituciones científicas a nivel nacional le ha solicitado alguna de sus obras para algún evento o para socializarla y, claramente mucho menos para su resguardo.

A la UNJu le falta un poco de formalización en este sentido, sobre todo, no hay o hasta ese momento no ha habido una política de difusión de estos materiales

producidos por los docentes de la universidad más que de manera sectorizada y muy acotada.

Y no, solicitar nadie ha solicitado nada, y te vuelvo a decir hay una cierta militancia voluntaria que uno tiene que hacer con sus propias producciones para interesar a veces a las autoridades y a los sectores que tienen la responsabilidad de ordenar este tipo de difusiones y no siempre con mucho éxito. Es decir, uno va y le muestra el material a la gente, originariamente siempre a uno lo felicitan, pero no se sabe si lo felicitan por formalismo o porque resulten ser materiales de interés para la universidad. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

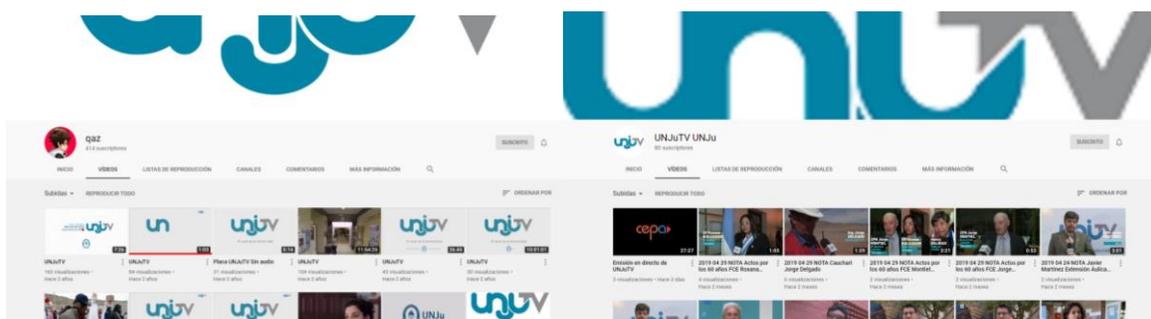
Existe una preocupación por parte del profesor que se refleja en el involucramiento y atención que le brinda a la actividad, comenta en la entrevista que él entra con cierta frecuencia a la plataforma UNJu Tv (donde fueron pasados sus audiovisuales) y explica que el alcance de la plataforma UNJu tv es muy limitado, al no tratarse todavía de un canal de aire, depende de la voluntad de que alguien entre a internet a buscar ese material dentro de la plataforma digital de la universidad. Y manifiesta que él ha observado pocas visualizaciones o reproducciones de las producciones subidas por el sitio web de UNJu tv. Y advierte que funcionan un poco más en la página de Facebook de UNJu TV que en el sitio web. Pero, de todos modos, salvando algunos programas que han tenido mayor repercusión como el del centenario de la reforma, en el resto no más de 3 o 4 vistas.

La apreciación del docente fue constatada en el trabajo virtual en línea en donde se pudo relevar que el sitio web de UNJu TV aloja todos los videos en la plataforma YouTube, pero inicialmente según parece han sido subidos desde un canal personal que posee el nombre “qaz”²⁷² este canal cuenta con 516 videos de UNJu TV, 414 suscriptores y el logo en la portada. Se constató que UNJu Tv²⁷³ no tuvo un canal oficial hasta 2019, el mismo hoy cuenta con 715 videos, 80 suscriptores y 3207 visualizaciones en total frente a 37.958 visualizaciones que tiene QAZ. Su directora A. Luxardo explicó “Nosotros

²⁷² Canal QAZ de YouTube que alberga más de 500 videos de UNJu TV creado en 2016 https://www.youtube.com/channel/UCo0_QgjeWxCQPX5gX0nr1JA/videos?view=0&sort=da&flow=grid

²⁷³ Canal oficial de UNJu Tv creado en 2019 https://www.youtube.com/channel/UCkZNY0HzIM_8VmQpgD1WGA/videos?flow=grid

alojamos nuestros videos en YouTube hemos tenido un problema grande en un momento en el que nos han hakeado la cuenta QAZ pero ya está solucionado” sin embargo esa cuenta sigue albergando la mayoría de los audiovisuales que están en la página web y además encontramos en la búsqueda en línea otro canal titulado CEPA UNJu²⁷⁴ creado en 2015 que tiene sólo 3 videos y aparenta ser un canal oficial.



Captura 5: Canales oficiales y no oficiales de UNJu TV

Aunque también Carlos menciona que UNJu Tv en los últimos tiempos ha realizado convenios con los canales de aire y ha adquirido mayor audiencia y entre los medios de la universidad también nombra el trabajo de Radio Universidad.

“el programa Somos UNJu de UNJu Tv que se emite en canal 7 (de aire) los días miércoles y lunes (repetición) en un horario que no es de los más centrales, no obstante, tiene mucha repercusión en el público se lo ve bastante, lo cual a mí me parece muy importante para difundir trabajos y actividades de la universidad. Ignoro si hay otros espacios (...) Aunque hay que tener en cuenta también a radio universidad que hace un trabajo muy interesante difundiendo las investigaciones. Permanentemente está convocando a los docentes investigadores, claro que la audiencia radial es diferente a la televisiva y a la digital.” (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

Contemplando esta falta organización por parte de la UNJu se le consultó al docente donde y como resguarda su producción. Enuncio que como se los brindo al CEPA UNJu espera que estén en el BACUA o en todo caso en el archivo del CIN RENAU Mundo U, pero esto no es así.

²⁷⁴ Canal de YouTube CEPA UNJu creado en 2015 https://www.youtube.com/channel/UC4f5KZ5nIQ2nZdxB_fzdYXg/videos?flow=grid

Bueno los crudos de los documentales los tengo en dos discos externos uno tengo yo y otro lo tiene la productora con la que trabaje porque lo deje ahí y nunca lo pude ir a buscar. Los documentales terminados uno está en YouTube y otro está en Google Drive, se lo pase al CEPA y no lo subió.

Yo no sé cómo el CEPA archiva, resguarda o si lo hace, en sí creo que en principio todos los materiales audiovisuales deberían ser enviados al BACUA, pero hasta dónde yo sé no han ido al BACUA mis producciones. Esto puede deberse también a los tránsitos políticos y los cambios producidos en niveles superestructurales frente a los que no podemos hacer nada. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

A modo de reflexión el docente plantea una temática recurrente en los claustros universitarios y en la actividad científica que siempre, por lógicas que componen a la práctica misma, los investigadores no se ven incentivados a generar actividades con su propia universidad y con la sociedad que la rodea porque los requerimientos y evaluaciones en ciencia y técnica les exigen y valoran más las publicaciones en revistas indexadas o en eventos científicos en el exterior,

El hecho de que uno tenga que militar sobre la propia producción para visibilizarla se junta con una cierta debilidad institucional, es decir, yo pienso que la universidad no ha tenido o no tiene la madurez suficiente para definir con políticas institucionales propias la producción de sus investigadores. Eso se da por la lógica de la propia investigación científica que tiende a salir, siempre buscar en foros y ámbitos lejanos difundir sus actividades más que en la propia universidad. De modo tal, que los investigadores están más preocupados por ver si pueden publicar algo en una revista internacional que en devolver a la propia universidad los resultados de su producción y esto se refuerza al no encontrarse con los canales adecuados dentro de la misma universidad para que la producción local tenga la mayor difusión posible. Es como que diluye la visibilidad de las investigaciones. Por ejemplo, quienes son de doble dependencia universidad CONICET dirigen los resultados de sus producciones básicamente a CONICET y no a la universidad. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

Lo que plantea Garcés tiene asidero, en la falta de mails institucionales, que se advirtió en el trabajo con las encuestas en línea. Allí se confirmó que los docentes de la FHyCS no tienen o no usan correos institucionales esto representa un grave problema para la universidad al momento de reflejar la producción total de una universidad. Igual que la supremacía de la palabra escrita frente a la narrativa audiovisual son todas problemáticas que se solapan y por ello la producción científica de audiovisuales y su divulgación en línea suele concebirse aún hoy como una ilustración o un trabajo exclusivo de divulgación.

Sobre ello se le consultó al profesor si el considera que la gestión patrimonial de audiovisuales de investigación puede achicar distancias entre la sociedad y la universidad.

Bueno es difícil contestar esa pregunta, porque inicialmente uno no puede evaluar del todo el destino final de las producciones que entrega en un primer momento. Pero creo que por lo menos se cumple con el objetivo que en este caso lo pongo en modo personal de evitar el extractivismo científico académico, en el sentido de llevarse información y no devolverla o entregar un libro que tiene poquísima posibilidad de apropiación efectiva por parte de los involucrados digamos el libro se puede poner en un estante en una biblioteca, pero no termina sirviendo como mecanismo de apropiación. En este sentido, yo creo que por un lado sí, se evita o se morigera la cuestión del extractivismo científico con este formato, pero habría que poder seguir ese destino final. Cosa que no estamos en condiciones de hacerlo lamentablemente. Porque tendríamos que obtener otro financiamiento para hacer un proyecto que tenga que ver con el seguimiento de los resultados de la investigación de parte de las comunidades y esto es bastante difícil de lograr y se termina haciendo de forma voluntarista o personal cuando se vuelve a tomar contacto con personas de la zona y se comenta, se pregunta de manera informal. No hay una posibilidad de un seguimiento formal. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

Resulta interesante la perspectiva desde la que se posiciona el profesor que rescata la recepción de los audiovisuales por parte de la comunidad y si bien este aspecto no es

contemplado en esta investigación puede ser un área de trabajo a futuro, considerando que en la bibliografía consultada y trabajada sobre patrimonio audiovisual poco se menciona a la recepción.

Luego comenta que su trabajo en la realización audiovisual es amateur, que no ha obtenido capacitación formal en la materia y que pese a esta situación siempre ha utilizado estos recursos en la docencia y ahora como medio de expresión y transferencia de sus investigaciones.

He visto miles de documentales, porque como no he tenido formación en el campo audiovisual, cuando me he involucrado en la tarea he tratado de hacer lo más prolija y respetuosamente posible. Sobre todo, cuidando de no hacer nada muy extraño, por mi ignorancia en el tema de la producción y dirección. Para investigación propiamente no he utilizado material documental, pero si en la docencia para las clases he utilizado ficciones y todo tipo de narrativas para el trabajo en la cátedra. He buscado y me he servido de programas de encuentro y otros audiovisuales. Pero no podría identificar de que banco o archivo específicamente porque no he prestado atención a la fuente en el sentido de que no hace falta citar cuando uno da clase cual es el repositorio original. Dado que mis búsquedas han sido a través de los buscadores de YouTube o en buscadores de internet. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

Nuevamente se confirma el uso de estos buscadores como punto de partida en el proceso de investigación y descubrimiento (Kemman, Kleppe y Scagliola, 2014 p.4) y en este caso en las búsquedas de material para la docencia y la formación autodidacta que le ofreció al docente las herramientas para poder llevar a cabo sus producciones.

Finalmente, y abordando estrictamente el tema del resguardo de las producciones audiovisuales de la UNJu en el marco de la Ley 26.899 de repositorios digitales universitarios el docente al igual que la mayoría de los entrevistados reconoce no saber nada de la ley ni del proyecto RIUNJU, pero se manifiesta en acuerdo de estas políticas.

Personalmente pienso y esto es, parte de la formación profesional de los historiadores, que todo lo que se produzca debe ser conservado, todo hay que guardar. Todo constituye material de archivo, de hecho, los soportes digitales

con los que contamos en la actualidad permiten la conservación de todo. Como para permitir que en el futuro otros puedan acceder a ese resguardo y se les permita tener lecturas que probablemente pueden ser diferentes a las que tenemos hoy. (DI4, entrevista por video llamada 23/10/2019)

En los casos de estudio se encuentra el mismo patrón en todas las experiencias de audiovisuales financiados por organismos científicos y universitarios, en dicho patrón no se prevé un destino para las producciones, ni se planifica un recorrido de distribución, por lo cual, una vez concluidas y entregadas las obras, si los realizadores no promueven a través de su propia iniciativa estas actividades de gestión de los audiovisuales científicos/culturales, los mismos se pierden. Esta situación se repite en los cuatro casos de estudio, comentado inicialmente por DI1, en su experiencia con la Secretaria de Extensión de la FHyCS y con SPU y COSECOC, por DI2 como cátedra de FHyCS, DI3 con el Nodo Jujuy que fuera del BACUA, la UNJu y la FHyCS no han salvaguardado nada de lo producido por CEUNA ni por el Nodo en el marco del programa y finalmente, en este caso con la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Y esta situación se refleja en la entrevista realizada al ex decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales durante el periodo de estudio quien enuncio,

Nosotros no participamos en absoluto con todo eso, porque cuando se dio el programa polos yo era decano de la FHyCS y teníamos muy mala relación con la gestión de ese momento del rectorado.

Después se hicieron en la facultad reuniones en torno a la ley de medios, eso sí se hizo. No me acuerdo la fecha, pero fue en el contexto del conflicto. También unas reuniones con las productoras independientes que tenían que participar en este proceso se hicieron varias reuniones en la facultad.

Nosotros intentamos participar en un momento y mandamos una vez a un representante Tramontini (Profesor de Fotografía de FHyCS) pero lo dejaron totalmente afuera.

Yo creo que el resultado final de todo eso fue cercano a cero. Después nosotros participamos como facultad en un proyecto que lo hizo González Pérez que yo nunca lo vi y le pregunté una vez me dijo que sí, que lo habían terminado. Había sido financiado por la secretaría de políticas universitarias

sé que hicieron algo. Después la producción de Ogando es por fuera de la Facultad (FHyCS) es de su productora Wayruro.

Quién hizo una película que yo sí la vi es el Doctor Carlos Garcés él presentó la propuesta en un PICTO que yo dirigí. Fue una cuestión interesante porque los organismos de evaluación de los proyectos consideran los resultados que no son textos escritos, sino que son textos fílmicos audiovisuales recién hace poco eso se considera como un resultado de investigación científica en general se considera como ilustración ese es un tema que puede ser interesante.

La sensación que yo tengo es esa, que está todo desagregado en algún momento yo planté armar algo como tiene la universidad de Córdoba, pero para eso se necesita una decisión política más fuerte (R. Slavutsky, entrevista personal, 23/09/2019)

La percepción del ex decano y actual vicerrector es la percepción de muchos, todo está desagregado y falta una decisión política fuerte que acompañe el desarrollo de la gestión patrimonial y cultural del contenido producido por la universidad. En estas pocas líneas se deja en manifiesto que ni el decano de la FHyCS tenía conocimiento íntegro de la suerte de las producciones, ni las del Nodo, ni las producidas en la facultad, salvo de una ya que su cercanía con el proyecto, en su carácter de director así lo ameritaba.

2. Relevamiento virtual de producciones Audiovisuales 2010-2017 (producidas o con participación de docentes de la FHyCS UNJu) con énfasis en la difusión de contenido científico.

Relevamiento virtual de producciones Audiovisuales 2010-2017 (producidas o con participación de docentes de la FHyCS UNJU)			
Título y Año	Rol del Docente investigador	Acceso, visualización y descarga o mención en Internet	Observaciones
Avelino La historia del mítico dirigente minero jujeño 2011	Ariel Ogando (director y guionista) Reynaldo Castro (entrevistado)	https://www.youtube.com/watch?v=Xm1uQGwFLJA https://www.youtube.com/watch?v=JFLFquNYiqw	Concursos Federales Nosotros Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV Digital Terrestre (SATVD-T) a través del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales para TV. Para la realización el director comenta de haber realizado una investigación profunda a través de sus familiares, amigos y documentos de archivo.
Maestros 2010/2011	Reynaldo Castro (entrevistado)	https://www.youtube.com/watch?v=JFLFquNYiqw	Realizada para canal encuentro sobre 4 escritores jujeños a través del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales para TV.
San Salvador de Jujuy, Murmullo que aturde 2011	Diego Richiardi (director guionista) Ariel Ogando (productor)	https://www.youtube.com/watch?v=RZcxgGSsAtE	Premio fomento TDA/INCAA. El director y guionista le da voz a aquellas personas de la ciudad de San Salvador de Jujuy que representan a minorías invisibilizadas. El documental recorre el paisaje cotidiano de la ciudad de San Salvador de Jujuy y las historias de vida de sus habitantes que conforman a los ojos y oídos del realizador en un murmullo constante, casi silencioso, pero que en realidad aturde.
Hombre bebiendo luz Rodolfo Kush 2012	Juan Pablo Ferreiro (productor en jujuj)	https://vimeo.com/55907896 https://www.facebook.com/museoquillermomagrassi/videos/537889399928127/	Documental sobre el pensamiento del filósofo argentino Rodolfo Kush, quien realizó investigaciones sobre el pensamiento indígena y popular americano como base de su reflexión filosófica. Su director es un realizador de Bs. As. Profesor de LUNA Jorge Falcone.
Para leer mejor 2012	Ana Teruel, Federico Fernandez, Cesar Arrueta, Liliana Bergesio, Jorge Kulemeyer, Reynaldo Castro etc. (entrevistados)	https://www.youtube.com/watch?v=oMUOkZBNIs&t=84s https://www.youtube.com/watch?v=dXJnOGhgB7Q&t=220s https://www.youtube.com/watch?v=9Tp8ZD7lFic&t=5s https://www.youtube.com/watch?v=CITRpUIMcZy	Fue un proyecto independiente. Que logro un espacio en canal 7 dividiendo las ganancias de publicidad al 50%. "Buen arreglo, aunque la literatura no se puede vender mucho..." (entrevista al realizador Pablo Manzará por chat de Facebook) Pablo Manzará y Ari Tabera son los realizadores de esta iniciativa de entrevistas a autores jujeños sobre literatura e investigación, la mayoría de ellos profesores de la UNJu. Hoy ambos realizadores forman parte del equipo de UNJu Tv.
Valle Colorado En búsqueda de Medicina 2012	Dr. Federico Fernández (investigador)	*No se ha encontrado audiovisual http://elsilenciocinematografico.blogspot.com/2011/05/se-entregaron-los-premios-de-la-tv.html https://www.eltribuno.com/salta/nota/2013-9-21-3-5-0--cine-salteno-presente-en-el-ficnor-de-chile	Concursos Federales Nosotros Consejo Asesor del Sistema Argentino de TV Digital Terrestre (SATVD-T) a través del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales para TV. Realizador Waldo Guerrero
"Éxodo, doscientos años, Mil Historias" 2012	Ariel Ogando (producción) Ana Teruel, Viviana Conti, (entrevistadas)	https://www.youtube.com/watch?v=x3WvrvlyVKKQ https://www.youtube.com/watch?v=ddKNUSto1IM https://www.youtube.com/watch?v=GEUieJx4hr8 https://www.youtube.com/watch?v=YRiio3CHiUs&t=3s	Wayruru en coproducción con la Secretaría de Cultura de la provincia. Emitido en Canal Encuentro.
Sin tierra en los ojos 2012/2013	Moisés Rioja (director, guionista y productor)	https://www.youtube.com/watch?v=r2IMCUXJ4fY https://www.youtube.com/watch?v=TPSfe_F12IM https://www.cont.ar/serie/44dbbe1c-5795-4c3f-8985-a6654898a31c?fbclid=IwAR3-rI2TXzkPw1eubUEFqy5Me-38V4RiKl4exMcyN0mUc9mvrJmC0d3_E	La serie relata desde la voz de sus protagonistas, investigaciones históricas, imágenes de archivo, opinión de científicos e imágenes de estadísticas, la situación pasada y actual del campo, la configuración histórica de la provincia de Jujuy y de cada actividad, y la forma en que los "agronegocios" han ido desplazando y marginando a la agricultura familiar. Serie de Documentales Federales para la Televisión Digital Argentina.
Científicos con norte 2013/2014	Jorge Kulemeyer (entrevistado)	*No se ha encontrado audiovisual https://notinor.com/ujuy/cientificos-con-norte-cine-y-etnicidad/ https://www.jujuyalmomento.com/ujuy/ciclo-charlas-cientificos-norte-n20177	Primer trabajo de articulación multimedia (Radio/Televisión) "Científicos con Norte", entre Radio Universidad y el Doctorado en Ciencias Sociales de la FHYCS. Con esta decisión se retomó el diálogo con el colectivo de pequeños y medianos productores audiovisuales de Jujuy. No se encontró ninguna grabación del ciclo sólo referencias a la charla en diarios locales
La ruta del documentalista 2014	Ariel Ogando (cámara)	https://www.abratv.com.ar/capitulo/1217-IMAGINERO-DE-LA-PUNA	Concurso de promoción de contenidos INCAA TDA. El documental fue escrito y dirigido por Paula Kuschmir integrante de Wayruru se rescata por la participación en la realización del profesor Ariel Ogando y Diego Richiardi. La serie de 4 capítulos atraviesa 4 destinos de la provincia de Jujuy por los cuales el reconocido documentalista autobiográfico Jorge Prelorán pasó cuando trabajó para el ICUNT de la UNT.
Reliquias del dorado 2014/2015	Carlos Garcés (realizador, investigador)	https://www.youtube.com/watch?v=nQcUuqI4w8	El documental "Reliquias de El dorado" es el resultado del proyecto de investigación PICTO/UNJu 142 (2011-2015), titulado "Por las Huellas Mineras. Desarrollo Turístico Socialmente Sustentable en la Puna jujeña", que contó con financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y de SECTER, UNJu.
Belgrano y el pueblo de Jujuy 2015	Daniel Santamaría, Gabriela Sica, Beatriz Bruce, Viviana Conti, Enrique Cruz, etc. (entrevistados)	https://vimeo.com/63864143	Realizado por Séptimo arte, relata un fragmento de la historia jujeña, de importancia crucial para la historia argentina, develando el especial vínculo entre el general Manuel Belgrano y el pueblo de Jujuy, recuperando aspectos de la vida del prócer desde su nacimiento y su paso por Jujuy en 1812.
Escritores 2016	Marisel Arrueta, Liliana Bergesio, Marcelo Brunet, Alejandra García Vargas, Carlos Garcés etc. (entrevistados)	https://www.facebook.com/watch/UNJuTV/886414438215637/	UNJu Tv CEPa, micro programa serie escritores
"Juancito Cardozo (El Ipayé)" 2016	Carlos Gonzalez Pérez (productor) Érica Daniela Cari (asistente de producción)	*No se ha encontrado audiovisual http://www.acaderc.org.ar/cea/agenda/2015/acta-ganadores-codesoc-spu.pdf/at_download/file	Ganador del concurso titulado "Proyectos de Divulgación Científica de las Ciencias Sociales. Producción Audiovisual con contenido Científico organizado por COSECO (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales). Es una ficción basada en una investigación de la Unidad de Educación, Diversidad y Cultural. Titulada "La escuela ante la diversidad étnica: encuentros y desencuentros entre los pueblos originarios y la educación", de los investigadores Jerez, Omar y Ordoñez, Ana Cecilia, integrante de un Proyecto SECTER, UNJu dirigida por el Dr. Omar Jerez (FHYCS UNJU)
Pueblos del des poblado Antiguo yuc 2017	Carlos Garcés (realizador, investigador)	https://www.youtube.com/watch?v=nGf422h_iaY https://drive.google.com/file/d/1fVAFgSd7sKacxKDRUQ0FDhgXvHpvDOzh/view?ts=5a02294f	Documental realizado para el Programa Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana dirigido por la profesora Gabriela Gresores (FHYCS UNJu) y financiado por la SPU y la UNJu

Tabla 7: Relevamiento virtual de producciones Audiovisuales FHYCS UNJu 2010-2017

3. Fondo audiovisual digital de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu

Con el objeto de identificar el fondo audiovisual digital que posee la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNJu y aportar un diagnóstico-relevamiento sobre dicho patrimonio, se elaboró la tabla (tabla 7) con todos los audiovisuales hallados en la búsqueda virtual.

El criterio de selección se fue ajustando a medida que se iba chequeando la información provista por los encuestados, los entrevistados y las memorias anuales. Es importante destacar que menos de la mitad de los audiovisuales relevados tienen una constancia en las memorias anuales por parte de los docentes y en ninguno de los casos enunciados se especifica el archivo o sitio dónde se puede encontrar la producción.

Para la búsqueda también fue de ayuda recurrir a la técnica conocida como *clipping* de prensa digital ya que muchos de los audiovisuales que no se encontraban en ninguna de las redes sociales trabajadas se encontraban mencionados en medios de prensa digital y la información obtenida en ellos pudo ser muy útil para obtener datos precisos de la participación de docentes investigadores de FHyCS UNJu.

Previo a este trabajo se consultó en diferentes dependencias del rectorado y de la facultad, como las ya enunciadas en el trabajo de campo, dado que la UNJu no posee a la fecha [2020] un repositorio institucional disponible en internet. Por ello se buscó en el trabajo de campo en cada una de las bibliotecas para conocer el estado de la cuestión. Se entrevistó a las directoras de las bibliotecas de Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Agrarias, ya que ambas forman parte del proyecto RIUNJU y a la directora de la biblioteca de la FHyCS, Carmen Quispe, quien nos comentó que no existe un archivo audiovisual en la facultad, ni en la universidad. Sin embargo, menciona que en los años 2016-2017 dos alumnas²⁷⁵ de la Licenciatura en Bibliotecología de la universidad privada de Santiago del Estero (UCSE DASS) se han encargado de recopilar en una vitrina material “no bibliográfico” entre el que se encuentran agrupados según los soportes físicos que poseen algunos CD, DVD y VHS, VHS PAL y cassette. Y que todo lo que se posee llegó a la facultad con algunas colecciones de libros o donaciones.

²⁷⁵ Se pudo recuperar el nombre de una de las pasantes Lic. en Bibliotecología Gloria Ramírez, en el marco de las pasantías para Biblioteca del año 2016-2017.

A su vez la directora destaca que ella no tiene conocimiento del contenido de los mismos, al no haberlos catalogado ni sistematizado ya que esta tarea como se enunció fue realizada por unas pasantes. Pero asegura tener una planilla de Excel, que puede compartir y que en la misma hay más datos. Luego, explica que estos recursos no se encuentran disponible para la consulta, porque la biblioteca no posee los equipos de reproducción de los mismos.



Figura 23: Biblioteca FHycS “Material no bibliográfico”

Como se puede observar, en la (figura 23) y se ha chequeado con la planilla de Excel titulada “Material multimedia” (Ver en Anexo). El material se ha agrupado por soporte físico. Existen 243 elementos de los cuales 44 son VHS y VHS PAL, ambos soportes de video que no han sido digitalizados y que, al no contar con equipo para su reproducción, en la planilla sólo se da cuenta de la información que contienen sus cajas. Además, hay 162 soportes de CD y 8 DVD de los cuáles sólo uno en observaciones afirma ser una película y cuatro contienen la palabra video.

Esta situación se corresponde con las palabras de la directora que afirma que no hay un criterio universal y que no se ha fijado una política de trabajo en ese sentido. Ella cree

que las otras bibliotecas deben tener el registro del inventario que es lo básico, pero que no sabe si los recursos audiovisuales que quizás tengan las otras bibliotecas estén catalogados. Explica que esto se da por la ausencia de equipamiento adecuado para el visionado de ese material. Todo lo que está en CD se sabe que tiene, pero lo que está en video no.

Luego comenta que no hay un trabajo articulado entre las distintas bibliotecas y que desconoce el estado de situación del proyecto RIUNJU.

La directora de la biblioteca de Ingeniería nos explica porque el repositorio de la UNJU aún no está en funcionamiento,

El tema es que la ley no estaba reglamentada. Recién en el 2016 se reglamentó y allí se empezó a gestar la idea de repositorio. La UNJU en este momento está infringiendo la ley. Pero se empezó a trabajar con las directrices del SNRD y de cumplir todas las pautas. Ya hemos cumplido con la etapa de adhesión. El repositorio (RIUNJU) puede tener ósea tiene capacidad para gestionar ese tipo de archivos [audiovisuales], pero no está planeado hasta ahora. Vamos a empezar con material en papel. Está en una etapa de prueba, pero solo estamos trabajando con texto.

Este proyecto empezó con 4 bibliotecas, esto nació así. Hubo un cambio de rector, Tecchi, él le da prioridad a esto, y se adjudica a los informáticos, ellos inician con el proceso. Cuando ellos empezaron a realizar el proyecto para iniciar el proceso de adhesión, se dieron cuenta de que les faltaba conocimiento sobre los términos de bibliotecología y allí nos llamaron. En ese momento concurrimos Susana Bartolleti, de agrarias, la directora de la biblioteca de Humanidades, no concurre, la de económicas y yo de la biblioteca de Ingeniería, que era quien tenía título de bibliotecología. Ósea que de las unidades académicas estábamos y de SECTER había una persona administrativa. El grupo empezó a trabajar sólo, pero no había redito económico y entonces las personas fueron dejando y sólo quedamos tres personas a cargo Susana Bartolleti yo y la ingeniera Corimayo que se incorpora luego. En el segundo mandato del rector se nos nombra a nosotras tres a cargo del proyecto y como representantes ante el SNRD, pero sin

presupuesto, y sin renta económica. Hubo una presentación para acceder a un presupuesto ante el MinCyt y lo conseguimos recién en octubre de 2019. (Entrevista telefónica Bibliotecaria Norma Cayo, 30/10/2019)

En este contexto, el relevamiento virtual se corresponde con lo que explican las directoras de biblioteca y con las experiencias enunciadas de los casos de estudio que son los docentes investigadores más comprometidos con la gestión patrimonial. El resto como se pudo evidenciar en las encuestas no maneja este tipo de recursos o lo hace superficialmente sin comprender que los audiovisuales culturales y científicos son parte de la memoria de la universidad, y que su generación, resguardo y puesta en acceso forma parte de la divulgación científica.

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales como se ha visto ha tenido una fuerte vinculación con el PPAT, con las políticas de comunicación del periodo trabajado y con los colectivos de la sociedad civil dedicados al audiovisual. Además, de haber contado y contar como se explicó en el caso de estudio del DI2 con docentes de amplia trayectoria en la realización audiovisual en el Taller de TV.

El relevamiento asimismo demuestra que parte de las producciones ya se han perdido, el hecho de no haber poder hallarlas en internet, quiere decir que las mismas forman parte de algún fondo personal o como lo que nos comentó la DI1, simplemente no las tienen porque las instituciones de la universidad y la facultad solicitan únicamente un informe por escrito.

En este relevamiento no se tomaron las producciones realizadas por UNJu TV ya que en entrevista con su directora ella nos comentó que tienen desde hace tres años un back up anual de todo lo producido, con especial énfasis en su producto principal que es el noticiero UNJu TV

Actualmente él CEPA y UNJu Tv cuentan con un adecuado sistema de resguardo, nosotros este es nuestro tercer año al aire como señal y lo que se hace de manera semanal de manera mensual y anualmente es hacer un backup de todo lo producido durante el año poniendo especial atención en el material periodístico que es lo que se produce para el noticiero para las noticias así en función de unos criterios que decidimos se guardan los crudos de las notas de todas las notas realizadas y esos crudos se los guarda mx-f

en el formato que tienen las cámaras. El crudo completo se lo guarda como respaldo del entrevistado y del espacio y luego se guarda y se archiva la nota final editada que sale al aire en el marco del noticiero. Esos son los dos criterios que trabajamos nosotros El crudo en el formato específico de la cámara mxf y luego el segundo criterio es guardar archivar el noticiero que sale al aire que se lo guarda en MP4 por una cuestión de espacio porque vivimos comprando discos y no nos alcanza, utilizamos discos externos de un Terabyte de 2, recién ahora compramos unos discos sólidos para dos máquinas con las que se hace posproducción una en la que se trabaja el producto somos UNJu que tiene una producción muy intensa y el otro que lo utilizamos como respaldo. (Entrevista personal a Ana Inés Vargas Luxardo directora de CEPA UNJu y UNJu TV 25/09/2019)

El noticiero produce casi 100 notas mensuales, lo que equivale a más de mil notas anuales, que es mucho material para resguardar, sin embargo, Luxardo explica que para ellos es muy importante realizar esta tarea que se complementa con el subido de cada nota al Canal de YouTube y a otras redes sociales como Facebook.

En lo que respecta al método que utilizan, comenta que lo hacen en una planilla de Excel y que no poseen ningún software para la catalogación. Este archivo del canal tampoco posee acceso abierto a través de algún tipo de plataforma, pero se puede consultar en el canal de YouTube o en el canal mismo. De todos modos, nos aclara que esperan contar con alguna persona capacitada para realizar específicamente este trabajo, ya que al día de hoy lo hacen como pueden. Estas limitaciones se agudizan cuando diferentes unidades académicas solicitan coberturas a eventos o presentan proyectos para realizar audiovisuales

Nosotros tratamos de abastecer y poder cubrir todas las necesidades, pero a veces nos resulta imposible primero por una cuestión de tiempo y segundo porque se necesita como todo proceso un tiempo para la producción la producción la logística el movimiento cada vez que alguien sale de este espacio sale con equipamiento y hay que resolver un montón de cuestiones que tratamos en la medida de lo que podemos sin distinción de cubrir las necesidades de todos. (...) la verdad que dé muchos trabajos que hicimos por

pedidos y demás siempre fueron copiados y en la mayoría de los casos, pero de otros no, no hemos hecho copia nosotros y hoy no las tenemos. Pero a partir del año que viene vamos a empezar con los administrativos de este espacio a trabajar con una suerte de protocolo de recepción de pedido para poder tener mejor organizado y por área para dejar constancia de lo que hemos hecho con cada dependencia. (Entrevista personal a Ana Inés Vargas Luxardo directora de CEPA UNJu y UNJu TV 25/09/2019)

La vorágine del día a día y la falta de recursos hace que en un inicio como ha explicado la directora del canal se haya perdido material que no pudo simplemente ser copiado, pero esta situación se encuentra en proceso de ser saldada.

Se puede observar también que el canal de la UNJu tiene problemáticas similares a las enunciadas por el DI2, en el taller de Tv y que al no poseer en ambos casos un espacio institucional con personal capacitado para este tipo de tareas de gestión de archivo, se hace lo que se puede y las plataformas audiovisuales son el lugar elegido para socializar y visibilizar el contenido audiovisual. Aunque, es menester reconocer que ninguno de los canales de YouTube visitados en esta tesis sube junto a la publicación o a la video información, datos de las producciones, ni las más simples o necesarias como el año de ejecución o el director o fomento con el que fue realizada. Para completar parcialmente el relevo audiovisual de FHycS UNJu se tuvo que hacer un rompecabezas rescatando datos de diferentes lugares.

📁 Capítulo VI: Conclusiones y prospectiva

Las siguientes líneas tienen por objeto ofrecer las principales conclusiones derivadas de un proceso de investigación en el que se buscó conocer las experiencias relacionadas a la preservación del patrimonio audiovisual universitario en entornos virtuales, luego de la implementación del programa polos audiovisuales tecnológicos entre los años 2010 y 2015 en la Universidad Nacional de Jujuy, provincia de Jujuy Argentina. Que se extendió hasta 2017 por los pocos casos encontrados.

De esta manera, se intentó conocer las prácticas que componen la gestión patrimonial de audiovisuales por parte de la comunidad universitaria en internet debido a la inexistencia, hasta el momento [2019], de un repositorio o archivo institucional de acceso público que preserve la producción audiovisual generada en dicha institución por sus docentes e investigadores.

Como se observó, recién en 2019 la UNJu dejó de incumplir la Ley 26.899 de Repositorios Digitales de Acceso Abiertos y, el 12 de junio de 2019 creó la figura de RIUNJU que como se ya se expuso aún no está disponible y se encuentra en una etapa inicial de cargado de recursos. Cabe destacar, que si bien las encargadas del proyecto enunciaron que consideran importante que se carguen en su totalidad, incluidos los audiovisuales, como establece la ley. Explican que la falta de recursos humanos y técnicos hace de esta tarea un objetivo por el momento inalcanzable.

Por otra parte, dentro de la compleja situación del nuevo mapa de medios públicos que fue impulsado entre 2009 y 2015, se reconfiguraron los espacios, las audiencias y se generaron nuevos actores entre los cuales las universidades iniciaron un nuevo recorrido de importancia en el mapa audiovisual argentino, a través de las políticas públicas enmarcadas en la Ley de Servicios de Comunicación, que generó las condiciones para que otros actores de la sociedad civil formen parte de las pantallas que durante mucho tiempo fueron acaparadas por iniciativas privadas y comerciales de la capital del país.

Tal como se desarrolló, la universidad fue considerada un nuevo medio y un integrante central de los organismos creados por la LSCA (Consejo Asesor, COFECO y CONACAI, etc.). Reafirmando la sistematización realizada en el apartado 4, que plantea el rol de la universidad como herramienta del estado en base a tres características centrales 1) Universidad como institución proveedora de conocimiento, 2) Universidad como medio

público estatal y 3) Universidad como organismo de control. Y, por último, se agregó una cuarta característica 4) Universidades como red audiovisual federal de alcance nacional con una única señal interuniversitaria. Esta iniciativa de RENAUCIN para nuclear a todos los centros de producción audiovisual y canales de las universidades conforma en el país la primera red con una real presencia federal en más de cincuenta universidades ubicadas en diferentes puntos de Argentina. Esta última característica no se hubiese concretado si el programa polos audiovisuales tecnológicos no se habría puesto en marcha, ello resume la importancia de este programa pese a todas las dificultades que se han anunciado a lo largo del recorrido.

El trabajo realizado, consistió en un análisis etnográfico virtual de la comunidad universitaria en línea, realizado para conocer interacciones, usos y administración de los recursos audiovisuales. Que como se pudo evidenciar en las encuestas y entrevistas no corresponde a una práctica usual, son muy pocos los docentes investigadores de la FHyCS que han participado activamente del programa, del Nodo y de actividades que relacionen la docencia y la investigación con la generación audiovisual y su gestión como patrimonio científico cultural, de hecho, algunos continúan considerando a estas prácticas como ilustrativas o complementarias a la actividad científica, confirmando la hipótesis trabajada por Aguayo y Roca (2002) y Roca (2014) de la tendencia de muchos investigadores de utilizar la imagen como mero adorno o complemento y con ello a descontextualizarla constantemente, en detrimento de la propia investigación social.

Se observó en los datos elaborados la falta de conocimiento, desinterés e incluso la poca relevancia que le otorgan a la actividad de gestión del conocimiento en formatos audiovisuales en la mayoría de los casos. Aunque, en los casos trabajados de estudio, se rescata un esfuerzo inusitado por parte de los docentes e investigadores que frente a las contingencias estructurales del sistema científico que no califica estas prácticas como producción científica, ellos de igual manera realizan prácticas que se consideran para esta investigación, actividades de gestión del patrimonio audiovisual. No en todos los casos la gestión es integral, es decir que no todos realizan los tres elementos que conforman la gestión patrimonial. Sin embargo, todos ellos lo hacen a través de los entornos virtuales, con mayor o menor dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

La inmersión en la red a generado oportunidades de hallazgos de datos que no podrían haberse alcanzado de otra manera, sobre todo el uso de algunas plataformas como el archivo de internet que ha salvado el trabajo por las páginas del programa y del sistema de medios que luego de 2015 se empezaron a dar de baja por las diferencias políticas de los gobiernos nacionales.

Luego, en una segunda instancia se contrastaron con la experiencia de los propios participantes y su relato sobre la patrimonialización de contenidos audiovisuales, actividad que irrumpe con concepciones tradicionales de la actividad científica.

Promover la generación de un archivo audiovisual digital para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNJu, que facilite el resguardo y acceso de estos bienes culturales. Se evidencia como una difícil tarea, pero en realidad la UNJu, es una universidad joven que si toma conciencia ahora de esta pérdida puede salvar, de aquí en adelante su memoria y legado, fortalecer iniciativas como la del Archivo Audiovisual Jujuy que promueve Wayruro, apoyar a que docentes historiadores que buscan devolverle a una comunidad una experiencia cultural, y nuevos proyectos como el de un observatorio de medios de Jujuy, que anuncio el docente investigador Ogando hace menos de un año.

Se cree que el valor de esta investigación ha sido presentar otra posibilidad en la gestión del conocimiento y otra forma de abordaje a través de la virtualidad como medio genuino entre la ciencia y la sociedad. Parte de estos proceso y experiencias que se fueron desarrollando conforman un incipiente pero enérgico horizonte que posiciona a las investigaciones en su pleno sentido como productos para la sociedad. En este punto los audiovisuales democratizan y brindar mayor acceso a estos resultados.

📖 Referencias

Libros

- Alperin J.P. y Fischman G. (2015) *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales* / Autores: Gustavo E. Fischman Alperin J.P., Cetto A. M., Alonso-Gamboa J. O., Packer A., Aguado-López E., Bongiovani P.C., Gómez N.D., de Oliveira Amorim K., Degani-Carneiro F., da Silva Ávila N., Marafon G., Marin A., Petralia S., Stubrin L., - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- Alperin J.P., Babini D. y Fischman G. eds. (2014), *Open access indicators and scholarly communications in Latin America*, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Becerra, M. (2003) *Sociedad de la información: Proyecto, convergencia, divergencia*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma. Disponible en: https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1397/15_RCS-14_rese%C3%B1a6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bell, D. (2001): *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*. Madrid, España: Alianza. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=76760>
- Castells, M. (Ed.) (2006) *La sociedad red: una visión global*. Madrid, España: Ed. Alianza Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3194476.pdf>
- Castro R. (edit.) 2009 *Científicos de Jujuy*. Editorial UNJu San Salvador de Jujuy
- Cuadra A. (comp.) 2010 *Virtualidad y conocimiento*. Autores: Cuadra A., Silva Echeto V., Tapla C., Carmona J., Barroso R., Arredonde M. A., Pinto G., Rojas L., Hamuy E. ELAP (Escuela Latinoamericana de Estudios de Posgrado y Políticas Publicas) Universidad de Arte y Ciencias Sociales Chile. Disponible en:
- Flores J. Becerra M. (Comp.) (2005) *La educación superior en entornos virtuales: el caso CDD del Programa Universidad Virtual de Quilmes* 2a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Argentina 336 p. Disponible en: <https://ediciones.unq.edu.ar/118-la-educacion-superior-en-entornos-virtuales.html>

- Flores J. y Becerra M. (comp.) (2005) *La educación superior en entornos virtuales: el caso del Programa Universidad Virtual de Quilmes*; 2a ed. - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires Argentina. 336 p. ISBN 987-558-057-0
- Flores J. y Becerra M. (comp.) (2005) *La educación superior en entornos virtuales: El caso del Programa Universidad Virtual de Quilmes*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://ediciones.unq.edu.ar/118-la-educacion-superior-en-entornos-virtuales.html>
- Giddens, A. (1993) *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu
- Giddens, A. (1995) *La constitución de la Sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu
- Gondra Aguirre A. y López de Munain G. (Coord.) (2014) *Estudios de la Imagen. Experiencia, percepción, sentido(s)*. Barcelona, España: Asociación Shangrila Textos Aparte.
- González N.; Nicolosi A. comp. (2017) *Transiciones de la escena audiovisual: perspectivas y disputas / 1a ed.* - Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Libro digital, ISBN 978-987-558-462-4. Disponible en: [https://www.academia.edu/34964093/Transiciones de la escena audiovisual. Perspectivas y disputas](https://www.academia.edu/34964093/Transiciones_de_la_escena_audiovisual._Perspectivas_y_disputas)
- Guarini C. y Gutierrez De Angelis M. (coords.) (2014) *Antropología e imagen: pensar lo visual*. Buenos Aires, Argentina: Sans Soleil Ediciones Argentina. Disponible en: <https://www.sanssoleil.es/argentina/producto/antropologia-e-imagen-pensar-lo-visual-carmen-guarini-y-marina-g-de-angelis-coords/>
- Guigou, N.; Álvarez, E. comps. (2013) *Abordajes hacia una etnografía de la comunicación contemporánea*. Ed. CSEP, Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, Montevideo, 156 pág. Publicación llevada a cabo por medio de arbitraje, Comisión sectorial de Educación Permanente, Universidad de la República. Uruguay.
- Hine, C. (2004) *Etnografía virtual*, Editorial UOC. Barcelona.

- Hine, C. (2015). *Ethnography for the internet. Embedded, embodied and every day.* London / New York: Bloomsbury Academic.
- Jaimes D. y Busso N. (2011) (coomp.) *La cocina de la ley: el proceso de incidencia en la elaboración de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina* Ed. FARCO Argentina Disponible en: <http://www.villamanuelita.org/lacocina/La%20Cocina%20de%20la%20Ley%20.pdf>
- Jenkins H. (2008) *La cultura de la convergencia en los medios de comunicación.* Buenos Aires, Argentina: Paidós. Disponible en: <http://www.jmpereztornero.eu/2008/09/21/jenkins-la-convergencia-mediatica-y-la-cultura-participativa/>
- Katz, G. (2013) *Productoras audiovisuales comunitarias en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual* ilustrado por Emilio Utrera. Buenos Aires: Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. Disponible en: <http://www.comunicaterritorios.org/wp-content/uploads/2016/07/Manual-AFSCA-Productoras-audiovisuales-comunitarias-2.pdf>
- Knorr Cetina, K. (1999), *Epistemic Cultures*, Cambridge, Harvard University Press 340p. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/407623962/Knorr-Cetina-1999-Epistemic-cultures-how-the-Sciences-make-knowledge-pdf>
- Kozinets, Robert. V. *Netnografía: Realizando pesquisa etnográfica online.* Porto Alegre: Penso, 2014.
- Kulemeyer J. Campos Y. comp. (2017) *El lado perverso del patrimonio cultural.* - 1a ed. Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy - EDIUNJU, San Salvador de Jujuy. Disponible en: <http://editorial.unju.edu.ar/download/item/el-lado-perverso-del-patrimonio-cultural.html>
- Kulemeyer, J. A., Álvarez P. y Bessone C. (2014) *El nuestro social: patrimonio y gestión., apuntes de un proceso cambiante.* Editorial UNPA Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Rio Gallegos.
- Lévy, P. (1999), *¿Qué es lo virtual?*, Barcelona, Buenos Aires, Mexico Paidós, p. 141. Traducción de Diego Levis. Disponible en:

<http://cmap.upb.edu.co/rid=1R3QGX5B9-170HLS8-6ZLNQ/Levy%20Pierre%20-%20Que%20Es%20Lo%20Virtual.pdf>

- Mann C. y Stewart F. (2000) Internet Communication and Qualitative Research. A Handbook for Researching Online, Sage Publications Ltd., Londres, p. 258. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4135/9781849209281.n1>
- Mann C. y Stewart F. (2000). Comunicación por Internet e investigación cualitativa: un manual para la investigación en línea. Londres
- Mastrini, G. (ed.) (2009) Mucho ruido, pocas leyes. Economía y política de la comunicación en la Argentina. Buenos Aires: La Crujía (2ª edición ampliada).
- Miller, D. Slater, D. (2000) The internet: an ethnographic approach. Ed. Berg, Oxford UK.
- Pronko M. (2004) *El Peronismo en la Universidad* Ed. Eudeba Buenos Aires Argentina ISBN 9789502311098. Disponible en: <http://www.uba.ar/historia/archivos/ElperonismoenlaUniversidad.pdf>
- Richard N. (edit.) *En torno a los estudios culturales, localidades trayectorias y disputas*. CLACSO ed. ARCIS Santiago de Chile 2010 ISBN: 978-956-8114-88-6. Disponible en: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/richard.pdf>
- Rivera Cusicanqui.S. (2010). *Sociología de la imagen: miradas ch'ixi desde la historia andina* Editor Tinta Limón, 350 pp. ISBN 9873687106, ISBN 9789873687105. Disponible en: <http://tintalimon.com.ar/descargar.php?libro=978-987-3687-10-5>
- Roca L. coord. (2014) Tejedores de imágenes. Propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual. Laboratorio LAIS Instituto Mora México, DF
- Sousa Santos, (2019) *Educación para otro mundo posible - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Medellín: CEDALC, 2019. 344 p. ISBN 978-987-722-416-0* Disponible en: <https://cpalsocial.org/documentos/793.pdf>
- Stake R. (1999) Investigación con estudio de casos. 2º edición. EDICIONES MORATA Madrid. Disponible en: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Unju (2004) Universidad Nacional de Jujuy 30 años de historia. EDIUNJU Jujuy Argentina.

Wayruro comunicación popular (2014) 1994-2014 Wayruro comunicación popular, 20 años. Coomp. Ariel Ogando. Disponible en: <http://wayruro.blogspot.com/2017/02/descarga-de-manera-gratuita-el-libro-20.html>

Capítulos de libros

Alonso González, P. (2016). Patrimonio y ontologías múltiples: hacia la co-producción del patrimonio cultural. Cap. 13 de 179 a 198. Disponible en: http://www.academia.edu/26945060/Patrimonio_y_ontolog%C3%ADas_m%C3%BAltipl_es_hacia_la_co-producci%C3%B3n_del_patrimonio_cultural

Ardévol, E. (2008). Cine etnográfico: relato, discurso y teoría. En Guevara A.V. (coord.) *El medio audiovisual como herramienta de investigación social. Dinámicas interculturales*, 12 pp.31-49 Barcelona Fundación CIDOB. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/28321281_Cine_etnografico_relato_discurso_y_teor%C3%ADa

Bravo M. C. y Hillen M. (2012) “El proyecto universitario de Descole y el desarrollo regional, 1946-1951”, En: Gutiérrez F. y Rubinstein G. (comps.), *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, 408 páginas. Tucumán, EDUNT. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/337101500/El-proyecto-universitario-de-Descole-y-el-rol-del-periodismo-constructivo-como-instrumento-del-desarrollo-regional-Tucuma-n-1946-1951-Bravo-Hill>

Consejo Asesor (2010) Presentación Consejo Asesor del SATVDT Reglamento general del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales SATVDT del Subprograma para el desarrollo de polos de investigación y perfeccionamiento de tecnologías audiovisuales y digitales. Disponible en: <https://slideplayer.es/slide/2539595/>

Franco, M. y Levín, F. (2007) El pasado cercano en clave historiográfica En: Franco, M. y Levín, F. (comp.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007. Disponible en:

<https://es.scribd.com/document/151508700/Levin-F-Franco-M-El-Pasado-Cercano-en-Clave-Historiografica>

- García Vargas, A. (2014). Mapas comunicacionales y territorios de la experiencia. Notas espaciales sobre San Salvador de Jujuy, Murmullo que aturde. En A. P. Nicolosi (Comp.): *La televisión en la década kirchnerista. Democracia audiovisual y batalla cultural* pp.163-184. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: https://www.academia.edu/35562312/La_televisi%C3%B3n_en_la_d%C3%A9cada_kirchnerista_Democracia_audiovisual_y_batalla_cultural
- García Vargas, A. (2015). Dinámicas de la comunicación para el cambio social en coyuntura: el caso de Wayruro Comunicación Popular (Jujuy, NOA, 1994- 2014). En E. Nos Aldás, A. I. Arévalo Salinas y A. Farné (Ed.), *#comunicambio: Comunicación y Sociedad Civil para el cambio social* pp.399-410. Madrid, España: Fragua. Disponible en: https://www.academia.edu/22443711/comunicambio_Comunicaci%C3%B3n_y_Sociedad_Civil_para_el_Cambio_Social_com4change_Communication_and_Civil_Society_for_Social_Change
- Guigou, N. (2001) El ojo, la mirada: representación e imagen en las trazas de la antropología visual. En: Romero, Sonia (Comp.) *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*. Montevideo, Uruguay. Disponible en: https://www.academia.edu/861771/El_ojo_la_mirada_representaci%C3%B3n_e_imagen_en_las_trazas_de_la_Antropolog%C3%ADa_Visual
- Hall, S. (1993) La hegemonía audiovisual en La Mirada Oblicua. Estudios culturales y democracia; Delfino, Silvia, Ed. La Marca, Buenos Aires.
- Ruiz G. y Álvarez G. (2014) La organización histórica del nivel universitario según sus bases constitucionales y legales. En: La estructura académica argentina: Análisis desde la perspectiva del derecho a la educación Ruiz G. (Coord), Buenos Aires, Eudeba. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287214719547>

Informes

CLACSO (2009) Pérez, D. Lakonich J., Cecchi N., Rotstein A. El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Entre el debate y la acción. Ciudad Autónoma de Buenos Aires IEC-CONADU Editorial/Editor. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20100317010331/2.pdf>

Coalición por una Radiodifusión Democrática (2004) *21 puntos básicos por el derecho a la comunicación*. Argentina. Disponible en: <http://www.telam.com.ar/advf/imagenes/especiales/documentos/2012/11/509435587ec92.pdf>

DIPEC (2012) Anuario Estadístico de la Provincia de Jujuy. Población 2. Disponible en: http://www.dipec.jujuy.gov.ar/idx_anuario/anuario2012_c2.pdf

Edmondson R. (2018) *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 1era Ed. México. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

Edmonson, R. (2018) "Archivos Audiovisuales. Filosofía y Principios", Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí © UNESCO ISBN: 978-607-535-052-3. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

EGEDA (2013) Panorama Audiovisual Iberoamericano 2013. EGEDA Madrid España. Disponible en: https://www.egeda.com.ar/EAr_Publicaciones_PA12013.asp

Gagliardi (2009) *Norma Argentina Para Audiovisuales (NAPA): Conceptualización de textos audiovisuales para el análisis de contenido*. En Cuaderno de preservación N° 2 Núcleo Audiovisual Buenos Aires del Centro Cultural General San Martín, Ministerio de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.centrocultural.coop/publicaciones/norma-argentina-para-audiovisuales-conceptualizacion-de-textos-audiovisuales-para-el>

- García Vargas (2014) Proyecto Canal 33 Televisión Universidad Nacional de Jujuy. Carpeta comunicacional. Documento inicial para discusión Representante UNJu ante RENAU (2011-2014) Disponible en: https://es.slideshare.net/maria_rosa_208/proyecto-canal-un-ju-carpeta-comunicacional-para-blog?from_action=save
- IESALC UNESCO (2008) El movimiento de responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. Hebe Vessuri (edit.) Revista Educación Superior y Sociedad, Nueva Época Año 13 Número 2 del Instituto Internacional de UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182067>
- Lagos G. (2019) Historia de la Universidad Nacional de Jujuy, (1972 - 2015) versión preliminar destinada a la difusión general en conmemoración de los 45 años. Disponible en: <https://unju.edu.ar/historia.html>
- Mastracchio, L. (2006) “Compilación sobre la Historia del ICUNT. Sesenta Aniversario”. En Memorias de la UNT, 1965-1966, UNT, 2006.
- Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios (2015) “Informe de e Control Interno y Gestión 2011-2015”. Disponible en: [http://www.enre.gov.ar/web/bibliotd.nsf/203df3042bad9c40032578f6004ed613/165e50835f7e196f03257f11003ff1fc/\\$FILE/anexo%2001.pdf](http://www.enre.gov.ar/web/bibliotd.nsf/203df3042bad9c40032578f6004ed613/165e50835f7e196f03257f11003ff1fc/$FILE/anexo%2001.pdf)
- MINPLAN (2015) Informe de Control Interno y Gestión 2011 -2015 del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios. Disponible en: [http://www.enre.gov.ar/web/bibliotd.nsf/203df3042bad9c40032578f6004ed613/165e50835f7e196f03257f11003ff1fc/\\$FILE/anexo%2001.pdf](http://www.enre.gov.ar/web/bibliotd.nsf/203df3042bad9c40032578f6004ed613/165e50835f7e196f03257f11003ff1fc/$FILE/anexo%2001.pdf)
- OCDE (2014) Perspectivas económicas de América Latina 2015. Educación, Competencias e innovación para el desarrollo OCDE, CAF, CEPAL. ISBN 978-92-64-22497-1 (PDF) Versión en español. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2015-es>
- OEA (2009) Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe de la relatoría especial para la libertad de expresión. Dra. Catalina Botero

- Polos Audiovisuales Tecnológicos (2013) Aportes para el desarrollo de la Televisión Digital Abierta. Informe N°3 I+D del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos: Sustentabilidad y nuevos mercados. Eje Investigación y Desarrollo Silvia Acosta con la colaboración de Ana Bizberge y Geraldine Mendilaharzu. Edición digital, Buenos Aires. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/225712344/Estudio-sobre-la-TV-en-una-muestra-de-localidades-de-la-Argentina>
- Relatora Especial para la Libertad de Expresión OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51 Original: español. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/Informe%20Anual%202009%201%20ESP.pdf>
- Tavela, D. (2018): Áreas de vacancia, vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario: una herramienta para abordar la expansión de la educación superior en territorio / Danya Tavela; Magalí Catino. - 1a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2018.168 p. ISBN 978-950-00-1209-6 Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006459.pdf>
- UNESCO (1998), “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, París, 9 de octubre de 1998”. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- UNESCO (2002) Memoria del Mundo: Directrices (Edición revisada 2002) / preparada por Ray Edmondson. París: UNESCO, 2002. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366564>
- UNESCO (2006): Radiotelevisión de servicio público: un manual de mejores prácticas/ UNESCO. - 1 ed.- San José, C.R.: Oficina de la UNESCO para América Central, 2006. 286 p. ISBN: 9968-9424-9-9. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141584_spa
- UNESCO (2017/2018) Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios. Paris Francia Disponible en: <https://es.unesco.org/world-media-trends>
- UNESCO 2005 Informe Mundial “Hacia las sociedades del conocimiento” Paris Francia. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>

WeAreSocial y Hootsuite (2019), DIGITAL 2019 Argentina, All the data and trends you need to understand internet, social media, mobile, and e-commerce behaviours in 2019 Disponible en: <https://datareportal.com/digital-in-argentina?rq=argentina>

Artículos de revistas

Aceñolaza, F. G. (2018) Reseña histórica de Geología en la Universidad Nacional de Tucumán. En Revista Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Vol 5, Suplemento 1 Agosto 2018 INSUGEO-CONICET. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/87585/CONICET_Digital_Nro.12_1e38aa-bcf9-44a7-9f1b-b2c92760300c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Albornoz L. A., Cañedo A. (2016) Diversidad y televisión en Argentina: el caso del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos En CIC. Cuadernos de Información y Comunicación p.179-200 Ediciones Complutense, Madrid. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76375>

Álvarez S., Echenique A., García Vargas A. (coordinadora), González Tramontini M., Ogando A., Soza P., Sáenz L., Venier E. y Zegada S. (2016) *Enseñar y aprender Comunicación Social en Salta y Jujuy. Respuestas a un cuestionario sobre las prácticas destinadas a producir y construir*. En Documento de Trabajo N° 28. San Salvador de Jujuy: SIMEL Nodo NOA/FCE-FHyCS/UNJu Autores: ISSN 1853-4562 Disponible en: www.fce.unju.edu.ar/simel

Appadurai, A. (2003) "Archive and Aspiration". En: Brouwer, J. y Mulder, A. (eds.). *Information is Alive*. Rotterdam, V2 Publishing, 2003. Disponible en: <https://archivepublic.wordpress.com/texts/arjun-appadurai/>

Áprea G. (2011) *Los documentales y la noción de dispositivo*. En *Revista Figuraciones Teoría y Crítica de Arte* N° 185. Septiembre. Disponible en: <http://repositorio.una.edu.ar/handle/56777/710>

Áprea, Gustavo y Soto, Marita (2003) "Revisión de material recolectado y de las producciones del equipo", mimeo. Trabajo enmarcado en la Investigación UBACyT 2001-2003 "Procedimientos constructivos de la memoria visual y

audiovisual de Buenos Aires. Un estudio sobre archivos y consultantes” (código S087).

Arancibia V. y Barrios C. (2017) Audiovisual y región: Reflexiones interdisciplinarias primera parte. *Folia Histórica del Nordeste*, 30, pp. 53-64. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/44543/CONICET_Digital_Nro.0e89c49f-7e82-40cc-9ccb-1787f14cb27c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ardèvol E. Gómez Cruz E. (2012) Las tecnologías digitales en el proceso de investigación social: Reflexiones teóricas y metodológicas desde la etnografía virtual (187-204) Disponible en: https://www.cidob.org/articulos/monografias/politicas_de_conocimiento_y_dinamicas_interculturales_acciones_innovaciones_transformaciones/las_tecnologias_digitales_en_el_proceso_de_investigacion_social_reflexiones_teoricas_y_metodologicas_desde_la_etnografia_virtual

Ardèvol, Elisenda; Bertrán, Marta; Callén, Blanca; Pérez, Carmen (2003) Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea Athenea Digital. *Revista de Pensamiento e Investigación Social*, núm. 3, pp. 72-92. Universitat Autònoma de Barcelona, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700305>

Baranchuk, M. (2010): “Una historia sobre la promulgación de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (o el largo camino hacia la democratización de las comunicaciones)”. En *LEY 26522 DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. Historia, antecedentes europeos y principales artículos*. Ed. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual. Disponible en: http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/121/2014/07/argentina_hacia_democratizacion_comunicacion_parawebpyp-uba.pdf

Becerra, Mastrini (2011) “Transformaciones en el sistema de medios en la Argentina del Siglo XXI” Working Paper nº 21, Julio de 2011. Disponible en: http://www.plataformademocratica.org/Archivos/Plataforma_Democratica_Working_Paper_21_2011_Resumen_Espanhol.pdf

- Carrizo L. (2005) Conocimiento y responsabilidad social retos y desafíos hacia la universidad transdisciplinaria. En Cuadernos Latinoamericanos de Administración Vol. 1 Núm. 1. pp. 75-86 Universidad El Bosque Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4096/409634371008.pdf>
- Castro-Gómez, S. (2003) Apogeo y decadencia de la teoría tradicional. Una visión desde los intersticios. *Revista Iberoamericana* LXIX, 203, pp. 343-353. Disponible en: <https://revistaiberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/view/5661>
- CIN (2010) Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre MINPLAN y CIN. En revista Actualidad Universitaria Año IX, N° 36 p.12-16. Disponible en https://www.cin.edu.ar/descargas/revistas/revista_36.pdf
- Coceres, C. (2002) Patrimonio y Nuevas Tecnologías. *Revista Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 18, pp. 217-232. Universidad Nacional de Jujuy. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/185/18501816.pdf>
- Cossalter J. (2018) Del centro a la periferia. Las escuelas de cine nacionales, las rupturas del cortometraje y las nuevas formas de representación de los sectores populares en la transición del cine clásico al moderno. En Revista Folia Histórica del nordeste N°32 IIGHI - IH- CONICET/UNNE - p. 7-33. Disponible en: DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0323493>
- Criado Boado y Barreiro (2013) El patrimonio era otra cosa. En revista Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas N° 45 pp. 5 – 18. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eatacam/n45/art02.pdf>
- Escobar, A. (2005). Bienvenidos a Cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura. En *Revista de Estudios Sociales* 22, pp. 15-35 Traducción de Carlos Andrés Barragán. Antropólogo. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n22/n22a02.pdf>
- Estállela, A. Ardévol, E. (2010) Internet: instrumento de investigación y campo de estudio para la antropología visual. En *Revista Chilena de Antropología Visual*, 15, pp. 1-21 Disponible en: <http://www.antropologiavisual.cl/imagenes15/imprimir/ardevol & estallela imp.pdf>

- Estállela, A; Ardévol, E. (2011) e-research: desafíos y oportunidades para las ciencias sociales. *Convergencia*, vol. 18, núm. 55, enero-abril, 2011, pp. 87-111 Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/49598233_e-research_desafios_y_oportunidades_para_las_ciencias_sociales
- Fardella y Carabajal (2018) Los estudios sociales de la práctica y la práctica como unidad de estudio. En revista, *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 17, No. 1. Disponible en: psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1241/777
- Featherstone, M. (2006) *Archive. Theory, Culture & Society* 23(2-3): 591-596. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0263276406023002106>
- Follari, R. (2001) Estudios culturales, transdisciplinariedad e interdisciplinariedad (¿hegemonismo en las ciencias sociales latinoamericanas?) de los líderes tradicionales. En *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27901403>
- Franco, M. y Levín, F. comp. (2007) El pasado cercano en clave historiográfica. En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* pp. 31-65. Buenos Aires: Siglo XXI. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/276252877/Franco-Levin-El-Pasado-Cercano-en-Clave-Historiografica>
- Fronzizi, R. (2007). *La universidad en un mundo de tensiones: misión de las Universidades*. En: Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades David Pantoja Morán (comp.) 195-215 Series Idea latinoamericana; nº 7. México :UDUAL, 2007. Disponible en: <http://132.247.171.154:8080/bitstream/Rep-UDUAL/128/1/Risieri%20Fronzizi.%20La%20universidad%20en%20un%20mundo%20de%20tensiones.pdf>
- Gagliardi, J. (2014). ¿Qué es eso del archivo audiovisual? En *Revista Culturas* 7, pp. 63-67. Disponible en: <https://doi.org/10.14409/culturas.v1i7.4337>
- García Canclini, Néstor (1999). “Los usos sociales del Patrimonio Cultural”. En: Encarnación Aguilar (ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de*

estudio, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 16-33.
Disponible en: https://www.academia.edu/7333334/Canclini_Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural

García Vargas, A. (2014) *Dinámica territorial del subprograma de Polos y Nodos para el SATVD-t. Selección de informes y registros del Polo NOA / cabecera UNJu (2011-2014)*”. Documento de Trabajo N° 27. San Salvador de Jujuy: SIMEL Nodo NOA/FCE-FHyCS/UNJu; Disponible en: www.fce.unju.edu.ar/simel

Guasch O. (1997) Observación Participante.; Cuadernos metodológicos N° 20, Madrid: CIS; 1997. Disponible en: https://pzwiki.wdka.nl/mwmediadesign/images/c/ce/ArjunAppadurai_ArchiveandAspiration.pdf

Hall S. (2006) Estudios Culturales: dos paradigmas. Rev. colomb. soc., Número 27, p. 233-254, 2006. ISSN electrónico 2256-5485. ISSN impreso 0120-159X. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7981>

Hine, C. (2009). Question one. How can qualitative Internet researchers define the boundaries of their projects? En A. N. Markham & N. K. Baym, Internet inquiry (págs. 1-19). Thousand Oaks: Sage.

Knorr Cetina, K. (2005). *La fabricación del conocimiento: un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia*. Buenos Aires: UNQ. Disponible en: <https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/595/07-R2005v11n22.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kreimer, P. y Zabala, J. P. (2006). ¿Qué conocimiento y para quién? Problemas sociales, producción y uso social de conocimientos científicos sobre la enfermedad de Chagas en Argentina. En REDES, 12 (23), pp. 49-78. Disponible en: <https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/612/02-R2006v12n23.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kulemeyer J. Estruch D. (2008) La gestión del patrimonio o el maravilloso arte de lo posible. Revista Hermeneutic Num. 8. UNPA Disponible en: <http://publicaciones.unpa.edu.ar/index.php/1/article/view/10>

Lander L. (2015) ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos. Estudios

Latinoamericanos, [S.l.], v. 7, n. 12-13, p. 25-46, sep. 2015. ISSN 2448-4946.
Disponible en:

Lello, I. G. (2014) "Haciendo TV en Jujuy" en La Trama de la Comunicación, Volumen 18, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. UNR Editora, enero a diciembre de 2014, p. 273-291. ISSN 1668-5628 - ISSN digital 2314-2634. Rosario, Argentina.

Loreti, Damián (2010) Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/loreti/publicaciones_recomendadas/lasca_19p.pdf.

Maniago V. (2013) Tv Educativa Argentina y Políticas públicas del audiovisual. En Revista Razón y Palabra, N° 82 Tecnologías digitales, pantallas y lenguaje audiovisual. Disponible en: <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/616>

Marino S. Mastrini G. Becerra M. (2010) El proceso de regulación democrática de la comunicación en Argentina. En Revista Oficios Terrestres Año XVI N° 25, p. 11-24. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45366/Documento_completo_pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martinez L. A. (2019) La autonomía de las Universidades Nacionales en el Sistema Constitucional argentino. Análisis de las competencias y la jerarquía de las normas en materia de educación superior. En Revista Derechos en Acción Año 4/N° 12 pp. 317-387 Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/25251678e309>

Mastrini, Guillermo, & Becerra, Martín (2011). Estructura, concentración y transformaciones en los medios del Cono Sur latinoamericano. Comunicar, XVIII (36),51-59. [fecha de Consulta 3 de febrero de 2020]. ISSN: 1134-3478. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=158/15817007007>

Mato Daniel (2016) Stuart Hall desde/en América Latina. En Cuadernos de Literatura Vol. XX N° 40 p.19-38 ISSN 0122-8102 Universidad Tres de Febrero UNTREF

Buenos Aires Argentina. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5615979>

Mato, D. (2016) Stuart Hall desde/en América Latina. En Cuadernos de Literatura 20.40 pp. 19-38. Disponible en <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.cl20-40.shal>

Medrano F. (2017) Calidad en repositorios digitales en Argentina, estudio comparativo y cualitativo. Eje temático: Visibilidad e Interoperabilidad UNJu. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63562>

Mendonça, M. (2014). La creación de nuevas universidades nacionales en la década de los años setenta. Continuidades y rupturas del plan Taquini en el marco de la coyuntura política nacional (1966-1973). En Perfiles educativos vol.37. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-6982015000400011&script=sci_arttext&tlng=pt

Ministerio de Cultura (2013) “Una década ganada, 10 años de transformaciones culturales” En Revista: Nuestra Cultura N° 19 Num 5. Disponible en: <https://issuu.com/secretariadecultura/docs/nuestracultura19>

Monje D. (2015) El país que no cabe. Políticas de acceso ciudadano a sistemas públicos En Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación N.º 129, agosto – noviembre. ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X. Ecuador CIESPAL. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5791925.pdf>

Monje D. Zanotti (2015) Televisoras públicas universitarias argentinas: el actor emergente. En Revista Lumina Vol.9 N°1 del Programa de Pos graduación en Comunicación de la Universidad Federal de Juiz de Fora / UFJF ISSN 1981- 4070 Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/69486>

Monje, D. y Mercadal S. (2015) “Inmediaciones de lo público. Políticas de acceso y límites a la participación ciudadana en el sistema de medios públicos en Argentina” en Revista Brasileira de Políticas de Comunicação N° 6. Faculdade de Comunicação – LaPCom. Universidade de Brasilia. Brasilia.

Montenegro, M., Aparicio, M. E., Otero, C., & Rivolta, M. C. (2011). Aportes de la arqueología a la construcción de discursos sobre el pasado local desde la escuela. El caso del Pucara de Tilcara, Jujuy, Argentina. *Revista Del Museo De*

Antropología, 4(1), 81-88. Disponible en:
<https://doi.org/10.31048/1852.4826.v4.n1.5477>

Murolo, N. (2013). La pantalla doméstica. Sobre TV. Tecnología y forma cultural de Raymond Williams. *Oficios Terrestres*, 1(28). Disponible en:
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/1616>

Noro, Aldo F. (2012), "Incurción de la Televisión Digital en Jujuy. Aportes descriptos en contexto nacional. Nuestro Noa", año 3 N.º 3, Universidad Nacional de Jujuy.

Noro, Aldo F. (2016), Jujuy, sin políticas públicas por la creación del Ente Nacional de Comunicaciones. *Revista Question* Vol. 1, N.º 51 (julio-septiembre 2016) ISSN 1669-6581

Riccardi A. (1990) Giovanni Cecioni, 1914-1987 en *Revista de la Asociación Geológica Argentina* Diciembre (p.410 411). Disponible en:
<https://www.researchgate.net/publication/279718558>

Romano S. (2004) Archivos audiovisuales en Argentina: Condiciones de acceso y preservación de imágenes documentales del cine y la Tv. En *Cuadernos de Historia, Serie E. y Soc. N°6, Secc. Archivo y fuentes*, pp. 309 324 CIFFyH-UNC, Córdoba.

Rossi D. y Morone R. (2014) Diversidad y sustentabilidad: actores, inversiones e indicadores para analizar la democratización del audiovisual. El presente texto actualiza a junio de 2014, la ponencia presentada bajo el título "Diversidad y sustentabilidad: avances sobre la generación de indicadores para la democratización de las comunicaciones" en el VIII Congreso Internacional Ulepicc, julio 2013, U.N.Q. Disponible en:
http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/121/2014/07/rossi_morone.pdf

Rossi, D. (2016). Acceso y participación: el desafío digital entre la garantía de derechos y la restauración desreguladora. Material de cátedra actualizado, Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales UBA. Disponible en
<http://politicasyplanificacion.sociales.uba.ar/files/2014/07/accesoyparticipacion2016.pdf>

- Segura M. S. (2011) La sociedad civil y la democratización de las comunicaciones en la Argentina. La experiencia de la Coalición por una Radiodifusión Democrática. En *Argumentos. Revista de crítica social*, 13, octubre 2011. Escuela de Ciencias de la Información-Universidad Nacional de Córdoba –Argentina. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20120622033949/13_4.pdf
- Sousa Santos B. (2004) Tesis para una universidad pautada por la ciencia posmoderna. En *Revista de Educación superior: cifras y hechos*, 3, Núm. 18 pp.3-6 Disponible en:http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Tesis%20para%20una%20universidad_Cifras%20y%20hechos.pdf
- Stoler, A. (2009). The Pulse of the Archive. In *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense* (pp. 17-54). PRINCETON; OXFORD: Princeton University Press. Disponible en: <https://muse.jhu.edu/article/561120/pdf>
- Van Dijck, J. (2010). Search engines and the production of academic knowledge [Buscadores y producción de conocimiento académico] *International Journal of Cultural Studies*, 13. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/254097977_Search_engines_and_the_production_of_academic_knowledge
- Winocur, R. y Sánchez, J.A. (2015). Introducción. En Winocur, R. & Sánchez, J.A. (coord.). *Redes sociodigitales en México*. Fondo de Cultura Económica / CONACULTA. México.

Tesis doctorales

- Arancibia, V. (2015). *Nación y puja distributiva en el campo audiovisual. Identidades, memorias y representaciones sociales en la producción cinematográfica y televisiva del NOA (2003-2013)*. Tesis del Doctorado en Comunicación Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10915/46617>

Ardèvol, E. (1994) La mirada antropológica o la antropología de la mirada. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: https://carmenguarini.files.wordpress.com/2007/11/ardevol_tesis.pdf

García Vargas, A. (2017). *Producción social del espacio y configuraciones culturales. Sentidos de ciudad en narrativas audiovisuales contemporáneas de San Salvador de Jujuy*. Tesis doctoral en Comunicación. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/11273>

Leyes

ACTA N°580 Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy realizada el 15 de junio del año 2016 (p.10-18) <https://unju.edu.ar/Actas/580%20S.Ordinaria%2015.06.16.pdf>

AFSCA Resolución 687/2011

CIN (2009) Acuerdo Plenario N° 716/2009

Consejo Asesor (2010) Reglamento General Operativo de los Polos de Investigación y Perfeccionamiento de Tecnologías Audiovisuales y Digitales del Subprograma para el Desarrollo de Polos de Investigación y Perfeccionamiento de Tecnologías. Disponible en: http://www.unl.edu.ar/tvdigital/wp-content/uploads/2012/03/REGLAMENTO_OPERATIVO_POLOS.pdf

Decreto 1148/2009 “Créase el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre”.

Decreto 1552/2010 Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.

Decreto 835/2011. Servicios de Comunicación Audiovisual.

Dossier: Ley de Medios Selección de Jurisprudencia y Doctrina Versión 2019 del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ). Recuperado de http://www.saij.gob.ar/docs-f/dossier-f/ley_de_medios.pdf

Ley 22.285. Radiodifusión.

Ley 26.092. Empresa Argentina de Soluciones Satelitales.

Ley 26.522. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Ley 27.078. Argentina Digital.

Ley 27.208. Ley de Desarrollo de la Industria Satelital. Anexo: Plan Satelital Geoestacionario 2015-2035.

Resolución 188/2004, Secretaría de Comunicaciones, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Resolución 7/2013, Secretaría de Comunicaciones, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Resolución N° 687/2011 de AFSCA

Congresos y Conferencias

Aguayo F. y Roca L. (2002) "Imágenes e investigación social" Estudio introductorio. Primer Congreso Internacional sobre Archivos Sonoros y Visuales en Latinoamérica (CONACULTA-INAH, noviembre del 2001), "Desde la investigación social: los usos de lo visual y lo audiovisual"; y en el III Encuentro Nacional de Fototecas (SINAFO-INAH, octubre del 2002), "La compleja relación entre la investigación y la catalogación". Disponible en: http://durito.nongnu.org/docs/Aguayo_Roca_2.html

Aprea G. y Soto M. (2003) *El archivo audiovisual como dispositivo constructivo de la memoria* VII Congreso Internacional de la AISV, México. Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/steimberg/pdf/soto09.pdf>

Ardévol E. y Gómez Cruz E. (2009) Lo visual como objeto de estudio antropológico en la era digital. Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) 2009 Grupo de Trabajo N° 62: Antropología, medios audiovisuales y TIC: Problemas y desafíos en el mundo contemporáneo. Buenos Aires, Argentina. Disponible en:

Ardévol, E., Estállela, A. y Domínguez, D. (2008). Introducción. La mediación tecnológica en la práctica etnográfica. En *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica. Actas del XI congreso de antropología de la FAAEE* pp. 9-30. Donostia, España. Disponible en: http://mediacions.net/wp-content/uploads/05_volumen_mediaciones.pdf

Califano, B. (2009). Acceso y diversidad en los medios de comunicación en Argentina, en el marco del debate por una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

XXVII Congreso internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-062/237>

d'Empaire E. y Formoso N. F. (2013) "El movimiento de Repositorios Institucionales de Acceso Abierto penetra en las Universidades Nacionales del Noroeste Argentino" conferencia llevada a cabo en *Conference on Technology, Culture and Memory (CTCM) 2013*, 2013, Recife, Brazil. Disponible en: <http://www.repositorio.unt.edu.ar/handle/11327/126>

Díaz Suárez N. y Enrico A. "Instituto Cinefotográfico UNT (ICUNT). Apuntes para una Historia II", (341 a 357) en *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad. Tucumán, UNT, 2006.* Disponible en: <https://studylib.es/doc/7422860/instituto-cinefotografico-unt--icunt--apuntes-para-una-hi...>

Figueroa L., Herrera S., D'Empaire S., Paganini J. (2012) "El movimiento de Repositorios Institucionales de Acceso Abierto penetra en las Universidades Nacionales del Noroeste Argentino realizado" Documento de conferencia XIV Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación. Disponible en: <http://www.repositorio.unt.edu.ar/handle/11327/126>

Figueroa, L., Herrera, I., D'Empaire, S. Paganini A. (2012) Promoción Científica, Tecnológica y Académica en la Región NOA Mediante Repositorios Digitales. *En Conferencia en XIV Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación año 2012 Eje: Tecnología informática aplicada en educación* organizado por la Red de Universidades con Carreras en Informática (RedUNCI) Fecha: 25 al 27 de abril de 2012 Lugar: Universidad Nacional de Misiones (UNM) Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/19452>

Horta Canales L. (2013) Archivos y recursos: los medios digitales en la preservación del patrimonio fílmico chileno En: *Actas de la IX Bienal Iberoamericana de Comunicación / 978-956-8469-05-4* Universidad de Chile Santiago de Chile pp.796 -803. Disponible en:

https://www.academia.edu/6312480/Archivos_y_recursos_Los_medios_digitales_en_la_preservaci%C3%B3n_del_patrimonio_f%C3%ADmico_chileno

Kemman, M., Kleppe, M. y Scagliola, S. (2014). Just Google It Digital Research Practices of Humanities Scholars knowledge [Solo googlealo. Conocimiento de las Prácticas de Investigación Digital en Académicos de Humanidades] Proceedings of the Digital Humanities Congress 2012. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/265208026_Just_Google_It_Digital_Research_Practices_of_Humanities_Scholars

Leaño y César R. (2013). Los antecedentes del proyecto de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu.) y el proceso de la institucionalización de la actividad científica. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-010/563.pdf>

Otero C., Montenegro M., Rivolta M., (2011) Reflexiones desde la quebrada de Humahuaca . Los Museos como espacios de articulación entre la arqueología y la comunidad local. Documento de conferencia del XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria denominado “Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social” que se desarrolló en la ciudad de Santa Fe, Argentina del 22 al 25 de noviembre de 2011. Disponible en: <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/reflexiones-desde-la-quebrad.pdf>

Ovejero V. A. (s.f) “El nacimiento de la televisión universitaria en Tucumán: fundamentos y aspectos institucionales en actas de congreso internacional de la Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual (AsAECA). Disponible en: <http://www.asaeca.org/aactas/ovejero.pdf>

Zanotti J. M. (2015) “Los medios públicos estatales y la TV en Argentina: Una aproximación a la producción audiovisual universitaria en las distintas provincias” conferencia llevada a cabo en *VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC “Políticas actores y prácticas de la comunicación: Encrucijadas de la investigación en America Latina 2015* | Córdoba, Argentina. Disponible en: http://www.alaic2015.eci.unc.edu.ar/files/ALAIC/EJE3/alaic%20%203-6_.pdf

Web

Aguirre y López de Munain (2014) A MODO DE PRESENTACIÓN: HACIA LA CULTURA VISUAL 2.0. Disponible en: <https://www.shangrila-blog.com/2014/10/iii-estudios-de-la-imagen-experiencia.html>

Facultad de Filosofía y Letras de la UNT (2019) Nota “*Primera proyección y conversatorio Acervo ICUNT – Canal 10*” Nota publicada 01/07/2019. Disponible en: <http://filo.unt.edu.ar/noticias/2019/07/01/primera-proyeccion-y-conversatorio-acervo-icunt-canal-10/>

Gorodner J. (s/f) “*La misión de estudios de la patología regional argentina (MEPRA) y el instituto de Medicina Regional (UNNE) Historia y devenir*”. Disponible en: <https://anm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/LA-MISION-DE-ESTUDIOS-DE-LA-PATOLOGIA-REGIONAL-ARGENTINA-MEPRA-Y-EL-INSTITUTO-DE-MEDICINA-REGIONAL.pdf>

Grilla de programación BACUA del 24 al 30 de agosto 2015 (sólo una producción jujeña Avelino de Wayruro). Disponible en: <https://es.calameo.com/read/0028921281a6690e0b716>

INSUGEO CONICET(s/f) Peirano el hombre, El ingreso a la UNT y la pasión minera. Disponible en: http://www.insugeo.org.ar/libros/misc_20/03.htm
<https://anm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/LA-MISION-DE-ESTUDIOS-DE-LA-PATOLOGIA-REGIONAL-ARGENTINA-MEPRA-Y-EL-INSTITUTO-DE-MEDICINA-REGIONAL.pdf>

Internet Archive (2019) “Weaving Books into the Web—Starting with Wikipedia” Disponible en: <https://blog.archive.org/2019/10/29/weaving-books-into-the-web-starting-with-wikipedia/>

Jujuy al Día (2011) La UNJu y el Municipio inauguran obra de la “Plazoleta Salvador Mazza” 18 abril, 2011. Disponible en: <https://www.jujuyaldia.com.ar/2011/04/18/la-unju-y-el-municipio-inauguran-obra-de-la-%E2%80%9Cplazoleta-salvador-mazza%E2%80%9D/>

Telam (2014) “Tristán Bauer: Los medios públicos están volviendo a ocupar el lugar que deben ocupar en la sociedad” Nota publicada 11/11/2014 Disponible en:

<https://www.telam.com.ar/notas/201411/84914-tristan-bauer-medios-publicos-rta.html>

Telam (2014) DEBATE EN EL SENADO Tristán Bauer: "Los medios públicos están volviendo a ocupar el lugar que deben ocupar en la sociedad" 11/11/2014. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/201411/84914-tristan-bauer-medios-publicos-rta.html>

Video

AFSCA Digital (2018) Jujuy - Debate Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N.º 26.522 [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=81XI9cQwH9Y>

Cristina Fernández de Kirchner (2016) Así presentaba Cristina Kirchner el proyecto de Ley de Medios 6 feb. 2016 [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=i8EmN5qj5vE>

FCE (2019) video 60 años de la Facultad de Ciencias Económicas (Jujuy) [Video]. Disponible en: <http://www.fce.unju.edu.ar/node/246>
<https://www.youtube.com/watch?v=OyvtMtP0GUA&t=332s>

Video conmemorativo por los 100 años de la Universidad Nacional de Tucumán - Argentina. Realizado por la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UGCSnqwPuUo&t=44s>

Apéndice

Detalle de las entrevistas realizadas

Tipo de entrevista y fecha	Entrevistada/o	Dependencia, organismo institución a la que pertenece
Entrevista en campo Mayo 2015	Coordinadora Nacional PPAT y realizadora	PPAT, MINPLAN
Entrevista en campo Julio 2015	Ex Secretario de Cultura de la Provincia	Secretaría de Cultura de Jujuy
Entrevista en campo Septiembre 2019	Directora de contenidos	UNJu TV CEPA UNJu
Entrevista en campo Septiembre 2019	Docente investigador 2 e integrante Nodo Jujuy	Taller de Tv I y II, FHyCS UNJu y Wayruro
Entrevista en campo Septiembre 2019	Presidenta de AJATA Asociación Jujeña de Amigos y Trabajadores del Archivo	AJATA
Entrevista en campo Octubre 2019	Integrante AJATA y trabajador de Indio Canal	Indio Canal AJATA
Entrevista en campo Septiembre 2019	Arquitecto, profesor y gestor del patrimonio fotográfico de Salvador Mazza	Gestión de obras y proyectos de la UNJu
Entrevista en campo Septiembre 2019	Vicerrector y ex decano FHyCS	FHyCS UNJu
Entrevista en campo Septiembre 2019	Directora de Biblioteca universitaria	FHyCS UNJu
Entrevista en campo Septiembre 2019	Integrante Nodo Jujuy y realizador	Fundación Séptimo Arte
Entrevista en campo Septiembre 2019	Ex Docente y realizador	FHyCS UNJu, Fundación Séptimo Arte
Entrevista en campo Septiembre 2019	Responsable del área de incentivos	SECTER UNJu
Entrevista en campo Septiembre 2019	Director (1) Periodista y locutora (2)	Prensa y Difusión UNJu
Entrevista en campo Septiembre 2019	Encargado	Archivo General UNJu
Entrevista por Chat Facebook Octubre 2019	Ex integrante Nodo Jujuy, Realizador y actual integrante técnico UNJu TV	Productora Musa Comunicación audiovisual
Entrevista por Chat WhatsApp Octubre 2019	Encargado de Archivos	Canal 7 de Jujuy
Entrevista por llamada telefónica Noviembre 2019	Docente investigadora 1 e integrante Nodo Jujuy	FHyCS UNJu
Entrevista por llamada telefónica Octubre 2019	Ex Director de contenidos de canal	Canal 7
Entrevista por llamada telefónica Octubre 2019	Directora de biblioteca universitaria	Facultad de Ingeniería UNJu
Entrevista por llamada telefónica Noviembre 2019	Egresado Comunicación, integrante en área I+D del programa polos	FHyCS UNJu

Entrevista por llamada telefónica y en campo Noviembre 2019	Docente investigador 3 integrante Nodo Jujuy	FHyCS UNJu
Entrevista por llamada telefónica Octubre 2019	Directora biblioteca universitaria y encargada de proyecto RIUNJU	Facultad de Ciencias Agrarias UNJu
Entrevista por llamada telefónica Noviembre 2019	Coordinadora Nodo Jujuy, segundo periodo	FHyCS UNJu, UNT
Entrevista por llamada telefónica Noviembre 2019	Encargado de archivo en Museo Macedonio Graz e integrante Nodo Jujuy actual realizador audiovisual	Secretaria de Cultura de la provincia de Jujuy
Entrevista por video llamada Octubre 2019	Docente investigador e integrante Nodo Jujuy	FHyCS UNJu
Entrevista por video llamada Diciembre 2019	Coordinadora Nacional PPAT, docente universitaria y realizadora audiovisual	RENAU CIN
Entrevista por video llamada Octubre 2019	Docente investigador ex integrante proyecto RIUNJU	Facultad de Ingeniería UNJu
Entrevista por video llamada Octubre 2019	Docente investigador 4 y realizador audiovisual	FHyCS, FCE, UNJu
Entrevista por video llamada Noviembre 2019	Encargado UNJu Virtual y becario CONICET	Facultad de Ingeniería, UE CISOR UNJu
Entrevista por video llamada Noviembre 2019	Asistente de Gestión Nodo Jujuy y docente investigadora	FHyCS UNJu
Entrevista por correo electrónico Octubre 2019	Ex directora de Cultura de rectorado y actual encargada de patrimonio	Rectorado UNJu
*Solicitudes de entrevistas sin respuesta o con respuesta negativa (11)		
**Todas las entrevistas se encuentran en la carpeta Apéndice el link de Google Drive de esta tesis.		

 Anexo